HISTORIA JENERAL

DE CHILE

POR

DIEGO BARROS ARANA

TOMO VII

SANTIAGO

RAFAEL JOVER, EDITOR

CALLE DE LA BANDERA, NÚM. 73

1886

HISTORIA JENERAL

DE CHILE

Es propiedad del Editor. Queda hecho el depósito exijido por la lei.

HISTORIA JENERAL DE CHILE

PARTE QUINTA

(CONTINUACION)

CAPÍTULO XVI

GOBIERNO DE DON AMBROSIO O'HIGGINS: VISITA DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE: ABOLICION DE LAS ENCOMIENDAS (1788-1790)

- 1. Antecedentes biográficos de don Ambrosio O'Higgins.—2. Sus primeros trabajos administrativos.—3. Visita el gobernador los distritos del norte.—4. Reformas industriales intentadas despues de la visita.—5. Supresion de las encomiendas.—6. Alarma producida por la presencia de buques estranjeros en estos mares: desarrollo del comercio de contrabando.—7. Muerte de Cárlos III; jura i proclamacion de Cárlos IV.—8. Temores de guerra con la Gran Bretaño: el rei reconoce a los ingleses el derecho de pesca en el Pacífico.
- 1. La noticia del fallecimiento del gobernador de tes biográficos de don Ambros de Chile don Ambrosio de Benavides, llegó a Madrid sio O'Higgins. el 25 de setiembre de 1787. En esa época el gobierno español comenzaba a adoptar una nueva práctica en la provision de estos puestos. Buscaba preferentemente los gobernadores i virreyes de sus posesiones de América entre los militares que se habían probado por buenos servicios en la administración de las colonias. Dadas esas circunstancias, se imponia naturalmente el brigadier don Ambrosio O'Higgins para ocupar el gobierno que había quedado

vacante. Las dotes de militar i de administrador que habia desplegado, las recomendaciones repetidas i constantes que habia merecido a sus jefes inmediatos i a los virreyes del Perú, i la confianza que le dispensó el mismo gobierno de Madrid, elevándolo gradualmente en su carrera militar i administrativa, casi no dejaban lugar a vacilacion. Sin embargo, O'Higgins era estranjero; i esta circunstancia fué causa de que su nombramiento se aplazara casi dos meses enteros. Por fin, el 21 de noviembre de 1787 el rei lo nombró gobernador i capitan jeneral del reino de Chile i presidente de su real audiencia.

Don Ambrosio O'Higgins, o mas propiamente Higgins, como él se firmaba casi hasta los últimos dias de su vida, era, segun ya hemos dicho, irlandes de orijen. Nacido en 1720 en el lugar de Ballinary, en el condado de Sligo, al noroeste de Irlanda, don Ambrosio era el hijo menor de una familia de modesta fortuna, pero que creia descender de la mas alta aristocracia del pais i que se decia empobrecida i decaida de su antigua grandeza por las persecuciones políticas i relijiosas (1). En

Don Ambrosio tenia en España un pariente del mismo apellido Higgins, probablemente su tio, que era fraile franciscano i que gozaba en la corte de cierta consideracion. Despues de don Ambrosio, i probablemente buscando su proteccion, pasaron a España varios sobrinos suyos. En 1794 servian cuatro de ellos, llamados Patricio, Pedro, Cárlos i Tomas, en el ejército español en el rango de oficiales, segun se ve en una real cédula de 27 de enero de 1794, en que se dan las gracias a don Ambrosio por un donativo de dos mil pesos para los gastos de la guerra contra Francia hecho en su nombre i en el de esos sobrinos. Don Tomas O'Higgins pasó a Chile

⁽¹⁾ Tomamos algunas de estas noticias de unos apuntes informes recojidos en años atras en el Perú, en vista de los papeles de familia de don Ambresio O'Higgins, por un ingles llamado John Thomas que vivia al lado del hijo de aquél. Pero hemos utilizado ademas los documentos del espediente organizado por el mismo don Ambrosio para acreditar la nobleza de su cuna cuando solicitó del rei un título de Castilla, i obtuvo por real cédula dada en Araujuez el 8 de febrero de 1795 el de baron de Ballinary, que el uso vulgar convirtió en Vallenar, porque O'Higgins acostumbraba darse este nombre como segundo apellido de familia. Entre los documentos de aquel espediente, aparece un informe de Ch. Fortescue, rei de armas o jenealojista titulado, espedido en 24 de febrero de 1788, en el cual se asienta que don Ambrosio era nieto de "Juan Duff O'Higgins baron de Ballinary, en el condado de Sligo, en el reino de Irlanda, de la distinguida casa de O'Neyl en el mismo reino, enlazada con la de O'Connor de Ballintobber." Haremos notar que hai en el condado de Sligo mas de cuarenta lugares cuyos nombres comienzan por la radical Balli o Bally, que hemos hallado Ballingarri, Ballinamore, pero no Ballinary. Se da por orijen de estos nombres la palabra ballium, corrupcion de la voz latina vallum, trinchera, campo fortificado, que despues pasó a significar el área de terreno comprendida dentro de los cierros de las dependencias de los castillos señoriales, i en seguida las poblaciones o aldeas que en ella se fundaban.

su niñez hizo buenos estudios i adquirió el hábito de la lectura. Por mas que sus detractores se hayan empeñado en presentarlo como un aventurero oscuro i ordinario, elevado repentinamente casi sin méritos propios, es lo cierto que poseia buenos conocimientos clásicos, que traducia i entendia corrientemente el latin, i que si probablemente no era injeniero perfecto, habia adquirido la preparacion para serlo.

La situacion creada a la Irlanda por la dominacion inglesa i sobre todo por la imposicion de la relijion reformada, escluvendo a los católicos de los cargos públicos i del ejercicio de los derechos civiles i políticos, habia llegado a hacerse profundamente odiosa a los hombres de alguna cultura, al paso que mantenia a las clases inferiores en la miseria i en el abatimiento. El célebre filósofo Jorie Berkeley, irlandes de nacimiento i obispo anglicano de una de las diócesis de Irlanda, ha descrito aquella situacion a mediados del siglo XVIII con caractéres conmovedores. "En un pais, que podia proveer abundantemente a todas las necesidades de la vida, dice, no se veian mas que caminos desiertos, campos sin cultivo, casas en ruinas o desocupadas. Delante de cada cabaña de campesinos un monton de niños sobre un monton de basuras; i en su interior la miseria i el desaseo. A cada instante se encontraban caravanas de familias enteras que iban a la aventura, sin vestidos para cubrirse ni pan para alimentarse." Don Ambrosio O'Higgins, nacido católico i persuadido de que no tenia nada que esperar

como oficial instructor i vivió hasta despues de la revolucion de la independencia sin hacer papel importante, pero dejando el nombre de caballero culto i de la mas perfecta honorabilidad. Otro sobrino de don Ambrosio fué don Demetrio O'Higgins, intendente de Guamanga cuando aquél fué virrei del Perú, i autor de una curiosa memoria sobre la administracion de esa provincia, publicada como apéndice de las Memorias secretas de don Jorje Juan i don Antonio de Ulloa.

Todos estos individuos se firmaban simplemente Higgins, como lo hacia el mismo don Ambrosio; pero éste antepuso mas tarde a su nombre la partícula irlandesa O' que significa "hijo de", i que es considerada un signo de nobleza de la familia que lo usa. Por lo demas, el nombre de Higgins es bastante comun, i ha sido el de algunos hombres de cierta distincion.

Insistimos en estos antecedentes para demostrar que si don Ambrosio O'Higgins se levantó por su propio mérito, i si era, como vulgarmente se dice, el hijo de sus obras, no es exacto lo que se ha escrito algunas veces acerca de su orijen, suponiendo que fué solo un aventurero oscuro e ignorante, que habia sido en su principio un mercachifle de poca monta, una especie de falte, que supo darse trazas para subir a otra esfera. La vida toda de don Ambrosio, i particularmente sus comunicaciones con el ministerio de Indias, revelan que era hombre no solo de talento, sino de espíritu cultivado i de conocimientos que no podian ser comunes en su época.

en su patria, quiso hacer lo que muchos otros irlandeses de su misma fe i de su cultura: salir al estranjero a labrarse una posicion. La España los recibia hospitalariamente, les daba colocacion en el ejército o en las oficinas de gobierno, i aun elevó a algunos a los mas altos puestos administrativos (2). O'Higgins elijió este pais para labrarse una carrera; pero al llegar a Cádiz en 1749 se le proporcionó colocacion en una casa de comercio de negociantes irlandeses, Dowell Hermanos, con cuyo jefe tenia relaciones de parentesco, i renunció por entónces a todo proyecto de tomar servicio en el ejército.

Protejido i habilitado por sus patrones, O'Higgins se embarcaba ocho años mas tarde para el Perú con una partida regular de mercaderías que se prometia negociar El resultado de esta especulacion fué verdaderamente desastroso. Por motivos que nos son desconocidos i de que solo hablan vagamente algunas relaciones, perdió aquél cuanto tenia i aun quedó comprometido con gravosas deudas. Se ha dicho que entre las causas de este desastre tuvieron no poca parte las hostilidades de que lo hizo objeto su carácter de estranjero. Se sabe ademas que O'Higgins, ignoramos por qué causa, estuvo preso en la Inquisicion de

A pesar de estas terminantes disposiciones i del puntual cumplimiento que se les daba en España elevando a altos puestos políticos, administrativos i militares a algunos irlandeses, en las colonias de América éstos siguieron siendo mirados con el mismo recelo que se tenia por otros estranjeros. Don Ambrosio O'Higgins tuvo que luchar en Chile i en el Perú con las dificultades que le creaba su nacionalidad. Siendo presidente de Chile se vió en el caso de comunicar al subdelegado de Coquimbo, en 10 de diciembre de 1795, las cédulas reales que amparaban a los irlandeses para favorecer a uno o varios individuos de esa nacionalidad que se hallaban en ese distrito.

⁽²⁾ Por cédula de 11 de mayo de 1680, Cárlos II declaró que los irlandeses gozaban en los reinos de España de las mismas prerrogativas que los españoles para obtener los empleos que fuesen proporcionados a sus méritos. En 16 de abril de 1701, Felipe V dispuso que los ingleses e irlandeses católicos que residian en España desde diez años atras o estuviesen casados con españolas, fueran considerados como nacionales. I ampliando esta declaracion, en 18 de junio de ese mismo año, Felipe V dispuso que "aunque no concurran en ellos (los ingleses e irlandeses católicos) las circunstancias de la residencia de diez años en estos nuestros reinos, ni el estar casados con españolas, se guarden i cumplan a los irlandeses que residan en estos nuestros dominios i puertos de ellos todos los privilejios i gracias que les estan concedidos." Por otra cédula espedida en 23 de octubre de 1718, el mismo rei confirmaba los privilejios concedidos a los irlandeses "para que puedan tener empleos políticos i militares, i que los comerciantes de la misma nacion sean tambien tratados i favorecidos con distincion," sin que se les embargaran sus bienes en la guerra declarada a la Gran Bretaña, ni se les espulsara del territorio español.

Lima. Sea de ello lo que se quiera, el hecho es que viéndose arruinado, se trasladó a Chile en 1761 en busca de una ocupacion. Con fecha de 20 de noviembre de ese año, el gobernador interino don Félix de Berroeta le dió el título de injeniero delineador con el sueldo de quinientos pesos anuales; i con ese carácter hizo O'Higgins dos viajes a Valdivia para servir en las reparaciones de la plaza bajo las órdenes de los injenieros don Antonio Birt i don Juan Garland. Este último, irlandes tambien de nacimiento, tomó grande afecto por aquél, i lo ocupó en otros trabajos. O'Higgins, como hemos contado en otra parte, hizo construir en 1765, por órden del presidente Guill i Gonzaga, i segun las indicaciones de Garland, las casuchas destinadas a servir de abrigo a los viajeros que atravesaban la cordillera nevada entre Aconcagua i Mendoza.

Probablemente O'Higgins no estaba hasta entónces mui seguro de que su carácter de estranjero no fuese un inconveniente para el adelanto de su carrera. El deseo de regularizar su situacion fué sin duda el objeto de un viaje que, con licencia del gobernador de Chile, hizo a España a mediados de 1766. Presentado en Madrid al ministro de Indias don Julian de Arriaga, pudo O'Higgins suministrarle prolijos informes sobre el estado de las colonias españolas, i entre ellos un mapa del reino de Chile que él mismo habia dibujado i en que tuvo cuidado de señalar particularmente los lugares en que existian las numerosas propiedades de los jesuitas. La indisputable intelijencia del oficial irlandes, la seguridad de sus informes i la seriedad de su carácter, le granjearon desde luego el favor de la corte. O'Higgins solicitó en Madrid que se le diera algun cargo en España para seguir prestando sus servicios; pero el ministro Arriaga le recomendó que se volviera a Chile, ofreciéndole que en este pais o en el Perú, donde podria ser mas útil, seria premiado en conformidad con su mérito. Cuando O'Higgins volvió a Chile, el ministerio de Indias, en efecto, encargó que en este reino o en el Perú se le diera una colocacion proporcionada a su mérito i a sus servicios, i que se le pagara el sueldo que le correspondia durante el tiempo que habia estado en España.

O'Higgins volvió a Chile, por la via de Buenos Aires, a fines de 1769 (3). El maestre de campo don Salvador Cabrito, que dirijia

TOMO VII

⁽³⁾ En Buenos Aires, O'Higgins tuvo relaciones con el jeneral don Juan José de Vértiz, que luego fué gobernador de esa provincia i mas tarde su segundo virrei. Apreciando en todo su valor el mérito del oficial irlandes, Vértiz lo recomendó calorosamente al jeneral don Francisco Javier de Morales, cuando éste desempeñó el cargo de gobernador interino de Chile.

las operaciones militares durante el gobierno interino del licenciado Balmaseda, confió a aquél el encargo de construir un fortin en la cordillera de la isla de la Laja, para cerrar el paso a los indios pehuenches. Hasta entónces, O'Higgins no tenia un título militar; pero habiendo desempeñado satisfactoriamente aquella comision, se le dió con fecha de 10 de diciembre de 1770 el de capitan graduado del cuerpo de dragones, que fué el principio de su brillante i rápida carrera. En los capítulos anteriores hemos señalado mas o ménos prolijamente las campañas i trabajos en que se distinguió hasta que despues de mas de veinte años de buenos servicios, se vió elevado al alto rango de gobernador i capitan jeneral de Chile (4).

Cualquiera que sea la parte que en la carrera de O'Higgins se atribuya a favor de los hombres cuya voluntad supo ganarse, es evidente que el título principal que tuvo para alcanzar su elevacion fué su mérito indisputable. Dotado de un espíritu tranquilo, flemático, taciturno i de una intelijencia clara i cultivada, poseia ademas una actividad infatigable para el trabajo, admirablemente ayudada por una salud robusta que le permitia hacer largos viajes a caballo, trasladarse con estraordi-

⁽⁴⁾ Siendo innecesario reproducir aqui lo que hemos dicho en los capítulos anteriores acerca de los servicios militares i administrativos de don Ambrosio O'Higgins, debemos sin embargo condensar la noticia de los ascensos que tuvo en su carrera militar pasando en rápida revista sus diversos nombramientos en órden cronolójico. 20 de noviembre de 1761, injeniero delineador; 10 de diciembre de 1770, capitan graduado de dragones; 3 de setiembre de 1771, capitan efectivo de caballeria; 19 de abril de 1773, teniente coronel i comandante de caballería; 20 de marzo de 1776, maestre de campo interino; 7 de setiembre de 1777, coronel de caballería; 5 de julio de 1780, comandante jeneral i sub-inspector de milicias, por comision del presidente de Chile; 23 de setiembre de 1783, brigadier de caballería; 14 de enero do 1786, gobernador intendente de Concepcion. En el archivo de Simanças encontramos una hoja de servicios del brigadier O'Higgins fechada en Concepcion el 31 de diciembre de 1787; pero aunque es un documento útil para la biografía de este personaje, no contiene mas que una reseña mui rápida i sumaria. En este documento se ha dejado en blanco la edad que entónces tenía O'Higgins, que era 67 años, probablemente para que en la corte no se le crevera en cierto modo inútil por la ancianidad. O'Higgins, no sabemos por qué motivo, solicitó varias veces salir de Chile para ir a continuar sus servicios a otra parte. A principios de 1773 hizo un corto viaje a Lima a solicitar del virrei Amat que, con arreglo a la recomendacion del ministerio de Indias, le diese algun destino en Perú. Amat, creyendo que O'Higgins era un militar útil para la conservacion de la paz en la frontera de Chile, lo mandó volver a este pais, dándole en abril de ese año el grado de comandante de caballería. En febrero de 1777, volvió O'Higgins a hacer nuevas jestiones ante el ministerio de Indias, para que se le destinase a seguir sirviendo en Buenos Aires i despues en España. Mas adelante hablaremos del resultado de estas dilijencias.

naria rapidez de un punto a otro i soportar inalterable las penalidades de las marchas de la vida de campaña en un tiempo i en lugares en que era imposible procurarse algunas condiciones de comodidad. Su conocimiento cabal de los hombres le permitia elejir a los mas aptos para las comisiones que queria confiarles; i aunque duro i severo para reprimir a sus subalternos, sabia hacerse querer de ellos por la rectitud que desplegaba en el mando. Poseedor de conocimientos que debian ser sumamente raros en la colonia, i apasionado por la lectura de obras sérias de ciencia i de historia, se imponia por el prestijio que su ilustracion i su cultura debian ejercer (5). El célebre viajero frances La Pérouse, que estuvo en Concepcion en febrero de 1786, hace notar que a todas las jentes que trató en esa ciudad les oyó hacer grandes elojios de O'Higgins i manifestar por él una estimacion jeneral. Describiendo su persona dice que poseia una actividad difícil de igualar, maneras distinguidas, i suma lealtad militar; i que despues de una hora de conversacion, aquel jefe se habia ganado toda su confianza (6). Si O'Higgins tuvo en el curso de su carrera algunos rivales i contradictores, nunca se elevaron contra él a la corte acusaciones autorizadas i respetables que pudieran desacreditarlo en el concepto de los ministros del rei. Miéntras tanto, los tres presidentes bajo cuyas órdenes le tocó prestar sus mas señalados servicios, Jáuregui, Álvarez de Acevedo i Benavides, no cesaban de recomendarlo al soberano por el acierto con que dirijia los negocios de la frontera (7).

⁽⁵⁾ El cronista Carvallo, siempre duro para juzgar a don Ambrosio O'Higgins, dice sin embargo que era "hombre de instruida educación," tomo II, páj. 434.

⁽⁶⁾ Voyage de La Pérouse autour du monde (Paris, 1797), vol. II, cap. 3, pájinas 66 i 68.—Las autoridades de Chile habian recibido órden de la corte de Madrid de atender esmeradamente a los marinos franceses de la espedicion de La Pérouse, i de prestarles los auxilios que pudieran necesitar. O'Higgins cumplió puntualmente este encargo. Obedeciendo sin embargo al espiritu jeneral de la política colonial de la España, no pudo complacer a los viajeros en cuanto pretendian. Dos de los naturalistas de la espedicion, M. de Lamanon i el abate Mongès, pretendieron hacer una escursion al interior a reconocer el volcan de Antuco. O'Higgins se lo impidió en los términos mas respetuosos i corteses. En sus comunicaciones al ministerio de Indias, el gobernador intendente de Concepcion le informaba que los espedionarios franceses debian ir satisfechos del tratamiento que habian recibido i bien dispuestos para juzgar del estado de Chile; pero que temia que M. de Lamanon, ofendido por aquella negativa, manifestase su disgusto en la relacion del viaje. El resultado desastroso de esa espedicion, i la manera como se hizo la publicacion de sus trabajos, impidió sin duda que se diesen a luz las quejas de aquel naturalista.

⁽⁷⁾ Don Ambrosio O'Higgins habia adquirido el conocimiento mas prolijo de los negocios de la frontera i de todo cuanto se relacionaba con la administracion militar,

O'Higgins, por otra parte, no se descuidaba en hacer valer sus servicios; pero lo hacia con gran tino i con notable sagacidad. En una época en que se habia regularizado considerablemente la administracion española, en que establecidos los ministerios se dirijian i rotulaban a éstos las comunicaciones que se queria hacer llegar a conocimiento del gobierno, i en que comenzaba a rejir como órden invariable el que solo los jefes superiores, es decir, los virreves i los gobernadores, pudieran comunicarse directamente con el gobierno, O'Higgins, en su carácter de jefe militar de la frontera o de intendente de Concepcion, escribia frecuentemente al ministerio de Indias. Sus cartas, a diferencia de la mavor parte de las que dirijian los subalternos, no tenian por objeto queiarse de sus superiores o proponer planes militares i administrativos irrealizables o aventurados; sino que, mui al contrario de eso, eran dictadas por una gran moderacion i por un notable buen sentido. O'Higgins daba cuenta en ellas de los ramos que estaban a su cargo; i aunque no omitia hablar de sus servicios ni hacer algunas peticiones, acompañaba los documentos que lo justificaban i se abstenia de reclamar que se le dieran puestos mui elevados. En 20 de febrero de 1777, despues de dar cuenta al ministro Galvez de las ventajas alcanzadas en la pacificación de la frontera i sus esfuerzos para conseguirlo, O'Higgins le agregaba estas palabras: "Suplico a V. S. rendidamente se digne propender su poderoso influjo a efecto de que S. M. condescienda a la peticion que

a tal punto que puede decirse que bajo esos tres gobiernos casi no se hacia cosa alguna sin pedirle su parecer. En nota de 12 de febrero de 1781 el presidente Benavides encargaba a O'Higgins que en los ratos ménos ocupados "formara una descripcion individual i prolija de esos terrenos interiores ocupados por los indios con distincion de cada nacion, sus circunstancias territoriales, jenio i propensiones de esos infieles, método de vida, modo de manejarse en tiempo de paz i de guerra, armas i su manejo, ardides i operaciones de ella, proponiendo tambien i fundando lo que conceptuase que fuese mas ventajoso obrar, los proyectos de utilidad que pudieran fomentarse con esperanzas de aprovechamiento, o para continuar su quietud.» Benavides pedia allí mismo que O'Higgins espusiera los medios que él habia empleado para mantener la tranquilidad en la frontera i para comunicarse con los indios. Ignoramos si O'Higgins cumplió este encargo, i aun nos inclinamos a creer que no escribió la memoria que se le pedia, limitándose a suministrar algunas de esas noticias en sus comunicaciones ordinarias. Por lo demas, aunque O'Higgins habia llegado a hablar i a escribir el castellano casi sin mas faltas que las que cometia cualquiera de los otros funcionarios mas entendidos de la colonia, i aunque redactaba sus comunicaciones con claridad i con soltura de estilo, ya que no con elegancia ni con gran correccion, no se descubre en sus escritos que tuviese aquella facilidad que habria necesitado para ejecutar un trabajo de esa naturaleza.

en esta ocasion hago sobre permitirme pasar a servir durante la presente guerra con los portugueses a las órdenes del comandante jeneral don Pedro Cevallos, i despues el real permiso de seguir desde Buenos Aires a España a continuar allí mi mérito, favor que tendrá en la memoria perpétuamente mi reconocimiento. I si consigo el honor de presentarme algun dia personalmente a V. S. I., siendo en esta vida lo que mas deseo, espondré entónces algunas circunstancias de los motivos para desear salir de este pais, sin embargo de las muchas satisfacciones que merezco a este caballero presidente (Jáuregui), uno de los jefes excelentes, que me favorece, como verá V. S. I. por los mismos oficios, con la mas distinguida confianza. La contestacion a esta solicitud no tardó mucho. Con fecha de 7 de setiembre del mismo año el ministro Galvez dirijió a O'Higgins una real órden en que negaba a éste lo que pedia. «S. M., dice ese documento, ha creido por muchos motivos que no era conveniente separaros del cargo de comandante de caballería de la frontera de ese reino, que servis al presente, en que habeis prestado útiles i valiosos servicios i en que podreis prestar en lo futuro otros mas importantes .S. M., al mismo tiempo, deseando daros una prueba de la satisfaccion que le merece vuestra conducta i de cuánto aprecia vuestros servicios, se ha dignado elevaros al rango de coronel con sueldo entero» (8). En las otras reales órdenes en que se nombra a O'Higgins, casi siempre hai palabras que manifiestan la aprobacion que el soberano daba a sus servicios.

Algunas de las comunicaciones de don Ambrosio O'Higgins al ministerio de Indias son todavia mas importantes i revelan mejor aun las causas de su elevacion. En 20 de julio de 1786 daba cuenta al ministerio de Indias de la estadía en Talcahuano de los dos buques franceses que mandaba La Pérouse, i con los cuales habia emprendido éste un viaje científico. Con este motivo, i despues de referir las circunstancias de la permanencia de los marinos i sabios franceses en ese puerto i en Concepcion, entraba a examinar la importancia de las espediciones de esa clase para los progresos de la jeografía, demostrando poseer en esta ciencia conocimientos que debian ser mui raros en España. Esponia los resultados obtenidos por los viajes del capitan Cook, los progresos

⁽⁸⁾ No tenemos a la vista esta real órden de 7 de setiembre de 1777 en su testo orijinal, sino en una traduccion inglesa hecha por don Juan Thomas, de quien hemos hablado en una nota anterior. Seguramente, al traves de esta doble traduccion, ha resultado algun cambio en las palabras, pero estamos persuadidos de que se conserva el sentido del orijinal.

de la cartografía i de la jeografía matemática, i lamentaba sinceramente que los españoles que en los siglos XV i XVI hicieron tan prodijiosos descubrimientos jeográficos, se hubieran dejado arrebatar por otras naciones la gloria de continuarlos, i se abstuvieran de asentar por algunos otros establecimientos la seguridad de su imperio colonial. Con este motivo, proponia al gobierno que hiciese publicar en español los mapas que dieran a conocer estos nuevos descubrimientos que estaban cambiando casi por completo muchas de las nociones de jeografía aceptadas hasta entónces, i recomendaba a la vez que de la misma España se hicieran salir espediciones científicas con un objeto análogo al de las que habian organizado los gobiernos de Francia i de Inglaterra (9). Como veremos mas adelante, el 30 de julio de 1789 salian de Cádiz dos corbetas de la marina real con el encargo de hacer una importante esploracion científica en América i en Filipinas. No es imposible que las comunicaciones de O'Higgins tuvieran alguna parte en esta determinacion.

Si en la jerencia de los negocios públicos don Ambrosio O'Higgins mostraba una adusta seriedad de carácter que imponia respeto a sus subalternos, en el trato familiar, aunque siempre reservado i circunspecto, usaba una cortesanía que le captaba la buena voluntad de las personas que vivian cerca de él. Uno de sus contemporáneos que lo ha juzgado con injusta severidad, recordando que O'Higgins no pertenecia al número de los militares batalladores, dice maliciosamente que adquirió sus ascensos «desde su gabinete i sin dejar el dulce trato de las señoras que es mas suave que el de los americanos" (10). Parece, en efecto, que en medio de su gravedad habitual era mui aficionado a las aventuras galantes, i se sabe que por esos años tuvo en una señorita principal de Chillan un hijo que se conquistó como soldado i como gobernante el mas alto renombre entre los caudillos de la revolucion de la independencia de Chile. Acusábanlo tambien algunos de sus contemporáneos de ser singularmente codicioso. Es lo cierto que O'Higgins, sóbrio en su vida, moderado en sus gastos, i prudente en las especulaciones que ninguna lei le prohibia hacer, adquirió por poco valor diversos lotes de tierra, uno de los cuales formaba la estensa hacienda de las Canteras, a corta distancia de la plaza de los Án-

⁽⁹⁾ A poco de haberse recibido del gobierno del reino, O'Higgins enviaba a España, con fecha de 3 de agosto de 1788, una copia de aquella comunicacion, insistiendo en los mismos puntos que trataba en ella.

⁽¹⁰⁾ Carvallo, Descripcion histórico-jeográfica, tomo II, cap. 121.

jeles; i que en esas propiedades criaba ganados, formando así la base de una fortuna que, sin embargo, no llegó a ser mui considerable por no haber podido seguir prestando grande atencion a su desarrollo.

Sus primeros trabajos administrativos.
 A principios de abril de 1788 se sabia en Santiago que el brigadier don Ambrosio O'Higgins estaba nombrado gobernador i capitan jeneral del reino de Chile; i el cabildo habia hecho los preparativos para recibirlo ostentosamente. Ocupado, sin embargo, en las atenciones de que hablamos en el capítulo anterior para asegurar la tranquilidad en la frontera, O'Higgins no pudo ponerse en camino para Santiago sino en los primeros dias de mayo siguiente. La intendencia de Concepcion quedó interinamente a cargo del asesor letrado doctor don Juan Martinez de Rozas.

Habiéndose recibido del gobierno con las solemnidades de estilo en los dias 25 i 26 de mayo, don Ambrosio O'Higgins desplegó desde los primeros dias la laboriosidad séria i discreta que solia poner en todos los negocios administrativos que estaban a su cargo (11). Su primer cuidado fué preparar, como lo habian hecho algunos de sus antecesores, una ordenanza jeneral de policía o bando de buen gobierno, como se decia entónces. "Contemplando, dice él mismo, ser conveniente i necesario dictar una providencia Jeneral que comprendiese las disposiciones mas precisas para el bien de la sociedad, estirpacion de vicios i desórdenes populares, ejecucion de la justicia, quietud i utilidad del vecindario de esta capital, deducidas de lo prevenido por las leyes i reales pragmáticas i por las disposiciones espedidas en igual conformidad por mis antecesores, acomodándolas a la constitucion i exijencia actual del pais, me dediqué desde los primeros dias de mi recepcion en este mando, a observar cuanto era conducente para estos

⁽¹¹⁾ El rejente Álvarez de Acevedo, despues de entregar el gobierno del reino al brigadier O'Higgins, partió para Coquimbo a inspeccionar los trabajos de las minas de azogue de Punitaqui, en virtud del cargo de superintendente de esta esplotacion que le había confiado el rei. A fines de 1788, entregó tambien esta superintendencia, por órden del rei, al presidente O'Higgins; i promovido por real despacho de 15 de octubre de ese año al cargo de consejero de Indias, Álvarez de Acevedo partió el siguiente para España por la via Buenos Aires, llevando consigo a su esposa (que era una señora limeña llamada doña Josefa de Salazar) i a sus hijos, uno de los cuales se estableció en Buenos Aires. En Madrid recibia con agrado a los americanos, i en especial a los chilenos, de cuyo país conservaba los mejores recuerdos. Allí falleció en 1802 asistido en sus últimos momentos por el canónigo chileno doctor don Vicente Larrain i Salas, que había ido α la corte a jestionar ciertos asuntos nacidos de competencias universitarias.

objetos; i habiendo oido juntamente al procurador jeneral i cabildo i al fiscal de S. M., hice publicar un bando, recopilando los mas útiles de los presidentes anteriores, añadiendo otros puntos que me parecieron oportunos para el buen gobierno i arreglo de la policía (12). Por real cédula de 28 de julio siguiente, el rei dió su aprobacion a aquella ordenanza, modificando sin embargo algunas de sus disposiciones.

Aunque O'Higgins era, a no dudarlo, un hombre adelantado para su época, i aunque promovió en muchos negocios administrativos innovaciones trascendentales, habia vivido cerca de cuarenta años en España i en sus colonias, i profesaba sobre la accion de los gobiernos los mismos principios que servian de norma a los gobernantes de estos paises. Su bando de buen gobierno, que tenia muchas disposiciones útiles, era por su espíritu jeneral el reflejo fiel de las ideas administrativas de ese tiempo, cuando se creia que la autoridad debia intervenir en todo i aun reglamentar actos que no entran en su esfera, con el propósito de reformar costumbres contra las cuales son impotentes las leyes (13). Mas aun que la ordenanza que recordamos, demuestra aquel órden de ideas otro bando mandado publicar por el presidente O'Higgins en 23 de setiembre de 1793 para reglamentar los entierros i el uso del luto en las familias. Crevendo posible el reducir los gastos inmoderados i de pura vanidad que hacian algunas personas en la sepultacion i en los funerales de sus deudos, i el limitar las manifestaciones del dolor que producia la pérdida de éstos, el presidente fijaba

⁽¹²⁾ Nota de O'Higgins al ministro de Indias de 10 de octubre de 1788,

⁽¹³⁾ Seria mui prolijo el hacer un resúmen de las disposiciones de este bando de buen gobierno, que era una verdadera ordenanza de policia, i que al paso que contenia disposiciones útiles en favor del aseo i de la hijiene de la ciudad, que dejan ver el estado de atraso i de insalubridad en que se vivia, daba reglas de moral que no podia establecer la lei sino el progreso de la cultura. Muchas de esas disposiciones nos han sido útiles para conocer las condiciones de la vida de ciudad en los últimos años de la colonia.

Las modificaciones introducidas en esa ordenanza por la real cédula de 28 de julio de 1789 se reducian a los tres puntos siguientes: Los jugadores no gozarian de fuero alguno, debiendo ser juzgados i condenados por la justicia ordinaria, i segun la penalidad de ese bando. Se prohibia en absoluto en las procesiones de semana santa la concurrencia de enaspados i penitentes, siendo que O'Higgins los habia tolerado en un solo templo, el de la Recoleta franciscana; pero esta prohibición no pudo hacerse efectiva en la práctica. Las visitas de escribanías i oficinas públicas debian hacerse de oficio i sin costo de los interesados. En todos los otros puntos, el rei daba su aprobacion a la ordenanza.

las reglas mas prolijas para establecer en esos actos i en esas manifestaciones una gran modestia i una sencillez que era imposible hacer respetar.

Pero al lado de estos decretos que no debian producir un resultado efectivo i práctico, el gobernador dictó otras providencias, o promovió otros asuntos que eran de la mas vital importancia. La ciudad de Santiago, despues de la terrible avenida de 1783, se hallaba indefensa contra los desbordamientos del rio, que en aquel año habían destruido los tajamares. Cada año era menester construir palizadas i diques provisorios que al paso que imponian un gasto considerable, eran ineficaces para resistir a los grandes aluviones. Los injenieros consultados sobre el particular habian formado el proyecto de construir tajamares de cal i ladrillo con cimientos de cinco varas de profundidad i con tres o cuatro de espesor; pero aunque la necesidad de aquella obra era sentida por todos, parecia imposible emprenderla desde que su costo estaba estimado en ciento cincuenta mil pesos que no había como satisfacer. Instado el cabildo por el presidente O'Higgins para arbitrar algunos recursos, propuso la imposicion de un derecho estraordinario de un peso por cada zurron de verba del Paraguai i de azúcar de Lima, i algunas modificaciones en el impuesto de balanza. La junta de hacienda, presidida por el gobernador, aprobó estos arbitrios en acuerdo de 8 de octubre, con la declaración de que los nuevos derechos durarian solo seis años, tiempo que entónces se creia suficiente para la terminacion de la obra. "En ningun otro artículo, decia O'Higgins al dar cuenta al rei de este acuerdo, puede recaer dicho impuesto con mas naturalidad i justicia, por ser los insinuados de vicio i regalo, i tan gravosos a este reino que ellos solos absorben casi toda la sustancia i producciones de la minería, agricultura e industria del pais con notable atraso de su fomento interior i del comercio de España; pues anualmente salen, segun buen cómputo, mas de cuatrocientos mil pesos en dinero efectivo para satisfacer al Paraguai i lugares del tránsito esta especie inútil de yerba, i casi igual caudal a Lima por azúcares, quedando estos habitantes consumidores jeneralmente pobres; i no debe parecer estraño que el mismo efecto que les gasta todo el valor de su trabajo, contribuya para su propio alivio i remedio de la necesidad en que se hallano (14). Aunque el rei, en vista de las representaciones del

Tomo VII

⁽¹⁴⁾ Nota de O'Higgins al ministerio de Indias de 5 de noviembre de 1788, reforzada con otras dos de 25 i 26 de enero del año siguiente, en que, al paso que remitia el espediente que se habia tramitado sobre este negocio, insistia en probar la nece-

comercio, negara su aprobacion a este impuesto por real órden de 7 de diciembre de 1790, ya se había recojido una suma considerable de dinero que sirvió para iniciar los trabajos.

Se preocupó igualmente O'Higgins en la reparacion del camino de cordillera, que habia adquirido una grande importancia con el desarrollo del comercio que por allí se hacía, i que se hallaba en pésimo estado despues de un estraordinario turbion caido en enero de ese año. El presidente interino Álvarez de Acevedo habia iniciado aquella reparacion, i aun obtuvo que el rei aprobara sus determinaciones. Pero para llevarla a cabo era preciso procurarse los fondos indispensables. Desde tiempo inmemorial se cobraba en ese camino un impuesto conocido con el nombre de pontazgo del rio Aconcagua; pero aunque se habia aplicado su producto a las composturas del camino de cordillera, la nueva villa de San Felipe lo reclamaba en todo o en parte como entradas naturales de la ciudad (15). Resueltas estas dificultades, O'Higgins hizo emprender el trabajo; i sin grandes gastos consiguió dejar ese camino en mucho mejor estado del que habia tenido ântes. "En la parte de esta ruta que se ha alcanzado a remediar, escribia en junio de 1790, se ha conseguido ensancharla lo bastante a costear su direccion en los trechos posibles i mejorar su situacion para ahorrar camino i precipicios, de modo que ahora pueden marchar las tropas de mulas i caballerías con libertad i al paso natural por lo planeado del piso; i apartado suficientemente de los despeñaderos i barrancos que ántes la hacian tan arriesgada i temible, segun lo esplica el comisionado i lo oigo ieneralmente a cuantos despues la han transi-

sidad i la moderacion de ese impuesto, que, segun los cálculos, debia producir 30 mil pesos anuales. Sin embargo, pudieron mas en el ánimo del rei las representaciones de los comerciantes de Santiago, i esto fué causa de que no se aprobara la contribucion. Pero, cuando llegó la resolucion real se habian recojido por este ramo mas de 50 mil pesos, que quedaron en caja para dar principio a los trabajos en 1792. Los planos de que habla O'Higgins en esas notas habían sido levantados por el in jeniero Baradan, observados en Lima por don Antonio Estremiana, i completados en Chile por don Pedró Rico. Cuando llegó el caso de emprender la obra, se introdujeron en ellos no pocas modificaciones.

⁽¹⁵⁾ Este impuesto producia poco mas de cuatro mil pesos por año. Se juzgará del tráfico que se hacia por ese camino por las cifras siguientes de la tarifa que corria en esos años. Cada mula con carga pagaba dos reales; cada grupo de cinco mulas aparejadas pero sin carga, dos reales; cada animal suelto, ya fuera caballar o vacuno, medio real; cada par de negros introducidos a Chile para venderlos por esclavos o llevarlos al Perú, dos reales. La junta de real hacienda de Santiago, por acuerdo de 22 de diciembre de 1787, había resuelto que ese impuesto siguiera aplicándose a la

tadon (16). El gobernador continuó en los años subsiguientes la compostura de ese camino hasta dejarlo en un estado satisfactorio para el tráfico de mulas i de ganados que entónces se hacia.

3. Desde su ingreso al gobierno meditaba O'Higgins 3. Visita el gobernador el hacer una visita jeneral a todo el reino comenzando los distritos por las provincias del norte, que despues de Pedro de del norte. Valdivia, no habia recorrido ninguno de los gobernadores. "Esta espedicion, decia él mismo, parece ser ahora precisa, a fin de procurar el adelantamiento posible del pobre comercio, agricultura i minería, i excitar alguna industria entre los habitantes de esos partidos; i examinar cómo se manejan los subdelegados i demas jueces en la administracion de justicia, gobierno de sus territorios i demas obligaciones de que estan encargados, para remover a los que convenga, i desagraviar a los miserables que por sus improporciones i distancias de los recursos, sufren algunas veces estorsiones de la prepotencia de los poderosos." Proponíase, ademas, regularizar en lo posible las milicias provinciales, inspeccionar los lugares de la costa en que podian establecerse algunas fortificaciones, preparar la formacion de mapas topográficos, i recojer noticias particulares sobre el clima, calidad de las tierras, producciones naturales i demas particularidades que convenia conocer sobre cada localidad (17).

compostura del camino de cordillera, i modificó su tarifa imponiendo la contribucion de dos reales a cada pasajero, pero eximiendo de ella a las mulas sueltas que se
conducian para remuda. El cabildo de la villa de San Felipe, cabecera del partido
de Aconcagua, interpuso recurso esponiendo que una parte a lo ménos de ese derecho le correspondia como propios de ciudad, teniendo sobre todo que reconstruir el
puente que había sido inutilizado en 1788. Sobre este negocio se formó un espediente; i elevado todo al ministerio de Indias con informe de O'Higgins de 10 de octubre
de este último año, se resolvió, por real órden de 15 de febrero de 1790, que las
entradas producidas por el ramo de pontazgo de Aconcagua fueran aplicadas, por
el tiempo que el gobernador creyera conveniente, para propios de la villa de San
Felipe, reconstruccion del puente de su rio i reparaciones del camino de cordillera.
En virtud de esta resolucion, la referida villa comenzó a percibir dos mil pesos por
este derecho; pero habiendo fundado luego O'Higgins la villa de Santa Rosa de los
Andes, se le asignó a ésta la mitad de esa suma.

(16) Nota de O'Higgins al ministerio de Indias de 5 de junio de 1790. Estos trabajos habian costado hasta entónces 4,340 pesos en peones, herramientas, materiales, etc., lo que revela la economía con que fueron ejecutados. O'Higgins elojiaba en su informe el celo desplegado por don Manuel de la Puente, encargado de la direccion de esta obra.

(17) Nota de O'Higgins al ministerio de Indias de 9 de setiembre de 1788.

Para realizar este vasto programa, O'Higgins necesitaba llevar consigo un numeroso cuerpo de auxiliares. El asesor letrado de la capitanía jeneral, doctor don Alonso de Guzman, por su edad de mas de ochenta años, por el estado de su salud i por el debilitamiento de su intelijencia, no se hallaba en situacion de emprender este viaje. O'Higgins lo dejó en Santiago, limitando sus atribuciones al despacho de los asuntos mas comunes (18), i llamó a su lado como asesor accidental de la visita, al doctor don Ramon Martinez de Rozas. Elijió, ademas, un injeniero i los otros empleados que podian serle útiles en la proyectada espedicion, i el 21 de octubre de 1788 partia de Santiago para aprovechar en ella los meses de primavera i de verano (19). El animoso gobernador, ayudado por una salud singularmente vigorosa, emprendia a caballo, a la edad de sesenta i ocho años, un viaje de centenares de

⁽¹⁸⁾ El doctor Guzman pretendió que en su carácter de asesor le tocaba desempeñar el gobierno interino miéntras el gobernador estuviera ausente de Santiago. O'Higgins se negó a esta exijencia, declarando que durante la visita se reservaba el mando superior, i resolviendo que a su asesor "le tocaba conocer únicamente de los pleitos entre partes i de las materias concernientes al gobierno ordinario de la capital, con las funciones anexas a la intendencia que exijen espedirse necesariamente en ella," i debiendo consultar al gobernador cualquiera ocurrencia de gravedad. Cuando O'Higgins quiso justificar este procedimiento, espuso al ministerio de Indias que el doctor Guzman, por sus años i sus achaques, había llegado a ser un funcionario inútil, fácilmente manejable por algunas de las personas que se le acercaban. "Es tambien, añadia, poco apto para este ministerio (la asesoria) por falta de instruccion sobre objetos políticos i de gobierno público, o porque con la decadencia de facultades del cuerpo, le ha sobrevenido la de la mente, o porque su aplaudida literatura fué siempre de materias de pura jurisprudencia i derecho privado, mas adecuada para el ejercicio de abogado en que tuvo buen crédito... Nota de O'Higgins al ministerio de Indias escrita en la Serena el 28 de enero de 1788.-El doctor Guzman falleció en 1790; i entónces O'Higgins confió el cargo de asesor al doctor don Ramon Martinez de Rozas, hermano mayor del doctor don Juan, asesor de la intendencia de Concepcion.

⁽¹⁹⁾ La comitiva del presidente O'Higgins se componia de las personas siguientes: doctor don Ramon Martinez de Rozas, asesor de visita; don Judas Tadeo Reyes, secretario de la gobernacion; capitan don Domingo Tirapegui, amanuense del presidente; don José Maria Botarro, ayudante mayor de órdenes i oficial de la secretaria; don Ignacio de Andia i Varela, oficial primero de la secretaria i habilitado de escribano; don Nicolas Cárdenas, amanuense de la asesoría; don Pedro Rico, injeniero; doctor don Juan de Ubera, capellan i cirujano; capitan don Pedro José de Benavente, i alférez don Juan de Dios Vial, oficiales del piquete de guardia. Ésta era compuesta de 24 soldados de dragones. Iban, ademas, quince sirvientes domésticos. Este número de jente se aumentaba en la marcha con las personas que salian a acompañar al gobernador de un distrito a otro.

leguas por campos en gran parte desiertos i desprovistos casi hasta en los sitios mas favorables, de las comodidades mas precisas para la vida.

La visita del presidente O'Higgins a los distritos del norte es uno de los actos mas notables de su gobierno, si no precisamente por las consecuencias que produjo, a lo ménos por el celo que desplegó en estudiar las necesidades de esos lugares i en promover su adelanto. O'Higgins no se daba cada dia mas que unas pocas horas de descanso, marchaba con ánimo resuelto i empeñoso, i solo se detenia donde habia algo que estudiar i que observar, o donde juzgaba que debia fundarse un pueblo o introducirse alguna mejora, sin que le impidiera despachar en los alojamientos los negocios mas graves de gobierno que se le consultaban desde Santiago (20). Durante los pocos dias que se detuvo en el valle de Aconcagua elijió un sitio, en el lado sur del rio de este nombre, donde tres años despues, por auto de 17 de abril de 1791, mandó erijir la villa de Santa Rosa de los Andes. Despuesde detenerse unos pocos dias en la villa de Petorca para observar algunos trabajos de minas, i despachar diferentes asuntos gubernativos, O'Higgins llegaba el 10 de noviembre a Cuscuz. Existia allí solo en el nombre una villa mandada fundar treinta i seis años ántes por el gobernador Ortiz de Rozas con el nombre de San Rafael. O'Higgins, por auto de 12 de noviembre, mandó que se trasladase tres quilómetros mas al sur, hizo trazar las calles i ordenó que se acojieran a ese lugar los trabajadores de los minerales vecinos. Aunque se le confirmó su antiguo nombre, aquel pueblo fué conocido desde entónces con el nombre de Illapel, que era el del pequeño rio en cuyas cercanías quedó asentado. Pasando mas al norte, visitó otros asientos mineros, i entre otros los de mercurio de Punitaqui, que comenzaban a esplotarse por cuenta del rei. Deseando establecer en esos lugares un centro de poblacion, mandó fundar en el distrito de Combarbalá la villa de San Francisco de Borja. Desde allí se dirijió apresuradamente a la Serena para tomar un buque mercante llamado El Águila, en que podia continuar su viaje al partido de Copiapó. Las jentes que traficaban por esos caminos conocian por esperiencia que los viajes emprendidos en esa

⁽²⁰⁾ El viaje del presidente O'Higgins a las provincias setentrionales se halla prolijamente contado en el Diario de todas las operaciones de la visita que llevaba el secretario de gobierno don Judas Tadeo Reyes. Este curioso documento permanece hasta ahora inédito; pero existen algunas copias. Al escribir estas pájinas, hemos tenido a la vista una de ellas; pero hemos utilizado principalmente las comunicaciones dirijidas por el mismo O'Higgins al ministerio de Indias.

estacion con rumbo al norte, eran excesivamente penosos por el gran calor, miéntras que viniendo en sentido opuesto se gozaba del beneficio de recibir de frente los vientos frescos del sur.

Navegando a la vista de la costa, i mediante un viaje que en esa época se consideraba regular, O'Higgins empleó ocho dias (del 23 de noviembre al 1.º de diciembre) en trasladarse del puerto de Coquimbo al de Caldera. "Desde allí, dice él mismo, me dirijí a la villa de San Francisco de la Selva, cabecera del partido de Copiapó. Tuve que demorarme aquí un mes para despachar la demasiada ocurrencia de negocios i quejas de partes, agriadas desde muchos años, que por su pobreza, carecen absolutamente de letrados que dirijan sus negocios, i por distar trescientas leguas de los tribunales superiores de la capital del reino, no habian tenido facilidad de solicitar la reposicion de su derechos. Despues que tomé los precisos conocimientos de su escasa poblacion (que no excede de cinco mil personas) i el estado de todos sus ramos, especialmente del de minería, que hace hasta hoi el único nervio de la subsistencia de dicho distrito, excité i promoví su arreglo i fomento en cuanto cabe, ínterin se vigoriza la observancia de las nuevas ordenanzas. Averigüé la importancia i manejo de los propios i rentas del pueblo, dictando providencias para su fiel administracion i aumento. Aprovechando un edificio deteriorado i alguna dotacion de temporalidades de ex-jesuitas para la continuacion de la escuela de primeras letras que hasta ahora se hallaba sin efecto, lo hice refaccionar i habilitar prontamente, verificando su apertura a mi vista, con asistencia del cabildo, cura i mas de 140 niños, dejándoles nombrado maestro i todas las disposiciones conducentes para la perpetuidad i buen réjimen de esta fundacion, que debe ser la primera i mas útil atencion de estos pueblos. Allí comprendí hallarse los vecinos en una anticuada i escandalosa disension por pretensiones recíprocamente perjudiciales sobre el riego de sus haciendas, por ser escasa el agua, no alcanzar en abundancia para todos, i valerse algunos de su poder o mejor ubicacion para aprovecharse mas que otros. Hice reconocer el rio desde su orijen en las cordilleras, i las posesiones de todos los interesados para distribuirla con proporcion a su entidad i distancias, de modo que con evitar el desperdicio i observar un repartimiento metódico quede cada uno abastecido de lo necesario en lo posible." O'Higgins observó ademas la condicion a que estaban sometidos los indios de servicio, para tratar de mejorarla; se empeñó en introducir nuevos cultivos; arregló un mercado público para el espendio de los artículos de abasto, i trató de reducir a gremio a los pescadores de la costa, segun referiremos mas adelante. "Últimamente, añade, despues de inspeccionar los cuerpos de milicias i las administraciones de espendio de azogues, de tabacos, i la de alcabalas, pasé a arreglar los demas particulares ménos importantes del sistema económico i ordenado gobierno i policía de la villa en cuanto por su actual estado requeria i admitia providencias, nombrando nuevo subdelegado, i concluí colectando todas las noticias territoriales acerca de los objetos universales de mi visita i los particulares de aquel pais" (21).

Desocupado de estas atenciones, el presidente se ponia en viaje para el sur el 29 de diciembre por los caminos de tierra, natravesando, dice él mismo, el despoblado de mas de cuarenta leguas, sin aguada ni posada alguna, que media hasta el partido contiguo del Huasco." Habiendo llegado allí el 7 de enero de 1780, se contrajo a observaciones idénticas. Dió forma de poblacion a la villa o asiento de Santa Rosa que se habia tratado de fundar, dándole el segundo nombre de Vallenar, que ha conservado. Despues de reconocer toda la comarca inmediata, continuaba su viaje a la Serena, adonde llegó el 10 de enero. Allí, donde existia una poblacion mas asentada i estable, los trabajos del gobernador fueron ménos prolijos que en Copiapó; pero dictó igualmente muchas providencias para fomentar la industria, regularizar la administracion i proporcionarse noticias jeográficas i estadísticas. Continuando su viaje al sur, reconoció detenidamente la rejion mas vecina a la costa; i al llegar al valle de la Ligua dió planta i arreglo de villa a la que con su propio nombre habia mandado crear treinta i seis años ántes el gobernador Ortiz de Rozas. Despues de detenerse algunos dias en Quillota i su comarca ocupado en trabajos análogos, O'Higgins llegaba a Valparaiso el 12 de abril.

En este puerto, sus observaciones recayeron principalmente sobre las condiciones de defensa contra los ataques de enemigos esteriores. Privado del auxilio que en estos trabajos habria debido prestarle el injeniero don Pedro Rico, que lo acompañaba en la visita i que habia caido gravemente enfermo en Quillota, O'Higgins pudo sin embargo suministrar al rei un informe luminoso, basado en su observacion personal. "Este puerto, decia con este motivo, aunque defendido por tres castillos, no podrá sostener por algun tiempo cualquier ataque; porque el de San José es de un gran recinto i no hai tropa suficiente para guarecerlo en tiempo de guerra; el de la Concepcion está situado

⁽²¹⁾ Nota de O'Higgins al ministerio de Indias, escrita en la Serena el 24 de enero de 1789.

en demasiada altura, que hace difícil el acierto de sus fuegos; i el de San Antonio es espuesto, por mui bajo, a ser arruinado por los navios, i defectuoso por estar dominado con bastante inmediacion de una altura fácil de ganarse por los enemigos, a mas de otros defectos que tienen todos en sus murallas, troneras i demas obras, faltos de buena artillería, cureñaje i precisos útiles, i del número de tropa correspondiente aun para el servicio ordinario de paz. Se reduce toda su guarnicion a una compañía de sesenta artilleros, cinco compañías de infantería de milicias urbanas, i un escuadron de caballería, en cuyos cuerpos no debe nunca confiarse por carecer de la instruccion necesapara un caso imprevisto» (22). O'Higgins creia indispensable la construccion de otras dos baterías i de un reducto colocado en la altura para defender por la espalda el castillo de San Antonio; pero convencido de que para ello seria necesario aumentar la guarnicion de la plaza, i entrar en gastos que la hacienda real no podia satisfacer, se limitó por entónces a ordenar las reparaciones mas premiosas en los castillos existentes. Visitó tambien las oficinas de hacienda i las bodegas de depósito, i propuso que se diera a Valparaiso el título de ciudad, creando un cabildo, que hasta entónces no tenia, i dilatar el distrito de su jurisdiccion. "Considerando, decia, ser mui conveniente estender su mando a mas del terreno de la plaza i quebradas de su círculo a que hasta ahora ha estado ceñido, pienso señalarle nuevos términos para que tenga aquel gobierno en su jurisdiccion las campañas inmediatas, se completen los cuerpos de milicias con las personas que las habitan, i esten a una órden, en caso de invasion, todos los hombres de armas i los demas auxílios i provisiones necesarias en ambos tiempos de paz i de guerra, sin la demora que causaria el esperarlas a la distancia de doce leguas del subdelegado de Quillota a cuyo partido corresponden actualmente los territorios contiguos de este puerto» (23).

 ⁽²²⁾ Nota de O'Higgins al ministerio de Indias, Santiago, 21 de junio de 1789.
 (23) Mas adelante hizo levantar O'Higgins en Valparaiso una batería en el sitio lenominado La Cabritería en la estremidad norte del puerto, cuyo sitio tomó el nom-

denominado La Cabritería en la estremidad norte del puerto, cuyo sitio tomó el nombre de El Baron, por el título de baron de Ballinary (Vallenar) que concedió Cárlos IV a este gobernador por cédula de 8 de febrero de 1795. Hasta entónces Valparaiso era una simple plaza de armas, a la vez que simple puerto de comercio, i tenia por jefe, segun la institucion decretada por el presidente Garro, en auto de 19 de setiembre de 1682, un gobernador militar nombrado directamente por el rei, con un sueldo de 3,000 pesos anuales. Su poblacion, sin embargo, había numentado algo, a punto que en 1795 se la hacia subir, sin duda alguna con evidente exajeracion, a 4,500 almas. Dotada de cabildo por un auto de O'Higgins, Valparaiso obtuvo el título de ciudad por real cédula de 9 de marzo de 1802.

En efecto, por auto de 29 de abril de ese mismo año (1789), O'Higgins decretaba la ereccion de un cabildo en Valparaiso, cuyos cargos, como se practicaba entónces en Santiago i en las demas ciudades, fueron vendidos en remate público. A peticion de ese cabildo, se estendieron los límites jurisdiccionales del distrito, i el rei concedió poco mas tarde a Valparaiso el título de ciudad con su escudo de armas especial (24).

O'Higgins llegaba de vuelta a Santiago el 9 de mayo, i siguió ocupándose, con su acostumbrado teson, en los negocios administrativos. En la primavera de 1790, habiéndose trasladado a Valparaiso con motivo de los temores de una guerra esterior, recorrió toda la costa del sur hasta la embocadura del rio Maipo, examinando los puertos i caletas i estudiando las condiciones industriales de sus habitantes, preocupado siempre con las mejoras que creia necesario i posible introducir. Mas que ninguno de sus predecesores, este activo e intelijente gobernador llegó a adquirir por sus propios ojos un estenso conocimiento del pais.

 Reformas industriales intentadas despues de la visita.

4. Los hechos que dejamos referidos, manifiestan que don Ambrosio O'Higgins poseia muchas de las dotes necesarias para ser un notable administrador.

Pero a pesar de la claridad de su intelijencia i a pesar de su cultura, que era mui superior sin duda a la de todos sus predecesores, no estaba preparado para comprender que la accion de un gobierno, por enérjica i vigorosa que fuese, era impotente para cambiar en pocos años la manera de ser de un pueblo. El error de O'Higgins era comun a los grandes administradores españoles de la época, i aun a muchos de los escritores políticos de su siglo, que creian que unas cuantas leyes podian operar reformas de esa naturaleza. El gobernador de Chile estaba persuadido de que era posible a la administración pública crear en el pais el espíritu industrial, trasformar las costumbres, fomentar la cultura i

TOMO VII

⁽²⁴⁾ En acuerdo de 16 de mayo de ese año, acordó el cabildo, por unanimidad de votos, designar por patrona a la Vírjen de Mercedes de Puerto Claro de Valparaiso, en honor de una efijie que con esta advocacion se veneraba en la iglesia parroquial. Las armas concedidas por el rei en 1802 consistian en la Vírjen de Puerto Claro, puesta de pié sobre un castillo, i sobre la cual habia una águila con las alas desplegadas. Este blason, que costó a la ciudad una suma considerable de dinero por derechos reales i por hacerlo bordar i pintar, apénas fué conocido en Valparaiso, i pocos años mas tarde nadie recordaba que hubiera existido, así como se olvidó por completo el nombre de la patrona dada a la ciudad por sus primeros capitulares, Hoi usa el cabildo de Valparaiso un sello completamente diferente.

producir la prosperidad jeneral, sin comprender que estas conquistas no podian alcanzarse sino despues de una lenta i laboriosa evolucion que debia comenzar por la demolicion de los cimientos en que descansaba todo el edificio colonial. Por otro error no ménos grave, pero de mui distinta naturaleza, O'Higgins creia posible sobreponerse a las condiciones climatólojicas del pais, e introducir cultivos exóticos que, si bien podian prosperar en mui pequeña escala i casi como ensayos de jardin, debian ser de imposible aclimatacion con un propósito industrial.

Apreciando debidamente la fertilidad del reino de Chile, i la variedad de sus producciones, O'Higgins creia sin embargo que éstas, por su bajo precio, i por la falta de esportacion, no podian enriquecer a los agricultores, i que, por lo tanto, convenia introducir nuevos cultivos de frutos de mas valor i de seguro consumo. "Como el renglon de azúcar, dice él mismo, es de los mas esenciales i pingües de que abastece el Perú a Chile, sacando de este último pais sumas insoportables, dirijí mis miras durante la visita a persuadir a los hacendados de los distritos del norte las grandes ventajas que reportarian para su particular i para el comun del pais, dedicándose al plantío i beneficio de la caña. Lo propuse igualmente a los cabildos, facilitándoles instrucciones de sujetos prácticos i otras sacadas del Diccionario de Comercio de Savary (25) i de disertaciones o memorias sueltas sobre el método mas acertado para su cultivo i calidades de los terrenos en que mejor fructifica, i les facilité una abundante porcion de estacas para que las repartiesen i plantasen." Desde tiempo atras, es verdad, se cultivaba la caña en pequeñas proporciones i aun se fabricaba azúcar en una hacienda del distrito de la Ligua, la cual hacienda, por esto mismo, era denominada "El Injenio" (26). Esa propiedad formaba parte de un rico

⁽²⁵⁾ El libro a que alude el presidente O'Higgins, aunque contaba mas de un siglo, gozaba todavia de un gran crédito, i fué reimpreso en Francia en 1800. Su verdadero título es como sigue: "Le parfait negociant, ou instruction générale pour ce qui regarde le commerce des marchandises de France et des pays étrangers", i fué publicado por primera vez en 1675. Su mérito consistia particularmente no tanto en lo que se refiere a los procedimientos industriales, cuanto en la esposicion de la antigua lejislacion comercial de Francia. Ese libro habia sido traducido al ingles, al holandes, al aleman i al italiano; pero segun creemos, no lo habia sido al castellano.

⁽²⁶⁾ La caña de azúcar se cultivaba desde el siglo XVI en el valle de la Ligua, i en ese tiempo se cultivó tambien en Copiapó, imponiendo pesados trabajos a los indios. Véase lo que a este respecto hemos dicho en el tomo III, páj. 172 de esta Historia.

mayorazgo; i su poseedor don José Nicolas de la Cerda, suministró jenerosamente a O'Higgins seis mil i quinientos piés de caña, que éste último distribuyó entre los hacendados de las inmediaciones i de los distritos de mas al norte, i en especial de Coquimbo. Esas plantaciones, reducidas casi a simples ensayos, produjeron en muchas partes buen resultado, e hicieron concebir a O'Higgins las mas halagüeñas esperanzas (27); pero, cuando se quiso estender su cultivo haciéndolo en mayor escala, se vió que la produccion, aun en los valles mas abrigados, era mezquina i que no correspondia a los gastos i a los cuidados que se necesitaban. Tres o cuatro años despues, el cultivo de la caña de azúcar habia sido definitivamente abandonado, o solo se hacia como un objeto de mera curiosidad.

Resultados semejantes dieron otros ensayos de cultivos que O'Higgins quiso introducir. Repartió a los hacendados arroz en bruto i semillas del algodonero del Perú con instrucciones para su siembra i su cosecha, creyendo que podrian cultivarse con ventaja en los valles del norte, i permitir el algodon la fabricación de tejidos para el consumo interior, dando a la vez ocupacion a las mujeres, condenadas por el estado industrial del pais a una vida miserable. Pero si estos proyectos debian fracasar por causa de las condiciones climatolójicas del pais, O'Higgins, en cambio, logró estimular en lo posible la agricultura, fomentando i reglamentando en los valles del norte el riego de los terrenos, i aconsejando en la Serena la plantacion de árboles. "Observando, dice él mismo, la falta de ocupacion en que subsisten las mujeres i el mucho trabajo que invierten en la tarea de hilar con huso, mandé construir, i costée de mi peculio, un modelo de torno, el que les he dejado para aficionarlas a este suave ejercicio, i precaver las consecuencias perjudiciales que de su inaccion puede esperimentar la sociedad." En todas partes, ademas, dictó providencias jenerales que tendian al fomento de la agricultura.

Mostró igualmente O'Higgins grande empeño por dar vida i desarrollo en las provincias del norte a la industria de la pesca. Era ejercida ésta por indios miserables, de oríjen peruano, conocidos en todo el litoral con el nombre de changos. Por únicas embarcaciones poseian balsas lijeras formadas por dos cueros de lobos marinos llenos de viento, en las cuales no era posible aventurarse a mucha distancia de la ribera (28). O'Higgins concibió el pensamiento de reducirlos a gre-

⁽²⁷⁾ Nota de O'Higgins al ministerio de Indias de 14 de julio de 1790.

⁽²⁸⁾ Estas embarcaciones han seguido usándose hasta nuestros dias por los pesca-

mio, o asociacion; i al efecto formó una matrícula de 251 individuos que se ocupaban en esta industria en los puertos del Paposo, Cachinal, Morro del Obispo, Caldera i el Huasco; i en la Serena trató de organizar una sociedad por acciones de a cien pesos, para suministrar a esos pescadores embarcaciones mas seguras, i establecer en grande la industria de salar i de conservar el pescado. Dando a conocer los beneficios considerables que una industria análoga producia en Terranova i sus cercanías con la pesca del bacalao, i haciéndose él mismo accionista, consiguió reunir un capital de 1,800 pesos, que fueron destinados a la fábrica de lanchas para pescadores (29). Esta empresa, en que el gobernador fundó por algun tiempo las mas lisonjeras espectativas, fracasó sin embargo ántes de mucho. La pesca en aquellos mares no era tan abundante como habria sido necesario para plantear esa industria en grandes proporciones; i los pescadores, ignorantes i desconfiados, no estaban en situacion de comprender los beneficios de que se les hablaba, i preferian el trabajo libre.

El estado de la industria minera habia llamado tambien la atencion de O'Higgins. Persuadido, como casi todos sus contemporáneos, de que Chile poseia en este ramo grandes riquezas, creia, sin embargo, que los procedimientos rutineros que se usaban en la esplotacion de las minas i la falta de hombres científicos para dirijirla con acierto, hacian ineficaces los esfuerzos de los industriales. Queriendo remediar esta falta, O'Higgins hizo todo jénero de dilijencias para obtener que el rei de España o el virrei del Perú enviasen a Chile algunos mineralojistas que viniesen a enseñar i a dirijir la esplotacion científica de las minas (30). El ilustrado gobernador, sin embargo, no consiguió ver

dores en varios puntos de la costa de Chile. El lector puede verlas dibujadas en la lámina 26 del Atlas de la *Historia fisica i política de Chile* por don Claudio Gay.

⁽²⁹⁾ Nota de O'Higgins al ministerio de Indias de 6 de junio de 1790. Para la construccion de las lanchas, ayudaron con sus indicaciones los carpinteros de las dos corbetas españolas de la espedicion de don Alejandro Malaspina, que estuvieron en Coquimbo los últimos doce dias de abril de 1790, segun contaremos al dar cuenta de ese viaje. O'Higgins confió la jerencia de esta empresa a un oficial irlandes, el teniente coronel don Tomas Shee, que estaba ocupado en disciplinar las milicias de esos distritos.

⁽³⁰⁾ Nota de O'Higgins al ministerio de Indias de 16 de agosto de 1788.—Por real órden de 1.º de abril de 1788, Cárlos III dispuso que pasara a América el baron de Nordenflicht, mineralojista sueco, con otros profesores de la misma ciencia, para propender en el Perú a la mas acertada esplotacion de las minas. Cuando O'Higgins supo que esos sabios habian desembarcado en Buenos Aires, escribió al virrei marques de Loreto, que gobernaba allí, para pedirle que hiciera marchar prontamente

planteados los estudios que creia indispensables para el ejercicio de esa industria.

5. Supresion de las encomien das.

5. Pero si bien no fué dado a don Ambrosio O'Higgins el llevar a cabo todos estos proyectos inspirados por un propósito laudable, pero muchos de ellos de mui difícil realizacion, pudo consumar durante la visita de los distritos del norte una reforma que ella sola habria bastado para hacer memorable su gobierno. Tenia ésta por objeto mejorar la condicion de los indios sometidos, sacándolos del estado de servidumbre en que vivian.

Esta reforma, preciso es advertirlo, no presentaba ahora las dificultades que habia hallado en las épocas anteriores, cuando las repetidas órdenes en que el rei decretaba la abolicion de los repartimientos i la libertad de los indios de servicio, despertaban una resistencia invencible de parte de los encomenderos, hasta conseguir que no se cumplie-sen. El número de los indios de servicio habia disminuido considerable mente, sea por su desaparicion, sea por su mezcla con la raza conquistadora, como hemos referido en otros lugares. Segun los datos recojidos bajo el gobierno del presidente Manso, es decir, a mediados del siglo XVIII, no había en todo el obispado de Santiago (escluyendo de él la provincia de Cuyo, pero incluyendo el distrito de Cauquenes, al sur del rio Maule) mas que cincuenta i tres repartimientos, con un total

a Chile los mineralojistas que venian destinados a este país. El virrei le contestó que estando todos ellos destinados al Perú, no podia enviar uno solo a Chile. O'Higgins, informado de que Nordenflicht i sus compañeros habían introducid útiles reformas en la esplotacion de las minas de Potosí, dirijió, en julio de 1789, otra peticion al virrei del Perú para que hiciera venir a Chile alguno de los mineralojistas, "para el acierto, decia, en el laboreo i beneficio de estas minas, cuya riqueza hasta ahora es desconocida, por carecer aquí, mas que en las otras provincias de América, del arte de la mineralojía." Con fecha de 16 de agosto de 1789, O'Higgins hizo el mismo pedido al rei. Todo lo que obtuvo fué que a mediado del año siguiente le enviase el virrei del Perú al injeniero de minas don Pedro Surbiela i al contador de azogues de Huancavélica don José Antonio Becerra para que reconociesen los minerales de mercurio de Punitaqui, que habían comenzado a esplotarse por cuenta del rei.

La espedicion del baron de Nordenflicht produjo resultados mucho mas modestos de los que se esperaban, i aun se pretendió que los procedimientos usados en el Perá en el laboreo de las minas i en el beneficio de los metales, eran mejores que los que aquel trató de introducir. Véase sobre este punto la importante Relacion de gobierno del virrei don Francisco Jil de Taboada i Lemos, parte 11, cap. 12, pájinas 156-62.

Pero existen sobre los trabajos de estos mineralojistas noticias de otro orijen que conviene conozca el que se proponga estudiar la historia de la industria minera en de 963 indios mayores de edad sometidos al réjimen de encomiendas. De esos repartimientos, los mas considerables por el número de indios, eran los que existian en los distritos de Quillota, la Ligua i Coquimbo, algunos de los cuales tenian hasta 90 i 120 indios de servicio. Miéntras tanto, los de Santiago, Aconcagua, Melipilla i Rancagua habian llegado a ser casi nominales, no solo por el corto número de sus individuos, pues algunos de esos repartimientos constaban solo de seis i hasta de tres indios, sino que éstos habian logrado independizarse por la facilidad que tenian para fugarse de un distrito a otro sin que fuera posible hallarlos. De todas maneras, no solo existia como un hecho amparado por la autoridad un órden de cosas que el rei habia querido abolir por muchas cédulas, sino que en algunos distritos del norte revestia aún todos los caractéres de dureza que ofenden los mas comunes sentimientos de humanidad.

Durante la visita de esa rejion, O'Higgins se propuso particulármente estudiar ese estado de cosas, "Las encomiendas de este reino, abolidas jeneralmente por real cédula de 31 de agosto de 1721, i restablecidas por otras posteriores, escribia O'Higgins al rei, para darle cuenta de estos negocios, hacian há mucho tiempo en mi imajinacion un motivo de compasion tan digno de remedio como útil e interesante al servicio de V. M. i gloria de su nombre en estos remotos dominios,

las colonias del rei de España. Uno de los compañeros del baron de Nordenflicht, el mineralojista aleman Antonio Zacarías Helms, antiguo director de minas en Cracovia, de vuelta a Europa, despues de haber recorrido los virreinatos de Buenos Aires i del Perú, i de haber visitado sus principales establecimientos mineros estu-·liando los medios de esplotacion i de beneficio de los metales, i proponiendo las innovaciones que creia convenientes, publicó en Dresde, en 1798, un volúmen de 300 pájinas en 8.º con el título de Tagebuch einer reise durch Peru (diario de un viaje al Perú). Este libro, útil no solo para conocer los asuntos que trata particularmente, sino por las importantes noticias jeográficas que contiene, fué traducido al ingles en forma abreviada con el título de Travels from Buenos Aires by Potosí to Lima, publicado en Lóndres en 1806 i reimpreso en la misma ciudad en 1807. Estas dos ediciones van acompañadas de algunos mapas i de diferentes noticias concernientes a la jeografía americana, tomadas de las obras españolas de Ulloa i de Alcedo. En esta última forma fué traducido al frances con el título de Voyage dans l'Amérique méridionale, i publicado en París en 1815. El traductor frances, que ha ocultado su nombre al frente del libro, fué Bertrand Barrère de Vieuzac. El mineralojista Heims se ha propuesto demostrar alli cómo las reformas que se trataban de implantar en los trabajos de la mineria, se estrellaron contra la rutiua, i mas todavia, contra la resistencia de numerosos funcionarios públicos que esplotaban en beneficio propio todos los vicios i defectos de la industria i de la administracion pública,

Siendo éstas pertenecientes a vecinos de Coquimbo, i estando situadas en su distrito, tuve mucho cuidado de instruirme acerca de este asunto luego que, regresando de Copiapó, puse el pié en aquel destino Oí por mí mismo las quejas de los miserables indios oprimidos, me instruí de los memoriales que me dirijió su protector, i escuché, sobre todo, con atencion los informes i relaciones que me hacia el doctor don Ramon de Rozas, mi asesor jeneral en esta visita, a quien habia encargado el reconocimiento de una u otra de estas encomiendas. I de todo esto el resultado fué siempre que lo que se llamaba encomiendas en estas partes, no eran unos pueblos cuyos tributos habia cedido V. M. a aquellos vecinos en recompensa de los servicios de sus mayores, sino un número de infelices que, adscritos por lo regular a la circunferencia de las casas i oficinas que forman las haciendas, trabajan todo el año sin intermision en las minas, en los obrajes, en la labranza de los campos i en todo cuanto era de la comodidad i ventaja de éstos que llamaban sus amos, para que nada faltase a la esclavitud a que estaban reducidos contra el espreso tenor de las leves que prohibian el servicio personal, i a que, sin embargo, se les obligaba, i que estos infelices prestaban como una obligacion de que el sustraerse por medio de la fuga, costaba prisiones, golpes, azotes i cuanto podia inventar el abuso mas abominable» (31).

O'Higgins reconoció que no todos los encomenderos trataban a sus indios con igual dureza; pero no se le podia ocultar que a pretesto de cobrarles el tributo de dinero autorizado por la lei, i que los indios no podian pagar, se mantenia en todo su vigor el réjimen del servicio personal obligatorio "sin otro salario ni recompensa que la de cuarenta varas de bayeta del Perú, que aquí llaman de la tierra, con que el miserable indio escasamente llegaba a cubrir en el año su familia, quedando sujeto en cuanto al alimento a la corta porcion de media arroba de charqui de cabra i un almud de cebada que se ministraba por medio mes a cada familia, supuesto que la necesidad de servir todo el año sin reserva al encomendero les impedia hacer dilijencia alguna útil para sí mismos en esta línea.» Queriendo poner un término definitivo a aquel estado de cosas, i habiéndose empeñado en demostrar a los mismos encomenderos los inconvenientes de ese sistema que mantenia embrutecida i abyecta a una parte de la poblacion, O'Higgins espidió en la Serena el 7 de febrero de ese año, un auto que importaba la supresion completa de las encomiendas i del servicio personal. Mandaba

⁽³¹⁾ Carta de O'Higgins al rei, escrita en Quillota el 3 de abril de 1789.

en él que los encomenderos, sujetándose a las leyes vijentes, tratasen a los indios con benignidad, los doctrinasen, no les impusiesen trabajo sino debidamente gratificado, ni mas tributo que el señalado por la misma lei. Fué inútil que algunos encomenderos protestaran contra esta determinacion; i aunque resolvieron espulsar de sus haciendas a los indios a quienes no podian hacer trabajar como esclavos, O'Higgins los amparó resueltamente, mandando que se les dejara en las haciendas, o que se les reconocieran lotes de tierra en que pudiesen trabajar para ganarse la vida.

No faltaron encomenderos que ahora, como lo habian hecho en otras ocasiones, elevasen sus quejas al rei contra una determinacion que los privaba, decian, de trabajadores para cultivar sus campos. O'Higgins, por su parte, repitió uno tras otro sus informes al rei esplicando los móviles de su conducta, i la necesidad de hacer estensiva a todo el reino aquella reforma. El rei (Cárlos IV, que acababa de subir al trono), por cédula de 3 de abril de 1791, aprobó lo resuelto por el gobernador de Chile; i por otra subsiguiente de 10 de junio del mismo año, mandó que para siempre se suprimiesen todas las encomiendas de particulares que habia en este pais, quedando éstas incorporadas a la corona. El réjimen creado por esta reforma dió lugar a la formacion o al acrecentamiento de los asientos de indios, en que éstos vivian cultivando sus pedazos de tierra, o saliendo libremente a trabajar en las haciendas vecinas, mediante un salario, pero obligados a pagar un pequeño derecho municipal a los pueblos vecinos. Algunos de esos asientos, que han subsistido hasta nuestros dias, se trasformaron lentamente en aldeas, como Chalinga, en las cercanías de Illapel; Conchalí en Quillota, i Pomaire, en Melipilla. Los indios que las poblaban, mas o ménos mezclados con los españoles, no hablaban ya su antiguo idioma, ni conservaban de sus costumbres primitivas mas que algunas supersticiones confundidas con los usos que habían tomado en su contacto con sus dominadores.

Muchos de ellos quedaron en las haciendas, junto con los mestizos, nacidos de la mezcla de razas, que formaban las clases trabajadoras de la poblacion de los campos. Constituian esas jentes el elemento conocido con el nombre de inquilinos, trasformacion del sistema de encomiendas, que habia venido operándose lentamente desde tiempo atras, i que procuraba a las haciendas pobladores i trabajadores, a condicion de reconocerles ciertos derechos que aseguraban sus medios de subsistencia. Por mas que el inquilinaje tuviera en el hecho, i sobre todo por la dureza de algunos propietarios, mucha semejanza con

las antiguas encomiendas, importaba un gran progreso en el órden social, i aseguraba a las personas sometidas a ese sistema, ya que no una vida independiente, la facultad de cambiar de residencia i de buscar mejores amos. Bajo el réjimen de los repartimientos, solo podian hacerlo por la fuga, con riesgo de sufrir los castigos horribles que solian imponerles los encomenderos cuando volvian a capturarlos.

El nombre de don Ambrosio O'Higgins está ligado a esta obra de humanidad i de justicia que se llama la abolicion de las encomiendas; i ella sola bastaria para dar gloria a su gobierno, digno por muchos otros motivos del respeto de la posteridad. Conviene, sin embargo, repetir que esta reforma social debida a la iniciativa i a la enérjica resolucion de O'Higgins, pudo llevarse entónces a cabo sin grandes inconvenientes, porque ya no existian las causas que la habian hecho imposible en tiempos anteriores, esto es, la necesidad imprescindible de hacer servir a los indios en el cultivo de los campos i en el laboreo de las minas por la falta absoluta de otros trabajadores. Al acometer esta reforma, O'Higgins, exajerándose desmedidamente el poder de la accion del gobierno, se habia forjado la ilusion de que la libertad de los indios iba a convertirlos prontamente en hombres industriosos i trabajadores. "Los naturales, escribia al rei en 13 de agosto de ese mismo año (1789), han comenzado con calor sus operaciones de industria i manifiestan deseo de hacer útil i provechosa su libertad, aplicándose a la agricultura i a las minas con el esmero que les inspira la idea de trabajar para sí mismos; i que van a redundar en su utilidad propia sus ajencias... Creyó tambien que la supresion de la esclavitud de los indios sometidos, tendria una influencia trascendental para que los soberbios araucanos depusieran las armas i se sometieran a la dominacion española, seguros de que bajo ella gozarian a la vez que de su libertad, de los beneficios de la vida civilizada. Una i otra esperanza resultaron fallidas. Los pobres indios rescatados de los repartimientos, ignorantes, miserables i abatidos, no estaban en situacion de aprovechar convenientemente de la libertad que se les dejaba, no podian abandonar ni en meses ni en años los hábitos i las ideas consiguientes al estado en que habian vivido, i mucho ménos adquirir el espíritu de órden, de regularidad i de prevision que habria sido indispensable para hacer fructuoso su trabajo. Los araucanos, por su parte, estaban mas léjos todavia de apreciar las ventajas de aquella reforma que en su invencible desconfianza no debian creer sincera, i que, ademas, no les interesaba en manera alguna, prefiriendo sobre todo la vida independiente i salvaje a que estaban habituados.

TOMO VII

 Alarma producida por la presencia de buques estranjeros en estos mares: desatrollo del comercio de contrabando. 6. Al mismo tiempo que preparaba estas reformas, O'Higgins hacia un estudio prolijo de todos los ramos de la administracion, i en especial de la hacienda pública, para introducir en ellos el órden i la regularidad hasta en los menores detalles. En medio de esos trabajos se vió mas de una vez distraido por

atenciones i cuidados a que, sin poderlos evitar, daba orijen el sistema político creado i sostenido por los reyes de España.

En efecto, se pretendia mantener en todo su vigor las leves que prohibian a los estranjeros el comercio directo con las colonias españolas. A pesar del cambio radical producido en las ideas políticas por la revolucion filosófica del siglo XVIII, los reves de España seguian creyendo, como Cárlos V i Felipe II, que ellos eran, en virtud de la concesion pontificia de 1493 i del derecho de conquista, los dueños absolutos i esclusivos de los mares de América. Esta ficcion, que pudo ser creida en aquellos tiempos, habia llegado a ser insostenible despues que los sorprendentes progresos de la navegacion dieron tan estraordinario fomento a las espediciones lejanas, ya fueran de carácter bélico, científico o meramente mercantil. El incremento de la poblacion en las colonias había hecho, por otra parte, ineficaces las leyes que prohibian negociar con los estranjeros, desde que el comercio español, a pesar de las franquicias acordadas por Cárlos III, era insuficiente para surtirlas de las mercaderias que necesitaban; i desde que habian conocido las ventajas del comercio de contrabando (32). Las espediciones de esta clase, atraidas a los mares de América por la confianza de alcanzar un beneficio fácil i crecido, se hacian cada vez mas frecuentes, i contra ellas no habia remedio posible i eficaz si no era declarando en favor de las colonias la absolnta libertad de comerciar

⁽³²⁾ Un escritor ingles, conocedor del comercio de América en los últimos dias del réjimen colonial, Walton, Present state of the Spanish colonies, London, 1810, ha demostrado las utilidades que ese comercio producia a los compradores i a los vendedores. Una factura de mercaderías inglesas de valor de cien libras esterlinas, llegaba a Vera Cruz, por ejemplo, gravada con otras setenta i una libras cuando había pasado por Cádiz i pagado allí, ademas de su flete i comisión, los derechos de entrada i de salida; de manera que debiendo venderse en América con un ciento por ciento de utilidad, se hacia pagar por 342 libras. Miéntras tanto, las mismas mercaderías enviadas directamente para negociarlas por contrabando, llegaban gravadas con solo veinte libras, de tal suerte que aun proponiéndose negociarlas con un ciento por ciento de utilidad, el vendedor pedia por ellas 240 libras. Va se comprenderá si en América prefiririan los comerciantes surtirse por este medio que les aseguraba una diferencia tan notable en el precio.

con todas las naciones. La España, miéntras tanto, persistiendo en el errado sistema de esclusivismo, mantenia una lejislacion que le causaba mil alarmas i embarazos, i que era impotente para asegurar el objeto que se proponia.

Hasta entónces habian sido los ingleses i los franceses quienes habian hecho este comercio en las colonias españolas de América. Pero, a poco de establecida la independencia de los Estados Unidos, comenzaron a salir de allí espediciones que venian a estos paises a negociar clandestinamente sus mercaderías, bajo el pretesto de hacer la pesca de la ballena o de adelantar los reconocimientos jeográficos. El primer buque de esta última nacionalidad que se acercó a las costas de Chile, fué una fragata llamada Columbia, mandada por el capitan John Kendrick. Batida por las tempestades del cabo de Hornos i separada de otro buque que la acompañaba, aportó el 24 de mayo de 1788 a la isla de Juan Fernandez, cuyo gobernador, don Blas Gonzalez, le permitió reparar sus averías. Ese buque permaneció corto tiempo allí. Arrastrado fuera del puerto por otro temporal, volvió a hacerse al mar i siguió su viaje sin que se conociera su rumbo. Aunque el capitan Kendrick contaba que el destino de su viaje era la América rusa, i que no traia mercadería alguna de comercio, la presencia de ese buque en estos mares produjo una grande alarma en Chile i el Perú. El gobernador de Juan Fernandez fué separado de su cargo i sometido a juicio por haber dado socorro al buque norte-americano. No habiendo en el Callao ningun buque de guerra listo para salir al mar con la presteza conveniente en busca de la nave estranjera, el virrei don Teodoro de Croix aceptó el ofrecimiento de un comerciante llamado don Juan Miguel de Castañeda, que queria enviar con ese destino un navío de su propiedad armado en guerra.

Miéntras tanto, cada dia circulaban nuevas noticias de buques estranjeros. A fines de diciembre de ese mismo año se anunció en Chile que desde la costa del partido de Melipilla se habia avistado una escuadra de catorce buques que se suponian ingleses; i este aviso, corroborado sin el menor fundamento en Coquimbo, dió lugar a que se armaran las milicias i a que se produjera una gran perturbacion. Si estos anuncios eran falsos, habia un hecho que parece indudable, i es que en esa época recorrian estos mares algunos buques ingleses que se decian balleneros, pero que se acercaban a algunas caletas de la costa a vender sus mercaderías (33). El rei, en vista de las noticias que se le

⁽³³⁾ Nada esplica mejor la alarma producida por la noticia de la presencia de

comunicaban, repetia unas tras otras sus órdenes para que se mantuviera en estas costas la mas esmerada vijilancia, a fin de impedir la navegación de los estranjeros en estos mares, i todo comercio de contrabando (34).

Por mas celo que desplegaran el virrei del Perú i el presidente de Chile para dar cumplimiento a esas órdenes, i por mas sinceras que fuesen las declaraciones de no perdonar medio para conseguirlo que repetidas veces dirijieron al rei, ambos funcionarios eran impotentes para impedir completamente el comercio de contrabando, ni habria podido conseguirlo nadie en una estension tan dilatada de costas, ni aun contando con elementos i recursos mui superiores a los que poseia la España. El virrei del Perú, como dijimos mas atras, no pudo hacer otra cosa que armar en guerra el buque que le habia ofrecido un comerciante de Lima. Ese buque llamado San Pablo, hizo en 1788 un viaje a Juan Fernandez, sin hallar las naves entranjeras que buscaba, El año siguiente hizo otra salida con idéntico objeto a los mares de Chile. El presidente O'Higgins contaba en los términos que siguen el resultado de esa espedicion: "El gobernador de Valdivia me participa que el 12 de octubre llegaron a aquella plaza la lancha i bote del navío San Pablo que salió del Callao armado en guerra por disposicion del virrei al reconocimiento de estos mares e islas con motivo de los encuentros de embarcaciones inglesas, recientemente habidos en ello que condujeron a su comandante don Antonio Casullo, maestro,

buques estranjeros en estos mares que la repeticion de cartas i de notas entre las diversas autoridades. En la correspondencia de O'Higgins con el ministerio de Indias hemos hallado diez comunicaciones diversas que se refieren a estos temores i que llevan las fechas siguientes: de 3 de agosto (dos notas diversas), i de 3 de octubre de 1788; de 24 de enero, 16 de junio, 10 de julio, 8 de octubre i 8 de noviembre de 1789; i 2 i 5 de junio de 1790. Su correspondencia con el virrei del Perú no era ménos activa. Por lo que toca a la alarma producida en este último pais, i a las medidas tomadas por ese alto funcionario (don Teodoro de Croix), pueden verse en la Relacion de su gobierno, las pájinas 254-65, del tomo V de las Memorias de los virreyes del Perd.-Don Benjamin Vicuña Mackenna ha contado con abundancia de pormenores, pero con diverjencias entre ellos, la permanencia de la fragata Columbia en Juan Fernandez, en su Historia de Valparaiso, tomo II, cap. 21; i en su Historia de la isla de Juan Fernandes, cap. 17 .- Aunque tenemos a la vista todos los documentos que se refieren a estos hechos, creemos innecesario estendernos en referir incidentes que carecen de interes i que no pueden tener cabida en una obra jeneral como la nuestra.

⁽³⁴⁾ Pueden verse entre otras las reales órdenes de 29 de diciembre de 1788 i de 13 de julio de 1789.

oficiales, tripulacion i tropa, dejando anclado el buque a seis leguas al sur de la punta de la Galera por riesgo de naufrajio, culpando a la marinería por no haberse querido mantener en él, de que siguió la entera pérdida i destrozo del navíon (35). La pérdida de ese buque, armado de 34 cañones i abundantemente provisto de municiones, era una prueba mas de la incompetencia de esos marinos para poner atajo a las espediciones de los espertos navegantes que venian a estos mares a hacer el comercio de contrabando.

Este comercio inquietaba a las autoridades por mas de un motivo. No solo era la violacion del monopolio con que se pretendia dar vida i desarrollo a la industria española, sino que daba lugar a que se propagaran en América ideas que amenazaban destruir el edificio colonial. Los negociantes estranjeros, al paso que demostraban prácticamente a los colonos americanos los inconvenientes del sistema a que estaban sometidos, induciéndolos a violar las leyes de la monarquía para surtirse de los artículos que necesitaban, despertaban por otros medios las aspiraciones a un cambio de condicion. En los relojes de faltriquera, en las cajas de rapé i en otros objetos de frecuente uso, hacian dibujar símbolos diversos de libertad e independencia, ordinariamente una mujer vestida de blanco, con una bandera en la mano, i con esta inscripcion en su rededor: "Libertad americana." El rei se alarmó sériamente al saber que en sus colonias se introducian tales objetos, "cuya propagacion, decia, pudiera ocasionar mucho perjuicio a la tranquilidad pública; i mandó que se impidiera en los puertos de España habilitados para el comercio de Indias la esportacion de esos objetos; i que en los puertos de América se velase "con la mayor vijilancia el que no se introduzcan los espresados efectos, ni ninguna especie que tenga alusion a la libertad de las colonias anglo-americanas, haciéndose recojer con prudencia, i sin dar a entender el motivo, las que se hallaren esparcidas, si las hubieren (36). Aunque O'Higgins ofreció en sus comunicaciones dar el mas estricto cumplimiento a estas órdenes, toda la accion gubernativa fué impotente para ello. Los objetos de esa

⁽³⁵⁾ Nota de O'Higgins al ministerio de Indias de 8 de noviembre de 1789, Segun la relacion del virrei Croix, el comandante del San Pablo don Antonio Casullo, era teniente de fragata de la real armada.

⁽³⁶⁾ Real órden espedida en Aranjuez el 18 de mayo de 1791.— En nuestra niñez vimos varios objetos de esta naturaleza, cigarreras, cajas de rapé, escobillas de pelo o de ropa, con dibujos alusivos a la idea de libertad, los cuales eran conservados con estimacion por algunas familias.

clase, que despertaban una gran curiosidad, eran tanto mas codiciados cuanto mayor era el interes en sustraerlos a las pesquisas de las autoridades.

 Muerte de Cárlos III;
 i proclamacion de Cárlos IV, 7. En medio de estas alarmas, llegó una noticia que debia producir una grande impresion en todas las colonias españolas. El 2 de abril de 1789 se anunciaba en Santiago, por medio del bando de costumbre, que el 14

de diciembre anterior habia fallecido en Madrid el rei Cárlos III, el soberano español que mas interes hubiera mostrado por sus vasallos de América, i que hubiera llevado a cabo mas útiles i trascendentales reformas en la administracion i gobierno de estos paises. El presidente O'Higgins recibió la noticia el 3 de abril cuando se hallaba en Quillota terminando la visita de las provincias del norte. «Inmediatamente, dice él mismo, comuniqué esta noticia a los jefes i gobernadores de las plazas de armas, para que la anunciasen al público con los tiros i demostraciones que se previenen en las ordenanzas militares; la circulé a los subdelegados i cabildos de las ciudades i villas del distrito de este mando, para que la promulgasen en sus respectivas comarcas i cumpliesen por su parte con tan justa i cristiana obligacion; que igualmente encargué por oficios a los prelados de comunidades de relijiosos, i proveí un edicto jeneral mandando que por todas las clases de empleados en cualquier real servicio, i por los vecinos i vasallos de distincion i comodidad se vistiese luto por seis meses desde aquel acton (37). Con la misma prontitud mandó que el papel sellado que existia en la tesorería real fuese contramarcado con un nuevo timbre. i que la moneda que desde ese dia se acuñase, llevara el nombre del nuevo soberano.

Pero era necesario, ademas, celebrar las exéquias del finado monarca; i aunque el ministerio de Indias recomendaba que no se hicieran en ellas gastos inútiles, O'Higgins se empeñó en darles toda la suntuosidad posible. Mandó que se celebraran en la Catedral de Santiago el 21 de julio inmediato, para dar tiempo a que se hicieran todos los aprestos que debian dar lustre a aquella ceremonia. El hábil arquitecto don Joaquin Toesca dirijió la construccion de un elegante túmulo de madera, cuyo diseño se envió al nuevo soberano con la descripcion detallada de las pomposas exéquias. Despues de ellas, se hicieron otras ménos aparatosas en casi todas las iglesias del reino.

⁽³⁷⁾ Nota de O'Higgins al ministerio de Indias, de 23 de setiembre de 1789.

La proclamacion i jura de Cárlos IV, hijo i sucesor del finado monarca, fueron aplazadas para el mes de noviembre. "El dia 3 de este mes, dice la relacion oficial de estas fiestas, estuvieron desde por la mañana, i duraron tres dias, espuestos al público sobre la portada del palacio del presidente, los retratos del rei i de la reina en marcos de plata, i el pendon real en el balcon del ayuntamiento, bajo sus respectivos doseles, custodiados ambos sitios por piquetes de tropas." A las cinco de la tarde salió el presidente de su palacio llevando en sus manos el estandarte real, acompañado por todas las corporaciones i vecinos notables de la ciudad; i habiendo subido a un estenso tablado que se habia construido en la plaza principal, el escribano de cabildo leyó en alta voz la real cédula que anunciaba el advenimiento de Cárlos IV al trono de sus mayores. En la comitiva figuraban cuatro indios principales que O'Higgins habia hecho traer de la frontera. "Vinieron a esta capital, continúa lo relacion citada, a prestar por su parte i por sus naciones el debido homenaje; i precedido del silencio que impusieron al concurso los reyes de armas, haciéndoles primero por medio del intérprete adecuados razonamientos, puestos (los indios) de rodillas al pié del real pendon, les tomó su señoría juramento i lo hicieron de obediencia i vasallaje al señor don Cárlos IV, siendo el pasmo i admiracion de los circunstantes esta accion no acostumbrada en otros semejantes casos anteriores, de unos régulos que siempre han sostenido su libertad e independencia. Despues de esto, saliendo el capitan jeneral al canto del tablado, en alta voz i batiendo el real estandarte, gritó por tres veces: "España i las Indias por el señor don Cárlos IV, que Dios guarde." A estas espresiones resonaron los repiques de campanas de las veintiseis iglesias que hai en esta ciudad, los estruendos de la salva real que se hizo desde el cerro de Santa Lucía que la domina; i correspondió el pueblo sin cesar con las de «¡viva el rei!» Se botaron muchas cantidades de moneda corriente por el mismo jefe i miembros de la real audiencia i del cabildo, i medallas de plata i cobre que tambien se repartieron despues a los sujetos de gusto i distincion, alusivas a tan plausible i memorable acto, colgándose una al pecho de cada uno de los cuatro caciques indiosa (38). Terminado este acto, la

⁽³⁸⁾ Estas medallas, las primeras que se acuñaron en Chile para conmemorar algun acontecimiento, eran dos. Ambas tenian por un lado el busto del nuevo rei con esta inscripcion: "Carolus IV Hispaniarum et Indiarum Imperator Augustus»; pero se diferenciaban entre si por el reverso. En unas de ellas habia un paisaje en que se veian dos indios que rendian amistosamente sus armas. Al pié se leia "Omni-

comitiva se puso en marcha para la cañada, donde se habia construido otro tablado para repetir la proclamacion. Acompañaban a O'Higgins todas las autoridades civiles i militares, los comandantes de las milicias de los partidos inmediatos, i desfilaban en órden aparatoso por entre dos filas de soldados de los cuerpos de la capital. "Los balcones i puertas de las catorce cuadras que hai, principiando por la calle de Ahumada a la cañada i volviendo por la del rei (hoi del Estado), circuvendo la plaza hasta las casas consistoriales, estuvieron nuevamente blanqueadas i colgadas de damascos i otras tapicerías. Por este cerco se hizo el paseo del real estandarte con su acompañamiento, i apeándose en la cañada para el segundo acto que se ejecutó allí de la proclamacion; i a su regreso en la plaza, al acercarse el capitan jeneral i tribunal de la audiencia, se presentó una dama grandemente engalanada, i dijo una loa poética mui al caso desde lo alto de un elevado i majestuoso arco triunfal de hermosa idea i arquitectura que se erijió al paralelo de la puerta del palacio, pasando por debajo de él toda la funcion. Las referidas circunstancias conspiraron a hacerla mas brillante: el compas i lucimiento de la marcha compuesta de mas de trescientos caballeros, sin la tropa e indios, primorosamente vestidos, sobre los mas hermosos i arrogantes caballos ricamente enjaezados, no pueden esplicarse bien con voces, ni se creeria sin la admiracion que ha causado a las personas intruidas de la grandeza de las mayores cortes i ciudades de ambos mundos que la han visto, i aseguran no podrá exceder alguna a ésta en magnificencia en igual caso." En la noche se sirvió en palacio un "espléndido refresco" a todas las corporaciones; i luego salió el presidente con sus acompañantes a dar vuelta a la plaza. "En ella, continúa la relacion, se veia una alameda artificial de mirtos o arrayanes i otros árboles, formando arquerías adornadas de vistosas i aromáticas flores, i una jeneral iluminación no solo en ella i toda la ciudad i sus torres, sino tambien en los cerros de sus contornos a distancia de mas de diez leguas, esmerándose a competencia los vecinos i hacendados en sobresalir con invenciones i artificios en el alumbrado de sus pertenencias, que continuó por tres noches consecutivas.

bus clemens», i en el contorno "Higginius, Proefectus chilensis proclamavit imperium, et obtulit homagia populorum australium». En las otras medallas en que estaban grabadas las armas de la ciudad de Santiago, se leia esta otra iuscripcion. "Optimo imperator jus jurandum Senatus, Populus que chilensis». El valor de las medallas acuñadas ascendió a 1500 pesos.

Las fiestas de la proclamacion de Cárlos IV no se terminaron con esto solo. El 4 de noviembre se celebró en la Catedral la misa de gracias i el Te-Deum con todas las ceremonias de estilo, i en el palacio el solemne besamanos en homenaje al presidente como representante del rei. "El capitan jeneral dió un banquete mui delicado i ostentoso en viandas i aparato, i continuaron en los cuatro dias los mismos festejos, refrescos i comidas en el palacio, alternándose el convite por los tribunales, nobleza i cuerpos militares, políticos, eclesiásticos i prelados regulares, tan a satisfaccion jeneral, que ha sido ésta la época mas plausible i de comun regocijo para todas las clases de jentes de este pais.» Las fiestas se prolongaron muchos dias mas, con fuegos artificiales "de agradable invencion i mucho primor», durante varias noches i con todo jénero de invenciones para demostrar el contento público. "Es de admirar, añade la relacion citada, que en tanta concurrencia i multitud popular de mas de diez mil personas que han asistido en la plaza mayor a estas fiestas, señaladamente en las noches en que se quemaron tuegos artificiales, no se haya faltado al buen órden ni esperimentádose la menor desgracia (39).

Estas fiestas en que, segun las palabras de esa misma relacion, "todos se esmeraron en aventajarse manifestando el ardiente amor i leales
estímulos de subordinacion i reverencia que profesan a sus soberanos",
fueron sin duda alguna las mas suntuosas que jamas se hubieran celebrado en Chile. Puede tambien decirse que fueron las últimas que se
celebraron con un objeto análogo, porque si bien diez i nueve años
mas tarde (25 de setiembre de 1808) se hizo en Santiago la proclamacion i jura del sucesor del Cárlos IV, la situacion de la monarquía
española era entónces de tal manera difícil, que nadie podia tener confianza en que el soberano que se aclamaba alcanzase a sentarse algun
dia en el trono de sus mayores.

Tomo VII 6

⁽³⁹⁾ Hemos creido conveniente dar a conocer en sus pormenores las fiestas a que dieron orijen la proclamacion i jura de Cárlos IV, porque fueron las mas ostentosas que jamas se celebraron en la colonia, i porque por esto mismo dejaron entre los habitantes de Santiago un recuerdo que solo vino a borrar la revolucion de la independencia. Tomamos esos pormenores de una prolija Relacion escrita en la secretaria de gobierno, i enviada por O'Higgins al ministerio de Indias en 11 de noviembre de 1789. En la nota con que la remitia, dice el presidente estas palabras: 'La proclamacion i demas consiguientes funciones han llegado a ser el pasmo i admiracion os solo de los del país, sino de personas acostumbradas a ver las magnificencias de otras cortes."

- 8. Temores de guerra con la Gran Bretaña: el rei reconoce a los ingleses el derecho de pesca en el Pacífico.
- 8. Desde los primeros dias de su gobierno había prestado O'Higgins grande atencion a las condiciones militares del pais, empeñándose en ponerlo en situacion de rechazar cualquier ataque esterior. En noviembre de 1786, atendiendo un pedido de armas que

hizo el presidente Benavides, envió el rei a Chile treinta i ocho cañones. de los cuales ocho eran de 24 libras, dos mil quinientos fusiles, dos mildoscientas pistolas, trescientas espadas de infantería, i una considerable remesa de municiones. Todos estos artículos fueron repartidos entre la plaza de Valdivia i los fuertes de la frontera de Concepcion; pero como no eran mas que una corta parte de lo que se necesitaba, O'Higgins repitió premiosamente el pedido de armas para poner a Valparaiso en regular estado de defensa (40). A su paso por la Serena, miéntras hacia la visita de las provincias del norte, mandó construir una sala de armas i dictó otras providencias militares, para que las milicias de ese distrito pudieran defenderlo en caso necesario (41). Poco mas tarde enviaba a España un prolijo inventario de la artilleria, armas, municiones i pertrechos que habia en Chile, para que en vista de estos datos se le suministraran las que consideraba indispensables para su defensa (42). Por entónces solo consiguió O'Higgins que se le enviase el vestuario para la tropa de línea, que se habia mandado fabricar a España por cuenta de la capitanía jeneral de Chile.

En esa época no había anuncio alguno de guerra esterior, pero O'Higgins sabia demasiado bien que las complicaciones políticas de Europa podian producirla en el momento ménos pensado. Sus temores eran mui fundados. En los primeros dias de setiembre de 1790 recibia una real órden de 24 de mayo anterior, en que el ministerio de Indias, en prevision de un próximo rompimiento con la gran Bretaña, le ordenaba que tomase las medidas conducentes a poner los puertos de Chile en estado de defensa contra cualquiera sorpresa del enemigo. "Luego que recibí esta noticia por estraordinario que me despachó el virrei de Buenos Aires, escribia O'Higgins con este motivo, la he trasladado al de Lima para su gobierno, indicándole los principales auxilios de artillería i pertrechos de guerra necesarios que faltan para una regular prevencion en los puertos defendibles de estos dominios,

⁽⁴⁰⁾ Nota de O'Higgins al ministerio de Indias, de 18 de junio de 1789.

⁽⁴¹⁾ Nota de O'Higgins al ministerio de Indias, de 11 de octubre de 1789.

⁽⁴²⁾ Nota de O'Higgins al ministerio de Indias, de 8 de mayo de 1790.—Con fecha de 8 de setiembre repetia el mismo pedido.

señaladamente de la importante i avanzada plaza de Valdivia, a fin de que los remita, por no haberse proveido completamente de España los que para todos estos destinos se pidieron." Al paso que pedia con nuevas instancias que se le enviasen los socorros que necesitaba, O'Higgins anunciaba al rei su resolucion de "mantener por todos los medios posibles i en cuanto de él dependiera, el honor de las armas de S. M. i su propia reputacion en caso de cualquiera invasion, disponiéndose a no perdonar fatiga ni riesgo alguno que condujera a tan glorioso objeto" (43). El gobernador de Chile queria corresponder así a la confianza que le habia dispensado el rei dándole este cargo, i al ascenso al rango de mariscal de campo de los reales ejércitos que se le habia conferido pocos meses ántes (44).

En cumplimiento de los encargos del rei, O'Higgins impartió sus órdenes a todas las autoridades para mantener la mas estricta vijilancia en la costa, i para disciplinar las milicias; i él mismo se puso en marcha para Valparaiso el 23 de setiembre. Dejando allí sus instrucciones al teniente coronel don Luis de Alava que por nombramiento real acababa de tomar el gobierno de la plaza, O'Higgins salió a visitar toda la costa inmediata hasta la embocadura del rio Maipo, estableciendo el servicio de vijías (45). Las órdenes de O'Higgins fueron

⁽⁴³⁾ Nota de O'Higgins al ministerio de Indias de 9 de setiembre de 1790.

⁽⁴⁴⁾ Con fecha de 12 de octubre de 1789, O'Higgins habia dirijido al nuevo soberano una representacion de sus servicios, o "memorial de súplica para que no tanto por esos servicios como por efecto de las gracias que liberalmente excita a repartir su feliz exaltacion al trono, se dignase promoverlo a mariscal de campo de los reales ejércitos. Pero, agregaba, si el rei conceptuare no ser oportuna esta pretension, me resignaré gustoso a cuanto tenga a bien disponer sobre ésta i todas mis demas acciones que deseo conformar con su superior agrado." Eran tan notorios los servicios de O'Higgins i estaba tan acreditado en la corte por las recomendaciones que de él habian hecho el virrei del Perú i los últimos gobernadores de Chile, que el rei espontáneamente le habia espedido el 25 de setiembre de ese mismo año, es decir, diez i ocho dias ántes que O'Higgins firmara en Chile ese memorial, el título de mariscal de campo.

⁽⁴⁵⁾ En esta ocasion, dictó O'Higgins una providencia que merece recordarse porque iba dirijida a reprimir una costumbre característica de esos tiempos. Muchas personas, i entre ellas los mismos comerciantes que tenian que escribir para el Perú, no enviaban su correspondencia por el correo sino que la entregaban a los capitanes de los buques, lo que, en el caso de que fuesen apresados por los enemigos, facilitaba a éstos el tomar conocimiento de las cosas del país i de sus preparativos de defensa. O'Higgins, por un bando espedido en Valparaiso el 24 de octubre de 1790, mandó que ningun capitan, maestre, oficial o pasajero de buque, bajo pena de quinientos pesos, llevase "carta alguna abierta ni cerrada, i que todas las que se les

cumplidas en todas partes con la conveniente regularidad. El intendente de la provincia de Concepcion don Francisco de Mata Linares, que desempeñaba este cargo desde hacia pocos meses, i que acababa de recibir el título de brigadier de ejército, se empeñó en poner en estado de defensa el territorio de su mando. Todos estos aprestos, sin embargo, habrian sido ineficaces para resistir un ataque vigoroso de algunos buques ingleses; pero las complicaciones que dieron oríjen a esas alarmas, no llegaron a un rompimiento, si bien crearon a la España una situacion sembrada de peligros para el porvenir.

Aquellas complicaciones habian nacido en la bahía de Nootka, situada en la isla que hoi llamamos de Vancouver, en las costas occidentales de la América del norte, donde los ingleses i los españoles se disputaban el derecho de fundar un establecimiento. La captura de dos naves inglesas efectuada en mayo de 1789 por el comandante don Estéban José Martinez, jefe de una escuadrilla española despachada a esos lugares por el virrei de Méjico, suscitó el conflicto. "El gobierno ingles se preparaba en 1790 a hacer salir una espedicion para completar el estudio del océano en las latitudes del sur cuando se tuvo en Inglaterro noticia de estos sucesos. Inmediatamente se suspendió el apresto de esa espedicion; i la reemplazó un armamento de guerra para apoyar las reclamaciones que se iban a hacer (46). El gobierno español se

hubieren encomendado para su trasporte al Callao, las entreguen a los capitanes de los referidos buques para que, haciendo de ellas un paquete, i ligando a él una bala de cañon u otro peso considerable, lo tiren al agua luego que se haga indispensable rendir al enemigo los buques espresados.»

(46) W. Desborough Cooley, Histoire générale des voyages (trad. Joanne), tomo III cap. IX. En este capítulo, el historiador ingles ha hecho un resúmen compendioso pero mui claro de los orijenes de esta cuestion diplomática, que los historiadores lenerales de España tocan solo de paso, como puede verse en Lafuente, tomo XXI, pájinas 353-54.

La captura de los buques ingleses en la bahia de Nootka i los demas sucesos que se relacionan con ella, estan prolijamente contados en un memorial que el capitan John Meares presentó a la cámara de los comunes de Inglaterra en 30 de abril de 1790, i que se halla publicado por el mismo capitan como apéndice del volúmen II de sus Voyages made in the years 1788 and 1789 from China to N. W. coast of America, London, 1790. Esta obra, reimpresa el año siguiente i traducida al frances en 1795, es mui importante para estudiar la jeografía de esa parte de la América i la historia de los establecimientos que allí fundaron los ingleses.

Las complicaciones diplomáticas a que dió orijen la ocupacion de Nootka han sido recordadas algunas veces por los tratadistas de derecho internacional. (Véase Calvo, Le droit international théorique et pratique, Paris, 1880, § 215); pero mostró en el principio inclinado a un rompimiento; i para ello preparó su escuadra i solicitó la alianza de los Estados Unidos i de la Francia. Pero temiendo las consecuencias de la guerra i encontrándose sin recursos pecuniarios para ella, cambió de dictámen, dió las satisfacciones que se le pedian, i firmó el 28 de octubre de ese mismo año un tratado en que reconocia la soberanía de la Gran Bretaña sobre el territorio disputado, i el derecho de esta nacion a la pesca de ballena en el Pacífico, con la facultad de habitar temporalmente en los puntos de la costa que la España no hubiere ocupado, pudiendo construir cabañas en ellos. Como era fácil prever que este reconocimiento se habia de prestar a los mas grandes abusos, el gobierno ingles se obligaba por el artículo 4.º de ese tratado «a emplear los medios mas eficaces para que la nevegacion i la pesca de sus súbditos en el océano Pacífico o en los mares del sur, no sirvan de pretesto a un comercio ilícito con los establecimientos españoles; i con esta mira se ha estipulado, ademas, espresamente que los súbditos británicos no navegaran en los dichos mares à distancia de diez leguas marítimas de ninguna parte de las costas ya ocupadas por España."

Esta declaracion, en cuyo cumplimiento no tenia ningun interes la Gran Bretaña, debia ser absolutamente ilusoria en la práctica. Seis años mas tarde, el virrei del Perú señalaba con toda franqueza los peligros creados por aquella concesion. "La particular circunstancia, decia, de las frecuentes navegaciones de la nacion inglesa a este mar Pacífico por virtud del permiso que se le concedió para la pesca de la ballena, ha becho mas exijente la defensa naval. . Hoi debe considerarse mas inmediato el riesgo, tanto por esto (lo que el mejor conocimiento de la navegacion del cabo de Hornos facilitaba las amenazas de invasion inglesa) como porque el contrabando que pudiera hacer en estos puertos seria un medio de estraer las riquezas de estas Indias

nunca hemos visto una relacion ordenada i cabal de estos sucesos. Sin embargo, no faltan los documentos, a lo ménos por parte de los ingleses, para conocerlos en sus menores accidentes. Ademas del libro ántes citado del capitan Meares, pueden consultarse los viajes de los capitanes Dixon (A voyage round the world, but more particularly to the N. W. coast of America, London, 1789, traducido al frances el mismo año), i James Colnett (A voyage to South Atlantic, London, 1798), porque si bien este último se refiere a espediciones posteriores i a otros lugares, el autor refiere los hechos que recordamos, i en que él mismo intervino, en una larga nota puesta a las pájs, 96–103 de su libro. Existen, ademas, varios opúsculos (tres a lo ménos) publicados en 1790 i 91 de una polémica entre los capitanes Dixon i Meares concernientes a esos hechos, que ayudan a conocerlos.

con que compensaria el afan de sus espediciones» (47). Estos recelos eran sobradamente fundados. Los buques ingleses o norte-americanos que en virtud de aquel tratado venian a estos mares a hacer la pesca de la ballena, eran en su mayor parte contrabandistas, i hacian un lucrativo comercio en las costas de Chile i del Perú. Todo el poder de los gobernantes de estos paises fué ineficaz para impedir ese comercio. algunos casos de captura i de secuestro de buques estranjeros i de los valiosos cargamentos que solian traer a estos paises para venderlos en los puertos i caletas ménos pobladas, no bastaron para reprimir un tráfico que producia grandes utilidades a los compradores i a los vendedores. Contra ese mal no había mas que un remedio, la declaracion de la libertad de comercio. La España no quiso adoptarlo; pero la revolucion de la independencia, precipitada por los mismos errores económicos de la metrópoli, iba a proclamarlo definitivamente.

⁽⁴⁷⁾ Relacion de gobierno del virrei de Taboada i Lemos, 6 de junio de 1796, pájina 306.

CAPÍTULO XVII

GOBIERNO DE DON AMBROSIO O'HIGGINS: GRANDES OBRAS PÚBLICAS: PARLAMENTO CON LOS INDIOS (1790—1793)

- 1. Tentativa para abrir una comunicacion terrestre entre Valdivia i Chiloé,—2. Afianzamiento de la tranquilidad en la frontera.—3. Construccion de un camino carretero entre Santiago i Valparaiso.—4. Otros trabajos emprendidos por O'Higgins: construccion de los tajamares de Santiago.—5. El gobernador se traslada al sur i celebra con los indios el parlamento de Negrete.—6. Visita los fuertes de la frontera i regresa a Santiago.—7. Campaña contra los indios del sur de Valdivia: descubrimiento de las ruinas de Osorno.—8. Declaracion de guerra entre la España i la Francia.
- I. Tentativa 1. La accion administrativa del presidente O'Higgins para abrir una se habia estendido hasta las últimas poblaciones del tecomunicacion rritorio de su mando. De antemano, i cuando solo deterrestre entre Valdivia i sempeñaba las funciones de intendente de Concepcion, Chilbé. cumpliendo las órdenes reales habia mirado con particular interes las reparaciones i aumentos de las defensas de la plaza de Valdivia que estaba colocada bajo su dependencia, pero a cargo de un gobernador nombrado directamente por el rei. Los gastos de esa plaza se hacian con un situado de 80,444 pesos que suministraba anualmente el tesoro real del Perú. Pero esa suma se invertia principalmente en el pago de sueldos de la guarnicion, de manera que quedaba poca cosa para los trabajos que era indispensable hacer. Por esto mismo, se ejecutaban esos trabajos con los desterrados, a quienes la audiencia de Santiago

confinaba allí por cierto número de años para que en el carácter de presidarios prestaran esos servicios sin sueldo alguno, en castigo de los delitos que habian cometido, o por ser conocidamente vagos i mal entretenidos. O'Higgins, deseando aumentar el número de trabajadores, habia solicitado de la audiencia que acelerase la tramitacion de esos procesos; pero las fórmulas jurídicas i la tardanza con que siempre marchaba la administracion de justicia, se opusieron constantemente a sus deseos (1).

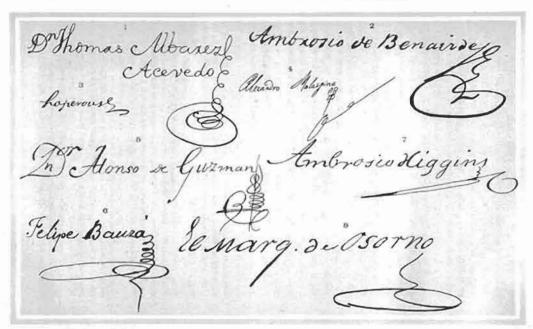
Desde tiempo atras recomendaba el rei empeñosamente que por la vía de tierra se pusiera en comunicacion la plaza de Valdivia con la provincia de Chiloé, lugares ambos a los cuales se les daba una grande importancia para la defensa de estos mates, i que el alzamiento de los indios del sur mantenia aislados i sin poderse socorrer el uno al otro. Esta empresa debia ser llevada a cabo por los esfuerzos combinados de los gobernadores de ambos distritos, a los cuales se les comunicaron las instrucciones convenientes.

La plaza de Valdivia estaba gobernada por el comandante de injenieros don Mariano Pusterla, hombre laborioso i prudente, que creia posible realizar ese proyecto por los medios pacíficos. En efecto, inició tratos con los indios empeñándose en demostrarles las ventajas que a ellos mismos les resultarian del establecimiento de esa comunicación i de tener mas frecuentes relaciones con los españoles. Pusterla pertenecia al número nada escaso de mandatarios bien intencionados que creian candorosamente que la resistencia de los indios a someterse a una vida regular era nacida no de las condiciones de su barbarie, sino del mal trato que se les habia dado.

En Chiloé gobernaba con el cargo de gobernador el coronel don Francisco Hurtado, por nombramiento directo del rei, pero bajo la dependencia del virrei del Perú Era Hurtado un militar voluntarioso, prolijo en los trabajos administrativos, pero de carácter difícil i de intelijencia desarreglada, duro con sus gobernados, irreverente con sus superiores, i, ademas, segun se le acusaba, codicioso sin escrúpulos. A su paso por Lima, cuando venia de España para recibirse del gobierno de Chiloé, formó un plan de comercio esclusivo para esas islas, presentándolo como mui beneficioso para el rei. Rechazado ese proyecto como una locura, fijó una tarifa de los precios a que en Chiloé debian venderse las mercaderías que se llevasen del Perú, i en ella los recar-

⁽¹⁾ Nota de O'Higgins al ministerio de Indias, de 1.º de agosto de 1788.

PERSONAJES NOTABLES (1780 a 1796)



- 1 Don Tomas Alvarez de Acevedo
- 2 Don Ambrosio de Benavides
- 3 La Pérouse
- 4 Don Alejandro Malespina

- 5 Don Alonso de Guzman
- 6 Don Felipe Bauza
 - 7 Don Ambrosio O'Higgins
 - 8 El Marques de Osorno (O'Higgins, stendo virrel del Perú.)

gaba con un treinta por ciento sobre su valor real. Una vez que Îlegó a Chiloé, puso tambien tarifa sobre la madera, produccion principal de esas islas, obligando a sus dueños a venderla a un bajo precio, o a entregar especies de mayores dimensiones que las corrientes. Por fin, apresaba atropelladamente a las jentes para hacerlas servir con grillete en los trabajos a que se les destinaba en provecho del mismo gobernador.

Cuando se trató de realizar el proyecto de abrir comunicacion entre Valdidivia i Chiloé, Hurtado, léjos de cooperar al pensamiento del gobernador Pusterla, sostuvo con ardor el arbitrio de reunir todas las fuerzas disponibles en ambos distritos, emprender una campaña definitiva i eficaz contra los indios i repoblar la ciudad de Osorno. Esta diveriencia de pareceres entre los dos gobernadores, hizo por entónces imposible el llevar a cabo esa empresa; pero el de Chiloé no podia conservarse largo tiempo en su puesto. Sus desmanes eran cada dia mayores i mas atropellados. Creyéndose víctima de todo jénero de hostilidades de parte del virrei del Perú, le dirijió comunicaciones arrogantes i descomedidas, se querelló contra él ante la audiencia i la junta de real hacienda de Lima, i acabó por hacerse intolerable. El virrei, cansado de tanta contradiccion, i convencido de que nada podia correjir al gobernador de Chiloé, lo separó del puesto en marzo de 1788, i colocó en su lugar con el carácter de interino, al coronel don Francisco Garos (2). Los dos gobernadores, el de Valdivia i el de

Tomo VII

⁽²⁾ El virrei don Teodoro de Croix ha dado cuenta bastante estensa de estos hechos en las pájs, 125—29 de la Relacion de su gobierno. El corto gobierno del intendente Hurtado en Chiloé, de que se encuentran noticias en muchos documentos de la época, fué memorable por las injusticias i atropellos, i por la codicia que, segun se le acusaba, desplegó ese funcionario pretendiendo convertirlo todo en negocio propio. Sometido a juicio por la audiencia de Lima, fué enviado a España con su proceso, en virtud de una real órden de to de mayo de de 1789.—El coronel Garos, que fué a reemplazarlo en el cargo de gobernador de Chiloé, naufragó con la fragata Balbaneda al llegar a su destino; pero se salvó con toda la tripulacion i pudo cumplir las órdenes del virrei del Perú, recibiéndose del gobierno del archipiélago el 2 de enero de 1789.

Hurtado había servido largos años en la guarnicion de los presidios españoles de la costa de África, i debia tener valimiento en la corte. Así fué que despues de un prolijo proceso, el rei, por cédula de 30 de julio de 1795, lo declaró absuelto del mayor número de los cargos que se le hacian, i en aptitud de desempeñar los destinos que se le confiaran. Entónces había muerto el virrei Croix, que había sido el perseguidor de Hurtado. La real cédula a que nos referimos contiene una prolija noticia de estos sucesos, fué impresa por el interesado en un opúsculo de ocho pajinas en folio, i circulada con profusion en América entre los funcionarios públicos de estas colonias.

Chiloé, se mostraron conformes en la manera de ejecutar el encargo que les habia dado el rei.

Miéntras tanto, el comandante Pusterla habia renovado sus tratos con los indios, i a fines de octubre hizo partir de Valdivia al teniente don Pablo Asenjo, acompañado por el sarjento Teodoro Negron, i unos doce hombres de tropa. Siguiendo el rumbo de la costa, i guiados por algunos indios que les ayudaban a abrirse sendero i a construir balsas provisorias, avanzaron éstos hasta el archipiélago de Chiloé, i estuvieron de vuelta en Valdivia en febrero siguiente (1789). Para mantener espedito este camino, Pusterla mandó ensanchar los senderos en algunos puntos, haciendo cortar los árboles i matorrales que los embarazaban, i pocos meses mas tarde reunió en un parlamento a los indios de la rejion de la costa para interesarlos en que dejasen libre el tráfico por aquellas tierras. Para no inquietar a los indios, se renunció por entónces a todo proyecto de repoblar a Osorno; pero tanto en Chile como en el Perú se creyó definitivamente establecida la comunicacion por tierra entre Valdivia i Chiloé mediante un esfuerzo que no habia costado gasto alguno al tesoro real. En premio de este servicio Pusterla fué ascendido por el rei al rango de brigadier, i los ajentes subalternos que había empleado fueron tambien promovidos a grados superiores (3). Sin embargo, todo lo que se había hecho tenia en si bien poca importancia. El mantenimiento de ese camino dependia absolutamente de la lealtad con que los indios quisieran cumplir sus promesas de vivir en paz. Ántes de mucho tiempo, como lo veremos mas adelante, los españoles, despues de un doloroso desengaño, se vieron en la necesidad de emprender trabajos de mucha mayor consideracion para asentar la tranquilidad i asegurar de una manera mas regular la comunicacion entre Valdivia i Chiloé.

2. Afianzamiento de la tranquidad en la frontera.

2. Miéntras tanto, en la frontera del Biobio, no habian faltado motivos de perturbacion i de inquietud. O'Higgins al separarse de Concepcion para tomar el gobierno de la capitanía jeneral en mayo de 1788, habia dejado el mando de las fuerzas militares de la frontera al coronel don Pedro Quijada, encargándole que cuidase de mantener tranquilos a los indios por

medio de agasajos, pero sin descuidar ninguna de las precauciones

⁽³⁾ O'Higgins dió cuenta al ministerio de Indias de la apertura del camino entre Valdivia i Chiloé por sus comunicaciones de 4 de mayo de 1789 i de 4 de abril de 1790, con las cuales enviaba copia de los informes del gobernador de Valdivia. El virrei Croix ha referido tambien los mismos hechos en las pájinas 161-165 de

militares para conservar resguardada la línea defendida por los fuertes (4). Pero al mismo tiempo habia dejado iniciadas, en la rejion de la cordillera, ciertas operaciones que, sin importar una campaña abierta i sin esponer considerablemente sus tropas, tendian a afianzar la tranquilidad en la isla de la Laja.

Desde años atras, un indio llamado Llanquitur, cacique famoso de las tribus de las pampas del sur del virreinato de Buenos Aires, ejercia allí todo jénero de depredaciones, saqueando las estancias de españoles, amenazando a los pueblos i asaltando a las caravanas de carretas i de viajeros. Perseguido en esos lugares por las tropas enviadas por el virrei, Llanquitur se replegó, en 1784, con su jente sobre la cordillera en donde intentó inquietar a los indios pehuenches para continuar en sus correrías. Desde allí inició tambien tratos amistosos con las autoridades españolas de Chile; i en efecto, llegó hasta la plaza de los Ánjeles, i tuvo conferencias con O'Higgins, entónces comandante jeneral de frontera. Pero aquel bárbaro turbulento e incorrejible, continuó sus correrías i sus robos, no solo contra los españoles sino contra los mismos indios, i puso a O'Higgins en el caso de tratarlo como enemigo. No queriendo, sin embargo, hacer una espedicion formal que le habria impuesto gastos i sacrificios, este jefe se limitó a excitar contra Llanquitur a los indios pehuenches, prestando a éstos el auxilio de un destacamento compuesto de veinte dragones escojidos i de algunos milicianos colocados bajo el mando del sarjento Francisco Vivanco, hombre esperto en este jénero de guerra. Los pehuenches abrieron la campaña en noviembre de 1787, i despues de una penosa espedicion a las cordilleras del sur, dispersaron las fuerzas del cacique enemigo. O'Higgins se aprovechó de aquella situacion para afianzar la tranquilidad en la frontera. Al paso que reforzaba el destacamento de tropas españolas con que habia auxiliado a los pehuenches para que estos persiguieran a los indios enemigos, dispuso la construccion de dos fuertes en los pasos mas estrechos de la cordillera para defender el territorio de la isla de la Laja contra las irrupciones de los bárbaros del otro lado de los Andes. En el boquete de Antuco, i a la orilla sur del rio Laja,

la citada Relacion de su gobierno, dando por su parte grande importancia a aquella empresa, i al tino con que había sido ejecutada. En virtud de las recomendaciones que este alto funcionario i el presidente de Chile hicieron de la conducta del gobernador Pusterla, el rei le concedió el título de brigadier por real órden de 27 de abril de 1790.

⁽⁴⁾ Nota de O'Higgins al ministerio de Indias, de 12 de octubre de 1788.

hizo levantar el fuerte de Vallenar, costeando él mismo los gastos, por cuanto ese fuerte resguardaba la estensa hacienda de las Canteras, que era su propiedad particular. Un poco mas al sur, a orillas del rio Duqueco, en el boquete llamado de Villacura, mandó levantar el fuerte del príncipe Cárlos, costeado con las erogaciones de los hacendados de la vecindad. O'Higgins dejó iniciados estos trabajos cuando se puso en viaje para Santiago a recibirse del gobierno.

Miéntras tanto, los pehuenches i sus auxiliares, capitaneados por un cacique llamado Curilipe i por el sarjento Vivanco, continuaban la campaña contra los indios de Llanquitur. Una vez, despues de haber alcanzado algunas ventajas contra sus perseguidores, pretendió éste invadir la isla de la Laja por el lado de la cordillera, pero fué rechazado con pérdida de treinta hombres. Ocurria esto a entradas del invierno, por mayo de 1788; i las lluvias pusieron por entónces término a las operaciones. Renováronse éstas en la primavera siguiente. Los pehuenches, fuertes con el auxilio de los españoles, salieron en agosto en persecucion de Llanquitur, recuperaron en gran parte los ganados, las mujeres i los niños que aquel les habia robado, i sin darse descanso, avanzaron por las faldas orientales de los Andes hasta las espaldas del volcan de Villarrica, en cuyas cercanías tenia sus madrigueras el enemigo. Despues de muchas jornadas de marcha i de no pocas fatigas, los pehuenches, divididos en dos cuerpos, cayeron de improviso sobre las tolderías de Llanquitur en la madrugada del 16 de diciembre; i sin darle tiempo para organizar la defensa, hicieron en ellas los mas terribles destrozos. Llanquitur, atravesado por una lanzada, siguió peleando denodadamente i murió como un héroe. Una suerte igual cupo a aquellos de sus guerreros que no alcanzaron a hallar su salvacion en la fuga. Los vencedores rescataron tres mujeres españolas con sus hijos (5) i recojieron muchas armas, caballos, ganados i no pocos objetos de plata labrada que aquellos bárbaros guardaban como botin de sus anteriores correrías. Dando en seguida la vuelta al norte, entraba Curilipe a la villa de los Ánjeles el 1.º de enero de 1790, para presentar al comandante de frontera, como trofeo de victoria, la cabeza del jefe enemigo (6).

⁽⁵⁾ Apresadas en años atras en los campos de la provincia de Córdoba del Tucuman. Eran de pobre condicion, i a la vuelta de su cautiverio fueron asiladas en la villa de los Ánjeles.

⁽⁶⁾ Nota de O'Higgins al ministerio de Indias de 3 de abril de 1789, con la cual acompaña copia de las relaciones de esta campaña hechas por el sarjento Vi-

Aquellas correrías habian producido cierta inquietud en la Araucanía. Algunas tribus se habian plegado al caudillo Llanquitur, i era de temerse que los indios salvados de la derrota, intentasen renovar las hostilidades. Sin embargo, sea por cansancio, o porque estuvieran convencidos de que no era posible acometer empresa alguna contra la línea de frontera, la paz se mantuvo en ésta. O'Higgins seguia impartiendo sus órdenes desde Santiago para que se conservase aquel estado de cosas; i aunque él mismo, a pesar de su edad avanzada i de las fatigas de tales viajes, hubiera querido ir personalmente a visitar las plazas militares i a celebrar parlamento con los indios, atenciones de otro órden lo retenian cada primavera en otra parte. Durante los tres primeros años de su gobierno, se lo habian impedido la visita de las provincias del norte (1788), las fiestas de la proclamación i jura de Cárlos IV (1789), i los temores de guerra con la Gran Bretaña (1790). En la primavera de 1791 tampoco le fué dado alejarse mucho de la capital por tener que atender a los grandes trabajos que había emprendido.

 Construccion de un camino carretero entre Santiago i Valparaiso. 3. Hasta entónces no existian en Chile verdaderos caminos públicos. El tráfico de los viajeros i de las récuas de mulas habian trazado las sendas que servian para la comunicacion entre unos i otros puntos. Fuera

de lo que se habia gastado para hacer transitable el estrecho i peligroso sendero de la cordillera entre Aconcagua i Mendoza, apénas solian hacerse algunas reparaciones parciales en ciertos lugares, casi siempre en las inmediaciones de los pueblos. Por lo demas, solo se viajaba a caballo, o únicamente corrian carretas en los puntos en que los campos eran planos i sin accidentes naturales que estorbaran o embarazaran este tráfico. El carguío de mercaderías i de frutos del pais, se hacia ordinariamente a lomo de mula.

Este estado de cosas a que las jentes estaban habituadas, i que nadie pensaba en mejorar, habia llegado, sin embargo, a ser sumamente embarazoso. Es cierto que era entónces mui reducido el número de personas que viajaban entre una ciudad i otra, i que el movimiento de carga era poco considerable; pero la poblacion i el comercio habian incrementado mucho a fines de ese siglo i requerian mejores vias de

vanco, por el jefe de la frontera, coronel Quijada, i por el comandante de dragones don Pedro Nolasco del Rio. Aunque estos documentos, que hemos tenido a la vista, abundan en pormenores algunas veces curiosos, no nos era posible hacer entrar en nuestro libro mas que el cuadro jeneral de esas operaciones.

comunicacion, aunque ni el comercio ni el pueblo pareciesen sentir su falta. La necesidad mas evidente era la de un camino cómodo i fácilmente transitable entre Santiago i Valparaiso, es decir, entre la capital del reino i el puerto por donde se hacia el principal comercio de importacion i de esportacion. Durante mas de siglo i medio, los españoles habian hecho el tráfico entre esos dos puntos por dos caminos diferentes, uno directo pero mui penoso, pasando por Tiltil, por las serranías de Caleu i por Quillota, i transitable solo por caballos i mulas; i otro mas cómodo pero que obligaba a hacer un largo rodeo por el valle de Melipilla, i que a pesar de sus inconvenientes, de sus atolladeros i pantanos, era el mas usado para la conduccion de carga pesada, i aun permitia el tráfico de carretas. Desde principios del siglo XVIII comenzó a ser mas frecuentado por los viajeros i por los conductores de carga, otro camino que sin ser tan penoso como el primero, era ménos largo que el segundo. Denominábasele el camino de las cuestas, porque era preciso atravesar tres cadenas de serranías ásperas, en su mayor parte cubiertas de bosques en que se perdian con frecuencia las mulas i caballos, i de tránsito imposible para las carretas. Este último camino, sin embargo, habia llegado a ser el mas traficado, a pesar de que no era mas que un estrecho sendero abierto por entre los cerros i los bosques de espinos (7).

Frezier regresó a Valparaiso por el camino de Tiltil i de Quillota, "El deseo, dice,

⁽⁷⁾ El injeniero Frezier, que en 1712 hizo el viaje de Valparaiso a Santiago, ha descrito el estado que entónces tenia este camino, cuando la mano del hombre no había ejecutado ningun trabajo para hacerlo practicable. "Partimos de Valparaiso, dice, la vispera de Todos los Santos (31 de octubre) i pasamos por el gran camino de Zapata. Desde la primera jornada me quedé sorprendido al ver de que no era dado bajarse del caballo durante el dia, sino acostarse en la noche en pleno campo, por falta de casas, aunque se me hubiese prometido un buen alojamiento; pero supe que lo que en Chile se llama alojamiento no significa mas que un lugar en que hai agua i pasto para las mulas. Nosotros, sin embargo, habíamos pasado a medio cuarto de legua de Zapata (hoi Casablanca) que es una especie de aldea, i la única que haya en 30 leguas de camino; pero en este pais no es costumbre alojarse en las casas. El dia siguiente pasamos la montaña de Zapata, que es mui alta, i despues de haber atravesado el valle de Poangue, por donde corre un riachuelo que es peligroso en invierno a causa de las lluvias, pasamos otra montaña mas parada que la precedente, llamada la cuesta de Prado, i fuimos a alojarnos a la bajada del otro lado, en las orillas del riachuelo de Pudagüel. Durante estos dos dias casi no vimos ninguna tierra cultivada. Todos los campos estan desiertos | cubiertos por unas árboles espinosos que hacen mui incómodos los caminos. En fin, el 2 de noviembre (el testo dice por error de pluma 2 de octubre) llegamos por la mañana a Santiago, que no dista mas que cuatro leguas de nuestro último alojamiento."

O'Higgins, que durante los dos primeros años de su gobierno tuvo que recorrerlo tres veces, concibió el pensamiento de hacerlo transitable para carretas. Como se recordará, en setiembre de 1790, el gobernador se habia trasladado a Valparaiso a hacer los preparativos de defensa contra las amenazas de una guerra esterior, i con ese motivo recorrió las costas i campos vecinos. De regreso a Santiago, sabiendo que aquellos temores se habian desvanecido, inició su proyecto, bien resuelto a llevarlo a cabo cualesquiera que fuesen los obstáculos que encontrara. El cabildo de Santiago, a quien sometió su pensamiento en marzo de 1791, reconoció la utilidad indisputable del nuevo camino, i acordó dar a O'Higgins «las mas eficaces i ardientes graciasa (8); pero cuando se trató de iniciar los trabajos, se suscitaron dos dificultades que parecian invencibles, la falta de fondos i la resistencia tenaz que ponian muchos propietarios a que el nuevo camino atravesase sus haciendas, creyendo que establecido el tráfico de carretas, i aumentando el de mulas i pasajeros, se les iban a irrogar considerables perjuicios. Para allanar la primera de esas dificultades, O'Higgins, a pesar de las resistencias que siempre hallaba la imposicion de nuevas contribuciones, creó un impuesto estraordinario que se cobraba en Valparaiso de medio real sobre la entrada o salida de cada carga, que comenzó a producir nueve mil pesos por año. Por lo que

que yo tenia de ver minas de oro i otros lugares, me hizo tomar el camino de Tiltil, que no alarga mas que dos leguas el camino de Valparaiso. Es un poco ménos desierto que el de Zapata, se ven de tiempo en tiempo algunas tierras cultivadas, i aunque es menester pasar una montaña mui áspera, no hai esos desfiladeros incómodos entre árboles espinosos que nos desgarran por todos lados. Llegué a Tiltil, pequeña aldea situada a media falda de una alta montaña cuajada de minas de oro; pero ademas de que no son mui ricas, la roca es mui dura, i hai pocos trabajadores desde que se han descubierto otras minas mejores, i falta, ademas, el agua durante cuatro meses del año. « Frezier trasmontó la montaña, recorrió el valle de Quillota, cuya fertilidad i clima elojia mucho, i pasó por Limache, donde vió un crucifijo natural formado en el tronco de un árbol, descrito por el padre Ovalle, pero que el injeniero frances encontró mui retocado por la mano del hombre. "Al fin, dice, llegué a Valparaiso disgustado de viajar en este pais donde no se encuentran ni casas, ni viveres, ni lugares donde alojarse; de manera que es preciso llevar hasta su cama si no se quiere alojarse como la jente del pais, en el suelo, sobre pieles de carnero (los pellones), i a cielo libre. Es verdad que este modo de viajar tiene la ventaja de que el cuarto de hora de Rabelais no causa la menor inquietud." I por via de nota agrega estas palabras: "Por órden del rei los pastos son comunes a orillas de los caminos." Frezier, Relation, etc. pájs. 89-100.

⁽⁸⁾ Nota del cabildo de Santiago al presidente O'Higgins, de 17 de marzo de 1791.

toca a las resistencias que oponian algunos propietarios para dejar pasar el camino carretero por sus haciendas, O'Higgins logró convencer a unos de que aquella obra era un beneficio para ellos mismos; i resuelto a hacer el bien a despecho de las absurdas preocupaciones de los otros, inició las faenas en los primeros dias de 1792. Púsose trabajo a la vez en varias partes de la via, dejando en su estado natural las partes llanas i fácilmente transitables del camino, i contrayendo el empeño a regularizar i ensanchar los senderos de las cuestas. El injeniero español don Pedro Rico trazaba la dirección de la via en estos lugares; pero en marzo de 1792 fué ayudado en esas dilijencias por el arquitecto don Joaquin Toesca para delinear en los cerros vecinos a Valparaiso la primera porción del camino, que ofrecia las mayores dificultades.

Tenemos sobre la ejecucion de esos trabajos el testimonio de un hombre de una rara distincion. En abril de 1795 recorrió ese camino el célebre viajero ingles Jorje Vancouver, i lo ha descrito con bastante detenimiento, haciendo notar sobre todo las ventajas de las partes que ya estaban compuestas sobre las que quedaban en su antiguo estado. "La construccion del nuevo camino, dice con este motivo, es sin duda una obra dificil, i no es sorprendente que en un pueblo falto de industria i supersticiosamente adherido a sus antiguos hábitos, se desconozcan las ventajas que deben resultar de esta útil empresa, i que su ejecucion haga perder al gobernador jeneral mucha parte de su popu-laridad entre las clases ignorantes. . . Los guias nos dijeron que el gobernador, no habiendo podido procurarse un número suficiente de trabajadores para la totalidad de la obra, habia ordenado, para facilitar la comunicacion entre las dos ciudades, hacer practicables desde luego los pasos mas difíciles i mas peligrosos. . . Aquí (en la cuesta de Zapata) tuvimos ocasion de ver a los peones en el trabajo, i no pudimos dejar de observar su lentitud en la tarea i la imperfeccion de sus útiles. Se hallaban allí en número de cerca de cincuenta con palas i barretas. Para suplir a las carretillas de mano en el trasporte de la tierra de las partes altas a las partes bajas, tendian un cuero de buei, i cuando habian echado en él la cantidad de tierra que dos hombres podian mover, lo tomaban éstos por dos puntas i lo arrastraban así hasta el lugar en que debian descargarlo para hacer desaparecer la pendiente o para ensanchar el camino, o bien lo arrojaban en los bordes de la colina i lo hacian rodar para abajo. Por lo que concierne a las rocas, que son mui comunes, las hacian saltar con pólvora de cañon, i en vez de romper los fragmentos a veces considerables que resultaban de la

esplosion en pequeños pedazos que diesen al piso una solidez capaz de soportar los carros, los conducian al lado inferior del camino i los echaban a rodar junto con la tierra para la parte de abajo de la colina. Por esta práctica irracional, la tierra estraida de las partes mas altas con que se habria podido formar un parapeto a lo largo de las orillas esteriores, no solo era arrastrada con esas masas de rocas, sino arrancada de los puntos en que era necesaria. Las orillas mismas, descuidadas i abiertas en muchos puntos, no pueden dejar de sufrir los efectos de los torrentes formados por las aguas de lluvias que precipitándose de las alturas, deben arrastrar los materiales sueltos con que se ha formado el camino. Los inspectores de los trabajos, conociendo este inconveniente, han abierto una especie de canal o zanja al lado interior del camino para dar curso a las aguas pluviales, pero es demasiado estrecho para corresponder a ese objeto. El borde esterior del camino, por otra parte, no tiene parapetos de tierra ni baranda, ni oimos decir que se pensara ponerle, de manera que todo aquello parece estar inconcluso; i como en algunos sitios pasa el camino por puntos mui escarpados i sobre precipicios formados en la roca, parece ser infinitamente peligroso. En efecto, de noche, ya sea porque el caballo sea esquivo, o que por descuido se incline a la orilla, puede ocurrir una desgracia al jinete o a su bestia; i nosotros, aun en pleno dia, evitábamos marchar cerca de la orilla, donde el camino está ya roto en varios puntos. Se nos dijo que los trabajadores recibian como paga, su alimento i real i medio al dia; i que el alimento no costaba mas de cuatro peniquesii (9).

Los prolijos pormenores que dejamos copiados, revelan la inesperiencia industrial con que se hacian estos trabajos, i una parte a lo ménos de las inmensas dificultades con que O'Higgins tuvo que luchar para emprenderlos. Las resistencias de muchas jentes persistieron largo tiempo; pero cuando se vió avanzar la obra contra todas las previsiones, cuando se hizo mucho mas fácil el tráfico para las personas i las cargas, i posible el de las carretas, se comenzó a hacer justicia a su intelijente i tesonero iniciador. En 1795, en el estremo occidental de la ciudad, en el punto mismo en que terminando la calle denominada de San Pablo comenzaba el verdadero camino de Valparaiso, mandó el cabildo de Santiago levantar una modesta pirámide de ladrillo que

Tomo VII

⁽⁹⁾ Vancouver, Voyage of discovery etc., lib. IV, cap. 5.—Mas adelante tendremos que hablar de este célebre esplorador i de sus viajes en un capítulo especial destinado a estas espediciones.

se conserva hasta hoi, para perpetuar el recuerdo de aquel servicio prestado a la colonia por el mas laborioso i el mas hábil de sus gobernantes. Los trabajos se continuaron lenta, pero progresivamente, ya sea para reparar las partes que descomponian las lluvias del invierno ya para hacer mas practicables algunos pasos en que no se habia hecho nada ántes; pero el peaje del camino, cuyo derecho de percepcion se remataba en nueve o diez mil pesos por año, bastaba de sobra para esas reparaciones. "Creyóse al principio que ese impuesto, por el cálculo que se hizo, duraria poco tiempo, decia el cronista Perez García en 1804, pero despues que van corridos doce años desde que se estableció, no se barrunta cuando se le verá término» (10).

4. Otros trabajos emprendidos por 4. En medio de esos trabajos O'Higgins habia prestado un cuidado especial a la administracion i ade-O'Higgins: construccion de los ta- lanto de la ciudad de Santiago, imponiéndose con jamares de Saninteres del estado de sus rentas, suprimiendo algunos tingo. gastos inútiles, recomendando el órden en su réjimen i tratando de aumentar las exiguas entradas del cabildo con nuevos impuestos para atender a la construccion de obras públicas (11). No siéndole posible contar con los recursos que le eran indispensables para atender a todas las necesidades, limitó sus esfuerzos a las que podia satisfacer. "Advirtió su cuidado, dice un cronista contemporáneo, que el agua de la pila de la plaza que bebia el vecindario, venia recojiendo las basuras de las casas de la alameda del tajamar, i mandó con acierto poner cañería para que desde el rio viniese cubierta la acequia. Hizo plantar en el principio de la Cañadilla una alameda que no tuvo permanencia. Promovió, casi por via de súplica, que el cabildo en sus pertenencias, i los vecinos pudientes en el frente de sus casas, enlosaran el piso de la calle, al lado de la pared, con un ancho de vara i media. Empezóse a ejecutar esta mejora, i al cabildo le pareció tan bien que en adelante remató la percepcion de ciertos impuestos municipales con la condicion de que el subastador enlosase cada año cierto número de cuadras i cubriera con losas las acequias de la callen (12). Con

⁽¹⁰⁾ Perez García, Historia de Chile, lib. XXII, cap. V.—Las palabras de este cronista, que fué un comerciante honorable i un vecino respetable de Santiago, dejan ver el mal humor con que se aceptaban estas contribuciones estraordinarias.

⁽¹¹⁾ Son notables, entre otras dilijencias del gobernador, dos notas dirijidas al cabildo de Santiago con fecha de 7 de junio de 1788 i de 20 de mayo de 1790, en la primera de las cuales le pedia noticia exacta del valor de sus entradas, i en la segunda le recomendaba la formación de un presupuesto rigoroso de gastos.

⁽¹²⁾ Perez García, lugar citado.

el mismo celo, dictó medidas para evitar los abusos de la mendicidad, prohibiendo pedir limosna a los individuos que no poseyesen una licencia que solo se daba despues de conocer las necesidades del solitante. Se empeñó igualmente en mejorar la miserable condicion de los presidarios, estimulando a los vecinos pudientes a dar un dia al año la comida que debia repartírseles, con lo que esperaba, a la vez que suministrarles un mejor alimento, aliviar de un gasto relativamente considerable al empobrecido tesoro de la ciudad.

Pero la grande obra que O'Higgins emprendió en beneficio de la capital, fué la construccion de sus tajamares para prevenir las inundaciones causadas por el rio. Aunque el rei, como contamos mas atras, habia negado su aprobacion al impuesto con que O'Higgins gravó la introduccion de azúcar i yerba-mate para ejecutar esa obra, no desistia este activo i enérjico mandatario del pensamiento de llevarla a cabo. Durante cerca de dos años que se habia cobrado aquel impuesto, produjo poco mas de cincuenta mil pesos que O'Higgins se negó a devolver al comercio. Con ese fondo i con otra suma de doce mil pesos del ramo de balanza, puso resueltamente manos al trabajo, despreciando las críticas i los temores de los que creian que aquella era una empresa irrealizable i persuadido de que empeñando su inquebrantable voluntad, no le faltarian recursos para llevarla a término. Los planos formados por el injeniero Baradan en 1783 fueron revisados i modificados en parte por el arquitecto Toesca, a quien O'Higgins confió la direccion técnica de la obra, renunciándose al pensamiento de prolongar el puente i de hacer otros trabajos accesorios. Con fecha de 14 de octubre de 1791 fué nombrado superintendente de ella don Manuel Salas Corvalan, el intelijente i empeñoso procurador de ciudad de 1776, que despues de un viaje que había hecho a España, volvia a su patria con un mayor caudal de conocimientos i con el espiritu mejor inclinado todavia para consagrarse con toda decision al servicio público. Reunidos los materiales, i contratados los albañiles, se dió principio al trabajo en los primeros dias de 1792; i aunque se suscitaron no pocos entorpecimientos, se continuó sin interrupcion desarmando la resistencia i la incredulidad de los vecinos de Santiago con la vista de las primeras partes trabajadas con tanta maestría en la ejecucion como prudencia i probidad en los gastos (13). El laborioso

⁽¹³⁾ La construccion de los tajamares de Santiago, ejecutada al mismo tiempo que se abria el camino carretero de Valparaiso, que se levantaba la casa de Moneda i que se hacian otros trabajos de menor importancia, supone en el presidente

Toesca trabajaba con sus propias manos, por decirlo así, nivelando el suelo i los cimientos, i enseñando a los albañiles todos los detalles de su arte, desde hacer la mezcla hasta levantar las espesas i sólidas murallas que por cerca de un siglo han resistido sin deterioro a la acción del tiempo i a los embates de las avenidas del rio, que en mas de una ocasion han sido formidables.

Esos trabajos estaban bastante avanzados en 1795. El viajero Vancouver, que, como dijimos mas atras, visitó a Santiago en abril de ese año, los ha descrito con alguna prolijidad. "Esta obra, dice, es un monumento del patriotismo de don Ambrosio O'Higgins, i de su perseverancia en hacer el bien. Hoi goza del placer de oir a muchos de los que se opusieron a su construccion que convienen en que ella ha previsto los peligros del porvenir. La muralla parece sólidamente construida, bien ejecutada i capaz de resistir a todo el esfuerzo de las aguas. Suministra a los habitantes no solo una entera seguridad contra las inundaciones sino un paseo agradable. Presenta a orilla del agua una terraza defendida por un parapeto de una altura conveniente, a la cual terraza se sube por escaleras cómodas, colocadas convenientemente, i desde donde la vista domina la ciudad i los campos vecinos. Todo es construido de cal i ladrillo. Al colocarse la primera piedra se levantó un elegante obelisco, en cuya base se puso esta inscripcion: "D. O. M. Reinando Cárlos IV i gobernando este reino don Ambrosio O'Higgins de Vallenar mandó hacer estos tajamares, año de 1702" (14). "Hasta diciembre de 1804, dice un cronista que escribia este año, hai construidas como veintisiete cuadras de estos tajamares. Detras de ellos se ha formado una hermosa alameda con dos

O'Higgins, junto con una gran fuerza de voluntad, una notable intelijencia de administrador. Los documentos de la época permiten descubrir los esfuerzos i fatigas que debieron costarle esas obras por la escasez de hombres competentes entre quienes distribuir su direccion, i por la penuria de fondos. Las cuentas de gastos son bastante curiosas. Segun ellas, el millar de ladrillos se compraba a doce pesos cuatro reales; la fanega de cal (de las caleras de Polpaico) a un peso un real; la fanega de arena a medio real; los albañiles se pagaban a 1 peso 2 reales al dia; i los peones a real i medio i dos reales. Hubo un momento en que, no sabemos por qué mala intelijencia, Toesca fué separado de la direccion, que se confió a un albañil o sobrestante esperimentado; pero O'Higgins repuso a aquel en sus funciones por decreto de 2 de junio de 1794 asignáudole el sueldo de 25 pesos mensuales por esta direccion, fuera del que gozaba en la casa de Moneda, que montaba a 100 pesos al mes.

⁽¹⁴⁾ Vancouver, Voyage, lugar citado.

fuentes i buenos asientos, que hacen en el dia el desahogo, gusto i paseo de la ciudad» (15).

Al mismo tiempo avanzaba con bastante rapidez la construccion de la casa de Moneda bajo la direccion del arquitecto Toesca, i por el impulso que supo imprimir a los trabajos el presidente O'Higgins, contando con los recursos que podia suministrar el tesoro real. En 1795 estaba esta obra tan adelantada, que el viajero Vancouver pudo describirla con bastante minuciosidad, declarando que una vez concluida seria el mejor edificio de las colonias americanas del rei de España. Un elojio análogo le mereció la Catedral de Santiago, cuya construccion, iniciada por arquitectos ménos intelijentes, fué correjida i adelantada por Toesca en esos mismos años. Sostenido i amparado por el presidente O'Higgins, ese hábil artista fué un utilísimo cooperador de los grandes trabajos emprendidos por el gobierno, i prestó al embellecimiento de la ciudad servicios que lo hacen acreedor al respeto de la posteridad.

- El gobernador se traslada al suri celebra con los indios el parlamento de Negrete.
- 5. Cuando O'Higgins hubo dejado en via de ejecucion los trabajos públicos en que habia puesto tanto empeño, el camino de Valparaiso i los tajamares de Santiago, determinó trasladarse a la frontera a

visitar los fuertes i las guarniciones militares, i a celebrar con los indios el parlamento de costumbre, que habia ido aplazando de año en año. Comenzó por dar sus órdenes al intendente de Concepcion para que citase a los indios al campamento de Negrete. O'Higgins contaba entónces setenta i dos años. Siéndole casi imposible el emprender a caballo un viaje tan largo i penoso, mandó alistar una carroza de su servicio, i en ella se puso en marcha el 2 de diciembre de 1792. Acompañábanlo entre otros funcionarios, el doctor don Ramon de Rozas, que por muerte del asesor Guzman habia entrado al ejercicio de este cargo, i el secretario de gobierno don Judas Tadeo Reyes. En todos los pueblos del tránsito, la comitiva del gobernador atraia de los campos vecinos un gran número de curiosos que jamas habian visto un coche recorrer aquellos caminos. El gobernador se hospedaba indiferentemente en los pueblos o en las casas de campo que hallaba en su tránsito, se imponia en todas partes de las necesidades que podia atender la administracion pública, i el 24 de diciembre entraba a la villa de los Ánjeles i daba principio a sus trabajos con su acostumbrada actividad.

⁽¹⁵⁾ Perez Garcia, Historia de Chile, lib. II, cap. 5.

Sin embargo, la convocacion de las tribus araucanas para asistir al ceremonioso parlamento, ofrecia en esas circunstancias sérias dificultades. Al sur de Valdivia, los indios, como contaremos mas adelante, estaban en abierta rebelion contra los españoles, i esa rebelion, que tenia mui ocupadas a las autoridades de esa plaza, mantenia inquietas, retraidas o disimuladamente hostiles a algunas otras tribus. Los indios de la costa vecina a la Imperial se negaban a salir de sus tierras temerosos de que se quisiera castigarlos del alevoso salteo del obispo de Concepcion en noviembre de 1787. A consecuencia de la campaña emprendida el año siguiente por los pehuenches contra el caudillo Llanquitur, los aliados de éste estaban recelosos i desconfiados, i ponian dificultad para concurrir al parlamento; i aunque, al fin, atraidos por las seguridades de amistad que se les daba, i por la codicia de los regalos que se les iban a repartir, se resolvieron a presentarse en él, los enconos arraigados en los pechos de esos bárbaros, dieron orfien a sangrientas pendencias que apénas podian reprimir las tropas españolas. El 27 de febrero de 1793, creyendo vencidas en su mayor parte estas dificultades, salió O'Higgins de los Ánjeles, i se instaló en las ramadas que habia hecho levantar en el pintoresco campo de Negrete. Allí se le fueron reuniendo el intendente de Concepcion, brigadier don Francisco de la Mata Linares, i cerca de 1,500 soldados de línea i de milicias i 66 oficiales efectivos o titulares. El obispo de Concepcion don Francisco de Borja Maran, que despues de los sucesos que acabamos de recordar, no queria tener nada que ver con los indios, i cuya asistencia al parlamento O'Higgins habia resuelto evitar para no excitar los recelos i desconfianzas de los bárbaros, envió en su representacion al dean de la catedral don José Tomas de Roa i Alarcon. Por parte de los indios concurrieron, segun las actas del parlamento, 161 caciques, 16 capitanes ancianos i de respeto, 11 mensajeros, 77 capitanejos i 2,380 mocetones, o acompañantes que acudian a aquella fiesta para alcanzar sú parte en los agasajos. Los indios de la costa fueron los últimos en llegar, orijinando el retardo en la celebracion del parlamento. En esos dias se renovaron entre los indios que habian concurrido, las discordias i pendencias con todo el furor que desplegaban en sus luchas (16).

⁽¹⁶⁾ Sobre estos sucesos existe, ademas del espediente de documentos i de actas que se formaba despues de cada parlamento, el diario bastante prolijo del secretario del gobernador. Este laborioso empleado formó ademas un plano del campo de Negrete i de la colocación que tuvieron las tropas i los indios, en vista del cual don Claudio Gay dibujó la lámina 4 de su Atlas, que es una vista jeneral de ese parla-

El parlamento de Negrete, aplazado de dia en dia por la tardanza de algunas tribus de indios, se abrió al fin el 4 de marzo. O'Higgins comenzó la sesion con un largo i razonado discurso en que no faltan rasgos de verdadera elocuencia, i que fué traducido a los indios por los intérpretes, pero que debió producir entre ellos el mismo efecto de todos los que se pronunciaban en esas estériles e ineficaces ceremonias (17). Tres dias se pasaron en estas conferencias, alternadas con los sencillos pero abundantes banquetes en que se servia a los indios mucha carne asada i mucho vino. Con el aparato de costumbre, juraron éstos su amor a la paz i su sumision al rei de España; i cuando se les hubieron repartido los regalos que se les daban en esas ocasiones, volvieron a sus tierras en medio del bullicio i de la algazara que se seguia a sus fiestas i borracheras. Aquel parlamento, en cuyo resultado no podia tener gran fe el presidente O'Higgins, pero que complacia a la corte por el aparente sometimiento de los araucanos, habia costado 10,897 pesos, suma verdaderamente enorme, dada la pobreza del tesoro real i las necesidades mas premiosas que habrian podido remediarse.

 Visita los fuertes de la frontera i regresa a Santiago. 6. Terminado el parlamento, O'Higgins regresó a la plaza de los Ánjeles, donde pasó algunos dias observando por sí mismo las condiciones militares de esa parte de la frontera. Atravesando en seguida el Biobio, continuó su

mento. Ademas de las que contienen esas piezas, hemos podido recojer otras noticias en papeles de un carácter privado, pero de verdadero interes. El asesor don Ramon de Rozas escribia desde el mismo campamento de Negrete al contador mayor de Santiago, don Juan de Oyarzábal, con fecha de 28 de febrero lo que sigue: "Mañana se dará principio a este parlamento, si, como no se duda, llega el maldito butalmupu de la costa con que tendremos 1,117 comedores mas. El diario dirá a V. cuanto ha sido preciso trabajar i vencer para llegar a conseguir lo que se ha logrado. Pero V. podrá rastrear algo por el hecho de haber descubierto habrá cinco dias en este campamento a un indio de Maquehua enviado de incógnito por los de su nacion para que examinase si, como les habian dicho, estaba aquí escondido el obispo para pedir las cabezas de los que lo habían maloqueado en Tirúa el año de 1787. Vea V. con qué jente tenemos que tratar. - Es indecible su audacia e insolencia. Dos veces ha sido preciso correr a las armas para impedir que pehuenches i llanistas se hubiesen despedazado a cuchilladas. Anteayer se embistieron unas partidas de ambos, i apénas pudo apartarlos la tropa a golpes de espada. Sin embargo, cayeron heridos doce de ellos ántes que arribase la tropa. .. I O'Higgins escribia a Oyarzábal con la misma fecha lo que sigue: "Aunque me hallo rodeado de tanta broma entre esta jente, creo que en fuerza de la constancia, sobre todo mediante el favor de la divina providencia, hemos de salir bien en este negocio.

(17) El viajero Vancouver, que tuvo conocimiento de este discurso, lo ha publicado traducido al ingles en el capítulo ántes citado de la importante relacion de sus viajes.

viaje a caballo por la ribera sur de ese rio hasta la plaza de Santa Juana, Aquellos lugares, teatro de una encarnizada guerra secular, estaban estónces casi desiertos. Los indios de esa rejion salvados de aquella lucha, se habian incorporado a la raza conquistadora, o se habian replegado mas al interior. O'Higgins pudo dirijirse de allí a la plaza de Arauco, recorriendo con su escolta la cadena de montañas de la costa por el paso que los españoles llamaban cuesta de Elías. En esos cerros cubiertos de tupidísimas selvas, i tan favorables para la guerra de sorpresas i emboscadas, donde los españoles no habian podido en otro tiempo dar un solo paso sin verse obligados a trabar un combate, no halló el capitan jeneral la menor resistencia. Esa rejion, casi enteramente abandonada por sus antiguos pobladores, comenzaba apénas a ser ocupada i sometida a la esplotacion agrícola por los españoles de los pueblos vecinos.

En Arauco examinó O'Higgins el estádo de defensa de la plaza i la situacion de las misiones de infieles que estaban a cargo de los padres franciscanos del colejio de Chillan. Esos establecimientos que imponian al erario real un gasto considerable, i que eran mantenidos a costa de numerosos sacrificios para cumplir las órdenes mas terminantes del rei, no prestaban, sin embargo, ningun servicio efectivo. El obispo Maran que en su desventurada espedicion de 1787 se habia detenido algunos dias en Arauco i sus cercanías para visitar las misiones i confirmar a los indios convertidos, encontró que éstos, a pesar de llamarse cristianos, vivian en la mas degradada ignorancia i no estaban en estado de recibir nuevos sacramentos. O'Higgins i sus secretarios debieron adquirir la misma conviccion; pero teniendo que cumplir órdenes superiores, dictó las providencias que creyó mas oportunas para el mejor réjimen de las misiones i para mantener la tranquilidad en las relaciones con los indios.

En su marcha a Concepcion por los caminos de la costa, en que cada sitio recordaba un combate, i muchas veces un doloroso desastre de las armas españolas, O'Higgins no halló mas que silencio i paz. Inspeccionó con todo esmero los fuertes de Colcura i de San Pedro, i entró, por fin, a Concepcion para examinar los trabajos públicos de la ciudad, i en seguida el estado de las fortificaciones que él mismo habia mandado construir en el puerto de Talcahuano, bajo el gobierno de don Agustin de Jáuregui.

En este puerto se hallaba una fragata armada en guerra, llamada Santa Bárbara. En 1790, O'Higgins, con motivo de los temores de guerra con la Gran Bretaña, la habia destinado a reconocer las costas i archipiélagos situados al sur de Chiloé, para ver si habia entrado a estos mares algunas naves inglesas. Los marinos de la Santa Bárbara, no descubriendo ningun enemigo, habian hecho útiles esploraciones, recojido noticias i levantado planos que fueron remitidos al rei (18). Ahora ese buque estaba listo para hacerse a la vela con destino a Valparaiso. O'Higgins se embarcó en él con su comitiva; pero mandó que primero pasase a las islas de Juan Fernandez para visitar el presidio que allí tenian los españoles, que era el único establecimiento de todo el territorio de su mando que no conocia personalmente.

No le fué dado, sin embargo, realizar su propósito. Los primeros temporales del invierno no le permitieron acercarse a la isla. El anciano gobernador, que a pesar de la actividad de su espíritu no podia hacerse superior al cansancio físico i al peso de los años, se vió forzado a dirijirse a Valparaiso. Sin detenerse largo tiempo allí, entraba a Santiago a mediados de junio de 1793 para consagrarse de nuevo a los asíduos trabajos de la administracion civil de la capitanía jeneral.

- Campaña contra los indios del sur de Valdivia: descubrimiento de las ruinas de Osorno.
- 7. Los indios de la rejion de Valdivia, segun dijimos m as atras, no habian concurrido al parlamento de Neg rete, por hallarse desde meses atras en estado de abierta rebelion. Aquellos bárbaros turbulentos i pendencieros, siempre inclinados a la revuelta, habian sido,

ademas, excitados por una intriga artificiosamente urdida por un indio de servicio de la mision de Rio Bueno. Contaba éste que en el breviario del padre misionero había sorprendido una carta del gobernador de Valdivia por la cual se revelaba que el establecimiento de esa mision no tenia mas objeto que adormecer a las tribus indíjenas en la confianza de la paz, para dar muerte alevosa a sus guerreros i reducirlas mas fácilmente a la esclavitud. Probablemente el indio Felipe, éste era el nombre de ese intrigante, no habria podido leer una carta; pero mostraba a los suyos un papel i les esplicaba antojadizamente su contenido alentándolos para tomar las armas contra sus opresores. Los primeros síntomas de rebelion se hicieron sentir en setiembre de 1792. Los ndios asaltaron las casas de algunos españoles que habian comenzado i a establecerse en aquellos lugares, dieron muerte a diez de ellos, incendiaron las habitaciones i robaron los ganados i cuanto encontraban a mano. Aquel levantamiento se iniciaba con crueldades que horro-

Tomo VII 9

⁽¹⁸⁾ Reales órdenes de 11 de agosto i de 10 de octubre de 1792, i de 30 de enero de 1793.—La fragata Santa Bárbara era mandada por el capitan don Nicolas Lobato i Cuenca.

rizan. El padre misionero de Rio Bueno, frai Antonio Curcoa, fué amarrado desnudo a la cola de un vigoroso caballo i arrastrado inhumanamente por el campo hasta que hubo dejado de existir. Un mensajero español que conducia la correspondencia entre Valdivia i Chiloé, fué sorprendido en su marcha, i recibió una muerte no ménos atroz. Atado por los piés i por las manos a cuatro caballos que tiraban para distintos lados, ese infeliz fué descuartizado en medio de una grande algazara de aquellos desapiadados salvajes.

Las noticias de estos sucesos fueron llegando poco a poco a Valdivia comunicadas por algunos de los españoles que venian huyendo de la persecucion de los bárbaros, i por las cartas de frai Francisco Hernandez, superior de la mision de Cudico. En el principio se crevó que eran hechos aislados, producidos aquí i allá por la rapacidad de algunos indios; i por lo tanto, las primeras providencias se redujeron a adelantar una corta partida de milicianos para perseguir a aquellos malhechores. Pero no tardó mucho en saberse que se trataba de una verdadera insurreccion. El coronel don Lúcas de Molina, que desempeñaba el cargo de gobernador de la plaza, convocó a sus oficiales a dos juntas de guerra que se celebraron el 30 de setiembre i el 2 de octubre; i en ellas se acordó organizar inmediatamente una columna mas respetable de tropas i despacharla sin tardanza a reprimir a los rebeldes, ántes que el levantamiento tomara mayor cuerpo. Formóse ésta con 35 milicianos i 47 individuos de los que residian allí en calidad de desterrados o presidarios. Debian éstos emprender su viaje remontando el rio Futa o Tenguelen, para reunirse en la mision de Dalipulli con un piquete de 22 soldados de línea que estaban estacionados en este lugar, i abrir en seguida una campaña enérjica contra los indios. El mando de esas fuerzas fué confiado a don Tomas de Figueroa, capitan agregado del batallon de infantería de Valdivia i oficial intelijente i emprendedor, conocido entónces por sus romancescas aventuras, i mas tarde mucho mas famoso por su frustrada tentativa para restablecer el réjimen colonial en 1811 (19). Esas fuerzas partieron

⁽¹⁹⁾ El capitan, despues coronel, don Tomas de Figueroa, vino a ser mas tarde un personaje de notoriedad en nuestra historia, i como tal ha sido objeto de diversas reseñas biográficas mas o ménos prolljas. La mas estensa i noticiosa de todas es la que publicó don Benjamin Vicuña Mackenna con el título de El coronel don Tomas de Figueroa, Santiago, 1885, acompañándola de un apéndice considerable de documentos mui interesantes e inéditos casi en su totalidad. Sin embargo, las aventuras de los primeros años de ese oficial no hau podido ser contadas con com-

de Valdivia el 3 de octubre. El gobernador de la plaza, venciendo dificultades que parecian insuperables, consiguió hacer llegar a Concepcion por los caminos de tierra, la noticia del levantamiento de los indios del sur, i despachó un bote a Chiloé a prevenir al gobernador de esa provincia que se pusiera en guardia contra el peligro que podia amenazarlo.

La comision encargada al capitan Figueroa fué cumplida con rigorosa exactitud. Desde que este oficial se halló con sus tropas en el distrito de Cudico, los indios de esa comarca i de sus inmediaciones, que a no caber duda habian tomado parte en el alzamiento, comenzaron a presentarse con las apariencias de amigos, al mismo tiempo que, siempre falsos i pérfidos, estaban en relaciones con las tribus de mas al sur para oponer a los españoles una obstinada resistencia en el paso del rio Bueno. Figueroa, que llevaba el encargo de castigar ejemplarmente a aquellos bárbaros por los crímenes que habian cometido, condenó a muerte el 21 de octubre al cacique Manquepan, a dos hijos

pleta certidumbre. Sin pretender dejarlas esclarecidas por entero, vamos a dar en esta nota algunas noticias desconocidas que no carecen de interes.

Hijo de una familia noble de la provincia de Granada, don Tomas de Figueroa nació en la villa de Estepona en 1765. A la edad de veinte años (con fecha de 6 de enero de 1765) fué admitido como soldado en la compañía italiana de las reales guardias de corps, compuestas, como se sabe, de caballeros de buena cuna. Llevaha siete años de servicio en ese cuerpo cuando ocurrió el lance que la historia ha referido en varias ocasiones sin tener otro punto de apoyo que una constante tradicion. Segun ésta, Figueroa habria dado muerte en un duelo a un caballero que lo habia insultado. Lo que es fuera de duda es que fué condenado al último suplicio, i que un jeneroso indulto del rei le salvó la vida, commutándole la pena a destierro perpétuo a Valdivia, donde debia prestar sus servicios en calidad de soldado del batallon de infanteria que guarnecia esta plaza. En consecuencia de este fallo, Figueros fué embarcado para Chile a fines de 1774. Dejaba en España, entre otros muchos deudos, a su esposa doña Rosa Polo i a un hijo llamado Gonzalo, nacido pocos meses ántes.

Figueroa llegó a Valdivia en marzo de 1775, i el 1.º de abril siguiente fué alistado en el rango de soldado distinguido en el batallon de la plaza. A pesar de la sentencia que pesaba sobre él, la nobleza de su nacimiento, el prestijio de haber servido en la guardia personal del rei, i la superioridad de su educacion sobre la de casi todos los oficiales del ejército de Chile, habrian debido labrarle prontamente fáciles ascensos. Parece, en efecto, que sus jefes lo miraron con distincion, i que lo consideraban no como soldado, sino como ayudante del cuerpo en que servia. Pero Figueroa era de carácter arrogante i poco sumiso, miraba con desden a sus camaradas i a sus jefes, i cometió frecuentes faltas de subordinacion. En 1780 el gobernador de la plaza, don Pedro Gregorio de Echeñique lo puso preso en el castillo de San Cárlos, i pidió al presidente de Chile que lo enviara a la isla de Juan Fernandez.

de éste i a diez i siete mocetones que lo acompañaban. "Hecha esta dilijencia (esto es, firmada la sentencia), dice el mismo Figueroa, dispuse que el padre capellan de mi campo frai Manuel Ortiz, pasase a la prision a exhortarlos si querian recibir el santo bautismo i morir como cristianos, quien, despues de mucho rato de estarlos catequizando i no conseguir la menor cosa, me avisó que todos querian morir a su usanza (es decir, como infieles). Con cuyo motivo mandé se ejecutase i llevase a debido efecto la sentencia pronunciada, cuyo castigo se concluyó despues de las siete de la tarde." Aquellos infelices perecieron ahorcados, i las cabezas de tres de ellos fueron enviadas a Valdivia para que las colocasen en escarpias. En la mañana siguiente

La siguiente contestacion que se dió a su nota dará a conocer el resultado de esta jestion: "En vista de las justas causas que V. E. representa con fecha de 26 de noviembre del año pasado para haber puesto en el castillo de San Cárlos a don Tomas de Figueroa, solicitando que por esta capitanía jeneral se le traslade a Juan Fernandez, segun su destino (es decir, en condicion de condenado a servir en la guarnicion), debo prevenirle lo mantenga por ahora en el mismo arresto hasta que modere su conducta, sin consentir salga de él sino con motivo lejitimamente urjente, i advirtiéndole que si no arregla sus operaciones, a la primera queja se le impondrá por castigo de sus excesos el que tuviere por conveniente en la referida isla. Dios guarde a V. S. ms. as.—Santiago de Chile, 10 de febrero de 1781.—Ambrosio de Benavides.—Señor gobernador de Valdivia.»

Carecemos de otras noticias sobre la residencia de Figueroa en Valdivia en aquellos años. Sabemos sí que en 1788 consiguió fugarse de esa plaza. Para engañar a las autoridades de tierra, tomó el hábito de misionero franciscano, i se embarcó en un buque que partia para el Perú, de donde se trasladó en seguida a la isla de Cuba. La esposa de Figueroa, que hasta entónces residia en España, advertida de la fuga de éste, quiso reunírsele, i al efecto, se puso en viaje para Cuba en compañía de su hijo Gonzalo, que contaba catorce años de edad. En esas circunstancias ocurrió la muerte de Cárlos III (diciembre de 1788) i la siguiente proclamacion de Cárlos IV, acompañada, como era costumbre, de las concesiones de indulto por todo jénero de delitos que no fueran los de lesa majestad i otros que se detallaban prolijamente. Como ese indulto comprendia igualmente a los reos prófugos que se acojieran a él dentro del término de un año, Figueroa hizo valer las relaciones de sus parientes i de sus amigos, i obtuvo sin grandes dificultades lo que solicitaba. Por real órden de S de junio de 1789, el ministro de Indias don Antonio Valdes comunicaba al presidente de Chile "que el rei ha concedido indulto a don Tomas de Figueroa del delito por que fué destinado al presidio de Valdivia, con la especial gracia de que pueda regresar a estos reinos (España), o pasar a establecerse a la Habana donde reside su mujer." Mes i medio mas tarde, el 28 de julio de ese mismo año, el referido ministro de Indias comunicaba al presidente de Chile otra real órden por la cual le hacia saber "el real despacho espedido a favor de don Tomas de Figueroa de grado de capitan de infanteria con sueldo i agregacion al batallon de Valdivia, i con opcion a la primera vacante de número que en él hubiere». Favorecido por estas confueron apresados los niños i mujeres de esa tribu, i confiscados a beneficio del rei los ganados que poseian (20).

La continuacion de la marcha i el paso del rio Bueno ofrecieron sérias dificultades a los espedicionarios. En medio de las lluvias torrenciales tan frecuentes en aquellos lugares, les fué preciso derribar las palizadas construidas por el enemigo para cerrarles el paso, i desarmar las asechanzas i emboscadas que éste les tendia. Pero la resistencia de los indios era irregular i desordenada; i aunque poseian algunas armas de fuego, las manejaban con tan grande impericia que no les fueron de ninguna utilidad. Los españoles, por su parte, proseguian la campaña con gran cautela, avanzando poco a poco, para reconocer el terreno i evitar una desastrosa sorpresa.

Mas adelante, Figueroa consiguió apoderarse de dos caciques llamados Iñil i Catiguala que, aunque al parecer comprometidos en el levantamiento, protestaban su inocencia i sus intenciones amistosas i pacíficas respecto de los españoles. Guiado por esos caciques, Figueroa llegó con sus tropas el 22 de noviembre al sitio en que se habia levantado la ciudad de Osorno. "En ella, dice el capitan espedicionario, encontré muchos vestijios que, por su grandeza, por lo hermoso i ancho de sus calles tiradas a cordel i por sus edificios, aunque arruinados, indicaban haber sido poblacion populosa i rica." Los espedicionarios,

cesiones, Figueroa regresó a Chile en 1790 con su esposa i su hijo. Este último sentó plaza de soldado distinguido en el batallon de infantería de Valdivia el 23 de junio de 1791, el año siguiente fué elevado al rango de cadete, i en 1799 al de subteniente.

Don Tomas de Figueroa quedó sirviendo en calidad de capitan agregado al batallon de Valdivia, hasta que despues de haber desempeñado felizmente la comision de que hablamos en el testo, hubo vacante en ese cuerpo i pudo ser incorporado como capitan de número en 28 de abril de 1794. Tres años mas tarde fué trasladado en el mismo rango a continuar prestando sus servicios en el batallon de infantería de Concepcion.

Las noticias que consignamos en esta nota pueden parecer deficientes a los que desean conocer en sus pormenores la vida aventurera de ese personaje; pero son las mas prolijas i las mejor comprobadas que hasta ahora haya sido posible recojer en los viejos documentos que guardan los archivos de Chile i de España, si bien no es imposible que pueda adelantarse la investigacion mas allá de los límites a que nosotros hemos llegado. Una foja de servicios de Figueroa fechada en Concepcion en diciembre de 1800, que encontramos en Simancas, fué el punto de partida de nuestra investigacion, que completamos en cuanto nos fué posible con los otros documentos a que nos referimos en esta nota.

(20) Estos procedimientos, que fueron frecuentes en los primeros tiempos de la conquista, eran condenados ahora mas o ménos esplícitamente por la opinion i por los prévia la cesion aparente que los indios hacian de esos terrenos, tomaron posesion de la ciudad arruinada i de la comarca vecina con todas las ceremonias de estilo. Levantaron una cruz i la bandera de España, celebraron una misa solemne, ejecutaron algunos ejercicios militares i dieron por reincorporado a los dominios del rei ese territorio de que las armas de éste habian sido arrojadas hacia cerca de dos siglos.

El resto de aquella campaña, aunque acompañado de aventuras i de incidentes, ofrece poco interes. Figueroa persiguió implacablemente a los indios que consideraba enemigos, mataba sin escrúpulos a los que le oponian resistencia, destruia sus chozas i sembrados, les arrebataba sus ganados i, por fin, dió la vuelta al norte cuando creyó que los habia aterrorizado i puesto en la imposibilidad de volver a tomar las armas. Al repasar el rio Bueno tuvo que sostener otra vez varios combates de poca consecuencia, en que no le fué difícil dispersar a aquellos bárbaros, haciéndoles sufrir pérdidas relativamente considerables. La poblacion indíjena de esa comarca, que en otras ocasiones habia opuesto una resistencia mas vigorosa, mostró ahora menor tenacidad a la vez que un gran desconcierto para la lucha. La severa persecucion de que se le hizo víctima, la muerte de muchos de sus caudillos i mocetones, la prision de mujeres i de niños, i la destruccion de las chozas i sembrados, produjeron la dispersion definitiva de algunas de esas tribus, i facilitaron los trabajos posteriores de ocupacion de esos territorios. Figueroa regresaba a Valdivia el 14 de enero de 1793, satisfecho de haber cumplido su comision, i de haber sembrado el terror entre aquellos bárbaros, dando muerte a muchos, obligando a otros

mismos gobernadores. Por esto mismo, Figueroa manifestó un grande empeño en justificar su conducta. Ántes de la ejecucion de la sentencia consultó el parecer del padre frai Francisco Hernandez, misionero de Cudico; pero éste se negó a darlo alegando por escusa su carácter sacerdotal. "Luego que me dieron parte de estar concluido todo, aprega Figueroa, repeti de nuevo al padre Hernandez que, como testigo de haber visto ejecutar las muertes, me dijese a continuación si comprendia que mi resolucion en cuanto a haber mandado quitar la vida a Manquepan i sus secuaces deberia ocasionar a mi conciencia algun escrúpulo i a mi reputación algun lunar; i en contestación me aseguró que debia vivir i estar seguro que en todo habia obrado conforme a justicia i conciencia, añadiéndome que a los delitos cometidos por Manquepan podia él añadir otros mui enormes que no constaban de la sumaria." A pesar de todo, i aunque Figueroa no fué siquiera sometido a juicio, la opinion jeneral de la colonia desaprobó ese exceso de rigor. Aquel capitan quedó desde entónces tildado de hombre duro.

a dispersarse, i preparando así la repoblacion española de aquella rejion (21).

 Declaración de guerra entre la España i la Francia. El presidente O'Higgins pensó desde entónces en ocupar el territorio que acababa de recorrer el capitan Figueroa, repoblando al efecto la ciudad de Osorno para

mantener así segura i espedita la comunicacion entre Valdivia i Chiloé. Debiendo, sin embargo, consultar estos proyectos con el gobierno de la metrópoli, a fin de que se le autorizara para ponerlos en ejecucion, el gobernador de Chile se vió en la necesidad de aplazarlos para poco mas tarde.

La corte no se hallaba en esos momentos en estado de prestar mucha atencion a los negocios de América. La situacion política de Europa preocupaba casi esclusivamente al rei i a sus ministros. Cuatro meses apénas hacia que Cárlos IV habia ascendido al trono de España, cuando se inició en Francia el sacudimiento revolucionario que ántes de mucho tiempo amenazaba derribar todos los tronos i todo el órden social entónces existente. Aquel movimiento colosal ejercia una atraccion irresistible en los espíritus dentro i fuera de Francia. Las ideas de libertad i de igualdad de todos los hombres, proclamadas por la revolucion francesa, fueron acojidas con simpático entusiasmo por los pueblos de Europa, pero miradas con horror por los soberanos, "Todos los gobiernos son nuestros enemigos; todos los pueblos son nuestros aliados," decia el presidente de la convencion francesa, en noviembre de 1702. Solo los excesos consiguientes a la revolucion, el desenfreno de las muchedumbres i el desencadenamiento terrible de todas las pasiones vinieron a dar alguna fuerza a la reaccion i a hacer posible la

El presidente O'Higgins dió cuenta de estos sucesos al ministerio de Indias en sus comunicaciones de 8 de enero i 19 de marzo de 1793, que completó mas tarde refiriendo los acontecimientos i trabajos posteriores en otro oficio de fecha de 12 de diciembre de ese año.

⁽²¹⁾ La campaña de Figueroa al sur de Valdivia en 1792 ha sido referida por éste en un prolijo diario en que apuntaba todos los pormenores e incidentes. El viajero ingles William B. Stevenson, que conoció ese documento en Concepcion, en 1804, hizo un estracto de él en el capítulo 4 del tomo I de su Historical and descriptive narrative of 20 years' residence in South America, Lóndres, 1825; pero don Benjamin Vicuña Mackenna lo publicó integro en las pájinas 16-77 del apéndice puesto al libro que dió a luz en 1885 con el título de El coronel don Tomas de Figueroa. Aunque este diario abunda en incidentes i pormenores de todo órden, no nos era dable contar con mas estension hechos que en realidad no tienen grande importancia.

alianza de las potencias estranjeras para tratar de reprimir aquel movimiento cuya fuerza vigorosa e irresistible debia, sin embargo, sobreponerse a todo.

En España, mas que en cualquiera otra parte, estaba arraigado el viejo réjimen que la revolucion se proponia destruir. La influencia de aquellas antiguas instituciones se hacia sentir allí de una manera mas directa i vigorosa que en la misma Francia, i mantenia a la nacion en un estado de atraso incompatible con el progreso del siglo i con la necesidad de reformas trascendentales en el órden político, económico i social. Sin embargo, las ideas revolucionarias tuvieron en España una acojida ménos ardiente que en los otros pueblos de Europa. El absolutismo ejercido sin contrapeso en los últimos tres siglos, había habituado a la nacion a soportarlo, i en cierto modo a venerarlo como la mejor forma de gobierno. Para obtener el juramento de fidelidad de sus vasallos, Cárlos IV, segun las antiguas prácticas de la monarquía española, convocó las cortes del reino, ordenando que los diputados llevaran poderes ámplios, no solo para ese objeto, sino tambien "para tratar, entender, practicar, otorgar i concluir por cortes otros negocios, si se propusiesen i pareciese conveniente resolvera. En los mismos dias en que una asamblea análoga, los estados jenerales, emprendia en Francia una campaña franca, resuelta e irresistible contra la monarquía absoluta i sus antiguas instituciones, las cortes españolas funcionaban en secreto, a puertas cerradas, i, bajo el juramento solemne de no revelar lo que allí pasase, aprobaban dócilmente lo que se les proponia en nombre del rei, i si se atrevieron a hacer tímidamente algunas peticiones, la clausura de la asamblea sin estrépito ni protestas dejó afianzada por muchos años mas la subsistencia del antiguo órden de cosas. El conde de Campomanes, presidente de aquellas cortes, i el conde de Florida Blanca, eran sin duda alguna reformadores intrépidos, pero enemigos resueltos de las ideas liberales, i adictos a los principios fundamentales de la monarquía absoluta; i estaban decididos a resistir al empuje revolucionario i a afianzar la autoridad del nuevo soberano. Florida Blanca, en sus relaciones con el gobierno frances, no escusó ocasion de censurar con altanera arrogancia el desenvolvimiento i la marcha de la revolucion.

Separado del gobierno en febrero de 1792, Florida Blanca fué reemplazado por el conde de Aranda, que era mucho ménos hostil a la revolucion francesa. Pero la marcha impetuosa e incontenible de este movimiento, la prision i el proceso del rei, i en seguida la proclamacion de la república, debian precipitar los acontecimientos. El mismo conde de Aranda se mostró inclinado a declarar la guerra a la Francia, i solo lo contuvo la esperanza de salvar, por medio de las negociaciones, la vida al infortunado monarca que los revolucionarios mantenian prisionero. La decapitacion de éste, en enero de 1793, hizo imposible la conservacion de la paz; i la convencion nacional de Francia, adelantando el rompimiento, declaró la guerra al rei de España el 7 de marzo.

Por entónces ya habia dejado el gobierno el conde de Aranda, i habia sido reemplazado por don Manuel Godoi, jóven de veinticinco años de edad, en quien el favor que le dispensaban los reyes suplia lo que le faltaba en talento i en preparacion para el gobierno. Este personaje, que llegó a ser tan famoso bajo el título de principe de la Paz, tuvo a su cargo la dirección de los negocios públicos, i a él tocó celebrar en 25 de mayo de ese año la alianza con la Inglaterra. Si bien es verdad que en esas circunstancias no faltaron españoles que simpatizasen con las ideas revolucionarias, el pueblo i la nobleza desplegaron un entusiasmo febril para engrosar i para socorrer las tropas que marchaban a sostener la causa de la monarquía. Aquella lucha fué emprendida con grande ardor; pero la España despues de algunas victorias, sufrió sérios reveses. Las medidas de rigor empleadas por el gobierno para afianzar el crédito de la monarquía absoluta, no alcanzaron a reprimir por completo los jérmenes de descontento contra ese sistema. En aquellos años se hicieron sentir en España los primeros síntomas de revolucion liberal (22) que aunque castigados con mano severa, comenzaron a preparar un cambio de ideas.

En América, la revolucion francesa produjo desde el principio un sentimiento de horror. Los mandatarios españoles, i los hombres que por su cultura podian estar de algun modo al corriente de los sucesos de Europa, no veian en ellos mas que la parte triste i dolorosa, los excesos revolucionarios, las confiscaciones, las matanzas, el desenfreno de la plebe, la muerte de un rei a quien la opinion jeneral revestia de todas las virtudes, i el desencadenamiento de todas las pasiones (23). Sin embargo, ántes de mucho tiempo, los principios proclamados por aquella revolucion comenzaron a penetrar i a ser examinados i aceptados por algunos de los hombres mas distinguidos de las colonias del rei de España. A fines de ese siglo circulaban en estos países, en lengua cas-

(22) Lafuente, Historia jeneral de España, tomo XXI, pájs. 477-8.

TOMO VII

⁽²³⁾ El presidente de Chile don Ambrosio O'Higgins veia en la revolucion francesa un cataclismo de las mas funestas consecuencias, no solo para la estabilidad de los gobiernos sino para el bienestar de los pueblos. Sus ideas a este respecto eran las

tellana, numerosas copias manuscritas de la declaración de los derechos del hombre, proclamada por la asamblea constituyente de Francia en agosto de 1789, i de la constitución liberal de 1791. Aquellos principios políticos excitaban los ánimos contra las bases fundamentales en que descansaba todo el rejimen colonial, i contribuyeron a preparar la revolución de la independencia (24).

En cambio, la guerra misma entre la España i la nueva república francesa, apénas se hizo sentir en algunas de las colonias de América. Aunque la Francia hostilizó el comercio español, i armó corsarios, éstos no llegaron al Pacífico, i ni siquiera produjeron en Chile i el Perú la alarma que solian despertar las guerras navales. El capitan ingles Vancouver, que se hallaba en Valparaiso en abril de 1795, se sorprendia de que en las circunstancias de estar declarada la guerra entre la España i la Francia, las fortificaciones de aquel puerto se encontrasen en tan mal estado. La razon de este abandono era que O'Higgins, así como el virrei del Perú, sabian demasiado bien que las fuerzas navales de la Francia eran insuficientes para traer la guerra a estos países tanto mas cuanto que estando la España aliada con la Inglaterra, representaban entre ambas un poder contra el cual no habia lucha posible en el mar.

mismas de todos los gobernantes españoles, i las mismas tambien de muchos espíritus mas avanzados que, comprendiendo la necesidad de las reformas que proclamaba la revolucion, se sentian horrorizados por sus excesos i se plegaban a la causa de la reaccion. O'Higgins, que vivia en América desde tantos años atras, no podia esplicarse las causas de ese movimiento sino por accidentes que un gobierno enérjico habria debido reprimir. La libertad de la prensa, segun él, habia producido el desbordamiento de las pasiones, i preparado un sacudimiento fundamental que tenia su oríjen en causas tan variadas como profundas. "Los papeles, escribia O'Higgins en 28 de febrero de 1793, tienen perdida a la mitad del mundo, i son la causa de los males que estamos leyendo en el dia ocurridos en Francia."

(24) Pueden leerse en Restrepo, Historia de la revolucion de la República de Colombia, 2.ª edicion, Besanzon, 1858, tomo I, pájs. 38-41 los pormenores del proceso iniciado en Nueva Granada en 1794 i proseguido hasta 1800 contra don Antonio Nariño i otros por haber impreso la declaración de los derechos del hombre. Entre los papeles privados de muchos de los personajes mas importantes de la revolución de América, se han hallado copias manuscritas de ese documento i de la constitución francesa de 1791, lo que prueba que ambas piezas tuvieron una circulación secreta i misteriosa entre los preparadores de ese movimiento.

CAPÍTULO XVIII

GOBIERNO DE DON AMBROSIO O'HIGGINS: REPOBLACION DE OSORNO: FIN DE SU ADMINISTRACION (1792-1796)

- r. Representaciones de O'Higgins en favor del comercio.—2. Reformas propuestas en la administracion de la real hacienda.—3 Creacion del tribunal del consulado.—4. Fundacion de nuevas villas (San José de Maipo, Nueva Bilbao, Linares i Parral).—5. Infructuosa tentativa para fundar cementerios.—6. Dilijencias para establecer un teatro permanente en Santiago.—7. Ocupacion de los territorios australes i repoblacion de Osorno.—8. O'Higgins es promovido al virreinato del Perú: fin de su gobierno en Chile.
- r. Representaciones de O'Higgins en favor del comercio.

 r. Don Ambrosio O'Higgins, como ha podido verse en los capítulos anteriores, había prestado una atencion preferente al fomento de la minería i de la agricultura, pretendiendo, segun las ideas económicas i administrati-

vas de la época, llevar la accion gubernativa a operaciones i detalles que solo pueden ser la obra de la iniciativa de los particulares. La intervencion del gobierno en esta materia, útil miéntras fué ejercida por los medios indirectos, por la regularidad de la administracion i por la apertura de caminos, fué del todo ineficaz por la adopcion de otras medidas. La tentativa hecha por O'Higgins para introducir nuevos cultivos, sin tomar sériamente en cuenta las condiciones climatolójicas ni el estado industrial del país, fracasó completamente, de tal manera que ántes de mucho tiempo nadie volvió a pensar en las plantaciones de caña de azúcar ni en los sembradíos de arroz.

El estado del comercio llamó tambien la atencion del gobernador. El ministerio de Indias, queriendo conocer los efectos que habian producido las reformas introducidas en la lejislacion comercial de las colonias, pedia frecuentemente informe a los gobernadores i virreyes acerca de lo que en ellas se esperimentaba. Con fecha de 8 de octubre de 1788 dispuso ese ministerio que cada seis meses se le comunicaran noticias del estado del comercio, con datos seguros acerca de la introduccion i estraccion de mercaderías no solo de España sino de las otras colonias, debiendo, ademas, los autores de esos informes indicar las medidas que juzgasen mas aparentes para propender a un adelanto. Deseando O'Higgins corresponder satisfactoriamente al encargo que se le hacia, solicitó el parecer de tres comerciantes que creia "hábiles i espertos", esperando así suministrar al ministerio noticias seguras (1.)

El comercio de Chile pasaba entónces por dias de alarma i de desequilibrio cuyas causas eran apreciadas mui equivocadamente, i segun las ideas jenerales de la época. La guerra de 1780 con la Gran Bretaña habia producido una gran paralizacion en el tráfico comercial entre la metrópoli i sus colonias, por el terror que inspiraban los corsarios. Firmada la paz en 1783, el comercio cobró nueva vida. Llegaron a Chile mas buques i mercaderías que los que solian llegar ántes del establecimiento de las reformas decretadas por el ministro Galvez con el nombre de comercio libre; i como resultado natural de este nuevo órden de cosas, se hizo sentir inmediatamente una baja considerable en el precio de casi todos los artículos importados de Europa. Este cambio brusco i repentino debia ser mui útil para los consumidores i para el pais en jeneral; pero perjudicaba sobre manera a los pequeños comerciantes que habian surtido sus tiendas i despachos en una época anterior, i bajo los antiguos precios. "En prueba de esto tenemos, decia uno de los informantes, don Francisco Javier Errázuriz, que desde el año de 1786 en que fuí juez de este comercio, hasta el año pasado de 1788, pasan de sesenta los mercaderes fallidos, sin contarse los no descubiertos, y Por otra parte, no bastando la esportacion de los productos de la agricultura de Chile para saldar el valor de las mercaderías que se importaban de Europa, del Perú i de las provincias del Rio de la Plata, se hacia en esos años una estraccion tan considerable de dinero sonante que todo el oro i toda la plata que acuñaba la casa de moneda de San-

⁽¹⁾ Fueron éstos don Domingo Diaz de Salcedo i Muñoz i don Francisco Javier Errázuriz, comerciantes de Santiago, i don Tomas Delfin, comerciante de Concepcion.

tiago bastaba apénas para satisfacer esta necesidad. Por esto mismo el numerario habia llegado a hacerse sumamente escaso, insuficiente para los cambios ordinarios del comercio interior. "Se rebusca en todas direcciones un doblon (una onza de oro), decia Errázuriz, i no se halla aunque se paga un nueve o diez por ciento de premio; i el oro que se sella en la casa de moneda no tarda cuatro meses en llegar a Cádiz desde que sale de los cuños" (2).

Estos antecedentes habrian debido demostrar que las reformas decretadas por el gobierno español con el título de comercio libre, no habian podido plantearse en estos paises sin que se esperimentasen alarmantes perturbaciones mas o ménos pasajeras; i que esas reformas, ademas, eran incompletas, puesto que las colonias quedaban condenadas a no comerciar mas que con España, lo que restrinjia su poder productivo; pero que de todas maneras, la mayor abundancia de mercaderías europeas, i la disminucion de su precio, eran beneficios incalculables para estos paises, aun sin tomar en cuenta todas las otras consecuencias que naturalmente debian desprenderse de aquellas primeras concesiones sancionadas por el rei. Los informantes, sin embargo, atribuian todos aquellos males a la libertad de comercio, i se pronunciaban mas o ménos abiertamente contra ella. Aun, el mismo Errázuriz, que era el mas sagaz de los tres,

⁽²⁾ Informe dado al presidente O'Higgins por don Francisco Javier Errázuriz en 24 de marzo de 1789. Este informe es, a la vez que el mas noticioso de los tres de que hablamos, el mas razonado, o mas propiamente aquel en que se ve un espiritu ménos apegado a los errores i preocupaciones de la época. Su autor era un acreditado comerciante orijinario de Santiago, i no de Vizcaya, como se ha supuesto alguna vez confundiéndolo con su padre que tenía el mismo nombre, i que fué uno de los mas acaudalados negociantes de Chile a mediados de ese siglo. Casado este último en Santiago con una señora Madariaga, (hermana del padre rector del colejio máximo de los jesuitas a la época de la espulsion, i tia de don José Cortes Madariaga, el clérigo tribuno de Cávacas en 1810), tuvo por hijos a don Francisco Javier, don Santiago i doña Cármen, esposa esta última del famoso correjidor don Luis Manuel de Zañartu.

Don Francisco Javier Errázuriz i Madariaga, el autor del informe a que nos referimos, hizo en Chile estudios de jurisprudencia i recibió por los años de 1768 el título de doctor de la universidad, de cuya corporacion fué rector en 1793. Al mismo tiempo practicaba el comercio i poseia una fortuna considerable. En 1783 fué juez o diputado de comercio, i en 1805 prior del tribunal del consulado. Su informe, a pesar de los errores econômicos que sustenta, revela una intelijencia clara i conocimiento de la situacion industrial del país. Don Francisco Javier Errázuriz Madariaga fué padre de una numerosa familia. Algunos de sus hijos se ilustraron en la revolucion de la independencia.

no desconocia las ventajas de aquel sistema, la mayor abundancia de mercaderías i la disminucion de sus precios, el acrecentamiento de la poblacion i de la riqueza de Chile por la afluencia de comerciantes que venian de España trayendo algun capital, e introducian mejoras en los hábitos industriales del pais; pero en seguida señalaba los inconvenientes, que a su juicio eran mayores. "No se puede negar en lo absoluto, decia, la beneficencia del sistema del libre comercio para aquellas plazas que son puramente comerciantes, no así en los reinos cerrados como éste. Su situacion en un cabo del mundo de donde no hai salida para ningun otro i adonde vienen los comerciantes buscando la mejor fortuna o el último desengaño, es la que causa el mayor desconcierto de este comercio." "Nuestro soberano, decia en otra parte, en el establecimiento del libre comercio no conspira a otro objeto que a la felicidad del comercio de sus amados vasallos. Esto no se ha logrado por aquel medio, principalmente para los vasallos del reino de Chile, como lo acredita la esperiencia." En esta virtud, Errázuriz proponia un sistema misto, que consistia en dejar subsistente el tráfico directo entre España i Chile, pero reglamentando las espediciones por medio de un órden mui semejante al de las antiguas flotas para impedir así el repentino agolpamiento de mercaderías que obligaba a bajar su precio. El estudio de estos hechos revela que por modesto que fuera el alcance de las reformas que decretaba el rei de España, i por evidente que ahora nos parezca su utilidad, ellas encontraban una resistencia casi invencible en las preocupaciones entónces reinantes i en los intereses creados por el antiguo monopolio. La historia, en vista de estos hechos, no puede, pues, acusar únicamente al rei i a sus consejeros de la perpetuacion de aquel réjimen absurdo i de la timidez con que se trataba de modificarlo.

Don Ambrosio O'Higgins parecia juzgar aquella cuestion con un criterio mas seguro i elevado. La situacion económica de Chile le parecia altamente desfavorable. Basando sus observaciones en la engañosa luz que arrojaba la balanza de comercio, O'Higgins hacia ver que la produccion del reino de Chile, o mas propiamente sus esportaciones para España, para el Perú i para el virreinato de Buenos Aires, era inferior en poco mas de un millon ochocientos mil pesos al valor de las importaciones; que, para saldar en parte esa diferencia, era menester esportar cada año ochocientos cincuenta mil pesos en oro i plata en moneda, i que aunque esta suma era el producto de las minas de Chile, el mercado de este pais debia sufrir necesariamente la escasez de numerario. En toda esta esposicion se descubre, junto_con el

esmero en presentar datos concretos i seguros, el efecto de los errores económicos de la época, segun los cuales debia inevitablemente arruinarse todo pais que invariablemente recibe cada año mayor valor en mercaderías estranjeras que el que suministra en retorno. O'Higgins no tomaba en cuenta que en ese mismo tiempo la riqueza pública adquiria mayor desarrollo, que crecia la poblacion, que las ventas del comercio eran mucho mas considerables, que se formaban en el pais fortunas mayores que las que jamas habian existido, que la propiedad urbana i rural alcanzaba mayor valor, i que el bienestar se hacia cada dia mas jeneral. Le bastaba saber que las importaciones eran superiores a las esportaciones para creer que el pais estaba empobreciéndose de año en año.

Pero O'Higgins no veia la causa del mal en la libertad de comercio, ni descubria el remedio de ese estado de cosas en la derogación de las reformas sancionadas poco ántes por el rei. Creia sí que debia estimularse el poder productor del pais; i confiando demasiado en la eficacia de la accion del gobierno para alcanzar ese resultado, proponia los medios que consideraba mas conducentes para conseguirlo. Segun él, debia fomentarse el cultivo de artículos mas valiosos que los que producia el pais, i entre éstos la caña de azúcar, el arroz i el algodon; permitirse en Chile las plantaciones de tabaco en cantidad suficiente para surtir el estanco del reino, para que no fuera necesario comprar ese artículo en el Perú; fomentar el envío a España de lanas, cueros i lino, obligando a los buques que traian de los puertos españoles las mercaderías europeas, a "regresar derechamente a la península", cargando en Chile esos articulos así como el cobre i las otras producciones del pais; estimular i protejer aquí la fabricacion de pólvora i de tejidos de lino, no solo para el consumo interior sino para abastecer las provincias inmediatas; i por último, facilitarse el comercio de los productos de Chile en Guayaquil, en Panamá i en los puertos de la América Central, suprimiendo los impuestos i alzando las restricciones que dejó subsistentes la real cé dula de 20 de enero de 1774, al autorizar la libertad de comerciar entre las diversas colonias españolas del Pacífico, "La justicia i buena política, decia, persuaden a una pronta i equitativa nivelacion recíproca de los intereses de España i de sus Américas para que el comercio nacional i sus fábricas tengan incremento permanente» (3). Así, pues, si

⁽³⁾ Informe de O'Higgins al ministerio de Indias de 21 de setiembre de 1789. Con él envió el presidente de Chile los tres informes que le dieron los comerciantes referidos, i que llevan las fechas siguientes: El de don Domingo Diaz de Salcedo i

O'Higgins no podia adelantarse a las ideas de sus contemporáneos para pedir la libertad absoluta de comercio como el remedio mas eficaz contra aquella situación, aprobaba las reformas planteadas por el rei i aun pedia la ampliación de las franquicias concedidas hasta entónces.

- 2. Reformas propuestas en laadministracion de la real hacienda.
- 2. O'Higgins, ademas, habia prestado una atencion preferente al estudio de la real hacienda. En este ramo pudo contar con la cooperacion intelijente i con la probada esperiencia de un empleado distinguido, a cuyos

informes i consejos daba entera confianza. Era éste don Juan de Oyarzábal, antiguo ministro del tesoro real en Lima, nombrado por el rei en 1788 contador mayor de Santiago. Encargado por O'Higgins de formar un estado completo de las entradas i gastos del reino, estudiados en todos sus detalles, Oyarzábal le presentó el 30 de octubre de 1789 un cuadro completo i comprensivo, en que por primera vez se veia, en los documentos de esa clase, una esposicion prolija hasta en sus menores aceidentes de cuanto se relacionaba con la administracion de la real hacienda. Tomando por punto de partida el año de 1788, Oyarzábal hacia la cuenta minuciosa del producto de cada impuesto, de los ingresos de cualquiera otro órden, de las cantidades cobradas i de las que se quedaban debiendo, i de los sueldos i gastos de toda especie que pesaban sobre el tesoro real.

El virrei del Perú apreció desde el primer momento la importancia de ese estado. "Ha sido reservado a mi gobierno, decia con este motivo, el dar una idea mas puntual de aquel erario (el de Chile) por las felices circunstancias de hallarse en tiempo de mi mando un activo i celoso presidente de aquella real audiencia como el señor don Ambrosio O'Higgins, i un contador mayor del tribunal de cuentas de aquel reino como el infatigable señor don Juan de Oyarzábal." I despues de referir cómo se habia compuesto ese estado, i de recomendar la puntualidad, exactitud i esmero con que se habian estudiado todos sus detalles, da a conocer el resúmen total que de él aparecia. "Su por mayor, decia, se reduce a que la suma de valores de todos los ramos de la real

Muñoz, 11 de marzo; el de Errázuriz, 24 del mismo mes; i el de don Tomas Delfin, dado en Concepcion el 9 de abril. Estas tres piezas contienen abundantes noticias para apreciar la situacion industrial de Chile en aquellos años, i las ideas que sobre estas materias tenian los comerciantes mas considerados de la colonia.

Con el deseo de dar mayor desarrollo al comercio, O'Higgins estimuló el tráfico mercantil entre los distritos del norte de Chile i las provincias del Alto Perú, i sobre todo de Potosi; pero las tentativas emprendidas con este objeto no dieron un resultado que pudiese alentar a los negociantes.

hacienda de aquel erario en dicho año (1788) ascendió a la cantidad de 592,178 pesos; que sus pensiones i gastos, así de real hacienda como de guerra, montaron la cantidad de 654,278 pesos, i que, por tanto, habia sido descubierto aquel erario en 62,100 pesos; que éstos se habian cubierto de algunos años a esta parte con el valor de los ramos particulares i ajenos pertenecientes al erario de España, con cargo de reintegro; que de aquí resultaba la deuda de cerca de trescientos mil pesos: que ésta se podria satisfacer con las existencias que se hallaban en fin de aquel año en las diferentes cajas i administraciones del reino, pero que en tal caso no quedaba arbitrio para cubrir los 62,100 pesos del alcance que hacian los gastos i pensiones del erario a los valores de sus ramos: (4). Segun el estado del contador Oyarzábal, los mas importantes ramos de entradas del tesoro de Chile eran el estanco de tabaco (237,600 pesos), las alcabalas (131,643), i la casa de moneda (89,123 pesos).

Deseando hacer cesar ese estado de cosas i equilibrar las entradas con las salidas, O'Higgins concibió diferentes arbitrios, la economía en los gastos, la imposicion de nuevos impuestos, i ciertas concesiones reales que la apurada situacion del tesoro real de España no habia de acordar. De estos diferentes arbitrios solo le era dado plantear el primero, que en todo caso era el ménos productivo. En efecto, redujo el número de soldados de ciertas guarniciones, suprimió "algunas plazas ménos precisas en resguardos i otras clases, implicando por arrendamiento la recaudación de los derechos de alcabalas en los partidos internos que no tienen comercio marítimo, i por sus cortos productos no sufren los costos indispensables para administrarlos por cuenta del rei." Sostuvo la conveniencia de crear nuevos impuestos, gravando con ellos la importacion de la yerba mate del Paraguai, como artículo de gran consumo, pero de ninguna necesidad efectiva; i la esportacion del trigo, en atencion a que este artículo era consumido en otras colonias mucho mas ricas que Chile, i que por tanto podian pagar desahogadamente el mayor costo. Pedia al mismo tiempo que, a lo ménos por algunos años, se eximiera al tesoro real de Chile de la obligacion de pagar los 56 mil pesos del costo del tabaco que se enviaba del Perú para ser vendido en el estanco (5). Pero aunque el rei no acojió estas

TOMO VII

⁽⁴⁾ Relacion del virrei don Teodoro de Croix, 25 de marzo de 1790, en el tomo V de la Colección de memorias de los virreyes del Perd, pájina 589.

⁽⁵⁾ Informe de O'Higgins al ministerio de Indias, de 4 de febrero de 1790. Con este informe enviaba el presidente de Chile la memoria o estado del contador Oyar-

indicaciones, el celo desplegado por O'Higgins en la administracion de la real hacienda, en el establecimiento de prudentes economías i en regularizar la percepcion de los impuestos, bastó para mejorar considerablemente este ramo.

Reformas propuestas en la administración de la real hacienda, una institución pedida desde tiempo atras por el comercio de Chile, i destinada a ejercer una grande influencia en su prosperidad i en su progreso. Fué ésta la creación de un tribunal especial para juzgar los asuntos comerciales, i autorizado, ademas, para promover todo lo que tuviera relación con el adelantamiento de esta industtia.

La institucion de tribunales de esta clase no es de oríjen moderno. Los conocieron los romanos en los últimos tiempos del imperio, i los tuvieron diversas ciudades de Italia en la edad media, i los reyes de Aragon los establecieron regularmente 'el siglo XIII en Valencia, en Barcelona i en Mallorca con el nombre de consulados (6). Fueron introducidos mas tarde en otras plazas comerciales de España, i planteados igualmente en Méjico i en Lima desde que estas ciudades tomaron alguna importancia. Los negociantes de Chile habian pedido empeñosamente que se les concediera un tribunal análogo; pero, como se recordará, solo habian conseguido en 1736 que aquellos comerciantes elijieran de su seno un juez o diputado que tramitara i resolviera en primera instancia los juicios, con apelacion al consulado de Lima (7). Como estas apelaciones fueran causa de costosos re-

zabal, compuesta de unas 50 pájinas, casi en su totalidad de cuadros estadísticos dispuestos con método i claridad, i sumamente noticiosos. Este curioso documento, que hemos utilizado en estas pájinas i que seguiremos utilizando, es indispensable para apreciar la situación rentística de Chile en esos años.

Las entradas de la ciudad de Santiago entónces no alcanzaban a 28 mil pesos, de los cuales 19,043 (producto de 1788) correspondian al ramo de balanza, destinado en su mayor parte, como se sabe, a la construcción de obras públicas.

⁽⁶⁾ El estudio de este punto de historia está prolijamente esclarecido en una de las obras que hacen mas alto honor a la erudicion española en el siglo XVIII, en las Memorias históricas sobre la marina, comercio i artes de la antigua ciudad de Barcelona, por don Antonio Capmany i Montpalau, Madrid, 1770-92, 4 vols.; pero el lector puede hallarlo espuesto en forma mas concreta, i a la vez con grande erudicion, en la notable Histoire du commerce entre le levant et l' Europe, por Depping, Paris, 1830, chap. 7.

⁽⁷⁾ Véase lo que acerca de esto hemos dicho en el cap. VII, § 5 de esta misma parte de nuestra *Historia*

tardos en la resolucion de los juicios, i como el comercio reclamara con nueva insistencia contra ese estado de cosas, el rei, por cédula de 29 de julio de 1767, dispuso que esos negocios fueran juzgados en última instancia por uno de los oidores de la audiencia de Santiago.

Si esta medida mejoraba de alguna manera la condicion de los comerciantes de Chile, no bastaba para satisfacer sus aspiraciones. Por el contrario, cuando la llamada libertad de comercio hubo dado mayor desarrollo al movimiento mercantil, se repitieron las solicitudes a la corte, i ellas fueron apoyadas por el presidente de Chile. Al fin, Cárlos IV, con fecha de 26 de febrero de 1795, espidió una real códula cuyo encabezamiento dice como sigue: "El considerable aumentoi estension que ha tomado el comercio de América con la libertad concedida por mi augusto padre en su reglamento de 12 de octubre de 1778, i con otros gracias i franquicias concedidas posteriormente, ha dado motivo a repetidas instancias de varias ciudades i puertos en solicitud de que se erijan algunos consulados en aquellos dominios. que protejan el tráfico i decidan breve i sumariamente los pleitos mercantiles. I considerando yo que en el estado presente de las cosas, i segun la multitud i frecuencia de las espediciones que salen para distintos puertos, podrian no bastar los dos únicos consulados establecidos en Lima i Méjico para la dilatada estension de ambas Américas, mandé examinar por mis ministros de estado i del despacho las referidas instancias, i que sobre ellas se tomasen los informes i conocimientos necesarios, a fin de proveer lo que mas conviniese al bien i prosperidad del comercio. Examinado, pues, con la debida atencion este importante asunto en mi consejo de estado, i vista, entre otros espedientes, una consulta que me habia hecho el consejo de las Indias, apoyando i recomendando eficazmente las instancias que habían dirijido a aquel tribunal los comerciantes de la ciudad de Santiago de Chile, conformándome con lo espuesto en ella, i con el informe dictámen del dicho mi consejo de estado: he venido en erijir, i por la presente erijo en aquella ciudad nu consuladon (8). Su organizacion i sus poderes, prolija-

⁽⁸⁾ Para corresponder a las exijencias del crecimiento del comercio en sus colonias, i a las peticiones que se le dirijian de todas partes, el rei habia decretado en esos mismos años la creacion de tribunales análogos i con idénticas atribuciones en otras ciudades de América. Por real cédula de 3 de junio de 1793 fué establecido en Carácas; por otra de 30 de enero de 1794, en Buenos Aires; por otra de 4 de abril del propio año, en la Habana. En esa misma fecha se establecieron igualmente en Cartajena i en Vera Cruz.

mente detallados en los 52 artículos de esa cédula, lo constituian en el tribunal de comercio de toda la capitanía jeneral de Chile, con declaracion de que de sus sentencias no se podia apelar sino en los juicios que pasaban de mil pesos, ante un tribunal de alzadas, compuesto del oidor decano de la real audiencia i de dos colegas. "Estos colegas, dice el artículo 9, seran nombrados por el mismo decano en las apelaciones que ocurran, escojiendo uno de dos que le propondrá cada parte; i han de ser hombres de caudal conocido, prácticos e intelijentes en las materias de comercio, i de buena opinion i fama." En sus fallos debian someterse a las ordenanzas del consulado de Bilbao, que era el código de comercio de la monarquía española.

Aunque el tribunal del consulado era establecido para hacer mas rápida i fácil la administracion de justicia en materia comercial, el rei lo revestia, ademas, de atribuciones de otro órden que hacian de él un cuerpo mui importante en la administracion pública. "La proteccion i fomento del comercio, decia el artículo 22 de sus constituciones, será el cargo principal de esta junta, i cumplirá con él procurando por todos los medios posibles el adelantamiento de la agricultura, la mejora en el cultivo i beneficio de los frutos, la introduccion de las máquinas i herramientas mas ventajosas, la facilidad i la circulacion interior, i, en suma, cuanto parezca conducente al mejor aumento i estension de todos los ramos de cultivo i tráfico: para lo cual cuidará de averiguar a menudo el estado de dichos ramos en las provincias de su distrito por medio de los diputados que tenga en ellas, o de otras personas o cuerpos con quienes entable correspondencia a este fin; i me hará presente lo que considere digno de mi real noticia, proponiéndome las providencias que le dicte su celo en beneficio de la agricultura, industria i comercio del pais." El consulado, ademas, podia, por el solo acuerdo de sus miembros, i sin necesidad de consultarlo al rei, emprender algunas obras públicas, i disponer para ello de fondos propios. Estos fondos consistirian en el producto de las multas i penas pecuniarias que impusiera el tribunal, i en un derecho de "medio por ciento sobre el valor de todos los jéneros, frutos i efectos comerciales que se estraigan e introduzcan por mar en todos los puertos de su distrito.

El tribunal del consulado se instaló solemnemente en Santiago el 7 de setiembre de ese mismo año (1795). El rei habia dispuesto que los miembros de esa corporacion i los empleados de su dependencia fueran nombrados por eleccion del comercio, i que la mayor parte de ellos se renovara cada bienio por elecciones parciales que debian practi-

carse cada año; i al efecto disponia prolijamente la manera de proceder en estas materias. Pero queriendo a la vez que el tribunal entrase prontamente en funciones, nombró por una sola vez a las personas que debian componerlo en su primer período, elijiendo al efecto a aquellos que el presidente O'Higgins le habia recomendado como losindividuos mas respetables del comercio de esta ciudad. La presidencia del tribunal fué conferida, con el título de prior, a don José Ramirez Saldaña, honorable comerciante español, poseedor de una cuantiosa fortuna. Los otros miembros del tribunal eran igualmente comerciantes acreditados i respetables, prácticos en aquella industria i conocedores del pais; pero en su mayor parte, hombres rutineros, apegados a los antiguos usos, enemigos mas o menos resueltos de las reformas planteadas en los últimos veinte años, i entre ellas de la libertad comercial (9). Entre los empleados dependientes del tribunal, figuraba el síndico encargado de velar por el cumplimiento de esta ordenanza, i de proponer "cuanto le parezca conforme al bien comun i al mas exacto cumplimiento del instituto." Tocó este cargo a don Manuel de Salas Corvalan, hombre adelantado por sus conocimientos i por sus ideas, patriota sincero i filántropo de una incansable actividad, acreditado por servicios anteriores. En el desempeño de sus nuevas funciones iba a ser el ardoroso defensor de cuanto a su juicio se relacionaba con el desarrollo industrial del pais i con el desenvolvimiento de su cultura i de su ilustracion. El 1.º de diciembre de ese mismo año representaba al consulado la necesidad de plantear la enseñanza pública de la aritmética, de la jeometría i del dibujo, como conocimientos indispensables para fomentar la agricultura, la industria fabril

⁽⁹⁾ Los funcionarios nombrados por el rei en el artículo 39 de la real cédula de ereccion del consulado, eran los siguientes: Prior don José Ramirez, i su teniente o reemplazante don Salvador Trucios; primer cónsul don Pedro Palazuelos, i su teniente don Francisco Javier Errázuriz; segundo cónsul don Domingo Salcedo Diaz Muñoz, i su teniente don Pedro de la Sota; consiliarios don Antonio Lopez Sotomayor, don Antonio de la Lastra, don Manuel Cotapos, don Benito Saez, don Juan Manuel Cruz, don Joaquin Plaza, don Andres Campino, don José Alcalde i don Martin Encalada; i sus tenientes don Juan Aldunate, don Juan Enrique Rosales, don Celedonio Villota, don Juan de Morandé, don Diego Fontecilla, don Manuel Tagle, don Manuel Antonio del Villar, don Ramon Rosales i don Eujenio Valero; sindico don Manuel Salas, i su teniente don Juan Antonio Ovalle; secretarto don José Cos Iriberri; contador don Vicente Arana; tesorero don Juan Manuel Maciel; asesor don Francisco Javier Renjifo, i escribano don José Santiago de Ugarte. El rei acordó que los sueldos de estos funcionarios se fijarian cuando se supiese qué entradas habia tenido el consulado el primer año de su existencia.

i el comercio. Un mes mas tarde, el 10 de enero de 1796, dirijia al ministerio de Indias un estenso i luminoso memorial sobre el estado económico de Chile en que esponia valientemente las diversas refor mas que creia indispensable introducir. Venciendo no pocas diflcultades, logró hacer aprobar por el consulado algunas de sus ideas, i convertir a este cuerpo, como lo veremos en los capítulos siguientes, en el promotor de reformas bastante tímidas, sin duda, pero que debian tener una grahde influencia en el porvenir.

 Fundacion de nuevas villas (San José de Maipo, Nueva Bilbao, Linares i Parral), 4. Desde los primeros dias de su gobierno, el presidente O'Higgins, como hemos visto mas atras, se habia empeñado en regularizar algunas de las poblaciones fundadas anteriormente i en establecer nuevas. Durante el curso de su administracion i sobre todo con motivo de

un viaje a los distritos del norte, perseveró en este sistema. Como vamos a verlo, fundó despues otras cuatro villas que si bien fueron de mui escasa importancia, satisfacian una necesidad real, i le impusieron no pocas atenciones.

Los descubrimieutos mineros hechos en la falda de la cordillera, cerca de los oríjenes del rio Maipo, habian llevado a esos lugares algunos pobladores. En agosto de 1791 solicitaron éstos que se diese la forma de villa a las habitaciones que se hallaban allí diseminadas a distancias mas o ménos considerables. El presidente O'Higgins, despues de hacer reconocer la localidad, mandó por auto de 16 de julio de 1792, que se fundase con el nombre de San José de Maipo, i en la márjen norte de este rio, una villa que reuniese a aquellos pobladores. Aunque poco mas tarde fué dotada de una parroquia, llevó aquella villa una existencia precaria.

Por la misma época algunos hacendados i comerciantes del distrito de Maule habian solicitado el establecimiento de un puerto por donde esportar sus productos, i señalaban al efecto la embocadura del rio de ese nombre, sosteniendo que allí podian entrar cómodamente embarcaciones de cierto porte i recordando que los jesuitas habian tenido en esos lugares un astlllero regularmente establecido. El mismo rio, decian, era un verdadero canal por donde se podian trasportar a la costa los frutos de la agricultura, e introducir al interior del pais las mercaderías del esterior. Hacian cabeza en estas solicitudes tres comerciantes vizcainos de cierto prestijio, que encontraron crédito en el ánimo del gobernador. Cuando O'Higgins hubo recojido los antecedentes necesarios, decretó, por auto de 18 de junio de 1794, la fundacion en la orilla sur de la embocadura del rio Maule, de una poblacion que llevaria

el nombre de la villa i puerto de Nueva Bilbao de Gardoqui, en honor de la patria de los promotores de ese proyecto i del ministro de Indias que debia sancionar esa fundacion. Aquel puerto, en cuyo fomento i desarrollo demostraron grande interes los comerciantes i hacendados de Talca i de la comarca vecina, no pudo, a pesar de su situacion ventajosa, progresar considerablemente por el embarazo que la barra del rio oponia al fácil tráfico. Solo mas tarde adquirió mayor desarrollo cuando, establecida la república, se le declaró habilitado para todo jénero de comercio, cambiándosele a la vez su primer nombre por el de Constitucion.

En el valle central del territorio, en la vasta estension que média entre Talca i Chillan, no existia hasta entónces poblacion alguna, si bien desde 1755, bajo el gobierno de Ortiz de Rozas, se habia tratado de fundar allí una villa, i doce años mas tarde el rei habia autorizado su establecimieuto. En virtud de un auto librado por O'Higgins el 23 de mayo de 1794, el brigadier Mata Linares, intendente de Concepcion, delineó en los terrenos cedidos por doña Ánjela Vazquez una poblacion de planta diferente a las que ya existian, haciendo partir de la plaza central, ademas de las ocho calles que se juntan en sus esquinas, otras cuatro que salen de las medianías de los costados. Esta villa fué denominada San Ambrosio de Linares, en recuerdo de los funcionarios que habian intervenido en su fundacion.

El año siguiente, por otro auto espedido en 27 de febrero de 1795, mandó O'Higgins fundar otra poblacion siete leguas mas al sur, en el sitio mismo en que se habia tratado de levantarla desde el tiempo de Ortiz de Rozas. Esta nueva villa recibió, en honor de la esposa de Cárlos IV, el nombre de Reina Luisa del Parral. Como los anteriores, este pueblo tuvo un reducidísimo número de habitantes; pero, como ellos, fué tambien el punto central del distrito, el asiento de la parroquia i de los representantes subalternos de la autoridad civil.

Estos esfuerzos de la autoridad para acelerar el progreso de la colonia, eran sin duda bien intencionados; pero debian resultar mas o ménos estériles por largo tiempo. El desarrollo industrial habia tomado cierto vuelo con el aumento de la poblacion i con las reformas comerciales i económicas que la metrópoli habia al fin sancionado. Sin embargo, la remocion de las causas de atraso que subsistian todavia, era de tal naturaleza que para llevarla a cabo se habria necesitado destruir las bases fundamentales del sistema colonial, dar vida propia i en cíerto modo autonómica a estos pueblos, abrir nuestros puertos al comercio de todas las naciones, permitir libre entrada a los estranjeros, i,

sobre todo, estimular el trabajo por medio de la difusion de los conocimientos i por el fácil espendio de los productos de la industria. Las tímidas reformas adoptadas por el monarca, los trabajos emprendidos por los gobernadores i las innovaciones solicitadas por el consulado de Santiago i por algunos particulares, no bastaban para satisfacer las aspiraciones inconscientes e indeterminadas de aquella sociedad, i casi no hacian otra cosa que preparar los ánimos para recibir con contento i aplauso los cambios trascendentales que pocos años mas tarde había de traer la revolucion.

5. Infructuosa tentativa para fundar cemen-

5. Bajo el gobierno de O'Higgins se intentó una reforma de grande importancia, pero que no fué posible plantear por la resistencia que halló en las preocupaciones reinantes i en las costumbres mas arraigadas en la colonia.

Se sabe que segun las prácticas establecidas en Chile, como en las otras colonias del rei de España, i en la misma metrópoli, los cadáveres eran sepultados dentro del recinto de las ciudades. Las personas pudientes enterraban los restos de sus deudos dentro de las iglesias. Los pobres eran enterrados en los patios anexos a las parroquias, o en locales dispuestos con este objeto en las mismas poblaciones, i que corrian a cargo de ciertas cofradias (10). Esta costumbre perniciosa, contraria a los mas rudimentarios principios de hijiene pública, no podia dejar de contribuir poderosamente a la propagacion de las epidemias, i convertia a las iglesias en verdaderos focos de infeccion. El aire que se respiraba en ellas cuando permanecian cerradas algunas horas, era tan malsano i tan intolerable que era necesario ordinariamente abrir las puertas al amanecer para ventilarlas antes que acudieran los fieles; i aun así eran frecuentes las enfermedades contraidas por haber respirado las exhalaciones que se desprendian del suelo. En los últimos años del reinado de Cárlos III, i a consecuencia de algunas funestas epidemias desarrolladas de esa manera, se trató de reformar esa costumbre preparando en España la fundacion de cementerios fuera de las ciudades; i para autorizar esta reforma, algunos hombres notables por su ciencia i por el prestijio de que gozaban, i entre ellos el matemático don Benito Bails i el jurisconsulto don Gaspar Melchor de Jovellanos, sostuvieron en estensos i eruditos memoriales que la práctica de sepultar los cadáveres en las iglesias era contraria no solo

⁽¹⁰⁾ Véase lo que a este respecto hemos dicho en el cap. 6, § 1 de esta misma parte de nuestra Historia.

a la salubridad pública sino tambien a las sanas doctrinas relijiosas. Escribiéronse con este motivo composiciones poéticas de verdadero mérito literario que la autoridad hizo imprimir i circular en abundancia para popularizar esta reforma. A pesar de todo, se pasaron cerca de veinte años antes que hubiera sido posibie comenzar a plantearla eficazmente.

A consecuencia de las representaciones que en 1787 hizo contra aquella fatal costumbre el gobernador de Cuba don José de Ezpeleta, intentó ese mismo soberano crear igualmente cementerios en sus posesiones de América, comenzando por pedir informes de funcionarios autorizados que dieran prestijio a la resolucion real, i desarmaran las resistencias excitadas por las preocupaciones. Como estas primeras providencias no produjeran un resultado inmediato, Cárlos IV espidió en 27 de marzo de 1789 una real cédula cuya parte dispositiva, dice lo que sigue: "Ordeno i mando a mis virreyes del Perú, Nueva España i Nuevo Reino de Granada, a los presidentes i gobernadores de mis reinos de las Indias e Islas Filipinas i demas ministros que ejercen mi vice patronatro real, i ruego i encargo a los mui reverendos arzobispos i reverendos obispos de las iglesias metropolitanas i catedrales de los mismos dominios, que cada uno por su parte informe con justificacion i la verdad posible acerca del insinuado establecimiento con consideracion a las circunstoncias territoriales respectivas, el número que se necesita en cada poblacion con proporcion a su vecindario, a lo que podrá ascender su costo por un prudente cálculo, i de qué arbitrios o medios sn podrá echar mano para que tenga efecto su construccion con el menor gravamen posible de mi real erario." El rei habia hecho reproducir por medio del grabado, un plano formado en Madrid de lo que debia ser un cementerio, al cual pudieran ajustarse los proyectos que se hicieran en las diversas provincias de la monarquía.

O'Higgins recibió aquella cédula el 10 de agosto de 1789. Comprendió al momento las inmensas dificultades que iba a hallar el establecimiento de cementerios en las ciudades de Chile, i ántes de dar paso alguno, quiso esplorar la opinion, i ver modo de desarmar las resistencias que en contra de esa idea debian suscitarse. Al fin, en enero del año siguiente comunicó O'Higgins aquella cédula al intendente de Concepcion, i tanto en esta provincia como en la de Santiago, los subdelegados de los distritos o partidos, o los oficiales que desempeñaban los cargos de injenieros, formaron presupuestos del costo de los cementerios en las distintas localidades. Esos presupuestos variaban entre sí considerablemente; pero todos ellos imponian

TOMO VII

gastos que no era posible atender sin un auxilio del tesoro real. "De las dos ciudades i quince villas que tiene esta provincia, decia el intendente de Concepcion, solo su capital tiene propios que merecen el nombre de tales en la actualidad, aunque se está tratando de asignarlos a algunas otras segun se pueda. De las quince villas, las nueve son plazas de la frontera, i unas i otras tan cortas i pobres que aun cuando fuera posible asignarles algunos propios, serian insuficientes a ningun proyecto estraordinario cual es el que se trata; i siendo por la misma razon corto el número de jentes que en su distrito mueren, no parece en ellos tan necesario i urjente el establecimiento del proyecto, que aunque útil es costoso, i en la actualidad no ofrece proporciones por la razon de pugnar casi directamente con la opinion jeneral. En la ciudad de Concepcion puede i debe establecerse desde luego el cementerio, bastando uno de magnitud proporcionada a su vecindario que no pasa de seis mil almas. I considerando que cualquier otro arbitrio que se propusiera seria gravoso, difícil o largo, si se hubiese de esperar a juntarlo para emprender esta fábrica, vo diria que el mejor medio es que la ciudad misma (el cabildo) tome a su cargo este asunto; que del dinero necesario para su construccion, que llegará a cuatro mil pesos, tenga a bien S. M. dar lo que fuese de su agrado, caso que S. M. no quisiese aumentar su beneficencia adelantando el total importe conforme se fuese necesitando, con calidad de reintegro en el término que tuviese a bien señalar, el cual no podria ser menor de diez añosa (11). Para la conservacion i sosten del cementerio, el intendente Mata Linares proponia el establecimiento de un impuesto sobre los animales que se mataban para el abasto de Concepcion.

La sola falta de recursos con que costear la construccion de cementerios habria bastado para aplazar esta reforma. El erario español estaba entónces exhausto, i de tal manera cargado de obligaciones, principalmente por las guerras europeas que comenzaban, que no solo le era
imposible erogar las sumas que se le pedian, sino que necesitaba recurrir a nuevos arbitrios, algunos de ellos desesperados. Por otra parte,
en Chile, como en las otras colonias del rei de España, aquella reforma suscitaba la mas firme i tenaz oposicion, de tal suerte que aunque
se volvió a tratar de este negocio no fué posible llevarla a término. En
Lima, la voluntad enérjica del virrei Abascal consiguió abrir el primer
cementerio en 1808. En Chile solo pudo hacerse lo mismo en los pri-

⁽¹¹⁾ Nota del intendente de Concepcion don Francisco de la Mata Linares al secretario del rei don Silvestre Collar, de S de marzo de 1792.

meros dias de la república, en 1821, bajo la accion vigorosa del ilustre hijo de don Ambrosio O'Higgins (12).

6. Dilijencias 6. Se inició tambien por esos años una innovacion de para establemui distinto carácter que no tuvo mejores resultados. Se cer un teatro sabe que desde el siglo anterior, solian representarse copermanente en Santiago. medias en Santiago, en Concepcion i en la Serena con motivo de algunas fiestas públicas, como la proclamacion de un nuevo rei, la celebracion de una victoria o la entrada de un nuevo gobernador. Las diversiones de esta clase se hicieron mas adelante frecuentes en los dias cercanos i que siguen a la pascua de navidad, por medio de la representacion de comedias de carácter relijioso, alternada con intermedios en que se cantaban canciones i tonadas. Aún se trató mas tarde de establecer un teatro permanente. En 1778, siendo presidente don Agustin de Jáuregui, segun contamos en otra parte, se presentó un empresario solicitando permiso para ello; pero su peticion fué desechada por la intervencion del obispo de Santiago (13).

Con motivo de las fiestas con que se celebró en Santiago la proclamacion de Cárlos IV, se representaron tres comedias que llevaron al teatro improvisado una numerosa concurrencia. Queriendo el cabildo procurarse algunos fondos, como los que le proporcionaban otras diversiones públicas, ni atendiendo tambien a que la ciudad carecia de toda diversione, resolvió, en acuerdo de 9 de enero de 1793, a pluralidad de votos, que se ejecutasen unas corridas de toros i que nse estableciese por asiento (esto es, de firme), sin pérdida de tiempo, una casa pública de comedias a semejanza de la que se habia formado en las tiltimas fiestas reales del señor don Cárlos IV.n

En virtud seguramente de este acuerdo, un individuo apellidado Aranaz, hizo representar algunas comedias en el invierno siguiente. Como esta novedad produjera reclamaciones i quejas de algunos eclesiásticos, O'Higgins, por auto de 20 de junio, encargó al oidor don

⁽¹²⁾ Don Ambrosio O'Higgins, que era un hombre intelijente e ilustrado, i que habia visto cementerios regularmente establecidos en la Gran Bretaña, simpatizaba con esa reforma; pero comprendió desde luego que por entónces era imposible ejecutarla en Chile. Dejando las cosas como estaban, dictó con fecha de 23 de setiembre de 1793 un bando que reglamentaba la manera de hacer los funerales de los difuntos, i de usar el luto para impedir los gastos ostentosos a que solian dar lugar. Publicamos integro ese curioso bando en un artículo titulado El entierro de los muertos en la época colonial, que dimos a luz en 1876 en la Revista Chilena, tomo IV, pájs. 224-45.

⁽¹³⁾ Véase el cap. 13, § 6 de esta misma parte de nuestra Historia.

Juan Rodriguez Ballesteros que asistiera a esas comedias para correjir cualquier abuso, i sobre todo los excesos que podian cometerse en la eleccion de piezas de dudosa moralidad, i en las espresiones i conceptos de las tonadillas que se cantaban. Aquel majistrado, que tenia grande aficion por el teatro i que gustaba mucho de la música, dió, con fecha de 23 de agosto, un estenso informe, en que despues de discutir teolójicamente si habia pecado en asistir a las representaciones teatrales, para pronunciarse por la negativa, espresaba casi sin restricciones su satisfaccion por el buen cumplimiento de todas las reglas de la moral i de la decencia en aquellas fiestas. "En las representaciones de Aranaz, decia con este motivo, no he hallado cosa digna de notarse i que se oponga a las buenas costumbres, siendo de igual clase la concurrencia. El pueblo, añadia, necesita justos ensanches que eviten los indebidos i en que vaquen (se distraigan) los sujetos laboriosos i otros que pueden declinar a diversiones ménos sencillas i honestas."

Aquel ensayo de teatro no tuvo, sin embargo, mucha duracion. En 20 de noviembre de 1795, otro empresario llamado don Ignacio Torres, solicitaba del cabildo que se le permitiera representar desde el primer dia de la próxima pascua tres o cuatro comedias. Los capitulares resolvieron "que no solo no encontraban el menor embarazo en que se le franquee la licencia que solicita, sino que es laudable que así se empiece a fomentar en esta ciudad una diversion pública que a mas de entretener honestamente a los concurrentes, les instruye i aun mejora las costumbres; pero que para llenar estos objetos i no esponerse a las objeciones con que se han impugnado en otro tiempo, se deben antes manifestar por el empresario las piezas de teatro que intenta hacer representar, a un individuo de este ayuntamiento que las examine por lo que mira a las costumbres, i a un eclesiástico que vea si contienen algo contrario a la relijion; que estos concursos (las representaciones) sean presididos por un juez que evite todo desórden; que se fije el precio de entrada i asiento a un precio moderado; que se prohiba la venta de toda bebida, refresco, dulces o frutas de la puerta para adentro, ni que se introduzcan de modo alguno para que así se estorbe (impida) la incomodidad que causa al auditorio el ruido, i que se franquee a los señores ministros de la real audiencia e individuos del cabildo los asientos que para si i sus familias necesiten, como se ha acostumbrado en iguales ocasiones."

La repeticion de estas solicitudes i de estas concesiones, deja ver que la pasion por el teatro, signo del progreso de la cultura social, habia tomado notable desarrollo por esos años. Pero es lo cierto que aquellas primeras representaciones teatrales, ejecutadas por actores faltos de toda preparacion literaria i artística, que solo ganaban un miserable salario, i en locales provisorios que no ofrecian ninguna comodidad al público, i que por esto mismo no imponian mas que un pequeño costo, no pudieron cimentarse de una manera estable sin duda porque no hallaron en la proteccion que les dispensaba el público, los recursos para sufragar los gastos. Cuatro años mas tarde, el 30 de marzo de 1799, el cabildo acordaba, conceder a un nuevo empresario el privilejio para construir i mantener por diez años "un teatro capaz, decente, cómodo i seguro; con suficiente número de puertas de entrada i salida, segun las reglas que prescribe el arte para esta clase de edificios», reservándose el derecho a la terminación de ese plazo, de comprarlo todo al empresario por cuenta de la ciudad i por su justa tasacion. Sin embargo, por motivos que nos son desconocidos, este proyecto quedó sin ejecucion, i las representaciones teatrales siguieron siendo por algun tiempo mas, fiestas de circunstancias que se hacian en locales provisorios i mal preparados (14).

 Ocupacionde los territorios australes i repoblacion de Osorno. 7. Todo hace creer que O'Higgins, que sin embargo entendia en todos los negocios administrativos, no se interesó grandemente por estos asuntos subalternos. Preocupábalo particularmente otro órden de

negocios a que daba una importancia mucho mayor. Queria, entre otras cosas, establecer la comunicacion entre Valdivia i Chiloé, fundando una o mas ciudades en los territorios del sur, i asentando allí sólidamente la dominacion española como un medio de encerrar por el sur a los indómitos araucanos en un recinto mas estrecho i de facilitar para mas tarde su reduccion absoluta i definitiva.

⁽¹⁴⁾ El empresario que se presentó en 1799 proponiendo las condiciones para la construccion de un teatro, era don José de Cos Iriberri, acreditado comerciante españoi, a quien el rei habia nombrado secretario del tribunal del consulado de Santiago. En este carácter escribió en 1797 una memoria que fué leida ante ese cuerpo, en la cual traza a grandes rasgos la historia del comercio de Chile con conocimiento de causa i con un criterio mui superior al que suele hallarse en los documentos de esa época. Es posible, sin embargo, que esa memoria no sea obra esclusiva suya, i que en ella, como en muchas otras piezas emanadas del consulado, haya puesto mano don Manuel de Salas.

El lector puede hallar noticias especiales sobre la historia del teatro en nuestro pais, en un artículo titulado La introduccion de las representaciones teatrales en Chi-le, publicado por don Miguel L. Amunátegui en la Revista de Santiago (1872), tomo I, páj. 433-47, i en los apéndices del tomo II de la Historia de Santiago por don Benjamin Vicuña Mackenna.

Como contamos en el capítulo anterior, un pequeño cuerpo de tropas que partió de Valdivia en los últimos meses de 1792, a cargo del capitan don Tomas de Figueroa para castigar a los indios del sur, habia llegado hasta las ruinas de la ciudad de Osorno i tomado posesion de ese territorio a nombre del rei. Cuando O'Higgins tuvo noticias de estos sucesos, dispuso que se afianzase esa posicion, como base de las operaciones que proyectaba. En consecuencia de sus órdenes, el gobernador de la plaza de Valdivia don Lúcas de Molina despachó en los primeros dias de la primavera de 1793 un corto destacamento bajo el mando del subteniente don Julian Pinuer con encargo de reunir a los indios de la comarca vecina a Osorno, i de reducirlos a pactar una paz estable. Celebróse con este motivo en aquel lugar un parlamento en los dias 9, 10 i 11 de setiembre, en que se dieron por aprobadas las estipulaciones ofrecidas a los indios en nombre del gobernador para el establecimiento de un fuerte i de una mision (15). Aquel pacto, como todos los que se decian celebrados con los indios, no habria servido de nada sin los trabajos posteriores para ocupar ese territorio.

O'Higgins, en efecto, habia informado a la corte sobre los sucesos anteriores para obtener el permiso de poner en ejecucion sus proyectos. Fueron éstos ampliamente autorizados por el soberano. En real órden de 7 de diciembre de 1793 se comunicó al gobernador de Chile que el rei aprobaba el parlamento celebrado en Negrete con los indios de la frontera del Biobio, las medidas tomadas para contener a los sublevados de la jurisdiccion de Valdivia, i la posesion tomada de Osorno; i le recomendaba la repoblacion de esta ciudad, el establecimiento de fuertes i misiones, i la habilitacion del camino entre Valdivia i Chiloé. Antes que esta resolucion hubiera llegado a Chile, ya O'Higgins habia adelantado sus trabajos, recojiendo los informes que creia conducentes, i un plano, imperfecto sin duda, del terreno que se proponia reconquistar de los indios mediante la fundacion de nuevas poblaciones. Con fecha de 11 de febrero de 1794 remitió a la corte todos estos antecedentes, ofreciéndose él mismo para ir en persona a ejecutar aquellas obras. La resolucion del soberano no se hizo esperar largo tiempo, "Enterado el rei, decia la real órden, de cuanto V. E. espone en su carta de 11 de febrero último con los documentos i plan del terreno antiguo i moderno de la ciudad de Osorno que acompaña,

⁽¹⁵⁾ Acta de la junta celebrada en Osorno en setiembre de 1793 para establecer un fuerte i una mision.

relativo todo al restablecimiento de ésto, i providencias dadas al efect >, como tambien de los medios de que se ha valido, i auxilios que propone i solicita para los gastos que de ellos puedan orijinarse, se ha servido S. M. aprobarlo todo, i con mas particularidad el que V. E. ponga en práctica su propósito de ir personalmente a ordenar dicho establecimiento i repartimiento de tierras de la espresada nueva ciudad de Osorno, llevando o disponiendo vayan las familias pobladoras que pueda, dándoles los socorros que fueren de costumbre en los casos de igual naturaleza. I si para esto fueren menester algunas cantidades de su real erario, desde luego le autoriza S. M. para que los mande satisfacer, en la confianza de que velará sobre que en todo se use la economía que especialmente en las actuales urjencias es tan necesaria; i lo participo a V. E. para su intelijencia i cumplimiento. Dios guarde a V. E. San Ildefonso, 16 de setiembre de 1794.-Eujenio de Llaguno (16). Pocas veces los gobernadores dependientes del rei de España recibian autorizaciones tan ámplias como esta, lo que prueba el honroso concepto que O'Higgins habia conseguido conquistarse en la corte con su conducta administrativa, tan laboriosa como honrada.

Contaba en esa época don Ambrosio O'Higgins 74 años de edad. Su salud, fuerte i vigorosa hasta entónces, comenzaba a debilitarse considerablemente. En la primavera de 1794 estuvo gravemente enfermo, de tal suerte que aunque tenia proyectado hacer entónces un viaje a las provincias del sur, no le fué posible moverse de Santiago. El año siguiente, habiéndose restablecido, i queriendo sobre todo corresponder a la confianza del soberano, se resolvió a emprender la penosa campaña en que pensaba reducir el territorio del sur de Valdivia i repoblar la ciudad de Osorno. Comenzó por reunir las jentes que debieran establecerse en esa colonia, i alcanzó a juntar en Santiago poco mas de doscientas personas entre hombres i mujeres, a quienes ofrecia dar buenos lotes de terreno i suministrarles los recursos mas indispensables para que formaran sus habitaciones. O'Higgins contaba con juntar un número igual o superior de jente entre los habitantes de Concepcion, de Valdivia i de Chiloé.

En los primeros dias de noviembre se ponia en viaje para Valparaiso,

⁽¹⁶⁾ Esta real órden fué mandada imprimir en Lima en 1796 por el mismo O'Higgins junto con las instrucciones que dió para la conservacion i adelanto de la nueva colonia de Osorno. El ministro que firmó esta real órden fué don Eujenio de Llaguno i Amirola, literato i erudito de cierta reputacion, conocido sobre todo por su obra La Arquitectura española, que hemos citado en otra ocasion.

donde lo esperaba una fragata de guerra, la Astrea, para trasportarlo a Valdivia. O'Higgins llevaba a su lado 'a su asesor jeneral don Ramon Martinez de Rozas, i como secretario accidental de gobierno a don Ignacio Varela, caballero chileno que habia hecho algunos estudios de jeografía. Acompañábalo tambien el doctor don Tomas de Roa i Alarcon, nombrado obispo de Concepcion, que acababa de consagrarse en Santiago, i que se proponia visitar las provincias mas australes de su diócesis (17). El embarco de la jente que iba destinada a poblar la colonia de Osorno, i de los bastimentos reunidos para esta empresa, los demoró algunos dias; pero el 11 de noviembre se hizo a la vela la fragata que llevaba al presidente i su comitiva.

Al llegar a Valdivia a fines de ese mes, O'Higgins tuvo la satisfaccion de saber que sus órdenes anteriores habian sido cumplidas con toda regularidad i sin ningun inconveniente. El gobernador de aquella plaza habia hecho construir dos fortines en los lugares vecinos a la antigua ciudad de Osorno; i los indios de la comarca no habian opuesto la menor resistencia ni ejercido acto alguno de hostilidad. O'Higgins se ocupó activamente en reunir el mayor número posible de provisiones i de materiales para la repoblacion de aquella ciudad, juntó la jente, que estuviera dispuesta a acompañarlo, pidió a Chiloé la que pudiera enviársele; i al fin, haciéndose superior a sus años i a sus achaques, emprendió desde Valdivia el penoso viaje de tierra. El 13 de enero de 1796, cuando hubo recorrido personalmente toda aquella rejion. don Ambrosio O'Higgins hizo pregonar, con las solemnidades de estilo, la repoblacion de Osorno i la distribucion de lotes de terreno entre las 04 familias que iba a dejar allí. Formaron éstas un total de 426 individuos. A cada familia se le dió un solar para su habitacion en el pueblo, un lote de 25 cuadras de tierras para cultivo i las herramientas de trabajo mas indispensables (18). O'Higgins les hizo distribuir algun

⁽¹⁷⁾ Por muerte del obispo de Santiago don Manuel de Aldai, ocurrida el 19 de febrero de 1788, entró a gobernar esta diócesis en noviembre de 1791 el obispo doctor don Blas Sobrino i Minayo, natural de Andalucía, i obispo que había sido en América de Cartajena i de Quito. Promovido éste al obispado de Trujillo en 1794, el obispado de Santiago volvió a quedar vacante.

Pero el rei, con la venia pontificia, promovió el mismo año a este obispado al doctor don Francisco José de Maran, que hasta entónces desempeñaba el de Concepcian, colocando en éste al canónigo doctor don Tomas de Roa i Alarcon, natural de esa misma ciudad. El obispo Maran se recibió del gobierno de su nueva diócesis en febrero de 1795. En este mismo año el canónigo Roa pasó a Santiago, en cuya Catedral recibió su consagracion de manos del obispo Maran.

⁽¹⁸⁾ Descripcion histórica i jeográfica de la ciudad de Osorno, escrita por su go-



DON AMBROSIO O'HIGGINS

ganado, en parte adquirido por la real hacienda, i en parte tambien de su propio peculio; i cuidó con el mas particular esmero que tuviesen las semillas necesarias con que dar principio a los cultivos. Para ejecutar los trabajos públicos, dejó tambien allí cuarenta presidarios trasportados de Valdivia.

Aquel anciano de 75 años de edad, que soportaba contento las privaciones i fatigas de un viaje al traves de bosques i de terrenos húmedos i pantanosos en que no podia hallar abrigo contra las frecuentes lluvias ni contra el aire frio de las noches, estaba animado de un juvenil entusiasmo al contemplar la formacion de una nueva ciudad i la conquista para la civilizacion del territorio que arrebataba a los salvajes. "No puede verse sin complacencia, decia, una nueva colonia formada casi repentinamente de jentes traidas de distancias enormes a lugares desiertos i desconocidos hasta poco há, pero que por su fertilidad, posicion, situacion i clima, agradan infinitamente a la vista, i hacen prometer en breve una poblacion numerosa, si, como no lo dudo, se agregan nuevos colonos convidados de las facilidades de vivir que les franqueo."

En el informe dado en esa ocasion al gobierno español, de que tomamos las palabras anteriores, son igualmente notables las que destina O'Higgins a la descripcion de aquellas localidades. "Nada puedo decir a V. E., añadia, sobre la antigua ciudad, porque nada mas he encontrado de ella que un monton de ruinas de edificios que manifiestan por sí bastante elevacion i grandeza, i dejan, sin embargo, percibir la plaza, las calles, casas i conventos. Todo estaba cubierto de un bosque espesísimo, que ha costado inmensamente rozar para ponerlo en estado de reconstruir en él. Por lo demas, la campiña es hermosísima. Fuera de la tierra que entregaron los indios al tiempo del descubrimiento de la ciudad, i se contenia entre los rios de las Canoas i las Damas, acaban de cederme del lado opuesto de éste, que se habian reservado, un terreno de diez a doce leguas de circunferencia, llanuras inmensas, cortadas de montecillos i lomas sembradas de bosques que cubren las márjenes de sus esteros i fuentes que los riegan, i hacen en todo un pais el mas agradable, i presentan a los ojos los principios de la prosperidad de esta colonia. La pequeña dilijencia que hacen los indios en sus labores de trigo, maiz, frejoles, papas, habas i

Tomo VII

bernador el capitan de injenieros don Juan Mackenna, en 12 de abril de 1800. Este interesante documento fué publicado en La Crónica, periódico de Santiago, de 18 de noviembre de 1849.

arvejas, produce con abundancia un gran grueso i de esquisita calidad. La mayor industria de nuestros colonos debe hacer esperar cosechas considerables que aseguren su subsistencia i puedan sin dilacion dar sobrantes a Chiloé i a Valdivia. El pais es fresco i selvoso al modo de Flándes. En cerca de un mes que aquí resido, no he observado un dia ni de mediano calor. Aún en la estacion presente de verano hai aguaceros mas abundantes que durables. Todo me hace creer que el clima en la mayor parte del año es ríjido, pero sano en estremo, i que producirá hombres robustos i aptos para la agricultura i la guerra. Si la poblacion se fomenta en adelante con el mismo teson con que hoi la he empezado, en breve habra aquí jente i fuerza capaz de defender por sí sola los importantes establecimientos de Chiloé i de Valdivian (19).

O'Higgins habia hecho esplorar los campos vecinos i encargado al capitan de injenieros don Manuel Olaguer Feliú, que levantase un mapa de toda la comarca. Mandó abrir el camino para Chiloé con un ancho de diez i seis varas, desmontando el terreno por medio de espesísimos bosques, hasta dejarlo espedito i transitable en una estension de ocho leguas. "Verificada la repoblacion de Osorno, dice él mismo, i hecho el repartimiento de sus tierras, restaba un vacío considerable entre aquel distrito i el de Valdivia, i para llenarle de manera que quedase su tránsito en seguridad, creí necesario erijir un partido (provincia) intermedio, de que fuese cabecera una villa contigua al fuerte de Alcudia. El curso natural del caudaloso rio Bueno, i la fertilidad i abundancia del suelo de sus costados, contenido entre los de Pilmaiquen i Llollelhue (otros dicen Tollelhue), ofreció naturalmente aquella division, i la situacion del llano del Molino a la vista del fuerte de Alcudia, un lugar oportuno para la fundacion del pueblo del mismo nombre, il que se hiciese comun a todo el distrito. La villa de Alcudia, que por el acta de fundación estendida el 14 de enero, recibió este nombre del título ducal del ministro español don Manuel Godoi, fué apénas trazada, pero no tuvo pobladores ni subsistió largo tiempo. En su lugar, i a corta distancia del sitio que le habia señalado O'Higgins, fué fundada, bajo el gobierno del hijo de éste, en 1821, la villa de la Union.

El exceso de trabajo, los dias i las noches pasados a la intemperie, comprometieron gravemente la salud del anciano gobernador. En

⁽¹⁹⁾ Nota de O'Higgins al gobierno de Madrid, fechada en Osorno a 15 de enero de 1796.

Osorno fué acometido de una seria enfermedad que puso en peligro su vida. Apenas repuesto de ella, i dejando el gobierno de la nueva colonia al capitan de injenieros don Manuel Olaguer Feliú, regresó a Valdivia en los últimos dias de enero. Habiendo completado aquí la inspeccion militar de esta plaza dictando las providencias mas urjentes para la reparacion de sus castillos i la renovacion de su artillería, O'Higgins se embarcó con toda su comitiva en los primeros dias de febrero, i el 11 de este mes se hallaba en Concepcion.

Entre todos los trabajos ejecutados bajo su gobierno, don Ambrosio O'Higgins contaba la espedicion que acabamos de referir como uno de los mas importantes i trascendentales. "La repoblacion de Osorno, decia, no es precisamente la fundacion de una ciudad o de una villa como las demas del reino, i en que su objeto es reunir hombres dispersos para acostumbrarlos al órden i subordinacion. En el tiempo de mi mando he hecho siete poblaciones de éstas sin otro trabajo, gastos ni fatigas que las de ordenar la union en un lugar de los españoles que vivian en sus heredades a las distancias que éstas demarcaban. El interes de los mismos circunvecinos les hacia apresurarse i correr a estos establecimientos para ayudarse recíprocamente, tener cerca de sí jueces que les conservasen sus bienes, i curas que instruyesen a sus hijos en la relijion i costumbres. Pero son otras las miras i motivos que S. M. ha tenido para poblar de nuevo a Osorno. No se habrian sacado de todas las antiguas ciudades i villas del reino, ni llevado a distancias tan enormes las familias que allí se han trasladado a costa de tantos gastos, si no se hubiera tenido en esto consideraciones de mas importancia. No es tampoco la vanagloria de recuperar un puesto perdido, i reediticar una ciudad sobre sus antiguos cimientos. Es su situacion local, i la proporcion en que está lo que ha movido a S. M. para ordenar su repoblacion. Colocado Osorno casi a iguales distancias en Chiloé i Valdivia, era necesaria allí una poblacion que en todo tiempo surtiese a estos puertos marítimos, ingratos i estériles por sí mismos, de todolo necesario para su subsistencia, i en el tiempo de guerra de hombres fuertes i robustos que los defendiesen. Los gastos anuales de víveres i demas efectos para ambas plazas eran insoportables, i mui incómodos a las capitales de Lima i Santiago. En tiempo de guerra se hacian estremadamente inciertos; i sin llegar el caso de ser atacadas, podria hacerlos perecer de hambre la casual interceptacion de un situadon (20).

⁽²⁰⁾ Instruciones dadas por O'Higgins al gobernador de Osorno, desde Concep-

Dando, pues, una grande importancia a aquella empresa, O'Higgins dictaba desde Concepcion las instrucciones a que debia someterse el gobernador de Osorno para propender al desarrollo i adelanto de esa nueva colonia. Encargábale empeñosamente que estimulara a las jen tes a desmontar sus terrenos, a edificar sus viviendas i a principiar sus sembrados, "haciéndoles comprender que las verdaderas minas i riquezas deben buscarlas i encontrarlas en la agricultura i crianza de ganados, i que con ellas eran dueños de toda la plata que S. M. envia a las islas de Chiloé i a Valdivia para el pago de sus tropas i gastos de fortificacion de ambos puertos." Recomendaba igualmente O'Higgins que el gobernador de Osorno llevara un rejistro prolijo de los títulos de propiedad territorial; i queriendo que los pobladores se asentasen definitivamente alli, prohibia que ninguno de ellos pudiese enajenar su solar, chácara o estancia ántes del año de 1805, i en ningun tiempo na favor de conventos, comunidades, ni persona eclesiástica, ni aun por el indirecto medio de acensuarlas, cuyo contrato queda espresamente prohibido. Sus recomendaciones para que se diera buen tratamiento a los indios comarcanos, para que se evitaran por todos medios los escandalosos negocios de que los oficiales i sarjentos hacian víctima a los soldados, i para que se cuidase de la moralidad i buena policía en la colonia, revelan en aquel alto mandatario un espíritu bien organizado para empresas de ese órden. Sin embargo, esas instrucciones iban a ser ineficaces, no tanto porque O'Higgins se exajeraba demasiado las ventajas que entónces ofrecian aquellas localidades para la colonizacion, como porque la condicion i los hábitos de la jente recojida en otros pueblos de Chile para repoblar a Osorno, no eran los mas adecuados para fundar colonias industriosas i comerciales. Aquellos pueblos debian llevar una vida estrecha i miserable miéntras no recibiesen una poblacion mas intelijente i laboriosa, i miéntras un cambio radical en las instituciones del país no viniese a dar estímulo al trabajo i al progreso.

cion, a 26 de febrero de 1796. Este valioso documento, que consigna las ideas de aquel mandatario sobre la ocupacion i repoblacion de aquellos territorios, seguu dijimos mas atras, fué mandada publicar en Lima en ese mismo año de 1796 en un opúsculo de 17 pájinas en folio, junto con la real órden de 16 de setiembre de 1794.

En esa misma época se publicó en Lima un poema latino de ocho pájinas en folio, destinado a referir i a celebrar la repoblacion de Osorno. Ese poema lleva el título siguiente: De urbis Osorno excidio ejusque readificatione, i está dedicado al mismo O'Higgins, a quien se hacen en versos latinos todos los pomposos elojios que es frecuente hallar en esta clase de obras.

 O'Higgins es promovido al virreinato del Perú: fin de sugobierno en Chile. 8. El 4 de marzo de 1796, cuando O'Higgins se disponia para regresar a Santiago, llegó a Talcahuano una escuadra española compuesta de tres navfos i dos fragatas mandadas por el brigadier de la real armada.

don Ignacio María de Alava. Venia de Cádiz con una navegacion de noventa i cinco dias, que se consideraba felicísima en aquella época; i debiendo seguir su viaje al Perú, i de allí a las Filipinas, traia encargo de hacer escala en las costas de Chile para renovar sus provisiones (21). El brigadier Alava, ademas, tenia encargo de entregar a O'Higgins, junto con su título de teniente jeneral de los reales ejércitos, una real órden de 30 de noviembre de 1795 por la cual el soberano le confiaba el cargo de virrei del Perú, que era el mas alto a que un militar español podia aspirar en esta parte de la América. O'Hig gins, deseando en el estado de debilidad en que se hallaba, evitarse las molestias de un viaje por tierra, se embarcó en esa misma escuadra; i habiendo tomado tierra en Valparaiso, llegaba el 28 de marzoa la ciudad de Santiago, donde el cabildo i el vecindario le tenian preparado un aparatoso recibimiento. Su prestijio de gobernador tan intelijente como activo, basado en las numerosas obras que había emprendido, era ahora mucho mayor despues de su reciente espedicion a los territorios australes, i en vista de la confianza ilimitada que gozaba cerca del rei.

Aquellos fueron los últimos dias que O'Higgins pasó en esta colonia que habia gobernado con tanto acierto. Debiendo recibirse prontamente del mando del virreinato, O'Higgins se demoró en Santiago apénas un mes en poner en órden los asuntos que tenia pendientes; i dejando el gobierno de Chile a cargo del rejente de la real audiencia, se embarcó en Valparaiso el 16 de mayo, en medio de las demostraciones de simpatia a su persona, de aplauso por su conducta administrativa i de sentimiento por su separacion (22). El pueblo conservó

⁽²¹⁾ Véase la necrolojía de este marino escrita por don Martin Fernandez de Navarrete en 1817, i recopilada en el tomo II de su Colección de optísculos. El brigadier Alava era hermano del coronel don Luis de Alava, entónces gobernador de Valparaiso.

⁽²²⁾ La promocion de O'Higgins al cargo de virrei del Perú fué acompañada de otros movimientos en el personal de los mas altos funcionarios de la colonia. El intendente de Concepcion don Francisco de la Mata Linares, elevado poco ántes al rango de mariscal de campo, fué promovido al cargo de inspector del ejército del Perú; el gobernador de Valparaiso don Luis de Alava, ascendido a coronel de infantería, pasó a ser intendente de Concepcion. En lugar de éste tomó el gobierno

por largos años con respeto i estimación el recuerdo de ese notable mandatario que la historia debe contar como el mejor de los gobernadores españoles que tuvo Chile bajo el réjimen colonial.

Don Ambrosio O'Higgins merece con plena justicia este puesto de honor. Su actividad incansable no habia descuidado un solo ramo de la administracion, ejecutando en casi todos ellos útiles i trascendentales reformas. Acometió resueltamente la ejecucion de obras públicas que en nuestro tiempo nos parecen jigantescas i que en aquella época se creian irrealizables, no solo por la escasez de medios para llevarlas a cabo, sino por la resistencia que el interes de unos i la ignorancia de otros oponian a ellas. Contando con recursos bastante modestos para esas obras, los hizo administrar con tanto órden que alcanzaron a sufragar los gastos. Desplegando una voluntad incontrastable, dominó las dificultades de otro órden, haciendo el bien muchas veces contra las resistencias absurdas pero tenaces de los mismos que iban a ser los mas favorecidos con aquellas obras. En el ejercicio del poder público habia desplegado una entereza que no admitia escusa ni dilacion en el cumplimiento de las medidas tendentes a regularizar el servicio administrativo o militar. Aunque O'Higgins no se descuidaba en hacer valer sus servicios, i aunque miéntras ocupaba puestos mas subalternos se dirijia a los ministros del rei para darles cuenta de esos servicios i para pedirles ascensos, nunca su ambicion se mostró por medios humillantes e indecorosos, ni en esas comunicaciones acudió a un espediente mui usado en los escritos de esa clase que consistia en acusar a otros de faltas verdaderas o imajinarias. En su trato privado, en sus relaciones con las otras auteridades o con los simples particulares, fué cortes i prudente, de manera que aunque tuvo que soportar algunas hostilidades, i que vencer resueltamente no pocas contradicciones, nunca se dejó dominar por la soberbia, ní intentó hacer fujo de autoridad, guardando por el contrario siempre una templada moderacion. Los empleados subalternos que servian cerca de su persona, i que recibian mas inmediatamente sus órdenes, así como las

de Valparaíso el coronel don Joaquin de Alos, militar catalan que habia desempeñado el cargo de correjidor de Chayanta en el Alto Perú, que por su dureza habia excitado la sublevacion de los indios, i que habiendo caido prisionero en manos de éstos durante el levantamiento de Tupac Amaru, estuvo a punto de ser degolfado. Alos venia entónces del Paraguay donde habia desempeñado el cargo de gobernador intendente. Los dos últimos, Alava i Alos, siguieron desempeñando esos puestos hasta los primeros días de la revolución de Chile, i eran jeneralmente odiados en los pueblos que mandaban.

personas de condicion modesta que lo acompañaban en sus viajes o que le ofrecian hospedaje en los campos que O'Higgins tenia que recorrer, recordaban con ternura la bondadosa afabilidad de aquel alto funcionario. Se contaban de él muchos actos de suavidad i benevolencia, i ninguno de insensata arrogancia ni de desmedida dureza.

Tenia ademas O'Higgins otro título al reconocimiento i a la estimacion de sus gobernados. Consistia éste en una probidad que si bien no puede considerarse excepcional en un siglo en que Chile habia tenido otros gobernadores igualmente probos, no fué aventajada por la de ningun otro. El órden con que manejaba sus propios negocios antes de ser gobernador, le habia permitido comprar por mui poco precio en la provincia de Concepcion grandes porciones de terreno que comenzaba a poblar de ganado. Miéntras desempeñó la presidencia del reino, teniendo que hacer largos viajes con una numerosa comitiva i que sostener en Santiago el boato correspondiente a su rango, O'Higgins no pudo satisfacer sus gastos con su solo sueldo, vendió algunas de sus propiedades, i solo se reservó la hacienda de las Canteras, en el distrito de los Anjeles, que aunque mui estensa tenia entonces poco valor. En los documentos de la época se halla la constancia de frecuentes i a veces considerables erogaciones hechas por el gobernador sea para contribuir a los pedidos de dinero que hacia el rei, sea para ayudar a costear las obras públicas en que estaba empeñado. A su muerte, i despues de haber gobernado durante cinco años el opulento virreinato del Perú en que tantos otros se habian enriquecido, don Ambrosio O'Higgins no dejaba a su hijo mas bienes que la hacienda que acabamos de nombrar.

Por sus cualidades i por sus defectos, O'Higgins era el tipo acabado del buen mandatario español de su época. Aunque en muchas materias se adelantaba a las ideas de sus contemporáneos, no le habia sido dado independizarse del medio social en que habia vivido. Tenia una fe inquebrantable en el poder de la accion gubernativa, creia que por leyes i decretos se podia modificar la condicion de los pueblos, crear rápidamente nuevas industrias, i ejecutar los cambios sociales que son la obra de una larga i laboriosa evolucion en que entran muchos factores estraños a la intervencion directa del gobierno. En su firmeza para impedir el arribo de buques estranjeros a las costas de Chile, habia mas que la resolucion de hacer respetar puntualmente las órdenes del soberano. Queria, a la vez que impedir un comercio prohibido por la lei i que erradamente consideraba contrario a los intereses del pais, cerrar tambien la entrada a ideas i nociones que mas tarde o mas

temprano podian producir un sacudimiento en estas colonias. De la misma manera, en su decision para sostener las prerrogativas reales, i mantener la absoluta sumision al soberano como representante de Dios en la tierrra, O'Higgins obedecia no solo a un principio de lealtad sino a una conviccion profunda de que la monarquía tal como estaba establecida en España, era el mejor de los gobiernos.

En el virreinato del Perú, O'Higgins desplegó las mismas dotes de administrador. En medio de los complicados trabajos a que tenia que atender, i a que prestaba la actividad i el celo de sus mejores dias, no descuidó un instante el fomento i progreso de la nueva colonia de Osorno. Allí tambien demostró O'Higgins su decision i su lealtad por el rei, i su empeño por respetar sus leyes i por conservar el prestijio de su autoridad. Sin embargo, se le hizo víctima de injustas i absurdas acusaciones, se le reprochó su nacionalidad irlandesa i el haber dado colocacion a algunos individuos de esa misma nacionalidad, i se llegó a desconfiar de su carácter de vasállo fiel del rei de España. Despues de cerca de cuarenta años de buenos i distinguidos servicios a la corona i de mas de ochenta de edad, el ilustre O'Higgins fallecía en Lima el 18 de marzo de 1801, cuando su separacion del mando estaba acordada en los consejos del gobierno de Madrid.

CAPÍTULO XIX

ESPLORACIONES I RECONOCIMIENTOS JEOGRÁFICOS: LOS GRANDES VIAJES DEL SIGLO XVIII EN CUANTO SE RELACIONAN CON LA JEOGRAFÍA DE CHILE 1764—1796

- 1 Los franceses establecen una colonia en las islas Malvinas i empiezan a recorrer el estrecho de Magallanes.—2 Viajes de Byron, de Wallis i de Carteret.—3 Viaje de Bougainville.—4 El célebre capitan Cook toca dos veces en la Tierra del Fuego: sus observaciones acerca de esa rejion.—5 Esploracion botánica de Ruiz i Pavon en Chile i el Perú.—6 Espedicion francesa de La Pérouse: su permanencia en la bahía de Concepcion.—7 El rei de España hace reconocer el estrecho de Magallanes.—S Espedicion científica española a cargo de don Alejandro Malaspina: sus estudios sobre Chile.—Bibliografía de esta espedicion (nota).—9 Viajes de Vancouver: su residencia en Valparaiso i en Santiago.—10 Publicaciones jeográficas que daban a conocer a Chile.
- Los franceses establecen una colonia en las islas Malvinas i empiezan a recorrer el estrecho de Magallanes.
- r. Como hemos dicho en otras partes de esta obra, datan de la primera mitad del siglo XVIII los mas antiguos estudios de un carácter científico sobre el territorio chileno. Feuillé i Frezier en el segundo decenio de ese siglo, habian observado la configuracion de sus costas, fijado astronómicamente la latitud de algu-

nos lugares, levantado cartas jeográficas de cierto valor, i estudiado las producciones de su suelo con una ciencia mui imperfecta todavia, pero que importaba un progreso enorme sobre todos los trabajos anteriores (1). Veinte años mas tarde, don Jorje Juan i don Antonio de

No entramos a señalar aqui la parte que tuvo cada uno de estos viajeros en Tomo VII

Ulloa, en una esploracion mucho mas rápida i superficial, habian allegado nuevas observaciones i adelantado un poco mas el conocimiento del país (2). Pero los pasos dados con este objeto en la segunda mitad de ese siglo, fueron todavia mucho mas firmes i seguros, i tuvieron tambien una amplitud mucho mayor.

Sin duda alguna, en las antiguas espediciones emprendidas con un objeto de comercio o de guerra, no se habian descuidado los intereses serios de la jeografía. Las relaciones de los esploradores de los tres últimos siglos abundan en noticias de un carácter jeográfico; i habian operado en esta ciencia una gran revolucion. Los oscuros i audaces aventureros de diversas nacionalidades reunidos en los mares de América para robar los buques españoles i para saquear las poblaciones situadas en la costa del continente, habian contribuido tambien poderosamente al progreso de la jeografía con la publicacion de mapas i de libros en que agruparon sobre las colonias del rei de España noticias i observaciones de todo órden, muchas veces exactas i juiciosas, pero siempre desligadas e inconexas entre sí i de ordinario vagas o desprovistas de toda garantía. Solo en los trabajos subsiguientes se ven desaparecer estos defectos. El espíritu científico que desde mediados del siglo XVIII penetra en todo órden de investigaciones, fué tambien aplicado a los estudios jeográficos. Desde entónces, al lado de las espediciones militares o comerciales, i muchas veces conjuntamente con éstas, se organizan las espediciones científicas a cuyos trabajos se creen obligados a contribuir todos los gobiernos, de tal suerte que ni la guerra misma puede embarazarlas. Sus investigaciones abrazan un

los progresos de la jeografía de Chile. El lector puede encontrar mas ámplias informaciones sobre este punto en el cap. 3, § 6 de esta misma parte de nuestra *His*toria, tomo V, páj. 522-8.

Antes que estos dos viajeros españoles hubicran visitado estos paises, algunos pilotos prácticos que recorrian el Pacífico, habian formado derroteros mas o ménos imperfectos que servian para la navegacion. Existe manuscrito un libro titulado Derrotero jeneral del mar del Sur del capitan Pedro Hurtado de Mendoza hecho por el capitan Manuel José Hurtado en el puerto del Callao—Año de 1730. En él se halla toscamente dibujada toda la costa del Pacífico desde mas norte de Panamá hasta el estrecho de Magallanes, con abundantes i prolijas notas que indican las distancias, rumbos i señales para reconocer los puertos, cerros, rios etc., así como los recursos que podian hallarse en cada puerto. Don Antonio Raimondi ha hecho un análisis de ese libro en su excelente Historia de la jeografía del Perú, Lima 1876, libro I, cap- 20, páj. 249—51.

⁽²⁾ Véase lo que acerca de los trabajos de estos dos viajeros] españoles hemos dicho en el cap. 7, nota 38, tomo VI, páj. 120-5.

ograma mucho mas vasto, la verdadera situacion de los lugares, fijada por observaciones astronómicas, i por la conexion i el enlace de los itinerarios, la configuracion exacta de las tierras i sus accidentes topográficos, sus producciones animales i vejetales, su meteorolojía, su clima, las costumbres de sus habitantes, así como las lenguas, la etnografía i las antigüedades de cada pais. Los viajeros esploradores de esta nueva era, comienzan a ser verdaderos sabios, i se acompañan ademas ordinariamente de hombres especiales en cada órden de conocimientos; i si bien no todos ellos responden a las exijencias de una época mucho mas culta, solo a ese precio adquieren los mas notables de entre ellos el prestijio i la autoridad que todos ambicionan (3). Las espediciones de esta clase se distinguen tambien a la vez que por su carácter científico, por el espíritu de humanidad para con los salvajes, por el deseo de estudiar las costumbres de éstos i de atraerlos amistosamente a la civilizacion, i de evitar los horrores que se habian cometido en los viajes de descubrimientos del siglo XVI,

Esta revolucion científica en los estudios jeográficos se hizo sentir notablemente en América, a pesar de la política recelosa de la metrópoli que deseaba mantener sus colonias secuestradas al conocimiento de los estranjeros. El gobierno español, no pudiendo resistirse al impulso científico del siglo, tuvo que consentir en que estos paises fuesen visitados en parte siquiera por los viajeros de la nueva escuela; i creyendo desdoroso para su nombre el quedarse atras del movimiento jeneral, autorizó tambien espediciones propias que contribuyeron en cierta escala a los progresos de la jeografía. En este capítulo tenemos que recordar en conjunto esos trabajos, deteniéndonos particularmente en los que se refieren a nuestro territorio.

Despues de la pérdida de sus colonias del Canadá, pensaron los franceses en fundar en las islas de Falkland, en las inmediaciones del estrecho de Magallanes, una colonia que en cierto modo habria podido ser un punto de refujio para los buques destinados al océano Pacífico. "Los corsarios de Saint-Malo, dando a esas islas el nombre de Malouinas, tomado del de su ciudad natal, parecian haber adquirido un derecho vago i mal definido a su posesion" (4). Un distin-

⁽³⁾ Vivien de Saint Martin, Histoire de la géographie, 111.6 periode, chap. 8. p. 431.

⁽⁴⁾ W. Desborough Cooley, Histoire générale des voyages (trad. Joanne), liv. IV, chap, 23.—Del nombre de Malouinas, hicieron los españoles el de Malvinas, con que esas islas son designadas en nuestra lengua.

guido oficial que se habia ilustrado en la guerra, Luis Antonio de Bougainville, cambió su título de coronel del ejército de tierra por el de capitan de navio, i se hizo el promotor de esta empresa, mandando construir a su propia costa dos buques, una fragata i una corbeta, para llevarla a cabo. Auxiliado con la proteccion del gobierno, Bougainville partió de Francia el 15 de setiembre de 1763, i despues de tocar en las costas del Brasil i en Montevideo, llegaba el 3 de febrero del año siguiente a las Malvinas, i un mes mas tarde fundaba una modesta colonia en la parte oriental de la mas grande de esas islas. Termina-. dos esos trabajos, i acercándose el invierno que podia embarazar su regreso, Bougainville, se hacia de nuevo a la vela en abril siguiente i entraba a Saint Malo el 26 de junio, lleno de esperanzas en la prosperidad probable del establecimiento que acababa de fundar (5). Bougainville hizo en el verano siguiente un segundo viaje para fomentar aquella colonia. Habiendo partido de Francia en octubre de 1764, llegó a las Malvinas el 5 de enero de 1,765; i despues de dejar allí nuevos colonos i de repartirles provisiones, se dirijió al estrecho de Magallanes en busca de madera que faltaba en aquellas islas (6). Tanto él

El mismo Bougainville ha referido mas abreviadamente estos mismos hechos de su primer viaje, describiendo a la vez las islas Malvinas, en los capítulos 3 i 4, parte I, de su Voyage autour du monde de que tendremos que hablar mas adelante.

⁽⁵⁾ Entre los compañeros de Bougainville estaba el capitan Duclos Guyot, que poco ántes habia hecho un viaje al Pacífico, segun contamos en la nota 38 del capítulo 9 de esta misma parte de nuestra Historia, i que mas tarde hizo con aquél la famosa espedicion al rededor del mundo. Acompañaba tambien a Bouganville con el doble carácter de capellan i de naturalista de la espedicion, Antonio José Pernetty, benedictino de la congregacion de Saint Maur, i hombre de gran saber, aunque dotado de una grande inclinacion a lo maravilloso. Dom Pernetty (con este nombre de relijion es mas conocido) publicó en Paris en 1765 una sumaria relacion de su viaje, i en 1792 dió a luz en Berlin el diario completo en dos tomos, mas conocido por la edicion refundida i completada con importantes adiciones que se hizo en Paris en 1770 con el título de Histoire d'un voyage aux isles Malonines, fait en 1763 et 1764, 2 vol. en 8.º. Dom Pernetty es ademas conocido por otros escritos i por su polémica con el célebre doctor Pauw sobre la América i los americanos.

⁽⁶⁾ Dom Pernetty no acompañó a Bougainville en este segundo viaje; pero recojió los informes suministrados por los diarios de los oficiales que iban con éste, i que
entraron algunas veces al estrecho de Magallanes, i los ha publicado entre los apéndices del segundo tomo de la obra que hemos citado ántes. Entre esos apéndices
hai tambien uno que ocupa las pájinas 284 i 300, i que aunque trata un asunto absolutamente estraño a la jeografía, merece llamar la atencion del historiador. Es una
compilacion de recetas para curar muchas enfermedades del hombre i de los animales, suministradas a don Pernetty por el guardian de franciscanos de Montevideo.

como algunos de sus compañeros que penetraron en esos canales, hicieron útiles i prolijas observaciones sobre la hidrografía i el clima de aquella rejion, así como sobre la vida i carácter de los habitantes que hallaron en sus riberas. Por fin, en abril Bougainville daba de nuevo la vuelta a Francia llevando una cantidad de aceite i de cueros de lobos marinos, como primeros productos de la colonia que tenia tanto interes en fomentar.

2. Viajes de Byron, de Wallis i de Carteret, i en el estrecho mismo dos buques que les inspiraron grandes recelos, i con los cuales evitaron todo trato, temiendo empeñarse en una peligrosa contienda. Esos buques eran ingleses, i estaban encargados de una comision de alto interes jeográfico.

Mandábalos el comodoro John Byron, el mismo que veintitres años ántes, siendo simple guardia-marina, habia estado prisionero en Chile despues de un terrible naufrajio i de las mas penosas aventuras (7). Habia salido de Inglaterra el 24 de junio de 1764 con nombramiento real i con los recursos necesarios para la empresa que se le encomendaba. "Considerando, decian sus instrucciones, que nada puede contribuir mas al honor de nuestra nacion como potencia marítima, a la dignidad de la corona británica i a los progresos del comercio i de la navegacion que descubrir paises hasta ahora desconocidos; considerando que es razonable creer que se pueden encontrar en el océano Atlántico, entre el Cabo de Buena Esperanza i el estrecho de Magallanes, tierras e islas de una grande estension que hasta ahora no ha visitado ninguna potencia europea, islas i tierras situadas bajo latitudes que permiten el acceso a la navegacion i cuyo clima convendria a la produccion de los frutos que apetece el comercio; considerando que las islas de S. M. llamadas islas Pepys e islas Falkland, colocadas en los parajes arriba indicados, aunque fueron descubiertas por la primera vez i visitadas despues por navegantes ingleses, no han sido jamas examinadas de manera que se pueda juzgar exactamente del valor de sus tierras i de la naturaleza de sus productos, S. M. (Jorje III de la Gran Bretaña), por los motivos espuestos, i juzgando una coyuntura

Ese conjunto de recetas, que seguramente eran usadas en la colonia, i en cuya eficacia parece tener alguna fe el viajero benedictino, es cuanto puede imajinarse de absurdo, i deja presumir cómo se practicaba la medicina en América en aquella época.

⁽⁷⁾ Véase la nota 39 del cap. 7 de esta misma parte de nuestra Historia.

mui favorable a una empresa de este jénero la era de paz de que al presente gozan sus reinos, ha encontrado conveniente que salga una espedicion con este objeto» (8). Hasta entónces se creia jeneralmente en la existencia de un gran continente austral, habitable para el hombre i utilizable para su industria.

Los espedicionarios, sin embargo, salieron de Inglaterra sin conocer su destino, i crevendo que se les llevaba a la India oriental. El 22 de octubre, despues de haberse detenido casi un mes entero en la bahia de Rio de Janeiro, Byron hizo saber a su jente el verdadero objeto del viaje. Dirijiéndose entónces resueltamente a las costas de la Patagonia fondeó en el puerto Deseado, i empleó en seguida algunos dias en buscar infructuosamente la imajinaria isla de Pepys de que hablaba el diario de uno de los antiguos capitanes filibusteros, dando quizás ese nombre a una de las Malvinas. El 21 de diciembre, Byron estaba cerca de la boca del estrecho de Magallanes. Acercándose a la costa, los ingleses divisaron desde sus buques un número considerable de jinetes que ajitaban una especie de bandera blanca como si los invitaran a bajar a tierra. Byron desembarcó con la escolta de un destacamento bien armado; i por medio de jestos i de espresiones amistosas tuvo una conferencia con aquellas jentes, a quienes obsequió cuentas de vidrio, cintas i otras bujerías que los salvajes recibian con marcadas señales de contento i de estimacion. Eran los patagones, cuya talla corpulenta los ha presentado de ordinario a los viajeros europeos como verdaderos jigantes. Byron i sus compañeros, participando de esta ilusion, los describen, en efecto, como hombres de un tamaño colosal. "Nos pareció, dice la relacion del viajero, que tendrian como ocho piés, i los mayores nueve i algo mas. Es verdad que no empleamos medida alguna para asegurarnos de esto; pero tenemos razones para creer que nosotros hemos disminuido mas bien que exajerado su altura. Por temibles que les parecieran esos salvajes, los ingleses cultivaron con ellos buenas

⁽⁸⁾ Los historiadores de esta espedicion han recordado una circunstancia que marca época en la historia de los progresos de la construccion naval. El Dolphine, el buque que montaba el comodoro Byron, estaba forrado en cobre, i era éste uno de los primeros ensayos hechos por el almirantazgo ingles para determinar la eficacia de este aparato destinado a preservar el casco de los buques contra los ataques de los gusanos de mar. Aunque este sistema había sido recomendado al almirantazgo ingles en 1708, la rutina había suscitado tantas resistencias contra esta innovacion, que solo sesenta años más tarde se hicieron los primeros ensayos. Se refiere, al efecto, que en 1768 no había en la flota del almirante Keppel mas que un solo buque forrado de esta manera.

relaciones i los han recordado como hombres pacíficos i no mal dispuestos hácia los estranjeros. Penetrando en el estrecho, i adelantando su esploracion, Byron i los suyos avanzaron hasta el puerto del Hambre, donde renovaron sus provisiones de agua i de leña. Recorrian aquellos canales en los dias mas largos del verano, pero bajo una temperatura casi glacial, que sin embargo, no embarazaba el desarrollo de una vejetacion exuberante. "Si no fuera por el rigor del frio i la duracion del invierno, dice Byron, este país bien cultivado podria, a mi parecer, llegar a ser uno de los mas hermosos del mundo."

Los esploradores no se detuvieron largo tiempo allí. Dando la vuelta hácia el este el 5 de enero de 1765, se dirijieron en busca de las islas de Falkland o Malvinas de que debian tomar posesion en nombre de la Gran Bretaña. El 13 de enero, en efecto, estuvieron a la vista de ellas; i habiendo hallado una bahía excelente, a la cual dieron el nombre de Puerto Egmont, «el 23 de enero, el comodoro, sus capitanes i sus principales oficiales, continúa la relacion inglesa, bajaron a tierra i plantaron un poste en que fué colocado el pabellon británico. El jefe de escuadra declaró que todas esas islas pertenecian a S. M. i que él tomaba posesion de ellas, en nombre de la corona de Inglaterra, de sus herederos i sucesores. En ese sitio se planteó en seguida un establecimiento ingles que causó muchas inquietudes a la España, i que fué causa de complicadas cuestiones que estuvieron a punto de producir un rompimiento entre las dos naciones.

Habiendo desempeñado así esta parte de su comision, Byron continuó casi sin demora su viaje al Pacífico. El 17 de fébrero penetraba en el estrecho, en cuya travesía demoró siete semanas enteras. Tuvo allí nuevas relaciones con los salvajes que pueblan sus riberas, esperimentó todas las dificultades consiguientes a un viaje tan largo i penoso; pero pudo, al mismo tiempo, estudiar la hidrografía i la climatolojía de esa rejion, recojiendo preciosos datos científicos que debian ser de suma utilidad para la jeografía i para la navegacion. Byron, que en 1741 habia esperimentado las terribles tempestades del cabo de Hornos, soportaba contento las fatigas de este viaje. "Es probable, dice, que despues de haber leido la relacion de las dificultades i peligros que han acompañado nuestro paso por el estrecho de Magallanes, todos crean que no debe emprenderse jamas este viaje; pero yo que he doblado dos veces el cabo de Hornos, soi de parecer contrario. Pienso que elijiendo una estacion conveniente, no solo un buque sino una escuadra podria recorrer todo el estrecho en ménos de tres semanas." Esta opinion no fué aceptada por la mayoría de los navegantes posteriores.

Al penetrar en el Pacífico el 9 de abril, los marinos ingleses estaban estenuados de cansancio i de fatiga. Byron quiso procurarles algun descanso en las islas de Juan Fernandez. Impedido de reconocer la mayor de ellas por las nubes que oscurecian el horizonte, solo le fué dable tocar en la de Mas-afuera, donde pudo hacer, a fines de abril, una corta provision de agua i de leña. Continuando en seguida su viaje por el grande océano sin accidentes estraordinarios i sin hacer ningun descubrimiento jeográfico de verdadera trascendencia, Byron regresaba a Inglaterra el 9 de mayo de 1766, despues de una navegacion de veintidos meses completos.

Si este viaje no habia dado por resultado los descubrimientos que se esperaban, produjo al ménos el deseo de adelantar las esploraciones. En efecto, el 11 de agosto de ese mismo año partia de Inglaterra una nueva espedicion compuesta de dos buques confiados al mando de los capitanes Samuel Wallis i Felipe Carteret, el último de los cuales habia acompañado a Byron en su reciente viaje. Habiendo penetrado en el estrecho de Magallanes el 17 de diciembre, cargaron de madera un buquecillo que los acompañaba, lo hicieron partir para la reciente colonia de Puerto Egmont, en las islas Malvinas, i ellos continuaron su viaje hácia el occidente. A pesar de que era aquella la época que creian mas favorable para la navegacion del estrecho, se vieron detenidos allí casi cuatro meses completos soportando todo órden de molestias, i entre ellas los rigores de un frio penetrante i contínuo. Esta penosa demora les permitió adelantar el reconocimiento de aquellos canales, conocer las costumbres de los salvajes isleños de la costa del sur, que por su desnudez, por su barbarie i hasta por su nambre dejaban ver que eran los mas miserables de los hombres. El 11 de abril de 1767 llegaban por fin a la boca occidental del estrecho. La opinion que estos esploradores se formaron acerca de aquella rejion, es diametralmente opuesta a la que habia dado el comodoro Byron. "Dejamos, dice Wallis, esta salvaje e inhabitable rejion, donde durante cuatro meses estuvimos casi constantemente en peligro de naufragar; donde, en medio del verano, el tiempo era nebuloso, frio i borrascoso; donde casi por todas partes los valles estaban sin verdura i los cerros sin bosques, donde, en fin, la tierra que se presenta a la vista se asemeja mas a las ruinas de un mundo que a la habitacion de seres animados." Al salir del estrecho, los dos buques espedicionarios fueron separados por los vientos, i siguieron rumbos distintos sin volverse a

 encontrar durante toda su navegación en el grande océano, lo que les permitió reconocer por diversos lados muchas islas desconocidas o mal esploradas i prestar un continjente no despreciable de noticias para el progreso de la jeografía.

Ninguno de esos marinos se acercó sin embargo a las costas habitadas de Chile. El capitan Carteret se puso, a mediados de mayo, a la vista de Juan Fernandez. "Yo no sabia, dice él mismo, que los españoles hubiesen fortificado esta isla, i me sorprendió mucho el ver en la playa un número considerable de hombres, una casa i cuatro cañones, i un poco mas al interior, un fuerte construido en la pendiente del cerro i con el pabellon español enarbolado. Este fuerte que está rodeado de murallas de piedra, tiene dieziocho o veinte brazas, i se descubre en su interior un gran edificio que, segun creo, sirve de barraca para la guarnicion. Hai, ademas, veinticinco o treinta casas de diferentes especies esparcidas alrededor de esa fortaleza. Vimos mucho ganado paciendo en las cimas de las colinas, que nos parecieron cultivadas, puesto que ciertas porciones estaban separadas unas de otras por medio de cercas. Percibimos tambien dos grandes lanchones amarrados en la playa." Impedido por el viento de acercarse algo mas a tierra, i no queriendo intentar un desembarco, persuadido de que seria considerado como enemigo, Carteret fué a la isla de Mas-afuera a renovar su provision de agua, i en seguida continuó su viaje al traves de la Oceanía, teniendo que sufrir grandes penalidades i la muerte de muchos de sus compañeros. El 20 de marzo de 1769 llegaba a Inglaterra, diez meses cabales despues que su compañero Wallis habia desembarcado para dar cuenta del fruto de su esploracion.

Estos primeros viajes emprendidos con un objeto científico, habian distado mucho de corresponder a las esperanzas que habian hecho concebir; pero no fueron en manera alguna infructuosos. Los esploradores pudieron dar nueva luz sobre la jeografía de algunos archipiélagos del grande océano; pero quizá la parte mas útil de sus trabajos es la que se refiere al estrecho de Magallanes, que describieron con bastante prolijidad i exactitud. Hasta entónces el mapa mejor que se conocia de aquel estrecho era el del capitan Narborough, que sin embargo databa de 1670. Las observaciones de Byron, de Wallis i de Carteret sirvieron para levantar una carta en escala mayor, mucho mas prolija, i de una seguridad que, sin ser absoluta, debia inspirar mas confianza que cuanto se conocia acerca de aquella rejion. Estos navegantes se habian limitado a esplorar el canal principal, descuidando las ramificaciones que parten de él; pero ese trabajo deja ver un notable pro-

Tomo VII

greso en la hidrografía i debió prestar un útil servicio a los navegantes posteriores (9).

3. Vinje de Bougainvi-3. En esa misma época el estrecho de Magallanes fué esplorado por otro navegante que, como aquellos, ha dejado un nombre célebre en la historia de la jeografía. Nos referimos al capitan Bougainville, el fundador de la colonia francesa de las Malvinas. Reclamadas estas islas por la España como propiedad suya en virtud de los derechos que decia tener a las tierras de América, el gobierno frances no opuso sérias dificultades a su devolucion, i en 1766 encargó al mismo Bougainville que fuera a entregarlas a los comisarios españoles, mediante una indemnizacion de los gastos hechos en aquel establecimiento. Terminada esta operacion, debia Bougainville emprender un viaje científico alrededor del mundo. Aprestáronse dos buques, se reunieron los elementos mas necesarios para la empresa, i entre otros hombres útiles para hacerla fructuosa, se embarcó con Bougainville el médico i naturalistà Filiberto Commerson i el príncipe Cárlos Enrique de Nassau Siegen, que adquirió mas tarde cierta celebridad como almirante de Rusia. Los espedicionarios partieron de Brest el 5 de diciembre de 1766.

La primera de ellas fué publicada en Lóndres en 1767 con este titulo A voyage round the world in his majesty's ship "The Dolphina, commanded by the honourable commolore Byron. Su autor anónimo se denomina "un oficial de dicho buque". Este libro tuvo una gran circulacion no solo por su interes jeográfico sino por las noticias que da acerca de los patagones, a quienes representa casi como verdaderos jigantes. Traducido inmediatamente al frances, lo fué tambien 21 español en 1769 por el célebre botánico don Casimiro Gomez de Ortega, que le agregó una relacion histórica del viaje de Magallanes i un mapa bastante imperfecto del estrecho, dibujado por el conocido jeógrafo español don Juan de la Cruz Cano i Olmedilla. Este libro que forma un solo volúmen de cortas dimensiones, ha sido varias veces reimpreso en distintos idiomas.

La segunda relacion figura en una obra mucho mas estensa mandada escribir por el gobierno de Jorje III. Su título es el siguiente: An account of the voyages undertaken by the order of H. M., for making discoveries in the southern hemisphere, and successively performed by commodore Byron, cap. Wallis, cap. Carteret and cap. Cook. Consta de tres gruesos volúmenes acompañados de muchos mapas i láminas, El primero de ellos contiene los viajes de los tres primeros; i los otros dos el primer viaje de Cook. Fueron publicados en Lóndres en 1773. El redactor de esta obra fué John Hawksworth, escritor ingles de verdadero mérito, que tuvo a la vista los diarios de navegacion de esos cuatro viajeros, que consultó con ellos cuanto escribia, i que dió a la redaccion la forma de primera persona, como si aquellos fue-

⁽⁹⁾ El viaje del comodoro Byron es conocido por dos distintas relaciones que debemos mencionar aquí.

Reunido en Montevideo con los comisarios españoles, Bougainville pasó a las Malvinas, i el 1.º de abril de 1767 los puso en posesion de la pequeña colonia que habia fundado en ellas. Trasladándose en seguida a Rio de Janeiro en busca de la segunda nave de su escuadrilla, que le traia de Francia las provisiones i otros aprestos para el viaje, Bougainville permaneció allí hasta el 14 de julio, i luego pasó a Montevideo para esperar el tiempo oportuno de emprender el viaje por los mares australes. Esta demora le permitió adquirir noticias valiosas sobre el Rio de la Plata i sobre los establecimientos que allí tenian los españoles. Verificabase entónces en estas provincias la espulsion de los jesuitas; i el marino frances, testigo de estos hechos, observador intelijente i desapasionado, ha podido referirlos con notable elevacion de espíritu, i con detalles que la historia debe utilizar. Las pájinas que Bougainville destina a estos sucesos, no son las ménos interesantes de su libro.

El 14 de noviembre, ya mui entrada la primavera, Bougainville levó anclas en Montevideo para continuar su viaje. Veinte dias mas tarde,

sen sus autores. Por este motivo se reconoce a estas relaciones una gran autoridad. En 1774 se publicó en Paris, en cuatro grandes volúmenes i con las láminas i mapas semejantes al orijinal, una traduccion francesa anónima, pero que se atribuye al célebre crítico Suard, traductor de muchas obras francesas.

En 1769, cuando Carteret volvió a Inglaterra, los diarios de Lóndres publicaron un breve resúmen de su viaje, i allí contaron que ese capitan habia estado a la vista de Juan Fernandez, que habia observado bastante de cerca las fortificaciones de esa isla, i aun que habia recojido de algunos pescadores informes suficientes sobre sus medios de defensa. Estas noticias tenian entónces cierto interes de actualidad, porque a consecuencia de la cuestion suscitada en esos años entre la España i la Inglaterra sobre la posesion de las islas Malvinas, estuvo a punto de estallar la guerra, segun recordamos sumariamente en el cap. 12, § 5 de esta misma parte de nuestra Historia. Cuando el gobierno español tuvo conocimiento de las noticias publicadas en Lóndres acerca del viaje de Carteret, se alarmó sobre manera, i dió órden al gobernador de Chile de informarle de todo lo que hubiese ocurrido en Juan Fernandez con el buque de ese capitan, llamado The Swalew (la golondrina). Las informaciones recojidas en 1770 para descubrir la culpabilidad del gobernador de Juan Fernandez en aquella emerjencia, no dieron ningun resultado.

No tenemos para qué referir aqui los hechos que hemos recordado en otra parte sobre las dificultades a que dió orijen entre la España i la Inglaterra, la cuestion de las Malvinas, la espulsion a viva fuerza de los ingleses de la colonia de Puerto Egmont, i las ámplias satisfacciones que el gobierno español dió por esta ofensa. Recordaremos sí que el lector puede hallar los documentos que se refieren a estos negocios en el núm. 17 (pájs. 149-62) del apéndice al segundo volúmen de los viajes de los capitanes Parker King i Fitz-Roy.

el 4 de diciembre, penetraba en el estrecho de Magallanes e iba a fondear en la bahía de Posesion, comenzando desde allí sus estudios i sus observaciones sobre cuanto se relaciona con la jeografía de esa rejion. Continuando su reconocimiento con toda la prolijidad posible, tuvo ocasion de tratar alternativamente a los patagones de la orilla norte del estrecho i a los fueguinos pobladores de las islas del sur, i ha dado sobre unos i otros noticias juiciosamente recojidas, jeneralmente exactas, muchas veces prolijas, i en todo caso dignas de aprecio. En varias partes de la costa, los marinos franceses reconocieron las huellas que habian dejado los esploradores ingleses Wallis i Carteret en su paso por aquellos lugares durante el verano anterior. Retenido en muchas ocasiones por tiempos contrarios, i teniendo que vencer no pocas dificultades, Bougainville fué, sin embargo, mas feliz que sus predecesores. El 26 de enero de 1768, se hallaba a la vista del dilatado océano Pacífico que se proponia recorrer en toda su estension. Habia empleado cincuenta i dos dias en cruzar de un estremo al otro el estrecho de Magallanes, al cual asignaba ciento catorce leguas de largo desde el cabo Vírienes hasta el cabo Pilar. Bougainville, como los otros esploradores que lo habian precedido poco ántes, no se acercó a las costas occidentales de América. Atravesando el océano encontró en su camino muchas islas, esploradas unas, desconocidas otras, i estuvo de vuelta en Francia el 16 de marzo de 1769, satisfecho con haber cumplido puntualmente la mision que se le confió. Se ha dicho en su honor que fué el primer frances que hubiera dado una vuelta completa al mundo; pero, ademas de que este hecho es inexacto, conviene advertir que los viajes de esta clase, despues de las repetidas espediciones ejecutadas por los ingleses i los holandeses, no ofrecian a mediados del siglo XVIII las inmensas dificultades que estos intrépidos navegantes habian sabido vencer en barquichuelos que pueden llamarse miserables (10).

Para demostrar que no ha sido Bougainville el primer navegante frances que ha dado la vuelta al mundo, no tenemos para qué recordar los nombres de otros viaje gos anteriores, bastándonos con citar a La Barbinais le Gentil, de cuyo viaje dimos

⁽¹⁰⁾ Bougainville publicó en Paris en 1771, en un hermoso volúmen en 4.º, la historia completa de su espedicion con el título de Voyage autour du monde par la frégate du roi "La Boudeuse" et la flûte "L'Étoile" en 1766, 67, 68 et 69. Este libro alcanzó en poco tiempo una gran popularidad, fué reimpreso el año siguiente, traducido sin tardanza al ingles i al aleman, i reimpreso varias veces, sea en su forma completa, o mas o ménos abreviado. Por su mérito literario, por la elevacion de carácter que refleja, así como por su valor jeográfico, ese libro es acreedor al prestijio de que goza.

Por estimables que sean los trabajos de Bougainville, es preciso reconocer que ellos no adelantaron considerablemente el caudal de noticias que otros viajeros habian recojido sobre la porcion del territorio chileno que visitó, si bien sirvieron para completar el conocimiento de ciertos accidentes jeográficos del estrecho de Magallanes, i suministraron informes correctos i juiciosos acerca de los habitantes de esa rejion. Sus mapas no son ordinariamente el fruto de un estudio científico, i en jeneral solo valen como una representacion aproximativa de la topografía de los lugares que reconoció. Así, su carta del estrecho, publicada por primera vez en 1771, es mucho ménos prolija, ménos completa i ménos segura que la que fué impresa en Lóndres el año siguiente como resultado de los trabajos i observaciones de los tres viajeros ingleses que poco ántes lo habian precedido en aquella esploracion. El libro en que Bougainville ha contado su viaje tiene, sin embargo, aparte de su valor jeográfico, un interes de otro órden por el conjunto de noticias que recojió acerca del estado administrativo i social de las colonias portuguesas i españolas que pudo conocer, por la claridad con que las ha espuesto, por la rectitud con que da sus juicios i por la elevacion de su carácter personal que deja ver en toda la relacion de sus aventuras.

 El célebre capitan Cook toca dos veces en la Tierra del Fuego: sus observa ci o n e s acerca de esa rejion. 4. Aunque estos primeros viajes científicos no habian producido, como dijimos, los resultados que habian hecho concebir, no produjeron tampoco el desaliento entre sus inspiradores. A principios de 1768, ántes que hubieran regresado a Inglaterra los capitanes Wallis i Carteret, ya se preparaba otra espedicion

destinada principalmente a observar en algunas de las islas del grande océano el paso del planeta Vénus por el disco del sol, que debia efectuarse el 3 de junio de 1769. La Sociedad Real de Lóndres, promotora de esta empresa, obtuvo el apoyo decidido de la corona; i el 26 de agosto de 1768 zarpaba de Plymouth la comision científica encargada de esos estudios en un buque de comercio perfectamente preparado para ese objeto. El jefe de la comision era el teniente (despues capitan) James Cook, marino dotado de una notable intelijencia i de un gran carácter, hombre de oríjen humilde, simple marinero en sus

noticias en la nota 35 del cap. 3 de esta misma parte de nuestra *Historia*, despues de haber utilizado algunos datos que nos suministra. De Bougainville puede si decirse que es el primer marino frances que ejecutó un viaje alrededor mundo con un propósito científico.

principios, pero formado en el trabajo i en el estudio i elevado a mas alto rango por la solidez de sus cualidades morales i por sus excelentes servicios. Entre sus compañeros se distinguian Charles Green, astrónomo designado por la Sociedad Real, Daniel Solander, naturalista sueco, discípulo de Lineo, i John Banks, jóven dotado de las mas estimables prendas de la intelijencia i del corazon, heredero de una gran fortuna, i destinado a dar lustre a su patria destinando una larga vida i considerables riquezas al progreso de las ciencias. "Rodeado de hábiles dibujantes, consagrado él mismo desde tiempo atras al estudio de la historia natural, ámpliamente provisto de todo lo que era necesario al perfeccionamiento de sus trabajos favoritos, dotado al mismo tiempo de un carácter vivo, abierto, jeneroso e intrépido, Banks era para Cook un compañero no ménos agradable que útiln (11).

Despues de una navegacion sin grandes contrariedades, i de haberse detenido en la isla de Madera i en Rio de Janeiro, Cook avistaba las costas de la Tierra del Fuego en los primeros dias de enero de 1769. El 14 de ese mes penetraba en el estrecho de Le Maire; i desde ese mismo dia él i sus compañeros dieron principio a sus trâbajos de esploracion, estudiando la configuracion de esas islas, sondeando el mar, recojiendo plantas de todas clases i atrayendo a los salvajes con amistosos agasajos para observar de cerca su carácter i sus costumbres. Aunque se hallaban en pleno verano, tuvieron que esperimentar, ademas de repetidas lluvias, algunas nevadas i un frio constante i muchas veces excesivo. El 16 de enero, los naturalistas de la espedicion bajaron a tierra; i sin arredrarse por las dificultades que hallaban en su camino, cubierto de espesos matorrales i de pantanos fangosos, penetraron resueltamente al interior en busca de plantas i de otros objetos de historia natural, con la esperanza de volver a su buque ántes de oscurecerse. Asaltados por una violenta tempestad de nieve, estuvieron todos a punto de perecer; i despues de haber soportado los mas horribles sufrimientos durante toda la noche, pudieron darse por felices de poder regresar a su nave el dia siguiente con pérdida de dos hombres que murieron de fatiga i de frio. Cook i sus compañeros no podian detenerse mucho en aquellos lugares. Se dieron tiempo, sin embargo, para levantar una buena carta de la parte de la Tierra del Fuego vecina al estrecho de Le Maire, i para recojer importantes i curiosas noticias sobre el pais, sus habitantes i sus producciones. Doblando el cabo de Hornos, continuaron al traves de la Oceanía uno de los viajes mas

⁽¹¹⁾ Desborough Cooley, Hist. gen. des voyages, liv. V. chap. 1.

portentosos i mas útiles para los progresos de las ciencias i de la jeografía. En medio de fatigas infinitas, soportando con entereza todo órden de padecimientos, i los estragos de la fiebre tomada en Batavia, que causó la muerte de una gran parte de su tripulacion i la de algunos de los mas útiles entre sus compañeros, Cook desplegó las dotes de un insigne marino i de un gran carácter; i al regresar a Inglaterra el 12 de junio de 1771, pudo comunicar al mundo sabio un conjunto de noticias prolijamente recojidas i observadas que eran otras tantas revelaciones (12).

Desde dos siglos atras se creia jeneralmente entre los jeógrafos en la existencia de un gran continente austral, cuyas costas mas sententrionales habrian sido las partes hasta entónces conocidas de la Nueva Holanda i de la Nueva Zelanda. La prolija esploracion de las costas de esas islas, efectuada por Cook en su primer viaje con tanta intelijencia i con tanta seguridad, habria debido destruir para siempre ese error. "Sin embargo, dice uno de los historiadores de esos viajes, una opinion que data de léjos no puede ser destruida en un solo dia, por mas que ella sea destituida de todo fundamento." Necesitábase de otra espedicion que hiciese desaparecer toda duda; i el gobierno ingles, solicitado al efecto por la Sociedad Real de Lóndres, i dispuesto a poner los recursos nacionales al servicio de la ciencia, equipó dos naves, cuyo mando confió a Cook, poniendo a su lado astrónomos i naturalistas de un mérito distinguido para que no se perdiera oportunidad alguna de hacer toda clase de observaciones. La escuadrilla partió de Plymouth el 15 de julio, de 1772 para dar una vuelta al mundo en sentido inverso al que se habia seguido en el viaje anterior, esto es, de occidente a oriente, pero acercándose cuanto fuese posible al polo austral, i continuando la navegacion en los mas altos paralelos que le fuese dado alcanzar.

⁽¹²⁾ La historia del primer viaje de Cook alrededor del mundo, contada muchas veces en una gran variedad de libros, tiene por punto de partida i por principal fuente de informacion la obra de Hawkesworth que hemos citado anteriormente, escrita, como dijimos, por encargo del gobierno ingles. Teniendo a la vista el diario de Cook i los informes i papeles que le suministraron Solander i Banks, el historiador del viaje ha podido referirlo con grande abundancia de pormenores i agrupar todas las noticias que podian interesar a los sabios i al vulgo de los lectores.

La publicación de la obra de Hawkesworth había sido precedida en 1771 por un pequeño volúmen que contiene una relación sumaría del viaje, i que fué traducido al frances como un suplemento del diario de Bougainville. Ese volúmen es un trabajo de escaso mérito, anulado por la publicación de la historia completa de la espedición, i que, por lo tanto, no vale la pena de ser consultado.

No tenemos para qué referir ni siquiera en su forma mas abreviada, los incidentes de este viaje portentoso dirijido con tanta intelijencia i con tanta constancia, i que produjo resultados tan importantes para los progresos de la jeografía. Cook recorrió toda la parte sur del grande océano por en medio de los grandes témpanos de hielo desprendidos de los mares polares, descubrió numerosas islas, adelantó la esploracion de la Nueva Holanda, i continuando su viaje hácia el oriente, se halló el 17 de diciembre de 1774 a la vista de un grupo de islotes. "La tierra que estaba delante de nosotros, dice Cook, no podia ser otra que la costa occidental de la Tierra del Fuego, cerca de la boca del estrecho de Magallanes." Esas islas, en efecto, formaban parte de los numerosos grupos que, como fragmentos de un continente destrozado, se levantan al sur del continente americano. Recorriendo las costas australes de la Tierra del Fuego, desembarcando frecuentemente para ensanchar sus observaciones, Cook dobló el cabo de Hornos, visitó la isla de los Estados i continuó en seguida su viaje por el Atlántico del sur, descubriendo nuevas islas que en esa estacion, en medio del verano, estaban cubiertas de nieve i de hielo. Por fin, el 13 de julio de 1775 estaba de vuelta en Inglaterra (13).

"Jamas ciencia alguna, dice un célebre marino, fué llevada por los trabajos de un solo hombre, a tan alto grado de perfeccion como la jeografía náutica por los del capitan Cook." En efecto, "la carta del grande océano, casi vacía hasta entónces, quedó, despues de los dos

⁽¹³⁾ Apénas hubo llegado Cook a Inglaterra de vuelta de su segundo viaje alrededor del mundo, se publicaron en Lóndres acerca de su viaje dos relaciones anónimas de escaso valor. Pero en 1776 se dió a luz en la misma ciudad la obra capital sobre esta espedicion, con el título siguiente: A voyage towards the south pole and round the world, en dos hermosos volúmenes en 4.º, con un buen retrato de Cook i 63 láminas o mapas.

Esta obra escrita por el mismo jefe de la espedicion, i completada con la relacion del capitan Fourneaux, comandante del otro buque, ha sido muchas veces reimpresa, i traducida a otros idiomas. Existen, ademas, diversos escritos especiales sobre los varios puntos de investigacion; pero hai tambien otra narracion completa escrita por uno de los compañeros de Cook, el naturalista Jorje Forster, que lleva por título A voyage round the world in H. B. M's sloop Resolution commanded by cap. James Cook etc., London, 1777, 2 vol. en 4.º—La traduccion francesa del viaje de Cook, publicada con el título de Voyage dans l'hémisphère austral et autour du monde, Paris 1778, 4 vol. en 4.º, tiene la ventaja de haber reunido la relacion de Cook con la de Forster, distinguiendo sin embargo lo que corresponde a cada una. Esta traduccion fué hecha por Démeunier; pero el nombre de éste no aparece al frente de la obra.

primeros viajes del gran esplorador, en un estado que no difiere mucho de como se halla al presente. Todos los navegantes que han venido despues de él estan de acuerdo en decir que no hai nada que correjir en aquello que Cook esplorón (14). En esos dos viajes, apénas se habia acercado a las costas mas australes de Chile. Sus observaciones sobre esos lugares, sin embargo, llevan el sello de superioridad intelectual que distingue todos sus trabajos, i los de sus laboriosos i sabios compañeros. Ellos nos han suministrado noticias valiosas sobre la hidrografía marítima de aquella rejion, sobre su clima i sus producciones, i sobre el carácter, la vida i las costumbres de los miserables salvajes que la pueblan. Aunque otros viajeros anteriores nos habian dado a conocer a los fueguinos con mas o ménos prolijidad i con alguna exactitud, las observaciones recojidas por Cook i por sus compañeros sobrepujan a todo cuanto acerca de ellos se habia escrito hasta entónces, i solo han sido superadas en nuestro siglo, cuando esos indios fueron estudiados por viajeros de una notable sagacidad que tuvieron que vivir entre ellos algunos meses. Del mismo modo, las cartas levantadas por los marinos de esas dos espediciones, se distinguen por un estudio escrupuloso e intelijente, que casi parece inconcebible cuando se conoce la corta residencia que allí hicieron. Al leerse las pájinas tan llenas de claridad i de penetración que ha destinado aun a aquellos lugares que apénas habia visitado de paso, «no se puede dejar de reconocer que Cook figurara eternamente, como decia el capitan Dumont d'Urville, a la cabeza de los navegantes i esploradores de todos los tiempos i de todas las naciones, puesto que nadie prestó tan grandes servicios a la navegacion, de tal modo que el estado actual de nuestros conocimientos no permitiria a un hombre, aun superior a Cook, el llegar a tan alto grado de superioridad."

5. Esploracion botánica de Ruizi Pavon en Chile i el Perú. tíficas, comenzaban entónces a hacerse algunos esfuerzos para sacarla de una situación que habia llegado a ser vergonzosa ante el progreso de casi todos los pueblos de Europa (15). Bajo el reinado de los reyes de la casa de Borbon se habia dado un impulso

⁽¹⁴⁾ Vivien de Saint Martin, Hist. de la géographie, per. III, chap. 8, pajs. 439 i 443.

⁽¹⁵⁾ En otras partes de nuestra Historia hemos tenido ocasion de recordar estos hechos; pero el lector puede encontrar agrupadas algunas interesantes observaciones sobre el atraso científico de la España en Ferrer del Rio, Historia del reinado de Cárlos III, lib, VII, cap. 5.

artificial al estudio de las ciencias, sea atrayendo profesores estranjeros de cierta distincion, sea estimulando a los jóvenes españoles que se consagraban a su cultivo; i aunque este progreso no podia ser sólido por no ser espontáneo, llegó a producir algunos hombres de mérito i varias instituciones científicas. Entre otras medidas tendentes a este objeto, Cárlos III fundó en Madrid en 1776 un gabinete de historia natural, verdadero museo de productos i curiosidades animales, vejetales i minerales, enriquecido con algunas hermosas colecciones que pagó jenerosamente, i para cuyo incremento pidió a los virreyes i gobernadores de las Indias que le enviaran muestras de las producciones de estos países (16). Con el mismo empeño, Cárlos III mandó trasladar en 1781 a Madrid el jardin botánico que su antecesor habia establecido en un lugar de los alrededores; disponiendo por real

"Exmo. señor:

"Han llegado a esta secretaría del despacho universal de Indias de mi cargo, los siete cajones remitidos por V. E. con la osamenta del animal desconocido por los naturalistas, los cuales ha mandado S. M. se conduzcan a su real gabinete, a fin de que se arme el esqueleto i puedan reconocerlo los intelijentes en la historia natural i el público. Con este motivo me ha mandado S. M. encargue a V. E., como lo ejecuto, procure por cuantos medios sean posibles, averiguar si en el partido de Lujan o en otro de los de ese virreinato se puede conseguir algun animal vivo, aunque sea pequeño, de la especie de dicho esqueleto, remitiéndolo vivo si pudlese ser, i en su defecto disecado i relleno de paja, organizándolo i reduciéndolo al natural, con todas las demas precauciones que sean oportunas a fin de que llegue bien acondicionado, i tenga S. M. la complacencia de verlo en los términos que desea.

⁽¹⁶⁾ Por real órden de 10 de mayo de 1776, el ministro Gálvez comunicaba a los virreyes i gobernadores el haberse establecido en Madrid el gabinete real de historia natural, en que debian reunirse no solo los animales, vejetales, minerales, piedras raras, etc., que producen estos paises, sino tambien todo lo que fuera posible adquirir de los estraños. Para este efecto, enviaba una instruccion impresa en 24 pájinas en 4.º, en que estan detallados en cuanto es posible los objetos que se pedian i la manera de escojerlos, prepararlos i enviarlos a Madrid. En virtud de esta órden se remitieron de América valiosas i variadas muestras de historia natural. La mas importante de ellas era un megaterio fósil, casi completo, descubierto en abril de 1787 en el distrito de Lujan, a pocas leguas de Buenos Aires, por el padre dominicano frai Manuel de Torres, i enviado a España por el virrei marques de Loreto. La historia de este descubrimtento, i de la remision de esa pieza, que hoi forma una de las mas preciadas riquezas del museo de Madrid i una de las mejores muestras paleontolójicas que existan, consta de algunos documentos recopilados i dados a luz por don Manuel Ricardo Trelles en la Revista de la Biblioteca pública de Buenos Aires, tomo IV, pájs. 439-48. Es particularmente curiosa, entre esos documentos, la nota en que el ministro don Antonio Porlier, avisa al virrei de Buenos Aires haber recibido los siete cajones que contenian los restos fósiles del megaterio. Héla aquí:

órden de 14 de marzo de 1783 que los gobernadores de Indias enviasen semillas o púas puestas en tinas, segun la instruccion que se les daba, tanto de los árboles frutales i de construccion como de las plantas medicinales o de particular hermosura de estos países para propagarlos en el jardin del rei i en otros de España. En otra parte hemos contado que de Chile se envió una buena remesa de estos objetos que se perdió en un naufrajio.

Hizo mas que esto el gobierno de Cárlos III por el fomento del estudio de las ciencias naturales. Organizó comisiones encargadas de esplorar algunas de las colonias de América para recojer en ellas las producciones naturales, i en especial las plantas de estos paises, acerca de las cuales se tenian noticias vulgares, ajenas a toda clasificacion razonada i científica. Así, al paso que despachaba a Nueva Granada a don José Celestino Mutis, a las islas Filipinas a don Juan de Cuéllar, i a Méjico a don Martin de Sessé, dispuso que una comision especial visitase las provincias de Chile i del Perú.

Fué ésta organizada bajo la inspiracion de don Casimiro Gomez de Ortega, botánico distinguido i profesor del jardin real de Madrid. Designó al efecto a dos de sus discípulos, don Hipólito Ruiz i don José Pavon, les asoció como colaborador a don José Dombey, médico i botánico frances de verdadero mérito, i como dibujantes a don José Brunete i don Isidoro de Gálvez. Esta comision, provista de los instrumentos que le eran indispensables i de las recomendaciones necesarias para ser auxiliada por las autoridades de estos paises, partió de Cádiz el 4 de noviembre de 1777 en el navío El Peruano, i llegó al Callao el 8 de abril del año siguiente. Sin tardanza los naturalistas dieron principio a sus trabajos, comenzando por las inmediaciones de Lima, i estendiéndose en seguida, ya en cuerpo, ya divididos en secciones, por algunas de las provincias comarcanas o del interior, en todas las cuales recojieron plantas i semillas que guardaban en sus colecciones o que remitian a España en cada ocasion favorable que se presentaba.

I de su real órden lo participo a V. E. para su puntual i debido cumplimiento en la parte que le toca.—Dios guarde a V. E. muchos años.—San Ildefonso, 2 de setiembre de 1788.—Antonio Porlier.—Señor virrei de Buenos Aires.»

Esta nota guarda relacion con las esplicaciones que pocos años ántes, en 1779, se dieron en Madrid acerca del descubrimiento de huesos fósiles de grandes mamíferos, que se hizo en los alrededores de esa ciudad, sosteniendo unos que eran restos de elefantes llevados a España por los árabes, otros que debian datar del tiempo de las guerras entre los romanos i cartajineses, etc., etc.—Véase Ortiz i Sanz, Compendio cronológico de la historia de España, lib. XXV, cap. 10.

Accidentes inesperados, i entre ellos la formidable sublevacion de Tupac Amaru, vinieron a embarazar los trabajos de la comision, o a lo ménos a impedirle el penetrar en una parte considerable del virreinato, que le habria sido útil esplorar.

A fines de 1781, miéntras el sur del Perú ardia en la guerra civil, que tenia ademas mui ajitados todos los ánimos, la comision resolvió diriiirse a Chile. Desembarcados en Talcahuano, los botánicos fueron mui bien recibidos por el coronel don Ambrosio O'Higgins, comandante en jefe del ejército de la frontera, que sin ser precisamente un sabio, tributaba a la ciencia el respeto i la consideracion con que la acatan los hombres intelijentes. Concepcion sufria aun los efectos de una epidemia que habia causado grandes estragos, i que seguia causándolos seguramente en escala mucho menor, pero siempre en condiciones alarmantes. Dombey pudo prestar útiles i desinteresados servicios a los enfermos; mas cuando O'Higgins le pidió que se estableciera allí con un sueldo mucho mas considerable que el que se pagaba a los practicantes que tenían el título de cirujanos de ejército, se negó resueltamente a ello para no abandonar los trabajos de la comision. Recorrió ésta los distritos de Concepcion, Arauco, Puchacai, Rere, Itata, Maule, San Fernando, Rancagua, Santiago, Quillota i los Andes, i formó una considerable i valiosa coleccion de plantas i de semillas que clasificaba cuidadosamente para describirlas mas adelante. Por encargo del presidente Jáuregui, el médico Dombey, que poseia algunos conocimientos de mineralojía, llegó hasta Coquimbo i visitó las minas de mercurio de Punitaqui i Lajarilla, acerca de las cuales dió un informe que no parece haber sido de gran valor, pero en que hacia mucho encomio de las riquezas minerales de Chile, entre las cuales hablaba hasta de diamantes. Cuando hubieron desempeñado su comision del mejor modo que les era posible, dado el corto tiempo de que podian disponer en Chile, Ruiz, Pavon i sus compañeros dieron la vuelta al Perú para continuar allí sus trabajos.

La comision científica empleó once años en su viaje completo. El 1.º de abril de 1788 se embarcaba por fin en el Callao en el navío El Dragon, i llegaba a Cádiz el 12 de setiembre siguiente. Aunque llevaba consigo 29 cajones de productos naturales i 124 plantas vivas, no era todo esto mas que una parte bastante reducida del caudal de objetos i de muestras que habia recojido con tanto teson i con tanto empeño. Una serie de contratiempos habia ocasionado la pérdida de la mayor porcion de las colecciones que habian reunido. Una parte de ellas, enviada a Europa en 1780 en un navío llamado El buen consejo,

cayó con este buque en poder de los ingleses que estaban en guerra con España. Otra remesa de 53 cajones, se perdió completamente en el naufrajio del navío San Pedro Alcántara, ocurrido el 2 de febrero de 1786 en las rocas de Peniche, en la costa del Portugal. Por último, hallándose en la hacienda de Macora, en el distrito de Huánuco, sufrieron un desastre mas deplorable todavia. El 6 de agosto de 1785, dicen los botánicos españoles, acaeció allí un lamentable incendio en que se quemaron las descripciones de las plantas, animales i minerales de Chile, las relaciones topográficas de las provincias del mismo reino i del Perú, i gran número de vejetales, aves, cuadrúpedos e insectos disecados, como tambien de semillas, con los equipajes i bastimentos de que habíamos hecho provision para tres meses» (17). Estos accidentes habrian debido hacer estériles los resultados de aquella larga i penosa espedicion.

Felizmente, Dombey se habia separado poco ántes, i él salvó una tan gran cantidad de objetos de historia natural que pudo reparar en cierto modo aquellas pérdidas. Preparado para los trabajos de esta naturaleza por estudios mas sólidos que sus compañeros, dotado ademas de una grande actividad, i un espíritu abnegado para el desempeño de las obligaciones que habia contraido, ameno en su trato familiar, era en cambio voluble, arrebatado i susceptible en otro órden de relaciones, i no habia podido someterse a tolerar impasible ciertos actos de desconfianza real o imajinaria de algunas de las autoridades españolas que habia encontrado en sus viajes. Poco despues de su regreso de Chile, tuvo en Lima un sério altercado con el visitador de la real hacienda don Jorje Escobedo, que, segun se dice, le reprochaba el mantener relaciones con los ingleses, entónces en guerra con la España. Disgustado por todo esto, Dombey resolvió regresar a Europa con las colecciones que habia formado; i en octubre de 1784 se en:barcó en el Callao a bordo del navío El Peruano, i entraba a Cádiz el 22 de febrero del año siguiente, llevando consigo 72 cajones de objetos de historia natural. Tuvo que soportar allí numerosas i mo-

⁽¹⁷⁾ Copiamos estas palabras de la pájina XIV del prefacio del Prodromus de Ruiz i Pavon, que analizaremos mas adelante. El virrei del Perú, en la relacion antes citada de su gobierno, Coleccion de memorias de los virreyes, tomo V, páj. 292, cuenta por incidente el incendio de las casas o rancherías de Macora, esplicando que fué ocasionado por una imprudencia del arrendatario de dicha hacienda, que había mandado rozar el terreno para las nuevas siembras; pero dice equivocadamente que este desastre tuvo lugar en agosto de 1786, i no el año ántes, como refieren los interesados.

estas dificultades, que solo nos son conocidas por la version probabablemente apasionada que nos han dado los amigos de Dombey. Obligado a entregar allí la mitad de los objetos que llevaba de América, el naturalista frances pudo al fin regresar a su patria, despues de haberse comprometido a no publicar el resultado de sus trabajos hasta que los botánicos españoles hubiesen dado a luz la obra a que destinaban sus investigaciones (18). Despues de numerosas peripecias que no tenemos para que contar aquí, los materiales reunidos por Dombey, i que éste pudo llevar a Francia, fueron depositados en el museo de historia natural de Paris, donde se conservan todavía junto con los que medio siglo mas tarde recojieron en nuestro pais el botánico italiano Cárlos Bertero i don Claudio Gay (19).

Ruiz i Pavon, como dijimos mas atras, estuvieron de vuelta en España en setiembre de 1789, i comenzaron por escribir diversas memorias o monografías botánicas, algunas de las cuales fueron impresas; pero solo en 1794 publicaron el primer fruto estenso i razonado de sus trabajos, utilizando los materiales dejados en España por Dombey. Con el título de Floræ peruvianæ et chilensis prodromus, dieron a luz un hermoso volúmen de 154 pájinas, fuera de una introduccion, en que se halla sumariamente contada la historia del viaje, i de 37 láminas gra-

⁽¹⁸⁾ Tomamos esta noticia de una biografía de Dombey escrita con el auxilio de los papeles de éste por José Felipe Deleuse, médico i ayudante del museo de historia natural de Paris, i publicada en 1804 en el tomo IV de los Annales du Muséum d'histoire naturelle, biografía que ha servido de base a las que se han publicado despues en las diversas compilaciones biográficas de Michaud, Rabbe, Hoefer, etc. A no caber duda, hai en ella un fondo de verdad, recojido en buenos documentos i dispuesto con método i claridad; pero creemos que en muchos de los hechos hai no poca exajeracion, i aun algo de romanesco. De todas maneras, en esas pájinas aparece, junto con la vida accidentada, i aun podria decirse, aventurera de Dombey, el retrato bastante completo del carácter orijinal de este naturalista. Deleuse lo ha pintado inquieto, ardoroso, arrebatado, jugador, pródigo de su dinero cuando lo tenia, al mismo tiempo que caritativo, capaz de cualquier sacrificio por servir a la humanidad o a la ciencia, incansable para el trabajo i mui competente en historia natural.

⁽¹⁹⁾ Los objetos reunidos por Dombey estuvieron en poder del célebre botánico frances Cárlos Luis L'Héritier de Brutelle, que, a consecuencia de las complicaciones a que aludimos en el testo, los llevó a Lóndres, donde estuvo empeñado en clasificarlos. Cuvier ha referido prolijamente estas circunstancias en su biografía de L'Héritier, publicada en el tomo I de sus Eloges historiques des membres de l'Academie royale des sciences, Paris, 1819; i se encuentran ademas contadas por M. P. A. Cap. en Le Muséum d'histoire naturelle, Paris, 1854, historia i descripcion de ese establecimiento. Véanse las pájs. 44—47.

badas en cobre, cuyo volúmen contiene la descripcion científica de 149 nuevos jéneros de plantas. Esta obra, de indisputable utilidad para el conocimiento de las producciones vejetales de estos paises, aunque no exenta de descuidos que la crítica hizo notar, i que los autores no pudieron desvanecer, no era mas que una especie de propecto de un trabajo mucho mas completo, que solo comenzó a publi carse cuatro años mas tarde. En efecto, en 1798 apareció el primer tomo de esta grande obra con el título de Floræ peruvianæ et chilensis sive descriptiones et icones plantarum peruvianarum et chilensium secundum systema Linnæanum digestæ. Aunque los autores habian reunido materiales para doce tomos i otro cinco de suplementos con 3,000 descripciones de plantas, i aunque habian hecho grabar mas de 500 láminas de las 2,000 con que pensaban ilustrar su obra, la publicación fué interrumpida en 1802, despues de dar a luz el tercer volúmen, quedando, por escasez de recursos, inédito hasta ahora todo el resto de la obra. Aquellos tres primeros tomos comprenden hasta la clase octandria monoginia de la clasificacion sexual de Linneo, i contienen 758 descripciones de especies, de las cuales 598 estan ilustradas por láminas tan notables por el dibujo como por el grabado, acompañadas de indicaciones sobre los usos i propiedades de muchas plantas, así como de los nombres familiares o vulgares de cada una de ellas, reunidos al fin de cada tomo. La circunstancia de haber quedado inconclusa la obra de los botánicos españoles, la ha privado sin duda de una gran parte del prestijio de que debia gozar en el mundo sabio; pero de todas maneras, ella dió una gran luz sobre las producciones vejetales de estos paises, acerca de las cuales no se tenian entónces otras nociones de un carácter científico que las que ochenta años ántes habia reunido el viajero frances Feullée (20). Sin desconocer el mérito especial de los trabajos de Ruiz i Pavon, es tambien forzoso reconocer que la preparacion científica de estos dos botánicos era en realidad insuficiente para corresponder a las exijencias de la época. Su obra está concebida bajo un plan puramente descriptivo; i faltan en ella casi por completo las observaciones de fisiolojía vejetal i de la influencia del medio climatérico en la vejetacion, sobre las cuales la ciencia comenzaba entónces a ampliar los límites de la biolojía i a echar las bases de la jeografía botánica (21).

(20) Véase el cap 3, § 6 de esta misma parte de nuestra Historia.

⁽²¹⁾ Cuando se trató en España de publicar la obra de Ruiz i Pavon, así como las otras que se referian a la flora de las demas secciones de América, el rei pidió, por

 Espedicion francesa de La Pérouse: supermanencia en la bahía de Concepcion. 6. Los viajes del capitan Cook habian dado a la Inglaterra una preeminencia incontestable en el campo de la esploracion científica de los mares i archipiélagos mal conocidos hasta entónces. El ilustre navegante

en una tercera espedicion en que esploró las costas occidentales de la América setentrional, habia perecido asesinado el 14 de febrero de 1779 por los salvajes de las islas de Sandwich; pero sus nuevos descubrimientos, al paso que habian dado mayor lustre a su nombre, estimularon las empresas consagradas al progreso de la jeografía. Todas las naciones europeas se interesaban en estos trabajos en que cabia a la Inglaterra la parte mas gloriosa. Al terminarse en 1783 la guerra a que habia dado oríjen la independencia de los Estados Unidos, la Francia equipó una espedicion compuesta de dos buques de guerra, cuyo mando fué confiado a Francisco Galaup de La Pérouse, oficial de talento que se habia distinguido en las últimas campañas navales por su pericia de marino i por la jenerosidad que habia mostrado respecto de sus enemigos en el desempeño de las comisiones que se le confiaron. Las instrucciones dadas a La Pérouse, concebidas con una notable claridad i con un propósito altamente científico, desenvolvian. sin embargo, un plan tan vasto de operaciones que era imposible que una sola espedicion pudiera ejecutarlo por entero. Debia, segun ellas, llenar todos los vacíos i disipar todas las dudas que habian dejado subsistentes las últimas esploraciones en la jeografía marítima. A su lado se reunieron, junto con algunos oficiales que comenzaban a figurar con brillo en la marina francesa, diversos sabios, aptos para todos los trabajos de la espedicion, i a quienes parecia aguardarles un brillante

real órden de 17 de setiembre de 1791, que sus súbditos de estas colonias contribuyeran con sus erogaciones pecuniarias para ayudar a los costos de impresion. Recojiéronse con este motivo sumas considerables de dinero. El reino de Chile, donde habia mui pocas personas que pudieran interesarse por esos estudios, contribuyó con 4,160 pesos, segun se ve por la real órden de 8 de abril de 1795, en que Cárlos IV manda dar las gracias a sus vasallos de este país por aquel donativo. Sin embargo, eran tan crecidos los gastos que exijia aquella publicacion, que no fué posible terminar la de los dos botánicos que visitaron las provincias de Chile i del Perú.

Don Hipólito Ruiz i don José Pavon escribieron i dieron a luz otros trabajos de menor importancia que se refieren a la botánica de estos países. El lector puede hallar noticia de esos escritos en La Botánica i los botánicos de la península hispano lusitana, Madrid, 1858, por don Miguel Colmeiro, que forma un buen estudio sobre la bibliografía de esta ciencia en España. Existe ademas una Biografía de don Hipólito Ruiz, escrita por su hijo don Antonio, i publicada en Madrid en 1821.

porvenir. Queriendo favorecer esta empresa, el rei de España, como aliado de la Francia, encargó a los gobernadores de sus colonias que recibiesen en la condicion de amigos a los espedicionarios franceses en los puertos en que tuviesen que tocar. "El atrevimiento de la empresa i la estension de los conocimientos jeográficos que revelaba el plan de la nueva espedicion, el cuidado que se habia puesto en equiparla, la incontestable habilidad de todos los que hacian parte de ella, parecian garantizar el éxito i hacian nacer las mas grandes i las mas lejítimas esperanzas; sin embargo, se prosiguió en medio de los mas terribles infortunios i se terminó por una catástrofe lamentable, única, por decirlo así, en los anales de la navegacion" (22).

La espedicion partió de Brest el 1.º de agosto de 1785; i despues de tocar en las islas de Madera i de Tenerife, i en la costa del Brasil, doblaba el cabo de Hornos a fines de enero del siguiente año con la mayor felicidad. "Jamas navío alguno, dice la relacion oficial del viaje, habia doblado el cabo de Hornos ni llegado a Chile sin tener enfermos: en nuestros dos buques no había uno solo." Por mas que en en el itinerario que se habia trazado La Pérouse no entrase el pensamiento de acercarse a las costas de Chile, queriendo renovar sus provisiones, entró a la bahia de Concepcion el 23 de febrero de 1786, i fué a fondear en el puerto de Talcahuano (23). Los marinos franceses fueron recibidos allí con la mas obsequiosa benevolencia. El coronel don Pedro Quijada, que por ausencia accidental del brigadier O'Higgins, desempeñaba el gobierno de Concepcion, recibió a La Pérouse i a sus compañeros como si fuesen sus propios compatrietas. El mismo O'Higgins, trasladándose apresuradamente de Los Ánjeles, se mostró igualmente afectuoso i cortes con La Pérouse, manifestándole un vivo interes por el resultado de su viaje i por los progresos recientes de los descubrimientos jeográficos, que conocia bastante bien. Sin embargo,

Tomo VII

⁽²²⁾ W. Desborough Cooley, Histoire des voyages (trad. Joanne), lib V, cap. 5, (23) Los marinos franceses llevaban consigo los libros i mapas de Frezier i de Juan i Ulloa. "Cuando doblamos la punta de la Quiriquina, dicen ellos, buscábamos con nuestros anteojos la ciudad de Concepcion, que, por los planos de Frezier, sabiamos que debia estar en el fondo de la bahia; pero no distinguíamos nada. A las cinco de la tarde llegaron los pilotos de tierra que nos informaron que esa ciudad habia sido destruida por un temblor en 1751, que ya no existia i que la nueva ciudad habia sido construida a tres leguas del mar en las orillas del Biobio." Tan poco conocida era en Europa la navegacion de esta costa, que los marinos franceses no habian podido procurarse mapas o derroteros que tuviesen ménos de medio siglo de fecha.

enando los naturalistas de la espedicion francesa mostraron deseos de hacer un viaje al interior para reconocer el volcan de Antuco, cuya constante actividad debia ser un objeto de estudio, O'Higgins se opu so cortesmente a ello, como représentante de la política cavilosa i desconfiada de la corte de España que no queria que sus colonias fueran esploradas por los estranjeros.

Los marinos franceses estuvieron en la bahia de Concepcion hasta el 15 de marzo. En ese tiempo renovaron sus provisiones i repararon las pequeñas averias de sus buques; pero bajaron tambien frecuentemente a tierra, i para corresponder a los obsequios que recibian de los habitantes Concepcion, ofrecieron a éstos en Talcahuano un ostentoso banquete. Todo esto les permitió hacer algunas observaciones de jeografía matemática i de historia natural, i formar, sobre la base de los mapas que conocian, un plano de aquella bahia i de las tierras vecinas hasta las orillas del Biobio. Recojieron igualmente noticias sobre el estado social e industrial del país. Los informes que desde aquí dirijieron a su gobierno, revelan sobre todos estos puntos un espíritu discreto de observacion (24). Es posible que los diarios orijinales de la

⁽²⁴⁾ El fin desastroso de la espedicion de La Pérouse ha sido causa de que no se hiciera una relacion auténtica de su viaje. Sin embargo, por decreto de la asamblea nacional de 22 de abril de 1791 se mandó que se publicaran las relaciones i mapas que La Pérouse habia enviado de diversos lugares, i se encargó la formacion de esta obra al jeneral de injenieros Milet-Mureau, el cual dió a luz, en 1797, en cuatro hermosos volúmenes en 4.º, acompañados de un atlas de láminas i de mapas, una relacion ordenada del viaje, formada sobre las cartas e informes del mismo La Pérouse i de sus compañeros, i una coleccion de documentos concernientes a la espedicion. Esta relacion, varias veces reimpresa en su forma integra o abreviada, es la historia oficial del viaje, i como tal la hemos tenido a la vista al escribir estas pájinas, i en otras partes de nuestro libro al utilizar algunas de las observaciones i noticias que recojieron los marinos franceses sobre el estado de Chile en la época en que lo visitaron.

Existe, ademas, otra relacion mucho ménos apreciada, i que, sin embargo, fué escrita por el único compañero de La Pérouse que regresó a Europa. En setiembre de 1787, La Pérouse habia llegado al puerto de San Pedro i San Pablo, en la península de Kamtschatka, i desde allí encargó al baron de Lesseps, que le servia de intérprete en lengua rusa, que llevara a Francia, por los caminos de tierra, las comunicaciones en que daba cuenta de los trabajos de la espedicion. El baron de Lesseps hizo ese largo i penosísimo viaje al traves de la Siberia i de la Rusia, i cumplió puntualmente su comision. En 1831, cuando el descubrimento del lugar en que ocurrió el naufrajio de La Pérouse habia hecho renacer el interes por cuanto se relacionaba con esta espedicion, el baron de Lesseps, único sobreviviente de ella, publicó un volúmen titulado Voyage de La Pérouse rédigé d'après ses manuscrits originaux, que,

espedicion, desgraciadamente perdidos, contuviesen noticias mas estensas i prolijas que las que los esploradores consignaban en los informes que dirijian a su gobierno, i que son los únicos documentos que nos han quedado de sus trabajos.

La espedicion de La Pérouse, como dijimos mas arriba, se terminó por una catástrofe que puede decirse única en los anales de la navegacion. Despues de esploraciones importantes para los progresos de la jeografía en los mares setentrionales de América i en las islas de la Oceanía, La Pérouse se hallaba en enero de 1788 en las costas orientales de la Nueva Holanda, desde donde dirijia sus últimas comunicaciones al gobierno frances. "Despues, dice un célebre jeógrafo abreviando esta lastimosa historia, un velo fúnebre se estiende sobre la espedicion, que ya, en diversos encuentros desgraciados, habia visto perecer una parte de sus tripulaciones i de sus mejores oficiales. Se ignora en qué circunstancias se perdieron sus dos buques en medio de las islas situadas entre la Nueva Zelanda i la Nueva Guinea. Los restos encontrados mas tarde han probado que la catástrofe habia tenido lugar al norte de las Nuevas Hébridas, cerca de la isla de Vanicoro. Pero ni un solo hombre volvió a Europa para contar los episodios de este desastren (25).

En 1791, cuando la falta de noticias de La Pérouse despertaba las mas vivas inquietudes, el gobierno frances hacia partir dos buques de guerra bajo el mando del contra-almirante Bruni d'Entrecasteaux a buscar en los archipiélagos de la Oceania cuál habia sido la suerte de aquel navegante, i a completar el sistemá de descubrimientos jeográficos que habia dejado inconcluso. Esta espedición despertó por todas

sin embargo, es ménos interesante que la obra que hemos citado mas arriba.—El baron de Lesseps era el abuelo de M. Ferdinand de Lesseps, el célebre iniciador i director de la apertura de los istmos de Suez i de Panamá.

⁽²⁵⁾ Los esfuerzos que poco mas tarde se hicieron para descubrir la suerte de la espedicion de La Pérouse, resultaron infructuosos. Solo en 1826, Peter Dillon, capitan de un buque mercante ingles, navegando de Valparaiso a Pondichery, adquirió en una de las islas de la Oceanía, los primeros indicios acerca del lugar del naufrajio de La Pérouse. Volviendo al año siguiente a continuar esa esploracion con la ayuda de las autoridades inglesas de la India, el capitan Dillon encontró todo lo que en esa fecha se podia descubrir, es decir, los restos que quedaban del naufrajio, i las noticias vagas i mal coordinadas que podian dar los salvajes de la isla de Vanicoro, en cuyas costas habia ocurrido el desastre. Dillon ha contado estos hechos en un libro titulado Narrative and successful result of a voyage in the South seas, performea by order of the government of British India to ascertain the actual fate of Laperouse's expedition, London, 1829, traducido al frances el año siguiente.

partes un grande interes. El gobierno español, deseando cooperar á su buen éxito, por real órden de 30 de octubre de ese año, mandó á los gobernadores de estas colonias que si llegasen esos buques a los puertos de su jurisdiccion, les prestasen cuantos auxilios pudieran necesitar, pero que no permitiesen el desembarco de las tripulaciones. Las naves que mandaba el contra-almirante d'Entrecasteaux no se acercaron a las costas de América; pero al mismo tiempo que ellas, salieron de Francia diversos buques mercantes, provistos de patentes dadas por el gobierno para buscar a La Pérouse, i probablemente incitados por un propósito comercial.

Uno de estos buques, la fragata Flavia, llegaba a Valparaiso en marzo de 1792. El presidente O'Higgins mandó que se le suministraran los recursos que pidiese, pero encargó que se cumplieran puntualmente las órdenes del rei. "Para prohibir absolutamente bajar a tierra á dichos navegantes, decia aquel funcionario, tuve presente precaver por este medio que sus conversaciones con las jentes del pais propagasen aquí ideas sobre el estado de la Francia i causas de su actual revolucion, si es que ya no se adelantaban hasta introducir algunos papeles i relaciones perjudiciales de este perjudicial i peligroso suceso, cuya noticia quieren la razon i la prudencia se aleje en lo posible del conocimiento del público" (26). Esta prohibicion, sin embargo, se referia solo a los marineros de la nave francesa; pero al conceder permiso al capitan i oficiales para bajar a tierra, O'Higgins dispuso que lo hiciesen "acompañados de una persona de toda confianza para que su entrada i confianza sea solo en casos i con jente señaladas" (27). No debe, pues,

⁽²⁶⁾ Nota de O'Higgins al ministro conde de Campo Alange, Santiago, 10 de marzo de 1792.

⁽²⁷⁾ Oficio de O'Higgins a don Luis de Alava, gobernador de Valparaiso, de 11 de marzo de 1792. Los marinos franceses de la fragata Flavia fueron, por lo demas, mui bien tratados por las autoridades de tierra en cumplimiento de las instrucciones de O'Higgins para suministrarles lo que necesitaban. El rei, por su parte, por reales órdenes de 1.º de setiembre i de 15 de diciembre de ese año, aprobó espresamente la conducta observada en este particular por el gobernador de Chile.

Conviene advertir que por esos años se hacia cada vez mas frecuente el arribo de buques estranjeros a nuestras costas. Unos eran ingleses que venian al Pacífico a pretesto de hacer la pesca de la ballena, para lo cual estaban autorizados por los tratados vijentes con España. Otros eran norte americanos, que pasaban a las costas occidentales de la América Setentrional a hacer el comercio de pieles. Ademas de la fragata Flavia, anduvieron tambien otros buques franceses. Casi todos ellos recalaban en algunos de los puertos de Chile, a pretesto de reparar averías, hacer aguada, comprar provisiones, etc., pero seguramente tambien para vender sus mer-

estrañarse que los pocos marinos estranjeros que por esos años solian recorrer estas costas i desembarcar en algunos de sus puertos, no pudiesen adquirir noticias sobre la jeografía i sobre el estado social de las colonias del rei de España.

7. El rei de España hace reconocer el estrecho de Magallanes.

7. Cuando La Pérouse salia de Francia para emprender el viaje que acabamos de recordar, quedaba preparándose en Cádiz una espedicion científica de propósitos mucho mas modestos, pero que merece recor-

darse porque dió resultados positivos para el progreso de la jeografía. La marina española habia alcanzado bajo el gobierno de Cárlos III cierto grado de esplendor que le permitia acometer empresas en que le habria sido imposible empeñarse algunos años ántes. Se habia doblado por el número de sus buques i mas que doblado por la eficacia de su poder. Contaba, ademas, con escuelas especiales para preparar sus marinos; i algunos de éstos seguian con interes el desenvolvimiento científico del siglo. El gobierno real, como hemos tenido ocasion de señalarlo mas atras, se habia interesado por las espediciones lejanas, ya sea prestándoles su apoyo, ya despachando comisiones esploradoras de sus colonias. En 1785 resolvió hacer esplorar en toda forma el estrecho de Magallanes para dejar de una vez resuelto, entre los pareceres confusos i contradictorios de los viajeros anteriores, si el paso de ese estrecho presentaba la comodidad que unos sostenian i que otrosnegaban, i si realmente tenia ventaja sobre la navegacion peligrosa del cabo de Hornos (28).

caderías por contrabando. O'Higgins, en cumplimiento de las leyes anteriores, i de las repetidas reales órdenes que recibia, se mostraba inflexible para negar a esos buques todo permiso de permanecer en los puertos; pero la accion gubernativa se hacia mas i mas impotente para mantener un réjimen que comenzaba a desplomarse por sus cimientos.

(28) Las opiniones de los últimos esploradores de la rejion austral del continente americano, estaban mui divididas sobre las ventajas i los inconvenientes de aquellas dos vias, la del estrecho de Magallanes i la del cabo de Hornos. Mas atras hemos recordado los pareceres contradictorios de Byron i de Wallis acerca del paso por el estrecho de Magallanes. Bougainville, que siguió este mismo camino, se espresa acerca de él en los términos que siguien: "A pesar de las dificultades que hemos esperimentado, yo aconsejaré siempre que se prefiera el estrecho al cabo de Hornos desde el mes de setiembre a fines de marzo. En los otros meses, cuando las noches son de 16, 17 i 18 horas, tomaria el partido de pasar por la mar ancha." Contra estas opiniones existia el acreditado testimonio del capitan Cook, que había doblado dos veces el cabo de Hornos con toda felicidad.

Entre otros sucesos que se recordaban en descrédito de esta última via, se conta-

En cumplimiento de las órdenes del soberano, se equipó una fragata de buena costruccion llamada Santa Maria de la Cabeza, diósele una tripulacion de 277 hombres entre oficiales, médicos, capellanes, marmeros i tropa, i se la dotó de víveres para ocho meses, medicinas, ropas de abrigo para resistir al clima de las altas latitudes, i una coleccion completa de instrumentos de observacion fabricados en Inglaterra, i semejantes a los que los marinos ingleses solian usar en las espediciones de esta clase. El mando de aquella fragata fué confiado al capitan de navío don Antonio de Córdoba, que tenia una larga esperiencia en la navegacion. El o de octubre de 1785 zarpaba de Cadiz la fragata española, i el 19 de diciembre echaba el ancla en la costa patagónica, a corta distancia de la entrada del estrecho. Desde allí comenzaron los esploradores a hacer un prolijo estudio de la costa; i penetrando en seguida en los canales, continuaron sus reconocimientos en ambas orillas, venciendo con prudencia i con fortuna los vientos. contrarios i las tempestades violentas pero poco duraderas que esperimentaron en los primeros dias. En esta esploracion entraron en tratos amistosos con los patagones i con los fueguinos, acerca de cuyas costumbres i de cuya vida recojieron noticias apreciables i que revelan un sério propósito de observacion.

A causa de los multiplicados trabajos que les imponian estos reco-

ba el caso de un buque español que habia comerciado ántes en el Pacífico, i que volviendo de España, naufragó en las costas orientales de la Tierra del Fuego. Era éste un navio mercante llamado Purísima Concepcion, álias Pasajes, mandado por el capitan don Juan de Aguirre. Partido de Cádiz el 12 de enero de 1764, llegaba, despues de una detencion en Montevideo, a aquellos parajes casi un año mas tarde, i en la noche del 9 de enero de 1765, se varó en la playa, i fué destrozado poco despues por las olas, habiéndose sin embargo salvado los 193 hombres que lo tripulaban, i una buena parte de los viveres. Los náufragos, desplegando una admirable entereza, cortaron maderas en los bosques inmediatos, i con ella i los restos de su nave, construyeron una goleta en que se embarcaron el 2 de abril. Favorecidos por un tiempo propicio, llegaron el 25 de dicho mes a Buenos Aires con toda felicidad. Bougainville, que estuvo poco mas tarde en este puerto, ha dado noticia sumaria de este suceso en la relacion citada de su viaje; i tambien lo ha recordado el padre jesuita ingles Thomas Falkner, en su célebre Description of Patagonia and the adjoining parts of South America, Hereford, 1774. Pero existe ademas inédito el diario completo del viaje desde la salida de Cádiz hasta el arribo a Buenos Aires, en que se encuentran prolijamente contadas todas las peripecias de la navegacion, del naufrajio i de la construccion de la goleta con noticias curiosas acerca de la Tierra del Fuego i de sus habitantes, cuya docilidad i mansedumbre celebran mucho los náufragos. Para escribir esta nota, hemos tenido a la vista la copia de ese documento en 74 grandes pájinas, que posee la oficina hidrográfica de Santiago.

nocimientos, i de la demora ocasionada por el mal tiempo, los esploradores llegaron el 2 de febrero de 1786 solo hasta el puerto Galan, desde donde les faltaba que recorrer mas de la tercera parte del estrecho para llegar a su embocadura occidental. Tres veces intentaron pasar adelante; pero rechazados por los vientos contrarios, se limitaron a continuar el reconocimiento con las embarcaciones menores. "Todo el resto del mes se mantuvo la fragata en este puerto, dice el diario de la espedicion: las proximidades del invierno empezaban a dar muestras de su rigor en este clima cruel: los cables padecian diariamente con los continuos huracanes, i a veces se llegó a tener de ellos poca satisfaccion; circunstancias que precisaban a tomar un partido cuanto ántes. El estrecho estaba reconocido hasta el cabo Lúnes, i se podia completar su carta por tener ya la latitud del cabo Pilar, observada a satisfaccion por Wallis, i la direccion de la costa del sur hasta este punto; i así se podia considerar como cumplido el objeto primario de la espedicion." Aunque las tripulaciones se hallaban en un estado satisfactorio de salud, i aunque no escaseaban los víveres, los navegantes españoles, en junta de oficiales, resolvieron, «que el mejor modo de ceñirse a las órdenes del rei en estas circunstancias, era dirijirse en derechura a Europa, sin esponer con una intrepidez inoportuna el buque i la jente a nuevos desastres, i causar crecidos gastos al erario." El 11 de marzo emprendieron la vuelta; i saliendo al fin del estrecho siete dias despues, continuaron la navegacion a España sin contratiempo alguno. Tres meses mas tarde (el 11 de junio) fondeaban en la bahía de Cádiz, despues de ocho meses i dos dias de navegacion. En todo el viaje no habian perdido mas que dos hombres, i éstos de enfermedades contraidas anteriormente, lo que podia considerarse una gran felicidad en un tiempo en que los largos meses pasados en el mar, i bajo el réjimen de una mala alimentacion, producian en los buques desastrosas epidemias.

Aquel reconocimiento se había limitado al canal principal del estrecho, i a la boca de los canales secundarios que salen de él. Aún, ese reconocimiento, por prolijo que fuera, a lo ménos en ciertos puntos, distaba mucho de ser definitivo, i ni siquiera se había estendido a todo el estrecho. La esploracion, sin embargo, demostraba que aquella vía, dados los medios empleados hasta entónces, era larga i peligrosa, i, en todo caso, de peores condiciones que la navegacion del cabo de Hornos. A pesar de esto, el ministerio de marina ordenó que se hiciera un nuevo reconocimiento del estrecho, i sobre todo que se adelantara su esploracion completa hasta la boca occidental. Preparáronse con

este objeto dos paquebotes de 16 cañones llamados Santa Casilda i Santa Eulalia, "que a su capacidad i suficiente espedicion añadian las ventajas de poco calado, buen gobierno i mucho aguante. Arbolados, forrados en cobre, con ocho meses de víveres, los pertrechos i demas correspondientes, quedaron prontos a dar la vela el 28 de setiembre de 1788." El mando de esta nueva espedicion fué confiada al mismo capitan don Antonio de Córdoba que había mandado la anterior.

Emprendió éste su segundo viaje el 5 de octubre; i sin esperimentar contratiempos de ninguna especie, penetraba en el estrecho el 19 de diciembre (29). Los dos paquebotes avanzaron solo hasta el puerto Galan. De allí se destacaron el 11 de enero de 1789 las embarcaciones menores convenientemente tripuladas, i a cargo de diez oficiales de la espedicion. Continuando el reconocimiento, i soportando con resolucion todo órden de contrariedades, el 29 de enero se hallaron en frente del cabo Pilar, en la boca occidental del estrecho. Un hermoso dia de sol les permitió reconocer esos lugares i avistar el grande océano. "Es inesplicable cuánto influyó sobre nuestros ánimos este accidente, dice el diario de navegacion de los esploradores: dieziocho dias de una perpétua lluvia, de dormir siempre mojados, unas veces en la estrechez de nues-

El diario de los navegantes españoles no da otras noticias sobre aquellos marineros estranjeros. Parece, sin embargo, que habian sido dejados allí por los capitanes Colnett i Duncan, navegantes ingleses de cierta celebridad. Salieron éstos de Inglaterra en dos buques en setiembre de 1786 para hacer el comercio de pieles en Nootka, en las costas occidentales de la América del norte, i a su paso por el estrecho de Le Maire dejaron algunos hombres en la isla de los Estados para recojer pieles de lobos marinos i preparar el aceite de estos animales. Es probable que esos hombres, viendo que se tardaba en volver a buscarlos, i sufriendo escasez de viveres, se aventuraron a salir al mar en la lancha que se les habia dejado, i que recorriendo en esa condicion las costas orientales de la Patagonia, encontraron los buques españoles que los recojieron i los salvaron de un fin desastroso.

⁽²⁹⁾ El 7 de diciembre, habiéndose allegado a la costa oriental de la Patagonia comprendida entre el cabo Blanco i Puerto Deseado, se acercó a las naves españolas un bote de construccion europea, que produjo una gran sorpresa. "Se creyó desde luego que serian los restos infelices de algun naufrajio; pero llegados a bordo, se supo eran seis marineros ingleses i un portugues que habia dejado allí una embarcacion inglesa para que acopiase pieles de lobo marino, prometiendo volver por ellos; i que faltos de víveres i acosados por los patagones, pedian ser recojidos en los buques." Los españoles, en efecto, aunque persuadidos de que aquellos hombres estaban practicando una operacion ilícita en un territorio que creian propiedad esclusiva del rei de España, los tomaron a bordo i les dieron ocupacion en sus naves. Este incidente revelaba de sobra que todas las restricciones dictadas para impedir el tráfico de estranjeros en estos países eran absolutamente ineficaces.

tras lanchas i otras sobre una playa de piedras poco ménos que a cielo raso; los cuidados de una comision que prolongaba la contrariedad de los vientos, i finalmente la frugalidad a que nos habia reducido la pérdida de una gran parte de nuestras provisiones, formaban una combinacion de circunstancias tales que bastaba cualquiera de ellas para abatir el ánimo mas esforzado i debilitar aun la constitucion mas robusta; pero este dia templado i de serenidad, que nos condujo a los límites de nuestro cargo, permitió tambien enjugar las ropas, i dió nuevos resortes a nuestros espíritus, con el placer de haber vencido obstáculos que creíamos superiores a los mayores esfuerzos, " El mismo dia dieron la vuelta los esploradores, continuando siempre sus trabajos de reconocimiento, pero contravéndolos casi esclusivamente a la costa del sur de aquella última porcion del estrecho. "Nos creemos autorizados para decir que puede cualquier viajero arrostrar con estas riberas, hasta ahora nunca bien conocidas, sin recelo de encontrar en ellas cosa que no tenga su verdadera posicion en nuestra carta. No nos fué posible hacer igual exámen en la costa del norte porque ni la severidad de los tiempos permitía hacer esta travesía con lanchas sin cubierta, ni el estado de nuestros víveres daba lugar a ello."

Terminados sus trabajos, la escuadrilla española salia del estrecho de Magallanes el 14 de febrero en medio de una alarmante tempestad. "La furia con que los vientos despidieron a los buques del estrecho, dice el diario de la espedicion, hubiera abatido el ánimo mas esforzado en otras circunstancias; pero en las actuales inspiraban en las tripulaciones alegria, pues los alejaba del clima mas severo del universo i de la funesta rejion donde a su parecer existe reunido cuanto malo hai en la naturaleza." Con estas impresiones tan terriblemente destavorables, llegaban los espedicionarios a Cádiz el 13 de mayo de 1789. No es estraño que en vista de sus informes se abandonara por entónces todo pensamiento de seguir navegando por aquellos canales, i que se continuara dando la preferencia al viaje por el cabo de Hornos.

Aquellas dos espediciones habían adelantado considerablemente el conocimiento de la jeografía de esa rejion. Los marinos españoles, como dijimos mas arriba, habían limitado su esploracion al canal principal del estrecho; pero sobre éste habían recojido noticias que rectificaban i completaban cuanto se conocia hasta entónces, habían estudiado la hidrografía i la climatolojia de esos lugares, observando sus produciones i las costumbres de sus pobladores, i llevaban mapas i planos de un valor real, que luego fueron publicados con los diarios de la espedicion, como un testimonio de que la España no queria que-

TOMO VII

darse atras del movimiento científico de la época (30). Aquellos trabajos, apreciados en el tiempo en que fueron dados a luz, distaban mucho de ser definitivos. El movimiento del comercio en los mares del sur, reveló treinta años mas tarde la insuficiencia de las nociones que se tenian acerca de esa rejion, i dió oríjen a las espediciones inglesas que bajo el mando de marinos de primer órden, llevaron a cabo la admirable esploracion de toda la costa de la estremidad austral de nuestro continente.

- Espedicion cientifica española a cargo de don Alejandro Malaspina: sus estudios sobre Chile. — Bibliografia de esta espedicion (nota).
- 8. En la época en que se hacian estas esploraciones, habia en Chile un hombre tan intelijente como laborioso que estudiaba sus progresos con el mas marcado interes. Era éste don Ambrosio O'Higgins, comandante entónces del ejército de la frontera i mas tarde gobernador del reino. En

Concepcion habia conocido en marzo de 1786 a La Pérouse; e im-

(30) Los trabajos de estas dos espediciones fueron publicados por órden del rei, à a sus espensas, en dos volúmenes diferentes que se completan entre sí. El primero de ellos lleva el título de Relacion del áltimo viaje al estrecho de Magallanes de la fragata de S. M. "Santa Maria de la Cabeza" en los años de 1785 i 1786. Forma un volúmen de 359 pájinas en 4.º, esmeradamente impresas en Madrid en 1788 en la célebre casa de Ibarra, i acompañadas de un retrato de Hernando de Magallanes grabado en cobre, de un mapa jeneral de toda la estremidad austral de la América, de otro igualmente jeneral del estrecho de Magallanes i de dos grandes hojas que contienen los planos de muchos puertos, bahías i caletas situadas en aquel canal. El testo de ese libro contiene, a mas del diario de navegacion i del derrotero del estrecho, una prolija descripcion de esa comarca, de las condiciones del suelo, de sus producciones animales i vejetales, i de la vida i costumbres de los indios patagones que pueblan la orilla norte, i de los fueguinos que habitan las islas del sur. Esta última parte de la obra, que es mui importante, fué escrita por don José Vargas i Ponce, marino i literato español, que no hizo el viaje a Magallanes, pero que pudo disponer de las relaciones i diarios de observaciones de todo órden de los oficiales que acompañaron al comandante Córdoba. El mismo Vargas i Ponce escribió para este libro una "Noticia de las espediciones al Magallanes desde su descubrimiento», trabajo de estimable erudicion en que el autor ha contado en su forma mas sencilla, pero con estudio del asunto, i a veces con abundancia de datos, la historia de las diversas espediciones navales que habian recorrido el estrecho desde su descubrimiento en 1520 hasta 1768.

El segundo libro sué dado a luz en Madrid en 1793, en forma igual a la del anterior, i constituye un volúmen de 128 pájinas con el título siguiente: Apéndice a la relacion del viaje al Magallanes de la fragata de guerra "Santa María de la Cabeza", que contiene el de los paquebotes "Santa Casilda" i "Santa Eulalia", para completar el reconocimiento del estrecho en los años de 1788 i 1789. Este libro, que está acompasiado de un mapa de la seccion occidental del estrecho, es formado por los diarios puesto del objeto del viaje de éste, no vaciló aquel discreto funcionario, a pesar de su modesta posicion, en dar consejos al ministerio de Indias sobre la actitud que en esos momentos debia tomar la España para afianzar sus derechos sobre los territorios que se estaban esplorando i para propender a los progresos de la jeogrífia. «Me parece, decia, que en estas circunstancias no sería por demas la dilijencia de mandarlas reconocer (las costas occidentales de la América del norte i algunas islas de la Oceanía) por un par de fragatas españolas de guerra, equipadas en España, provistas en un todo para un viaje dilatado, semejante a esta espedicion del conde de La Pérouse, porque ademas de las ventajas de gloria i crédito nacional que acarrea una empresa de esta naturaleza, enseñando la bandera española a los habitantes de los puertos principales de las islas accesibles i costas de este océano para que la reconozcan, respetándola como corresponde, sería mui conveniente acercarnos a conocer las naciones que habitan fuera i dentro de la dominación española, tratando a los jefes de ellas, i desimpresionándolos, mediante el trato amigable i suave i la jenerosidad de dádivas que se acostumbra, de la preocupada nocion que habran infundido en nuestro perjuicio los circunnavegantes que en estos tiempos han frecuentado dichas islas." O'Higgins pasaba en seguida a desarrollar el plan que debia seguirse para llevar a cabo esa empresa. Con un conocimiento jeográfico que en esa época debia ser mui raro en las colonias españolas, proponia en sus rasgos principales el itinerario de la espedicion, i recomendaba que ésta se proveyese de todos los instrumentos de observacion que usaban los esploradores de otras naciones, i que adoptase las reglas hijiénicas que usaban los ingleses para la salubridad de sus tripulaciones (31).

de navegacion de los oficiales que hicieron el reconocimiento, i por el derrotero de la parte especialmente esplorada.

Ambas obras constituian el conjunto mas completo de noticias hidrográficas i jeográficas acerca del estrecho i su rejion hasta que se publicaron los viajes de los capitanes Parker King i Fitz-Roy, encargados por el gobierno ingles de hacer una esploración mas prolija i científica.

(31) Nota de O'Higgins al ministro de Indias don José de Galvez, escrita en Concepcion el 20 de julio de 1786.—Temiendo que por muerte de ese ministro, hubiera sufrido estravio la nota a que nos referimos, O'Higgins, elevado ya a la presidencia, la repitió en 3 de agosto de 1788, insistiendo en que se pusiera en ejecucion el proyecto que proponia. Su primera nota, en efecto, había quedado sin contestacion; pero cuando en la corte se recibió la segunda, ya estaba decretado el viaje de esploracion de que hablamos en seguida.

No nos es posible apreciar la influencia que esta indicacion tuvo en las resoluciones del gobierno español; pero es lo cierto que por real órden de 14 de octubre de 1788, éste decretaba la organizacion de un viaje científico semejante al que habian practicado los mas célebres navegantes de ese siglo. Un oficial italiano de reconocido mérito, don Alejandro Melaspina, que servia en la escuadra española con el grado de capitan de fragata, habia presentado al ministerio de marina un memorial en que se ofrecia a dirijir una espedicion "que puede llamarse científica, siguiendo las trazas de Cook i de La Pérouse. Pero un viaie hecho por los navegantes españoles, agregaba, debe precisamente implicar otros dos objetos: el uno es la construccion de cartas hidrográficas para las rejiones mas remotas de la América, i de derroteros que puedan guiar con acierto la poco esperta navegacion mercantil; i la otra la investigacion del estado político de la América, así relativamente a España como a las naciones estranjeras." Malaspina fijaba el mes de julio del año siguiente para su partida de Cádiz, trazaba el itinerario que pensaba seguir, i ofrecia estar de vuelta en España en abril o mayo de 1793. Respecto a esta parte de las costas de América, su plan era tan amplio como útil. «Se reconocerian las Malvinas, decia, i la bahia del Buen Suceso en el estrecho de Le Maire. Desde allí se hará derrota a montar el cabo de Hornos: se procurará reconocer el cabo Victoria i alguna tierra del archipiélago de Chonos; finalmente, se fondeará en Chiloé, lo que podrá verificarse hacia fines de 1789. Todo el año de 1790 se empleará en las costas occidentales de América hasta San Blas." Su plan, como dijimos, fué aprobado sin vacilacion, facultándose a Malaspina para elejir los buques, oficiales, pilotos i marineros que debian servir en la proyectada espedicion.

Aunque el poder i los recursos navales de la España habian aumentado considerablemente, tardó cerca de un año el apresto de la espedicion. Preparáronse dos buenas corbetas de guerra, recientemente construidas, La Descubierta i La Atrevida, de igual porte, i con la misma dotacion de oficiales i marineros (102 hombres cada una), i se dió el mando de la primera, con el rango de jefe de la espedicion, al capitan don Alejandro Malaspina, i el de la otra, con carácter de se gundo jefe, al capitan de fragata don José de Bustamante i Guerra. Preparáronse con todo esmero los víveres, las ropas, los instrumentos de observacion científica i todos los artículos que se creian indispensables para este objeto. Al lado de aquellos jefes se organizó una comision de astrónomos, de injenieros hidrógrafos, de naturalistas i de dibujantes, encargados especialmente de los trabajos de su competencia, i se

dieron a los gobiernos de América las instrucciones mas terminantes para que en todas partes se suministraran a los esploradores, junto con los recursos necesarios para continuar el viaje, los informes i noticias conducentes a adquiririr el mas completo conocimiento del estado industrial i político de estos paises (32).

(32) Aunque todos los oficiales de las dos corbetas poseian los conocimientos indispensables para hacer observaciones astronómicas i levantar cartas hidrográficas (algunos de ellos habian servido en las dos últimas espediciones al estrecho de Magallanes), se habia organizado un cuerpo científico, compuesto de las personas siguientes: astrónomos, teniente de fragata don Juan Gutierrez de la Concha i alférez de navio don Juan Vernacci, italiano de nacimiento; oficial director de las cartas i planos, don Felipe Bauzá; encargado de los ramos de historia natural, el teniente de reales guardias españolas (teniente coronel de ejército) don Antonio Pineda, teniendo a sus órdenes a don Luis Nee, botánico frances domiciliado en España; dibujante i pintor de perspectiva i de botánica, don José del Pozo; disecador i pintor botánico, don José Guío.

En el curso del viaje se separaron algunos de éstos de la espedicion para desempeñar diversas comisiones o destinos. Uno de ellos fué don Juan Gutierrez de la Concha, que se quedó en la segunda escala que hicieron en Montevideo, pasando en seguida por varios cargos hasta obtener el de gobernador intendente de la provincia de Córdoba, en que lo sorprendió la revolucion de la independeucia en 1810. Habiendo tratado de organizar la resistencia con el jeneral Liniers i otros jefes contra la revolucion, Concha i sus compañeros fueron fusilados por los patriotas en agosto de ese año. El naturalista Pineda, de cuyos trabajos no tenemos muestras que nos sirvan para apreciar su competencia, falleció en Filipinas en 1792. Habia nacido en Guatemala en 1753.

En cambio, durante el viaje se juntaron a los espedicionarios algunos individuos partidos de España despues de éstos. Fué el primero en órden del tiempo, i tal vez en órden de mérito, el naturalista bohemio Tadeo Haenke, que se les reunió en Santiago de Chile en 1790, despues de aventuras i accidentes de que daremos noticia en una nota posterior. En el puerto de Acapulco se les reunió tambien en abril de 1791, el teniente de navío don José de Españas i Tello, que habia salido de España para tomar parte en los trabajos de la espedicion, i de cuyos estudios jeodésicos i astronómicos hablaremos mas adelante.

Con Malaspina habia salido de España, i lo acompañó durante todo el viaje, el teniente de navío don Cayetano Valdes que, como marino i administrador, adquirió mas tarde tanta celebridad. Traia particularmente el propósito de estudiar la historia i las antigüedades de estos pueblos, proponiéndose, al efecto, examinar los libros que hallara i los documentos de los archivos. La corte, por real órden de 5 de febrero de 1789 habia mandado que el presidente de Chile facilitase con ese objeto el reconocimiento de las principales bibliotecas i del archivo de los jesuitas. "No encontró Valdes, decia el presidente O'Higgins, las que mas conducian a su objeto sino en la secretaría de esta capitanía jeneral, i varios otros documentos propios mios que le suministré, con los que, i mediante la viveza e injenio de este aprecia-

La espedicion partió de Cádiz el 30 de julio de 1789, i el 20 de setiembre fondeaba en Montevideo. Detuviéronse allí los marinos espanoles cerca de dos meses ocupados en levantar la carta del rio de la Plata de una manera suficiente para la navegacion, i en fijar, mediante observaciones astronómicas, la situacion de sus puertos; pero solo a la vuelta del viaje i mediante mayores estudios, pudieron establecer esas noticias con una regular exactitud. Habiéndose dado nuevamente a la vela el 13 de noviembre, se allegaron otra vez a tierra once dias mas tarde en las inmediaciones de la embocadura del rio Negro, i desde allí fueron observando la costa patagónica. Visitaron en seguida las Malvinas i la isla de los Estados; i pasando por el estrecho de Le-Maire para doblar el cabo de Hornos, se hallaron el 19 de enero de 1790 en el Pacífico en la latitud de la boca occidental del estrecho de Magallanes, i el 1.º de febrero fondeaban en el puerto de San Cárlos, en la isla de Chiloé. En esta parte de su esploracion, los marinos españoles habian pasado con mas o ménos rapidez, esperando consagrarle mas tiempo al regreso de su viaje. En Chiloé encontraron a un hábil piloto español que, segun contaremos mas adelante, esploraba desde tiempo atras por encargo del virrei del Perú las islas i canales de aquel archipiélago i que tenia un gran conocimiento de casi toda la costa de esta parte de la América. Este piloto, llamado don José de Moraleda, suministró a Malaspina los planos que habia levantado, i que simplificaban considerablemente los trabajos de la espedicion. En consecuencia, las dos corbetas no se demoraron allí mas que algunos dias, i el 16 de febrero se hacian nuevamente a la vela con rumbo a Talcahuano. En Chiloé, los mariuos españoles habian recibido la mas benévola acojida del gobernador de la provincia coronel don Francisco Garos, presenciaron una aparatosa conferencia con un jefe indio de la parte vecina del continente i recojieron un número considerable de objetos de historia natural, i un buen caudal de noticias jeográficas i estadísticas i de dibujos que se proponian utilizar en la relacion de su viaje.

En Talcahuano fueron tambien recibidos el 23 de febrero con las mas evidentes muestras de amistad, segun las instrucciones que habia dado el rei. Por ausencia del gobernador intendente de la provincia don Francisco de la Mata Linares, que se hallaba en Chillan, mandaba en Concepcion el coronel don Pedro Quijada, i éste se esmeró

ble oficial, pudo acopiar una coleccion completa de materias territoriales (sobre Chile) en la línea de su comision. " Nota de O'Higgins al ministerio español de 5 de abril de 1790.

en proporcionar a los esploradores todos los medios de ejecutar sus trabajos científicos. Malaspina dispuso allí que la corbeta Atrevida se adelantase hasta Valparaiso para emprender aquí i en Santiago los es tudios jeodésicos, históricos i jeográficos de su comision, miéntras él, con los marinos de la otra nave, quedaba en Concepcion dirijiendo los estudios análogos, i haciendo levantar los planos de los puertos de San Vicente i de Coliumo, i fijar la direccion de la costa vecina por medio de triangulaciones relacionadas con la situacion de aquella ciudad. La desercion de marineros que había comenzado a esperimentar en Chiloé, se aumentó en Talcahuano, a pesar de las rigorosas medidas tomadas por las autoridades de tierra.

El 10 de mayo de 1790, cuando hubo terminado aquellos trabajos, Malaspina se hizo a la vela para el noroeste en demanda de las islas de Juan Fernandez. Reconociólas en efecto tres dias despues, pero desde léjos, sin desembarcar en ellas, si bien haciendo observaciones que, segun creia, lo autorizaban para hacer una pequeña rectificacion en las cifras dadas por otros esploradores al fijar su posicion. Dirijiéndose en seguida a Valparaiso, Malaspina fondeaba en este puerto el 17 de marzo. Allí halló a la corbeta Atrevida, cuyos oficiales, despues de reconocer la costa que media desde Talcahuano, habian establecido en Valparaiso un observatorio astronómico i dado principio a sus trabajos. Algunos de ellos habían pasado a Santiago, i allí tambien estaban empeñados en las tareas de su comision. Trasladados igualmente a la capital los dos comandantes Malaspina i Bustamante, con algunos oficiales, i recibidos por el presidente O'Higgins con las mas esmeradas atenciones, acometieron varios trabajos, i entre ellos un plano jeneral de todo el valle del Mapocho, bajo la direccion del alferez de navío don Juan Vernacci. Miéntras tanto, los dos naturalistas de la espedicion, a los cuales se habia unido en Santiago un botánico mui distinguido llamado Tadeo Haenke, recorrian los campos vecinos coleccionando objetos de historia natural (33). Aquí, como en Chiloé i en

⁽³³⁾ Tadeo Haenke habia nacido en Kreibitz (Bohemia) en 1761, i hecho sus estudios en Praga i en Viena. Por recomendacion del naturalista Jacquin, que habia sido su profesor, consiguió que se le asociase a la espedicion de Malaspina. Desgraciadamente, llegó a Cádiz el mismo dia que habian salido las corbetas; pero firme en su propósito, se embarcó en un buque que salia para Buenos Aires, i que naufragó en la embocadura del rio de la Plata. Haenke salvó a nado; i una vez en tierra, sabiendo que Malaspina habia continuado su navegacion, se puso en viaje para Chile por los caminos de tierra, i llegó a Santiago en abril de 1790. Reunido aqui a la espedicion, la acompañó en todas sus esploraciones haciendo estudios de botánica.

Concepcion, recojian ademas todos los informes históricos i jeográficos que se les suministraban, i que debian servirles para completar sus trabajos, ya que no les era posible hacer por sí mismos una esploracion tan prolija como habria convenido para levantar la carta de toda la costa de Chile. El injeniero don Pedro Rico, que habia acompañado poco ántes al presidente O'Higgins en su visita a los distritos del norte, les dió los planos que habia levantado de varios puertos.

Los marinos españoles permanecieron en Santiago hasta el 7 de abril, dia en que regresaron a Valparaiso a terminar sus trabajos. Siete dias mas tarde se hacian de nuevo a la vela para el norte. En el puerto de Coquimbo, donde se detuvieron del 19 al 30 de abril, hicieron nuevas observaciones astronómicas i jeodésicas, i en seguida continuaron su viaje al Perú observando la costa, pero bajando varias veces a tierra. (34)

No entra en el cuadro de nuestro libro el trazar la historia de todos los trabajos subsiguientes de esta espedicion, a pesar de que los diarios de su jefe i de sus oficiales nos permiten seguir paso a paso su itinera-

En Chile recorrió todo el valle del Mapocho, i en seguida desembarcó en Coquimbo i visitó con Pineda las minas de mercurio de Punitaqui. En vez de regresar a España con Malaspina, Haenke se quedó en el Perú, i luego se estableció en Cochabamba, donde adquirió una propiedad que cultivaba principalmente con un propósito científico. Allí murió en 1817 por efecto del error de una sirvienta que creyendo darle un remedio le suministró un líquido corrosivo que Haenke conservaba en un frasco. En Cochabamba había escrito muchas memorias de jeografía i de historia natural, algunas de las cuales fueron publicadas, i otras quedaron inéditas, pero que fueron ampliamente utilizadas años mas tarde por el viajero Alc. d'Orbigny. Segun sus disposiciones testamentarias, sus colecciones i sus descripciones botánicas fueron llevadas a Praga, donde éstas últimas se publicaron en 1825 con el nombre de Reliquæ Haenkeanæ, con una noticia biográfica del autor escrita por el conde Gaspar de Sternberg.

⁽³⁴⁾ Las observaciones de los marinos españoles no podian ser tan prolijas como habria convenido para llenar cumplidamente el objeto de su mision de levantar buenas cartas hidrográficas para el servicio de la navegacion. Pero aparte de que solo podian disponer de un tiempo insuficiente para semejante trabajo en tan grande estension de costas como tenian que recorrer, no querian bajar mas frecuentemente a tierra para evitar la desercion de los marineros. El 14 de abril al darse a la vela de Valparaiso, Malaspina dejó al presidente O'Higgins una lista de 32 hombres que se le habian desertado en el puerto en Talcahuano i en Chiloé i a los cuales no fué posible prender entonces a pesar de las dilijencias que se hicieron para ello. (Nota de O'Higgins al ministerio de marina de España de 5 de junio de 1790.) Los desertores que cayeron mas tarde en poder de sus perseguidores, fueron remitidos al Callao donde encontraron todavía a las dos corbetas españolas.

rio i sus esploraciones. En efecto, los marinos españoles de las corbetas Descubierta i Atrevida, despues de estudiar las costas del Perú, levantando prolijos planos del Callao i de toda la comarca vecina a la capital del virreinato, así como del puerto de Guayaquil i del curso inferior del rio en que está situado, "recorrieron i formaron cartas i derroteros de las costas de la América setentrional hasta la latitud de 61°: examinaron las islas Marianas, las Filipinas i Macao en las costas de la China: navegaron a pasar entre la isla de Mindanao i las de Morintai: costearon la Nueva Guinea: reconocieron bajo la línea i hácia el oriente 500 leguas de mares no trillados: atravesaron entre las nuevas Hébrides: visitaron la Nueva Zelanda i la Nueva Holanda i el archipiélago de los Amigos; i practicadas en fin nuevas investigaciones en algunos paralelos del mar Pacífico, abordaron al Callao de Lima en julio de 1793" (35). La parte mas útil de aquella esploracion, fué sin duda la que tuvo por objeto el reconocer si realmente existia en la America del norte, a la latitud de 48 grados, el canal de Juan de Fuca, por el cual, segun se decia, se comunicaban los dos océanos, el Atlántico i el Pacífico. Esta operacion, encomendada a los capitanes don Dionisio Alcalá Galiano i don Cayetano Valdes, i ejecutada en dos pequeñas goletas que se equiparon en las costas de Méjico, vino a destruir una fábula de que se venia hablando desde hacia dos siglos, i a consolidar las nociones jeográficas acerca de esa rejion (36).

(35) Copiamos testualmente estas palabras, que encierran la mas concisa historia de esta espedicion, de una reseña biográfica del jefe de escuadra don José de Bustamante i Guerra, escrita en 1825 por don Martin Fernandez de Navarrete, varias veces publicada, i que puede verse en sus Optisculos, tomo II, pájs. 209-16.

TOMO VII

⁽³⁶⁾ Esta esploracion es el objeto especial de un libro titulado Relacion del viaje hecho por las goletas "Sutil" i "Mejicana" en el año de 1792, publicado en Madrid en 1802. Es formado por el diario del capitan don Dionisio Alcalá Galiano, i va precedido de una introduccion anónima (escrita por don Martin Fernandez de Navarrete) en que se estudian los antecedentes en que se fundaba la tradicion fabulosa relativa a la existencia de ese estrecho, para llegar a la conclusion de que los viajes que se decian hechos por aquellos lugares eran absolutamente apócrifos. A pesar de las pruebas concluyentes aducidas por Navarrete, i sin duda porque esta obra no fué suficientemente conocida, la creencia en la existencia de ese estrecho subsistió muchos años mas. En 1812 el abate italiano Cárlos Amoretti, bibliotecario de la Biblioteca Ambrosiana de Milan, publicaba traducida al frances la relacion española de una de esas relaciones apócrifas, con el título de Voyage de la mer Atlantique á l'océan Pacifique par le Nord-Ouest dans la mer Glaciale par le capitaine Laurent Ferrer Maldonado l'an 1578; haciéndola seguir de una memoria en que el editor pretendia demostrar la autencidad de este viaje. Las subsiguientes esploraciones jeográficas han venido por fin a desterrar todas la dudas, i a demostrar la razon

Las corbetas españolas permanecieron en el Callao hasta el 16 de octubre siguiente. En ese tiempo los oficiales científicos terminaron los trabajos astronómicos i jeodésicos que habian iniciado en 1790. Cuando se disponian a dar la vuelta, se supo en Lima que el rei de España habia declarado la guerra a la república francesa; pero esta novedad no podia infundirles grandes recelos desde que se hablaba de una liga jeneral de los estados de Europa contra la Francia, que les hacia augurar el triunfo en tierra i un predominio absoluto en el mar. Así, pues, Malaspina, seguro de que no tenia nada que temer, resolvió dar la vuelta a España. En su viaje se detuvo de nuevo en Talcahuano desde el 8 de noviembre hasta el 2 de diciembre; i completando en lo posible el reconocimiento de la estremidad austral del continente, de la costa oriental de la Patagonia i del rio de La Plata, llegó a Cádiz el 21 de setiembre de 1794 despues de un viaje que habia durado cinco años i dos meses.

En el regreso de los espedicionarios, el territorio de Chile fué objeto de nuevos estudios que debemos recordar especialmente. Dos de
los oficiales mas distinguidos de la espedicion, el teniente de navío don
José de Espinosa i Tello i el alférez don Felipe Bauzá, se habian enfer
mado en Lima por el exceso de trabajo i por las fatigas consiguientes a
un viaje tan largo i penoso. Considerando peligroso el esponerlos a la navegacion del cabo de Hornos, Malaspina resolvió que se trasladaran a
Valparaiso, i que de aquí siguieran su viaje por tierra a Buenos Aires,
para reunirse allí con la escuadrilla espedicionaria. A su paso por Talcahuano, dispuso tambien Malaspina que el botánico don Luis Nee se
quedara en tierra, i que de allí se dirijiera a Santiago a juntarse con
aquellos dos oficiales para continuar su viaje a Buenos Aires, recojiendo por todo su camino los objetos de historia natural que convenia

que tenia Navarrete para declarar apócrifos todos los pretendidos viajes de que hablaban los que mantenian aquellas fabulosas tradiciones.

A los que deseen estudiar mas prolijamente este punto de la historia de la jeografia americana, les recomendaremos una memoria comenzada por el mismo don Martin Fernandez de Navarrete i terminada en 1848 por su hijo don Eustaquio. Titúlase Exámen histórico-crítico de los viajes i descubrimientos apócrifos del capitan
Lorenzo Ferrer Maldonado, de Juan de Fuca i del almirante Bartolomé de Fonte.
Esta memoria, con sus apéndices, ocupa las primeras 363 pájinas del tomo XV de
la Colección de documentos inéditos para la historia de España, i aun se imprimieron
ejemplares por separado. Es un estudio en que se recorren con grande erudicion
todos los antecedentes de esta cuestion, para llegar a demostrar que todos aquellos
viajes eran simples invenciones.

llevar a España. Los tres contribuyeron considerablemente a ensanchar las nociones que hasta entónces se tenian acerca de la jeografía física de nuestro país.

Bauzá habia estado en Chile en 1790, i habia ayudado particularmente al levantamiento de planos en los diversos puntos en que se habian detenido los espedicionarios. Espinosa llegaba por primera vez en diciembre de 1793; i hasta mediados de marzo del año siguiente, se contrajo con su compañero a hacer observaciones físicas, astronómicas i meteorolójicas que tienen un verdadero valor. No pudiendo contar con todos los instrumentos que necesitaban, utilizaron un anteojo que poseia para su uso particular un acaudalado comerciante de Santiago, observaron con escrupulosidad pero no con una confianza absoluta, la propagacion del sonido, la presion barométrica, la temperatura media de aquellos meses, la latitud i lonjitud de Santiago i de otros lugares, i su altura sobre el nivel del mar. Las observaciones recojidas durante su residencia en esta ciudad i en su viaje a Buenos Aires al traves de las cordilleras i de las pampas, les permitieron levantar una nearta esférica de la parte interior de la América Meridional para manifestar el camino que conduce desde Valparaiso a Buenos Aires», construida con notable exactitud, i que puede ser considerada el primer trabajo verdaderamente jeodésico que se hubiera hecho en Chile en una gran porcion del territorio. (37) El botánico Nee, por

Don José de Espinosa ha referido en una de sus memorias que para hacer las observaciones que practicó en Santiago, usó un anteojo de nueve piés de largo, que

⁽³⁷⁾ La carta de que hablamos en el testo fué perfectamente grabada en Lóndres en 1810 bajo la inmediata inspeccion de don José de Espinosa. En lo que respecta a Chile, traza todo el territorio comprendido entre los rios de Choapa por el norte i de Maule por el sur. Aunque toda ella es mui superior a cuanto se conocia hasta entónces, solo es verdaderamente apreciable la porcion mas vecina a Santiago i el paso de la cordillera denominado de Uspallata, acerca del cual contiene la carta un carton especial. Los dos injenieros fijaron la situación de Santiago en 33º 26' 20" de latitud i 64º 34' de lonjitud oeste de Cádiz. Su elevacion sobre el nivel del mar en 2864 piés castellanos o 409 toesas de Francia. La temperatura media de aquellos meses en 72º Farenheit, equivalentes a 22º centigrado. Las primeras de estas cifras son bastante aproximativas, i casi podria decirse exactas; i si las últimas relativas a la temperatura son superiores a las que da la observacion en nuestros dias, debe tenerse presente que en 1794 no estaba regado el llano de Maipo, que el suelo se calentaba en verano con un sol implacable, i que los vientos del sur llegaban entónces entibiados por la irradiacion de aquel dilatado foco de calor. Bauzá i Espinosa, sin embargo, que acababan de recorrer los paises mas ardientes de la zona tórrida, no hallaron rigurosa la temperatura estival de Santiago.

su parte, había salido de Concepcion el 3 de diciembre de 1793 con direccion a Santiago, visitó muchas haciendas de su tránsito, i tanto en ellas como en los contornos de la capital acopió un número considerable de plantas con que enriqueció las colecciones que llevaba al jardin botánico de Madrid, i escribió, ademas, una memoria de escaso valor sobre la jeografía i las condiciones industriales del pais que recorria (38). Habiéndose reunido en Santiago con Bauzá i Espinosa, partieron todos tres el 11 de marzo de 1794; i continuando sus trabajos, llegaron a Montevideo en mayo siguiente, i allí se reunieron con Malaspina para regresar a España.

Los comandantes de aquella espedicion esploradora fueron recibidos por el gobierno de Madrid con todas las muestras de distincion a que eran merecedores, i presentados a Cárlos IV para oir de los labios de este soberano las palabras de aprobacion i de estímulo. El rei dispuso, ademas, que los trabajos de los esploradores españoles fueran publicados sin tardanza, ántes que se dieran a luz los de una espedicion inglesa que en esos mismos años habia esplorado las costas occidentales de la América del norte. El padre Manuel Jil, sacerdote que gozaba de la reputacion de literato i de erudito, recibió el encargo de escribir, sobre los diarios de los oficiales, la relacion del viaje; pero apénas se habia principiado esta obra, en noviembre de 1795, se inició contra Malaspina un misterioso proceso por una intriga de corte, que produjo su prision durante ocho años en un castillo de la Coruña, i en seguida su destierro perpétuo de España. La publicacion de aquella obra, cuya preparacion habia costado tantos esfuerzos i gastos tan considerables, fué suspendida, ordenándose que el nombre del desventurado marino i la historia de la espedicion científica que habia dirijido, quedasen sepultados en el silencio i el olvido. Los mapas hidrográficos de las costas americanas, preparados durante la espedicion i mandados grabar para el uso de los navegantes, fueron impresos con el solo nom-

era propiedad de don Manuel Cotapos. Era éste un acaudalado comerciante que habia sido diputado de comercio en 1787, i que fué prior del tribunal del consulado en 1811. Su casa, que es la que hoi tiene el núm. 36 de la calle de Huérfanos, era entônces una de las mas ostentosas i hospitalarias de la ciudad, segun lo han consignado los compañeros de Malaspina i el viajero ingles Vancouver.

⁽³⁸⁾ Creo que la memoria de Nee no se ha dado nunca a luz integra. En la coleccion titulada *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador* (Bolivar), comenzada a publicarse en Caracas en 1875, se publicó, entre otros muchos documentos que no tienen relacion con el objeto de aquella obra, la primera parte de esa memoria de Nee.—Véase el tomo II, pájs, 324-8.

bre de las corbetas en que se habian hecho los estudios. Hasta en estos accidentes la saña palaciega se ejercitó con la mas implacable i obstinada perseverancia. (39).

La persecucion de Malaspina burló las esperanzas que en la publicacion de aquellos trabajos habian fundado no solo sus autores sino cuantos hombres se interesaban en España por la gloria científica de la nacion. Habíase creido que aquella obra estaba destinada a formar época en la historia de las ciencias jeográficas, casi en la misma proporcion que los célebres viajes del capitan Cook. Por otra parte, a juzgar por el vasto plan que se habian trazado sus autores, esa obra debia entrar en estudios de otro órden i presentar el cuadro completo del estado social, político i económico de los paises que los espedicionarios habian esplorado. Sin embargo, los materiales que se habian reunido tan empeñosamente, que por muchos años se guardaron con el mayor sijilo i que solo mas tarde han salido a luz, no son suficientes para tan grande empresa, ni revelan en sus autores la preparacion necesaria para llevarla a término. Los diarios del comandante i de algunos de los oficiales contienen sin duda alguna noticias de verdadero valor sobre la jeografía, i observaciones útiles sobre la situacion so-

⁽³⁹⁾ La causa que dió oríjen a la prision i proceso de Malaspina fué un misterio para casi todos sus contemporáneos. Se supo solo que junto con otras personas, aquel marino habia sido apresado el 23 de noviembre de 1795 en el cuartel de guardias de corps de Madrid, i trasladado poco despues al castillo de San Antonio de la Coruña, donde se le retuvo hasta los primeros dias de 1803. Por la mediacion de Napoleon en su favor, se le permitió trasladarse a Italia, impidiéndole desembarcar en punto alguno de España, i bajo la conminacion de incurrir en la pena de muerte si en cualquier tiempo regresaba a este país. Malaspina, abatido por aquella persecucion, i mas aun por la imposibilidad de publicar sus trabajos, que segun creia debian darle gran renombre, falleció retirado en las cercanias de Milan en abril de 1809 cuando solo contaba cincuenta i cinco años de edad.

El baron de Humboldt, segun creo, fué el primero que, en un apéndice que puso al cap. 8 del libro III de su Essai politique sur la Nouvelle Espagne, dió una noticia mui vaga del proceso de Malaspina, al recordar su viaje de esploracion en las costas occidentales de la América del norte. Algunos años mas tarde, el presbitero don Joaquin Lorenzo de Villanueva, contemporáneo de Malaspina i mui conocedor de los sucesos de su tiempo, dió una noticia mas estensa de ese proceso en su Vida literaria, sin poder, sin embargo, descubrir su orijen i sus accidentes. Solo en 1881 un erudito escritor español, ha desentrañado nuevos documentos, i formado con ellos un interesante artículo que con el titulo de Una causa de Estado, fué dado a luz en la Revista Contemporánea de Madrid. Mas tarde el editor del diario de Malaspina, de que hablaremos mas adelante, utilizó esas noticias para la introduccion que puso al frente de ese libro.

cial de los paises que visitaban; pero falta en ellos mucho de lo que debia exijirse en una obra como la que se proyectaba. Como es fácil comprender, el tiempo de que los espedicionarios pudieron disponer era del todo insuficiente para hacer estudios de un órden tan variado i en una estension tan dilatada de territorio como la que habia sido objeto de su esploracion. Sus cartas hidrográficas, buenas i prolijas en algunos puntos, esto es, en aquellos en que habían podido hacer observaciones propias i personales, o acerca de los cuales habian dispuesto de trabajos anteriores de algun valor, son defectuosas i absolutamente deficientes en el trazado de las costas i en las demas indicaciones jeográficas de una gran parte de los países que solo habían divisado desde sus buques. De todas maneras, la obra de Malaspina i de sus compañeros habria sido de indisputable utilidad en el tiempo en que se la preparaba. Interrumpida esta preparacion por la malicia i la ignorancia de los ministros del rei, i por causa de una intriga de palacio característica de la vergonzosa situacion política porque atravesaba la España, i conservados secretamente los materiales que le debian servir para prepararla, solo han sido conocidos éstos cuando los trabajos subsiguientes de jeógrafos i de esploradores les han quitado la mayor parte de su novedad, o mas propiamente, les han dejado casi esclusivamente el interes histórico para apreciar el estado de los conocimientos jeográficos, astronómicos i físicos de los marinos españoles en una época en que estas ciencias habian hecho en otros países progresos tan sólidos i considerables (40).

Solo despues de la abdicacion de Cárlos IV i de la caida del favorito don Manuel Godoi, fué posible hablar de esta espedicion i recordar el nombre de su comandante. En 1809, don José de Espinosa i Tello, que tenia el rango de jefe de escuadra, i que desempeñaba el cargo de director del depósito hidrográfico de Madrid, publicaba en esta capital el primer tomo de las Memorias sobre las observaciones astronómicas hechas por los navegantes españoles en distintos lugares del globo; i en él insertó las

⁽⁴⁰⁾ Hemos dicho en el testo que la persecucion suscitada contra Malaspina tomó tal carácter de obstinacion que deseando anonadar la gloria de éste, se suprimió su nombre de los mapas que se mandaron publicar, i se ordenó que no se le recordase en ninguna parte. En 1802, se publicó en Madrid, como ya dijimos en una nota anterior, la relacion del viaje de las dos goletas que fueron en busca del estrecho que se suponia existir en la América del norte; i aunque ese viaje era solo un episodio de la espedicion de Malaspina, se le presentó como una esploracion independiente. En 24 de julio de 1807, don Felipe Bauzá, entónces capitan de fragata, leia ante la real academia de la historia de Madrid una memoria sobre el estado i progresos de la jeografía de América, i en ella pasaba en revista las últimas esploraciones. Destina en ella solo una pájina a la de Malaspina, pero sin nombrar a éste.

El resultado práctico de estas espediciones fué de mui escasa utilidad para el desenvolvimiento i progreso de estas colonias. En Chile, los hombres mas adelantados, como el presidente O'Higgins o como el síndico del consulado don Manuel de Salas, habrian querido

observaciones de este órden practicadas durante el viaje de Malaspina, junto con otros estudios de física terrestre que se le relacionan, haciéndolas preceder de una introduccion en que, como testigo de esos hechos, cuenta sumariamente i en sus rasgos principales la historia del viaje. Treinta años mas tarde, el conocido coleccionista don Pedro de Angelis publicaba en Buenos Aires en el tomo VI de su Coleccion de documentos para la historia i jeografía del Rio de la Plata, una memoria relativa a la fijacion astronómica de muchos lugares de la costa patagónica. Estas publicaciones, así como las breves noticias que acerca de este viaje dió don Luis Maria de Salazar en su Discurso sobre los progresos i estado actual de la hidrografía en España, no bastaban para darlo a conocer mas que en su conjunto.

La primera relacion auténtica i completa que se dió a luz acerca de este viaje, fué publicada en Montevideo. Uno de los oficiales españoles que sirvieron bajo las órdenes de Malaspina, el teniente de navío don Francisco Javier de Viana, de regreso de aquella espedicion, quedó sirviendo en esa ciudad, se estableció en ella i legó a sus hijos, entre otros papeles, el Diario trabajado en el viaje de las corbetas de S. M. C. "Descubierta" i "Atrevida" en los años de 1789-1793. Este documento de un valor real, lleno de noticias recojidas dia a dia i anotadas con sobriedad de estilo, pero con la mas absoluta claridad, fué publicado en 1849, en el Cerrito (alrededores de Montevideo) en un volúmen de 360 pájinas bien nutridas, i contiene la historia completa de la espedicion hasta su regreso a ese puerto en febrero de 1794. Reconociendo el servicio que se ha hecho con la publicacion de ese libro, debemos deplorar el poco esmero que se puso en la correccion, dejándose escapar, sobre todo en los nombres de personas i de lugares, los mas deplorables errores, de tal suerte que solo los hombres conocedores de la jeografía i de la historia de los paises de que se trata, pueden evitarse la confusion que producen algunos de esos errores.

En el depósito hidrográfico de Madrid se conservaba entretanto el diario manuscrito de Malaspina, i con él una considerable cantidad de memorias i documentos concernientes a esta espedicion. Esos documentos no habian sido examinados mas que por uno que otro curioso; pero en 1884 fueron reconocidos i estudiados por don Francisco Vidal Gormaz, capitan de navío de la marina de Chile i director de la oficina hidrográfica de Santiago; i queriendo darlos a luz, sacó copia de la mayor parte de ellos. Adelantándose a este pensamiento, i creyendo que seria una mengua para España el que esos documentos fueran publicados por un gobierno estranjero, el teniente de navío de la marina española don Pedro de Novo i Colson, dió a luz en Madrid, en 1885, un hermoso volúmen de 680 pájinas en 4.º mayor con el título de Viaje político-científico airedesder del mundo por las corbetas "Descubiertas i "Atrevidas al mando de los capitanes de navio don Alejandro Malaspina i don José de Bustamante i Guerra, desde 1789 hasta 1794. Contiene integro el diario del comandante de la espedicion i numerosas memorias, relaciones i documentos que completan el caudal de útiles noticias para conocer la historia de ese viaje. Eran éstas algunas de las

que se enviasen al pais no misiones científicas compuestas de viajeros que solo estaban de paso, sino maestros de artes industriales que se hubiesen establecido en el pais i comunicado aquí sus conocimientos. "Llevar una planta exótica, decia Salas, completar un gabinete, hacer conocer una bandera, describir las islas Pitcairn, el paso de Vénus, la exactitud de los péndulos, i medir un grado del meridiano para conocer la figura de la tierra, no es tan importante como la felicidad de los moradores de ésta. Aunque a este fin se dirijió una compañía de botánicos ahora doce años, éstos trajeron otras atenciones que les embargaron el tiempo, o no tuvieron el necesario para cumplir su encargo. Lo cierto es que no nos queda otro fruto de sus peregrinaciones que la memoria de sus invectivas i estériles declamaciones sobre nues-

piezas sobre las cuales el padre Jil debió escribir la relacion histórica del viaje que fué interrumpida por la prision de Malaspina. Por mas que el diario de éste sea un documento de gran valor, i que las memorias que lo acompañan en el libro a que nos referimos sean de una indisputable importancia, el libro del teniente Viana conserva su mérito, i es un auxiliar necesario para conocer los accidentes i estudios de la espedicion, por cuanto contiene numerosas noticias que no se hallan en otra parte. Advertiremos de paso que a pesar del esmero que el señor Novo i Colson ha puesto en la impresion de los documentos que ha dado a luz, abundan en ese libro los errores en la escritura de los nombres de lugares i de personas. La lectura que de él hemos hecho nos habria permitido preparar una larga i nutrida fe de crratas, algunas de ellas de consecuencia, nacidas quizá por descuidos tipográficos o por mala interpretacion de los copistas. Nos consta que todavia quedan sin publicarse numerosos materiales concernientes a este viaje.

Los documentos publicados, sin embargo, nos permiten apreciar la importancia científica de esa espedicion. Indudablemente, la competencia de los que la emprendieron era inferior a la de los marinos i naturalistas ingleses que pocos años ántes habian llevado a cabo espediciones análogas. Malaspina i sus compañeros, por otra parte, no podian disponer del tiempo suficiente para el levantamiento de cartas hidrográficas de todas las costas que visitaron, i por eso la mayor parte de las que nos hau dejado, i quizá con la sola excepcion de los puntos en que se detuvieron algunos dias, son bastante incompletas i carecen de la rigorosa exactitud que ellas reclaman. Por lo que toca especialmente a Chile, su carta jeneral de la costa es de mui escaso valor. No así los planos especiales de San Cárlos de Ancud i sus inmediaciones, de la bahía de Concepcion i sus contornos, i la de Valparaiso, en todos los cuales trabajaron los oficiales Concha, Bauzá i Vernacci, dejan ver un estudio concienzudo i son obras de un mérito verdadero. Estos tres planos fueron grabados el primero, en Madrid, en una hoja suelta, i los otros dos en Lóndres en 1811, bajo el cuidado de don José de Espinosa, i como cartones de una valiosa carta del Callao, de Lima i de toda la comarca inmediata. Ya hemos hablado en una nota anterior de la carta levantada por Bauzá i Espinosa del camino entre Valparaiso i Buenos Aires, que constituye igualmente un importante documento jeográfico.

tra patria i las riquezas que ignoradas poseemos, sin enseñarnos el modo de convertirlas en nuestro provecho. Ni la espedicion mandada por don Alejandro Malaspina, compuesta de hombres los mas hábiles, nos ha dejado la menor utilidad. El jefe i cualquiera de los individuos hubiera sido mas que bastante para los fines propuestos; pero lo vasto de sus encargos i la rapidez a que los precisaba la misma estension del objeto, les impedia incubar i prestar la atencion necesaria, especialmente a los que cuidaban de la historia natural, que ligados a una espedicion marítima, estaban precisados a separarse ántes de tiempo de unos objetos que necesitan, para conocerse bien, observarlos en diferentes estaciones" (41). El hombre distinguido que escribia estas líneas, estaba entónces empeñado en promover en Chile importantes innovaciones, en introducir nuevas industrias i en propagar la instruccion; i en su noble i jeneroso entusiasmo, sin comprender que a un pueblo no se le puede sacar de la ignorancia i de la barbarie en un solo dia i por medidas artificiales, creia confiadamente que le seria posible conseguir su objeto con la cooperacion de algunos profesores de artes industriales que no cesaba de pedir al gobierno de la metrópoli.

 Viajes de Vancouver: su residencia en Valparaiso i en Santia9. Los marinos españoles de la espedicion de Malaspina que habían buscado en las costas occidentales de la América del norte la entrada del estrecho que, segun se contaba, unia los dos océanos, encontraron

go. segun se contaba, unia los dos océanos, encontraron en aquellas altas latitudes, dos buques ingleses encargados de hacer la misma esploracion. Mandábalos el capitan Jorje Vancouver, marino de un gran mérito que despues de haber navegado bajo las órdenes de Cook, traia de su gobierno el encargo de recibir de los oficiales del rei de España los edificios, terrenos i buques de que los ingleses habian sido despojados por los españoles en la bahía de Nootka, i de adelantar el reconocimiento de aquellas costas hasta entónces mui imperfectamente esploradas. Partido de Inglaterra el 1.º de abril de 1791, Vancouver desplegó en el desempeño de su comision, una admirable sagacidad para el mando, un talento maravilloso de esplorador i un espíritu de trabajo superior a cuanto puede decirse. Despues de tres años de casi constante labor, en que no interrumpia sus tareas sino en los meses del riguroso invierno de aquellas rejiones, i penetrando por canales en que de ordinario no se podia navegar mas que en pequeñas

TOMO VII 20

⁽⁴¹⁾ Representacion al ministerio de hacienda sobre el estado de la agricultura, industria i comercio de este reino de Chile en 10 de enero de 1796, por don Manuel de Salas, síndico del consulado de Santiago.

chalupas, el célebre esplorador recorrió en medio de un verdadero laberinto de islas, mas de nueve mil millas de costa, i estableció los fundamentos de la verdadera hidrografía de aquella rejion en cartas que son un monumento de constancia i de habilidad i que hasta hoi conservan su valor.

Vancouver habia llegado a aquellos lugares por la via del cabo de Buena Esperanza i del mar de las Indias; pero sus instrucciones le recomendaban volver a Europa por el cabo de Hornos i estudiar la costa occidental de la América del sur desde la latitud de 44º hasta las estremidad austral del continente. Deseando cumplir esta parte de su encargo, Vancouver llegaba a Valparaiso el 25 de marzo de 1795 con el objeto de renovar sus provisiones, reparar sus naves i disponerse para continuar su viaje. El presidente O'Higgins que se mostraba tan celoso para cumplir las órdenes del rei en que se le mandaba que no permitiera acercarse a los puertos de Chile los buques estranjeros, i que en 1786 habia impedido a los compañeros de La Pérouse penetrar al interior del territorio para reconocer el volcan de Antuco, tuvo en esta ocasion que deponer su severidad ante consideraciones de que no podia desentenderse. La Inglaterra era en esos momentos la aliada de España en la guerra que ésta sostenia contra la república francesa; i no era posible recibir a los ingleses como enemigos o siquiera como neutrales. Vancouver fué acojido en Valparaiso como un aliado; i cuando manifestó el deseo de pasar a Santiago en compañía de algunos de sus oficiales, el presidente O'Higgins se apresuró a facilitarles todos los medios i comodidades para hacer el viaje, i los hospedó en su propio palacio, haciéndoles mostrar toda la ciudad, i poniéndolos en comunicación con los mas altos representantes de la administración civil i eclesiástica i con los vecinos mas caracterizados. Vancouver residió en Chile hasta el 7 de mayo siguiente, sin visitar otros puntos que Santiago i Valparaiso. En este tiempo hizo pocos estudios jeográficos, i casi se limitó a este respecto a fijar la situacion de la segunda de esas ciudades, de cuyo aspecto sus oficiales tomaron desde a bordo algunas vistas panorámicas. Sin duda alguna, los marinos ingleses, conociendo la política recelosa i desconfiada del gobierno español, temieron suscitar embarazos i dificultades si intentaban levantar mapas o planos. Aprovechando sin embargo la favorable acojida que encontró en todas partes, Vancouver recojió un considerable caudal de noticias acerca del pais, i pudo formar mas tarde con ellas un valioso capítulo de su obra, en que describe prolijamente las ciudades de Valparaiso i de Santiago, el camino que les servia de comunicacion, i las

nuevas construcciones que entónces se ejecutaban. Allí mismo ha trazado un cuadro interesante de la vida social de la colonia, i ha consignado algunos datos apreciables acerca de su administracion. Todas sus observaciones, hechas sin espíritu prevenido, i aun podria decirse con marcada benevolencia, dejan traslucir una rara sagacidad, tanto mas notable cuanto que Vancouver i sus compañeros no hablaban una palabra en lengua española, estando obligados diariamente a darse a entender por medio de intérpretes, i cuanto que, fuera del presidente O'Higgins i de algunos soldados irlandeses que éste tenia a su servicio, quizá no había en Santiago otra persona que pudiera hablar el ingles. A este mismo desconocimiento del idioma deben atribuirse los numerosos i graves errores con que Vancouver escribe en su libro los nombres propios de lugares i de personas.

Este célebre esplorador, segun ya dijimos, debia, a su regreso a Europa, reconocer la costa occidental de la América del sur desde el grado 44 hasta el cabo de Hornos. Conocida la configuracion de esa costa, los complicados canales que allí se abren i las numerosas islas que se levantan, se comprende perfectamente que un trabajo de esa naturaleza, para ser digno de cierta confianza, debia ser el resultado de algunos años de estudio i de esploracion. Vancouver no se hallaba en estado de ejecutarlo. Sus buques habían sufrido averías que no le habia sido posible reparar eficazmente. Al acercarse a aquellas latitudes, comenzó a esperimentar, junto con el rigor del invierno, la prolongacion de las noches i las frecuentes tempestades que habrian aterrorizado a marinos de ménos enerjía i esperiencia. Por otra parte, la salud del mismo comandante estaba descalabrada con el exceso de trabajo, i amenazaba su vida. Vancouver se vió forzado a renunciar a ese proyecto; i continuando su viaje a Europa, llegó a las costas de Irlanda el 13 de setiembre de 1795. "Inmediatamente, dice uno de sus biógrafos, partió para Lóndres a dar cuenta al almirantazgo del resultado de su esploracion. El cuidado asíduo con que se habia consagrado a las observaciones astronómicas i náuticas, habian comprometido su existencia. Todos los reconocimientos en el interior de los archipiélagos habian sido hechos en las chalupas, i él mismo habia tomado parte mui activa en ellos. Por otra parte, la solicitud que le causaba la vijilancia de los trabajos, el mantenimiento del órden i la conservacion de la buena armonía con los indíjenas, que no siempre pudo mantener, habian aumentado sus fatigas. Felizmente, vivió el tiempo necesario para redactar la mayor parte de su relacion; pero murió en mayo de 1798 ántes de haberla terminado." Esa relacion forma un verdadero monumento, no solo por su valor jeográfico i náutico, sino por las nociones curiosas que contiene sobre la vida de los salvajes de la América del norte, sobre las factorías rusas en aquellas costas i sobre las colonias españolas (42).

to. Publicaciones jeográficas que daban a conocer a Chile. 10. Este impulso jeneral de los estudios jeográficos en el siglo XVIII, i este mayor conocimiento de la jeografía de América, se refleja no solo en los trabajos especiales de los esploradores sino en las obras de conjunto

que entónces comenzaban a publicarse. Entre las obras de esa clase, ocupa un lugar preferente, en el órden cronolójico, la Jeografia histórica del padre jesuita Pedro Murillo Velarde, publicada en Madrid en 1752, en diez volúmenes. Su autor, natural de la provincia de Granada en España, misionero largos años en Filipinas, escritor erudito i fecundo, se propuso hacer una descripcion jeneral i particular de todos los paises del mundo bajo un plan i con una estension raros entónces en los tratados de esa naturaleza, haciendo entrar en ella breves noticias históricas acerca de cada estado i a veces de cada provincia o ciudad, i de los hombres notables que habian producido. La obra del padre Murillo errada en muchos puntos de historia i de jeografía, escasa ordinariamente de crítica, sembrada de prodijios i de milagros, somera i superficial en muchas de sus descripciones, i completamente olvidada en nuestro tiempo, supone un laudable esfuerzo de laboriosidad i de perseverancia para recojer i para coordinar noticias que en aquella época era difícil procurarse, i constituyó una fuente de informacion mucho mas segura que la jeneralidad de los libros de jeografía que entónces circulaban. En esa obra, el padre Murillo destinaba un tomo entero a la descripcion de América, i un capítulo especial a la de Chile; i en ese cuadro relativamente prolijo, consignaba, al lado de jeneralidades de escaso valor, datos i pormenores que hoi mismo suelen ser útiles al historiador. (43).

⁽⁴²⁾ La relacion de los viajes de Vancouver sué publicada con el titulo siguiente: A voyage of discovery to the North Pacific ocean and round the world, in which the coast of North west America has been carefully examined and accurately surveyed, London, 1798 en tres grandes volúmenes, con un tomo de atlas. Existen otras ediciones posteriores i algunas abreviaciones. Una traduccion francesa (de Demeunier i Morellet, pero publicada anónima), se dió a luz en Paris en 1799—1800 en tres hermosos volúmenes, con mapas semejantes a los del orijinal. Existen, ademas de otra traduccion algo abreviada, diversas ediciones hechas en este idioma de aquella obra notable. El capítulo destinado a Chile, que es mui estenso, es el 5 del libro VI.

⁽⁴³⁾ La obra del padre Murillo sel titula Jeografia histórica donde se describen los reinos, provincias, ciudades, fortalezas, mares, montes etc., i se refieren las guerras,

Ocho años mas tarde se publicaba en Paris un libro de proporciones menores, pero de objeto análogo, que merece recordarse. Bajo el reinado de Fernando VI, habian sido enviados a Paris varios jóvenes españoles con una pension de la corona, para perfeccionarse en ciertas artes o ciencias que se hallaban todavia mui atrasadas en España. Uno de ellos llamado don Tomas Lopez, se consagró particularmente al estudio de la jeografía i a la construccion de mapas; i allí mismo formó un Atlas jeográfico de la América septentrional i meridional compuesto de 40 mapas o planos de pequeñas dimensiones de las colonias americanas del rei de España, acompañados de 116 pájinas de testo descriptivo de escaso valor, pero con ménos errores de los que solian hallarse en la mayor parte de los libros anteriores. Los mapas i los planos, simples reproducciones o reducciones de los que ya existian, estan dibujados con esmero, i debieron prestar un servicio importante a las personas que por aquellos años deseaban conocer la jeografía de estos paises. Los mapas de algunas provincias americanas, i entre ellos de una porcion considerable de Chile, que Lopez ejecutó mas tarde, si bien mas estensos i prolijos, distaban mucho de ser exactos i de corresponder a los progresos de la cartografía, pero fueron entónces de notable utilidad. (44).

las batallas, los frutos, los animales, los concilios, las lenguas... Este título que abreviamos, puede dar una idea de la gran variedad de materias que el autor ha tratado en su libro. Todo el tomo X está destinado a la jeografía de América, i se abre con una descripcion jeneral de este continente. En ella, como en toda la obra, abundan, segun dijimos en el testo, los prodijios i milagros, i la lijereza para aceptar las patrañas mas estraordinarias, como es facil verlo al leer lo que escribe de las producciones de América, en donde, dice, se ha visto una granada mayor que una botija de las que hacen en Sevilla para llevar aceite a las Indiasm, i mun rábano tan grande que a sus hojas estaban atados cinco caballos, i tan grueso que apénas lo ceñía un hombre con los brazos i juntamente mui tiernom.

La Jeografia del padre Murillo es hoi un libro casi desconocido. Este autor es mucho mas citado por una Historia de la provincia de Philipinas de la Compañia de Jesus, publicada en Manila en 1741, de la cual hemos visto ejemplares impresos en papel de arroz. Esta historia es la segunda parte de la obra del padre jesuita Colin.

(44) El Atlas de Lopez forma un pequeño volúmen en 12º que debió tener mucha circulacion i ser mui utilizado por las personas que en España querian pasar a América. Está precedido de un buen retrato de Fernando VI, grabado en Paris por el célebre artista don Manuel Salvador Carmona. En esa misma ciudad fueron grabados los mapas en 1758, pero el testo del libro debió ser impreso en Madrid.

Tanto don Tomas Lopez, como su hijo don Juan, construyeron i publicaron muchos otros mapas i planos de España, de otros paises de Europa i de algunas provincias de América, cuya lista, indudablemente incompleta, puede verse en Sempere En ese tiempo el rei habia pedido en diversas ocasiones que los gobernadores de sus colonias enviasen al consejo de Indias memorias descriptivas acerca de estas provincias. En cumplimiento de una real órden de 28 de julio de 1739, el presidente de Chile don José Manso de Velasco habia recojido algunas noticias de carácter jeográfico, i aun envió a Madrid un mapa que sin duda no era mas que un simple e imperfecto bosquejo de la topografía del pais. Por encargo suyo, los oficiales reales de Santiago, contador don Francisco de la Sota i tesorero don José Fernandez de Campino, formaron una relacion o descripcion jeográfica de este obispado, que sin poseer un alto valor, contiene noticias jenerales del pais i de cada uno de los partidos o distritos que lo componian, de su industria, producciones i estado civil i eclesiástico (45). El mismo Manso inició sin duda el trabajo de una descripcion jeneral de todo el reino, que solo fué terminada i enviada al rei bajo el gobierno de don Manuel de Amat (46).

Cuando el presidente Manso pasó a desempeñar el virreinato del Perú, tomó igualmente particular empeño en adelantar la formacion de esas memorias o descripciones jeográficas que pedia el rei i que no

i Guarinos, Ensayo de una biblioteca española de los escritores del reinado de Cárlos III, tomo III, pájs. 197-201. En esa lista no está incluido el mapa de una considerable porcion de Chile, desde el grado 35 hasta el grado 40 que formó don Tomas Lopez para la esmerada edicion de La Araucana de Ercilla hecha en Madrid en 1776. Ese mapa ha sido colocado también en la traduccion castellana de la Historia civil de don Juan Ignacio Molina.

Entre las colecciones de mapas relativos a América que por esos años se publicaban en el estranjero, debemos recordar los que por esa misma época publicaba en Paris Jacques Nicolas Bellin, injeniero hidrógrafo, algunos de los cuales sirvieron de modelo a Lopez para la formacion de su Atlas. Como recopilacion ordenada de esos mapas, puede verse Le petit Atlas maritime, recueil de cartes et plans des quatre parties du monde, publicado por Bellin en 5 gruesos volúmenes con 575 mapas, bien defectuosos i atrasados respecto de la ciencia del dia, pero notables en el tiempo en que se publicaron, e indispensables para conocer el estado en que entónces se hallaba la jeografía. La América ocupa los dos primeros tomos de esa obra, con 189 mapas o planos de mérito mui diverso; pero entre ellos son seguramente los inferiores los que se refieren a la América meridional, i particularmente a la parte del sur.

- (45) Esta Relacion, que se conserva inédita i de que hemos sacado no pocas noticias referentes al estado social e industrial de Chile, tiene la fecha de 14 de junio de 1744. Fué redactada por el tesorero Campino. Se conserva en la Biblioteca Nacional de Santiago. La copia que poseemos consta de 100 grandes pájinas, fuera de preámbulos i de indice.
- (46) Véase lo que acerca de esta descripcion hemos dicho en esta misma parte de nuestra *Historia*, cap. 10, § 3, i particularmente en una nota de la pájina 210.

habian podido llevarse a cabo por falta de noticias suficientes para ello, i por flojedad o incompetencia de los encargados de hacerlas. La eleccion del virrei cayó en don Cosme Bueno, español de nacimiento pero establecido en Lima desde 1730, i que aquí habia hecho sus estudios hasta llegar a ser un médico famoso i profesor de matemáticas de la universidad. Honrado en 1758 con el título de cosmógrafo mayor del Perú, Bueno comenzó a procurarse con todo empeño las noticias i documentos que necesitaba para el desempeño de aquella comision. Desde 1764 comenzó a publicar como apéndice al Almanaque del Perú, que Bueno estaba encargado de preparar, memorias descriptivas de cada uno de los distritos o provincias del virreinato, tomando por límites de éstas las divisiones eclesiásticas, comenzando por el arzobispado de Lima i siguiendo año por año con la descripcion de un nuevo distrito. En 1777 publicó la del obispado de Santiago i el año siguiente la de Concepcion, con que dió término a su trabajo. "Se han ido imprimiendo (estas descripciones) anualmente, decia don Cosme Bueno al poner fin a su obra, al paso que se han ido adquiriendo estas noticias. Todo este tiempo ha sido necesario por la tardanza de los correjidores, escusándose unos con las ocupaciones de los cargos, otros por la falta de sujetos hábiles en las provincias a quienes encargar las relaciones, muchos las han enviado diminutas i nada ajustadas a la instruccion que se les remitió, de modo que ha sido preciso devolverlas. Porque no es fácil conocer las circunstancias de una provincia para dar razon de ella en donde no hai persona que tenga instruccion ni conocimiento para entender lo que se le pregunta, i así ha sido preciso repreguntar e investigar de unos i de otros valiéndonos de todos los medios hasta enterarnos de lo que se pretendia."

Conocidas estas dificultades, se comprende que no es posible exijir a las memorias jeográficas de don Cosme Bueno ni una grande amplitud de noticias, ni una seguridad absoluta en las que ha reunido. Las que se refieren al reino de Chile, sin ser las mas completas de las memorias que compuso el autor, revelan un notable espíritu de investigacion, estan dispuestas con órden, i son un valioso auxiliar para estudiar el estado del pais en la segunda mitad del siglo XVIII. Recordando los antecedentes de su preparacion i la carencia casi absoluta de informes exactos sobre la jeografía i sobre la historia de estas provincias, no es posible dejar de estimar el mérito de las descripciones de Bueno, aun reconociendo sus errores de detalle (47).

⁽⁴⁷⁾ Las memorias jeográficas i descriptivas de don Cosme Bueno, publicadas

El distinguido cosmógrafo del Perú no habia podido acompañar aquellas memorias de mapas que habrian sido su complemento indispensable. Un jeógrafo español, mas notable por su perseverancia que por su ciencia, dió a luz en esos mismos años una carta jeneral de América que no solo remediaba esa falta, sino que, dado el tiempo en que se construyó, constituia un verdadero monumento jeográfico. Don Juan de la Cruz Cano i Olmedilla, ese era su nombre, habia estudiado en Francia la jeografía i el dibujo de mapas, ejercitándose ademas en el grabado sobre cobre. En 1769 había preparado una carta del estrecho de Magallanes para la traduccion castellana del viaje de Byron; i esa carta, que dista mucho de ser perfecta, i que aun es mui inferior a las que sobre esos mismos canales se publicaban en esa época en Inglaterra, supone un espíritu laborioso. Pero entónces preparaba aquel jeógrafo la obra que lo ha hecho célebre. En 1775 publicaba en Madrid una gran carta de la América, basada sobre un estudio estenso i prolijo de todos los materiales reunidos hasta entónces, i grabada por el mismo autor. Para facilitar su consulta a los jeógrafos de todos los paises, Cano i Olmedilla habia discurrido el señalar en la línea ecuatorial los puntos que marcan los grados de lonjitud segun los diversos meridianos que entónces se tomaban como puntos de partida en las diversas cartas jeográficas. Este sistema que está descrito en la parte inferior de la carta, deja ver un gran trabajo, pero es de la mas dudosa utilidad desde que las observaciones de lonjitud eran todavia demasiado inciertas para merecer alguna confianza. El mérito de esa carta consiste en la comprobacion de todos los datos jeográficos recojidos por los viajeros i esploradores, o comunicados por los gobernadores de estos paises, i en su coordinacion en un conjunto ordenado i regular. No era posible exijir una exactitud irreprochable en los detalles, tratándose de rejiones cuva jeografía era tan imperfectamente conocida; i así no debe estrañarse el hallar vacíos considerables en el mapa de que hablamos, a la vez que numerosos errores, muchos de ellos de gravedad,

año a año en los Almanaques de Lima, habian llegado a hacerse tan sumamente raras, que era dificil i casi imposible el organizar una coleccion completa. El ejemplar que poseemos, fué propiedad del célebre literato español don Bartolomé Gallardo, i en él estan reunidas todas en un volúmen de 525 pájinas, con una portada especial, pero sin las pájinas del calendario con que se publicaban. Ahora es fácil conocerlas por las reimpresiones que se han hecho. El coronel don Manuel de Odriozola las reimprimió en 1872 en el tomo III de su Coleccion de los documentos literarios del Perú; i las dos relativas a Chile se hallan ademas reproducidas en el tomo X de la Coleccion de historiadores de este país.

D' fr lesro manuel chaparro & reph Perez Garage Joaquen Doesca icolar Mariexas

PERSONAJES NOTABLES (1797 a 1808)

- 1 Don Josef Perez Garcia 2 Doctor Frai Pedro Manuel Chaparro
- 3 Don Joaquin Toesca

4 Don Luis Muñoz de Guzman

- 5 El Marques de Aviles 6 Don Juan de Oyarzabal
- 7 Don Nicolas Matorras

que las esploraciones subsiguientes no han acabado aun de rectificar. Seria largo señalar los defectos que ese mapa contiene en casi todas sus secciones, o siquiera los que se refieren al reino de Chile; pero cualesquiera que ellos sean, él es un documento histórico del mas alto valor como demostracion de los conocimientos jeográficos de la época en que salió a luz, i fué por largos años el modelo de las cartas que en España i en el estranjero se trazaban sobre estos paises, i el punto de partida de los estudios posteriores (48).

Cuando se publicó este mapa, corria con cierta aceptacion un diccionario histórico-jeográfico de la América meridional, escrito en lengua italiana por el padre Juan Domingo Coleti, jesuita veneciano de oríjen, que habia servido en las misiones de Quito i de Nueva Granada, i que despues de la espulsion de la Compañía de los dominios del rei de España, habia regresado a su patria donde escribió i dió a luz numerosas obras (49). Fruto de su conocimiento personal de una parte de la América del sur i de un estudio detenido de los libros i documentos de historia, de viajes i de jeografía así impresos como manuscritos que pudo procurarse, el diccionario del padre Coleti es bastante bueno en muchos de sus artículos, pero adolece en otros de los mas graves errores. Parece que el autor, conociendo estos defectos, i habiendo recojido un número considerable de nuevos documentos, preparaba en sus últimos años una nueva edicion. Su muerte ocurrida en 1798, le impidió llevarla a término.

TOMO VII

^{. (48)} Este mapa fué publicado en 6 hojas, i está adornado en sus bordes de dibujos de las producciones americanas, i de otras figuras entre las cuales se hallan los
escudos de armas de las principales ciudades españolas de la América meridional,
Don Juan de la Cruz Cano i Olmedilla, mas conocido con estos dos últimos apellidos,
que eran los de su madre, es el autor de aquellos dibujos i de su grabado, como igualmente de otros mapas, i de una coleccion de láminas que representan los trajes de
las provincias de España. Véase Cean Bermudez, Diccionario histórico de los mas
ilustres profesores de las bellas artes en España, tomo I, páj. 379. El autor del mapa
de América de que hablamos, era hermano de don Ramon de la Cruz, el popular i
fecundo escritor dramático español, tan conocido por sus sainetes.

⁽⁴⁹⁾ El libro del padre Coleti lleva el título siguiente: Dizionario storico-geografico dell' America Meridionale, Venecia, 1771, 2 vol. en 4.º. El abate Hervas recuerda en su Catálogo de las lenguas conocidas, tomo I, pájs. 209 i 267, los conocimientos del padre Coleti sobre esas materias. Ántes de la espulsion de los jesuitas,
el padre Coleti babia publicado en América dos libritos sobre asuntos relijiosos. En
Italia ensanchó considerablemente el campo de sus estudios en literatura eclesiástica
i en historia sagrada i profana, i escribió numerosas obras que describen los P. P.
Backer en su Biblothèque des écrivains de la compagnie de Jésus, tomo IV, pájs. 143-5.

En realidad, una obra de esa naturaleza no podia escribirse entónces sino en España, donde se hallaban reunidos los mejores documentos sobre la jeografía i la historia de estas colonias. Acometió el trabajo un militar que tenia el título de capitan de la guardia real, equivalente al grado de coronel de ejército. Don Antonio de Alcedo, así se llamaba, había nacido en Quito en 1735, i era hijo del presidente de esta provincia don Dionisio de Alcedo i Herrera, autor tambien de algunas obras sobre estas provincias, que tienen mui escaso valor literario e histórico, segun hemos debido recordarlo en otras pájinas (50). Sin llegar a reunir todos los materiales que exijia una obra de esa naturaleza, pero adelantando considerablemente la investigacion sobre cuanto se conocia hasta entónces, i disponiendo las noticias recojidas con claridad i buen método, don Antonio de Alcedo, despues de largos años de paciente labor, publicó en 1786 su Diccionario jeográfico histórico de las Indias Occidentales o América, que consta de cinco nutridos volúmenes, i que a pesar de los errores de detalle en mucho de sus artículos, puede ser considerado un monumento de perseverancia. En su tiempo, i hasta que el progreso de la jeografía ha venido en cierto modo a desautorizarlo, gozó del prestijio de la fuente mas abundante i segura de informaciones sobre estos paises. La parte relativa a Chile parece basada principalmente en las memorias citadas de don Cosme Bueno, que el autor sigue de ordinario con rigorosa escrupulosidad, pero incurriendo en errores verdaderamente graves en las noticias históricas, i en muchos accidentes jeográficos. Su libro, que ha envejecido considerablemente, que podria completarse o rectificarse en casi todos sus artículos, e incrementarse con un número igual o superior de artículos nuevos, no ha sido rehecho aun, de tal suerte que todavia sirve en muchos casos de primera fuente de informacion (51).

Para mas ámplios detalles acerca de don Antonio de Alcedo i de su obra, puede

⁽⁵⁰⁾ Véase entre otros muchos pasajes, las pájs. 140 i 231 del tomo V de esta Historia.

⁽⁵¹⁾ A pesar de su indisputable utilidad, la obra de Alcedo sufrió las consecuencias de la reserva i desconfianza de la polívica española en lo que respecta a la publicacion de nociones jeográficas referentes a las colonias. Aquel Diccionario fué usado en las oficinas de gobierno, pero se pusieron trabas a su libre circulacion i sobre todo a su salida al estranjero. Los sucesos políticos de principios de nuestro siglo hicieron cesar esas prohibiciones. En los años de 1812 a 1815 se publicó en Lóndres una traduccion inglesa que consta igualmente de 5 volúmenes. El traductor ingles, G. A. Thompson, que mas tarde desempeñó una comision de su gobierno en la América Central, ensanchó considerablemente un gran número de artículos de la obra de Alcedo, con noticias tomadas de los viajeros mas recientes.

Las prolijas i fatigosas pájinas de este capítulo nos han servido para dar una idea de solo una parte de los esfuerzos hechos en el siglo último para conocer la jeografía de Chile; pero debemos todavia dar una idea de las esploraciones emprendidas por las autoridades de estos paises para adelantar esos estudios. Algunos de estos trabajos son dignos de que se les recuerde.

verse una biografía suya que publicamos en El Correo del Domingo, Santiago, 1862, i que hemos visto varias veces reproducida en Chile i en otros lugares de América.

CAPÍTULO XX

EL ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ, CENTRO DE ESPLORACIONES JEOGRÁFICAS (1767-1795)

- Situacion de la provincia de Chiloé al terminar el siglo XVIII.—2. Su industria
 i su comercio.—3. Esploracion practicada por el piloto Francisco Machado.—
 - 4. Esploraciones hechas en los archipiélagos del sur por los padres misioneros.—
 - 5. El piloto don José de Moraleda esplora el archipiélago de Chiloé i las costas del continente vecino.—6. Primeras espediciones del padre Menendez a Nahuelhuapi.—7. Últimos viajes a Nahuelhuapi.—8. Últimas esploraciones del piloto Moraleda.
- Situacion de la provincia de Chiloé al terminar el siglo XVIII.
- 1. El archipiélago de Chiloé, descubierto i poblado por los conquistadores de Chile, i situado dentro de sus límites naturales, habia estado siempre sometido bajo la jurisdiccion inmediata de los gobernadores de esta

capitanía jeneral. A pretesto de que su guarnicion era pagada con el situado que se enviaba de Lima, de que por sus condiciones topográficas no podia mantener muchas relaciones con Chile, i de que los trabajos de fortificacion i de defensa del archipiélago solo podian hacerse bajo la direccion inmediata del gobierno del Perú, el virrei don Manuel de Amat representó al rei la conveniencia de que aquella provincia fuese puesta bajo su dependencia directa. Por real órden de 20 de agosto de 1767, confirmada por otras dos disposiciones posteriores, el soberano autorizó al virrei a tomar las medidas que juzgase convenientes para la defensa del archipiélago, facultándolo ademas para dar

el gobierno de Chiloé a un militar que correspondiese a aquellos propósitos.

En virtud de esta autorizacion, el virrei, por provision de 28 de marzo de 1768, separó del gobierno de Chiloé a don Manuel Fernandez de Castelblanco que lo desempeñaba, i lo confió al capitan de dragones don Cárlos de Beranger, oficial catalan de verdadero mérito. En esa provision esponia Amat que la situacion especial de Chiloé hacia imposible que esta provincia pudiese ser bien atendida en aquellas circunstancias por el capitan jeneral de Chile. "Con estas consideraciones, agregaba, i la de ser medio indispensablemente necesario a que se ejecuten las reales intenciones comunicadas en la citada real órden, i en las posteriores de 13 i 14 del mismo año, separar, al ménos por ahora, i con dependencia de la aprobacion de S. M., la jurisdiccion temporal de aquella isla i sus adyacencias de la capitanía jeneral de Chile i real audiencia de Santiago; i sujetarlas a éstas (del Perú) de donde con mas prontitud i facilidad se pueden ministrar auxilios militares i políticos por medio de la frecuente navegacion, como que de esta capital dimanan i han dimanado los recursos del situado i sínodon... "Como virrei i capitan jeneral de los reinos del Perú i Chile, decia mas adelante, mando en nombre de S. M. que la espresada provincia, sus castillos, islas, plazas i fortalezas, por ahora i miéntras duraren las operaciones que se van a emprender para su fortificacion, mejor servicio del rei i beneficio de dichos naturales, queden sujetas a esta capitanía jeneral (del Perú) i en lo político a esta real audiencia (de Lima), adonde podren interponer los recursos que permiten las leyes.« El rei aprobó esta resolucion por real órden de 15 de octubre de 1768; pero a pesar de que este nuevo órden se planteaba en el carácter de provisorio, subsistió en el hecho hasta los últimos dias del gobierno colonial. Aunque mas tarde el presidente de Chile don Agustin de Jáuregui representase al rei con fecha de 17 de julio de 1778 los inconvenientes de este cambio i pidiera el restablecimiento del antiguo órden, ni él ni sus sucesores consiguieron lo que solicitaban. La provincia de Chiloé, sin embargo, quedó dependiente del obispado de Concepcion en todo lo que se referia al gobierno eclesiástico.

Esta trasferencia de jurisdiccion no reportó gran ventaja para aquella provincia, por mas que se regularizó su guarnicion i que se tomaron otras medidas de gobierno i de administracion. Chiloé quedó en las mismas condiciones de pobreza i de atraso en que se hallaba ántes-Habia en el archipiélago numerosos pueblos de modestísimas habitaciones construidas de madera i paja; pero uno solo de ellos merecia el nombre de tal, i ese era conocido con la denominación de ciudad de Castro, poseia cabildo i era el centro del gobierno civil de la provincia. Situada a orillas de los canales que separan la isla grande del continente, i poseyendo un puerto cómodo i pintoresco, dos veces saqueada i casi destruida por los holandeses (en 1600 por Baltasar de Cordes i en 1643 por Enrique Brouwer), esa pobre ciudad era la espresion de la miseria de toda la provincia, i ni siguiera habia podido ser el centro de su comercio por cuanto la navegacion de aquellos canales era difícil i peligrosa. En el norte de la misma isla existia el puerto de Chacao que era a la vez el apostadero de las naves que llegaban al archipiélago, i la plaza en que se desembarcaban i vendian los efectos que llegaban del esterior. Cuándo el rei, por provision de 20 de agosto de 1767, dispuso que se estableciese una plaza militar para la defensa del archipiélago, se reconoció que aquel puerto ofrecia muchas desventajas; se buscó otro sitio, i a pocas leguas al poniente, fundó en 1768 don Cárlos de Beranger la villa de San Cárlos de Chiloé, dentro de la bahía de Ancud, que tanto él como su inmediato sucesor, el teniente coronel don Juan Antonio Garreton, se empeñaron en defender con la construccion de algunos fuertes (1). Esta villa pasó a ser la residencia de las autoridades militares de la isla i el asiento de su comercio. En 1774, cuando se dió cuenta al rei de quedar fundada, constaba de sesenta casas con 462 personas; pero catorce años mas tarde sus habitaciones pasaban de doscientas i sus pobladores alcanzaban a 1,245 almas.

Para su defensa contó el archipiélago una guarnicion de 330 hombres de tropas veteranas divididas en dos compañías de infantes, una de dragones i otra de artilleros; pero fueron, ademas, regularizadas las milicias en treinta i ocho compañías con 2,926 plazas. El total de gastos que por entónces imponia a la corona aquella provincia ascendia a 72,000 pesos, de los cuales 22,000 eran invertidos en el mantenimiento de la guarnicion de tropas de línea. En cambio, los impuestos que gravaban al archipiélago, no producian mas que una pequeña porcion de aquella suma, cuatro mil pesos el estanco de tabacos, cinco mil el derecho de capitacion que pesaba sobre los indíjenas, i catorce mil los otros impuestos, principalmente el almojarifazgo i las alcabalas.

⁽¹⁾ Segun los documentos de la época, el golfo o bahía de Ancud habia sido reconocido nueve años ántes, en 1759, por el piloto don Manuel José de Orejuela, de quien hemos hablado anteriormente (tomo VI, pájs. 433 i siguientes), i él habia tenido la primera idea de que se estableciese allí una plaza militar i de comercio.

Los otros 49,000 pesos eran suministrados por el erario del Perú a título de situado. Una parte considerable de éste era llevado a Chiloé en ropas i otros efectos útiles para los soldados.

La poblacion del archipiélago sometido a los españoles se elevaba segun el empadronamiento formado en 1789 a 26,689 habitantes, de los cuales 15,000 eran de orijen europeo, i los restantes indios pacificos i sometidos. Estaban estos últimos exentos del trabajo personal; pero a todo individao de diez i ocho a cincuenta años de edad se le obligaba a pagar en dinero o en especies un derecho de capitacion de cinco pesos anuales. En cambio, los milicianos libres del pago de ese impuesto, debian servir sin sueldo ni racion en los oficios militares a ménos que se tratase de un acuartelamiento prolongado, i tenian, ademas, la obligacion de trabajar en las mismas condiciones en las obras públicas, de las cuales las mas penosas eran la apertura i reparacion de caminos. Aquellas pobres jentes soportaban este duro sistema con la mas humilde resignacion. «El carácter de estos isleños, decia uno de los compañeros de Malaspina, es sumamente dócil. Dispuestos siempre a la voluntad del jefe, la voz del soberano la respetan con toda sumision aunque no sea promulgada con autoridad lejítima, ni por sujeto decorado; virtud que suele serles demasiado gravosa, porque abusando de aquel sagrado nombre, a veces los hacen servir con sus personas i bienes sin proporcionada recompensa a los caprichos de personas mui subalternas, cuya repetida tiranía los mantiene en irreconciliable queja contra los que la orijinan, distantes de poder acudir a la lejítima potestad que los desagraviaria" (2). El estado de pobreza de los habitantes de aquellas islas es algo que

El estado de pobreza de los habitantes de aquellas islas es algo que pareceria increible si no estuviera demostrado por los documentos de la mas incontestable autenticidad. La única diferencia que el célebre piloto Moraleda encontró entre el mas pobre i el mas rico habitante de Chiloé, consistia en que el primero acopiaba mas trigo, mas cebada i mas papas que el segundo, para no padecer indijencia en los últimos meses del año; pero no habia uno solo que sostuviera en su casa durante todo el año el uso de pan i de carne, i era mui raro encontrar un hombre que poseyese un caudal de cien pesos en dinero. "Son verdaderamente dignos de compasion aquellos pobres i solitarios isleños, decia uno de los mas entendidos misioneros del archipiélago, porque en todo padecen necesidades. Sus casas son unos mal formados ranchos de palos i tablas, pero en tal disposicion, que para tapar

⁽²⁾ Diario del teniente Viana, pájs. 74 i 75.

las junturas, se valen de pellejos i de trapos viejos. Los techos son de paja que es preciso renovar con frecuencia. Son mui raras las casas que en su puerta tienen cerradura i llave, i en lugar de esto usan unas tranquillas. Como todos los edificios son de madera, estan espuestos a frecuentes incendios. La mayoría de aquellos habitantes no vive en los pueblos, sino esparcida en los campos. Está cada familia sola en su casa, sin comunicarse con los demas talvez en algunas semanas, i si es tiempo rigoroso de temporales i lluvias, se pasan meses sin verse los unos a los otros. No hai en todo aquel archipiélago donde se puedan adquirir medicamentos, ni aun en los lances mas forzosos i de mayor necesidad. En Chiloé las jentes carecen de hospital, de médico i de medicinas. No tienen quien les enseñe ni estimule en ciencia, arte ni facultad alguna. Hechos cargo de esto, los misioneros, deseando en cuanto estuviese de nuestra parte el alivio i consuelo de aquellos pobres, nos dedicamos a la instruccion de los niños i jóvenes estableciendo escuelas para beneficio de todos. Hallamos luego aun para esto la necesidad manifiesta, pues por falta de papel, nos vimos precisados a dejarles formar las planas en unas tablas de pelú (el Edwardsia macuabiana de los botánicos), bien acepilladas, i del ancho i largo de un pliego de papel comun. Luego que escriben, i se les corrije la plana, lavan la tabla, i puesta al sol o al fuego, la secan para repetir en ella la escritura. Igual falta se halla en todo el archipiélago de libros para enseñar a leer, i por tanto se esperimenta allí tanta rusticidad e ignorancia (3).

⁽³⁾ Tomo estas noticias, abreviándolas considerablemente, de los cap. 12 i 13 de la parte primera de la Descripcion historial de la provincia de Chiloi publicada en Madrid eu 1791 por el padre misionero frai Pedro Gonzalez de Agüeros. En otros pasajes de su libro, dice este escritor que no se cree autorizado para revelar todo lo que sabe. En efecto, habiéndose puesto dificultades a la circulacion de su libro para que no llegasen al estranjero las noticias jeográficas que consigna, el padre Gonzalez Agüeros presentó al rei un memorial en que se hallan estas palabras: "No espresé ni puntualicé en mi libro las circunstancias prolijas que patentian el infeliz estado de aquellos pobres pero fidelisimos vasallos de V. M., naturales de Chiloé, porque conocí no debia dar al público tan puntuales razones de aquel estado infeliz de miseria en que los veo constituidos, porque la crítica maliciosa podria disparar sus tiros contra lo político i lo cristiano,"

Segun las noticias recojidas por Malaspina i sus compañeros, la poblacion de Chiloé habia sufrido una notable disminucion. En 1713 era de 59,000 almas; en 1772 de 32,000; i menor aun, como decimos en el testo, en 1789. Seguramente, estas cifras carecen de una rigorosa exactitud; pero parece fuera de duda que la miseria hacia emigrar a muchos de los pobladores de esas islas.

2 El estado industrial de aquellas islas correspondia a la pobreza jeneral de sus habitantes. La agricultura estaba reducida a mui escasas proporciones, no solo por las condiciones climatolójicas, la frecuencia i duracion de las lluvias i la brevedad del verano, sino porque la abundancia de bosques no dejaba libres para el cultivo sino mui escasas porciones de terreno que no habrian podido dilatarse sino con gastos i esfuerzos que aquellas pobres jentes no podian hacer. Los isleños de Chiloé carecian de los instrumentos que habrian necesitado para esos trabajos, i ni siquiera conocian el arado para labrar la tierra, viéndose reducidos a usar en su reemplazo una vara puntiaguda que empujaban con el cuerpo. «Las cosechas son mui cortas, dice el misionero que acabamos de citar, i lo mas de aquel numeroso vecindario no usa sino en mui raras ocasiones el pan, i que si todas diariamente lo comieran, no sufragaria la cosecha para ocho meses. Por ser tan continuas las lluvias i en todos tiempos, no les permite dejar las mieses, sin segar hasta su perfecta sazon. Recójenlas sin tiempo, i para secarlas cuelgan los manojos de trigo i de cebada en unas varas al sol; i si éste falta, los ponen dentro de las casas para consumirlos gradualmente. La cosecha de las papas es la mas abundante, i por tanto sirven para el principal i diario alimento de aquellos isleños. En cuanto a frutas, solamente logran abundancia de manzanas de varias especies i de buenas i sazonadas calidades, i fresas que allí llaman frutilla." Cosechaban ademas habas, frejoles i quinoa.

Aunque desde los primeros tiempos habían introducido los conquistadores todos los animales útiles, solo se habían propagado en abundancia los cerdos, las ovejas i las gallinas. La salazon de carne de cerdo, i en especial la fabricación de jamones, formaba una de las industrias mas considerables de aquellas islas. Por lo demas, sus habitantes hallaban en la pesca, en los mariscos i en la vejetación marina un alimento abundante i casi sin costo alguno. Les bastaba para ello formar en la playa fuertes palizadas que la alta marea, mui crecida en aquellos canales, cubria completamente, dejando en seco al retirarse los peces detenidos por aquella valla. Los isleños salaban tambien algun pescado que vendian en San Cárlos para ser esportado al Perú.

Pero la industria principal de los isleños consistia en el corte de maderas tanto en las islas como en el continente. Entre los árboles mas utilizados, se contaban el alerce (Fitzroya patagonica), cuyo tronco jigantesco era esplotado en grandes piezas, i mas particularmente en tablas, i cuya corteza suministraba una especie de estopa para calafatear las embarcaciones menores; la luma (Myrtus luma), de madera durísima que tenia muchos usos i entre ellos el de pértigos i ejes de carretas; i el ralral (Lomatia obliqua) útil para la fabricación de muebles. De esos árboles, era el alerce el que daba oríjen al mayor comercio. "Un año con otro, dice el padre Gonzalez Agüeros, salen de Chiloé para Lima de cincuenta a sesenta mil tablas, i en algunos años presencié el embarque de mucho mayor número. Estas son de cuatro varas de largo, seis a siete pulgadas de ancho i una i media de grueso. Es madera tan fácil de labrarse que no necesita de sierra para su corte, pues con solo una hacha i cuñas de otra madera sólida las sacan." Puede comprenderse por este solo hecho cuán atrasada i grosera era aquella esplotacion.

La industria manufacturera solo estaba representada por algunos tejidos. "Los que hacen en Chiloé, dice el misionero citado, todos son de lanas, pero éstas son escasas porque el ganado ovejuno no es abundante. No obstante esta falta, aprovechan cuanto es posible este efecto, i de él tejen con particular esmero i prolijidad en sus labores los ponchos; i si para ésto peinan la lana, salen mas lucidos i quedan tan delgados que parecen tela de seda i de mucha duracion. Estos son trabajos de solas las mujeres; i es tanto el que tienen que aun siendo cada poncho como una manta regular, con dificultad hará una sola dos en todo el año. No las tejen en telares, sino al modo que vemos en España con las esteras de paja. De este modo hacen tambien las colchas o sobrecamas i otros tejidos con variedad de colores que echan en ellos. Tejen tambien nuestros sayales, los que quedan tan tupidos i fuertes como si hubieran sido abatanados» (4). Cultivaban ademas el lino en pequeñas proporciones, i hacian algunos tejidos de hilo que imponian una esmerada laboriosidad.

El comercio del archipiélago se hacia por medio de tres o cuatro buques de pequeño porte que llegaban del Perú una vez al año por los meses de verano, es decir de noviembre a febrero. "En el puerto de San Cárlos se establecia entónces una verdadera feria. Los habitantes de los otros puntos de la isla grande, o de las otras islas i del contínente vecino, se trasladaban a aquel puerto trasportando en sus lanchas i

⁽⁴⁾ Gonzáles Agüeros, obra citada, cap. 14. Los compañeros de Malaspina recojieron noticias mas prolijas sobre esta fabricacion de tejidos, tintas de las lanas, i demas accesorios, que han descrito con alguna minuciosidad. Véanse las memorias especiales sobre Chiloé, publicadas al fin del diario del jefe de la espedicion, i en especial la que se titula Descripcion política de la isla de Chiloé, que ocupa las pájinas 577—83.

piraguas las mercaderias que habian elaborado durante todo el año para negociarlas por los artículos de produccion europea o de las otras colonias. Estas transacciones comerciales, se hacian en su mayor parte por medio de cambios de especies, a causa de la grande escasez de numerario; i el uso de este arbitrio habia acabado por fijar un valor nominal i constante a muchos de los artículos producidos en el archipiélago. Pero los isleños, deseosos de surtirse prontamente de los objetos que necesitaban, i de realizar sus mercaderias para volverse a sus tierras, eran víctimas de una desvergonzada esplotacion que consistia en avaluarles por mui alto precio lo que se les vendia i en menospreciarles lo que se les compraba. En estos abusos tomaban parte los comerciantes i los funcionarios públicos. "Dos hombres a quienes la naturaleza de sus empleos los debia separar de todo lo que es comercio, decia en 1782 un testigo de esas esplotaciones, fueron cabalmente los que entablaron la usura de vender la pieza de bretaña, que en Lima vale tres pesos i medio, por ochenta tablas de alerce que a su retorno rinden un producto de cuarenta pesos; i la onza de añil que en Lima cuesta tres cuartos de real (9 centavos) se vende en Chiloé por dos jamones, cuyo valor produce veinte reales (2 \$ 50 cts.) (5).

La memoria de que tomamos las pocas palabras reproducidas en el testo, tiene bastante interes para conocer el estado social de la provincia de Chiloé en aquellos años. Véase por el pasaje siguiente con cuánta indignacion condena la temeraria esplotacion de que se hacia víctima a aquellos isleños. "El arribo de un navio mercante al puerto de San Cárlos, decia, causa en el espíritu de aquellos vecinos un regocijo jeneral, porque, sumerjidos en la miseria, solo aspiran a reparar por un momento la suerte desgraciada que los oprime; i violentados por la necesidad, hallan en él un remedio mas destructor que los propios males. Allí es donde se ve, con no poco desdoro de la humanidad, llegar a estos isleños con el fruto de un año de trabajo, rogando i suplicando con la mas humilde sumision a los patrones i capitanes para que les permuten i cambien sus efectos. Pero estos jemidos, verdaderamente

⁽⁵⁾ Discurso que hace el alférez don Lázaro de Rivera, injeniero delineador, sobre la provincia de Chiloé por órden del superior gobierno de Lima, memoria (inédita todavia) escrita en Lima en agosto de 1782. Este oficial había sido enviado a Chiloé en 1778 por el virei del Perú don Manuel de Guirior para atender a la defensa del archipiélago contra el peligro de una próxima guerra con la Gran Bretaña. Rivera formó un libro de mapas de las costas de Chiloé que nos es desconocido, pero que conservaba en su poder el coronel don Francisco Garoz, gobernador interino de esta provincia, el cual lo puso en conocimiento de Malaspina i de sus oficiales en febrero de 1790, cuando aquellos navegantes estuvieron en el puerto de San Cárlos. Habiendo vuelto al Perú el alférez don Lázaro de Rivera en 1782, prestó nuevos servicios i siguió ascendiendo grado por grado en su carrera militar. En 1800 era coronel i gobernador intendente de la provincia del Paraguai.

Este sistema de esplotacion comercial era altamente ruinoso para los habitantes de Chiloé. Uno de los gobernadores de esta provincia, el coronel don Francisco Hurtado, que desplegó grande actividad para recojer datos jeográficos i estadísticos, intentó en 1787 regularizar este comercio, estableciendo por tarifa precios fijos a las mercaderías para reducir a un treinta por ciento el recargo en el valor de las que se llevaban del Perú; pero, como contamos en otra parte (6), el virrei don Teodoro de Croix, desaprobó ese plan; i ofendido por la arrogancia del gobernador, que habia cometido otras faltas, lo separó de su destino i lo sometió a juicio. Para remediar en lo posible aquellos abusos estaba resuelto que el cabildo de Castro «comisionase sujetos luego que llegaba al puerto de San Cárlos el primer navío de comercio, para que éstos arreglasen i señalasen justos precios a los efectos que se conducian destinados a aquella feria." El padre Gonzalez Agüeros, que ha dado cuenta de este sistema, conocia sus inconvenientes, i no disimula que en realidad no remediaba radicalmente el mal; pero lo hallaba preferible al réjimen de entera libertad, por cuanto éste daba orijen a mayores engaños. "Mucho se remediaria todo, decia, si aquellos isleños tuvieran embarcaciones en qué conducir sus efectos a Lima i a otros

dignos de compasion, no pueden ser escuchados, porque ya de antemano el monopolio se ha hecho dueño de la carga, la que queda reconcentrada en un corto número de manos excesivamente manchadas con el sudor de aquellos infelices, de donde resulta una reventa cuyo curso, ajitado por la codicia, entorque la industria i el comercio de la provincia. Los mismos conceptos, aunque bajo formas ménos esplicitas, se hallan en los otros documentos i relaciones de la época.

La esportacion de Chiloé consistia entónces anualmente en doscientas mil tablas de alerce o de otras maderas; diez a doce mil jamones; ochocientos a mil ponchos comunes, llamados toltenes; ocho a diez de clase superior por cada uno de los cuales se solia pagar hasta ochenta pesos; cien colchas de lana; doscientas barricas de tecino; cincuenta o sesenta quintales de pescado seco; treinta o cuarenta mil sardinas en salmuera; i algun lienzo burdo de lana. El valor de estos productos, al precio que se les daba en Lima, alcanzaba a sesenta i cinco i setenta mil pesos, i habria lostado para saldar las importaciones; pero por las causas indicadas mas arriba, los productores recibian un precio infimo.

La importacion consistia en artículos europeos de uso comun, i en algunos productos americanos traidos solamente del Perú i avaluados a precios mui altos. Figuraban entre éstos la azúcar, el añil, la sal, aguardiente, yerba del Paraguai, ají, paño de Quito, etc. Estas mercaderias eran vendidas a precios enormes. Rivera avaluaba en trece mil trescientos pesos el valor en Limá de las mercaderias que se importaban anualmente a Chiloé; pero el producto de su venta se elevaba en esta provincia a mas de sesenta mil.

⁽⁶⁾ Véase el cap. 17, § 1 de esta misma parte de nuestra Historia.

puertos; pero en el estado de pobreza en que vivian, estaban bajo la dependencia absoluta de los comerciantes i corredores del Perú (7).

3. La situación administrativa i social de aquella procion practicada por el vincia parecia condenarla a una desesperante estagnación. En efecto, los mas juiciosos observadores que la conociecisco Machado.

En efecto, los mas juiciosos observadores que la conociecisco Machado.

En efecto, los mas juiciosos observadores que la conociecisco machado.

En efecto, los mas juiciosos observadores que la conociecisco machado.

En efecto, los mas juiciosos observadores que la conociecisco machado.

En efecto, los mas juiciosos observadores que la conociecisco i hasta en su poblacion. Sin embargo, por causas de diverso órden, Chiloé fué desde mediados del siglo XVIII el centro de una série de trabajos de esploración jeográfica que se tomarian como manifestaciones de un estado superior de cultura i de adelanto.

En diversas ocasiones los gobernantes de Chile i del Perú habian mandado hacer reconocimientos jeográficos en las costas i archipiélagos que existen al sur de Chiloé. Entre esas esploraciones son, por diversos motivos, memorables las de Francisco Ulloa en 1553, de Juan Fernandez Ladrillero en 1558, de Pedro Sarmiento de Gamboa en 1580, de Juan García Tao en 1620 i de don Antonio de Vea en 1675; pero las noticias recojidas en cada uno de esos viajes eran escrupulosamente guardadas, de tal suerte que podian considerarse como desconocidas aquellas rejiones. En cambio, la publicacion del viaje i aventuras de la escuadrilla de Anson en 1741 habia llamado sobre ellas la atencion de los jeógrafos ingleses. Uno de los buques de esa escuadrilla, el Wager, habia naufragado en esas costas, segun contamos en otra parte, miéntras que un buquecillo llamado Ana, que llevaba las provisiones, igualmente batido por la tempestad, habia hallado asilo en un puerto seguro i pintoresco, situado cerca de la latitud de 46 grados (8), todo lo cual habia dado cierta notoriedad a aquellos lugares.

⁽⁷⁾ Segun los datos estadísticos recojidos por el gobernador Hurtado, los habitantes de Chiloé tenian para su comercio interior 352 canoas i 472 piraguas, en las cuales se trasladaban no solo de una isla a otra, sino de los diversos puntos de la sla grande. En ésta era sumamente difícil i embarazosa la comunicación por tierra entre dos puntos algo apartados. Era preciso seguir los senderos de la playa, con todos sus inconvenientes; pero se comenzaban a hacer algunas secciones de camino, arrasando el monte i cubriendo el suelo de una especie de entarimado de madera para evitar la formación de charcos i de pantanos. Poco mas tarde se abrió de esta misma manera el camino entre San Cárlos i Castro.

⁽⁸⁾ Véase en la relacion del viaje de Anson, que lleva el nombre de Ricardo Walter, el cap. 3 del libro II, donde hai una noticia bastante prolija de las avenuras de ese buque i de su permanencia en el puerto que los ingleses llamaron

Los padres jesuitas, con la esperanza de convertir al cristianismo a os indios que poblaban los archipiélagos del sur, habian enviado desde Chiloé algunos misioneros que suministraron noticias de cierto interes para los progresos de la jeografía. La mas notable de estas espediciones fué hecha en los meses corridos entre octubre de 1766 i enero de 1767 por el padre José García que llegó hasta la latitud de 48º i que formó una carta de su viaje, mui imperfecta sin duda, pero de indisputable utilidad 'para apreciar aquellos trabajos (9). Despues de la espulsion de los jesuitas, i cuando las misiones de Chiloé fueron puestas a cargo de los padres franciscanos, renovaron éstos, segun contaremos mas adelanto, aquellas espediciones de objeto relijioso, sea para reducir a los indios del sur, sea con la esperanza de descubrir las fabulosas ciudades de los Césares.

Mas importantes i trascendentales que éstos fueron los reconocimientos jeográficos que por esos años encomendó el gobernador de Chiloé a algunos pilotos esperimentados en la navegacion. En 1767 se creia en Chile i el Perú que los ingleses, despues de fundar un establecimiento en las islas Malvinas, pretendian ocupar uno o varios puntos de las costas occidentales de la Patagonia. Con este motivo i por encargo del gobernador don Manuel de Castelblanco, partió de Chiloé, a fines de ese año, una espedicion esploradora a cargo del teniente don Pedro Mancilla i del piloto don Cosme Ugarte, que avanzó hácia el sur hasta la latitud de 53°19', desde donde dió la vuelta el 10 de febrero de 1768. Las noticias de este viaje, que han llegado hasta nosotros, son simples notas tomadas de un diario, o referencias de los esploradores subsiguientes, que no bastan en manera alguna para darnos a conocer el itinerario ni el valor de los reconocimientos hechos por Mancilla i Ugarte. Se sabe sí que los esploradores recojieron en su barco a un padre jesuita que estaba misionando en las islas del sur.

Inchin, por el nombre de unas islas vecinas. Está situado en la latitud de 45º51', en la parte norte de la península de Taitae, i se le conoce en las cartas modernas con el nombre de bahia del Refujio. Las noticias consignadas en la relacion del viaje de Anson, que presentan a esa localidad como mui favorable para fundar un establecimiento, dieron orijen a que en Inglaterra se hablase de la conveniencia de ocuparlo por ingleses. Se recordará, ademas, que el capitan Vancouver recibió el encargo de esplorar esa costa a su regreso de su célebre espedicion; pero que no pudo hacerlo a causa del mal tiempo i de otras contrariedades.

(9) En el cap. 11, § 1 de esta misma parte de nuestra Historia (tomo V, pájs. 247 i 248) hemos dado noticia mas estensa de este viaje, sin poder sin embargo entrar en mui prolijos pormenores, pero agregando noticias bibliográficas que puede utilizar el que desee conocer estas esploraciones.

En la primavera siguiente preparó el teniente coronel don Cárlos de Beranger, que acababa de tomar el gobierno de Chiloé, otra espedicion que sin duda hizo una esploracion mas útil, i que ha dejado recuerdos mus duraderos. Equipó para ello un pequeña goleta llamada Nuestra Señora de Monserrate i dos piraguas que debian servir para el reconocimiento de los canales, la tripuló con sesenta hombres, milicianos de Chiloé en su mayor parte, i los puso a las órdenes del teniente don José de Sotomayor, oficial de infantería sin práctica alguna en la navegacion; pero colocó a su lado a un piloto de un mérito sobresaliente. Era éste Francisco Hipólito Machado i Rijo, orijinario de Venezuela, que desde veinte años atras navegaba en el Pacífico, i habia obtenido en Lima, en setiembre de 1762, i despues de los exámenes del caso, el título oficial de piloto.

Los espedicionarios zarparon del puerto de Chacao el 17 de diciembre de 1768, i siguieron esplorando la costa del sur con toda prolijidad i sin esperimentar grandes dificultades. El 24 de enero del año siguiente, se hallaban al norte de la península de Tres Montes, que Machado se proponia doblar para proseguir su esploracion. Las jentes que lo acompañaban, se negaban a pasar adelante. "A eso de las dos de la tarde, poco ménos, dice el diario de la espedicion, se nos opuso toda la tripulacion a que por ningun caso podrian montar el dicho cabo (la península de Tres Montes), alegando unos hallarse enfermos, otros desnudos sin tener remuda, i los otros haber cojido miedo al barco; i en fin, en vista del rigor que quiso usar el teniente de infantería, el comandante i yo, se fueron todos a tierra, exceptuando dos, dejándonos solos a bordo, dejándome con bastante coraje por no poder salir con lo prometido.» Fué necesario desistir de ese intento o al ménos limitar el resto de las operaciones a lo que pudieran hacer las embarcaciones menores. En efecto, retrocediendo un poco al norte, la goleta quedó fondeada a espaldas de la gran península de Taitao, miéntras Machado continuaba adelante con las dos piraguas; i trasportándolas a brazos de hombre por el istmo de Ofqui, continuó la esploración en el golfo de Penas i en las islas i canales que se abren al sur. Machado, con ánimo resuelto i con la intelijencia de un hábil esplorador, proseguia sus trabajos de reconocimiento sin arredrarse por las priva-ciones i fatigas de toda clase ni por las lluvias que tenia que soportar a descubierto i que no le daban un dia completo de descanso. "Hoi, escribia en su diario con fecha 3 de marzo, se han lamentado todos los milicianos i han hecho su representacion de no poder pasar adelante, alegando se hallan rendidos i desnudos para resistir los aguaceros que casi son contínuos, i todas las tierras donde habemos puesto el pié, desde Guaitecas, no son otra cosa que agua. No obstante, se redujeron a tomar otro canal, que es el que llaman de Fallos."

Entrando en este canal, Machado continuó su viaje de esploracion, i en seguida penetró en otro que se abria a su derecha, dándole el nombre de "canal del Castillo, por uno tan natural que forman los pedrones que tiene en su orilla», hasta llegar al mar abierto. El reconocimiento se continuó todavia algunos dias mas; pero las lluvias se hacian cada vez mas copiosas i frecuentes; las piraguas se hallaban en mal estado i hacian temer una avería ántes de reunirse a la goleta; la jente estaba rendida de cansancio con el constante remar; i si bien tenia un alimento abundante en los mariscos de la playa, no se hallaba en estado de continuar la esploracion. "Viendo lo imposible de pasar adelante, i el retardo de la vuelta que todo se ha de hacer a fuerza de remo, porque se ha de batallar con vientos contrarios, i haber de atravesar el golfo de Guayaneco (golfo de Penas), i estando la jente unos cayendo i otros levantando, con harto dolor de mi corazon de no conseguir el fin, escribia Machado el 14 de marzo, nos volvimos para atras." Por fin, recojiendo nuevas observaciones útiles para la hidrografía de aquella rejion, el esperto navegante se reunió con su goleta el 16 de abril, i el 8 de mayo de 1769 estaba de vuelta en Chiloé.

El resultado de esta esploración no correspondia a los propósitos del piloto que la habia dirijido ni a las esperanzas del gobernador de Chiloé. Machado no habia podido pasar adelante del canal de Fallos por causas del todo independientes de su voluntad; pero habia anotado todas o casi todas las noticias que podian interesar a la navegación de aquellas costas, i habia trazado en el papel un bosquejo de mapa de bastante precision por la seguridad de sus datos. Sin embargo, esto no lo salvó de que él i el teniente Sotomayor fueran sometidos a juicio por el gobernador de Chiloé, en razon de no haber cumplido el todo de su encargo, i de no haber obligado a su tripulación a continuar el viaje (10). No tenemos noticias seguras del resultado de ese proceso,

TOMO VII

⁽¹⁰⁾ Con fecha de 11 de junio de 1769 dió Machado al gobernador de Chiloé un informe jeneral i sumario sobre el resultado de su viaje, que se encuentra publicado en las pájinas 205-16 del libro citado del padre Gonzalez Agüeros. Pero existe, ademas, el diario de su navegacion i los cróquis o bosquejos de cartas jeográficas que, trazó, i que sirvieron a los esploradores subsiguientes, i a los padres misioneros, que segun contaremos, anduvieron por aquellos lugares diez años mas tarde. Malaspina tomó conocimiento de esos documentos a su paso por Chiloé. La oficina hidrográfi-

que fué mas severo para el jefe militar de la espedicion; pero cualquiera que fuese su desenlace, entónces i mas tarde se hizo justicia al mérito contraido por Machado como esplorador, reconociéndose casi jeneralmente el valor jeográfico de sus trabajos.

4. Esploracio-4. En 1770 se temia aun que los ingleses pudiesen nes hechas en fundar o hubiesen fundado un establecimiento en las los archipiécostas del Pacífico, sea en la bahía Inchin, en alguna lagos del sur por los padres isla vecina a las costas occidentales de la Patagonia o en misioneros. alguna otra de estos mares. El virrei del Perú don Manuel de Amat equipó en el Callao una escuadrilla compuesta del navío San Lorenzo i de la fragata Santa Rosalía, i la puso bajo las órdenes de los capitanes de fragata don Felipe Gonzalez i don Antonio Domonte. Segun las instrucciones que les dió el virrei con fecha 5 de octubre de ese año, debian buscar i reconocer la isla descubierta por el ingles Davis en 1687, i esplorada en 1722 por el holandes Roggeween, que dió a esa isla el nombre de Pascua, con que nosotros la conocemos. Llevaban aquellos marinos el encargo de arrojar, si les era posible, a los ingleses que sehubiesen establecido allí; i en seguida continuar esploraciones semejantes en las islas i costas que estan situadas al sur de Chiloé.

Los espedicionarios salieron del Callao el 10 de octubre de 1770, i el 15 de noviembre estuvieron delante de la isla de Pascua. Recibidos amistosamente por los indíjenas, cultivaron con ellos buenas relaciones, cambiaron regalos i supieron que nadie había visto buque alguno ingles en aquellos mares. Los españoles permanecieron en esa isla once dias, durante los cuales pudieron recojer noticias curiosas acerca de sus producciones, de la vida i de las costumbres de los indios que la pueblan. El 21 de noviembre, habiendo llenado aquella parte de su comision, levaron anclas i se dirijieron a Chiloé deseando aprovechar el tiempo de verano para reconocer los archipiélagos del sur. Esta segunda parte de sus trabajos nos es mui imperfectamente conocida (11).

ca de Santiago tiene copia de ellos tomada en España por la dilijencia del director de ese establecimiento don Francisco Vidal Gormaz, a cuya amistad debemos el haber podido consultarlos prolijamente al escribir estas pájinas. Para seguir con provecho la lectura del derrotero de Machado, conviene tener a la vista las esploraciones de esas localidades i los mapas levantados por algunos de los oficiales de la marina de guerra de Chile, i publicados por la oficina hidrográfica, unos en 1874 i otros en 1886.

(11) El primer piloto de esta espedicion don Juan de Herbe, llevó un diario del viaje, que hemos tenido a la vista al escribir estas pocas líneas. Describe allí con algunos pormenores los incidentes de la navegacion i las costumbres de los habi-

Mucho mejor conocidos nos son otros viajes de reconocimiento practicados por algunos de los padres franciscanos que habían reemplazado a los jesuitas en la direccion de las misiones. Esos viajes, dirijidos principalmente a buscar por entre los archipiélagos del sur un camino para llegar a la imajinada ciudad de los Césares, eran estimulados por el capitan jeneral de Chile don Agustin de Jáuregui, i por un hijo de éste, don Tomas de Jáuregui, que desempeñaba el cargo de gobernador de Chiloé. "El año de 1778 salieron los padres frai Benito Marin, de la provincia de Cartajena, i frai Julian Real, de la de Valencia, a recorrer los archipiélagos de Guayaneco i Guaitecas, habiendo llegado hasta los 47 grados de latitud austral al sur de Chiloé, i consiguieron traer a la ciudad de Castro, cuando regresaron, once jentiles. Al siguiente año hicieron lo mismo los padres frai Francisco Menendez, de la provincia de Santiago, i frai Ignacio Vargas, de la de Chile i natural de Chiloé, hasta la misma latitud i lograron treinta jentiles que condujeron luego a Chiloé. Por las noticias que se habian divulgado por toda aquella provincia de que al este de ella i pasada la cordillera existia una poblacion o establecimiento de jentes europeas (los Césares), fueron a su reconocimiento el padre frai Norberto Fernandez i el relijioso lego frai Felipe Sanchez en el año de 1779. Internaron hasta donde les permitió el tiempo por un dilatado estero entre los 43 i 44 grados de latitud (el rio Buta-Palena); i aunque vieron que continuaba adelante, no resolvieron el tránsito por hallarse con pocos bastimentos, por lo que se vieron precisados a regresar a su destino. Estos viajes fueron todos por mar i en débiles piraguas; i por consiguiente, espuestos a contínuos riesgos para llegar a dicha altura, en la que la marejada siempre es crecida, i los temporales del norte mas furiosos: (12).

tantes de la isla de Pascua; pero desgraciadamente su relacion se interrumpe ántes de su arribo a Chiloé, no sabemos de fijo si porque allí suspendió sus trabajos o si porque nuestro manuscristo está incompleto. Esta circunstancia no nos ha permitido conocer los accidentes de la permanencia de los marinos españoles en los archipiélagos del sur. Sabemos sí que aquellos dos buques estaban de vuelta en el Callao ántes de mediados de 1771.

Entre los marinos españoles que hicieron esta espedicion, servia en un rango inferior don Juan de Lángara, que despues adquirió tan alta reputacion.

(12) Gonzalez Agüeros, Descripcion historial de Chileé, parte 11, cap. 5. Entre los apéndices de su obra, publica este escritor, en las pájinas 217-42, un estracto bastante prolijo i noticioso del diario de los padres Marin i Real, i en las pájinas 243-48 una carta del padre Menendez, en que refiere la segunda espedicion de los padres franciscanos de que hablamos en el testo. El diario de la espedicion del padre Fer-

Otras espediciones emprendidas aproximativamente en la misma época por diversas personas que buscaban sobre todo un paso para llegar a los fabulosos establecimientos de los Césares, nos son mucho ménos conocidos.

 El piloto don José de Moraleda esplora el archipiélago de Chiloé i las costa del continente vecino. 5. Por los años de 1780 llegaba a Chiloé un oficial de injenieros llamado don Lázaro de Ribera, encargado por el virrei del Perú de ayudar a los trabajos de fortificacion i de defensa. Durante su residencia en el archipiélago, recojió noticias mui importantes

sobre el estado industrial i social de esa provincia, anotándolas en una memoria que hemos recordado mas atras, i formó tambien un libro de mapas que no conocemos, i que probablemente eran trazados sin un estudio científico del territorio. Pero Chiloé tuvo ademas en esa época un injemero hidrógrafo del mérito mas sobresaliente.

Era éste don José de Moraleda i Montero, alférez de fragata i primer piloto de la real armada. Había navegado mas de dieziseis años en el Pacifico i en Filipinas, en los barcos de guerra; i en todas partes había levantado planos de los puertos i formado derroteros de las costas, que se recomendaban por el esmero i por la exactitud. A principios de 1786, despues de haber servido en la estacion naval en Chile durante el tiempo en que se temia una agresion inglesa, se preparaba para volver a Europa en un navío que mandaba don Antonio Vácaro, cuando se supo en Lima que el rei había nombrado gobernador de Chiloé al teniente coronel don Francisco Hurtado, dándole el encargo ode reconocer las islas de la comprension del archipiélago que fuesen posibles, i levantar mapas jenerales de ellas con esplicacion de sus bahías, puertos i demas circunstancias que son precisas para formar el pleno conocimiento que interesa a los mas importantes objetos del servicio de S. M.n. Por provision de 13 de marzo de ese año, el virrei

nandez nos es absolutamente desconocido; pero es lo cierto que existió "una sencilla relacion" que tuvo a la vista el piloto don José de Moraleda, cuyos trabajos recordaremos mas adelante; pero las noticias que acerca de este viaje consigna Moraleda no estan perfectamente acordes con las que copiamos del libro del padre Gonzalez Agüeros, a quien suponemos mui bien informado de cuanto se refiere a los trabajos de los misioneros. El que quisiere estudiar prolijamente estas esploraciones, debe comparar esos diarios con el Reconocimiento del rio Buta-Palena i del canal Fallos hecho en los primeros meses de 1885, por el capitan de fragata de la marina chilena don Ramon Serrano M., i publicado con buenos mapas el año siguiente por la oficina hidrográfica de Santiago.

del Perú don Teodoro de Croix confió a Moraleda la comision de ayudar a Hurtado en este difícil i prolijo trabajo.

Le fué necesario, sin embargo, demorarse mas de ocho meses entre Lima i el Callao, seguramente por la resistencia que los capitanes de buque que traficaban en esta costa, oponian a navegar en las latitudes de Chiloé durante los meses de invierno. Al fin, el 4 de noviembre se embarcó Moraleda en un buque mercante que tambien conducia al gobernador Hurtado, i el 17 de diciembre desembarcaba en San Cárlos para dar principio a sus trabajos (13). Hizo preparar una piragua grande de unas catorce varas de largo, i otra de menor porte, embarcó en ellas sus instrumentos i los víveres que le eran necesarios, i acompañado por algunos hombres prácticos en la navegacion de los canales, Moraleda salió de San Cárlos el 3 de enero de 1787 con rumbo al oeste, para circunnavegar toda la isla grande. Esta operacion lo ocupó cerca de cuatro meses. El dilijente piloto lo observaba todo, la configuracion de las costas, las condiciones náuticas de los canales, la amplitud de las mareas, las ventajas e inconvenientes de cada puerto i de los terrenos vecinos, señalando los que eran útiles o inútiles para el cultivo.

Despues de desempeñar esta comision con todo el esmero posible, Moraleda llegaba a San Cárlos el 27 de abril, i emprendia, durante el invierno, la segunda parte de su trabajo, es decir, la coordinacion de los datos recojidos i el dibujo de los mapas i planos, desempeñando a la vez otras comisiones que le confió el gobernador del archipiélago para reunir noticias jeográficas i estadísticas. Al fin, cuando hubo terminado estas labores de gabinete, el gobernador Hurtado, con fecha de 11 de febrero de 1788 le encargó que en una nueva espedicion esplorase los partidos de Calbuco i Carelmupu i toda la costa continental que bordea al archipiélago. Estos reconocimientos lo ocuparon desde el 20 de febrero hasta el 16 de abril siguiente, dia en que llegaba otra vez al puerto de San Cárlos. En estas dos esploraciones, Moraleda habia reconocido con la mas esmerada prolijidad

⁽¹³⁾ La provincia de Chiloé estaba gobernada desde 1780 por el coronel don Antonio Martinez i La Espada, que habia sido durante veinte años gobernador de Valparaiso, donde se habia hecho famoso por su carácter autoritario i atropellador. En Chiloé desplegó las mismas cualidades; pero fué excedido en sus violencias i estravagancias por su sucesor el teniente coronel Hurtado. Aunque el diario de esploracion de Moraleda se detiene mui poco en los negocios administrativos de la provincia, contiene algunas noticias curiosas a este respecto.

toda la rejion que média entre el rio Maullin por el norte i el rio Palena por el sur, levantando la carta de todas las islas, canales i costas comprendidas dentro de esos términos, i una série de planos especiales de los puertos i caletas de alguna importancia. Un año entero tardó en terminar estos trabajos de gabinete. Escribió, ademas, un derrotero para la navegacion del archipiélago de Chiloé, i una noticia jeográfica de esa provincia, abundante en datos sobre su estado social e industrial. Moraleda, que era a la vez que un injeniero intelijente un hábil dibujante, sacó dos copias de esos planos, de sus diarios i de las memorias que recordamos, presentó una al coronel don Francisco Garoz, que habia reemplazado a Hurtado en el gobierno de Chiloé, i destinó la otra al virrei del Perú que le habia confiado esa comision (14).

(14) Moraleda escribió, ademas, una relacion de los Acacimientos de alguna nota que han ocurrido en Chiloé desde el 16 de julio de 1788, en adelante (hasta abril de 1790). Cuenta allí, entre otros sucesos, el naufrajio en los bajos de Huapacho de la fragata Nuestra Señora de Balbanera, ocurrido el 23 de diciembre de 1788, en que llegaba a Chiloé el gobernador interino don Francisco Garoz, con el real situado, los tabacos del rei i muchas mercaderías; sucesos que tambien han sido contados por el virrei don Teodoro de Croix en las pájinas 82 i 296 de la relacion de su gobierno. Garoz, segun contamos en otra parte, iba a reemplazar al gobernador Hurtado, que habia sido destituido por el virrei. La entrega del mando, que dió orijen a incidentes desdorosos para Hurtado, se verificó el 2 de enero de 1789. Moraleda fué encargado por el nuevo gobernador de recibirse del archivo de la provincia, visitó con éste las fortificaciones i desempeñó otros encargos en las islas i en el continente vecino, interesándose sobre todo en la apertura del camino entre Valdivia i Chiloé.

El 5 de febrero de 1790, cuando llegó al archipiélago la espedicion de Malaspina, don José de Moraleda pasó a bordo de los buques españoles a saludar a los viajeros, i durante la residencia de éstos en el puerto de San Cárlos de Ancud, les prestó útiles servicios facilitándoles, segun órdenes que habia recibido del virrei del Perú, los mapas i diarios que habia trabajado, i suministrándoles cuantas noticias jeográficas i estadísticas podian interesarles. Uno de los compañeros de Malaspina, el teniente Viana, se espresa acerca de Moraleda en los términos que siguen: "Este individuo ha hecho grandes servicios a la monarquía i a la humanidad misma, trabajando con una constancia e intelijencia poco comunes en los planos de los puertos i la mas exacta situacion astronómica de toda la costa, adoptadas las lonjitudes del padre Feuillée i de M. Frezier, i observadas por si las latitudes con regulares instrumentos. Últimamente, destinado al reconocimiento de esta isla (Chiloé), solo i con una piragua mala i mui mal equipada, lo habia, no obstante, concluido parte por tierra i parte por mar, de suerte que podia considerarse realmente perfeccionado este trozo de costa, inclusa la isla de Guafo."

La reseña jeográfica escrita por Moraleda se titula Breve descripcion de la provincia de Chiloé, su poblacion, carácter de sus habitantes, producciones i comercio. Ella Los trabajos hidrográficos de Moraleda son sin disputa los mas sérios i los mejor estudiados de que se hizo objeto al territorio chileno bajo la dominacion española; i a pesar de los grandes progresos de la jeografía, i de la importancia de las esploraciones subsiguientes, hoi mismo conservan su valor i pueden considerarse la descripcion mas com-

ha servido de base a las observaciones escritas por los compañeros de Malaspina acerca de este punto, i publicadas como apéndice a la relacion de su viaje.

Los mapas levantados por Malaspina i entregados por éste al gobernador de Chiloé, eran los siguientes segun inventario. "Una carta hidrográfica reducida que contiene la costa de tierra firme comprendida entre los esteros Maullin i Palena con inclusion de la isla grande i todas sus inmediatas.—Otra idem comprensiva de media isla grande de Chiloé con el camino de Cayucunghen, que conduce desde San Cárlos a Castro.—Otra idem que contiene la costa intermedia, entre este puerto i el rio Bueno, en que se incluye el terreno de la antigua ciudad de Osorno i direccion del camino, o picado de monte que el año pasado de 1787 hicieron los comisionados para esplorar la situacion de dicha ciudad arruinada.—Los planos particulares núm. I hasta 14 que son los puertos de San Cárlos, Chacao, Linao, Huito, Castro, con los canales que conducen a él por las partes norte i sur de la isla de Lemui; el estero de Ichuac; la bahía de Terao, Queilen, Compu, Huildad, Caglin, Yalad, la laguna de Cucao i el puerto de Calbuco.» Junto con estos mapas, entregó Moraleda al gobernador de Chiloé una copia esmeradamente hecha de su diario i de las otras memorias que había preparado en desempeño de su comision.

En 1788, Moraleda formó tambien un plano del puerto de Valdivia, rectificando los que entónces existian. Este plano fué grabado en España al mismo tiempo que otro de la bahía de Ancud, que aunque aparece fevantado por los compañeros de Malaspina, probablemente está fundado sobre los trabajos de Moraleda.

Cuando Moraleda hubo concluido estos trabajos, salió para el Perú el 18 de abril de 1790 embarcado en la fragata Cármen, se detuvo en Valparaiso del 2 al 17 de mayo, i llegó al Callao el 3 de junio. Pocos dias despues entregaba al nuevo virrei del Perú, frai don Francisco de Gil i Lemos, que acababa de tomar el gobierno de este país, la copia de sus diarios i de sus planos. Malaspina, a su paso por Lima, hizo sacar copia completa de todos esos documentos.

Los diarios i mapas que Moraleda dejó en Chiloé quedaron en la gobernacion de la provincia hasta el año de 1826. El jeneral don Ramon Freire, despues de la ocu pacion del archipiélago por las armas de la República, trajo a Santiago el manuscrito de Moraleda. Formaba dos volúmenes escritos con el mayor esmero, i adornados con vistas i viñetas dibujadas a la pluma. De esos manuscristos, que segun creemos ya no se conservan completos, se sacó la copia que existe en la Biblioteca Nacional de esta ciudad. La oficina hidrográfica posee otra copia tomada en España de los manuscritos que envió el virrei del Perú. El jeneral don José Santiago Aldunate, que fué el primer intendente de Chiloé bajo el réjimen de la República, recojió los mapas i los trajo a la capital. Gracias a su cuidado intelijente, el primero de ellos fué publicado por medio de la litografía en 1845. Creemos que los otros se han estraviado.

pleta del archipiélago de Chiloé. De regreso al Perú, en junio de 1790, Moraleda favorablemente acojido por el nuevo virrei Gil i Lemos, fué útil todavia a los marinos españoles de la espedicion de Malaspina, a quienes suministró ámplias noticias sobre todas las costas i puertos que habia esplorado durante sus viajes en estos mares.

- Primeras espediciones del padre Menendez a Nahuelhuapi.
- 6. Esta importante esploracion cuyos resultados prácticos enunciamos sumariamente, no alcanza a oscurecer otras ménos útiles sin duda, pero de una enorme dificultad, que se emprendieron en esos mismos años

desde la isla de Chiloé. A pesar del ningun fruto que habian dado las diversas tentativas hechas para descubrir los fabulosos establecimientos que se suponian poblados al otro lado de las cordilleras por hombres de orijen europeo, la opinion vulgar seguia dando crédito a esas tradiciones. Se recordaba ademas que en aquellos lugares, i un poço al norte de la latitud de San Cárlos, habia existido hasta principios de ese siglo, a orillas del lago de Nahuelhuapi, una mision de los padres jesuitas, i que a pesar del fin desastroso que tuvo (15), aquellos relijiosos se empeñaban en demostrar que los terrenos eranfavorables para el cultivo i la cria de los ganados, i que sus habitantes eran hombres dispuestos a recibir el cristianismo. Aunque se habia perdido el recuerdo del camino que seguian los jesuitas para llegar a esa mision, se sabia que ésta no distaba mucho de Chiloé. En 1766, el año ántes de la espulsion de los relijiosos de la Compañía, el padre Sejismundo Guell habia intentado llegar a Nahuelhuapi; pero halló en la montaña grandes derrumbes de rocas i de árboles que habian embarazado i torcido el curso de algunos rios i que impedian todo paso. Las otras tentativas que se hicieron en seguida para llegar a esos lugares o para acercarse por la via de tierra a los sitios en que se suponia existiesen las misteriosas ciudades de que hemos hablado, no tuvieron un éxito mejor.

Todo esto, sin embargo, no impidió el que se siguieran emprendiendo otros viajes con el mismo objeto. A principios de 1772 habian llegado a Chiloé quince frailes i un lego franciscanos enviados del colejio de Santa Rosa de Ocopa en el Perú, para tomar a su cargo las misiones del archipiélago. Era uno de aquellos el padre frai Francisco Menendez, hombre de una rara actividad i de un notable vigor físico. En febrero de 1779, cuando los misioneros Marin i Real recorrian los archipiélagos del sur, encontraron al padre Menendez que andaba en esos

⁽¹⁵⁾ Véase el cap. 2, § 1 de esta misma parte de nuestra Historia.

lugares en desempeño del mismo encargo. A fines de ese mismo año, segun contamos mas atras, habia hecho un segundo viaje a esos lugares, en busca de indios a quienes trasportar a las misiones de Chiloé para convertirlos al cristianismo. En 1783, el padre Menendez, partiendo de la ciudad de Castro, habia espedicionado con un objeto análógo en la rejion vecina del continente; i en 1786 habia repetido este mismo viaje, que era el cuarto que hubiera emprendido. Por fin, habiéndose trasladado al Perú en 1790 en busca de proteccion para otra empresa mas considerable (16), interesó en favor suyo al virrei Gil i Lemos, i obtuvo de éste una órden para que el gobernador de Chiloé le diera todos los auxilios necesarios para ir al descubrimiento de Nahuelhuapi. A fines de ese año se hallaba de vuelta en San Cárlos; i no le fué dificil conseguir que se le suministraran en ese punto i en Calbuco dos piraguas tripuladas por unos cuarenta hombres i seis soldados. En su compañía debian ir tambien el padre misionero frai Diego del Valle i el sarjento Pablo Tellez que se decia conocedor i práctico de aquellas localidades.

El padre Menendez salió de Castro el 3 de enero de 1791 en una piragua tripulada por diez hombres. A su paso por Calbuco se le reunieron algunos otros compañeros, i de allí se dirijió al estero de Reloncaví. Cuando hubieron remontado éste hasta el punto en que era imposible seguir navegando, bajaron a tierra el 16 de enero para buscar un paso de la cordillera conocido con el nombre de Bariloche, que creian cercano a la laguna de Todos Santos. Las lluvias, frecuentes en toda estacion en aquellos lugares, los molestaron sobremanera retardando su marcha; pero mayores embarazos les pusieron los derrumbes de los cerros, que arrastrando gran cantidad de árboles en algunos pasos de la montaña, hacian sumamente difícil el tránsito. A pesar de todo, el padre Menendez i sus compañeros continuaron la marcha con ánimo resuelto, haciendo adelantar de descubierta al sarjento Tellez con algunos hombres. Sus trabajos i sacrificios fueron sin embargo estériles. Los esploradores se internaron en montañas cubiertas de árboles, i del mas difícil acceso, pasaron rios torrentosos que se desprendian de las alturas, i al fin llegaban a sitios de donde parecia imposible pasar mas adelante. El 28 de febrero, despues de repetidas e inútiles tentativas para hallar el paso, i hallándose escasos de víveres i todavia

TOMO VII 24

⁽¹⁶⁾ El padre Menendez salió para el Perú el 18 de abril de 1790, en la fragata Cármen, esto es, en el mismo buque en que regresaba Moraleda despues de haber levantado la carta jeográfica de Chiloé.

delante de otras cadenas de montañas que parecian mas cerradas i peligrosas aun, fué preciso pensar en la vuelta. "Solo por la falda del cerro del norte, que remata en la cordillera, escribia ese dia el padre Menendez, pudiera tal vez encontrarse el paso; pero es mucho el monte i la iente está toda estropeada i descalza. Los dias ya van minorando mucho; i por no esponernos a un trabajo i que nos viéramos encerrados entre cordilleras, me pareció preciso el retirarnos." Ese mismo dia se emprendió la vuelta; i despues de una marcha no ménos penosa i sembrada de peligros, los espedicionarios bajaron de las montañas, tomaron sus piraguas en el rio de Reloncaví, i en la noche del 14 de marzo, llegaban a San Cárlos, despues de dos meses i medio de peregrinaciones i fatigas. "Esto ha pasado en este viaje, escribia al llegar el padre Menendez. En él han trabajado todos con el mayor empeño i eficacia, tanto en talar el camino como en lo demas que se ofreció. El camino es trabajoso, pues sacando las tres leguas que hai desde Ralun hasta la primera. laguna, todo fué preciso abrirlo a fuerza de hacha i machete. Las cañas (los coligües) son trabajosísimas para romper el sendero por medio de ellas, i capaces de aburrir al mas esforzado; mas nada los acobardó ni amedrentón (17).

El fracaso de esta tentativa, no desalentó al padre Menendez. En la primavera siguiente, contando siempre con la proteccion del gobernador de la provincia, consiguió equipar dos piraguas, i con ellas salió de Castro el 21 de noviembre de 1791. Lo acompañaban en está empresa el padre Valle, que habia hecho el viaje anterior, i el capitan de milicias don Nicolas Lopez. En algunas de las islas de los canales en que debia detenerse, fué completando sus provisiones, i reunió hasta cerca de cuarenta hombres que pasaron a formar parte de su comitiva. El 9 de diciembre los esploradores penetraban en el estero de Reloncaví, i remontando sus aguas, llegaban el dia siguiente a Ralun, desde donde les era forzoso seguir la marcha a pié. "El camino está peor que el año pasado, escribia el padre Menendez, porque las aguas arrastraron muchas piedras i en algunas partes abrieron otras zanjas." Venciendo, sin embargo, estas dificultades; soportando lluvias frecuentes i copiosas que los obligaban a detenerse, i a formar especies de galpones o ran-

⁽¹⁷⁾ Diario inédito de la primera espedicion del padre Menendez en busca de Nahuelhuapi, firmado en el puerto de San Cárlos el 21 de marzo de 1791, i remitido al virrei del Perú. La copia que tenemos a la vista fué tomada en el archivo de Indias, en los legajos de la correspondencia de los virreyes, lo que ha sido causa de que otros investigadores no encontraron este documento.

chos de ramas i de yerbas para resguardar sus provisiones, los esploradores llegaron al lago de Cayutué, i, por fin, al de Todos Santos el 19 de diciembre.

Allí hallaron en buen estado la piragua que les habia servido el año anterior. Derribaron un árbol para construir otra, i embarcándose en ambas el dia 26 de diciembre, cruzaron el lago i emprendieron en seguida la marcha por entre las abras de las ásperas i boscosas montañas que se levantan al oriente. Por fin, el 1.º de enero de 1792, las partidas esploradoras despachadas adelante, despues de trasmontar algunos cerros, i aun una altura cubierta de nieve, divisaron a lo léjos la laguna de Nahuelhuapi que buscaban con tanto anhelo. La marcha de toda la comitiva, teniendo que llevar sobre sus hombros los víveres que necesitaban, i el descenso de las cordilleras por ásperos senderos cubiertos de bosques i entrecortados por arroyos i torrentes, los demoraron todavia semana i media. "En cuanto amaneció el 12 de enero, escribia el padre Menendez, proseguimos el camino, i despues de andar unas tres cuadras, bajamos a la laguna que tantos sustos, pasos, cuidados i bochornos nos costó. Llegamos al mes de haber salido de la playa de Ralun. Despues seguimos por la orilla hasta llegar a una playa que está a la parte del oeste, en donde ví la embarcacion antigua que estaba casi enterrada. Esta es una canoa, i por la banda tiene agujeros para coser la falda; i aunque está toda podrida, conserva su total i perfecta figura. Luego se cortó un roble para el plan de la piragua, que es preciso hacer. Aquí no se ve mas laguna que un rio ancho que corre del oeste al este. Por la costa del norte i del sur está cercada de cerros. Por el norte le entra entre cerros un rio que tiene cerca de la laguna un salto mui elevado. Por la parte del sur le entra otro que viene de una laguna, i que viene mui manso pero bastante caudaloso." El 19 de enero, estando terminada la construccion de una piragua de catorce varas i media, los esploradores la lanzaron al agua, i en ella dieron principio a la navegacion de la laguna dirijiéndose a su estremo oriental, a donde llegaron el dia siguiente, cerca de «el sitio que presumimos fuese aquel en que estuvo la mision antiguamente porque hallamos papas, navos, romaza i otras cosas que dan a entender haber sido habitado por jente."

Los esploradores recorrieron las tierras vecinas; i despues de prolijas dilijencias, entraron en comunicacion con algunos indios esquivos i desconfiados que no cesaban de preguntarles si venian de paz, i de hacerles entender que entre las tribus comarcanas habia varias que no cesaban de hostilizarlos. El padre Menendez cambió regalos con esos bárba-

ros, pero no pudo sacar de ellos noticias atendibles sobre las supuestas poblaciones de europeos, ni descubrir si en efecto habian quedado entre esas tribus algunos vestijios del cristianismo que en años anteriores habian predicado los jesuitas. Estos tratos lo demoraron hasta el 26 de enero. Ofreciendo entónces a los indios que el año siguiente volverian mas temprano con nuevos regalos para proseguir la esploracion de la comarca, los españoles dieron la vuelta al occidente por los mismos lugares que habian recorrido. Esta vez, conociendo regularmente el camino que debian seguir, pudieron andar mucho mas rápidamente; de tal suerte que aunque fueron molestados algunas veces por las lluvias que los obligaban a detenerse, el 31 de enero estaban en Ralun, donde tomaban sus embarcaciones, i el 6 de febrero llegaban a San Cárlos, contentos del resultado de la espedicion, i persuadidos de haber prestado no verdadero servicio na ambas majestadesn, es decir, al rei preparando la dilatacion de sus dominios, i a Dios buscando aquellos indios para atraerlos al cristianismo (18).

7. Ultimos 7. Pocos dias despues (el 20 de febrero de 1792), el vinjes a Napadre Menendez se embarcaba para el Perú a dar cuenta huelhuapi. al virrei del resultado de su esploracion, i a solicitar los recursos necesarios para hacer un nuevo viaje a las rejiones de ultra cordillera, donde se proponia descubrir los establecimientos que creia poblados por hombres de orijen español. Recibido favorablemente en Lima, i presentado al virrei por el padre guardian de su órden, el padre Menendez obtuvo cuanto solicitaba, i el 20 de setiembre de ese mismo año (1792) se hacia de nuevo a la vela para Chiloé. "De órden del señor virrei, el padre Menendez, escribia uno de sus compañeros de viaje, vuelve ahora encargado de internarse hácia la parte del norte i del sur de la espresada laguna, en solicitud de las poblaciones de jentes blancas que hace algunos años se dice hai en dichos sitios, i denominan comunmente Césares. Para esta espedicion lleva de cuenta de la real hacienda los víveres necesarios para la subsistencia, por tiempo de tres meses,

⁽¹⁸⁾ El diario de esta segunda espedicion del padre Menendez a Nahuelhuapi, que permanece inédito, está terminado en San Cárlos el 8 de febrero de 1792, i nos ha servido de guia en nuestra relacion, suprimiendo accidentes que no carecen de interes, pero que no pueden tenerlo en nuestro libro.—Para la mejor intelijencia de estos documentos, conviene tener a la vista las relaciones de los esploradores subsiguientes, la de los señores Fonk i Hess en 1856, i la de don Guillermo Cox en 1862—1863, que contiene un cróquis bastante claro del territorfo recorrido. Es útil ademas examinar el reconocimiento i las cartas del estero de Reloncaví i de la comarca vecina, hecho por don Francisco Vidal Gormaz en 1871 i 1872.

de cien hombres de tropa veterana i de milicias de la citada provincia, que deben acompañarle en su espedicion, i los obsequios propios del agrado de los indios que la superioridad ha tenido a bien lleve para agasajar a los que se encuentren i conciliar su amistad» (19).

Por mas empeño que el intrépido esplorador tuviera en emprender su tercer viaje, se vió demorado por la noticia del levantamiento de los indios de Osorno, que hemos referido en otro lugar (20). Cuando se supo que esa insurreccion habia sido sofocada, el 9 de enero de 1793 se puso en viaje con el padre frai Diego del Valle, que tuvo que volverse del camino por causa de enfermedad, i con noventa soldados entre veteranos i milicianos. El 18 de febrero llegó a las orillas del lago de Nahuelhuapi, donde construyó una piragua de dieziocho varas de largo, i en ella emprendió el reconocimiento, adelantándose mucho mas al oriente de los lugares que habia esplorado el año anterior. El padre Menendez, cultivando el buen trato con las tribus de indios de aquellos lugares, a quienes había conocido en su viaje anterior, esploró en su embarcacion, o por medio de escursiones emprendidas a pié, los campos circunvecinos i los rios que salen de ese lago, seguramente hasta los lugares a donde habia llegado el piloto español don Basilio Villarino partiendo de las costas del Atlántico en su célebre espedicion de 1783. No siéndole posible pasar adelante, por la dificultad de atravesar el rio Lime, el padre Menendez dió la vuelta, i regresaba a Nahuelhuapi el 13 de marzo. Navegando en este lago le fué forzoso recalar, por causa de un temporal, en un puerto de la orilla del norte, donde encontró «el sitio en que antiguamente estuvo la mision», reconociendo los vestijios de la capilla i los restos de la casa que habitaron los jesuitas. El padre Menendez creia que este lugar era mui aparente para fundar una nueva mision en que pudiera "formarse escala para el descubrimiento de las naciones del sur.« Pero aunque los indios, con su natural volubilidad, pedian la fundacion de ese establecimiento, el padre Menendez se resolvió a regresar a Chiloé, limitándose a cambiar regalos con aquellos bárbaros, de quienes recibió algunas mantas hechas de pieles de huanaco. En su vuelta, no tuvo que esperimentar

⁽¹⁹⁾ Copiamos estas palabras del diario de la segunda espedicion de Moraleda al archipiélago de Chiloé. Como veremos mas adelante, el habil piloto regresaba a desempeñar una nueva comision que le habia confiado el virrei. De la relacion inédita del padre Menendez se deduce que sus relaciones con Moraleda no eran mui cordiales.

⁽²⁰⁾ Véase el § 7, cap. 17, de esta misma parte de nuestra Historia.

ningun contratiempo; i el 4 de abril llegaba felizmente a San Cárlos (21).

Ahora, como lo habia hecho en los años anteriores, el padre Menendez se trasladó inmediatatamente al Perú a dar cuenta al virrei de su tiltima esploracion, i a solicitar los auxilios para un nuevo viaje en que se proponia fundar un establecimiento en Nahuelhuapi. El 8 de noviembre de 1793 estaba de vuelta en Chiloé con los socorros que consideraba indispensables i con una órden espresa para que el gobernador del archipiélago secundara sus proyectos.

Esta cuarta espedicion, que debia ser la última que por entónces se emprendiese a aquellas rejiones, fué preparada con todo empeño. Equipáronse tres piraguas tripuladas por 60 milicianos i cuatro soldados veteranos; i provistos de los víveres necesarios, salieron del puerto de San Cárlos el 8 de enero de 1794. El padre Menendez iba acompañado por el padre Valle i el capitan de milicias don Nicolas Lopez, que habian tomado parte en las espediciones anteriores. La esperiencia adquirida en esos viajes les permitia allanar muchas de las dificultades que ántes habian encontrado, i acelerar considerablemente la marcha. Por otra parte, en diversos puntos del camino encontraban en pié los ranchos que habian formado el año anterior, i las piraguas improvisadas que les servian para el paso de los rios i de los lagos. Así fué que aunque tuvieron que sufrir en su marcha repetidos i molestos aguaceros, el 5 de febrero llegaban los espedicionarios sin mayor novedad a las orillas del lago de Nahuelhuapi.

En esos mismos dias comenzaron a llegar de los campos vecinos grupos mas o ménos considerables de indios, atraidos sin duda por la esperanza de que se les hicieran los mismos regalos que les habian repartido el año anterior. Referian sus guerras i los perjuicios que les ocasionaban, i casi todos ellos daban noticia de la existencia de ciertos establecimientos españoles situados mucho mas lejos, i a los cuales no se podia llegar sino despues de un viaje de meses. Estas noticias parecian confirmarse por el hecho de que algunos de los indios que las trasmitian hablaban mas o ménos corrientemente el castellano,

⁽²¹⁾ Debemos al doctor don Francisco Fonck el conocimiento del diario del tercer viaje del padre Menendez. El señor Fonck nos ha suministrado muchas noticias jeográficas acerca de esa rejion que él mismo ha esplorado, i que sirven para comparar los itinierarios de aquel misionero con los de los esploradores modernos. Sin embargo, no nos es posible entrar aquí en mas ámplios pormenores que los que asentamos en el testo.

que decian haber aprendido en aquellos lugares. Uno de esos indios, llamado Chulilaquin que llegaba de un largo viaje, se daba por portador de una carta. Era ésta una certificacion o pasaporte firmado por don Florencio de Jesus Nuñez, teniente del rejimiento de dragones de Buenos Aires, i comandante del fuerte del Cármen fundado hacia poco en la embocadura del rio Negro. Ese certificado decia que ese indio habia vivido mas de cinco años en las inmediaciones de ese establecimiento demostrando fidelidad e inclinacion a los cristianos. El padre Menendez, que comenzaba a comprender que no se podia esperar nada bueno de aquellos bárbaros rapaces i turbulentos, observa en su diario que sel comandante de rio Negro les daria ese papel por librarse de las majaderías de tanto haragan.»

Los tratos subsiguientes que tuvo con los indios confirmaron al padre Menendez en esta conviccion. "Ninguna esperanza dan de que sean cristianos, escribia con este motivo; ántes el preguntarles si lo seran es darles pesadumbre. Por mas que el teniente Nunez diga que son afectos a los cristianos, no solo no lo son sino enemigos i mui enemigos; i si en cinco años se mostró Chulilaquin afecto a los cristianos, no era sino por el aguardiente que bebian en aquel establecimiento i por los regalos que recibian de su mano. Su amistad no es sino a la bebida i a que uno les dé cuanto piden, i que sea a ellos solos i no a o ro alguno." El padre Menendez tenia pensado adelantarse con una parte de sus compañeros a la rejion del sur en busca de las misteriosas poblaciones de españoles, en cuya existencia persistia en creer; pero vista la afluencia de indios i la actitud sospechosa, por no decir hostil, que observaban, creyó que era necesario desistir de esa empresa. En efecto, el 25 de febrero, se despidió de los indios, i dando la vuelta por los caminos que ya conocia perfectamente, el padre Menendez i sus compañeros llegaron a San Cárlos el 11 de marzo de 1794 (22).

Este último viaje, si bien no bastó para desvanecer por completo las ilusiones de los que aun creian en las fabulosas poblaciones cristianas de ultra-cordillera, sirvió a lo ménos para hacer desaparecer la esperanza de reducir a los indios de aquella rejion por medio de ob-

⁽²²⁾ El diario del padre Menendez referente a esta última espedicion, está terminado i fechado en San Cárlos el 15 de marzo de 1794. Este relijioso pasó en seguida a Lima a dar cuenta al virrei del resultado de su viaje i aun regresó poco despues a Chiloé; pero creemos que no volvió a pensar en el proyecto quimérico de emprender nuevas espediciones a Nahuelhuapi para reducir a los indios de esa comarca i llegar hasta las fabulosas poblaciones de españoles de que tanto se habia hablado.

sequios i de misiones. Aunque parece que se volvió a hablar de nuevos viajes a aquella rejion, es lo cierto que no se acometió empresa alguna de este jénero, i que solo sesenta años mas tarde algunos esploradores tan atrevidos como intelijentes, renovaron las espediciones de esa clase, estimulados por un interes puramente científico.

8. En cambio, en esos mismos años continuaron las S. Últimas esploraciones esploraciones de carácter jeográfico en otras partes de del piloto Mola provincia de Chiloé. El rei, informado de los trabajos ejecutados por Moraleda, habia dispuesto, por real órden de 25 de diciembre de 1790, que se adelantaran los reconocimientos de los canales i archipiélagos situados mas al sur. Ántes que el virrei del Perú, en cumplimiento de esta resolucion, hubiese fomado medida alguna sobre el particular, el presidente de Chile habia encargado a una fragata de guerra llamada Santa Bárbara, mandada por don Nicolas Lobato i Cuenca, que pasase a las costas del sur a observar las operaciones de los buques ingleses que entraban al Pacífico a pretesto de hacer la pesca de la ballena, i esa fragata habia recojido algunas noticias mas o ménos valiosas sobre la jeografía de esa rejion (23). Por fin, con fecha de 29 de agosto de 1792 el virrei Gil i Lemos encargaba al esperto piloto Moraleda que sin tardanza hiciera los aprestos indispensables i se trasladase a Chiloé a continuar la esploracion de los archipiélagos del sur, "Habilitado de las dos piraguas i demas útiles necesarios a la espedicion, decian las instrucciones que el virrei dió a Moraleda, saldrá del puerto de San Cárlos, i por la parte oriental de la isla grande, se dirijirá a la boca de Aisen, en la costa firme frontera a las islas Huaitecas, i entrando por ella examinará con la mayor prolijidad la estension que tiene el canal, estero o rio, circunstancias de su terreno

⁽²³⁾ Las operaciones de la fragata Santa Bárbara estan consignadas, entre otros documentos, en tres reales órdenes que conviene recordar. Por una de 11 de agosto de 1792, el rei aprueba el envío de esa fragata i las instrucciones dadas a su comandante por el capitan jeneral de Chile. Por otra de 10 de octubre del mismo año comu nica estar al corriente de la vuelta de la espresada fragata i de los reconocimientos que ha hecho en las costas del sur, i pide que se le envien los planos levantados i los diarios de navegacion. Por último, por real órden de 30 de enero de 1793, comunica haber recibido la carta esférica, mapas, planos i diarios del viaje de los oficiales de esa fragata desde Chiloé hasta Inche o Inchin entre 45 i 46 grados, i recomienda que se adelante la esploracion. Nunca hemos visto estos mapas ni tenemos noticias mas ámplias de aquella esploracion ni del jefe de ella don Nicolas Lobato i Cuenca, cuyos trabajos fueron sin duda oscurecidos por los de Moraleda, que pasamos a referir.

La fragata Santa Bárbara naufragó en Juan Fernandez en 1794.

vecino i cuanto conduzca a dar una idea exacta del paraje." Deberia, ademas, adelantar la esploracion de las costas, canales e islas de mas al sur, levantar los planos i formar descripciones cabales de cuanto observase. "Si en la esploracion de los canales i esteros, decia el virrei mas adelante, hallase que alguno de ellos presta paso al Océano Atlántico meridional, ya sea desembocando en el golfo de San Jorje, cuya estension no está aun determinada, o en cualquiera otro punto de la costa oriental patagónica, retrocederá por una derrota opuesta a la que haya llevado, dirijiéndose inmediatamente a esta capital, observando inviolablemente lo prevenido respecto a la reserva con que debe guardar el resultado de sus esploraciones," En cumplimiento de este encargo, Moraleda salió del Callao el 20 de setiembre provisto de los artículos que eran mas necesarios para cumplir este encargo. Un mes mas tarde (el 17 de octubre) llegaba al puerto de San Cárlos.

Gobernaba la provincia de Chiloé desde los primeros dias de 1791 don Pedro de Cañaveral, militar activo pero voluntarioso, que unia al título de brigadier de los reales ejércitos el de capitan de navio. A pesar de la falta de elementos navales que allí se padecia, i de haber caido enfermo Moraleda al iniciarse estos trabajos, se logró preparar dos piraguas grandes, equipadas en forma de goletas, i tripuladas cada una de ellas por trece marineros, unos cuantos soldados i los prácticos que fué posible procurarse. Moraleda tomó personalmente el mando de una de esas goletillas, i confió la otra a don José de Torres, pilotin de la real armada. El 21 de enero de 1793 se hicieron a la vela con rumbo al sur.

Esta esploracion lo ocupó hasta el 2 de mayo siguiente, dia en que Moraleda estaba de vuelta en el puerto de San Cárlos. Los esploradores no habian llegado mas que hasta el rio Aisen, cuya embocadura i cuyo curso habian estudiado con bastante prolijidad; pero habian reconocido, ademas, una gran parte del archipiélago de Chonos, recojiendo preciosos datos jeográficos. Moraleda creia que el reconocimiento cabal i completo de esos numerosos grupos de islas habria ocupado durante tres años a lo ménos a varios hombres competentes i esperimentados; pero él pudo echar los fundamentos de ese trabajo levantando una carta de base científica, a pesar de las contrariedades de todo órden que embarazaron su esploracion. Durante el viaje fué molestado incesantemente por lluvias mas o ménos prolongadas, pero siempre incómodas, i no tuvo jamas un dia entero de buen tiempo, por cuya razon no le era posible fijar siempre con seguridad la latitud del lugar. Una de las piraguas comenzó a hacer agua en abundancia, i fué necesario

TOMO VII

sacarlo a tierra para ejecutar sérias reparaciones. Los indios que le serviat de prácticos, recelosos i embusteros, le daban informes falsos de tal suerte que no se atrevia a dar un solo paso sin exámen prévio. A pesar de todo, Moraleda pudo recojer en sus diarios i en sus mapas un valioso conjunto de datos jeográficos, observados con discernimiento i espuestos con claridad (24).

En el verano siguiente, Moraleda se dispuso a continuar el reconocimiento de los archipiélagos i canales del sur de Chiloé. En esta provincia se hablaba entónces como de un hecho incuestionable de la existencia de las fabulosas ciudades que se suponian pobladas por españoles al otro lado de las cordilleras. Algunos vecinos de Chiloé se ofrecian a acompañar a los esploradores con la esperanza de llegar a esas poblaciones. El mismo gobernador del archipiélago se habia dejado engañar por esas ilusiones; i al disponer la nueva espedicion de Moraleda le encargó que tratase de ponerse en comunicacion con esas ciudades, para cuyos habitantes le entregó un pliego cuyo sobrescrito decia estas palabras: "Por el Rei.—A los señores españoles establecidos al sur de la laguna de Nahuelhuapi.—Del gobernador de Castro, Calbuco i provincia de Chiloé." El 11 de febrero de 1794 salia Moraleda del puerto de San Cárlos en desempeño de aquella comision.

En este segundo viaje, el hábil piloto continuó sus estudios de la costa i de las islas del sur, sin pasar sin embargo mas adelante de la latitud de 44 grados, i contrayéndose sobre todo al reconocimiento del rio Palena. Sus observaciones, como las que habia hecho anteriormente, dejan ver un espíritu perfectamente preparado para este jénero de trabajos, i conocimientos nada comunes en las ciencias que se relacionan con la hidrografía. La seguridad de su criterio jeográfico se refleja tambien en las juiciosas reflexiones que hace en su diario para combatir las opiniones de los que aun creian en la existencia de las misteriosas ciudades del sur. "Presumo, decia despues de haber examinado esta cuestion, que tienen que saltar los terribles barrancos que presenta la historia de estos últimos siglos los que hablan de establecimientos de tales circunstancias, i mucho mas los que los aseveran i creen; pues ciertamente en cuanto yo he leido sobre el asunto, que es todo el espediente (el de Pinuer, de que hemos hablado en otras ocasiones) i

⁽²⁴⁾ El diario de esta esploracion de Moraleda fué terminado en San Cárlos el 16 de mayo de 1793, i de él sacó cuatro copias completas, a las cuales agregó una relacion sumaria de los sucesos ocurridos en el archipiélago hasta febrero de 1794.

otros papeluchos, nada me ha parecido hallar que pudiera mover asenso alguno a tales noticias, mucho ménos a formar espediciones al intento; ademas de que los mismos indios que sueltan semejantes especies con el aire misterioso que les es jenial i con su comun artificio, i los españoles que las promueven, todos lucran en tales espediciones i las utilizan a proporcion de su estado i miras particulares." Moraleda, al regresar al puerto de San Cárlos el 18 de mayo de 1794, dió, puede decirse así, con sus juiciosas observaciones el golpe definitivo a aquella antigua creencia que durante siglos habia preocupado a tantas jentes. Las noticias que recojió acerca del clima i de las demas condiciones de aquellos archipiélagos sirvieron para acabar de desanimar a los que poco ántes habían pensado en ocupar algunos puntos de las costas del sur para fundar nuevas colonias. El virrei del Perú, reproduciendo los informes de Moraleda, aseguraba al rei que fuera de unas cuantas islas, las demas no eran susceptibles de ningun cultivo, ni producirian los artículos mas necesarios para la vida.

Moraleda permaneció dos años mas en Chiloé. Ocupó este tiempo en arreglar sus planos i relaciones, i emprendió ademas un nuevo reconocimiento. Saliendo de San Cárlos el 13 de febrero de 1795, esploró el golfo i el estero de Reloncaví; i remontando este último, se internó en las tierras continentales hasta la laguna de Todos Santos, i continuó en seguida el estudio atento i prolijo de las costas de la parte de continente que bordea por el norte i por el este el archipiélago de Chiloé. Este estudio, que lo ocupó hasta el 2 de abril, le sirvió para perfeccionar sus mapas anteriores, i lo fortificó en su conviccion de que no existian las ciudades españolas que habian causado tantas preocupaciones (25).

Los diarios de Moraleda referentes a estas tres esploraciones, eran desconocidos en Chile. El capitan de navío don Francisco Vidal Gormaz, director de la oficina hidrográfica de Santiago, tomó en Madrid las copias que ahora posee este establecimiento, i con cuyo auxilio hemos podido escribir estas pájinas.

⁽²⁵⁾ Los diarios relativos a las dos últimas esploraciones de Moraleda estan terminados i fechados en San Cárlos el 27 de mayo de 1794 i 2 de mayo de 1795, i completados con la relacion de los principales sucesos ocarridos en la provincia hasta abril de 1796, época en que el autor regresó al Perú. En esos diarios, de un alto valor jeográfico, Moraleda habla en diversas ocasiones de las fabulosas tradiciones en que se apoyaba la ilusion en la existencia de las misteriosas ciudades del sur, i las desvanece unas en pos de otras. Fué sin duda el mas juicioso i competente impugnador de aquella creencia vulgar que habia resistido durante mas de dos siglos a la luz de la razon i de la esperiencia recojida en cada esfuerzo que se hizo para llegar a aquellos lugares.

Estas tres esploraciones de Moraleda, que no hemos podido recordar aquí mas que en sus rasgos jenerales, fueron los últimos servicios que este distinguido injeniero prestó a los progresos de la jeografía de Chile. En abril de 1796 volvia al Perú, donde se ilustró en seguida en esploraciones jeográficas i levantamientos de planos, i como director de la escuela de náutica del virreinato (26). Su nombre, sin embargo, no adquirió la gran fama a que era merecedor. La política recelosa de la corte de España no dió a los escritos ni a los mapas de Moraleda la publicidad que se necesitaba para hacerlos útiles a la navegacion. Algunos de esos mapas se perdieron, i solo unos pocos hombres estudiosos han podido mas tarde apreciar la importancia de sus trabajos.

Merced a las esploraciones de que hemos dado noticia en los dos últimos capítulos, la jeografía de Chile quedó regularmente conocida a fines del siglo XVIII; pero faltaba todavia mucho que hacer para formar un conjunto ordenado de los datos recojidos hasta entónces como quedaba tambien mucho que estudiar para completar esas noticias bajo una base científica. Esta debia ser la obra de una era de ilustracion i de cultura a que Chile no habia de alcanzar bajo el réjimen colonial.

Con Moraleda vino de España en 1801 otro marino español que sirvió en el estudio i en la esploracion de las costas de Chile. Es este el teniente de navío don José Ignacio Colmenares, que en 1804 levantó una carta de la isla de la Mocha, publicada por don Claudio Gay en el Atlas de su Historia de Chile.

Debemos igualmente recordar aquí al capitan don Fernando Amador de Amaya, gobernador de Juan Fernandez, que en 1795 hizo levantar una carta de esta isla igualmente publicada por Gay,

⁽²⁶⁾ A poco de haber vuelto al Perú, Moraleda obtuvo permiso para regresar a España. En 1801 se le mandó volver al Perú junto con otros oficiales de marina encargados de rectificar las cartas jeográficas de estas costas de América bajo las órdenes del brigadier de la real armada don Tomas de Ugarte i Liaño, que fué el primer comandante del apostadero de marina del puerto del Callao. Moraleda se ocupó en los trabajos hidrográficos que se mandaron hacer en el golfo de Panamá i en las costas vecinas. En el Perú, ademas, fué director de la escuela náutica del virreinato, i revisó algunos mapas de diversas provincias. Es digno de notarse que Fernandez de Navarrete no haya consagrado un artículo a los trabajos de Moraleda en su Biblioteca marítima española, bibliografía estensa i prolija de cuanto se habia escrito en España hasta cerca de mediados de nuestro siglo sobre navegacion, hidrografía i otras ciencias que le estan relacionadas.

CAPÍTULO XXI

GOBIERNO INTERINO DEL REJENTE REZABAL I UGARTE: GOBIERNO DEL MARQUES DE AVILES (1796—1798)

- 1. Gobierno interino del rejente don José de Rezabal i Ugarte: sus antecedentes biográficos.—2. Se recibe del gobierno el marques de Aviles: declaracion de guerra a la Gran Bretaña.—3. Aprestos militares para la defensa del reino.—4. Trabajos administrativos de Aviles: reconstruccion del hospital de San Juan de Dios.—5. Proyecto de creacion de una sociedad económica: esfuerzos de don Manuel de Salas para implantar el cultivo del lino.—6. Fundacion de la academia de San Luis.—7. Fomento prestado a los intereses relijiosos: fin del gobierno de Aviles.
- 1. Gobierno interino del rejente don José de Rezabal i Ugarte: sus antecedentes biográficos.

 1. Elevado al puesto de virrei del Perú, el teniente jeneral don Ambrosio O'Higgins se habia alejado de Chile, segun contamos mas atras, el 16 de mayo de 1796. Por el ministerio de la lei, el gobierno interino de este reino correspondia al rejente de la real audiencia.

Desempeñaba este cargo desde 1793 don José de Rezabal i Ugarte, letrado de grande esperiencia en los negocios de la administracion colonial, i poseedor, ademas, de estensos i variados conocimientos. Nacido en la ciudad de Vitoria, capital de la provincia de Alava, en España, habia hecho sus estudios de leyes i de cánones en Granada i en Valladolid, i habia merecido en su juventud las distinciones que alcanzan los mejores estudiantes. Mui jóven aun, escribió diversas disertaciones que conservaba inéditas, una de ellas en apolojía de la literatura

vascongada, i otras sobre varios puntos de jurisprudencia i de ciencia heráldica.

Nombrado por el rei oidor de la audiencia de Chile, Rezabal i Ugarte se recibió de este destino el 6 de abril de 1778; i junto con sus funciones judiciales, desempeñó las comisiones de inspector de la construccion de la Catedral, protector del colejio carolino i de la fundacion del hospital de mujeres i juez de bienes de difuntos. Por encargo de la audiencia, formó aquí una instruccion para los alcaldes de barrio, en que recopilaba las disposiciones de los bandos de policía i de buen gobierno que se habian publicado bajo los gobiernos anteriores, i dos memorias, una sobre los recursos de fuerza de los relijiosos regulares, i otra sobre lo que debia entenderse por interes legal.

Promovido luego por el rei al puesto de alcalde de corte de Lima, i de oidor honorario de la real audiencia de esa ciudad, Rezabal i Ugarte se trasladó al Perú a fines de enero de 1781. Allí desempeñó varias comisiones de carácter administrativo, i se dió tiempo ademas para componer diversas obras que suponen un espíritu notablemenie laborioso (1). Solo dos de ellas vieron la luz pública, i ambas han dado al autor cierta nombradía entre los jurisconsultos i los eruditos. Es la primera su Tratado del real derecho de medias anatas seculares i del servicio de lanzas a que estan obligados los fitulos de Castilla, publicado en Madrid en 1792, i que junto con la esposiciou del sistema legal a que estaban sometidos esos impuestos, contiene un catálogo alfabético de los títulos existentes en el virreinato del Perú, con noticias históricas referentes a su creacion. La segunda es su Biblioteca de los escritores que han sido

⁽¹⁾ De las obras manuscritas de don José de Rezabal i Ugarte, citaremos solo cuatro que, como lo indican sus títulos respectivos, suponen un sério estudio.

^{1.}º Compendio alfabético de mas de dos mil reales órdenes i cédulas espedidas para el gobierno de América posteriores a la Recopilación de las leyes de Indias.

^{2.}ª Disertacion sobre las monedas de que hablan las leyes de Indias.

^{3.}ª Tratado político-legal sobre el orijen de la introduccion de los negros en las Américas, sus utilidades i desventajas, su gobierno i polícia en sus rentas i manumisiones.

^{4.}ª Política de los rejentes de las reales audiencias de ambas Américas e islas Filipinas, su creacion, honores, preeminencias i facultades.

De estas diversas obras, solo hemos podido conocer la segunda, la cual si bien es curiosa i supone bastante estudio, no nos parece tan clara, ordenada i metódica como habria sido de desear. La primera de ellas, que sin duda era la mas útil, parece haber sido mucho mas completa, hasta la época a que se refiere, que el Catálogo cronológico de reales cédulas, etc., que en 1819 dió a luz en Lima el padre franciscano frai José Matraya i Ricci en El Moralista americano, tomo I i único que se publicó.

individuos de los seis colejios mayores, publicada en Madrid en 1795 en una esmerada i elegante edicion, que forma un diccionario biográfico i bibliográfico de 325 escritores formados en esos establecimientos. "En esta obra, dice don Vicente Salvá, hallamos noticias de un gran número de escritores españoles cuya existencia fué desconocida a don Nicolas Antonio."

La preparacion de estas obras así como el desempeño del cargo de asesor jeneral de gobierno que le confió el virrei Gil de Lemos, retuvieron en Lima a Rezabal i Ugarte aun despues de recibir el nombramiento de oidor decano fundador de la nueva audiencia que debia erijirse en el Cuzco. Solo en abril de 1791 se hizo cargo de este destino; pero dos años mas tarde recibió el nombramiento de rejente de la real audiencia de Chile, i sin tardanza se puso en viaje para este pais. El rei, ademas, le habia conferido la cruz de caballero de la órden de Cárlos III i el título honorario de miembro del consejo de Indias. Estas distinciones i el prestijio de sabio que le habian granjeado sus obras, daban a Rezabal i Ugarte la consideracion i el respeto que no habian merecido otros majistrados que podian contar servicios mucho mas largos.

Su gobierno como presidente interino de Chile, fué absolutamente efímero i casi insignificante. Habiéndose recibido del mando con las solemnidades de estilo el 24 de mayo, solo alcanzó a ejercerlo el corto período de cuatro meses Los documentos de la época no recuerdan mas que un solo acto de su administracion. Al mismo tiempo que se continuaba en Santiago la construccion de los nuevos tajamares, Rezabal i Ugarte hizo plantar en la avenida abierta al lado de ellos, una larga i vistosa alameda que por cerca de treinta años fué el paseo principal i casi podria decirse único de la ciudad. El 18 de setiembre de ese mismo año (1796), cuando apénas habia terminado esos trabajos, tuvo que dejar el gobierno en manos de un militar de alta graduacion que venia con el nombramiento real de gobernador i capitan jeneral (2).

2. Se recibe del gobierno el marques de Aviles: declaracion deguerra a la Gran Bretaña. 2. Era éste el teniente jeneral don Gabriel de Aviles i del Fierro, marques de Aviles, i militar de cierto renombre conquistado en la pacificacion del Alto-Perú, despues del levantamiento de Tupac-Amaru. Nacido en España, e hijo de un militar que se habia conquistado

⁽²⁾ Rezabal i Ugarte quedó desempeñando en Chile las funciones de rejente de la real audiencia hasta su muerte, ocurrida repentinamente en Santiago en 1800. Su

una buena posicion (3), Aviles abrazó mui jóven la carrera de las armas. En 1768, siendo solo capitan de caballería, fué enviado a Chile como oficial instructor de esta arma junto con un refuerzo de tropas que trajo a este pais el coronel don Baltasar Semanat (4). Habiendo desembarcado en Montevideo, Aviles llegó a Chile en el séquito del brigadier don Francisco Javier de Morales, e hizo con éste la campaña del sur en 1770, que se terminó con el parlamento de Negrete. Destinado en seguida al Perú, Aviles entró a servir en la sub-inspeccion jeneral del ejército con el cargo de jefe de la asamblea veterana de caballería, i obtuvo ántes de mucho el grado de coronel. Al saberse en Lima la insurrecion de los indios ocurrida en noviembre de 1780, Aviles recibió la órden de marchar inmediatamente al Cuzco con un refuerzo de tropas, que fué la base, puede decirse así, del ejército destinado a combatir la insurreccion bajo las órdenes del mariscal de campo don José del Valle, que era el sub-inspector jeneral de las armas del Perú.

El papel de Aviles fué relativamente subalterno en los principios de aquella campaña. A la cabeza de una division, se limitó a ejecutar puntualmente las órdenes que se le daban, desplegando en todas partes un celo incontrastable en el cumplimiento de sus deberes militares. En setiembre de 1782, cuando la rebelion estaba vencida, ocurrió la muerte del jeneral del Valle; i entónces Aviles fué encargado del mando del ejército, i le tocó poner término a la pacificacion definitiva del virreinato. Aquella guerra, como se sabe, habia tomado un carácter de ferocidad cuyo recuerdo hace estremecer. Los españoles desplegaron despues de sus triunfos la mas cruel dureza para la represion i castigo de los insurrectos. El mismo Aviles, que indudablemente estaba dotado de un carácter bondadoso i humano, mandaba las tropas que el 18 de mayo de 1781 presenciaron la bárbara ejecucion del caudillo rebelde

viuda, que era una señora principal de Lima llamada doña Juana Micheo Jimenez i Lobaton, se trasladó en seguida al Perú. Rezabal i Ugarte no dejó heredero alguno de su nombre.

⁽³⁾ Sobre el padre de don Gabriel de Aviles, da las siguientes noticias don José Berni en el folio 500 de su Creacion, antigüedad i privilejios de los títulos de Castilla, publicada en Valencia en 1769.

[&]quot;El primer marques de Aviles fué don José de Aviles, por gracia del señor don Cárlos III, en 2 de abril de 1761. Fué intendente (de ejército) en los reinos de Aragon i Valencia, brigadier de los reales ejércitos i del real consejo de guerra. Escribió dos tomitos en octavo de heráldica."

⁽⁴⁾ Véase el § 3, cap. 12 de esta misma parte de nuestra Historia.

Tupac Amaru, i dos años mas tarde autorizó con su firma la ejecucion de los últimos cabecillas del levantamiento, haciéndoles aplicar tormentos tan crueles como innecesarios.

En premio de estos servicios, Aviles fué elevado al rango de brigadier i nombrado sub-inspector del ejército del Perú, en cuyo puesto pasó a ser el consejero natural de los virreyes en todos los asuntos militares. Los informes que dió en esa posicion, sea para reorganizar las tropas, sea para defender las costas del virreinato contra los amagos de un ataque de los ingleses en 1790, no revelan una intelijencia superior; pero sí dejan ver un espíritu laborioso i sério, i sirvieron para correjir muchos abusos i para formar un estado verdadero de las fuerzas del pais, apartando las exajeraciones de los cuadros que hasta entónces corrian en las oficinas de gobierno. El rei, apreciando estos antecedentes, confirió a Áviles en 1791, el título de mariscal de campo, i cuatro años mas tarde, en 4 de setiembre de 1795, el nombramiento de presidente de Chile, junto con el grado de teniente jeneral de los reales ejércitos.

Aviles no pudo salir del Perú hasta agosto de 1796 (5). Recibido en Valparaiso primero, i en seguida en Santiago con los honores debidos a su rango, se hizo cargo del gobierno el 18 de setiembre, despues de prestar el juramento de estilo. El cabildo de Santiago le habia hecho un solemne i aparatoso recibimiento que le impuso un gasto de 5,600 pesos. Todo hacia esperar a Aviles una administración perfectamente tranquila en el interior, i libre de peligros de ataques esteriores. La España, despues de una guerra que habia sido desastrosa, acababa de celebrar la paz con la república francesa, i se creia jeneralmente en las colonias que esta pacífica situación seria sólida i duradera.

Pero aquella paz iba a ser el oríjen de otra guerra de que debian temerse aquí las mas funestas consecuencias. La España, al celebrar la paz con la república francesa, habia roto la alianza que la unia a la Gran Bretaña; i al cabo de un año habia estrechado sus relaciones con la Francia i celebraba el 18 de agosto de 1796 un tratado de alianza ofensiva i defensiva, no contra las potencias con quienes esta última estaba en guerra, sino contra una sola, que era la mas peligrosa por su

TOMO VII 26

⁽⁵⁾ Aviles se habia casado en el Perú con doña Mercedes Risco i Ciudad, señora principal de Lima, i viuda del marques de Santa Rosa; pero ésta, que pasaba su vida ocupada en obras de devocion i de caridad, no lo acompañó a Chile ni tampoco a Buenos Aires, cuando Aviles pasó a desempeñar el virreinato. De ese matrimonio no tuvieron herederos.

poder naval. "Siendo la Inglaterra la única potencia de quien la España ha recibido agravios directos, decia el artítulo 18 de aquel tratado, la presente alianza solo tendrá efecto contra ella en la guerra actual, i la España permanecerá neutral respecto a las demas potencias que estan en guerra con la república." Ántes de dos meses, el 7 de octubre, el gobierno español declaraba solemnemente la guerra a la Gran Bretaña, esponiendo en un aparatoso manifiesto los motivos de queja que tenia de sus aliados de la víspera, a quienes acusaba de haberse conducido con la mas negra falsía. "No me dejaron duda de la mala fé con que procedia la Inglaterra, decia el rei de España, las frecuentes i finjidas arribadas de buques ingleses a las costas del Perú i Chile para hacer el contrabando i reconocer aquellos terrenos bajo la apariencia de la pesca de la ballena."

La guerra entre España i la república francesa no habia hecho sentir sus efectos en las colonias del Pacífico. Los corsarios franceses habian hostilizado en Europa i en las Antillas el comercio español, pero no habian llegado a los mares del sur, de tal suerte que en Chile i en el Perú casi no se habian sentido las inquietudes consiguientes al estado de guerra, ni siquiera se habían hecho aprestos para rechazar hostilidades que nadie creia inminentes en estas costas. No sucedia lo mismo en la nueva guerra. Presumiéndose con razon que las naves inglesas podian llegar a estos mares i causar perjuicios desastrosos al comercio, se produjo en estos países una gran consternacion. El presidente Aviles, que acababa de recibirse del mando, i que apénas comenzaba a hacerse cargo de los negocios administrativos, se vió envuelto en las dificultades consiguientes a esa situacion. El primer acto trascendental de su gobierno fué la publicacion de un bando pregonado en las calles de Santiago el 27 de marzo de 1797, por el cual anunciaba al pueblo que estaban rotas las hostilidades entre la España i la Inglaterra.

3. El empeño del nuevo gobernador se contrajo a guar militares para la defensa del reino. estado de rechazar un desembarco del enemigo; pero luego esperimentó la falta de tropas regulares para ejecutar este plan. "A Coquimbo, que por ser puerto, por su excesiva distancia i por sus escasos recursos, por no haber poblaciones interiores, necesita alguna tropa, dice el mismo Aviles, solo pude destinar 23 dragones a cargo de un sarjento de asamblea i dos artilleros, poniendo a sueldo una compañía de milicias de infantería de su mismo vecindario, i conservé en el mando militar de aquella ciudad i distrito a don Tomas

Shee, teniente coronel de infantería i oficial de acreditada conducta.

Envió en seguida a esos distritos algunos oficiales de asamblea, para que disciplinaran a los milicianos de la Ligua i de los otros pueblos de nueva creacion. Para poner a la ciudad de la Serena en estado de defensa, i para reparar dos malas baterías que allí se habian construido anteriormente, Aviles comisionó al oficial de injenieros don Agustin Caballero, "icon el fin, agrega, de reparar las obras necesarias i de abrir un foso por la parte del mar que sirva como una especie de trinchera que proporcionase alguna defensa por aquella parte i al mismo tiempo facilitase el desagüe de aquellas tierras, que aunque no de mucha anchura, tienen cinco leguas de lonjitud paralela al mar. El gobernador observaba que esos terrenos estaban convertidos en un pantano "cuyos mefíticos efluvios no pueden dejar de ser nocivos a la salud de aquel vecindario."

La presencia del ejército de la frontera parecia poner a Concepcion fuera de todo peligro. Pero no sucedia lo mismo con la plaza de Valdivia, cuyo aislamiento podia hacerla caer en manos del enemigo, o a lo ménos, ponerla en grandes aprietos si no era socorrida con anticipacion. Aviles organizó en Santiago un cuerpo de 400 milicianos, bajo el mando del teniente coronel don Blas Gonzalez, les dió algunos oficiales capaces de disciplinarlos convenientemente i los hizo embarcarse para aquella plaza llevando consigo las provisiones que fué posible reunir (6). Una parte del batallon de infantería de línea de Concepcion fué tambien destinada a guarnecer la plaza de Valdivia.

Pero la atencion principal del gobernador se contrajo a la defensa del puerto de Valparaiso, que era el mas importante del reino por su movimiento comercial. Envió allí el batallon de pardos de la capital compuesto, como sabemos, de negros o mulatos, casi todos artesanos. Pero quiso, ademas, hacer sérias modificaciones en sus fortalezas, que en el estado en que se hallaban, le parecieron del todo insuficientes. "Este puerto, dice Aviles, tiene para su defensa cuatro castillos, dos al frente de su boca, que son los de San José i de la Concepcion, de

⁽⁶⁾ Entre los oficiales de quienes tuvo que echar mano Aviles en esas circunstancias, hubo algunos que estaban separados del servicio. Uno de estos fué el teniente de dragones de la frontera don Cárlos Spano, oficial español que se hallaba sometido a juicio por haberse casado en Mendoza sin permiso de la autoridad competente. Recordamos esta circunstancia por referirse a un militar que diez i seis años mas tarde se hizo célebre en la guerra de la independencia. Spano fué indultado de este delito por real órden de 8 de abril de 1798.

construccion bien irregular; i en la boca del puerto estan los dos restantes, uno modernamente edificado por mi antecesor con el nombre de fuerte del Baron (al norte), i otro en la parte opuesta que llaman de San Antonio, que en realidad es una mera batería, que, por estrecha i situada al pié de un monte de piedra, se hace sumamente incómoda para su defensa, si fuera atacada por los enemigos. Con el deseo de evitar en tal caso la destruccion de la guarnicion por las chispas que saltan de las peñas de su espalda, i proporcionar al mismo tiempo algun mayor resguardo i seguridad a los navíos surtos en el puerto, i con el objeto de adelantar esta batería a fin de que cruzara mejor sus fuegos con los de la fortaleza del Baron, pensaba yo hacer un muelle que es tribando en lo que hoi ocupa la batería de San Antonio, se prolongase hácia la boca del puerto, i por su parte interior facilitase a los botes comodidades para desembarco i descargo de efectos que en tiempo de nortes es casi imposible." La ejecucion de este proyecto que habria impuesto impuesto gastos que el tesoro de Chile no podia satisfacer, fué considerada imposible por los injenieros llamados a dar su dictámen (7). No siéndole dado hacer otra cosa, Aviles se limitó a ejecutar algunas reparaciones en las baterías, quitando las plataformas o esplanadas de madera en que descansaban los cañones i que se hallaban en mal estado, i reemplazándolas por otras de piedra.

Aquel estado de las pocas fortificaciones de la costa, demostraba de sobra la imposibilidad en que se habria hallado el presidente de Chile para rechazar un ataque marítimo regularmente organizado. Para resistir un desembarco de tropas enemigas, no faltaban es verdad soldados milicianos que llevar al sitio amenazado; pero, ademas de que tenian mui limitada instruccion militar, poseian un armamento insuficiente por el número i por la calidad, i mui escasas municiones. En Chile existia

⁽⁷⁾ Servia entónces en Valparaiso con el cargo de injeniero militar el teniente coronel don Francisco García Carrasco, que fué gobernador de Chile en las visperas de la revolucion de la independencia. Su parecer importaba una considerable modificacion del proyecto del presidente Aviles. Véase cómo se esplica ésta en el pasaje siguiente del mismo documento de que hemos copiado las palabras del testo: "Manifestando mi pensamiento al teniente coronel de injenieros don Francisco García Carrasco, que tengo allí destinado, le encargué el (estudio del) proyecto. Remitióme el plano; pero no proyectado donde yo queria, sino en otro paraje enfrente de la plaza de la ciudad, sobre unas peñas que llaman de Doña Esperanza, donde, segun mi concepto, despues de un gran costo, solo serviria para desembarco i no para resguardar de los vientos a los buques anclados en el puerto, lo que pensaba yo lograr en el paraje indicado."

una fábrica de pólvora que estaba a cargo del director de la renta de tabacos; pero por impericia de los trabajadores, por la mala calidad de los materiales que se empleaban, i por la falta de aparatos mecánicos para la elaboración, los productos de esa fábrica eran de pésima condicion, i apénas podian aplicarse a los trabajos de las minas. Aviles, venciendo no pocas dificultades, preparó la fundacion de una fábrica de pólvora. Construyó, al efecto, un edificio especial para ello al costado del norte del cerro de San Cristóbal, pasando un canal del rio Mapocho para mover la maquinaria, i allí hizo trasladar el almacen de depósito de este artículo, que estaba situado mas cerca de la ciudad (8). Estos trabajos, cuvos resultados no podian dejar de ser mui tardíos, no habrian sido de utilidad alguna si la guerra esterior hubiese sido efectiva en estos mares; pero la Gran Bretaña no intentó empresa alguna contra las colonias del Pacífico, i solo los buques balleneros, convertidos en contrabandistas i en corsarios, continuaron vendiendo sus mercaderías en las caletas mas despobladas, i hostilizando el comercio español cuando podian hacerlo con ventaja (9).

4. Los negocios de la frontera araucana presentaban ministrativos de Aviles: reconstrucciondel hóspital de San Juan de Dios.

por su mala construccion, inspiró sérios cuidados al presidente Aviles. "Yo no he podido pasar a reconocer la frontera, decia con este motivo, porque a poco tiempo de mi llegada se declaró la guerra a los ingleses; pero tengo formado concepto de que interesa reedificarlos con formalidad i solidez, a fin de que en muchos años no se orijinen nuevos gas-

⁽⁸⁾ El almacen de la pólvora estaba hasta entónces situado en el barrio de la Chimba, enfrente del convento de la recoleccion dominicana; i la antigua fábrica de pólvora estuvo establecida en los afueras de la calle de San Diego. El edificio construido por Aviles para servir a ambos objetos es el mismo que durante los primeros tiempos de la República sirvió algunos años de casa de campo de los presidentes; i que hoi notablemente modificado, ocupa la fábrica nacional de paños.

⁽⁹⁾ Este estado de guerra produjo tres reales órdenes que si bien tuvieron mui escasa influencia en Chile, debemos recordarlas para completar el conocimiento del réjimen económico de la colonia. A causa de la afluencia de los corsarios ingleses en las costas de España, en el mar de las Antillas i en el golfo de Méjico, el comercio entre la metrópoli i sus colonias estuvo casi paralizado, de tal suerte que llegaban mui pocas mercaderías a América. Por real órden de 18 de noviembre de 1797, el soberano concedió permiso, miéntras durase la guerra, para comerciar efectos no prohibidos en buques neutrales, desde los puertos nacionales o estranjeros de Europa i los de las colonias de América, pagando los derechos respectivos i debiendo forzosa-

tos, dando principio a esta obra, o por los que estan situados en puestos mas interesantes, o por los que se hallan mas arruinados.» Por lo que toca a las relaciones con los indios, Aviles se empeñó sobre todo en que no se les hiciera ningun perjuicio, impidiendo en lo posible las agresiones de los españoles fronterizos, i el engaño en sus tratos i conchavos.

Aunque Aviles carecia de la iniciativa i de la resolucion de su ilustre predecesor, era un hombre discreto i laborioso que llevó su accion a casi todos los asuntos administrativos, revelando constantemente buenos propósitos i de ordinario un juicio recto. Como O'Higgins hubiera llevado al Perú al asesor de gobierno don Ramon Martinez de Rozas, Aviles confió interinamente ese cargo al asesor de la intendencia de Concepcion don Juan Martinez de Rozas (hermano, como sabemos, del anterior) que en aquella provincia ss habia hecho notar por su actividad i por su criterio. Con el carácter de secretario privado, estaba tambien al lado de Aviles el doctor don Miguel Lastarria, letrado habil i laborioso, orijinario del Perú, pero establecido desde años atras en Chile, donde segun hemos contado, habia dirijido la esplotacion de las minas de mercurio del distrito de Coquimbo. Ayudado por los consejos de Rozas i de Lastarria, Aviles pudo acometer muchos trabajos administrativos que merecen recordarse. Reinaban en la administracion interior abusos numerosos e inveterados que los colonos habian soportado sin quejarse durante mas de dos siglos, pero que desde algunos años atras comenzaban a provocar resistencias mas o ménos descubiertas. Con el nombre de prorratas, existia en el hecho un gravoso impuesto autorizado solo por la práctica, que consistia en tomar en las haciendas los caballos que se necesitaban para los asuntos del servicio público, para los soldados que conducian pliegos de las autoridades gubernativas o que custodiaban presos, i a veces para los destacamentos de tropas que se enviaban de un punto a otro. Las quejas a que daba oríjen esta práctica, tomaron mas de una vez el carácter de resistencia formal. El presidente Jáuregui habia creido remediar el mal, haciendo colocar en algunas haciendas situadas cerca de los cami-

mente volver de retorno a España. Como hubiera pocos buques que se aventuraran a hacer ese comercio con peligro de ser apresados o molestados por los corsarios ingleses, el gobierno español, por otra real órden de 18 de enero de 1798, ratificó esta concesion bajando a la mitad el valor de los derechos. Pero como se suscitaran grandes quejas de los comerciantes españoles que creian que estos permisos iban a arruinarlos, el rei revocó esas concesiones por real órden de 20 de abril de 1799.

nos mas traficados, cierto número de caballos de propiedad fiscal que debian ser alimentados sin gratificacion alguna, pero que, en cambio, serian los únicos que pudiera usar la tropa encargada de esas comisiones. Este arreglo no dió resultado alguno; i ántes de mucho tiempo se habian perdido los caballos que el gobierno habia destinado a esos objetos. Aviles, queriendo evitar las exacciones que caian sobre los hacendados, aceptó "a don Antonio de Hermida la propuesta de mantener a su costa cien caballos para evitar a esta ciudad (Santiago) las prorratas de conduccion de presidarios i espresos hasta Valparaiso, Aconcagua i Rancagua, con condicion de que se le arrendase por diez años la hacienda de la Dehesa, de propiedad de la ciudad, i el asiento de la nieve, debiendo tener en la capital doce caballos dispuestos para los espresos repentinos.» Aunque estas propuestas fueron aceptadas en remate público, surjieron en la práctica complicadas i enojosas cuestiones, que la supo vencer la decidida voluntad del presidente Aviles. De la misma manera, dispuso que los subdelegados o jefes administrativos i judiciales de distritos, no distrajeran a los campesinos de sus ocupaciones a pretesto del servicio de milicias, haciéndolos asistir a paradas inútiles o a guardias innecesarias, ni los destinaran a la conduccion de presos sino remunerándoles debidamente su trabajo.

La policía i ornato de la ciudad, le debieron tambien no poca atencion; pero no le fué dado emprender nuevos trabajos, sino continuar los que habia iniciado su antecesor, i que tenian comprometidas las rentas de que era posible disponer. Aviles, venciendo no pocas dificultades, adelantó la construccion de los tajamares; i aunque hubiera querido introducir en ella algunas modificaciones para disminuir el costo, prefirió seguir el plan primitivo, buscando la uniformidad de la obra (10). Sin embargo, aunque Aviles ejecutó algunas cuadras de tajamares, no alcanzó a verlos terminados.

O'Higgins se habia empeñado en mejorar la detestable pavimentacion de las calles de Santiago, dotándolas de aceras de losa; "pero no teniendo la ciudad suficientes fondos para ello, usó de medios urba-

⁽¹⁰⁾ Hé aquí cómo espone Aviles sus ideas i propósitos sobre este particular: "Prescindiendo de si estos reparos (los tajamares) pudieran haberse hecho mejor con murallas ménos gruesas que reforzadas con un buen terraplen resistiesen el peso i empuje de las aguas, i de si habria convenido mas profundizar el cauce del rio por su centro, arrimando de parte de la ciudad la piedra, cascajo i arena que se estrajese, como la obra estaba ya tan adelantada, me fué preciso sin otro exámen, seguir lo comenzado, cediendo al mayor talento de mi antecesor; i porque es evidente que el variar cada gobernador de plan en las cosas principiadas por el que le precedió en

nos, enviando recados atentos a los vecinos de comodidad, para que cada uno enlosase el frente de su casa, proponiéndose al principio verificarlo en todas las calles que salen a la plaza hasta dos cuadras de ella." Este arbitrio dió un modesto resultado por la pobreza de algunos vecinos i por la resistencia de otros. Aviles quiso llevar adelante esta reforma; i no contando con recursos para ello, aceptó las propuestas de dos vecinos que contrataron por el término de diez años la recaudacion de los impuestos municipales, obligándose a pagar todos los salarios i demas gastos ordinarios, así como el mantenimiento de los presos, i ademas a enlosar cada año tres cuadras i a construir sesenta puentes en las acequias que corrian por el medio de las calles. Una obra ejecutada en tan reducidas proporciones no podia mejorar considerablemente la pavimentacion de la ciudad; pero Aviles discurrió un arbitrio con que creia acelerarla. "Como los empresarios deben cumplir la parte anual de su contrata en el paraje que se les señala, dice él mismo, he resuelto que se ejecute en los frentes de las casas i monasterios pobres, dejándoles los de aquellos cuyos dueños tienen comodidades para que la hagan de su cuenta." Del mismo modo, dió a contrata los empedrados de las calles, estipulando que cada año se empedrarian seis cuadras mediante una subvencion de 1,125 pesos, i poniendo algunos presos a disposicion del contratista para la ejecucion de estos trabajos. Este mismo empresario se comprometia a formar rampas en las puentes nuevas que se hiciesen, a conservar las de las antiguas, a mantener i reparar la cañería de la pila, limpiar las acequias dos veces al año i sacar las basuras de las calles una vez al mes. Este sistema de administracion local se consideró conveniente i satisfactorio, i se perpetuó hasta los tiempos de la República.

Atendió, ademas, Aviles con grande esmero los intereses de la beneficencia pública, representada entónces por unos pocos establecimientos. Ademas de los dos hospitales que había en Santiago, existian otros mas pequeños i pobres en Concepcion (donde había tambien uno para el servicio de la tropa), en Valdivia, en la Serena i en Valparaiso; i un vecino de Talca, don Vicente de la Cruz, que ejercia las funciones de subdelegado, acababa de abrir otro en Talca. Todos estos establecimientos estaban a cargo de los padres hospitalarios de

el mando, es una de las causas de que no prospere un estado. Reproducimos estas palabras, como otras copiadas mas atras, de la *Relacion* de gobierno que Aviles dejó a su sucesor, i que, como esplicaremos mas adelante, es el documento capital para conocer los sucesos de este tiempo.

San Juan de Dios; pero su administracion, ademas de que daba orijen a competencias i dificultades, era irregular i bastante costosa. El presidente Aviles, que, como habremos de verlo, era estremadamente devoto, no vacilaba en condenar ese sistema. "Estas casas de caridad, dice con este motivo, estan en mi concepto mas arregladas cuando se manejan por seculares que cuando estan a cargo de relijiosos hospitalarios, ya porque todas sus rentas pueden invertirse en beneficio de los enfermos, porque no hai que deducir de ellas los gastos de la órden, los de sus visitadores i otras contribuciones que dan a sus prelados principales para su subsistencia, i ya por los muchos embarazos que se presentan para que entreguen sus cuentas, i los varios litijios que se introducen cuando se las quiere examinar como corresponde."

El mas antiguo i el mas considerable de esos establecimientos era el hospital de San Juan de Dios de Santiago, que había servido para los individuos de ambos séxos hasta el año de 1782 en que se inauguró el hospital de mujeres de San Francisco de Borja. Pero aunque aquel poseia algunas rentas propias, siempre habian sido mal administradas, i el edificio se hallaba ruinoso i casi inservible. Apénas recibido del gobierno, Aviles trató de su reconstruccion, i consiguió estimular el celo i la caridad de algunos vecinos. Dos de éstos, don José Ramirez Saldaña, acaudalado comerciante español que entónces desempeñaba el cargo de prior del consulado, i don Manuel Ruiz Tagle, rico mayorazgo de Santiago, ofrecieron construir cada uno a sus propias espensas una sala del nuevo hospital, encargándose ademas el último de dirijir la obra. Este fué el primer fondo que se tuvo para la nueva construccion, i con él se iniciaron los trabajos el 11 de febrero de 1707 en proporciones que a los contemporáneos debieron parecer grandiosas. Tres hermosas salas reunidas en sus estremos formando una cruz, era la parte principal del edificio, al cual se le agregaron ademas otros accesorios indispensables para el establecimiento (11). Los enfermos del hospital habian sido trasladados provisionalmente a la

TOMO VII

⁽¹¹⁾ Datan de esta época las salas llamadas del crucero, que hasta ahora prestan sus servicios en el hospital de San Juan de Dios. Por su disposicion, por la elevacion del edificio, i por las demas condiciones, bien superiores a lo que solia construirse en esa época, dejan ver que fueron hechas con arreglo a los planos de un hombre intelijente, seguramente el célebre arquitecto Toesca, que fué quien trazó la iglesia anexa al hospital, comenzada a contruirse poco mas tarde, i que se hallaba inconclusa en 1810, cuando se mandó suspender la obra por falta de recursos. Por la misma razon, en el hospital, si bien se habilitaron las nuevas salas el 8 de marzo de 1800, el patio esterior quedó convertido en un depósito de escombros i rodeado

quinta denominada de la Ollería, que había sido propiedad de los je-

Pero aquellos recursos eran insuficientes para concluir esa obra. Aviles, invocando la caridad pública, promovió suscriciones populares que produjeron un pobrísimo resultado. "Fué preciso, dice él mismo, apelar a otro arbitro estableciendo una lotería o suertes en que semanalmente se distribuyen entre los jugadores las tres cuartas partes de lo que se recoje en premios de 125 pesos; i lo restante, deducidos los gastos, se divide en otras cuatro partes aplicando la una para manutencion de los niños espósitos, i las otras tres se invierten en la fábrica del hospital." Aviles dejó el gobierno de Chile ántes de ver concluida esta obra; pero al retirarse de este pais, recomendaba a su su sucesor que la llevase a término i que cimentase en la administracion del hospital el órden i la economía, para evitar los gastos inútiles que ocasionaban los relijiosos hospitalarios, upues de lo contrario, añadia, volverá al desórden, no será hospital sino en el nombre i será inútil el edificio labradon.

Otros establecimientos de este mismo órden que merecieron los cuidados del presidente Aviles, fueron la casa de mujeres recojidas i el asilo de niños espósitos. Al paso que se empeñó en mejorar la condicion de este último i de procurarle rentas, trató de establecer en aquella el trabajo de las detenidas en hilados i otras labores de mano para mejorar su condicion i para ayudar al sostenimiento de la casa. Estos establecimientos fueron puestos bajo la direccion de vecinos caritativos que los atendian con esmero i sin recibir remuneracion alguna. Aviles habria querido ademas realizar un proyecto que habia tenido O'Higgins de crear un hospicio para asilo de mendigos, en que se les destinara a algun trabajo industrial; pero la falta de recursos le impidió poner en ejecucion este pensamiento, que solo pudo llevarse a cabo algunos años mas tarde.

5. Proyecto de creacion de una sociedad económica: esfuerzos de don Manuel de Salas para implantar el cultivo del lino.

5. En estos trabajos tuvo Aviles un colaborador tan intelijente como activo en don Manuel de Salas, rejidor del cabildo de Santiago i síndico del consulado. Ambos se empeñaron en implantar en Chile una institucion que habia producido en algunos pueblos de España resultados mas o ménos lisonjeros. "Uno de los sucesos mas notables i gloriosos del reinado de Cárlos III, dice un

por una simple pared, hasta que bajo el gobierno de la República se pudo completar el edificio.

célebre publicista español, es el establecimiento de las sociedades económicas. Sin grandes gastos, sin salarios i sin los demas embarazos i riesgos que suelen ocasionar otros proyectos ménos importantes, se encuentra España con un gran número de escuelas utilísimas i de ministros a quienes poder confiar el examen i la ejecucion de muchas providencias relativas al fomento de la agricultura, artes, comercio i policía... El gobierno las proteje i fomenta jeneralmente, aprobando sus estatutos, los que procura arreglar a los de la de Madrid, en cuanto lo permiten las circunstancias de cada pais, pidiéndoles informe sobre varios establecimientos útiles, exhortándolas a que contribuyan para que tengan efecto las providencias dadas, para cortar las trabas que tiene nuestra industria i jeneralmente en todos los puntos relativos al fomento de la aplicacion i mejora de las fábricas i de la agricultura" (12). Aquellas instituciones, cuya fundacion hizo concebir grandes esperanzas i cuya importancia se exajeraba suponiéndoles una influencia decisiva para obtener la resurreccion industrial de la España, fueron, sin embargo, el primer ensayo de iniciativa dejada por el estado a algunas asociaciones interesadas en estimular el progreso i el cultivo de las artes útiles.

Si la mayor parte de las sociedades económicas creadas en los pueblos de España no produjo ningun resultado, i ni siquiera hizo sentir su existencia, hubo otras que dieron estímulo a ciertas industrias, o que publicaron algunos escritos para difundir conocimientos útiles, i que granjearon a todas ellas la honrosa reputacion que se refleja en las palabras que dejamos copiadas mas arriba. En América, adonde llegaba el eco lejano de esos aplausos, se trató igualmente de fundar sociedades análogas; i en Chile mismo, Aviles i Salas, queriendo adelantarse a las ideas corrientes del pais i de la época, pensaron en crear una, que fomentando ciertas industrias, i dando trabajo a las clases mas pobres de la sociedad, redujese en lo posible el considerable número de mendigos que se hallaban en las ciudades i en los campos. Segun el propósito de los iniciadores de ese proyecto, se buscarian socios entre los vecinos mas acaudalados i considerables de Santiago, se exijiria a cada uno una subvencion anual de 25 pesos, i se destina-

⁽¹²⁾ Sempere i Guarinos, Biblioteca de escritores del reinado de Cárlos III, t. V, pájinas 135 i 140. Los artículos que este escritor destina en ese libro a las sociedades económicas creadas en España, contienen noticias suficientes para apreciar su importancia jeneralmente mui exajerada en el mayor número de los libros de historia de ese reinado.

rian las sumas recojidas al fomento de las industrias que mas convenia propagar en el país. Pero parece que la idea fué recibida con indiferencia. El coronel de milicias don Domingo Diaz Muñoz, encargado de recojer las firmas de los que quisieran formar parte de aquella sociedad, encontró mui pocas personas que suscribieran las bases; i despues de algunas dilijencias, fué necesario desistir del proyecto sin haber alcanzado a espedirse los títulos a los socios (13).

Sin embargo, este resultado no desalentó a Aviles ni a Salas. Creia el primero que el estado de guerra con la Gran Bretaña, que habia embarazado el comercio esterior i hecho subir el precio de las mercaderías europeas, era una ocasion propicia para desarrollar en Chile la fabricacion de tejidos de hilo, i con este objeto hizo repartir algunos tornos a diversas familias pobres, estimulándolas al trabajo para que hilasen el lino. Salas, por su parte, sin aspirar por el momento a la introduccion de la industria fabril, que sin duda no juzgaba todavia posible, se empeñó con incansable teson en fomentar el cultivo del lino en nuestros campos, demostrando las ventajas que podia producir su esportacion en rama. Apoyándose en datos estadísticos que creia seguros, recordaba que las fábricas españolas no alcanzaban a producir los lienzos que se usaban en la metrópoli, que era menester comprarlos al estranjero, i comprar ademas el lino en cantidades considerables para dar vida a las fábricas nacionales. Salas creia que Chile podia cultivarlo con grandes ventajas, creando en este pais una industria segura i -productiva i dando trabajo a las jentes de los campos, i esportarlo a España con grandes beneficios. Logró interesar en favor de este pensamiento al tribunal del consulado que le proporcionó algunos recursos -para los primeros ensayos, estudió en los libros los mejores procedimientos para su cultivo, sembró el lino por su propia cuenta i repartió semilla a algunos labradores, estimulándolos a hacer otro tanto en la -confianza de que él mismo les compraria sus cosechas. "Cinco años consecutivos, dice Salas, sostuve la siembra i beneficio de esta apetecida materia en toda la estension progresiva que permitia la falta de nociones. Primero dí el ejemplo a los tenaces labradores que a fuerza de per-

^{&#}x27;(13) Hemos visto un apunte de algunos de los individuos que se habían ofrecido a formar parte de esta sociedad, i entre ellos figuraba el presidente Aviles, el rejente Rezabal i Ugarte i otros altos funcionarios junto con algunos vecinos, pero su número era mui escaso. Mas tarde, bajo el gobierno de Muñoz de Guzman, se volvió a tratar de organizar la sociedad económica.

suasiones i de auxilios i de palpar las ventajas del nuevo trabajo, lo abrazaron con aplicacion... Del primer lino, i por consiguiente no del mejor, remití (en 1798, por la via de Buenos Aires) 1,500 libras a la Coruña i algun cáñamo, suplicando a aquel consulado que haciéndolo labrar i comparándolo con el que produce la península i el que ésta compra a los estranjeros, me avisase si el nuestro podia entrar en competencia con aquel."

Aunque el informe pericial fué favorable al lino de Chile, i aunque Salas siguió demostrando en numerosos informes las ventajas de aquel cultivo, i continuó haciéndolo por algun tiempo mas sin perdonar esfuerzos ni gastos personales, tuvo al fin que sufrir un doloroso desengaño. "A pesar de que solo hai en el reino la vijésima parte de la poblacion que admite el suelo, decia Salas, su mayor parte jime en una ociosidad voluntaria i en todos los vicios que son consiguientes i que consumen un pueblo despues de hacerlo abyecto, estúpido e indolenten; i en su noble i jeneroso entusiasmo pretendia sacarlo de esa situacion, propagando los conocimientos útiles i creando nuevas industrias. El pais, sin embargo, no estaba preparado para utilizar esta innovacion industrial; los fletes de carga para España eran de tal manera subidos que hacian casi imposible la esportacion del lino; las diliiencias que se hicieron para beneficiarlo en Chile en la fabricacion de tejidos, no pudieron dar un resultado satisfactorio; i los agricultores siguieron consagrados a cultivos sancionados por una larga práctica i que les daban provechos mas seguros (14).

⁽¹⁴⁾ Ademas de los informes o memorias periódicas que Salas daba como sindico del consulado, escribió numerosas representaciones i formó muchos espedientes para demostrar por todos medios las ventajas del cultivo del lino. En todos esos documentos respira un patriotismo tan puro como elevado i un notable espíritu filantrópico, demostrando la miseria a que estaba reducida la poblacion de Chile i la posibilidad de sacarla de esa postracion. Pero todavia son mas notables esos memoriales bajo su aspecto científico i literario. Salas demostraba en ellos junto con un distinguido talento de escritor, que rara vez se encuentra en los documentos coloniales de esa época, conocimientos en economía política i en procedimientos industriales que entônces eran sumamente raros en estos países.

El gobierno español, bajo el reinado de Cárlos III, habia mostrado grande interes en fomentar en la metrópoli i en sus colonias el cultivo del lino i del cáñamo i la fabricacion de tejidos, i entre otras medidas, habia repartido algunas publicaciones destinadas a propagar los conocimientos necesarios. En América circuló mucho en esos años una Disertacion sobre una nueva máquina para agramar cáñamos i linos, inventada por dos médicos de Barcelona (Salvá i Sanponts), impresa en la imprenta real en 1784; pero esta industria no pudo establecerse en ninguno de estos países.

Pero los ensayos de don Manuel de Salas, que seguramente no habrian dado en ningun caso los resultados que éste esperaba, fueron ademas contrariados de otra manera. En apoyo de esta nueva industria solicitaba la exencion de ciertos impuestos, i entre ellos del diezmo. El gobierno español, envuelto entónces en una guerra colosal en Europa, lleno de deudas i de compromisos de todo órden i con una hacienda pública mui mal dirijida i casi en bancarrota, no podia consentir en nada que importase una reduccion de impuestos. En esos mismos años, el rei, deseando procurarse algunos recursos, mandaba vender algunos títulos de nobleza a sus vasallos de América, i encargaba a sus gobernadores que remitiesen a España cuanto dinero hallasen de propiedad de la real hacienda, i que nademas se junten i remitan cuantas cantidades se puedan, tomándolas a préstamo, bajo de un premio regular, de los sujetos pudientes o comunidades que quieran hacer estas anticipaciones con las correspondientes formalidades" (15). Ante la idea de sufrir una disminucion cualquiera en los impuestos, el gobierno metropolitano pidió informes a las autoridades de Chile sobre los memoriales de Salas, i al fin no tomó resolucion alguna en el sentido de eximir a la industria del lino de algunos de los gravámenes que pesaban sobre los demas productos agrícolas.

6. El promotor de ese pensamiento dirijia a la vez, como 6. Fundacion de la sabemos, la construccion de los tajamares de Santiago, i en cion de la su carácter de rejidor del cabildo, i por encargo de esta de San corporacion, era el inspector de todos los trabajos que se Luis. hacian por cuenta de la ciudad. Aquel hombre estraordinario, dotado de una incansable actividad, de una cultura intelectual verdaderamente rara en la colonia, así como de un carácter desinteresado, sencillo i bondadoso i de un injenio vivo e insinuante que lo hacia simpático a cuantos lo conocian, estaba ademas empeñado en otros trabajos que lo colocan en el rango del mas celoso promotor de cuanto se relacionaba con el progreso i la ilustracion de su patria. En los mismos dias en que a nombre del consulado de Santiago redactaba una memoria que puede llamarse majistral sobre el estado de la industria i de la cultura en Chile para elevarla al gobierno de la metrópoli, i para pedirle las reformas que creia indispensables, Salas iniciaba otros trabajos en favor de una idea no ménos noble.

El 1.º de diciembre de 1795, a los tres meses de instalado el tribu-

⁽¹⁵⁾ Ceales órdenes de 22 de abril de 1797 sobre venta de titulos de nobleza, i de 20 de m"yo de 1798 sobre empréstitos pedidos a sus vasallos de Indias.

nal del consulado, Salas presentó a su junta de gobierno un memorial concerniente a una nueva institucion a que daba la mayor importancia. Proponia la apertura de una escuela industrial, que funcionase de noche en una de las salas anexas al tribunal, en que se enseñasen la aritmética, la jeometría i el dibujo, como base indispensable para toda educacion profesional. Salas ofrecia dar los modelos que eran de su propiedad, i presentaba como maestro de reconocida competencia, al célebre arquitecto don Joaquin Toesca, a quien se le pagaria el sueldo de seiscientos pesos, único costo que impondria la escuela, i que deberia hacerse con los fondos del consulado. "Estoi seguro de que la benignidad del rei aprobará este gasto, decia Salas, tal vez mandando se costee de otro ramo; i para el caso de que esto no suceda, me obligo a reintegrar cuanto se haya consumido hasta el dia que llegue la noticia de la real voluntad; i si aun así ocurre alguna dificultad, pueden VV. SS. mandar se haga el gasto del salario que me corresponde, como síndico, a que añadiré la cantidad en que éste sea alcanzado.» El tribunal del consulado, compuesto de los comerciantes mas considerables de Santiago (16), acojió favorablemente el pensamiento de Salas, i acordó dar a éste las gracias por su civismo; pero creyendo que ántes de pasado algun tiempo no tendria la corporacion los fondos necesarios para hacer esos gastos, acordó "que se tendria presente tan loable empresa, para lo que, agregaba, no será fuera del caso premedite el síndico los medios oportunos a la consecucion de este intento. promoviéndolos en la forma que corresponda».

Salas no se desalentó por esta contrariedad. Por el contrario, se dirijió inmediatamente al rei a fin de pedirle proteccion para su proyecto. "Enterado el rei de lo que V. espone en su representacion,
le contestó el ministro don Diego de Gardoqui en 24 de julio de 1796,
se ha servido resolver que el consulado lleve a efecto dicho establecimiento, luego que sus fondos alcancen a satisfacer el gasto, i despues
de cumplidas sus cargas indispensables." La resolucion real no importaba en realidad otra cosa que una simple aprobacion del pensamiento
de Salas, pero no le concedia fondos ni recursos de ninguna clase. El
empeñoso filántropo, sin embargo, no solo persistió en llevar a cabo su
proyecto, sino que fuerte con la aprobacion real, le dió cuerpo i desarrollo pensando montar el establecimiento en mayores proporciones,
exijiendo recursos no solo del consulado, sino del cabildo de Santiago

⁽¹⁶⁾ Véase la nota 9 del cap, 18 de esta misma parte de nuestra Historia,

i del tribunal de minería. Aunque éste por sus estatutos estaba obligado a fundar una escuela para enseñar el beneficio i esplotacion de las minas, que pudo haber establecido anexa a la que Salas pensaba crear, opuso todo órden de resistencias i apeló al rei para que lo eximiera de la carga que se trataba de imponerle. El tribunal del consulado compuesto casi en su totalidad de comerciantes españoles, le prestó su apovo, pero sin decision ni entusiasmo. No así el cabildo de Santiago que era ya el centro de poder i de influencia de la poblacion criolla, i que veia en la nueva institucion un grande adelanto para la patria. "Son imponderables las ventajas que se siguen del establecimiento de la escuela de que se trata, decia el procurador de ciudad don José Joaquin Rodriguez Zorrilla en informe de 13 de enero de 1797. Su autor, agregaba, es acreedor a que se le levante una estátua, pues es el primero que manifestando aquí su patriotismo, se ha empeñado en facilitar un camino por donde podamos salir de la inutilidad i necesidades en que vivimos, i capaz por sí solo de hacernos felices i a nuestra posteridad." Los capitulares de 1797 creian, como Salas, que Chile era uno de los paises mas ricos i fértiles del mundo, que nada faltaba en él, que su misma abundancia era perjudicial, por cuanto alentaba la ociosidad, i que para remediar estos males, estimulando la industria i creando hábitos de trabajo, solo se necesitaba aprocurar a la juventud una educación proporcionada para emprender por reglas i principios todas las artes i oficios de que es un hombre capaza.

En vista de todos estos informes i dilijencias, el presidente Aviles, siempre dispuesto a secundar cualquiera idea que crevera útil para la colonia que estaba bajo su gobierno, aprobó por un decreto de 6 de marzo de 1797 la creacion de aquella escuela. Debia ésta llevar el pomposo nombre de "Academia de San Luis," en honor de la reina María Luisa, esposa de Cárlos IV, enseñarse en ella junto con la gramática, como lo habia pedido el cabildo, la aritmética, la jeometría i el dibujo, i sostenerse con los fondos ofrecidos por el cabildo i el consulado, reservandose, sin embargo, el derecho de solicitar del rei que le asignase una subvencion de fondos del tribunal de mineria. Pero aquel decreto habria quedado sin cumplimiento, si Salas, nombrado director de la proyectada academia, con la firme voluntad que ponia en todo, no se hubiera empeñado en plantearla sin arredrarse por ninguno de los numerosos inconvenientes que se suscitaron, i ofreciendo pagar con sus propios bienes los sueldos de los profesores si el rei no aprobaba la distribucion de las cargas que el presidente Aviles habia impuesto a aquellas corporaciones.

Por fin, el 18 de setiembre de 1797 se instalaba la Academia de San Luis en una casa que se habia tomado en arriendo. En realidad, en aquellos primeros dias estuvo montada bajo un pié sumamente modesto. Tenia solo tres clases, una de primeras letras, otra de gramática i la tercera de dibujo, i éstas con un limitado número de alumnos, i con tanta escasez de libros i de útiles, que para procurarse cien cartillas de nueva forma, segun comenzaban a usarse en España, fué necesario pedirlas a Buenos Aires. Aunque Salas habria querido abrir desde el primer dia las clases de aritmética i de jeometría, i aunque en Chile se hallaban entónces algunos oficiales de injenieros que habian venido de España, capaces de enseñar los principios elementales de matemáticas, no fué posible utilizarlos porque estaban ocupados en diversos puntos de la costa con motivo de los temores de ataque de los ingleses. Así fué que aquellas clases no pudieron abrirse hasta el 1.º de octubre de 1799, bajo la direccion del injeniero don Agustin Márcos Caballero (17).

Salas vió al fin logrados sus esfuerzos; pero para sostener la academia, tuvo todavia que sufrir nuevas contrariedades que tendremos que contar mas adelante. Ese establecimiento, montado en tan modesta escala i sin hallar en la opinion el apoyo que necesitaba, no podia producir verdaderos injenieros, i ni siquiera hombres preparados para los trabajos industriales. Pero allí se formaron algunos jóvenes que fueron agrimensores o que pasaron a servir al ejército con el carácter de oficiales científicos, i que lo eran en efecto dado el estado de atraso jeneral del pais.

TOMO VII 28

⁽¹⁷⁾ Aunque tenemos a la vista todos los documentos que se refieren a la fundación de la Academia de San Luis i a su marcha posterior, no nos es posible entrar aquí en mayores detalles sobre esta materia, si bien mas adelante tendremos que volver sobre el mismo asunto. Por lo demas, el lector puede encontrar estos mismos hechos contados con muchos pormenores i con abundantes documentos, por don Miguel Luis Amunátegui en Los Precursores de la independencia de Chile, t. III, cap. 7, \$\\$ 4 a 11. Puede consultarse igualmente una biografía de don Manuel de Salas, escrita por don Benjamin Vicuña Mackenna, i publicada sin nombre de autor en Los escritores chilenos de la independencia, opúsculo impreso en Santiago en 1873 con motivo de la inauguración de un monumento erijido en honor de esos escritores en la Alameda de esta ciudad.

La Academia de San Luis funcionó en sus principios en la calle de San Antonio, en una casa situada en el costado del poniente de la cuadra comprendida entre las calles de Santo Domingo i las Ramadas; i se trasladó mas tarde a la calle de las Monjitas, al local que hoi ocupa la casa número 74. Sus primeros profesores fueron don José Riberos, de primeras letras; don Ramon Silva Bohorques, de gramática; don Martin Petri (italiano), de dibujo; i don Agustin Caballero, de matemáticas.

 Fomento prestado a los intereses relijiosos: fin del gobierno de Aviles. 7. Aviles se interesó tambien en otros trabajos de interes público que, sin embargo, no pudo adelantar considerablemente en el corto tiempo que duró su gobierno, contando con tan escasos recursos para lle-

varlos a cabo, i teniendo que atender a las necesidades creadas por el estado de guerra. Pero prestó siempre una atencion preferente a otra clase de trabajos.

Tipo correcto de los admnistradores españoles de esa época, el presidente Aviles, en efecto, a la vez que un funcionario laborioso, severo con los desobedientes a la autoridad real, como lo habia demostrado en el Perú, celoso i conciliador para desarmar las competencias entre las autoridades, era austero en sus costumbres i devoto ferviente. "Se confesaba i comulgaba todas las semanas en Santo Domingo, dice un escritor contemporáneo. En esa misma iglesia tenia puesto un biombo, detras del cual pasaba las muchas horas que se mantenia en ella" (18). La modestia de su carácter, de sus hábitos i de su casa, era contada como uña muestra de su humildad cristiana. En medio de los mas complicados afanes que le imponia la administracion, nunca dejó de ejecutar sus actos habituales de devocion, ni descuidó jamas los intereses relijiosos de la colonia.

Desde tiempo atras los gobernadores de Chile habian informado al rei acerca de la excesiva estension de los curatos, observándole que estando por esta causa las iglesias de campo a grandes distancias unas de otras, habia muchas jentes que no podian concurrir a misa ni a desempeñar ninguno de sus deberes relijiosos (19). Aquella falta era to-

De estos destripaterrones Descienden los señorones.

La excesiva devocion de Aviles fué objeto de algunos epigramas cuando pasó a desempeñar el virreinato del Perú. Uno de ellos decia como sigue:

> Para la devocion hábil es Para el gobierno inhábil es.

Juego de palabras que no careçe de injenio, pero si de cumplida justicia, puesto que Aviles, sin ser un grande administrador, no merecia el calificativo de inhábil.

⁽¹⁸⁾ Perez García, Historia de Chile, libro XXII, cap. VI.—Como un acto de la humildad cristiana del presidente Aviles, se contaba que en la sala de su despacho tenia un cuadro que representaba a Adan i Eva en estado de desnudez, i que al pié había hecho escribir estos malos versos

⁽¹⁹⁾ Segun un estado formado de órden del rei en 29 de abril de 1791 que tene

davia mas notable en el obispado de Concepcion. Cárlos III, por real cédula de 7 setiembre de 1782, recordando otras disposiciones anteriores, mandó que el presidente, de acuerdo con el obispo de aquella diócesis, "edificara capillas en los lugares que juzgase proporcionados para suplir la excesiva distancia de la parroquia principal, para que destinando a ellas un teniente-cura, puedan aquellos feligreses lograr la instruccion cristiana i fácil administracion de los sacramentos".

Pero en estas materias, como en todas aquellas que imponian gasto, era fácil decretar, pero mucho ménos cumplir esos encargos. "Aunque esta providencia es tan piadosa como necesaria, decia Aviles, calculado el número de las iglesias que se necesitan en el obispado de Concepcion, resultó ser el de 20, i se reputó el costo de cada una en 2,300 pesos, cuya suma total de 46,000 pesos no puede suplirla de una vez el erario, por lo que se arbitró el medio de construir algunas cada año, i para el presente (1798), se mandó dar principio a las de Larqui i Gallipavo en la doctrina de Chillan, a las de la Rinconada i Canteras en la doctrina de los Ánjeles, i a otras dos en el paraje que elijan el señor obispo de aquella diócesis i el señor intendente de aquella provincia. Me parece conveniente, agregaba, que en lo sucesivo se edifiquen cuatro cada año, o mas o ménos segun lo permitan los fondos; i con la constancia de esta práctica se logrará el santo fin del pasto espiritual de esta pobre jente, i tal vez que edificando sus casas próximas a la iglesia los que tengan sus tierras en los contornos, se dé principio a algunas aldeas que lleguen a ser villas."

Esta falta de parroquias era todavia mas evidente en la estremidad, norte del reino. En el distrito de Copiapó, donde no existia mas que una sola, habia, aparte de numerosos asientos mineros mas o ménos apartados de la villa, una poblacion de pescadores esparcidos en algunos puntos de la costa, hasta el lejano puerto del Paposo, cuyos habitantes montaban a 148 personas. "Llevan una vida tan brutal, decia Aviles, que apénas por el nombre conocen que hai Dios, sin cura i sin juez

mos a la vista, habia entónces en Chile 95 curatos. De éstos, pertenecian 59 al obispado de Santiago, incluyendo en ellos 9 de la provincia de Cuyo, que todavia estaba dependiente de la jurisdiccion eclesiástica de Chile. El obispado de Concepcion tenia 36 curatos, 3 de ellos en Chiloé, 1 en Juan Fernandez i otro en Valdivia.

Existian ademas en varios puntos de campo iglesias pertenecientes a los conventos o estancias de las órdenes relijiosas; pero de todas maneras había grandes estensiones territoriales en que no había una sola iglesia.

civil, pues perteneciendo a la parroquia de Copiapó, solo una vez al año, para el cumplimiento pascual, ha ido un relijioso comisionado por el cura, quien apénas se ha detenido doce o quince dias huyendo de la pobreza e incomodidad de aquel inculto i estéril terreno, perdiéndose en el resto del año la casi ninguna instruccion que pudieron adquirir en tan poco tiempo» (20).

Se recordará que el presidente O'Higgins, cuando visitaba los distritos del norte, trató de sacar esas poblaciones de la miseria en que vivian, i que para ello pensó en organizar una especie de compañía industrial para la esplotacion de la pesca. O'Higgins quiso tambien establecer allí el servicio relijioso; pero Aviles puso en esto último mucho mayor empeño. En una junta de real hacienda celebrada el 28 de julio de 1797, obtuvo que se diera una subvencion de 500 pesos para la construccion de una capilla de madera en aquellos lugares. Asignóse, ademas, un sínodo de cien pesos anuales al eclesiástico que se hiciera cargo de ese nuevo curato; pero se creia dificil hallar uno que quisiera establecerse en aquellos lugares. En esas circunstancias, sin embargo, un clérigo catalan que se habia educado en Chile entre los jesuitas, i que contaba con algunas comodidades, don Rafael Andreu i Guerrero, se ofreció lleno de entusiasmo para desempeñar aquel encargo. "Dios ha dotado a este singular eclesiástico de un celo verdaderamente apestólico», decia candorosamente el presidente Aviles, sin sospechar que Andreu i Guerrero tomaria pié de aquella comision para hacerse nombrar poco mas tarde obispo in partibus i auxiliar de la diócesis de Santiago, i que despues de ruidosas competencias i dificultades, habia de declararse en 1810 partidario exaltado de la revolucion, i acompañar a la guerra a los primeros ejércitos insurjentes, con grande escándalo del rei i de la mayor parte del clero de estas colonias.

A principios del invierno de 1797, cuando Aviles estaba mas preocupado por estos trabajos que tanto lo interesaban, recibió una real órden de 19 de octubre del año anterior, por la cual se le promovia al

⁽²⁰⁾ Aquellos miserables pescadores, denominados changos, eran, como hemos dicho en otras ocasiones, indios de orijen peruano, ejercian su industria en balsas formadas de cuero de lobos marinos, pescaban el cóngrio i lo beneficiaban secándolo al sol. Se habia establecido la costumbre de que cada año fuera de Copiapó un sacerdote a darjes misiones en la cuaresma. Esta ocupacion de cuaresmero, así se llamaba al que daba la mision, habia llegado a ser mui productiva, porque cada indio pescador estaba obligado a pagarle un tributo de una arroba de cóngrio seco, que se vendia en el puerto de Copiapó a razon de 4 i 5 pesos para el consumo de los buques i para llevarlo al Perú.

cargo de virrei de Buenos Aires, que se hallaba vacante. Aquella estacion era, sin embargo, la ménos aparente para ponerse en viaje. Aviles se empeño en terminar los trabajos administrativos que tenia pendientes. Fué uno de ellos el formar la relacion de gobierno, que, segun las órdenes mas perentorias del rei, debia dejar a su sucesor, a quien esperaba para entregarle el mando. Tardó éste sin embargo mas tiempo de lo que era de presumir; pero sabiendo Aviles que se hallaba en marcha i que debia llegar a Santiago por la via de Mendoza, i que podria verlo en algun punto del camino, entregó el gobierno a la real audiencia, i el 21 de enero de 1799 partió de la capital con una modesta comitiva, pero rodeado por las simpatías del vecindario que lo contaba en el número de sus mejores gobernantes. A su lado llevaba al doctor don Miguel Lastarria, su secretario particular, que debia serle de grande utilidad en el desempeño de aquel virreinato, i conquistarse para sí una notable reputacion por sus trabajos administrativos i jeográficos (21).

(21) Aunque para referir los sucesos consignados en este capítulo hemos consultado numerosos documentos, nuestro guia principal ha sido la Relación de gobierno que dejó el señor marques de Aviles, presidente de Chile, a su sucesor el señor don Joaquin del Pino, memoria estensa i noticiosa, firmada en Santiago el 31 de julio de 1798, de que hemos copiado algunos fragmentos.

El rei, como se sabe, tenia ordenado que los virreyes i gobernadores de sus colonias dejaran, al entregar el mando, una relacion de los sucesos de su gobierno i del estado en que quedaba la provincia, para que sirviese a sus sucesores. Por real órden de 2 de junio de 1796 mandó espresamente que O'Higgins hiciera la referida relacion de su gobierno; pero éste, ocupado con los negocios administrativos del virreinato del Perú, descuidó el cumplimiento de este encargo. Aviles, al comenzar su relacion, dice espresamente que cuando entró al gobierno de Chile, no encontró establecida esta costumbre, de donde se infiere que fué el primer presidente que dejó relacion de gobierno a su sucesor. En efecto, así lo hemos visto asegurado mas de una vez.

Este hecho, sin embargo, es inexacto. La mas antigua relacion de esa clase que conocemos es la que escribió el doctor don José de Santiago Concha, presidente interino de Chile, fechada en Concepcion el 15 de diciembre de 1717, i dirijida a su succesor don Gabriel Cano de Aponte. Formaron en seguida relaciones análogas los siguientes gobernadores: Manso, Ortiz de Rozas, Jáuregui i el interino Álvarez de Acevedo. Tres gobernadores de ese siglo, Cano de Aponte, Guill i Gonzaga i Benavides, fallecieron en el ejercicio del gobierno i no alcanzaron a formar la relacion a que estaban obligados. De manera que la falta de cumplimiento de aquella órden solo pesa sobre mui pocos de aquellos funcionarios, i en realidad solo sobre dos gobernadores propietarios, Amat i O'Higgins, si bien uno i otro dieron tantos informes que casi suplieron esa falta.

La relacion de Aviles, que, como dejamos dicho, es un documento importante,

La carrera posterior del marques de Aviles no entra en el cuadro de nuestra historia. Virrei de Buenos Aires hasta junio de 1801, desplegó allí las mismas cualidades que en Chile lo hicieron querer del pueblo i estimar del rei. Promovido entónces al gobierno del virreinato del Perú, desempeñó este cargo hasta 1806, dejando tambien allí un honroso recuerdo. Aviles pasó todavia cuatro años mas retirado en Arequipa, i aun recibió de su sucesor el encargo de partir para Buenos Aires a tomar de nuevo el gobierno de este virreinato, vacante por la deposicion del marques de Sobremonte. Su edad i sus enfermedades le impidieron emprender este viaje, que, por lo demas, habria sido infructuoso, porque el cabildo i el pueblo de aquella capital, justamente orgullosos por sus recientes triunfos sobre los ingleses, se habian dado otras autoridades. En 1810, Aviles se embarcaba en el Perú para regresar a España; pero habiendo desembarcado en Valparaiso sériamente enfermo, falleció allí el 19 de setiembre, el mismo dia que llegaba la noticia de haberse instalado en Santiago el primer gobierno nacional, i de que habia comenzado en Chile la revolucion de la independencia.

por la abundancia i la prolijidad de sus noticias, fué seguramente escrita por el doctor don Miguel Lastarria, hombre intelijente i estudioso que, desempeñando la secretaria del virreinato de Buenos Aires, escribió algunas memorias notables acerca de la jeografía i de la administracion de ese virreinato, así como de sus cuestiones de límites con las posesiones portuguesas. El lector puede encontrar ámplias noticias acerca de este personaje en una biografía suya escrita por su nieto don José Victorino Lastarria, i publicada por don Benjamin Vicuña Mackenna como apéndice del omo II de su Historia de Santiago.

CAPÍTULO XXII

GOBIERNO DEL MARISCAL DE CAMPO
DON JOAQUIN DEL PINO:
INTERINATOS DE LOS OIDORES CONCHA I MEDINA:
PRINCIPIOS DEL GOBIERNO DE MUÑOZ
DE GUZMAN (1799-1803)

- Se recibe del gobierno de Chile el mariscal de campo don Joaquin del Pino: sus antecedentes biográficos.—2. Estudios i reconocimientos hechos para la apertura del canal de Maipo.—3. Esimera administracion del presidente Pino: esploracion de un nuevo camino de cordillera: Pino es promovido al virreinato de Buenos Aires.—4. Gobierno interino de los oidores don José de Santiago Concha i don Francisco Diez de Medina.—5. El teniente jeneral don Luis Muñoz de Guzman: sus antecedentes biográficos: se recibe del gobierno de Chile.—6. Sus primeros trabajos administrativos: manda dar principio a la construccion del canal de Maipo.—7. Manda celebrar un parlamento con los indios araucanos: proyecto de establecer entre éstos misiones circulantes o viajeras.—8. Proteccion dispensada por el gobernador a la Academia de San Luis.
- Se recibe del gobierno de Chile el mariscal de campo don Joaquin del Pino: sus antecedentes biográficos.
- Desde el reinado de Cárlos III se habia introducido en la administración colonial la práctica casi invariable de confiar los mas altos puestos del gobierno de estos países a hombres que habian hecho en ellos su carrera de funcionarios, i que conocian

sus necesidades, ya que, segun los principios de la política española, no era posible poner esos destinos en manos de los criollos de este suelo. En efecto, salvo raras excepciones, ya no venian de España,

como en otro tiempo, a gobernar estas colonias militares absolutamente ajenos a sus negocios administrativos, i que por tanto descono cian casi por completo sus necesidades. Los últimos gobernadores de Chile, Guill i Gonzaga, Jáuregui, Benavides, O'Higgins i Aviles, habian residido muchos años en América i habian desempeñado algunos cargos inferiores ántes de asumir el puesto de capitan jeneral.

El sucesor de Aviles se hallaba en la misma condicion. Don Joaquin del Pino i Rozas era un militar español que, despues de haber servido en la península como oficial de injenieros, fué enviado por el rei a Montevideo en 1769 con el grado de teniente coronel i con el encargo de inspeccionar la reparacion de las fortificaciones de aquella plaza. Todo hace creer que Pino desempeñó satisfactoriamente aquel encargo. Cuatro años mas tarde, el gobernador de Buenos Aires, don Juan José de Vértiz, mandatario discreto i conocedor de los hombres a quienes ocupaba, confió a Pino el cargo de jefe político i militar de Montevideo i de su distrito con el carácter de interino. El rei confirmó este nombramiento, dando, ademas, al agraciado el título de coronel (1).

Durante la administracion de Pino, se ejecutaron en el territorio del Uruguai ruidosas operaciones militares para arrojar de él a los portugueses; pero éstas corrieron a cargo del primer virrei de Buenos Aires don Pedro de Cevallos, de manera que el nombre de aquél pasa casi desapercibido en las relaciones históricas de la época. Don Joaquin del Pino, sin embargo, sirvió por largos años el cargo de gobernador de Montevideo. Elevado en 1789 al rango de brigadier de los reales ejércitos, pasó poco mas tarde a desempeñar el importante puesto de presidente de la audiencia i provincia de Chárcas, que ocupaba todavia en 1798, cuando recibió el nombramiento de gobernador i capitan jeneral del reino de Chile. El rei le confirió, ademas, el título militar de mariscal de campo.

Para trasladarse a Chile, don Joaquin del Pino tenia que hacer con su familia un largo i penoso viaje que solia durar mas de dos meses, por caminos ásperos i desprovistos de toda comodidad, a pesar de ser regularmente frecuentados en esa época. Saliendo, en efecto, de Chárcas en los primeros dias de noviembre, Pino siguió hasta Córdoba el cami-

⁽¹⁾ Segun don Juan Manuel de la Sota, Historia del territorio oriental del Uruguai, Montevideo, 1841, Pino fué nombrado gobernador interino de Montevideo el 21 de enero de 1773, i se recibió del mando el 10 de febrero del mismo año. Su confirmacion tiene la fecha de 16 de julio de 1776.



DON MANUEL DE SALAS

no que entónces traficaban los comerciantes del Alto Perú para ir a Buenos Aires; i desde Córdoba se dirijió a Mendoza para pasar las cordilleras i venir a Santiago a recibirse del mando. El 20 de enero de 1799 emprendia esta última i no ménos penosa jornada de aquel duro i prolongado itinerario.

En Chile se sabia desde meses atras que Pino habia de llegar tan pronto como los calores del verano hiciesen transitables los senderos de la cordillera. Reunido el cabildo de Santiago el 15 de octubre de 1798, acordó destinar la suma de cuatro mil pesos del ramo de balanza para los gastos del recibimiento i del festejo, dando al pueblo cuatro corridas de toros, dos comedias i tres dias de juegos de alcancías, cabezas i parejas, diversiones estas últimas mui gustadas en un pais en que habia tanta aficion por los ejercicios ecuestres. Una comision compuesta de un alcalde i de un rejidor fué encargada de ir a saludar al nuevo presidente al camino de cordillera i de acompañarlo a Santiago con el ceremonial acostumbrado. Pino hizo su entrada en la capital el 31 de enero de 1799, i prévios los juramentos de estilo ante el cabildo i ante la audiencia, entró en el ejercicio del poder (2).

En los momentos en que don Joaquin del Pino se recibió del mando, se trataba en Chile de una cuestion importante. El rei, apremiado por la penuria de su tesoro, i teniendo que hacer frente a los gastos considerables que le ocasionaba el sostenimiento de la guerra contra la Gran Bretaña, repetia una tras otra las órdenes mas premiosas para que se le remitieran los fondos disponibles de real hacienda i los que pudieran obtenerse por otros medios. Estos pedidos eran tanto mas gravosos cuanto que eran la repeticion de lo que poco ántes se habia hecho con motivo de la guerra contra Francia para cuyo sostenimiento los habitantes de Chile habian contribuido, por via de donativo, con cerca de noventa mil pesos entre los años de 1793 i 1796. Por real

Tomo VII 29

⁽²⁾ Don Benjamin Vicuña Mackenna, en vista de los documentos de la época, ha hecho una pintoresca descripcion de algunos de los accidentes del recibimiento de Pino, en el cap. 18 del tomo II de su Historia de Santiago.

Don Joaquin del Pino habia sido casado en primeras nupcias con una señora vizcaína llamada doña Maria Ignacia Rameri, i en segundas con doña Rafaela Vera, natural de Santa Fé, en el virreinato de Buenos Aires, i en ambos matrimonios habia tenido una numerosa familia, que lo acompañó a Chile. A su lado llegó tambien a este pais un jóven santafecino llamado don Bernardo Vera i Pintado, sobrino de su esposa, que venia a Santiago a graduarse de doctor en la universidad de San Felipe, i que se estableció en esta ciudad, donde adquirió mas tarde una gran reputacion como literato, como poeta i como uno de los promotores de la revolucion.

órden de 20 de junio de 1798 el ministerio español trasmitia un decreto espedido el 27 de mayo anterior, en que el rei mandaba abrir en sus colonias dos suscriciones populares, una de los donativos voluntarios que sus vasallos de estos paises quisieran hacer a la corona, i otra de un empréstito sin interes para atender a los gastos que orijinaba la guerra. Aunque el rei anunciaba que dos años despues de publicada la paz comenzaria a pagar estas obligaciones, mui pocos debian tener confianza en tales promesas cuando se conocia que las complicaciones europeas se hacian mas graves cada dia. Como hemos tenido ocasion de observarlo, en esta época la veneracion tradicional por la persona i por la palabra del rei comenzaba a perder algun terreno entre las clases acomodadas de las colonias. Estos frecuentes pedidos de donativos para mantener i prolongar guerras que interesaban mui poco a nuestros mayores i que sin embargo les causaban grandes perjuicios en sus fortunas i en su tranquilidad, no podian dejar de fomentar el cansancio que por tantos otros motivos venia acumulándose contra el réjimen colonial. En ésta, como en otras ocasiones análogas, se celebraron muchas juntas i aun se recojieron, particularmente entre los comerciantes, algunas erogaciones por via de donativo o de empréstito, pero en sumas bastante modestas i sin la prontitud que reclamaba el soberano (3).

2. Estudios i reconocimientos
hechos para la
apertura del
canal de Maipo
vores. Sin embargo, su gobierno aunque mui corto, no fué estéril para
el progreso de la colonia.

En esa época se trataba con nuevo empeño del proyecto tantas veces iniciado de sacar un canal del rio Maipo para regar el llano de este nombre i aumentar las aguas del Mapocho. La última tentativa que en 1772 se habia hecho para ejecutar esta obra, habia producido un resultado desconsolador. Encomendado entónces el trabajo a un contratista llamado don Matías Ugareta, éste habia abierto una parte del canal, bautizándolo con el nombre de San Cárlos, en honor del rei de España; pero erradas las nivelaciones, se suspendieron luego las faenas con pérdida de los capitales que habia adelantado el cabildo de San-

⁽³⁾ Mas adelante, en el cap. 22, § 8 de esta misma parte de nuestra *Historia*, daremos mas ámplias noticias sobre estos donativos i sobre otros arbitrios a que recurrió el rei para reparar la desastrosa situacion del tesoro.

tiago. En octubre de 1795, el doctor don Nicolas José Gandarillas solicitó el permiso para sacar una toma de agua del rio Maipo i para conducirla a su chacra de Macul, utilizando algunas porciones del cauce abierto por Ugareta, que se conservaban todavia. En esos momentos el presidente O'Higgins estaba preparándose para emprender la campaña de Osorno; i no pudiendo detenerse por este negocio, dejó pendiente su despacho para tratarlo cuando estuviera de vuelta. En efecto, en 28 de abril del año siguiente, i prévio el informe del cabildo, O'Higgins resolvió que, sin pérdida de tiempo, se emprendiera la construccion definitiva del canal, debiendo el cabildo arbitrar los recursos para llevarla a cabo. "Declaro, decia O'Higgins, que la obra debe hacerse por administracion i de cuenta de la ciudad, procurándose la mayor capacidad, firmeza i seguridad de la boca-toma i cauce, como corresponde a una obra de esta clase; i para que cuanto ántes se ponga así mano en ella, escribase al gobernador de Valparaiso mande venir prontamente al teniente de artillería don José Vicente, para que éste, en consorcio con los demas peritos que el cabildo diputare, haga un prolijo reconocimiento de los sitios i lugares por donde sea mas conveniente estraer i conducir el agua, i delineado el cauce i calculado su costo, pueda darse principio a la obra i proseguirse con la mayor viveza, actividad i empeño."

Este decreto, espedido por O'Higgins cuando estaba a punto de embarcarse para tomar el gobierno del Perú, fué el punto de partida de los nuevos reconocimientos i trabajos que al fin habían de dar por resultado la apertura del canal. El cabildo aprobó calurosamente aquella determinacion, i el marques de Aviles, sucesor de O'Higgins en el gobierno del reino, dispuso, por decreto de 28 de noviembre de 1796, que una comision de peritos, asociada a los rejidores que designare el cabildo i a algunos vecinos que tuvieran conocimiento práctico del terreno, hiciese el estudio de los lugares por donde debia sacarse i conducirse el canal. El exámen practicado por aquellos individuos demostró que la obra era de posible ejecucion; pero no queriendo aventurar el resultado de la empresa, recomendaron que ántes de acometerla, se hiciera un reconocimiento mas cabal i completo. "Creen los comisionados, decian éstos en su informe, que para el acierto de esta importante obra i que la ciudad no se esponga a otros crecidos e inútiles gastos, como ha sucedido en los trabajos antecedentes, seria lo mas acertado pedir al excmo. señor presidente mandase al injeniero o arquitecto hacer un proyecto formal que, con los niveles i reconocimientos que deberan tomar i hacer, asegure el buen éxito de ésta, ya sea por subasta o administracion, i ya se emprenda en el tiempo presente o despuesa (4).

A pesar del interes con que se miraba este trabajo i del empeño que el gobernador i el cabildo ponian en que se llevara a cabo, se suscitaron dificultades que retardaban la iniciacion de los trabajos. Se presentaron algunos solicitantes que pretendian ejecutar la obra en mayores o menores proporciones. Se comprendió que para llevarla a cabo era indispensable arbitrar recursos estraordinarios. I por último, en informes i tramitaciones se dejaron pasar mas de dos años sin llegar a un acuerdo definitivo. Los documentos a que dieron orijen estas cuestiones consignan algunas noticias que el historiador debe tomar en cuenta. Se queria abrir aquel canal no solo en beneficio de la agricultura, sino como un medio de mejorar las condiciones hijiénicas de la ciudad, de dar ocupacion a muchas jentes que carecian de trabajo i que vivian en la miseria i en la vagancia, i de estirpar el vandalaje que a las puertas mismas de Santiago causaba numerosos homicidios, por cuanto el solitario i estéril llano de Maipo, era entónces un asilo de salteadores. "La estraccion del agua del rio de Maipo, decia el cabildo, es entre las obras públicas la que se ha considerado mas necesaria, mas interesante i benéfica al comun de este vecindario. La escasez de la del rio Mapocho i su insuficiencia para regar los sembrados i planteles de las inmediaciones de esta capital, es una prueba decisiva de esta verdad, justificada con la esperiencia de todos los años i de todos los tiempos. La falta de las aguas no solo influye en el atraso de la agricultura, de las tierras cultivadas i de muchas de las mejores fincas de este distrito, sino que tambien hace que se mantengan incultas, estériles i despobladas las del vecino estendido llano de Maipo, que labradas i beneficiadas, aumentarian notablemente los frutos que abastecen esta capital, mejorarian su temperamento seco i ardiente, i al caminante i pasajero proporcionarian la seguridad que hoi no tienen

⁽⁴⁾ La comision que hizo ese reconocimiento, era compuesta del injeniero don Agustin Caballero i del arquitecto don Joaquin Toesca, nombrados por el presidente Aviles; de tres miembros del cabildo, que fueron el alcalde de primer voto don Antonio de Hermida, i los rejidores don Juan Bautista de las Cuevas i don Manuel de Salas; i de los vecinos don José Perez García, don Martin Jauregui, don Manuel de la Puente i don Manuel Mena. Esta comision emprendió el estudio del terreno el 20 de diciembre de 1796, i lo continnó durante tres dias. El informe dado al cabildo a este respecto por los tres miembros de esta corporación que tomaron parte en ese trabajo, tiene la fecha del 30 de diciembre, i si bien no revela un estudio que pueda liamarse medianamente definitivo, deja ver un exámen atento i prolijo del terreno.

por el abrigo que facilitan a los bandidos i facinerosos que suelen frecuentarlas" (5). "La obra es de las mas útiles, profícuas i necesarias al bien público que se pueden apetecer, decia el procurador de ciudad. El beneficio es estensivo no solo a precaver i evitar los muchos homicidios con que continuamente son asechadas las inocentes vidas de los transeuntes en ese vasto llano de Maipo, sino tambien a hacer subsistir una infinidad de compatriotas que merecen la mayor conmiseracion i que entónces subsistiran con mas facilidad dedicándose a la agricultura; i fomentándose la labranza de la tierra con la facilidad del riego, se cumplirá con aquella soberana real voluntad del monarca tan recomendada a estos superiores tribunales. Por este medio se conseguirá hacer individuos útiles a la república, a tantos ociosos i vagabundos como hai en esta ciudad, que no teniendo en qué ocuparse o trabajar, se llenan de vicios i entregan a latrocinios, homicidios voluntarios i a salteadores de camino» (6).

Al hacerse cargo del gobierno de Chile, el presidente don Joaquin del Pino recibió estos informes. Accediendo al pedido del cabildo, celebró en su propio palacio el 27 de mayo de ese mismo año (1799) una asamblea a que asistieron los miembros de aquella corporacion i los que formaban la junta de gobierno del tribunal del consulado. Espuestos alli los antecedentes del negocio, se reconoció por unanimidad la necesidad que habia de abrir el canal, i por unanimidad tambien que, para atender al costo de la obra, se estableciesen los arbitrios siguientes: "Que de los ocho mil setecientos pesos que tiene de sobrante anual el ramo de balanza, se destinen, siendo del agrado del presidente, dos mil pesos cada año para la obra del canal, quedando lo restante para los gastos eventuales i las obras de esta capital cuyo costo se debe hacer de este ramo (7); que de cada una de las cincuenta i una

⁽⁵⁾ Acuerdo del cabildo de Santiago de 11 de mayo de 1799.—Aunque faltan observaciones precisas i continuadas acerca de la temperatura de Santiago anteriores a la apertura del canal de Maipo, se sabe por los pocos datos que es posible recojer, que la temperatura media del verano en esta ciudad, era entónces mas de tres grados mas alta de lo que es al presente, segun indicamos en la nota núm. 37 del cap. 19 de esta misma parte de nuestra Historia.

⁽⁶⁾ Informe del procurador de ciudad don Cárlos Olmos de Aguilera de 6 de marzo de 1799.

⁽⁷⁾ El ramo de balanza, regulada su entrada por el último quinquenio, producia cada año 20,849 pesos 7 reales; pero estaba entónces obligado a un gasto de 12,173 pesos, quedando un sobrante de 8,676 pesos, 7 reales con que debia atender a las obras públicas de la ciudad; i de este sobrante se acordó tomar dos mil pesos cada año.

tomas que se saquen del rio Mapocho se cobren cincuenta pesos en cada año miéntras dure la obra; que se cobre un real de cada piel o cuero de vaca de las que se matan i venden para el abasto i de las que en pelo se introducen de los partidos i campañas de la provincia, i un cuartillo de cada piel de carnero de los que se venden en los puestos públicos, cuyo total producto se ha regulado en cuatro mil pesos al año; que por el cuero de cada zurron de sebo i por la lia de cada tercio de charqui de los que se estraen por el puerto de Valparaiso a los del Callao e intermedios, se cobren dos reales por cada uno de los primeros i uno por los segundos, cuyo producto se regula en igual cantidad de cuatro mil pesos; i que importando las sumas anteriores la de doce mil quinientos pesos anuales, se principie i prosiga con ella la obra, sin que por ahora se hagan otras imposiciones, puesto que aquella se estima bastante para el fin espresado." Llevado, por fin, este negocio al conocimiento de la real audiencia, i prévias las engorrosas tramitaciones de estilo, los oidores acordaron con fecha de 23 de setiembre "que siendo notorias las ventajas que deben resultar de esta importante obra, así por hacerse por este medio fértiles las dilatadas i áridas llanadas que hai en el espacio de las siete leguas que median entre los dos rios, como principalmente porque será consiguiente que el viento sur que reina constantemente en esta capital participe de la humedad que le comunican los riegos i los árboles frutales que se planten en estos vastos terrenos i corrija la suma sequedad que se esperimenta en su clima, ocasionando varias graves i complicadas enfermedades, debian aprobar i aprobaban este proyecton (8). Dos dias despues, el presidente Pino nombraba superintendente de la obra, sin goce alguno de sueldo, a don Martin Calvo Encalada, caballero acaudalado i entusiasta por los trabajos de interes público; i encargó al injeniero don Agustin Caballero que procediese al levantamiento defini tivo de planos, i a la formacion de presupuestos, para dar principio a la apertura del canal sobre bases seguras. Como lo habian ejecutado otros gobernadores. Pino visitó en persona los lugares por donde debia correr el canal, manifestando un grande interes por esta empresa.

Por primera vez se hizo entónces un estudio verdaderamente científico del trazado del canal i del gasto que deberia imponer. Caballero

⁽⁸⁾ Este acuerdo de la real audiencia de 23 de setiembre de 1799, que contiene muchas recomendaciones i medidas reglamentarias, está firmado solo por el rejente Rezabal i Ugarte i por el oidor don José de Santiago Concha, únicos miembros del tribunal que se hallaran entónces en la capital.

trabajó diez meses consecutivos venciendo no pocas dificultades, i entre ellas la de hacer la nivelacion del terreno en las faldas, puede decirse así, de los últimos ramales de la cordillera que entónces estaban todavia en gran parte cubiertas de bosques. Al fin, el 1.º de agosto de 1800 presentó al gobierno el plano completo del canal, un presupuesto bastante prolijo, cuyo monto se elevaba a la suma de 90,737 pesos, i un memorial esplicativo sobre los detalles i accidentes de la construccion. Parecia que despues de esto no habia mas que hacer que dar principio a los trabajos; pero aunque los planos i los presupuestos fueron aprobados en toda forma, el presidente Pino resolvió, con fecha de 1.º de setiembre, que se sacara por duplicado testimonio integro de todos los antecedentes para remitirlos al rei a fin de obtener su alta aprobacion (9). Así, pues, aquella obra de que se venia hablando casi desde un siglo atras, i que tanto habia preocupado a las jentes en los últimos tiempos, iba a tener todavia un aplazamiento de dos años, al cabo de los cuales habían de volver a suscitarse cuestiones de detalle que embarazasen la iniciacion de los trabajos.

3. Efimera administracion del presidente Pino: esploracion de un nuevo camino de cordillera: Pino es promovido al virreinato de Buenos Aires.

3. Interesóse tambien el presidente Pino en continuar las obras públicas que habian iniciado sus predecesores i en promover algunas mejoras locales en la ciudad de Santiago. Sin embargo, solo le fué dado dictar algunas ordenanzas de policía, construir varias pilas i pilones para la mas cómoda distribucion de las aguas que usaba el vecindario (10), i disponer el estudio de un camino

para las provincias de ultra cordillera. Se hablaba desde tiempo atras de un sendero que pasando por la

⁽⁹⁾ Todos los antecedentes i documentos relativos a la apertura del canal de Maipo desde el decreto del presidente O'Higgins en 1796 hasta las providencias tomadas en 1811, constan de tres espedientes que fueron publicados casi integros en un interesante opúsculo de 163 pájinas que lleva por título Antecedentes i documentos de la apertura del canal de Maipo, formacion i progresos de la sociedad de este nombre, Santiago, 1859. Es sensible que la sociedad que mandó hacer esta publicacion, no hubiera hecho recojer los documentos o antecedentes que se refieren a esta obra desde que por primera vez se inició la idea de llevarla a cabo. Creyendo que la importancia i magnitud de esta empresa merecia que se la diera a conocer desde su orijen, hemos reunido en los capítulos anteriores todas las noticias que hemos podido hallar en los documentos, desde que se hicieron los primeros estudios en 1726.

⁽¹⁰⁾ El presidente Pino, sacando una cañería de agua de la pila de la plaza, construyó otras dos, una en el segundo patio de su palacio i otra en la plazuela de Santa Ana. Aprovechando este trabajo, se introdujo el agua en una casa de la calle de la

falda norte del Tupungato, ponia en comunicacion directa, sin vueltas ni rodeos, a Mendoza con Santiago, en un solo dia de viaje, contándose, entre otras historietas, que habia sido mui traficado por algunos relijiosos que se trasladaban de una a otra ciudad. Parece que, en efecto, habia habido arrieros i contrabandistas que recorrieron ese camino en diversas ocasiones. Un intendente de la provincia de Córdoba, el marques de Sobremonte, mui conocido mas tarde como virrei de Buenos Aires, tuvo noticia de ese camino cuando visitaba el distrito de Mendoza, i en notas de 6 de mayo de 1786 i de 25 de enero de 1787 llamó sobre él la atencion del presidente de Chile don Ambrosio de Benavides. Poco mas tarde, a principios de 1788, como no se hiciera mucho caso de ese aviso, el marques de Sobremonte lo repitió al presi dente interino Álvarez de Acevedo. Remitió al efecto un diario de reconocimiento, en que estaban señalados el itinerario i las dificultades que presentaba el referido camino. "No son estas dificultades insuperables, decia el marques de Sobremonte, pues afirman los que lo reconocieron que lo mas de los pasos de dichas cordilleras no son de piedra sino de tierra fácil de remover; que todo el camino es pastoso i sin rios, i que aun habiendo sacado por su cuenta solo cuarenta i tantas leguas de distancia, creen que sean mucho ménos, si se puede evitar, como se presume, un rodeo que al tomarle desde Mendoza se hace."

No se hizo caso, sin embargo, de estos repetidos avisos. Pero en 1798, don Manuel de Salas en su carácter de síndico del consulado, i con el propósito de dar vias fáciles i cortas al comercio, tomó a empeno el descubrir lo que había de verdad sobre este asunto. Recojió infor mes i declaraciones de arrieros i de baqueanos que decian haber reco-

Catedral (tiene ahora el número 96), que ocupaba la fundicion de la casa de moneda, a cargo de don Juan José Concha, que vivia allí i que hacia trabajos análogos
para el público, al cual se le impuso la obligacion de poner un pilon a los piés de la
casa en la calle de Teatinos. A consecuencia de este arreglo, tomó aquella, en esa
parte, el nombre de calle del Pilon de Concha, que se hizo mui popular por haber
existido en esa calle una imprenta, en que se hacian muchas publicaciones políticas durante los primeros años de la República. Bajo el gobierno del presidente Pino
se establecieron igualmente otros dos pilones, uno en la calle de Sante Domingo, a
los piés del cuartel de dragones (hoi de bomberos), i otra en la calle de Agustinas,
a corta distancia de la iglesia de este monasterio. Estos pilones estaban construidos
en nichos abiertos en la pared, i eran causa de que esos sitios estuvieran siempre
convertidos en verdaderos charcos de agua por el constante derrame.

En el año de 1799, que fué estraordinariamente seco, se hizo sentir durante los meses de otoño una violenta epidemia de viruelas. Algunos documentos de la época recuerdan i aplauden el celo desplegado por el presidente Pino para combatirla.

rrido ese camino o llevado partidas de ganado a pastar en los vecinos cajones de la cordillera. Cuando hubo recojido un buen caudal de noticias que confirmaban la esperanza de hallar un camino mejor i mas corto que todos los que se conocian para pasar la cordillera, determinó a la junta de gobierno del tribunal del consulado a mandar hacer un reconocimiento formal i científico, destinando a la empresa una suma de mil pesos de sus propios fondos. El presidente Pino, que acababa de recibirse del gobierno, aprobó este pensamiento. La comision fué confiada al arquitecto don Joaquin Toesca, que habia probado sus conocimientos en la injeniería civil ayudando a trazar las partes mas dificiles del camino entre Santiago i Valparaiso. Por no haber llegado de Mendoza los individuos que se daban por prácticos de ese camino, i a los cuales se habia hecho llamar, fué necesario buscar en Chile otros cuatro baqueanos ménos esperimentados. Un vecino de Santiago llamado don Martin de Lecuna i Jáuregui, que era teniente coronel de milicias, se ofreció a acompañar a los esploradores.

La comision salió de Santiago en los primeros dias de febrero de 1799, i se internó en la cordillera por los cajones de la hacienda de la Dehesa. El resultado de sus trabajos, no correspondió, sin embargo, a las esperanzas que se habían concebido. Aunque Jáuregui se volvió del camino por causa de enfermedad, Toesca avanzó hasta el pié del Tupungato; i empeñado en pasar adelante, comenzó a subir una cuesta escabrosa mandando adelantarse a los baqueanos i trabajadores provistos de herramientas para hacer accesible el sendero. "Despues de mas de dos horas de haber reconocido por todas partes si era verificable la subida, dice Toesca, hallaron que ni a pié podian superar los grandes farellones de piedra viva que la estorbaban. Haciéndoles yo cargo a los baqueanos si no seria aquel el camino, me respondieron que era el mismo por donde habian transitado con contrabandos, pero que las avenidas habian derrumbado aquel corto camino por donde ellos pasaban; i a pesar de cuantas dilijencias se practicaron, no fué posible conseguir este fin." Cuando vacilaba acerca de la determinación que debia tomarse, se desencadenó una violenta tempestad de lluvia i nieve que hizo imposible el acometer una nueva tentativa para adelantar el reconocimiento, i fué forzoso a los esploradores regresar a Santiago.

Aquel exámen hizo desaparecer toda ilusion. El injeniero Toesca declaró en su informe que solo podia proponer la apertura de ese camino la ignorancia de los baqueanos que creen practicable todo sendero por donde han pasado "contrabandistas i otros a la desesperada", sin tomar en cuenta las dificultades i los costos para llegar a

Tomo VII 30

conseguirlo. "No dudo que en el caso que se pudiera verificar (abrir este camino), decia Toesca, seria mucho mas corto que los que actualmente se trafican; pero la naturaleza lo ha dejado en tal estado que el arte no alcanzará jamas a superarlo." Aunque los informes que daban los compañeros de Toesca eran mucho ménos desfavorables, dando como posible i practicable la apertura de ese camino, i aunque por esto mismo se siguió tratando de este negocio hasta 1806, desde entónces se perdió toda confianza, i los reconocimientos posteriores vinieron a confirmar el parecer de aquel hombre tan intelijente como laborioso (11).

Fuera de los pocos hechos que dejamos contados en las pájinas anteriores de este capítulo, la historia no puede recordar otros del effmero gobierno del mariscal de campo don Joaquin de Pino. Su administración absolutamente tranquila i pacífica, perturbada solo por los anuncios de haberse acercado a las costas algun buque contraban-

(11) Existe sobre esta esploracion un espediente formado por las declaraciones, informes i documentos que a ella se refieren. Don Domingo Faustino Sarmiento hizo una esposicion de estos trabajos en un artículo publicado en una revista de Santiago, titulada Sud-América, tomo I, núm. 6, del 1.º de marzo de 1851.

El tribunal del consulado de Santiago, que había promovido ese reconocimiento, no tardó mucho en abandonar este proyecto. A lo ménos, esto es lo que se desprende de una nota dirijida al virrei de Buenos Aires, que existe orijinal en el archivo público de esa ciudad. Héla aquí:

"Excmo. Señor.—Por real órden de 25 de setiembre de 1799 se previene a este consulado pase a V. E. copia de todo lo actuado en el espediente sobre abertura de un nuevo camino de esta ciudad a la capital de Mendoza por la cordillera llamada de Olivares. En su cumplimiento pasamos la adjunta que impondrá a V. E. no haber correspondido las noticias que se recojieron ántes de practicar el reconocimiento a las que resultan del diario del arquitecto don Joaquin Toesca, bien que éstas no se conforman con las que dió el teniente coronel de milicias don Martin de Lecuna i Jáuregui, que tambien fué comisionado para dicho reconocimiento.

"En esta incertidumbre, se habría intentado reconocerlo por segunda vez con mejores prácticos, si la muerte del referido Toesca, ademas de privarnos de un profesor hábil, no nos hubiera dejado el artículo que todavia se está sustanciando, i que aparece en la misma copia sobre si devengó el espresado arquitecto los 800 pesos que se le dieron para este reconocimiento.

"Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años.—Santiago de Chile, a 16 de setiembre de 1800.—Exemo. señor.—Joseph Perez García.—Celidonio de Villota. —Tomas Lurquin, secretario sustituto.—Exemo. señor marques de Aviles, virrei de Buenos Aires.

No hemos hallado en ningun otro documento una indicacion mas precisa de la fecha de la muerte del célebre arquitecto Toesca, que debió tener lugar a mediados de 1800.

dista i que solia presentarse como corsario, no alcanzó a durar mas que dos años, i en ellos no pudo ejecutar ninguna obra que lo hiciera memorable. Parece, por otra parte, que el gobernador i su familia no se avenian bien en Chile, i que desde el primer dia de su arribo a Santiago, solo aspiraban regresar a Buenos Aires, donde tenian numerosas i antiguas relaciones. Por fin, el 18 de marzo de 1801, recibió Pino una real órden por la cual se le nombraba virrei de Buenos Aires. Sin pérdida de tiempo, i con una precipitacion que revelaba su desapego por el país que habia gobernado dos años, hizo sus aprestos de viaje; i el 30 de marzo, a pesar de ser lúnes santo, se puso en marcha para su nuevo destino. Conservó, sin embargo, el ejercicio pleno del gobierno sin entregarlo a la audiencia, como lo habian hecho sus predecesores en igualdad de circunstancias; i solo el 4 de abril, hallándose en la cumbre de la cordillera, comunicó el presidente Pino a aquel tribunal que dejaba el mando de esta capitanía jeneral para entrar al virreinato que debia gobernar. La muerte lo sorprendió en el desempeño de este último cargo en abril de 1804, despues de tres años de buena i afortunada administracion.

4. Gobierno interino de los oidores don José de Santiago Concha i don Francisco Diez de Medina. 4. En esos momentos la real audiencia de Santiago se hallaba reducida a solo dos de sus miembros. El rejente Rezabal i Ugarte habia fallecido hacia algunos meses. El oidor decano don Francisco Tadeo Diez de Medina i Callado habia obtenido una licencia de dos

años para trasladarse a Chárcas (12). El tribunal se hallaba por esto formado por solo dos de sus miembros, don José de Santiago Concha i don José Santiago Aldunate. A cargo de éstos quedó el gobierno del reino, tomando el primero el título de presidente, gobernador i capitan jeneral interino desde el 6 de abril de 1801.

Era el oidor Concha un letrado que gozaba en Chile de prestijio considerable por la rectitud de su carácter i por sus antecedentes de familia. Desde mas de siglo i medio atras, sus mayores habian desempeñado importantes puestos judiciales en América (13). Nacido en

⁽¹²⁾ Hacia poco habia muerto el oidor don Luis de Urriola, i habia sido trasladado a Lima el oidor don Juan Rodriguez Ballesteros, que servian en Chile desde algunos años atras, el primero desde 1782, i el segundo desde 1787.

⁽¹³⁾ El padre del oidor Concha, llamado don Melchor de Santiago Concha, habia sido largos años oidor i fiscal de la audiencia de Santiago. Su abuelo, don José, oidor de la audiencia de Lima, fué gobernador de Chile en 1717, i dejó en este pais, como contamos en otra parte, la reputacion de majistrado intejérrimo i celoso en el cumplimiento de sus deberes.

Chile miéntras su padre ejercia el cargo de oidor, don José de Santiago Concha habia hecho sus estudios en Lima, i despues de prestar allí algunos servicios administrativos, habia regresado a su patria en el rango de miembro de la real audiencia de Santiago. Alistado así en la carrera judicial, que parecia hereditaria en su familia, el oidor Concha, que por su nacimiento i por su cultura intelectual debió formar parte algunos años mas tarde de la falanje revolucionaria, se mantuvo fiel a la causa del rei i la sirvió con lealtad, con honradez i con moderacion hasta sus últimos dias.

El gobierno interino del oidor Concha no duró mas que nueve meses, durante los cuales reinó en toda la capitanía jeneral la mas completa tranquilidad. Aquel réjimen provisorio, que debia cesar de un momento a otro, no era aparente para acometer innovaciones ni para emprender trabajos públicos. El oidor Concha, sin embargo, se interesó por los establecimientos de enseñanza i en especial por la Academia de San Luis, cuyos alumnos dieron entónces sus primeros exámenes, haciendo concebir no pocas ilusiones sobre la influencia que esa escuela debia ejercer en el desenvolvimiento científico del pais.

Cuando se esperaba que de un dia a otro llegase a Chile el gobernador propietario nombrado por el rei en reemplazo de don Joaquin
del Pino, arribó de improviso, en la mañana del 31 de diciembre, el
oidor decano de la real audiencia, que por la via de Mendoza, venia
de regreso del Alto Perú. Diez de Medina, en virtud de su título, asumió inmediatamente el gobierno provisorio del reino; pero no alcanzó
a ejercerlo mas que un mes. A fines de enero de 1802 entraba a Valparaiso una division naval encargada de la defensa de estas costas contra las probables agresiones de los ingleses. En ella llegaba tambien
el nuevo gobernador de Chile.

5. El teniente jeneral don Luis Muñoz de Guzman; sus antecedentes biográficos: serecibe del gobierno de Chile.

5. Era éste el teniente jeneral don Luis Muñoz de Guzman, marino anciano, acreditado por largos servicios militares i administrativos. Nacido en Sevilla por los años de 1735, e hijo de un oidor de esa ciudad, Muñoz había hecho en su juventud buenos estudios de matemáticas, preparándose para la carrera naval a que pia pretendido dar realce, haciendo construir buenos bu-

Cárlos III habia pretendido dar realce, haciendo construir buenos buques i formado oficiales que por su instruccion pudiesen rivalizar con los mejores marinos de su tiempo. En un rango subalterno, Muñoz habia venido al Pacífico i habia servido en algunos de los puertos de España, en Málaga i en Tarifa, entre otros, desempeñando diversas comisiones. En 1774 hizo la desastrosa campaña con Marruecos, i

en 1777 la del Brasil i del Rio de la Plata contra los portugueses; en la cual, aunque simple capitan de fragata, desempeñó el alto puesto de mayor jeneral de la escuadra que estaba a las órdenes del marques de Casa Tilli (14). Elevado en 1779 al rango de capitan de navío, Muñoz de Guzman tomó el mando del San Pablo, uno de los mejores buques de la escuadra española, i con él hizo la campaña naval sobre las costas de Inglaterra en el verano de 1781, i luego la campaña sobre la plaza de Jibraltar, mereciendo ser elevado al rango de brigadier de la real armada (15). Por fin, en 1789 obtuvo el grado de jefe de escuadra.

La marina española no habia conseguido reconquistar su crédito en las campañas que acabamos de recordar. Muñoz de Guzman, aunque elevado a un alto rango, i aunque era un militar sério i laborioso, no se habia distinguido por trabajos especiales ni por ninguno de esos hechos gloriosos que dan alto prestijio al que los ha ejecutado. Así se comprende que en 1791 abandonase la carrera naval para desempeñar en América un puesto administrativo, el de presidente de la provincia de Quito, dependiente del virreinato de Nueva Granada. Ejerció Muñoz de Guzman este cargo hasta febrero de 1798, desplegando en él, junto con las dotes de un administrador intelijente i laborioso, un espíritu ilustrado i progresista. Se ha contado que tuvo particular interes en el fomento del comercio i de la industria, en el desarrollo de los estudios, en el mejor órden en la administracion de las rentas públicas,

⁽¹⁴⁾ En 1849 se publicaron en Montevideo en el tomo VII de la coleccion de documentos titulada Biblioteca del Comercio del Plata, algunas piezas referentes a los dos sitios de la Colonia en 1762 i 1777. Allí se hacen graves acusaciones a la con ducta de la escuadra en la segunda espedicion. En ellas no hemos hallado nombrado para nada a don Luis Muñoz de Guzman; pero tenemos a la vista una estensa relacion inédita, escrita por uno de sus ayudantes, i acompañada de estados, mapas i planos, que forma un volúmen de algun valor histórico. Su título es el que sigue: Puntuales noticias de las fuerzas de mar i tierra de que se compone el armamento i espedicion que salió de Cádiz el dia 13 de noviembre de 1776 con destino a la costa del Brasil i de los sucesos mas notables de su navegacion i operaciones, recopiladas por don Ciriaco García de Prado, ayudante del mayor jeneral de la escuadra.

⁽¹⁵⁾ En esa ocasion (1781), en el mismo navío San Pablo, i bajo las órdenes de Muñoz de Guzman, se embarcó por primera vez un jóven guardia marina que estaba destinado a adquirir un gran renombre como historiador de las glorias navales de España. Nos referimos a don Martin Fernandez de Navarrete, el célebre colector de los documentos referentes a los viajes de Colon, sus compañeros i sucesores, i autor de muchas otras obras que revelan una vasta erudicion. Véase su biografía escrita por don Fermin Gonzalo Moron, en el tomo III de la Galeria de españoles célebres contemporáncos, Madrid, 1843, páj. 5.

i en la mejora de las costumbres. Durante su gobierno, ocurrió el terrible terremoto de 1797 que causó los estragos mas espantosos en casi todo el territorio de la presidencia de Quito. Muñoz de Guzman, segun su panejirista, desplegó una grande actividad para socorrer a las víctimas de aquel cataclismo i para remediar en lo posible los daños causados en los pueblos i en los campos (16). Bajo su presidencia, ademas, Muñoz de Guzman pudo percibir los primeros síntomas del movimiento revolucionario que se acercaba, i se creyó en el deber de tomar algunas medidas represivas.

Al separarse de la presidencia de Quito, Muñoz de Guzman se trasladó a Lima. El rei lo había ascendido al grado de teniente jeneral de la real armada. Ademas de este título poseia la cruz de la órden de Santiago, i era comendador de la de Calatrava. Parece que se disponia a regresar a España; pero habiéndose detenido en el Perú por la inseguridad que ofrecia el viaje a causa del estado de guerra con la Gran Bretaña, recibió en Lima el nombramiento de gobernador i capitan de Chile espedido por el rei el 9 de marzo de 1801. En los últimos dias de ese año se embarcaba en el Callao en la escuadrilla que, como dijimos, venia a recorrer estos mares; i un mes mas tarde, el 31 de enero de 1802, era recibido en Santiago en el carácter de gobernador con todas las solemnidades de estilo.

Muñoz de Guzman escribió, con fecha de 20 de noviembre de 1797, una Razon jeneral o descripcion del terremoto del 4 de febrero de ese año, pero nunca hemos visto esta pieza. El historiador Cevallos, que en la pájina 321 del tomo citado promete publicarla en el apéndice de su obra, no la ha dado a luz, segun entendemos; al ménos no se halla en ese ni en los tomos restantes hasta el V, que, segun creemos, es el último de ella.

⁽¹⁶⁾ Se recuerdan estos hechos en el Elojio de Muñoz de Guzman pronunciado en la reunion de la universidad de Santiago celebrada para recibir a éste en el carácter de vice-patrono, el 24 de agosto de 1802. El autor de este elojio fué el doctor don Mariano Zambrano, cura propietario de la doctrina de Colchagua. La falta de una historia narrativa i ordenada de la provincia de Quito bajo el réjimen colonial, no nos ha permitido comprobar la verdad de los elojios ampulosos del discurso del doctor Zambrano. Don Pedro Fermin Cevallos, en su Resúmen de la historia del Ecuador, Lima, 1870, ha destinado el tomo II a la historia del coloniaje; pero se limita principalmente a esponer el sistema administrativo; i aunque ha contado algunos hechos, no estan espuestos en órden metódico i cronolójico, i ni siquiera ha dado la sucesion de los gobernadores españoles con algunos rasgos sobre la administracion de cada uno de ellos. El elojio del doctor Zambrano, como todas las piezas de esa clase, atribuye a su héroe trabajos i servicios que probablemente no fueron suyos, abunda en todo órden de exajeraciones, carece de crítica i no puede inspirar una gran confianza al historiador.

Llegaba a Chile el nuevo mandatario precedido de una buena reputacion; i sus condiciones de familia debian ademas ganarle la estimacion de las altas clases de la sociedad colonial. Muñoz de Guzman poseia una fina educacion, i traia a su lado algunos parientes que, cualesquiera que fuesen sus méritos, dejaban ver, en la distincion de sus maneras, que eran jentes de buena condicion. La esposa del gobernador, doña Luisa de Esterripa, i la hija única que les habia nacido de ese matrimonio, pasaron a ser los modelos de la moda i del buen tono; i su casa, apartándose de la austera modestia de algunos de sus predecesores, fué el centro de frecuentes reuniones, en que eran recibidas todas las personas de buena educación de la ciudad, i en que reinaba una urbanidad franca, pero respetuosa i culta. La familia del gobernador dejó recuerdos de simpatía i de aprecio que la tradicion conservó por mas de cincuenta años, a pesar del cambio fundamental introducido en las costumbres i en la sociabilidad por la revolucion de la independencia.

Nada hacia presumir en esos dias la proximidad de ese movimiento. Muñoz de Guzman encontró el reino de Chile en la mas perfecta tranquilidad. Sus habitantes, súbditos sumisos del rei de España, sufrian, i sin duda lamentaban, las consecuencias de un réjimen que habia llegado a hacerse insostenible; pero no se daban cuenta cabal de los males de esa situacion, i mucho ménos se atrevian a pedir un remedio que probablemente creian imposible. Sus aspiraciones, por entónces, se reducian a bien poca cosa. El 24 de agosto de 1802, víspera del cumpleaños del gobernador, la real universidad de San Felipe celebró, con todo el aparato posible, una sesion de claustro pleno para recibir a Muñoz de Guzman en su carácter de vice-patrono de la corporacion. Un clérigo que gozaba de la reputacion de literato, el doctor don Mariano Zambrano, fué el encargado de hacer el elojio de regla de aquel alto funcionario. Despues de recordar sus servicios al rei en el estilo ampuloso que se usaba en esas piezas, el doctor Zambrano pasó a recordar las necesidades que esperimentaba el reino, i la confianza que sus pobladores abrigaban de que esas necesidades serian satisfechas. "Esperamos, decia el orador, ver concluidos el enlosado i compostura de calles i plazas, su aseo i comodidad; que se arbitre para su entera iluminación por la noche, haya serenos en todos los cuarteles i que las acequias esten corrientes i con agua limpia. Aquí, señor, hai tambien revendedores al menudeo en que se perjudica al público: prohíbanse como en Ouito. Rejistrense los abastos, i no se permita vender lo que no esté en sazon o lo apestado. Sáquese todo el pescado a la plaza

pública i no se estanque lo mejor solo para unos pocos (17). Vélese sobre el exceso de bebidas de licores fuertes que acarrean tantos desastres al bajo pueblo. Ponga V. S. por obra la construccion del canal de San Cárlos, aprobado va por S. M. Trabájese en él con actividad para que se aproveche cuanto ántes tanto terreno inútil por falta riego. No escaseen éstos en la estacion mas uriente; i los efluvios que exhalen las aguas desparramadas por todas partes humedezcan el ambiente i nos libertemos de esa sequedad mortífera que esperimentan nues tros campos. El aire es el principal i tal vez el único vehículo de la salud i de la vida. Tocante a su perfecta tranquilidad ¿qué no han declamado los sabios contra hospitales i entierros en los poblados? La atmósfera que nos circunda, impregnada de tanta partícula pútrida, no nos deja respirar el vital aire. En muchos lugares se va desterrando ya este relijioso abuso, introducido en los siglos de la ignorancia i prohibido por todas las leves eclesiásticas i civiles. Algun dia nuestros postreros adoptarán ideas tan sensatas, i seran entónces incalculables la bondad i excelencias del pais chileno," Nadie habria podido presumir que el pueblo que entónces hacia con tanta reverencia estas modestas peticiones, estuviera diez años mas tarde en abierta revolucion para alcanzar un cambio absoluto i radical en su manera de ser.

6. Sus primeros trabajos administrativos: ma nda dar principio a la construccion del canal de Maipo. Por un injeniero intelijente, don Agustin Caballero, que habria podido encargarse de su ejecucion; pero, ademas de que éste computaba el valor de la obra en la suma de noventa mil pesos que no habia cómo sufragar, el rei habia dispuesto que aquel continuara prestando sus servicios como injeniero militar, i en seguida que se trasladase a Panamá a ocuparse en los trabajos de fortificacion.

⁽¹⁷⁾ Esta peticion se referia a una antigua costumbre de los frailes de Santiago. Con motivo del rigorismo con que se cumplian los preceptos relijiosos sobre ayunos etc., el pescado solia venderse sumamente caro en los dias de cuaresma o en los dias de vijilia. Los frailes enviaban ajentes a los caminos i lo compraban por mayor, no solo para su uso, sino para revenderlo a un precio mucho mas alto en las puertas de los conventos. El presidente don Ambrosio O'Higgins, reconociendo a éstos el derecho de proveerse de pescado con preferencia a los particulares, prohibió por auto de 11 de setiembre de 1788 que siguieran esplotando ese negocio. El autor del elojio del presidente Muñoz de Guzman pedia, en las palabras que dejamos copiadas en el testo, la confirmacion i el cumplimiento de ese auto.

Miéntras tanto, el cabildo i el vecindario de Santiago no podian persuadirse de que la construccion del canal pudiera imponer gastos tan considerables. Creíase que introduciendo algunas modificaciones en los planos, i sobre todo en la boca-toma, seria posible reducir los costos a la mitad o la tercera parte de la suma que habia indicado Caballero. Muñoz de Guzman, por auto de 13 de setiembre de 1802, dispuso que se hiciera un nuevo reconocimiento del terreno, i confió esta comision al agrimensor don Juan José de Goicolea, que habia demostrado mucho interes por la apertura del canal. Un sobrino de Muñoz de Guzman llamado don Jerónimo Pizana, antiguo oficial de la marina española i caballero honorable i discreto, pero desprovisto de conocimientos científicos, tomó parte en aquella operacion. Ambos opinaron que se modificaran los planos existentes, esperando conseguir así una reduccion considerable en el costo de la obra; i otra comision compuesta de dos miembros del cabildo, que volvió a estudiar el terreno, confirmó ese parecer bajo el cálculo verdaderamente insensato de que la construccion del canal podria hacerse con un gasto de poco mas de treinta i dos mil pesos. Sobre esta base se comenzaron por fin los trabajos en noviembre de 1802, bajo la inmediata direccion del agrimensor Goicolea.

La boca-toma se abrió media legua mas al oriente del sitio que le habia señalado el injeniero don Agustin Caballero. Esa modificacion podia ser bien aconsejada; pero no lo eran las ilusiones que el cabildo i los vecinos se forjaron sobre la probable terminacion de la obra en dos o tres años, i mucho ménos las que concibieron sobre el costo que debia imponer. Esas ilusiones eran el resultado de la inesperiencia de las jentes que se interesaban por la apertura del canal, de su ningun conocimiento en las obras de esa naturaleza, i de la desconfianza, frecuente entre las personas de escasa ilustracion, en los informes i consejos que dan los hombres de estudios profesionales. Para los cabildantes de 1802, como para los consejeros de Muñoz de Guzman, valia. mas la opinion de algunos agricultores acostumbrados a regar sus haciendas, que la de un injeniero intelijente que habia empleado un año entero en nivelar el terreno i en trazar el rumbo i la direccion del canal Pocos años ántes, O'Higgins habia necesitado de una grande energía para sostener i hacer ejecutar los planos de Toesca en la construccion de los tajamares de Santiago; i ahora que el presidente Muñoz de Guzman, esperando llevar a cabo aquella obra con una grande economía, adoptaba un sistema contrario, iba a esperimentar ántes de mucho un doloroso desengaño. En efecto, habiendo visitado personalmente los

TOMO VII

trabajos en los primeros dias de abril de 1804, en compañía de una diputacion del cabildo i de otros altos funcionarios, pudo reconocer que aunque Goicolea habia desplegado una grande actividad, la apertura del canal estaba apénas iniciada, i ya se habian gastado todos los fondos que habia disponibles para su ejecucion. Como quisiera acelerar los trabajos, Muñoz confió la superintendencia jeneral de ellos a don Jerónimo Pizana, i encargó el estudio científico de la obra a un injeniero militar que acababa de llegar a Chile en reemplazo de don Agustin Caballero.

Era éste el capitan don Miguel María de Atero, oficial laborioso e intelijente, que, como veremos mas adelante, prestó en Chile buenos servicios como injeniero i como arquitecto. Despues de un año de estudio, Atero informaba, en enero de 1805, que las obras que quedaban por hacer hasta la perfecta conclusion del canal, costarian ciento trece mil pesos, cálculo que en realidad era excesivamente modesto, pero que debió parecer enorme a los contemporáneos, desde que estaban agotados los recursos de que el gobierno podia disponer. Hubo un momento en que, vista la representacion de los ministros del tesoro, estuvo casi resuelto el suspender los trabajos; pero la consideracion de que si se adoptase esta medida se perderia lastimosamente cuanto se habia gastado hasta entónces, dió nuevos ánimos para continuarlos. Arbitráronse recursos tomando fondos de los depósitos de particulares en arcas fiscales, i de los productos de otros impuestos que, como el de pontazgo en Aconcagua i el ramo de caminos, tenian un objeto diverso. Muñoz de Guzman desplegó todo el celo posible para estimular la continuacion de los trabajos, en que Atero, por su parte, ponía el mas decidido empeño; pero el celo de ambos no bastaba para llevar a término una obra de esa magnitud con la rapidez que la ilusion de los interesados habia hecho esperar. Cuatro años mas tarde, se reconocia que aun quedaba por hacer mucho mas de la mitad de la obra, se lamentaban graves desórdenes, salteos, pendencias i asesinatos perpetrados por los trabajadores en los campos vecinos, i hubo un momento en que se hizo sentir cierto desaliento que habia de influir para que se suspendieran las faenas, o a lo ménos para que se las continuara con cierta flojedad (18).

⁽¹⁸⁾ Hemos dicho en una nota anterior que todos estos antecedentes, con numerosos detalles, en que no podemos entrar, constan de los cuerpos de documentos publicados en 1859. El cronista Perez García, que terminaba su Historia en 1810, ha consignado en el penúltimo capítulo algunas noticias sobre estos hechos, i parece en cierto modo participar del desaliento casi jeneral que habia producido la tardanza en la terminación de estos trabajos.

Como veremos mas adelante, aquella obra verdaderamente colosal para el tiempo en que se emprendió, no habria de llegar a término sino despues de consumada la revolucion de la independencia.

- 7. Manda celebrar un parlamento con los indios araucanos: provecto de establecer entre éstos misiones circu.
 - 7. Los últimos gobernadores habian prestado poca atencion a los negocios de la frontera araucana, Su accion se habia limitado a recomendar al intendente de Concepcion que mantuviese la paz con los indios, evitando los malos tratamientos que solian inferírselantes o viajeras. les, i todo acto de hostilidad que pudiera provocarlos

a la revuelta. Pero los presidentes Aviles i del Pino no habian hecho siquiera un viaje al sur, ni habian celebrado los aparatosos e innecesarios parlamentos con que acostumbraban estrenarse en el mando los antiguos gobernadores. Cediendo a las representaciones de los jefes militares de la frontera, Muñoz de Guzman adoptó una conducta diferente.

Su edad avanzada no le permitia emprender el penoso viaje a Concepcion. El intendente de esta provincia coronel don Luis de Alava, por su vejez i sus achaques, no podia tampoco salir fácilmente de la ciudad para vivir en los campamentos en que era costumbre celebrar aquellas asambleas. El gobernador confió esta comision a los militares de mas alta graduacion del ejército de Chile, los brigadieres don Pedro Quijada, jefe de la infantería, i don Pedro Nolasco del Rio, comandante de la caballería. El parlamento, decretado en octubre de 1802, debia efectuarse en los primeros meses del año siguiente.

Los indios fueron convocados al campo de Negrete. Atraidos por la esperanza de recibir los regalos que se les daban en esas ocasiones, acudieron cerca de 3,500 indios, de los cuales 239 se presentaban con el carácter de caciques. Por parte de los españoles se juntaron allí 1,200 soldados de línea o milicianos para dar solemnidad i aparato a aquella ceremonia. El parlamento fué celebrado el 3 de marzo de 1803. Los brigadieres Quijada i del Rio, acompañados por el arcedian de la catedral de Concepcion don Mariano José de Roa, i por otros funcionarios civiles i militares, despues de oir los largos i engorrosos discursos de los indios, recibieron de éstos el aparatoso juramento de fidelidad al rei de España. Distribuidos los agasajos en la forma usada en esas fiestas, los indios se volvieron tranquilamente a sus tierras, i las tropas españolas regresaron a sus acuartelamientos (19).

⁽¹⁹⁾ Sobre este parlamento de Negrete de 3 de marzo de 1803 se formó un espediente de 62 fojas, que contiene los decretos de convocacion, las actas de la asamblea

En aquella asamblea los jefes españoles habian recomendado a los indios que abandonasen algunas de sus bárbaras costumbres; i entre éstas la de consultar a sus pretendidos adivinos en los casos de muerte de alguna persona, para descubrir al imajinario autor del daño i ejercitar en seguida las sangrientas venganzas que mantenian a las familias i a las tribus en constante inquietud. Parece inconcebible que aquellos hombres que debian conocer por un largo trato el carácter i las condiciones de los indios, creyeran que los discursos pronunciados en el parlamento podian correjir los hábitos i las ideas naturales en aquel estado de barbarie. Pero mas sorprendente es todavia que el gobernador de Chile, a poco de haber aprobado las declaraciones hechas en aquella asamblea, se dejara impresionar con otra quimera que estaba en pugna con todas las lecciones de la esperiencia. Pretendíase que las misiones no habian producido todo el efecto que se buscaba para civilizar a los indios porque eran insuficientes por su número; i que no siendo posible aumentarlas en proporcion a las necesidades, convenia establecer misiones viajeras que recorriesen el territorio araucano, predicando el cristianismo de tribu en tribu i catequizando a los indios. Recomendaba, entre otros, este sistema el secretario de la gobernacion don Judas Tadeo Reyes, hombre intelijente i laborioso, pero dispuesto a dejarse estraviar en sus juicios por un excesivo fervor relijioso. Habia acompañado a O'Higgins en la celebracion del parlamento de 1793, i entónces habia propuesto esta misma idea sin conseguir que se la pusiera en ejecucion. Miéntras tanto, el obispo de Santiago don Francisco de Borja Maran, que conocia personalmente la barbarie i la falsía de los indios por su peligroso viaje de 1787, que hemos referido en otra parte, los creia mas o ménos irreductibles, i sostenia que esas misiones podian ser útiles, pero que el suministrarles el bautismo dejándolos en sus tierras, no importaba otra cosa que profanar los sacramentos.

Muñoz de Guzman sometió a estudio este negocio, pidiendo informe al prefecto de misiones i a algunos de los misioneros franciscanos que habian vivido algun tiempo entre los indios. Si bien en alguno de esos informes se contrajeron sus autores a hacer conocer el estado social de los indios i a examinar las ventajas o inconvenientes que podian ofrecer esas misiones viajeras o circulantes, todos ellos daban principal importancia a la cuestion teolójica, es decir, a saber si era lícito o no

i los demas documentos que a él se referian. Nos ha parecido innecesario entrar aquí en mas prolijos pormenores sobre estos hechos.

bautizar a los indios, aun cuando fueran niños, si no habia medios de asegurarse de que se conservarian en la condicion de cristianos, citando cada cual en su apoyo las opiniones diversas de los santos padres i de los espositores del derecho eclesiástico (20). Llevada la discusion a este terreno, debia hacerse interminable, i no podia conducir a ningun resultado práctico. Así fué que despues de prepararse estensos memoriales, no se tomó ninguna resolucion definitiva.

8. Proteccion 8. Aunque viejo i achacoso, Muñoz de Guzman dispensada por era, sin embargo, el representante de las ideas nuevas el gobierno a la que en materia de sociabilidad i de cultura habian Academia de San Luis. comenzado a introducirse en las colonias del rei de España como reflejo del movimiento producido en la península bajo sus últimos soberanos. Desentendiéndose de las resistencias mas o ménos enérjicas del clero, Muñoz de Guzman estimuló las representaciones dramáticas, autorizando la contruccion de un modesto teatro en el sitio que hoi denominamos plazuela de las Ramadas. Empeñado en apartar con su ejemplo a las clases acomodadas de las diversiones públicas de la época, las riñas de gallos i los juegos de bolas, el presidente i su familia concurrian puntualmente a aquellas representaciones; i como supiera que algunos frailes fanáticos e indiscretos habian predicado contra las comedias, sostuvo estas diversiones, haciendo burlas moderadas e injeniosas de los que las censuraban. Su palacio recibia ordinariamente a todas las personas de la alta sociedad colonial, i daba la norma de la cultura i del buen tono, fomentando el gusto por la música, por el canto i por el baile ceremonioso i aristocrático. A su ejemplo, las familias mas altamente colocadas en la sociedad colonial daban en sus casas fiestas análogas, i el rejente de la real audiencia don Juan Rodriguez Ballesteros, que gustaba de estas

diversiones, tenia conciertos musicales que fueron mui concurridos. La

⁽²⁰⁾ Entre esos informes hai uno, quizá el mas curioso de todos, que fué dado en Santiago el 15 de mayo de 1806, por el padre misionero frai Melchor Martinez, autor de una memoria histórica sobre la revolucion de Chile, escrita diez años despues por encargo del gobierno. En aquel informe dice el padre Martinez que desde la edad de 24 años habia entrado a misionar entre los indios, i que desempeñó este servicio durante diez i nueve años con conocimiento de la lengua i costumbres de esos bárbaros, "en cuyo tiempo, agrega, he residido i recorrido muchas veces casi todo su pais, conocido i tratado casi todos sus principales caciques i observado sus principales costumbres e inclinaciones". La memoria del padre Martinez, que tenemos a la vista, tiene, en efecto, algun interes por las noticias que da sobre la vida de los indios.

alameda del tajamar, que era el principal paseo público de la ciudad, tomó una grande animacion por la afluencia de jente que lo frecuentaba a pié o en carruaje, ostentando un lujo desconocido en otras épocas. Las escursiones campestres a las chácaras de las inmediaciones, eran tambien otras de las diversiones de las clases aristocráticas, i dejaron en las tradiciones locales recuerdos que se han conservado hasta nuestros dias. La señora Esterripa, la elegante i discreta esposa de Muñoz de Guzman, que los contemporáneos consideraban el tipo de la distincion, era el alma de aquellas fiestas que alegraron los últimos dias de la monótona vida colonial.

El presidente Muñoz de Guzman no era en realidad lo que puede llamarse un hombre ilustrado, i sin duda estaba mucho mas abajo a este respecto que un número considerable de los marinos españoles de su época. Pero habia hecho algunos estudios, i tenia fe en los beneficios de la ilustracion. En la presidencia de Quito habia estimulado los establecimientos de enseñanza, i en Chile les prestó particular atencion. Uno de ellos, el llamado academia de San Luis, le mereció medidas que merecen recordarse.

Se sabe que era éste una escuela fundada por el celo de don Manuel de Salas para difundir los conocimientos de aritmética, de dibujo i de jeometría. Venciendo dificultades que parecian insubsanables para procurarse modelos de dibujo, los libros elementales que se creian mas necesarios i algunas obras de lectura para los profesores i los alumnos, Salas habia logrado formar una modesta escuela a que concurria un reducido número de alumnos, a algunos de los cuales se les pagaba una pequeña pension mensual para que no abandonaran los estudios. Los primeros exámenes de esa escuela se habian rendido en abril de 1801; i Salas se habia empeñado en revestirlos de todo el aparato conveniente para dar prestijio a la enseñanza. Asistieron a ellos comisiones del cabildo, del consulado i del tribunal de minería. Uno de los alumnos mas distinguidos pronunció un discurso en honor de las ciencias i del brillante porvenir económico e industrial que ellas debian abrir al reino de Chile. Parece que el resultado de esas pruebas produjo una favorable impresion; pero era evidente que aquel establecimiento no podia corresponder a las esperanzas que su fundador habia concebido.

Salas tambien debió comprenderlo así. Habiéndose hecho elejir director jeneral de minería, habia comenzado desde mayo de 18c1 a promover el adelanto de aquella escuela, dando mayor desarrollo a sus estudios. Promovió la creacion de un curso de química i de mineralojía, solicitando que se pidieran a España dos profesores, uno propietario i otro suplente, que pudieran enseñar estos ramos; i despues de tramitar un largo espediente en que se recojieron todos los informes que era costumbre pedir en los negocios administrativos, la real audiencia, por auto de 14 de diciembre de ese mismo año, acordó acceder a la proposicion de Salas, i, en efecto, se elevaron al rei las representaciones correspondientes.

En lugar de la aprobacion del soberano, llegó a Chile, en 1802, una real órden espedida en Aranjuez trece meses ántes (el 7 de junio de 1801), que estuvo a punto de frustrar todos los trabajos de Salas. A consecuencia de anteriores representaciones del tribunal de minería, mandaba el rei que el consulado devolviera a aquél los fondos con que habia contribuido para la creacion i subsistencia de la academia de San Luis, i anulaba el decreto real en cuya virtud había sido ésta fundada. Salas, sin embargo, no se desanimó por tamaña contrariedad; i se atrevió a solicitar del gobernador que suspendiese la ejecucion de una órden que venia a echar por tierra la obra en que habia fundado tantas esperanzas. "Creeria faltar gravemente a las obligaciones de vasallo i de ciudadano, decia en su memorial, si no representase los inconvenientes que trae consigo la observancia de una resolucion fundada sobre principios equivocados. El dolor de ver frustrados en un dia los trabajos de siete años no me seria tan sensible como la ruina de un establecimiento que puede ser el oríjen de la felicidad de cuantos cultivan los trabajos útiles i de los que los dirijen. Puesto vo por acaso al frente de él, su abandono seria una debilidad a que seguiria un remordimiento perpétuo. Mi silencio solo podria nacer de una idea falsa de la benignidad del soberano i de la justificacion de V. S. Si me dirijiese ahora a un hombre vulgar, trataria de manifestar la utilidad de los estudios que se hacen en la academia; pero V. S. es un profesor, i, sin lisonja, un sabio, en el rigoroso significado. Sabe mui bien que es la jeometría la puerta de las ciencias exactas; i que, rectificando el entendimiento, lo dispone aun para las (ciencias) abstractas; de modo que hoi se mira como un ramo necesario de educacion, una parte esencial de los conocimientos, i un medio de habituarse a la verdad i de saberla buscar. Este concepto, jeneralmente adoptado en todos los paises i tiempos, ha hecho procurar su enseñanza como un requisito necesario para las artes, el comercio, la agricultura, la industria i todas las ocupaciones productivas que sirven al socorro i auxilio de los hombres." Despues de desarrollar estas teorías sobre la importancia de esas ciencias para el fomento de la industria, Salas concluia por pedir que

se suspendiese el cumplimiento de la real órden de 1801, i que se dejase subsistente la academia de San Luis, hasta que el rei, mejor informado de todo, revocase este último decreto. El cabildo de Santiago i los tribunales del consulado i de minería reforzaron esta peticion.

Muñoz de Guzman acojió favorablemente esta solicitud. Por auto de 18 de setiembre de 1802 mandó suspender los efectos de aquella real órden, dejando subsistente la academia de San Luis en las modestas proporciones que tenia; i pocos meses mas tarde representaba al rei los beneficios que podia producir ese establecimiento, i las ventajas que resultarian de conservarlo i de prestarle estímulo i proteccion (21). En esa época, la guerra colosal con la Gran Bretaña en que estaba envuelta la metrópoli, hacia difíciles i tardías las comunicaciones entre la España i la América, retardando la partida de los buques-correos, i obligando a éstos a demorarse en algun puerto o a hacer largos rodeos en su marcha para no caer en manos de los cruceros enemigos. Por otra parte, las complicaciones de la guerra esterior habian aumentado el desgobierno; i los negocios administrativos de mas fácil despacho, sufrian retardos inconcebibles. Así fué que solo el 18 de agosto de 1805 resolvió el rei que, contra lo decretado en 1801, continuase funcionando la academia de San Luis en la forma que le habia dado su fundador, con los fondos que se le habian asignado. En esa real órden, el soberano reconocia i aprobaba los servicios prestados por don Manuel de Salas; i aceptaba igualmente el pensamiento de ensanchar los estudios de aquella escuela mediante la enseñanza de la química; pero no queriendo gravar con nuevos gastos el tesoro real, exijia que se le propusieran los arbitrios que pudieran tocarse para costearla.(22).

⁽²¹⁾ Nota de Muñoz de Guzman al ministerio de Gracia i Justicia, de 8 de mayo de 1803.

Por otras dos reales órdenes que tienen la misma fecha de 7 de junio de 1801 que la que se referia a la academia de San Luis, se mandaba que el tribunal de mineria fuera organizado por eleccion, en junta jeneral de mineros, reservándose el rei el derecho de nombrar el director, i se anulaba el nombramiento hecho para este cargo en favor de Salas. En virtud de esta resolucion, el 31 de diciembre de 1802 se reunieron los mineros, por citacion del presidente Muñoz de Guzman, i elijieron administrador a don Jerónimo Pizana, i diputados o jueces de minas a don Pedro de Ugarte i a don Pedro Flores.

⁽²²⁾ Don Miguel Luis Amunátegui ha publicado integra esta real órden, junto con otros documentos relativos a la academia de San Luis, en el cap. 7 del tomo III de Los Precursores de la independencia de Chile, pájs. 362-414. Al escribir estas pájinas, hemos tenido, ademas, a la vista muchos otros documentos inéditos todavia,

El presidente Muñoz de Guzman habia, pues, salvado aquella escuela de una muerte que pareció inevitable; pero no pudo darle el fomento i el desarrollo a que aspiraba su infatigable director.

La academia de San Luis siguió funcionando hasta el año de 1813 en esas modestas condiciones. Era simplemente una escuela en que se enseñaban las primeras letras, la gramática latina i las nociones elementales de matemáticas, que, si bien servia para difundir algunos conocimientos preparatorios, no correspondia en manera alguna a las esperanzas que sobre sus beneficios habia concebido don Manuel de Salas, ni mucho ménos a la ilusion de hacerla servir a la enseñanza práctica e industrial (23). En aquel año fué cerrada por el gobierno revolucionario, para incorporar sus estudios a otro establecimiento montado sobre un plan mas vasto, pero que solo habia de dar sus frutos mucho tiempo mas tarde.

i entre ellos el espediente seguido en Santiago para pedir la creacion de la enseñanza de la quimica i de la mineralojia. Aunque esos documentos contienen muchas noticias, no nos ha sido posible entrar aquí en mayores detalles.

(23) En 1813, cuando la academia de San Luis fué suprimida para incorporarla al Instituto Nacional, era su director frai Francisco de la Puente, relijioso franciscano, español de nacimiento, que sirvió largos años en la enseñanza, que fué rector del Instituto Nacional desde 1840 a 1842, i que murió siendo canónigo de la catedral de Santiago. Tenemos a la vista una memoria del padre de la Puente sobre el estado de la academia en ese año, i los datos que de ella tomamos demuestran su modesta condicion. Las entradas anuales del establecimiento montaban a 2,168 pesos, reunidos de la manerad siguiente: subvencion del tribunal de minería, 1,000 pesos; subvencion del consulado, 1,000 pesos; producto del alquiler de algunos cuartos de la casa que ocupaba la academia, 168 pesos. Los gastos fijos alcanzaban a 1,950 pesos, distribuidos como sigue: pago del alquiler de la casa en que funcionaba la academia (ya hemos dicho que hoi tiene el número 74 de la calle de las Monjitas), 600 pesos; sueldo del rector, 300 pesos; del profesor de matemáticas, 300 pesos; id. del de gramática latina, 300 pesos; de dos maestros de primeras letras, uno con 12 pesos 4 reales, i otro con 8 pesos al mes, 246 pesos; del ecónomo, 96 pesos; del portero, 48 pesos; del aguador, 12 pesos; 4 pesos cada mes que se repartian por estímulo a dos de los estudiantes mas aplicados, 48 pesos. La diferencia que habia entre las entradas i los gastos montaba a 218 pesos en favor de la academia; pero el padre de la Puente tenia cuidado de advertir que se invertian en trastejo, luminarias, tiza i otros gastillos eventuales. No hai en ese informe noticia fija acerca del número de alumnos, pero si se hace notar que eran muchos en la escuela de primeras letras, pocos en la clase de latin, i ménos aun en la de matemáticas, que estaban reducidas a los elementos de aritmética i de jeometria,

Tomo VII

CAPÍTULO XXIII

GOBIERNO DEL TENIENTE JENERAL DON LUIS MUÑOZ DE GUZMAN: TRABAJOS PÚBLICOS, TEMORES DE UNA INVASION INGLESA (1803-1808)

- 1. Mejoras locales en la ciudad de Santiago; creacion de un hospicio para asilo de mendigos.—2. Construccion de nuevos edificios públicos.—3. Esploraciones practicadas en la cordillera para abrir nuevos caminos entre Chile i{Buenos Aires.—4. Viaje de don Luis de la Cruz de Concepcion a Buenos Aires en esploracion del camino de Antuco.—5. Propagacion de lai vacuna en las colonias españolas.—6. Introduccion de la vacuna en Chile; el padre Chaparro i el médico Grajales.—7. Guerra con la Gran Bretaña; los corsarios ingleses en las costas del Pacífico.—8. El rei exije de sus vasallos de Chile socorros de dinero; jeneroso donativo del consulado de Santiago.—9. Los ingleses se apoderan de Buenos Aires i preparan una espedicion contra Chile.—10. Aprestos militares para rechazar la anunciada invasion.—11. Últimos dias del gobierno de Muñoz de Guzman; su muerte.
- Mejoras locales en la ciudad de Santiago: creacion de un hospicio para asilo de mendigos.

1. Aunque el gobierno de Muñoz de Guzman estuvo constantemente inquietado por los temores de ataques de los enemigos de España, i aunque, segun veremos mas adelante, se vió en la necesidad de prestar una atencion preferente a las correrías de los corsarios

ingleses, o mas propiamente, a las espediciones de los contrabandistas que aprovechaban el estado de guerra, i mas tarde a las amenazas de una invasion formidable, pudo contraerse en el interior a trabajos de importancia. La ciudad de Santiago particularmente, le debió grandes mejoras, a punto de poder decirse que bajo ningun gobernador anterior se habian hechos mas construcciones.

En efecto, durante aquella administracion se continuaron en las calles las obras de empedrado i de enlosado para facilitar el tráfico de carruajes i de la jente de a pié, se llevó una cañería de agua a la lejana parroquia de San Isidro para surtir una fuente que allí se construyó, i se hizo un corte en la estremidad norte del cerro Santa Lucía para establecer una fácil comunicacion entre la calle de la Merced i el paseo del tajamar, haciendo desaparecer un alto o puerto que allí se levantaba (1). Muchos de estos trabajos eran ejecutados por los presos de la cárcel, i personalmente dirijidos por el rejidor don Manuel de Salas, cuyo celo infatigable estaba siempre al servicio de toda obra de utilidad pública.

Desde tiempo ántes se trataba en Santiago de la creacion de un asilo de pobres mas o ménos inutilizados para ganarse la vida, esperando suprimir la mendicidad, que habia tomado considerables proporciones. Don Manuel de Salas, que habia sido el principal promotor de este pensamiento, queria ademas convertir ese asilo en una especie de establecimiento industrial, en que los asilados ejecutasen trabajos manuales proporcionados a sus fuerzas. El presidente Aviles se habia preocupado de ese proyecto; pero por escasez de recursos, no pudo llevarlo a cabo. Muñoz de Guzman, estimulado por Salas, i esperando recojer de los vecinos las erogaciones necesarias para la fundacion i el mantenimiento de la casa, acometió la empresa, señalando al efecto un local que habia pertenecido a los jesuitas, en el estremo sur este de la ciudad, i conocido con el nombre de quinta de la Ollería, por la fábrica que aquellos relijiosos habian tenido allí de vasijas i de otros objetos

⁽¹⁾ Hasta nuestros dias, aquel sitio conserva el nombre de "alto del puerto", con que se designaba la especie de cuesta que allí habia.

A consecuencia de estos trabajos, la ciudad ganó considerablemente en aseo i en comodidad. Un viajero norte americano que la visitó en 1818 decia de ella lo que sigue: "Santiago refleja mas aseo i mas atencion por lo que respecta a la comodidad de las clases mas numerosas, la jente de a pié, que cualquiera otra de las ciudades españolas que yo he visitado. Las calles cortadas en ángulos rectos son jeneralmente de buen ancho, i en su mayor parte aseadas; i sus buenas aceras prueban que aquí se cuidan mas que en Lima las comodidades de las clases bajas." Richard J. Cleveland, A narrative of voyages, vol. II, cap. 15. Estas observaciones, sin embargo, demuestran, mas que "el modesto progreso de Santiago, el abandono de las otras ciudades hispano-americanas en materia de policia i de aseo.

de alfarería. Ese local habia sido ocupado poco ántes por enfermos del hospital, miéntras se hacian en éste las nuevas construcciones que mandó levantar Aviles. Sus edificios estaban en mui mal estado; pero algunos vecinos de Santiago, el mas jeneroso de los cuales fué el conde de la Conquista don Mateo de Toro Zambrano, contribuyeron con donativos mas o ménos considerables. Don Manuel de Salas, nombrado director de la obra, por decreto de 18 de diciembre de 1802, no solo consiguió hacer las reparaciones convenientes, sino que, insistiendo en su anterior propósito, formuló informes diversos, i, por último, un laborioso reglamento en que colocaba el hospicio bajo una junta de vecinos, i fijaba todos los principios a que habia de ajustarse la administracion para procurarse los recursos con que debia sostenerse la casa, para admitir o desechar a los pobres que quisieran asilarse en ella i para establecer los talleres industriales (2). En éste como en tantos otros proyectos concebidos i alentado por su espíritu filantrópico, Salas iba a sufrir una nueva decepcion. El hospicio de Santiago no podia ser mas que un simple asilo de hombres i de mujeres de la mas miserable condicion, i casi en su totalidad inútiles por su edad o por sus achaques para cualquier trabajo. Ese establecimiento, inaugurado solemnemente el 2 de agosto de 1804, recojió un número considerable de mendigos de ambos sexos, i los vestia i alimentaba estrechamente con las modestas erogaciones que era posible recojer entre las personas pudientes del vecindario. La mendicidad fué prohibida en las calles de Santiago, pero no pudo ser estirpada eficazmente.

2. Construccion de nuevos edificios públicos.

2. Muñoz de Guzman dió tambien grande impulso a las construcciones que encontró iniciadas, i emprendió otras nuevas. Los tajamares de Santiago, ya bastante adelantados, quedaron concluidos en su forma definitiva. La casa de moneda, cuya terminacion habia sido retardada por la magnitud de la obra i por la limitacion de los recursos, fué igualmente concluida en 1805, despues de veinte años de trabajo; i desde entónces comenzaron a funcionar allí las máquinas de amonedacion. Muñoz de Guzman, ademas, compró las casas que estaban situadas enfrente del nuevo edificio; i en el terreno que éstas ocupaban, formó una espaciosa pla-

⁽²⁾ El Reglamento para el gobierno económico del hospicio de pobres de la ciudad de Santiago, lleva la fecha de 4 de abril de 1803, i fué impreso en Buenos Aires en ese mismo año. Consta de 48 artículos, jeneralmente largos i esplicativos en que, mas que las reglas que debian seguirse en la administración del establecimiento, estan espuestos los principios a que Salas hubiera querido someterlo.

zuela, i levantó un edificio que se destinaba a cocheras de los empleados de la moneda, pero que fué convertido luego en cuartel de artillería. El templo de la Catedral, cuya construccion corria mas inmediatamente a cargo del obispo, adelantó tambien considerablemente, pero no quedó completamente terminado.

En cambio, Muñoz de Guzman llevó a cabo otras dos construcciones que sus antecesores habian dejado apénas iniciadas o en simples proyectos. Fué una de éstas la casa de aduana, levantada en el terreno que habia ocupado el convictorio de San Francisco Javier, de los padres jesuitas, i que hasta ahora se conserva en toda su solidez i sirve de palacio de los tribunales de justicia. La otra fué la casa en que funcionaban la audiencia i las cajas reales, en la plaza principal de la ciudad, edificio igualmente espacioso i bien construido que solo quedó terminado en 1807, i que ahora está ocupado por la intendencia. Aunque el presidente habia pensado reconstruir el palacio de los gobernadores, que contaba cerca de un siglo de existencia i que era indigno de su objeto i del lugar que ocupaba, al lado poniente del nuevo palacio de la audiencia, no alcanzó a emprender esta obra. Los planos primitivos de esos tres edificios, incluyendo en ellos el palacio de los gobernadores, que no alcanzó a comenzarse, fueron formados por el célebre arquitecto Toesca; pero habiendo muerto éste en 1800, los trabajos fueron sucesivamente dirijidos por dos injenieros españoles que hemos tenido ocasion de nombrar anteriormente, por don Agustin Caballero i por don Miguel María Atero. Por lo demas, Toesca, que conocia la arquitectura hasta en sus mas menudos detalles i en todas las artes manuales que de ella dependen, habia formado albañiles i carpinteros perfectamente diestros para la ejecucion de cualesquiera trabajos de esta clase.

Siguiendo este ejemplo, el consulado construyó con sus propios fondos un vasto i cómodo edificio para sala del tribunal i para todas las oficinas que de él dependian, situándolo en las inmediaciones de la aduana, como el centro del comercio de-la ciudad. Ese edificio, sólidamente construido i de buenas apariencias arquitectónicas, fue inaugurado con cierta solemnidad el 19 de enero de 1807. Memorable en los fastos de la revolucion chilena por haber sido el teatro de las solemnes asambleas populares del 18 de setiembre de 1810 i del 28 de febrero de 1823, el palacio del consulado sirvió por muchos años de asiento del congreso nacional, i en nuestros dias ha sido convertido en biblioteca pública. Como se ve, todas aquellas construcciones tenian el carácter de solidez i de grandiosidad que les ha asegurado su duracion i que ha permitido adaptarlas a otros destinos de aquellos para que fueron erijidos.

Construyéronse tambien en esta época cuatro templos, dos de los cuales estaban destinados a ser los mas hermosos de la capital, Santo Domingo, terminado en 1808, i San Juan de Dios, que quedó inconcluso por la revolucion. Mucho mas modestos eran los otros dos, la iglesia parroquial de Santa Ana, i la nueva parroquia de la Estampa, construida por el celo del obispo Maran. Las casas de los particulares levantadas en este tiempo eran tambien mas regulares i suntuosas, i algunas de ellas eran obras bien estudiadas de elegancia i de buena arquitectura (3). Este progreso de la ciudad, iba, sin embargo, a ser momentáneamente interrumpido por la revolucion de la independencia, para cobrar en seguida un vuelo mas sólido i mas considerable.

Las construcciones de carácter militar preocuparon igualmente la atencion de Muñoz de Guzman. El coronel de injenieros don Francisco Antonio García Carrasco fué comisionado para inspeccionar las fortificaciones de Valparaiso, i propuso el introducir en ellas cambios notables que no fué posible ejecutar, entre otras circunstancias, porque imponian gastos crecidos que el erario no podia sufragar. Como el rei hubiera dispuesto por dos reales órdenes de 20 de julio de 1800 que se le diera cuenta del número de fuertes, guarniciones i demas accidentes del estado de la frontera de los indios araucanos, el presidente Pino habia encargado el trabajo de levantar planos i de escribir un informe al injeniero don Eduardo Gomez de Agüero, i por muerte de éste, trasmitió el encargo al coronel don Juan de Ojeda, oficial español que residia en Chile desde muchos años atras i que bajo el gobierno interino del presidente Morales, habia ejecutado un trabajo semejante (4). Con este motivo, el coronel Ojeda formó una Descripcion de la frontera de la Concepcion de Chile, que fué presentada a Muñoz de Guzman en junio de 1803. Es una memoria de verdadero valor jeográfico, que contiene útiles noticias históricas sobre la fundacion de cada fuerte i sobre los últimos sucesos militares ocurridos en aquella parte del territorio. Sin embargo, ese trabajo no produjo ningun resultado práctico.

⁽³⁾ Una de éstas fué la del acaudalado comerciante español don José Ramirez Saldaña; construida por Toesca en la calle de la Merced, a una cuadra de la plaza, que poco mas tarde pasó a ser propiedad de la família Alcalde.

⁽⁴⁾ Los planos que en esa ocasion formó el injeniero Ojeda, son bastante conocidos por haber sido publicados en la traduccion castellana de la Historia civil del reino de Chile por don Juan Ignacio Molina.

El gobernador no se atrevió a emprender nuevas obras cuyo costo no habria podido sufragar. Mas tarde, el coronel Carrasco fué igualmente encargado de inspeccionar las fortificaciones de la frontera del Biobio i de proponer los reformas que fueren necesarias, pero tampoco se emprendieron entónces trabajos de mediana consideracion.

 Esploraciones practicadas en la cordillera para abrir nuevos caminos entre Chile i Buenos Aires.

 En cambio, el gobierno de Muñoz de Guzman puso mucho empeño en facilitar los medios de comunicacion mas fácil que la que hasta entónces existia entre Chile i el virreinato de Buenos Aires.

existia entre Chile i el virreinato de Buenos Aires, le i Buenos Aires. Aunque la navegacion por el cabo de Hornos no inspiraba ya los terrores de otras épocas i por esto mismo se había hecho mucho mas frecuente, dando vida a un comercio considerable, el tráfico comercial por la via de tierra al traves de las pampas i de las cordilleras, cobraba cada dia mayor desarrollo para la importacion de las mercaderías europeas. Mas atras hemos referido el empeño que las autoridades ponian en tener espedito este camino, i las inútiles dilijencias que se hicieron bajo el gobierno del presidente Pino para buscar un paso mas directo por aquellas montañas. Pero al mismo tiempo habia nacido el pensamiento de buscar otros caminos entre Buenos Aires i los pueblos del sur de Chile, no solo para poner a éstos en comunicacion directa con aquel puerto, sino para facilitar la ocupacion de las llanuras del sur de aquel virreinato, que hasta entónces estaban pobladas por indios inquietos i emprendedores que mantenian en alarma a las poseciones españolas que se habian establecido en las cercanías. Como el rei aprobara este proyecto, don Ambrosio O'Higgins habia indicado en 1794 que se estableciese la comunicación por un camino derecho entre Villarrica i Buenos Aires, que, segun decia, los españoles habían frecuentado dos siglos ántes, i que a su juicio, consultaba la doble ventaja de dar facilidades al comercio i de preparar la reduccion de los indios (5). El rei con fecha de 16 de setiembre de 1705, repitió las

⁽⁵⁾ Nota de O'Higgins al ministerio de guerra i de hacienda de 14 de junio de 1794.—Id al virrei de Buenos Aires de 14 de agosto del mismo año.

En este empeño por buscar un camino directo entre Buenos Aires i los pueblos del sur de Chile, estaban especialmente interesados los habitantes de la rejion vecina al rio Maule, por el desengaño que habian sufrido los que esperaron que el puerto de Nueva Bilbao (hoi Constitucion) podia facilitar su comercio. "Talca, por mas que con celo patriótico se fatiguen sus vecinos, decia un autorizado funcionario, no puede presentarnos un puerto en su costa por el cual se puedan estraer e introducir jéneros i frutos cual se necesita. El puerto de Nueva Bilbao, en la boca del rio Maule, nos ofrece un bello surjidero para las embarcaciones que se constru-

órdenes que habia dado anteriormente para que se adelantaran los reconocimientos de aquella rejion a fin de establecer esas comunicaciones.

Los gobernadores subsiguientes se ocuparon con mas o ménos empeño en cumplir este encargo; pero fué Muñoz de Guzman el que tuvo mas interes en ello. El coronel de injenieros don Juan de Ojeda dió un informe sobre el particular; i el doctor don Juan Martinez de Rozas, asesor letrado de la intendencia de Concepcion, i particularmente encargado de estudiar todos los antecedentes, pudo acelerar esos trabajos. "Los tránsitos i pasajes por diferentes puntos i boquetes de la cordillera a la otra banda oriental, decia Rozas en su informe dado en Concepcion el 3 de noviembre de 1803, son mui conocidos a muchos que los frecuentan en sus comercios con los pehuenches; i sobre ellos se pueden adquirir i se daran noticias individuales; pero nada se sabe de los llanos i pampas habitadas por los huilliches; i éste es el principal punto de la dificultad de que se puede salir por un solo medio i a poca costa." Ese medio consistia en enviar dos comisiones esploradoras, una a cargo del capitan don José Barros, por la cordillera de Linares, i otra a cargo de don Justo Molina, vecino de Tucapel, por el boquete de Alico, situado poco mas al sur. Rozas recordaba que los dos individuos que proponia, eran hombres prácticos en esta clase de viajes. El presidente Muñoz de Guzman aprobó sin vacilacion este proyecto, i mandó entregar a cada uno de esos comisionados doscientos pesos para los gastos del viaje, "ofreciéndoles otras recompensas que fueran del real agrado segun el éxito de sus empresas."

Cuando se hacian los aprestos para esta esploracion, llegó a Talca el 16 de diciembre de 1803 el capitan de milicias don José Santiago de Cerro i Zamudio que venia de Buenos Aires de regreso de una espedicion para buscar un camino directo entre esa ciudad i la rejion central de Chile. "Me acompaña la satisfaccion de haber llegado a esta ciudad de Talca, escribia el comisionado, habiendo visto que en la

yen en sus riberas; pero la barra que tiene al frente no permite otra cosa que la salida de estas mismas embarcaciones. Dos o tres bergantines fabricados en él, lograron echarlos fuera a fuerza de dispendios i trabajos; pero no pudieron hacer lo mismo con la única fragata que construyeron, porque despues de varias tentativas i largas esperas de aguajes (crecidas de las aguas) se perdió en su salida.» Informe dado en 21 de junio de 1805 por don Pablo de Hurtado, juez diputado de comercio en Concepcion, destinado a apoyar las dilijencias que entónces se hacian para establecer un camino directo entre Talca i Buenos Aires.

TOMO VII 33

corta distancia de 230 leguas marítimas, no hai cosa que no convide a la realizacion de dicho camino por su planicie, maderas, pastos i demas circunstancias que lo haran fácilmente transitable no solo al trote de caballerías i récuas, sino tambien, lo que es mas, a la rotacion de carretas. La alta penetración de V. E. comprenderá que si estos medios directos, aumentando el tráfico i relaciones de ambos reinos, hacen la felicidad del estado, tambien producen otros medios indirectos de civilizar una nacion bárbara que, errante i vagabunda por la falta de nuestra frecuente comunicacion, encontrará otros incentivos en el recíproco comercio de sus producciones, i progresivamente se acercará a abrazar nuestra relijion, que es uno de los puntos de vista mas apreciables de este provecto» (6). Por lo demas, Cerro i Zamudio creia que habiendo esplorado el paso de cordillera que se abre en los oríjenes del rio Lontué, i estando dispuesto a continuar los reconocimientos, él solo podia llevarlos a cabo, sin que fuera necesario comisionar otras personas,

No fué ésta la opinion de Muñoz de Guzman i de sus consejeros. Despues de largas i fatigosas tramitaciones, se resolvió que partieran a la vez tres distintas partidas esploradoras por diversos puntos. Cerro i Zamudio entraria por la cordillera de Talca, el capitan Barros esploraria los pasos de la montaña vecina a Linares, i don Justo Molina penetraria por el boquete de Alico. Los comisionados debian entrar en tratos con los indios pehuenches del otro lado de la cordillera, incitar-los a la paz i avanzar hasta Buenos Aires, o recojer todas las noticias convenientes sobre el camino que debia seguirse para llegar a esta ciudad. Los tres comisionados partieron para sus destinos respectivos en los primeros meses de 1804, i desempeñaron mas o ménos cumplidamente los encargos que se les habian dado.

El capitan Barros salió de Linares el 11 de febrero, i estuvo de vuelta en el mismo pueblo precisamente un mes mas tarde. Su reconocimiento se habia limitado a los boquetes mas vecinos de cordillera hasta avistar las pampas, i traia sobre ellos i sobre los indios de esa comarca noticias útiles i seguras. "De los tres boquetes de Ancoa, Archihueno i Alico, decia en su informe, hallo el mas cómodo, para que

⁽⁶⁾ Memorial del capitan Cerro i Zamudio al presidente Muñoz de Guzman, fechado en Talca el 20 de diciembre de 1803. Esta pieza forma parte del voluminoso espediente de documentos que acerca de estos viajes se formó en la secretaria de gobierno, i del cual hemos sacado estas noticias apartando pormenores de escaso interes.

por ahora se abra el camino, el de Archihueno, por ser el mas hoyado i del que se tiene mas práctica, a que se agrega el menor riesgo del paso de las cargas, mas corto i de mejores pasos de rios." Este esplorador no podia comunicar noticia alguna sobre las ventajas o dificultades del camino de las pampas, que no había alcanzado a reconocer.

Miéntras tanto, Cerro i Zamudio habia penetrado en la cordillera por los boquetes que existen al norte del Maule i llegado felizmente a Mendoza. De allí siguió su viaje a Buenos Aires por el camino que frecuentaba el comercio. Socorrido en esa ciudad por el virrei para continuar sus reconocimientos, i acompañado por algunos oficiales i soldados (7), el activo esplorador se ponia nuevamente en marcha para Mendoza en los primeros dias de enero de 1805; i despues de celebrar en esta ciudad un aparatoso parlamento con los indios pehuenches, penetraba en Chile por el paso del Planchon i llegaba a Talca el 17 de abril. Cerro i Zamudio daba prolijos informes sobre su viaje, recomendaba calurosamente los caminos que habia recorrido, cuidando de señalar las ventajas que ofrecian para el tráfico, i la facilidad para hacerlos carreteros por las condiciones de aquella parte de la cordillera; pero es la verdad que este esplorador solo habia recorrido lugares visitados por los ganaderos que llevaban sus rebaños a los valles de cordillera o por pequeños negociantes que iban a buscar sal o a traficar con los indios.

Por el contrario, don Justo Molina, que tardó algo mas en volver a Chile, había hecho un reconocimiento importante. Partió de Chillan el 14 de abril de 1804, penetró en la cordillera por el boquete de Alico, i en la falda oriental de esas montañas se reunió con uno de sus com-

⁽⁷⁾ Entre los individuos que formaban la comitiva de Cerro i Zamudio, los acompañó desde Buenos Aires, con el título de injeniero jeógrafo o de cosmógrafo, un frances llamado José Sourrière de Sovillac, a quien tambien daban el tratamiento de doctor i que venia provisto de algunos instrumentos jeodésicos. Los informes que llevan su firma, i los otros documentos relativos a esa esploración, no dejan ver que fuese un hombre preparado por sus estudios para el cargo que se le habia confiado. Sin embargo, en Buenos Aires, donde estaba establecido desde muchos años atras, dirijia una modesta escuela de pilotos.

Pueden verse sobre estos diferentes viajes de esploracion en las cordilleras para hallar nuevos caminos, las noticias que ha reunido don Claudio Gay en los cap. 7 i 8 del tomo II del Ensayo sobre la agricultura de Chile. Esas noticias, aunque pro ijas, no estan exentas de algunos errores de detalle que hemos podido descubrir en el estudio de los numerosos documentos que se refieren a estos hechos.

pañeros, el capitan de indios amigos don Leandro Jara, a quien habia despachado ántes por el boquete de Antuco, donde tiene su orijen el rio de la Laja. Proponíase seguir su viaje en via recta a Buenos Aires; pero atajado en su marcha por el rio Atuel, que no ofrecia paso posible, hizo volver a Chile al capitan Jara, a dar noticias de la espedicion, i él se dirijió a Mendoza. Venciendo dificultades considerables, ganándose la voluntad de los indios comarcanos, soportando todo jénero de privaciones en la estacion de los frios, i una enfermedad que lo tuvo postrado dos meses enteros, Molina desplegó una gran fuerza de voluntad, llegó a Mendoza el 5 de agosto; i habiéndose procurado allí algunos recursos, seguia el 21 de setiembre su viaje a Buenos Aires por el camino real, pero acercándose à los territorios del sur que poblaban los indios pehuenches, i entrando en tratos con ellos para adquirir noticias jeográficas. Estas dilijencias lo retardaron de tal suerte, que solo el 3 de enero de 1805 llegaba a Buenos Aires, acompañado por algunos indios que podian servirle de guias para la vuelta.

La parte mas notable e interesante de su viaje fué su regreso a Chile, Auxiliado por el marques de Sobremonte, virrei de Buenos Aires, Molina se puso en marcha el 25 de febrero, atravesó en via recta toda la pampa con rumbo suroeste, por en medio de las tribus de indios nómades e inquietos, a quienes indujo, sin embargo, a recibirlo como amigo i a prestarle ayuda para continuar el viaje; i a fines de abril llegaba a las faldas orientales de la cordillera. Por fin, penetraba en Chile por el boquete de Antuco, que en esos dias comenzaba a cubrirse con la nieve del invierno, i llegaba al fuerte de ese nombre el 23 de mayo. Aunque Molina era un hombre desprovisto de conocimientos científicos, i no podia, por lo mismo, suministrar noticias de un alto valor jeográfico, el diario de su viaje i los informes que daba, eran suficientes para apreciar la importancia de la esploracion que acababa de hacer i para formarse una idea aproximativa de las condiciones del estenso pais que habia recorrido (8). Esas relaciones despertaron desde luego un grande interes i dieron orijen, ántes de mucho, a nuevos trabajos administrativos.

⁽⁸⁾ El diario del viaje de Molina, como los que se refieren a las otras espediciones esploradoras, forma parte del espediente organizado en la secretaría de gobierno a que nos hemos referido ántes. De esos documentos consta la historia minuciosa i completa de todas las tentativas hechas para descubrir los nuevos caminos de cordillera.

 Viaje de don Luis de la Cruz de Concepcion a Buenos Aires en esploracion del camino de Antuco. 4. En esta aspiracion a encontrar nuevos caminos para el comercio, era fácil percibir los síntomas de un sério descontento contra el réjimen económico a que estaban sometidas estas colonias, i una inquietud vaga e indefinida hasta entónces, pero que debia manifes-

tarse pocos años mas tarde de una manera violenta i estrepitosa. El reino de Chile esperimentaba, como las demas provincias de América, las consecuencias de aquel gobierno en su comercio i en su industria, i sufria los efectos del monopolio comercial que ejercia la metrópoli, reagravados ahora por los peligros que en esos momentos ofrecia la navegacion por el estado de guerra casi permanente con la Gran Bretaña. El único remedio eficaz de ese estado de cosas habria sido la declaracion de la absoluta libertad comercial con todas las naciones; pero una reforma de esta clase, que solo podia ser comprendida entónces por algunas cabezas privilejiadas, debia ser la obra de una revolucion radical i completa. Por entónces, los que esperimentaban ese malestar, creian mejorar la condicion económica del pais buscando nuevos caminos al escaso i enfermizo comercio de la colonia.

Despues de la vuelta de Molina de su reciente viaje, el cabildo de Concepcion se ocupó en estudiar los medios de adelantar el reconocimiento del camino que aquel habia esplorado, i lo que debia hacerse para convertirlo en carretero. Poco había adelantado en estos provectos, cuando uno de sus miembros, el alcalde don Luis de la Cruz, hombre en quien la firmeza de la voluntad i el ardor del patriotismo suplian lo que le faltaba en ilustracion científica, se ofreció, con fecha de 27 de junio (1805), a hacer a su propia costa los nuevos reconocimientos que se creian indispensables para emprender los trabajos. Aceptado ese ofrecimiento, el doctor Martinez de Rozas, que desempeñaba accidentalmente la intendencia de Concepcion, pudo pasar al presidente Muñoz de Guzman el oficio siguiente: "El comisionado don Justo Molina ha vuelto de su espedicion, i ha presentado el diario que con el espediente de la materia paso a manos de V. E. Todas las cosas comienzan por la infancia: su viaje i sus limitadas noticias solo pueden servir de ensavo para otras especulaciones mas sérias, mas exactas i estendidas. Yo juzgo que es preciso que se haga un nuevo reconocimiento de la ruta que ha traido desde Buenos Aires, por un sujeto de capacidad i luces que verifique sus descubrimientos, i haga indagaciones prolijas sobre su distancia a las fronteras de Mendoza por un lado i a las costas patagónicas por el otro; sobre el curso, union, término i magnitud · de los rios; sobre la poblacion i número de habitantes de las pampas, i

sobre otros objetos de igual importancia, para los que pueden servir de dato las relaciones de Molina. Por fortuna, hai un sujeto que se ofrece a este nuevo reconocimiento, i es el alcalde provincial de este cabildo don Luis de la Cruz, mozo activo, de viveza i talentos, que no exije otra cosa que la cantidad necesaria para agasajos de indios, i para el trasporte de Molina que lo debe acompañar. No tiene, es verdad, los conocimientos facultativos que requiere la naturaleza de la comision; pero si no hai un injeniero o un jeógrafo que lo acompañe, puede suplir esta falta uno de los agrimensores de esta provincia (9). Despues de las tramitaciones de estilo, i habiendo oido los informes de diversos funcionarios, el presidente Muñoz de Guzman, por auto de 17 de diciembre, dió su aprobacion a aquella empresa, autorizando al gobernador intendente de Concepción para hacer los gastos que fueren necesarios, a fin de agasajar debidamente a los indios.

Entónces ya se habian comenzado a hacer los aprestos para el viaje. A fines de noviembre se habia celebrado en la plaza de los Ánjeles un parlamento con algunos caciques pehuenches para obtener de ellos que dieran libre paso por sus tierras a los esploradores. Reunidos en esa misma plaza todos los individuos que debian emprender la espedicion, i habiendo recibido allí las instrucciones i pasaportes que les dió el intendente Alava, Cruz i sus compañeros se pusieron en marcha al amanecer del 27 de marzo de 1806 (10). Guiados por el práctico Molina, penetraron en la cordillera por el boquete de Antuco, i continuaron su viaje por el mismo camino que éste habia recorrido el año anterior, al traves de las montañas i de las pampas. Cruz llevaba un diario prolijo de todos los accidentes de la espedicion. Anotaba las diversas ocurrencias del viaje, sus entrevistas con las varias tribus

⁽⁹⁾ Nota del intendente accidental de Concepcion don Juan Martinez de Rozas al presidente Muñoz de Guzman de 30 de julio de 1803.—En esos momentos se hallaba en Santiago, ocupado en cuestiones del servicio, el intendente propietario de Concepcion don Luis de Alava, i él apoyó este proyecto, recomendando las aptitudes i el celo del alcalde don Luis de la Cruz.

⁽¹⁰⁾ La comitiva espedicionaria que iba bajo las órdenes de don Luis de la Cruz, era compuesta de los individuos siguientes: el agrimensor don Tomas Quezada; el práctico don Justo Molina; los tenientes de milicia de caballería, don Ánjel i don Joaquin Prieto; un intérprete, dos soldados, i siete peones. El intendente Alava, a pesar de su edad avanzada, fué a despedirlos al pueblo de los Ánjeles.

El teniente de milicias don Joaquin Prieto, es el mismo que despues de haber obtenido el grado de jeneral de division por sus servicios en la guerra de la independencia, fué presidente de la República desde 1831 hasta 1841.

de indios pehuenches, los usos i costumbres de éstos, las condiciones del terreno que atravesaba i las obras que podian ejecutarse en él para hacerlo carretero. Ese diario deja ver que el dilijente esplorador carecia de los conocimientos necesarios para desempeñar su comision con todo el provecho apetecible, i que por falta de esa preparacion no podia dar a sus descripciones una verdadera precision jeográfica; pero revela tambien una gran laboriosidad i un notable espíritu de observacion. Así, junto con la deficiencia de datos de carácter científico, i al lado de errores nacidos de desconocimiento de los principios elementales de historia natural, i de supersticiones que parecen recojidas de los campesinos, el diario de Cruz contiene noticias importantes sobre la vida de los indios pehuenches i sobre el pais que habitan; i aunque escrito con poco arte literario i recargado de diálogos casi siempre de escaso interes, se hace leer con agrado i ordinariameete con provecho.

Despues de fatigosas marchas en los dias mas rigorosos del invierno, i de penalidades de todo órden sufridas con ánimo resuelto, Cruz llegaba el 5 de julio al fuerte de Melincué, situado al sur de la provincia de Córdoba. Allí recibió la noticia de gravísimos sucesos que, al paso que venian a producir una perturbacion inmensa en todas las colonias del rei de España, contrariaban notablemente los planes de los esploradores. La ciudad de Buenos Aires habia sido tomada por los ingleses el 27 de junio, i el virrei Sobremonte se replegaba a las provincias del interior para reconcentrar las tropas de su mando i organizar la defensa del virreinato. Cruz fué a reunírsele a la ciudad de Córdoba, i con él marchaba a Buenos Aires a mediados de agosto, cuando fué sorprendido por otra noticia no ménos importante. La capital habia sido reconquistada del poder de los ingleses el 12 de agosto, despues de un memorable i glorioso combate, i el pueblo vencedor habia depuesto del mando al marques de Sobremonte i entregado el gobierno del virreinato a don Santiago Liniers, que habia dirijido esta feliz campaña. La inquietud producida por tan graves sucesos, no podia dejar de apartar la atencion de los gobernantes de todo otro negocio que no estuviera inmediatamente relacionado con los aprestos de defensa contra nuevas agresiones esteriores.

Cruz, sin embargo, avanzó hasta Buenos Aires, hizo sacar tres copias de su diario para dar a conocer su viaje a las diversas autoridades de la capital; i despues de larga espectativa, logró interesarlas en favor de su empresa. Al cabo de siete meses, recibió algunos auxilios para emprender la vuelta a Chile; i, en efecto, el 12 de marzo de 1807 se ponia

en viaje por la via de Mendoza, El virrei Liniers, que lo habia tratado con distincion, le dió un honroso pasaporte para que fuera atendido por las autoridades de las provincias que debia atravesar, i le confió el encargo de conducir algunos capitales para la manutencion de los ingleses prisioneros que habian sido remitidos al interior (11).

Cruz llegaba a Santiago a principios de mayo. Presentó a Muñoz de Guzman la relacion de su viaje, suministró todos los informes que podian interesar para la apertura del camino carretero entre Concepcion i Buenos Aires por la via de Antuco, i formó un presupuesto del costo de los trabajos que debian ejecutarse para lograr este resultado. Este presupuesto se elevaba a la suma de 46,051 pesos, fuera de las herramientas que debian darse a los trabajadores; pero sin duda debió desconfiarse mucho de su exactitud, calculándose, con razon, que el gasto que ocasionase una obra de esa magnitud debia ser mui superior. Por otra parte, en esos momentos se suscitaba una dificultad mayor. Una segunda espedicion inglesa, mucho mas poderosa que la primera, habia llegado al Rio de la Plata; i segun las noticias que se recibian de España, una parte de esas fuerzas, como contaremos mas adelante, estaba destinada a invadir el reino de Chile. El gobierno, desatendiendo cualquiera otro trabajo, ponia todo su empeño en armar el pais, i destinaba todos sus recursos a organizar la defensa. En esas circunstancias, no era posible pensar en el proyecto a que Cruz habia consagrado tanta actividad. Las complicaciones subsiguientes, i, por último, la revolucion con sus reformas del réjimen comercial, echaron sobre él un completo olvido.

Cuando en España se tuvo noticia del viaje de don Luis de la Cruz, la junta central, que gobernaba en nombre de Fernando VII, le dió, por decreto de 4 de setiembre de 1856, el grado de teniente coronel de ejército con el sueldo de capitan de caballería. Don Luis de la Cruz, que contaba 37 años cuando emprendió ese viaje, pasó a servir en el ejército, i fué mas tarde un útil cooperador en la obra de la revolucion.

⁽¹¹⁾ Existian varias copias del viaje de don Luis de la Cruz. Utilizando una de las que éste habia dejado en Buenos Aires, el célebre coleccionista don Pedro de Angelis la publicó en el tomo I de su Coleccion de obras i documentos relativos a la historia antigua i moderna de las provincias del Rio de la Plata, Buenos Aires, 1836. El diario publicado por Angelis termina con el arribo de Cruz a la ciudad de Córdoba, pero contiene la descripcion completa de las costumbres de los pehuenches i de los terrenos que habitaban. La edicion, sin ser precisamente descuidada, abunda en errores tipográficos, no solo en los nombres propios sino en el curso de la relacion.—M. Martin de Moussy, que conoció este documento, ha trazado el itinerario que siguió Cruz en el mapa núm. 10 de su Atlas de la Confederacion Arjentina.

5. Propagacion de la vacuna en las colonias españolas.

5. El gobierno de Muñoz de Guzman fué señalado por un hecho de mui distinto carácter, que la historia no puede dejar de recordar. Nos referimos a la introduccion de la vacuna, destinada a salvar a nuestro pais de una de sus mas dolorosas i terribles plagas, pero que desgraciada-

mente hasta ahora no ha rendido mas que algunos de los beneficios que estaba llamada a producir.

No tenemos para qué contar aquí la historia de este maravilloso descubrimiento que ha inmorta lizado el nombre de Jenner, colocando a éste en el rango de uno de los mas ilustres i de los mas útiles benefactores de la humanidad. Anunciado por primera vez en Inglaterra en 1798, pero despues de largos i laboriosos ensayos, ese descubrimiento, a pesar de las resistencias de los primeros dias, era usado el año siguiente, i se jeneralizó rápidamente en casi toda la Europa.

La vacuna fué introducida ántes de mucho tiempo en las colonias americanas del rei de España. Parece que los buques franceses la hicieron conocer en las Antillas; i se sabe que de allí fué llevada a Nueva España a principios de 1803 por el virrei don José de Iturrigarai (12). Un comerciante irlandes, don Tomas Murphy, establecido en ese virreinato, contribuyó a su propagacion, haciendo llevar el virus vacuno de los Estados Unidos (13). En el Perú, los primeros ensayos fueron ménos satisfactorios. Un buque español que seguia viaje para las Filipinas, llegó al Callao en noviembre de 1802; i como llevase el pus para propagarlo en aquellas islas, el doctor don Hipólito Unánue, célebre médico de Lima, lo inoculó a muchas personas sin que a ninguna de ellas le prendiera una verdadera vacuna, si bien se creyó observar que los vacunados tuvieron unas viruelas sumamente benignas (14).

Estos ensayos aislados no podian propagar rápidamente la vacuna en las dilatadas colonias de América, sobre todo en las provincias que estaban apartadas de aquellos dos grandes centros del poder español.

(13) Humboldt, Essai sur la Nouvelle Espagne, liv. II, chap. 5.

TOMO VII 34

⁽¹²⁾ Don Cárlos María de Bustamante, en los suplementos a Los Tres siglos de Méjico del padre Andres Cavo, año de 1803, § 19-Alaman, Historia de la revolucion de Méjico, lib. I, cap. 3.

⁽¹⁴⁾ Humboldt, lugar citado. Es posible que esta observacion fuera mal hecha como consecuencia del desconocimiento del carácter i condiciones de la vacuna; que fueran los efectos de una vacunación repetida varias veces en el mismo individuo, lo que se creyó "viruelas sumamente benignas".--Cuenta allí mismo Humboldt que entre los campesinos de las cordilleras del Perú se conocia el efecto

El gobierno de la metrópoli lo comprendió así; i tomó empeñosamente las medidas que creyó mas prácticas para difundir en estos países un preservativo que la ciencia i la esperimentacion comenzaban a reconocer como infalible contra las frecuentes epidemias de viruelas. Para ello, mandó publicar, para ser distribuido en todos sus dominios, un opúsculo en que se hacia la historia sencilla i sumaria del descubrimiento del doctor Jenner, se encarecia su eficacia i se daban las reglas para distinguir la verdadera de la falsa vacuna, i para aplicarla con oportunidad i acierto. No contento con esto, resolvió el rei que de España partiese para América una espedicion provista de todos los elementos necesarios para propagar la vacuna, trayendo el virus en buenas condiciones i enseñando el medio mas sencillo i práctico de inocularlo. En real órden de 1.º de setiembre de 1803, el ministerio de gracia anunciaba a todos los gobernadores la próxima partida de la espedicion i les recomendaba que contribuyeran a difundir el uso de ese preservativo, organizando juntas que cooperasen a los esfuerzos de la comision vacunadora.

El cargo de jefe de esa espedicion fué confiado a don Francisco Javier Bálmis, médico valenciano que había servido el destino de cirujano de ejército en España i que había hecho dos viajes a América. De vuelta de Méjico, en 1794, había publicado una memoria sobre ciertas plantas americanas a que atribuia grandes cualidades medicinales; i en ese mismo año de 1803 acababa de dar a luz la traduccion de un libro frances sobre la vacuna, los medios de inocularla i las ventajas incontestables que estaba llamaba a producir (15). "El 30 de no viembre, escribia años mas tarde el ministro que dispuso esa espedicion, zarpó de la Coruña la corbeta Maria Pita, bajo el mando del teniente de fragata don Pedro del Barco, con diez facultativos escoji-

benéfico de la vacuna, por la circunstancia de haberse observado que los que ordeñaban vacas con fistulas, esperimentaban una erupcion cutánea que los preservaba de las viruelas. Es lo cierto, sin embargo, que ántes que se propagara el descubrimiento de Jenner, nadie habia dado a conocer en el Perú estas pretendidas observaciones.

⁽¹⁵⁾ Las obras de Bálmis eran las siguientes: 1.ª Demostracion de las eficaces virtudes nuevamente descubiertas en las raices de dos plantas de Nueva España, especies de agave i begonia, Madrid, 1794, en que atribuia a esas plantas grandes cualidades antisifiliticas, que la esperiencia no ha reconocido; 2.ª Tratado histórico práctico de la vacuna, por J. S. Moreau, Madrid, 1803, traducido e impreso por cuenta del rei.—Se encuentran algunas noticias biográficas acerca de Bálmis, en Fuster, Biblioteca de escritores valencianos, Valencia, 1830, tomo II, páj. 388.

dos, a la cabeza de ellos nuestro ilustre Bálmis, i unos veinticinco niños con sus madres o con nodrizas, para ir inoculando de brazo a brazo en el curso de la navegacion i hacer llegar el saludable fluido a su destino sin peligro de alterarse. Cada uno de estos niños, i los que despues fueron tomados en el largo curso i en las varias reparticiones de esta vasta empresa, fueron adoptados por la piedad de Cárlos IV como hijos especiales de la patria, quedando a cargo del gobierno su mantenimiento i enseñanza hasta ponerlos en estado conveniente: (16). Los niños iban a cargo de la directora de la casa de espósitos de la Coruña, que en desempeño de esta comision dió la vuelta al mundo desplegando una heróica filantropía.

La espedicion hizo su primera escala en las Canarias, i la segunda en Puerto Rico. Habiendo pasado en seguida a Carácas, se dividieron los espedicionarios en dos cuerpos, quedando allí el segundo jefe don Francisco Salvani, con encargo de propagar la vacuna en la América meridional. Bálmis, entretanto, se dirijió a la Habana i despues a Yucatan, desde donde despachó al ayudante don Francisco Pastor para Tabasco, Chiapas, Guatemala i Oajaca, miéntras él se dirijía a Veracruz para recorrer la Nueva España. Bálmis desempeñó esta tarea con tanta actividad como intelijencia. Tomando allí otros veinticinco niños, se embarcó en Acapulco para las Filipinas, recorrió estas islas i en seguida las costas de la China, propagando por todas partes el benéfico preservativo. Regresando a Europa en un buque portugues, se detuvo todavia en la isla inglesa de Santa Elena, donde practicó i enseñó la vacunación; i entraba, por fin, a Lisboa el 15 de agosto de 1806, despues de haber dado una vuelta entera al globo en desempeño de de aquella mision de caridad i de ciencia. Al llegar a Madrid, quince dias mas tarde, presentó al rei una coleccion de plantas, de semillas i de dibujos de vejetales recojidos en sus viajes, i recibió, junto con los aplausos i favores de la corte, el homenaje del respeto i de la admiracion del pueblo. El mas grande de los poetas españoles de la época, don Manuel José Quintana, celebró aquella espedicion en un magnifico canto (17).

⁽¹⁶⁾ Memorias del principe de la Paz, tomo III, cap. 16.—Los espedicionarios conducian igualmente el fluido en vidrios; pero temiendo que sufriese alteraciones en la navegacion, habian recurrido al costoso espediente de trasportar niños con sus madres o nodrizas. Esos niños estaban destinados a trasmitirse unos a otros la vacuna por medio de inoculaciones sucesivas durante el viaje.

⁽¹⁷⁾ Bálmis refirió la historia de su viaje en un estenso informe dado al gobierno el 7 de setiembre de 1807. El principe de la Paz ha tomado de allí las noticias que

Los trabajos de Salvani i de sus compañeros en la América meridional, fueron no ménos importantes i eficaces. Sufrieron un naufrajio en la embocadura del rio Magdalena, que, sin embargo, no les ocasionó pérdida alguna ni en sus personas ni en sus equipajes; pero recorrieron la mayor parte del virreinato de Nueva Granada, i en seguida casi toda la presidencia de Quito, vacunando en las ciudades i en los campos, i enseñando a los médicos i curanderos para que éstos, a su vez, contribuyeran a la propagacion del fluido benéfico en los pueblos i provincias adonde no podia llegar la comision.

Por todas partes, como lo esperimentó Bálmis en Nueva España i en las Filipinas, las autoridades civiles, militares i eclesiásticas recibian a los médicos españoles en medio de aparatosas ceremonias a que se seguian fiestas, iluminaciones, músicas i danzas que duraban algunos dias i que entusiasmaban al pueblo, haciendo desaparecer en cuanto era posible las vulgares preocupaciones de la ignorancia contra la vacuna. En Bogotá i en Quito, sobre todo, estas manifestaciones fueron mas ostentosas. Cantáronse en las catedrales respectivas misas solemnes en accion de gracias, pronunciáronse sermones en honor del maravilloso descubrimiento, i se dió principio a la vacunación en el pórtico mismo de la iglesia. Los niños que llevaban en sus brazos las pústulas de la vacuna, despues de ser colocados al pié de los altares, eran cargados por los mas altos funcionarios civiles i eclesiásticos para ser presentados al pueblo como los mensajeros de salud que iban a poner término a aquellas devastadoras epidemias que habian sido por tantos años el terror de esos paises. «Es preciso conocer de cerca los destrozos que las viruelas hacen en la zona tórrida, dice un célebre viajero que acababa de recorrer esas provincias, i especialmente en una casta de hombres (los negros) cuya constitucion física parece contraria a las erupciones cutáneas, para penetrarse de cuanto mas importante ha sido el descubrimiento de Jenner para la parte equinoccial del nuevo continente que para la templada del antiguo» (18). Dos años enteros emplearon Salvani i sus compañeros en recorrer todas

acerca de esta espedicion consigna en el tomo IV, cap. 26 de sus *Memorias*. El canto de Quintana, que se encuentra en todas las colecciones de sus poesías, fué publicado por primera vez en diciembre de 1706.

Son mui escasas las noticias que hemos podido descubrir sobre la vida posterior de Bálmis. Sabemos únicamente que hizo despues otro viaje a Méjico, i que alli vivia aun en 1816.

⁽¹⁸⁾ Humboldt, obra i lugar citados.

esas dilatadas comarcas, de tal suerte que solo a principios de 1806 pudieron llegar a Lima.

En esos momentos la vacuna habia comenzado a propagarse en el Perú por un accidente que merece recordarse. Desde fines de 1804 i despues de algunas tentativas anteriores que se frustraron, se vacunaba ya en el Brasil (19). Una fragata portuguesa llamada *Rosa*, partida de Bahía, llevó a Montevideo, a principios de 1805, el vírus vacuno que sabia inocular el capitan i propietario de ese buque, don Antonio Machado. El benéfico preservativo se jeneralizó ántes de mucho en el Rio de la Plata, i fué enviado al Perú, donde comenzó a usarse en octubre de ese mismo año (20). Sin embargo, cuando en los primeros

El virrei Sobremonte envió la vacuna en vidrios al Perú, con instruccion escrita sobre la manera de propagarla. Fué recibida en Lima el 23 de octubre de 1805. Se celebró allí una solemne misa de gracias, i se hicieron otras muchas fiestas en honor de tan deseado preservativo. El virrei del Perú marques de Aviles encargó la propagacion de la vacuna al cirujano de marina don Pedro Belomo, poniendo a su dis-

⁽¹⁹⁾ Los incidentes relativos a la introduccion de la vacuna en el Brasil, que no nos es posible referir aquí, han sido contados por Accioli de Cerqueira en sus importantes Memorias historicas e políticas da provincia da Bahia, 1835, tomo I, pájina 208. Alli dice: "Determinó el gobierno (de Portugal) que el pus vacuno fuese remitido a esta ciudad (Bahia); sin embargo, nunca aprovechó, fuese porque en el viaje perdiese su fuerza o por cualquier otro motivo. En consecuencia de esto, determinaron algunos comerciantes de esta misma ciudad enviar a Lisboa siete negros esclavos de menor edad, para que siendo vacunados allí, trajesen en sí mismos la vacuna; i fué por esta medida como se obtuvo el fin apetecido de propagarla en el Brasil." Aquellos niños esclavos, convertidos así en mensajeros de salud, llegaron a Bahía el 30 de diciembre de 1804. El cirujano del buque que los traia de Europa, llamado Manuel Moreira de Roza, había cuidado de mantener vacuna fresca renovándola entre aquellos esclavos; i luego comenzó a vacunar en la ciudad, de donde se estendió pronto a las otras provincias del Brasil, i de allí al Rio de la Plata.

⁽²⁰⁾ El dean Fúnes, contemporáneo de estos hechos, los ha referido con bastante prolijidad en el capítulo 9 del libro VI de su Ensayo de la historia civil del Paraguai, Buenos Aires i Tucuman. Cuenta allí que el vírus vacuno fué introducido en Buenos Aires por una negra que habia sido vacunada en Montevideo. "Creyendo, dice, que era mui debido rescatar de la esclavitud la negra que rescataba de la muerte tantas jeneraciones, se le compró su libertad: al mismo tiempo que recibia Machado las señales del reconocimiento mas injénuo." El virrei marques de Sobremonte desplegó una grande actividad para jeneralizar el uso de la vacuna; pero sus esfuerzos habrian sido mas o ménos infructuosos, vista la obstinada resistencia con que las jentes se negaban a dejarse vacunar, sin la intervencion i la dilijencia de un eclesiástico llamado don Saturnino Segurola, hombre tan ilustrado como caritativo, que se empeñó en combatir la supersticion popular. "Él supo, al fin, añade el dean Fúnes, ganarse partido con sus luces, con sus halagos, con sus dádivas; i disipar las incertidumbres, las flaquezas i vacilaciones."

dias de 1806 llegó Salvani a Lima, fué recibido con honores semejantes a los que se tributaban a los virreyes. Organizóse allí una junta jeneral de vacuna; i por medio de ésta i de las sub-comisiones análogas que se formaron en las provincias, Salvani i sus ayudantes, venciendo en cuanto era dable las resistencias de la ignorancia, propagaron la vacunacion en proporciones suficientes para hacer sentir sus beneficios.

 Introduccion de la vacuna en Chile: el padre Chaparro i el médico Grajales. 6. El reino de Chile no poseyó la vacuna sino en octubre de 1805. Sin embargo, la conveniencia de introducirla habia sido reconocida desde que se tuvieron las primeras noticias de su eficacia para preservar a las

casi cada año, particularmente en los meses de otoño, i sobre todo cuando tardaban un poco las lluvias, hacian su reaparicion las viruelas ocasionando millares de víctimas. La inoculacion del vírus varioloso, practicada en Chile desde 1765, segun contamos en otra parte (21), habia sido un preservativo útil; pero aceptado con muchas resistencias, casi no habia servido mas que para las clases acomodadas de las ciudades mas populosas, entre las cuales fué desde entónces mucho menor el número de las víctimas de las repetidas epidemias. En los campos i en las aldeas no solo era dificil aplicar la inoculacion por falta de medios o de personas que supieran hacerlo, sino que las jentes se resistian tenazmente a someterse a ella, persuadidas de su ineficacia, o de que era a veces oríjen de gravísimas enfermedades.

Un hecho ocurrido algunos años ántes es particularmente instructivo. Habiéndose desarrollado en Concepcion i su comarca una devastadora epidemia de viruelas en 1789 i 1790, se temió que se propagara a todos los fuertes de la frontera i al territorio denominado isla de la Laja. El presidente O'Higgins, oyendo el dictámen de los facultativos de Santiago, dispuso que el capellan del cuerpo de dragones don Juan de Ubera, que a la vez era médico i cirujano titulado, pasase a practicar la inoculación en los fuertes i pueblos de la alta frontera; pero los vecinos de los Ánjeles, reunidos en una asamblea el 4 de julio de 1790, acordaron pedir que no se llevase adelante esa providencia,

posicion la casa de espósitos para dar principio a sus trabajos, i para que tomase los niños que necesitase. En esos dias las jentes oponían una gran resistencia a dejarse vacunar. Un negro esclavo, que fué el primero en someterse a la vacunacion, fué premiado con una pension que le mandó pagar el virrei.

⁽²¹⁾ Véase el tomo IV, pájs. 227-30 de esta Historia.

por cuanto podia "ser causa de que se radicara el contajio i destruyera la mayor parte de su importante poblacion" (22). Nada habia podido desterrar del pueblo estas preocupaciones.

La vacuna parecia no ofrecer ningun inconveniente. En Europa habia alcanzado en poco tiempo una jeneral aceptacion. La recomendaban el gobierno i los médicos de España como un descubrimiento maravilloso cuya aplicacion no ofrecia el menor peligro. El virrei de Buenos Aires marques de Sobremonte, que envió a Chile las primeras pústulas de vacuna en setiembre de 1805, referia lleno de entusiasmo los benéficos efectos que habia producido en el Rio de la Plata. Es posible que Muñoz de Guzman no tuviera la misma fe; pero el padre hospitalario frai Pedro Manuel Chaparro, el mismo que desde 1765 habia ensayado la inoculacion de las viruelas, aunque viejo i achacoso, se hizo el propagador del nuevo preservativo, desde el 8 de octubre de 1805. "Este hallazgo, o este dón de la providencia que en todos los lugares de la tierra fué recibido con entusiasmo, deberia haber hallado aquí, por lo ménos, igual acojida, decia en 1806 el procurador de la ciudad de Santiago; pero por una de aquellas irregularidades inesplicables, apénas se ha sentido su venida, a pesar de las providencias del gobierno i de los felices resultados que tuvieron las eficaces dilijencias de un sabio médico que ha promovido la vacuna con el mismo celo i

⁽²²⁾ Tomamos estas noticias de dos gruesos espedientes que se formaron en la secretaria de la capitania jeneral en 1790 i 1791 sobre los estragos causados por esa epidemia entre los españoles i los indios vecinos a la frontera, i las medidas empleadas para combatirla. - Conviene advertir que estas resistencias de las jentes a aceptar la inoculacion, sin dejarse convencer por el buen resultado que ésta producia en la jeneralidad de los casos, estaba en cierto modo apoyada por la opinion de algunos de los médicos de la colonia. En la curacion de las viruelas, seguian éstos, como regla profesional, las indicaciones de un libro que gozaba entónces de gran crédito. Era éste la Disertacion físico-médica, en la cual se prescribe un método seguro para preservar a los pueblos de viruelas hasta lograr la completa estincion de ellas en todo el reino, Madrid, 1784. Su autor, don Francisco Gil, médico de renombre, creia de poca eficacia la inoculacion de las viruelas; i recomendaba, como único preservativo, el establecimiento de hospitales en sitios apartados de las poblaciones, donde se podria atajar el contajio hasta hacerlo desaparecer. El sistema curativo que, segun el doctor Gil debia adoptarse en esos hospitales, era en su mayor parte el resultado de sus estudios de las obras de los mejores médicos estranjeros, i variaba segun la constitucion de los enfermos. Algunos escritores de medicina recomiendan todavia este libro como uno de los mas razonados i eruditos que hasta entónces se hubiera impreso en España sobre la materia, lo que esplica el crédito de que gozaba entre los médicos de América.

éxito con que estableció en otro tiempo la inoculacion de la viruela. Ha sido necesario, para despertarnos de tan funesto letargo, todo el furor de esta horrible plaga. Con la entrada del invierno de 1806 empezó el contajio i la mortandad, que excede aquí a todos los cómputos de que tenemos conocimiento i a las listas necrolójicas que contienen los papeles de otros paises» (23).

En estas circunstancias, en que la reaparicion de una de aquellas epidemias periódicas tenia profundamente alarmada a la ciudad de Santiago, uno de los rejidores de su cabildo llamado don Nicolas Matorras, comerciante de modesta fortuna pero ardoroso i entusiasta por todo cuanto se relacionaba con el interes público, se presentó al presidente Muñoz de Guzman para tomar a su cargo la propagacion de la vacuna. Ofrecia hacer de su propio peculio los gastos que fueren indispensables, i sin exijir otra cosa que un nombramiento oficial que prestijiase su comision. Por un auto de 2 de junio de 1806, Muñoz de Guzman autorizó a Matorras "para que reduzca a práctica su proyecto, tomando por modelo el cumplimiento de las reales intenciones i los medios que para su ejecucion previenen las reales órdenes de esta materia, i excitando al ilustre cabildo, al protomedicato i demas personas que puedan coadyuvar a efecto de realizar mis anteriores dispo siciones, i que concurran en cuanto sea necesario los médicos, cirujanos i barberos que deben operar la vacuna». Por el mismo auto disponia que don Manuel de Salas, administrador del hospicio de pobres, dispusiese allí algunas piezas en que se hiciese la vacunacion, i donde pudieran atenderse las personas que vinieran de los campos vecinos.

Matorras i Salas desplegaron una grande actividad para desempeñar esta comision. El mismo dia 2 de junio hicieron fijar en diversas partes de la ciudad, i particularmente en las calles que servian de término a los caminos públicos, carteles manuscritos con el aviso siguiente «Las personas de cualquier estado, condicion, sexo o edad que no

⁽²³⁾ Informe dado al cabildo de Santiago el 3 de julio de 1806 por el procur; dor de ciudad don José Joaquin Rodriguez.—Segun un apunte suelto que encontramos entre otros papeles de la época, la primera vacunacion se hizo en Santiago el mártes 8 de octubre de 1805. La aplicó el padre de San Juan de Dios frai Pedro Manuel Chaparro. Las vacunaciones se hacian en el pórtico del cabildo, en la plaza mayor de la ciudad, i luego se practicó en la casa de huérfanos, en los hospitales, en la cárcel pública i en otros asilos. Esta fecha es la misma que da el cronista Perez García en el último capítulo de su Historia de Chile; pero incurre en la equivocacion de dar por primer vacunador a don Manuel Julian Grajales (llamándolo José), siendo que este no llegó a Chile sino en diciembre de 1807.

hayan tenido viruela, podran ocurrir todos los lúnes, miércoles i sábados de las dos de la tarde en adelante al hospicio de pobres, donde hallarán un facultativo que les administrará la vacuna sin el menor interes. Los que por venir de léjos o por llegar a deshoras, tengan que esperar, encontrarán el sustento, habitacion i demas auxilios para si i sus cabalgaduras. no debe creerse que fuese mui costoso el hospedaje que se daba a los campesinos en virtud del aviso anterior. En las cuentas de gastos que hemos tenido que examinar, hemos hallado la partida siguiente: "Por el costo de pellejos de carnero i frazadas para los que viniendo de léjos fué preciso alojar i mantener, ocho pesos."

No se dejó resorte por tocar para prestijiar la vacuna ante el pueblo. Solicitado el obispo de Santiago don Francisco de Borja Maran para combatir por medio de los curas la resistencia que las jentes ignorantes oponian a vacunarse, cumplió este encargo con la mayor prontitud, ofreciendo al mismo tiempo sus servicios para contribuir en cuanto se creyese necesario "al logro de tan laudable proyecto". Sin embargo, las resistencias populares no se desarmaron por esto, de tal manera que el 20 de junio solo habían sido vacunadas 350 personas. "No ha podido la vacuna tener todos los adelantamientos i progresos que debíamos prometernos de tan gran beneficio, decia con este motivo el protomédico de Santiago, porque hai muchos vecinos que absolutamente no quieren vacunar sus familias, siendo la causa de todo la preocupacion vulgar de que la vacuna no preserva de la viruela natural, trayendo los ejemplares de algunos vacunados que posteriormente han contraido este contajio, sin quererse persuadir de que esto ha sucedido porque la vacuna que éstos tuvieron fué falsa, i de que hasta ahora no se ha visto ejemplar de que los vacunados con verdadera vacuna hayan padecido la viruela natural» (24). El protomédico recomendaba, entre otras medidas, que los vacunados fuesen examinados por verdaderos facultativos para evitar las equivocaciones en que fácilmente incurrian los simples vacunadores. Despues de prolijos informes i tramitaciones, en octubre siguiente se acordó, con aprobacion de la real audiencia, destinar una corta suma de dinero para auxiliar la propagacion de la vacuna por medio de facultativos, a fin de evitar los errores de que hablaba el protomédico.

Autorizado entónces para hacer algunos gastos, el rejidor Matorras

TOMO VII

⁽²⁴⁾ Informe dado al presidente Muñoz de Guzman el 29 de agosto de 1806 por el protomédico doctor don José Antonio Rios.

asoció a sus trabajos al médico don José Riveros; i no contento con las vacunaciones que se hacian en la ciudad, recorrió los distritos de Renca, Ñuñoa, la Dehesa i otros de las cercanías de Santiago, i envió el pus vacuno a las subdelegaciones mas apartadas. Manejando con la mayor economía los pocos fondos de que podia disponer, Matorras pagaba una pequeña gratificacion a las madres que presentaban sus hijos ya vacunados para estraer i propagar el pus, i a las que con este objeto lo acompañaban en sus escursiones por los campos. Habiendo fallecido en abril de 1807 el médico Riveros, el rejidor Matorras continuó vacunando sin descanso por sí mismo, en su almacen, en su casa, en el mercado público, en que desempeñaba el cargo de juez de abastos, i en las haciendas inmediatas. Segun un informe dado al presidente en 16 de noviembre de 1807, Matorras había alcanzado a vacunar 7,600 personas en los diez i ocho meses que desempeñó aquella comision.

Todos estos trabajos habian sido ejecutados sin intervencion alguna de los comisarios réjios enviados por el rei en 1803 para propagar la vacuna en sus dilatadas posesiones de América. Habian pasado cuatro años enteros, i todavia no llegaba a Chile ninguno de los médicos ni siquiera alguno de los ayudantes que habian recibido esa comision. El doctor don Francisco Salvani se hallaba en Lima desde los primeros dias de 1806; pero sea por el recargo de sus ocupaciones o porque creyera que la vacunacion estaba ya establecida en Chile, se abstuvo de proseguir su viaje, i solo en noviembre del año siguiente despachó para este pais a uno de sus ayudantes subalternos, a quien, sin embargo, suministró los elementos indispensables para practicar la vacunacion en condiciones que afianzaran su prestijio. Ese comisionado llegaba a Valparaiso en los últimos dias de diciembre de 1807.

Era éste un jóven llamado don Manuel Julian Grajales que solo habia hecho en España los primeros estudios de medicina. Nombrado ayudante de la espedicion de Bálmis, habia acompañado a éste hasta Carácas; i cuando la comision vacunadora se dividió en dos secciones, Grajales fué puesto bajo las órdenes de Salvani, a cuyo lado recorrió una gran parte de la América meridional. Su espíritu observador suplia en parte su falta de conocimientos teóricos; pero Grajales se distinguia ademas por una grande actividad, por un carácter suave i bondadoso i por un corazon caritativo i siempre dispuesto a prestar sus servicios profesionales con el mas jeneroso desinteres. Con arreglo a las instrucciones dadas por el rei, i siguiendo las prácticas adoptadas por la comision vacunadora en las ciudades que habia visitado, Grajales orga-

nizó en Valparaiso una junta de vacuna compuesta del alcalde de primer voto, del cura párroco, del procurador de ciudad i de dos vecinos. Esa junta quedó instalada el 21 de enero de 1808; pero el activo comisionado habia dado desde ántes principio a sus trabajos, de tal suerte que el 28 de ese mes informaba al presidente que habia vacunado mas de ochocientas personas. Dejando allí un cirujano encargado de seguir desempeñando esta tarea (25), Grajales recorrió en seguida los distritos inmediatos de Quillota, Aconcagua, Casablanca i Melipilla, desempeñando su comision con todo celo, i el 8 de abril llegaba por fin a Santiago.

Hacia entónces dos meses que habia muerto el presidente Muñoz de Guzman; pero Grajales halló en el gobernador interino, don Francisco Antonio García Carrasco, la confianza i el apoyo que aquel le habria dispensado, i a que lo hacia merecedor la mision que desempeñaba. Desplegando una grande actividad, Grajales vacunaba en Santiago i en los campos vecinos, i formaba ayudantes que pudieran reemplazarlo en este servicio. La suavidad de su carácter, el injenio i el donaire de su conversacion sembrada de chistes oportunos, i su espíritu caritativo que se dejaba traslucir en todos sus actos, sirvieron grandemente para desarmar en cuanto era posible las resistencias que las preocupaciones vulgares oponian a la propagacion de la vacuna. Grajales, ademas, cumpliendo un encargo que a su arribo a Chile le habia confiado el presidente Muñoz de Guzman, formó un prolijo reglamento para la organizacion de una junta central de vacuna, para la formacion de juntas provinciales, i para jeneralizar i estender el uso de este preservativo. Sus ideas fueron aceptadas por el gobernador, i con fecha de 10 de octubre de 1808 quedó sancionada la existencia de aquella junta con un personal numeroso en que se queria dar representacion a los diversos cuerpos administrativos (26).

⁽²⁵⁾ El comisionado dejado por Grajales en Valparaiso era el cirujano don José María Olea, que, segun se deja ver por los documentos, tomó con grande entusiasmo el encargo que se le daba, i por el cual se le asignó un pequeño sueldo. Habiéndose quejado de la resistencia que las jentes, principalmente las personas de condicion inferior, ponian a vacunarse i a dejar vacunar a sus hijos, solicitó que se tomasen medidas coercitivas para obligarlas por la fuerza "a recibir su salvacion". El coronel don Joaquin de Alos, gobernador de Valparaiso, dispuso, con fecha de 9 de julio, que cada nueve dias pasase el cura una lista de los niños recien nacidos; i que los padres que no hubiesen presentado sus hijos en el pórtico del cabildo para ser vacunados, fuesen reducidos por la fuerza a presentarlos para que se les vacunase.

⁽²⁶⁾ Con fecha de 28 de diciembre de 1807, i cuando Grajales acababa de llegar a

Se ejecutaban estos trabajos en circunstancias bastante difíciles para el gobierno colonial. A los temores ocasionados por una inminente invasion estranjera, de que hablaremos mas adelante, habian sucedido ajitaciones de otro órden nacidas de la crísis terrible por que en esos momentos pasaba la metrópoli, i precursoras de una revolucion radical en estos países. Algunos de los miembros de la junta central de vacuna, absortos por preocupaciones políticas, no podian prestar a esos trabajos una séria atencion. Sin embargo, la junta se instaló el 2 de diciembre de 1808. Al darle cuenta de sus trabajos, en un breve informe, Grajales anunciaba que desde el 8 de abril habia vacunado en Santiago i sus cercanías mas de ocho mil personas; i, estando para volverse al Perú, hizo entrega de los instrumentos i materiales que habia traido consigo i que podiañ servir para conservar i dar desarrollo a esa benefica institucion. Aquel hombre de bien que habia traido a Chile,

Valparaiso, el presidente Muñoz de Guzman le encargó que tan pronto como hubiese practicado la vacunacion en ese puerto i las villas inmediatas, propusiese las medidas que considerase conducentes para perpetuar en Chile el sistema de vacunar. Grajales dió su informe el 5 de agosto; i el 10 de octubre recayó sobre él el decreto de que hablamos en el testo. Segun este decreto, la junta central de vacuna se compondria en todo tiempo del gobernador i del obispo, como presidentes de ella; de un oidor, como vice-presidente; i de algunos funcionarios o vecinos caracterizados, como vocales, secretarios, etc. La designacion gubernativa recayó en el oidor don Manuel de Irigóyen, el alcalde de primer voto don Santos Izquierdo, el rejidor don Nicolas Matorras, el procurador de ciudad don Juan Antonio Ovalle, el canónigo don Miguel Palacios, el teniente coronel don Ignacio Irigarai, el ministro contador de real hacienda don José Samaniego, los comerciantes don Manuel Perez Cotapos i don Roque Huici, jel cura párroco don Ignácio Infante. Como secretarios con voz i voto, fueron designados el doctor don Joaquin Fernandez Leiva i don Manuel de Salas. Médico de la vacuna fué nombrado el facultativo don José Gomez del Castillo, que habia acompañado a Grajales i recibido sus lecciones.

"Para los gastos de este establecimiento (la junta de vacuna), decia el decreto citado, tengo por suficiente la cantidad de 600 pesos anuales, que se distribuiran en la
forma siguiente: 300 pesos que señalo al médico consultor don José Gomez; 100
pesos para papel, escribiente, correos, libros, compra de remision de vidrios (tubos
para la conservacion i trasporte del pus vacuno) i otros gastos de esta clase; 100
pesos para mantener en el hospicio los niños vacunados que hayan de conservar el
fluido i gratificar a los que se presten para que se les estraiga el que haya de servir
a la vacunacion de otros; i los restantes 100 pesos para las ocurrencias estraordinarias, a cuyo fin se reservarán en poder de uno de los individuos de la junta, que hará
de tesorero." Se ve por este decreto que los gastos que imponia la vacunacion no
eran mui considerables.

dejaba en este país el recuerdo simpático de sus virtudes, i se conquistó mas tarde, por nuevos servicios, una gran popularidad, que se ha trasmitido hasta nuestros dias (27).

7. Guerra con la Gran Bretaña: los corsariosingleses en las costas del Pacífico.

7. Mucho mas que los estragos de las viruelas i que las atenciones que imponia la propagacion de la vacuna, preocupaban en esos años a los gobernantes de Chile los repetidos anuncios de ataques i de invasiones preparadas por los enemigos de España. La guerra colosal en que la me-

(27) Don Manuel Julian Grajales, como dijimos mas atras, era en 1803 cuando salió de España, un jóven que solo habia hecho los primeros estudios de medicina. En sus viajes, en el desempeño de su comision, i en el trato con algunos médicos, ensanchó sus conocimientos, de tal manera que en 1808 era consultado en Chile como un médico tan intelijente como caritativo. De vuelta al Perú continuó sus estudios, pero no obtuvo nunca el título oficial de médico. En mayo de 1813 fué nombrado por el virrei Abascal, cirujano del ejército realista de Chile, i en ese carácter salió del Callao en la fragata Thomas, que traia algunos refuerzos para ese ejército. Capturada esa fragata por los patriotas en la bahía de Talcahuano el 6 de junio siguiente, Grajales cayó prisionero con toda la jente que lo acompañaba. Pero el hábil facultativo habia dejado en Chile numerosos amigos, i fué tratado con las mayores consideraciones. Por lo demas, Grajales, aunque español de nacimiento, i aunque mui respetuoso de la autoridad real, se apasionaba mediocremente por ese órden de cuestiones; i tratándose de obras de caridad, estaba dispuesto a prestar en cualquiera parte sus servicios profesionales. Así, se le vió servir gustoso el puesto de cirujano del ejército patriota, i captarse el amor i el respeto de los soldados que peleaban por la causa de la independencia.

Conocidas estas condiciones de carácter, se comprende que Grajales pasara en Chile el periodo de la revolucion sin ser molestado por nadie. Siempre caritativo i desinteresado, siempre alegre i espiritual, era recibido en todas partes con afectuosa cordialidad, i en todas partes se imponia por su discrecion, por su sagacidad profesional i por la habilidad que llegó a adquirir como cirujano. Bajo el gobierno de don Bernardo O'Higgins inspiró medidas útiles sobre la organizacion del protomedicato i sobre la enseñanza de la medicina, i mas tarde en 25 de enero de 1825, pedia la construccion de un anfiteatro para autopsias, a fin de practicarlas con mas seguridad i en mejores condiciones que las que se hacian en el cementerio. En ese tiempo desempeñó los cargos de médico de los hospitales, de miembro de una junta de sanidad i de fiscal del protomedicato.

Habiendo resuelto regresar a España, por los años de 1826, la partida de Grajales fué sentida como una desgracia pública por el vecindario de Santiago, a pesar de que en esa época habían comenzado a llegar de Europa otros médicos mas oménos distinguidos. El recuerdo de los talentos i virtudes de Grajales se conservó. fielmente en Chile. En 5 de octubre de 1848, la facultad de medicina de la nueva universidad creada en este pais, le envió el título de miembro honorario, como una prueba del aprecio que de él hacia. Grajales murió en España en 1855, de una edad bastante avanzada.

trópoli estaba empeñada contra la Gran Bretaña, debia repecutir en las colonias de América, i como habremos de verlo mas adelante, se manifestó al fin por grandes acontecimientos militares que produjeron una jeneral perturbacion en estos países.

En los principios, sin embargo, esa guerra no dió lugar en ellos a ninguna operacion séria; pero los corsarios ingleses interrumpian el comercio entre la España i sus colonias en el Atlántico, llegaban al Pacífico en persecucion de las naves que traficaban en sus costas, i convirtiéndose en contrabandistas, mantenian un comercio clandestino con los americanos, que necesitaban proveerse de mercaderías europeas. Junto con ellos llegaban a estos mares numerosos buques norteamericanos con el pretesto de practicar la pesca de la ballena, pero principalmente atraidos por la esperanza de hacer lucrativos negocios. Las dificultades que el estado de guerra creaba al tráfico de las naves mercantes españolas, había determinado al rei en noviembre de 1797 a permitir que ese comercio se hiciera bajo bandera neutral; i los armadores de los Estados Unidos aprovecharon ámpliamente esta concesion para hacer el trasporte de mercaderías entre la España i sus colonias. Ese permiso duró poco mas de un año (28); pero él habia excitado el amor a las empresas comerciales en la América del sur, i provocó las espediciones contrabandistas. Las autoridades españolas de estas costas apresaron algunas de esas naves; sin embargo, todo esto no bastaba para contener un comercio que producia grandes utilidades.

Los documentos de oríjen español conservan no pocas noticias acerca de estos sucesos; pero existe la relacion de uno de aquellos comerciantes norte-americanos, que da mucha luz sobre la situacion creada por aquel estado de cosas, i por el sistema legal que rejia el comercio en una época en que ese sistema se hacia absolutamente insostenible. El 24 de febrero de 1802 entraba a Valparaiso un buque norte-americano llamado *Lelia Byrd*, que venia bajo las órdenes de los dos propietarios de su cargamento, Richard J. Cleveland i William Shaler. "Quedamos sorprendidos de encontrar allí, dice el primero de ellos, no ménos de cuatro buques norte-americanos. Eran éstos el *Hazard*, detenido por la sospecha de ser corsario ingles, por cuanto estaba armado; el *Miantinomo* i la goleta *Oneco*, cargados ambos con cueros de lobos marinos tomados en la isla de Mas Afuera (29). Ambos estaban

⁽²⁸⁾ Véase el cap. 21, nota 9 de este mismo tomo.

⁽²⁹⁾ El bergantin Miantinomo había sido capturado en Talcahuano el 25 de setiembre de 1801 por un piquete de tropa de tierra que mandaba el capitan don

detenidos, i finalmente fueron confiscados bajo el cargo de haber socorrido a los corsarios ingleses que andaban en estos mares, dándoles los víveres que los marinos norte-americanos habian tomado en Talcahuano; i por último, el Tryal, buque ballenero detenido tambien aquí por acusársele de hacer comercio ilícito. Si nos sorprendió sobre manera el encontrar aquí tanto compatriota, nos mortificó i en cierto modo nos alarmó, temiendo por nuestra propia seguridad, el hallarlos a todos bajo detencion. Sin embargo, miéntras no violásemos ninguna lei i nos hallásemos bajo el amparo de los tratados vijentes con España, podíamos creer que no seríamos molestados.

A pesar de las prohibiciones mas o ménos terminantes de las autoridades de tierra, los negociantes de la *Lelia Byrd* pudieron proporcionarse algunos víveres; pero obligados a permanecer en el puerto, presenciaron las violencias cometidas con muchos de sus compatriotas, i tuvieron ellos mismos que sufrirlas. Habiéndose negado el capitan Rowan, del *Hasard*, a entregar los fusiles que tenia a bordo, el gobernador de la plaza, a pretesto de que esas armas podian ser destinadas a los enemigos de España, recurrió a las amenazas, poniendo en movimiento las tropas de la guarnicion, i, por último, en la noche del 19 de abril tomó por asalto aquel buque i se hizo dueño de su casco i de su carga. Estas violencias, que mantuvieron por algunos dias una grande ajitacion en el pueblo de Valparaiso, eran ejecutadas en virtud de las órdenes superiores, i se creian autorizadas no tanto por las leyes

Juan Luna. La goleta Oneco habia sido embargada en Valparaiso.—La historia de la goleta Oneco i de su capitan Jorje Howe, que murió en la mayor miseria en Valparaiso en 1805, despues de ser despojado de sus bienes por un español en cuya casa se hospedó, ha sido contada con interesantes pormenores por el capitan norte-americano Amassa Delano en su Narrative of voyages and travels in the northern and southern hemispheres, comprising three voyages round the world, Boston, 1818, capítulo 16, pájs. 289-91.

Entre los legajos de documentos de la capitania jeneral, hemos examinado algunos espedientes relativos a la captura de otros buques estranjeros efectuada en esos años, i que sin duda se ocupaban en hacer el comercio de contrabando. El 11 de noviembre de 1803 fué tomada en Talcahuano, por el capitan don Juan Luna, la fragata norte-americana *Grampus*, con un valioso cargamento, por la cual tuvo mas tarde que pagar el gobierno español 42,000 pesos. En ese mismo año i durante el corto período de paz con la Inglaterra, fué capturado en Coquimbo el buque ingles *Atlantic*. Estos hechos revelan el gran desarrollo que habia tomado en estas costas el comercio de contrabando con los estranjeros.

Por real órden de 13 de marzo de 1807 el rei encargaba que se terminara el juicio de comiso del *Grampus*.

que prohibian a los estranjeros el negociar en las colonias del rei de España, puesto que esas leyes habian sido en cierto modo relajadas, cuanto porque el estado de guerra permitia considerar como aliados del enemigo a los buques neutrales que se acercaban a nuestros puertos (30).

Pero, por mas dilijencia que los gobernantes españoles pusieran para impedir el comercio i trato con los estranjeros, éstos conseguian casi siempre vender sus mercaderías, i lo que era mas alarmante para la metrópoli, sembrar entre los colonos el descontento contra sus gobernadores. Introducian en estos países relojes, joyas u otros objetos de uso frecuente que tenian grabada o dibujada la imájen de la libertad

(30) Richard J. Cleveland, A narrative of voyages and commercial enterprises, Cambridge, 1842, vol. I, chap. 12.—Esta relacion de aventuras de navegacion i de comercio, escrita con un notable talento literario, mereció el honor de ser reimpresa en Lóndres en 1843, i obtuvo, ademas, otras dos ediciones en los Estados Unidos, una en 1843 i otra en 1850. Su lectura es tan agradable como instructiva, i útil para esclarecer algunos puntos de la historia de las colonias españolas. En el segundo tomo, Cleveland cuenta su viaje a las costas de Chile en 1817 i 1818, su detencion en Talcahuano por órden del jefe realista que allí mandaba (el coronel Ordoñez), i luego su visita a Valparaiso i a Santiago.

Sobre los sucesos de que hablamos en el testo, Cleveland da muchas noticias que, si bien dramáticas e interesantes, no podrian tener cabida en nuestro libro. Por ausencia accidental del coronel Alos, el gobierno de Valparaiso estaba entónces desempeñado interinamente por el coronel de injenieros don Francisco Antonio García Carrasco; i éste fué quien dispuso el asalto del buque norte-americano. Cleveland ha hecho en su libro un curioso retrato del gobernador interino Carrasco, que reproducimos en seguida, por cuanto este funcionario desempeñó mas tarde (de 1808 a 1810) la presidencia de Chile, de que fué derrocado por la revolucion. Hélo aquí: "Era don Antonio de cerca de sesenta años, de agradables maneras, de aspecto que imponia en su favor, i aparentemente de benévola disposicion, pero de carácter indeciso, de mente estrecha, inflado de vanidad, i pronto a exaltarse contra el que se atreviese a no cumplir una órden dada en nombre de su rei. Por lo demas, por su persona, por su carácter i por su intelijencia, ofrecia una perfecta semejanza con el retrato del célebre gobernador de Barataria, dibujado por Cervantes."

Los secüestros hechos a los traficantes norte-americanos en estos mares durante aquella guerra, montaron a la suma considerable de 1.234,139 pesos, segun la liquidación practicada en Lima en 1803. Fueron devueltos a los perjudicados 938,133 pesos, reconociéndoles el resto para pagarlo gradualmente.

Conviene advertir que el rei aprobó espresamente entónces i mas tarde muchas de aquellas capturas de buques norte-americanos. Así, por real órden de 23 de enero de 1806, se aprueba la conducta de García Carrasco en el caso del *Hazard*, i por otra, de 2 de junio del mismo año, el embargo i ocupacion del *Miantinomo* i de otro buque.

con inscripciones alusivas a la independencia. En sus conversaciones, no cesaban de estimular las ideas de insurreccion. "Durante nuestra permanencia en Valparaiso, dice Cleveland, nosotros cultivamos mui buenas relaciones con algunas interesantes familias del pais, porque los naturales simpatizaban con nosotros i condenaban los procedimientos poco amistosos que con nosotros usaban sus gobernantes. En jeneral, me pareció que se habia despertado en ellos el conocimiento del abyecto estado de vasallaje a que los tienen sometidos sus dominadores europeos, desde que los puestos de honor i de provecho estan esclusivamente en posesion de éstos, con gran daño de los criollos. Frecuentemente se les escapan estallidos de indignacion por ésta i por otras ofensas, jeneralmente acompañados por la esperanza de que el período de la emancipacion no estaba distante. Nosotros excitábamos estos sentimientos, trazándoles un paralelo entre nuestro pais i el suyo, miéntras ambos estuvieron sometidos al réjimen colonial; esplicándoles que, para quebrantar el yugo que los oprimia, ellos poseian mayores medios físicos que los que tuvieron los anglo-americanos en el principio de la revolucion; demostrándoles el gran incremento de valor que alcanzarian los productos de su suelo i la disminucion de precio a que obtendrian las manufacturas de Europa cuando su comercio estuviese libre de las trabas a que la tiranía i la insensatez lo habian sujetado; i por último, del abajamiento i de la paralizacion del espíritu que son la consecuencia inseparable de todo estado de postracion, de dependencia i de vasallaje. Para estimular mejor los sentimientos embrionarios de aquellas jentes, nosotros les dimos un ejemplar de nuestra constitucion federal, i una traduccion española de la declaracion de nuestra independencia.» Aquellos discursos i estos documentos no podian dejar de ejercer una grande influencia en el movimiento de los espíritus que se venia operando lentamente (31).

En esas circunstancias, desembarcó en el sur de Chile a principios de 1804, un jóven ingles llamado William Benett Stevenson, que vivió algunos meses en este pais, i luego fué enviado al Perú como prisionero a consecuencia de la nueva de-

TOMO VII 36

⁽³¹⁾ El arribo de buques estranjeros a nuestros puertos, se hacia cada vez mas frecuente. El 2 de abril de 1803, el doctor Martinez de Rozas, asesor letrado de la intendencia de Concepcion, que desempeñaba accidentalmente este último cargo, comunicaba al presidente Muñoz de Guzman que en una semana habian entrado a Talcahuano ocho buques estranjeros pretestando averías i reclamando socorros. De esos buques, cinco eran norte-americanos, uno frances i dos ingleses. En ese momento, se vivia con Inglaterra bajo el réjimen de la paz, celebrada en Amiens en marzo de 1802.

Las guerras europeas en que estaba comprometida la España desde diez años atras, tenian agotados sus recursos, i eran la causa de las perturbaciones de su comercio i de las inquietudes i alarmas en sus colonias. Su alianza con la Francia en 1796 habia sido para la España el oríjen de los mayores sacrificios, i la causa de desastres i de humiliaciones. La paz de Amiens, celebrada el 27 de marzo de 1802, aunque desventajosa para España, fué celebrada en la metrópoli i en las colonias como el principio de una larga éra de tranquilidad que permitiria restablecer el comercio, la industria i la administracion de las perturbaciones sufridas por aquella larga lucha. Los ministros de Cárlos IV la anunciaron a los gobernadores de sus colonias como el término de una situacion que les habia ocasionado tantos males. En las ciudades de América, la celebracion de la paz dió lugar a grandes fiestas relijiosas, seguidas de diversiones populares que por algunos dias causaron gran contento.

Sin embargo, aquella paz no debia ser de larga duracion. Renovada la guerra entre la Francia i la Gran Bretaña, el gobierno español habria querido quedar neutral en la contienda; pero el debilitamiento de la monarquía, las intrigas de la corte i la flojedad de sus directores lo convertian en instrumento dócil de la voluntad altanera i sin escrúpulos de Napoleon. El pacto de neutralidad celebrado con la Francia en octubre de 1803, casi equivalia a un tratado de alianza, desde que la España, aparte de otras concesiones, se comprometia a suministrar a Napoleon un crecido subsidio pecuniario. No era posible hacerse ilusiones sobre el valor de aquella neutralidad. El 5 de octubre del año siguiente, sin que mediara la declaración oficial de guerra, i por tanto, con violación evidente de los principios mas obvios del derecho internacional, una escuadra inglesa asaltaba en las cercanías de Cádiz un convoi de cuatro fragatas de guerra españolas que habian salido del Perú i de Buenos Aires conduciendo el tesoro de estos países.

claracion de guerra a la Gran Bretaña. Stevenson, fué mas tarde secretario del presidente de Quito, gobernador de la provincia de Esmeraldas, i por último durante la revolucion de la independencia, secretarió de Lord Cochrane, el vice-almirante de la escuadra de Chile. Aunque Stevenson ha contado sus viajes i aventuras en una importante obra que lleva por título: Historical and descriptive narrative of twenty years' residence in South America, London 1825, no ha dado noticias acerca del objeto que lo trajo a estos países, i que sin duda fué una empresa comercial, como las que entónces se hacian en estas costas, sobre las cuales habria podido suministrar noticias mui útiles e interesantes.

Una de esas fragatas fué incendiada en el combate; miéntras las otras eran conducidas a los puertos de Inglaterra bajo pretesto de detencion hasta que la España diera las satisfacciones necesarias acerca de su actitud. Forzado por este ultraje, Cárlos IV declaraba la guerra a la Gran Bretaña el 12 de diciembre, ordenaba el arresto de todos los ingleses que se hallasen en sus estados, i el secuestro de sus bienes, i mandaba preparar sus escuadras para romper las hostilidades con mayor vigor todavia que en la guerra precedente.

Aquella guerra que iba a causar a la España el desastre de Trafalgar i la pérdida de su poder naval, debia producir en América sérias i peligrosas complicaciones. Por real órden de 30 de noviembre de 1804, el ministerio de la guerra habia mandado a los gobernadores de América que, por via de represalia, se apoderaran de todos los buques ingleses que se hallaren en los puertos de estas colonias, i que pusieran las milicias sobre las armas para rechazar cualquier amago de invasion. Hacia poco que habian llegado a Chile estas órdenes, cuando se presentaron en Talcahuano, a mediados de febrero de 1805, dos buques ingleses balleneros en busca de víveres i de otros socorros para reparar algunas averías, ignorando la ruptura entre la España i la Inglaterra. "Aquellos buques eran la Betsey, mandada por el capitan Richards, i la Thomas, mandada por el capitan Moody, que estaba acompañado por su mujer. Fondearon como a un cuarto de milla de los fuertes de tierra. Los españoles enviaron un bote con el capitan de puerto para ofrecerles los auxilios que pudieran necesitar i para invitar a los marinos a bajar a tierra. Los dos capitanes aceptaron la invitacion, pero ordenaron a sus oficiales que no permitieran que ningun español subiera a bordo durante su ausencia, por cuanto sospechaban que no fueran sinceros aquellos ofrecimientos. Bajaron a tierra con el capitan de puerto i fueron mui cortesmente recibidos por algunos oficiales que, despues de escoltarlos hasta la casa del capitan de puerto i de colocarlos con centinela de vista, les dieron noticias del estado de guerra, advirtiéndoles que iban a tomar posesion de sus buques. Los capitanes ingleses contestaron que éstos no se entregarian durante su ausencia. Tres o cuatro grandes botes tripulados por tropa, se dirijieron a los buques; i como éstos no se entregaran, los españoles rompieron el fuego que fué contestado desde los buques. Las dos baterías rompieron tambien sus fuegos, i la Thomas se entregó. El segundo de la Betsey, cuyo nombre era Hudson, hombre de estraordinaria bravura," cortó sus cables, i durante cerca de hora i media sostuvo un encarnizado combate con las embarcaciones españolas i con los fuertes

de tierra; pero faltándole el viento i habiendo perdido muchos de sus marineros, aquel esforzado oficial, que no habia cesado de alentar a los suyos con su palabra i con su ejemplo, no pudo resistir el abordaje de la tropa que, despues de reñida pelea, tomó posesion del buque (32).

(32) Estos hechos estan contados con muchos accidentes i con grandes elojios al valor de Hudson, por el capitan norte-americano Amassa Delano en el cap. 16, pájinas 280—2 del libro que hemos citado en una nota anterior. Este capitan tuvo noticia de estos acontecimientos al llegar a Talcahuano el 26 de febrero de 1805, cuando solo habia trascurrido una semana de la captura de aquellos buques.

El capitan Amassa Delano, que llegaba a Talcahuano con dos buques, fué recibido al principio con gran desconfianza, creyendo las autoridades de tierra que esos dos buques eran ingleses i que iban a vengar la ofensa hecha a su bandera por los sucesos que dejamos referidos; pero luego se reconoció su verdadera nacionalidad, i se supo ademas que Delano acababa de prestar un servicio importante al comercio español, segun pasamos a referir.

El capitan Amassa Delano era un esperimentado marino norte-americano que navegaba desde muchos años atras ocupado en la pesca de la ballena, i que en 1800 habia recorrido el Pacífico, i residido en la isla de Mas Afuera, donde los balleneros habían fundado una especie de establecimiento que el virrei del Perú, por órden del rei de España, les obligó a abandonar. En este último viaje, mandando un buque llamado la Perseverance, se acercó a la isla grande de Juan Fernandez (Mas a Tierra), que encontró gobernada por el capitan don Tomas O'Higgins, oficial irlandes, sobrino de don Ambrosio, el cual, en cumplimiento de las órdenes a que estaba sometido, lo trató cortesmente pero sin permitirle negocio alguno. "La isla de Juan Fernandez, dice Délano, está ahora considerablemente bien cultivada en todas las partes capaces de recibir cultivo. Tiene toda clase de frutos i vejetales que se producen en la costa de Chile. Sus semoventes consisten en vacas, caballos, carneros, cabros i toda especie de aves domésticas. El número de sus habitantes se eleva, segun creo, a cerca de 300." Habiéndose dirijido a la isla de Santa María en busca de víveres, Delano se hallaba allí el 20 de febrero de 1805, cuando vió llegar un buque. Era el Trial, apresado a los norte-americanos, como dijimos mas atras, i que navegaba ahora con bandera española. Habia salido de Valparaiso el 20 de diciembre del año anterior, llevando al Perú 72 negros africanos para ser negociados. Uno de éstos, llamado Baho, se soltó de la cadena, favorecido por algunos de los marineros, i en la madrugada del 27 de dicho mes, puso en libertad a los negros, armándolos de cuchillos, i se pronunció en abierta rebelion dando muerte a los marineros que podian oponer resistencia. El capitan del buque llamado don Antonio Cerveno, fué perdonado, a condicion de que los llevase a alguna parte endonde los negros pudieran recobrar su libertad. Los sublevados cometieron todo jénero de horrores.

Al encontrarse los negros con el buque norte-americano, trataron de engañar al capitan Delano sobre el objeto de su viaje; pero cuando éste descubrió lo que habia ocurrido, alistó su jente, asaltó la nave sublevada, i despues de una ruda i sangrienta pelea, que duró dos horas, la sometió i la condujo a Talcahuano, donde la entregó a las autoridades de tierra. Los negros que habian salvado de aquel combate, fueron sometidos a juicio por el asesor letrado de la intendencia de Concepcion, i

El oficial español que mandaba esta operacion, era el capitan don Tomas de Figueroa, que en años atras se habia señalado por su célebre espedicion a Osorno.

Aquella guerra naval de ataques i de asaltos de corsarios, ejecutados en diversos puntos aisladamente, sin órden ni relacion entre sí, ha dejado en los documentos de la época recuerdos dispersos, i entre ellos algunos que merecen conservarse. "Tanto los ingleses como los españoles, trataban a sus prisioneros con crueldad; pero los españoles eran mas duros todavia, dice el capitan norte-americano que acabamos de citar, i que fué testigo i hasta ahora el único historiador de esta guerra. Yo induje a varios capitanes ingleses a entregarme algunos de sus prisioneros, los que en seguida entregué sanos i salvos a sus amigos. Del otro lado, yo saqué de las cárceles españolas en las costas de Chile i del Perú en diversas ocasiones mas de ciento cincuenta ingleses i los puse a bordo de otros buques, o los tomé en el mio hasta que yo llegaba a un puerto amigo o hasta mi regreso a los Estados Unidos. Mi principal objeto en tales casos fué socorrer a los infortunados o procurar a los prisioneros una situación mas suave." El marino que esto escribe, se habia conquistado un gran prestijio entre los españoles por haber sometido valientemente a los negros sublevados en aquel buque i por haberlo entregado a las autoridades de tierra en Concepcion; i tanto en Chile como en el Perú se le guardaban las consideraciones debidas a un hombre de honor i de corazon levantado.

Es memorable entre los lances de aquella guerra, uno ocurrido en el mismo año de 1805, que refiere el mismo capitan Delano. Un corsario ingles, nombrado *Vulture*, mandado por el capitan Tomas Folger, de oríjen norte-americano, capturó, despues de rudo combate, un buque español que iba de Talcahuano al Callao. "Folger ganó crédito i honra por haberse batido como un bravo i por haber tratado a sus prisioneros con humanidad." Puso ocho ingleses a bordo del buque i lo despachó para la isla de Santa Elena. Dos o tres dias despues, los españoles

sentenciados el 2 de marzo siguiente. Confirmada la sentencia el 21 de dicho mes por la real audiencia de Santiago, ocho negros fueron ejecutados, i otros condenados a penas menores. El capitan Delano ha destinado todo el capítulo 18 de su libro a referir estos acontecimientos, i ha publicado ademas allí, en idioma ingles, todo el proceso de los sublevados, que se siguió en Concepcion, con otros documentos ilustrativos. Don Benjamin Vicuña Mackenna, utilizando esa relacion, ha referido estos hechos con alguna estension, en el cap. 24 del tomo II de su Historia de Valparaiso. El lector encontrará en esos libros los detalles en que no podemos entrar aquí.

prisioneros se sublevaron contra sus guardianes, i dieron muerte a seis de ellos. Los dos ingleses sobrevivientes, reconquistaron pocos dias mas tarde el dominio del buque, asesinando a todos los españoles; i careciendo de brazos para ejecutar la maniobra, lo vararon en la isla de la Mocha, donde fueron recojidos despues por otra nave. Las escenas de sangre i de horror como aquélla, debieron ser frecuentes en aquella lucha terrible, en que la desordenada acumulacion de los acontecimientos i el aislamiento en que se verificaban no permiten conocerlos de una manera cabal (33).

Los corsarios ingleses, aunque regularmente armados para sostener estos combates, carecian de la jente necesaria para intentar desembarcos i cometer algunas depredaciones en tierra. Uno de ellos llamado la Antelope, sin embargo, entró al puerto de Coquimbo en 1805. El subdelegado de ese distrito i algunas otras personas del lugar, crevendo que aquel era un buque norte-americano con cuyo capitan cultivaban buenas relaciones, pasaron a bordo i fueron tomados prisioneros. "Tan pronto como estuvieron en poder del enemigo, hicieron proposiciones de rescate, las que fueron aceptadas bajo la base de que algunos de ellos irian a tierra a reunir el dinero. Estando estipulada su libertad, escojieron entre ellos tantos hombres como quisieron, i uno de ellos fué el mismo subdelegado. Despues que éste se hubo ido, los corsarios descubrieron su rango que ántes no habían sospechado, i se pusieron furiosos crevendo que habían perdido una buena oportunidad de hacer un gran botin, porque seguramente habrian recibido una suma considerable por el rescate de tal personaje. Para tomar venganza, los ingleses bajaron a tierra e hicieron todos los daños que pudieron en los pocos i viejos edificios del puerto; i entre otros actos de insensatez i de villania, destrozaron un pequeño edificio que los españoles habian convertido en iglesia. Rompieron las imájenes de los santos disparándoles pistoletazos, i despues de causar todos los perjuicios que les fué posible, se volvieron a bordo." Estos actos exasperaron de tal suerte a los españoles que no querian conceder recursos de ninguna clase a los estranjeros. "Yo estuve allí poco despues de estos sucesos, agrega el capitan Delano, i ví los estragos que habian hecho los corsarios. Hice

⁽³³⁾ El Vulture estaba armado de doce cañones; pero las circunstancias de esa guerra en que no le era posible renovar sus municiones ni reemplazar los hombres que perdia, debilitaban considerablemente su poder. Poco mas tarde fué capturado por un corsario español que salió del Callao.

todas las dilijencias posibles para obtener víveres de refresco; pero no pude obtener favor de ninguna clase." La Antelope fué capturada pocos meses mas tarde por un corsario español, i los prisioneros ingleses fueron tratados con particular dureza. "Yo los ví en Lima, agrega aquel navegante, i se tenia mui poca compasion por ellos, en atencion a su sacrílega conducta i a sus villanas hazañas de Coquimbo. Algunos de esos prisioneros fueron remitidos a Chile i residian aun aquí en 1808" (34).

 El rei exije de sus vasallos de Chile socorros de dinero: jeneroso donativo del consulado de Santiago. 8. La guerra ocasionaba las mayores perturbaciones al comercio de Chile. Durante algunos meses, los corsarios ingleses que voltejeaban en frente de Valparaiso mantuvieron a esté puerto en un estado de verdadero bloqueo. La junta directiva del consu-

lado sostuvo con sus propios fondos una nave encargada de cruzar a la altura de Juán Fernandez para que advirtiese a los buques que venian del Perú del peligro que corrian en acercarse a aquel puerto; i despachó por tierra un espreso a Lima para dar cuenta de esa situacion, i pedir el envío de fuerzas navales que impusieran a los ingleses (35). Al paso que Chile no podia esportar sus frutos sin graves peligros, las producciones del Perú, el azúcar sobre todo, alcanzaron precios enormes. A pesar del comercio considerable que entónces se hacia por la via de Buenos Aires i de Mendoza, las mercaderías europeas valian mucho mas caro que ántes; i seguramente habrian llegado a ser insuficientes para el consumo sin el considerable comercio de contrabando que hacian los buques norte-americanos i hasta los mismos buques ingleses.

⁽³⁴⁾ No carecen de interes las peripecias de esta guerra de corsarios que mantuvo por muchos años la alarma en nuestras costas, i que causó perjuicios considerables al comercio. Estos sucesos, cuyo doloroso recuerdo apénas pudieron borrar en parte los acontecimientos mucho mas graves de las guerras de la independencia, no han sido hasta ahora contados convenientemente, i aun podria decirse que solo se habla de ellos en el libro ya citado del capitan Delano, que, sin embargo, es mui poco conocido, i en algunas pájinas de los capítulos 22 i 23 del tomo II de la Historia de Valparaiso de don B. Vicuña Mackenna. Sin embargo, no faltan los documentos, si no para hacer una historia completa i ordenada de esa guerra, a lo ménos para ampliar i rectificar las noticias que hasta ahora se conocian. En el archivo de la antigua capitanía jeneral hemos examinado numerosos espedientes en que hemos podido recojer algunas de las noticias consignadas en el testo; pero no nos era posible entrar en mayores detalles sobre esos sucesos.

⁽³⁵⁾ Memoria leida en la junta del consulado de Santiago el 19 de enero de 1807 por su secretario don Anselmo de la Cruz.

Una situacion semejante producia un gran descontento en la poblacion. Algunos espíritus mas adelantados comenzaban a señalar los inconvenientes que ofrecia la dependencia de la España en que se vivia, recordando con razon que el reino de Chile estaba condenado a soportar las fatales consecuencias de las guerras en que se hallaba envuelta la metrópoli, i en que estas colonias no tenian ningun interes directo. Los estranjeros que entónces llegaban a nuestras costas para hacer el comercio de contrabando, i hasta los ingleses que caian prisioneros en la guerra de corsarios, fomentaban activa i artificiosamente este descontento.

Pero los males causados por la guerra tomaron luego proporciones tales que sin necesidad de esas insinuaciones debian estimular las quejas i protestas de los colonos. Las penurias por que pasaba el tesoro real para hacer frente a los grandes gastos que imponia aquella situacion, obligaron al gobierno español a dictar una multitud de leyes tendentes a procurarse recursos. En los primeros tiempos del reinado de Cárlos IV, el gobierno metropolitano había cuidado de inventar arbitrios que no impusieran nuevas cargas sobre sus vasallos; pero apremiado por las necesidades de la guerra, fué olvidando esos escrúpulos. Desde 1793 reclamó de los españoles i de los americanos donativos en dinero para pagar las tropas que entraban en campaña. El reino de Chile, a cuyos habitantes interesaban mui poco aquellos acontecimientos, acudió jenerosamente a socorrer en la medida de sus fuerzas al tesoro de la metrópoli. Desde 1793 hasta 1806 se recojieron entre los particulares cerca de 128,000 pesos, fuera de otros 50,000 con que de sus propios fondos contribuyó el tribunal del consulado (36). Como los

(36) Segun las cuentas de estos donativos, que hemos examinado prolijamente, el producto de ellos fué el siguiente:

| Años. | | | | | | | | Pesos. |
|-------|-----|---|----|-----|--|---|---|--------|
| 1793. | | - | | | | | | 15,733 |
| 1794. | | | | | | | | 32,176 |
| 1795. | | | | 201 | | | | 16,409 |
| 1796. | | | 1 | | | | | 24,639 |
| 1797. | | | | | | | | 2,916 |
| 1798. | | | 7. | | | - | | 2,968 |
| 1799. | 1.3 | | | | | | | 5,626 |
| 1800. | | | | | | | 3 | 10,756 |
| 1801. | | | | u, | | | | 15,832 |
| 1802. | | | | | | | | 468 |

recursos obtenidos por estos medios, eran del todo insuficientes, la corte recurrió todavia a otros arbitrios. Por real decreto de 28 de noviembre de 1804, comunicado a los gobernadores de Indias en 26 de diciembre, se disponia que de la masa del producto de los diezmos se apartase un noveno "como uno de los arbitrios que tiene señalados para cumplir los importantes encargos que le estan confiados» a "una caja de consolidacion para responder a las obligaciones del estadou. Si el cumplimiento de esta disposicion no ofrecia graves inconvenientes, no sucedió lo mismo con otras dos que fueron dictadas con el mismo objeto. Ocho años ántes, siempre con motivo de la guerra, el rei habia establecido un impuesto de quince por ciento sobre los capitales que en adelante se destinasen a la fundación de mayorazgos o de obras pías, i a todos los bienes que éstas adquiriesen por cualquier título (37). Este arbitrio habia producido en algunas colonias un regular aumento de las rentas reales; pero, buscando en los bienes de esa naturaleza un fondo abundante de recursos para la corona, se pasó mas adelante. Por otra cédula de 26 de diciembre de 1804 mandó el rei que en todos los dominios de Indias se procediese a la enajenacion i venta de los bienes raices pertenecientes a obras pías de cualquiera clase que fuesen, que se vendiesen o rescatasen igualmente los censos, i que esos capitales fuesen trasportados a España i colocados en la

| Años. | | | | | 5 | | œ. | | Ħ | Pesos. |
|-------|---|---|----|----|---|----|----|---|---|---------|
| 1803. | | | | | | | | | | 25 |
| 1804. | | | | 1 | | | | | | 25 |
| 1805. | | | | | | W. | * | | | 59 |
| 1806. | 4 | | | | | | | 6 | | 356 |
| | | T | OT | AL | | Ų, | | | | 127,988 |

A estas cifras habria que agregar 50,000 pesos donados por el tribunal del consulado, de sus propios fondos, en 1806, segun contaremos mas adelante.

Estos donativos se continuaron en 1807. Los habitantes de Chile contribuyeron este año, por via de donativo, con 12,529 pesos destinados a socorrer a las viudas i huérfanos que quedaron en Buenos Aires despues de la segunda invasion inglesa, i con 238 pesos que fueron enviados a España. Con motivo de la invasion de la metrópoli por los ejércitos de Napoleon, se hicieron en Chile nuevos esfuerzos para socorrerla con donativos en dinero, i se recaudaron 50,629 pesos en la forma siguiente: en 1808, la cantidad de 9,655 pesos; en 1809, la de 35,621; i en 1810, o mas propiamente, en los primeros meses de este año, 5,115 pesos. El gobierno revolucionario prohibió la estraccion de dinero con ese destino.

⁽³⁷⁾ Reales cédulas de 8 de setiembre de 1796.

caja de consolidacion, bajo la garantía de los fondos destinados a la amortizacion de los vales reales, obligándose ésta a pagar un interes equitativo que fuese el corriente en la provincia en que se hubicse hecho el rescate. Para facilitar estas ventas, el rei las eximia por esta vez del pago de derecho de alcabala.

Si esta medida se hubiera llevado a cabo, el tesoro real habria podido procurarse un capital mui considerable, por mas que entre los bienes raices que debian venderse no figuraban los de los conventos, que eran sumamente valiosos. Las propiedades de obras pías, hospitales, asilos, seminarios i otras, eran mui poco numerosas; pero la existencia de los censos era entónces un gravámen que afectaba mas o ménos crecidamente a casi todas las propiedades rústicas i urbanas de Chile, de manera que su rescate habria producido a la corona una entrada mui crecida. Pero esta operacion, útil sin duda en principio jeneral para los dueños de esas propiedades, no podia realizarse por la absoluta falta de capitales que éstos esperimentaban. La cédula real que disponia la venta de los bienes raices pertenecientes a obras pías i la redencion de censos, pregonada en Santiago por bando público, produjo un verdadero terror. Por todas partes se hicieron oir quejas i protestas contra una lei que imponia una obligacion imposible de cumplir para el mayor número de los propietarios de Chile. Pero esa lei suscitaba ademas resistencias de otro órden, como espresion del descontento con que se comenzaba a mirar la dominacion colonial. La redencion de censos, efectuada en esas condiciones, en el caso de que hubiera sido posible llevarla a cabo, habria importado la traslacion a España de capitales considerables que habian de hacer una gran falta a nuestra industria i producir en Chile una pobreza vecina a la miseria.

El cabildo de Santiago tomó la defensa de todos los habitantes del reino. Despues de discutir largamente este negocio, acordó dirijir al rei una reverente representacion, en que se le demostrara la absoluta imposibilidad de dar cumplimiento a aquellas disposiciones. Esa representacion es un documento notable, no por su valor literario, sino por el cuadro trazado allí de la situacion económica i social del pais, i por la demostracion de los inconvenientes que ofrecia aquella medida. "El reino de Chile, decia el cabildo de Santiago, es uno de los paises mas favorecidos de frutos naturales, de producciones minerales, i de un suelo estraordinariamente feraza; pero esos recursos no habian podido desarrollarse por la pobreza jeneral, que el cabildo, no sabiendo o no queriendo atribuir a sus verdaderas causas, achacaba a la distancia de la metrópoli, que no habia permitido al rei tender hasta aquí su

mano protectora. "En el presente estado de la decadencia del reino, decia en seguida, i en la época mas lamentable de la larga guerra que nos ha encarecido tanto los efectos de Europa; cuando los enemigos han tomado nuestros barcos, saqueado nuestros pobres bienes, insultado nuestros puertos indefensos; cuando las quiebras anuncian cada dia mas cerca nuestra ruina, apurada con el frenético lujo de nuestras mujeres, llega la real cédula para que las obras pías i capellanías se incorporen a las reales rentas, trasportándose a España para el socorro del erario los miserables fondos que nos hacen subsistir. Pero, señor, los sabios ministros de V. M., sin duda que, cuando calcularon ese proyecto, lo hicieron comparando otros paises, donde el comercio, la industria, los frutos, los fondos, tienen otros arbitrios de que aquí carecemos enteramente, i que la misma pobreza no les trajo a la memoria su ruina precisa de semejante resolucion... En todo el reino no hai dineros para su diario e interior jiro; no hai acaudalados que tengan el efectivo para los remates; las minas no producen, ni daran entónces mas, ántes sí ménos, porque faltaran las habilitaciones; las alhajas de las casas se han reducido en gran parte a moneda ¿de dónde, pues, podrá salir lo que se intenta trasportar? ji cuán poco habrá de ser, aunque dejándonos sin ninguno, se lleve el dinero que corre en el comercio! Crea V. M. que con él no se remediaria en parte alguna la presente urjencia del erario. Mas i aqui ¿con qué dinero se trabajaran las minas? con qué las haciendas? cómo jirará el comercio? Si hoi es tan poco el numerario ¿cómo alcanzará entónces a estas precisas ocurrencias i jiros, sin cuyo resorte toda la máquina pára o se entorpece? Se han formado sobre este punto mui menudos cálculos, i por todos resulta indefectible esta jeneral ruina; i V. M. mejor las penetrará por los datos infalibles de nuestra pobreza ántes alegados» (38). El cabildo demostraba allí con bastante claridad que la estraccion de los capitales de que se trataba, al paso que iba a causar un daño inmenso a la industria de Chile, debia producir una inevitable disminucion en las rentas del tesoro real, poniendo a éste en la imposibilidad de pagar los réditos de los censos que se redimieren.

Esta fundada i tenaz resistencia paralizó el cumplimiento de aquella lei desastrosa. Suspendida su ejecucion miéntras se consultaba al rei, impugnada con tantas i tan poderosas razones, se hizo indispensable dejar las cosas como estaban ántes. Chile se libertó así de una arbitra-

⁽³⁸⁾ Representacion dirijida al rei por el cabildo de Santiago en diciembre de 1805.

ria i violenta estraccion de sus capitales, que habria sido fatal para su industria. Sin duda, los hombres que encabezaron esa resistencia no sospechaban que se hallaba próxima una revolucion fundamental que ántes de doce años iba a separar para siempre a Chile de su antigua metrópoli; pero debieron presumir que al entregar al rei de España una gran parte de la riqueza pública de nuestro pais, se esponian por ese o por cualquiera otro evento a perder sus capitales i las rentas que éstos producian. Mas tarde se hizo evidente que si se hubiera cumplido la real órden de 26 de diciembre de 1804, los censualistas de Chile habrian dejado de percibir sus réditos el mismo dia que se inició la revolucion de la independencia.

Pero si los habitantes de Chile pudieron libertarse de aquella carga, debia caer sobre ellos otra no ménos onerosa, fundada tambien en las necesidades creadas a la metrópoli por la guerra en que se hallaba envuelta. El 23 de febrero de 1806 llegaba a Santiago una real órden espedida en Madrid el 8 de junio del año anterior. Mandaba en ella el soberano que sus gobernadores de Indias excitaran en sus respectivos distritos el civismo de los comerciantes para que hiciesen a la corona préstamos de dinero, que serian devueltos en el térmido de un año, Aunque allí se hablaba de empréstitos voluntarios, era evidente que se buscaba algo mas, i que se exijia con ese título una verdadera contribucion, semejante a las derramas que imponian en otro tiempo los caudillos de la conquista i los primeros gobernadores de Chile, si bien ahora se hacia la promesa de una restitucion que seguramente no habria de cumplirse, puesto que nada hacia presumir un cambio en el estado del tesoro español. La real órden recordaba los trabajos ejecutados en España por una junta encargada de hacer el repartimiento del empréstito, e indicaba que se siguieran en América las mismas reglas que allí se habian establecido. "A fin de proceder con acierto en este señalamiento, decia con este motivo la real órden, se clasificaron las cuotas en la forma siguiente: 1.ª a las casas de grandes fondos i grandes operaciones mercantiles, se asignó la de 10,000 pesos; 2.ª a las de fondos grandes con alguna limitacion en sus negociaciones, la de 8,000 pesos; 3.ª a las de fondos que se estiman regulares, pero con negociaciones estensas, o, por el contrario, de fondos conocidamente buenos, pero de regulares negocios, la de 6,000 pesos; 4.ª a las medianas en fondos i en negocios, la de 4,000 pesos; 5,ª a las que han salido de la clase de principiantes i corren con regular concepto, la de 2,000 pesos; i 6.ª a las casas de principiantes o de corta fortuna, la de 1,000 pesos." En cada distrito, se organizaria una junta encargada de hacer

la distribucion del empréstito entre los comerciantes, debiendo éstos hacer la entrega de los fondos en cuatro porciones, la primera de ellas al contado, i las otras mes a mes.

El consulado de Santiago recibió el encargo de distribuir el empréstito. Aquella tarea era mucho mas difícil de todo lo que puede imajinarse, no solo por las resistencias que debian hallarse para la aceptacion de las cuotas, sobre todo despues de los cuantiosos donativos que habian hecho los habitantes de Chile desde 1793, sino porque, como ha podido verse, las mismas bases establecidas en España carecian de la precision necesaria para darles una segura fijeza. A fines de abril de ese mismo año (1806), cuando la junta de gobierno del consulado hubo reconocido prácticamente estas dificultades, i cuando se convenció de que era imposible repartir en el comercio un empréstito voluntario, i de que en caso de arrancarlo por la fuerza solo habria dado un resultado mezquino, tomó una resolucion que merece recordarse. El consulado, acumulando cuidadosamente los pequeños derechos que le habia acordado el rei, poseia un regular capital, con que en esos momentos construia la casa para sus oficinas, pagaba una subvencion de mil pesos anuales para sostener la academia de San Luis, otra para el hospicio de pobres de Santiago i una tercera para la oficina hidrográfica de Madrid, i hacia muchos otros gastos en asuntos de interes público, entre los cuales se contaba, en primera línea, el mantenimiento de una guardia de seguridad para el comercio de Santiago. Aunque sus fondos estaban en ese momento casi del todo agotados, aquella corporacion quiso exonerar al gremio de comerciantes del gravamen que lo amenazaba, i tomando a préstamo una fuerte cantidad que se proponia pagar con intereses con sus futuras entradas, ofreció un donativo de 50 mil pesos, a condicion de que se suspendiesen los efectos de aquella real órden, 1 no se levantase el empréstito pedido por el rei. El presidente Muñoz de Guzman, por auto de 2 de mayo, aceptó ese donativo en la forma que se le ofrecia; i el gobierno de Madrid aprobó esta determinacion por real órden de 19 de diciembre de 1807 (39). El comercio de Chi-

⁽³⁹⁾ El presidente Muñoz de Guzman tuvo que sostener en esas circunstancias dos enojosas competencias. Para entender en la recaudación del producto de estos impuestos estraordinarios, el rei había creado una junta llamada de consolidación, i puesto en ella, por real órden de 21 de enero de 1805, con el carácter de diputado o jefe de ella, a don Prudencio Lazcano, natural de Buenos Aires, abogado de carácter ágrio i poco transijente, que en cada providencia del gobernador veia una trasgresión de facultades con desprecio de las que correspondian a aquella junta,

le recibió este beneficio con la mas marcada gratitud; pero los fondos del consulado que debian servir para remediar necesidades dentro del pais en que se colectaban, habian sido sacados para ir a servir en España a los gastos de una guerra en que Chile no tenia ningun interes, i que, sin embargo, le costaba ya enormes sacrificios.

9. Los ingleses se apoderan de Buenos Aires i preparan una espedicion contra Chile.

9. Ántes de muchos meses, aquella guerra vino a producir en Chile perturbaciones mas profundas todavia. El reino se creyó sériamente amenazado por una formidable invasion estranjera, creándose en el pais una situacion llena de alarmas i de inquietudes, que le impuso sacrificios mucho mayores. Esos temores, como vamos a verlo, no carecieron de fundamento.

En las diversas colonias españolas, segun hemos recordado ántes, se habian hecho sentir, durante los últimos veinte años, los primeros síntomas revolucionarios. Algunos americanos que habian llegado a Inglaterra se empeñaban en interesar al gobierno ingles en favor de la independencia de estos paises, demostrándole que existia en ellos un profundo descontento contra la dominacion española, i que bastaria prestarles un pequeño auxilio para que se levantasen resueltamente i sacudiesen el yugo a que estaban sometidos. El mas prestijioso de ellos era don Francisco Miranda, militar orijinario de Carácas, que habia servido en los Estados Unidos, i que en Francia habia alcanzado el título de jeneral de los ejércitos de la república. Sin obtener los recursos que solicitaban, aquellos empeñosos promotores de la revolucion consiguieron dar a conocer el descontento de los americanos, estimulando así las espediciones que los ingleses prepararon sobre estas colonias.

En enero de 1806 una escuadra inglesa, apoyada por un buen cuerpo de tropas de desembarco, se apoderó de la colonia holandesa del Cabo de Buena Esperanza. Despues de esta victoria, los ingleses concibieron el pensamiento de atacar por sorpresa alguna de las posesiones españolas, con la esperanza de recojer un rico botin i de fomentar una insurreccion contra el gobierno de la metrópoli. Sir Home Popham, comandante de la escuadra inglesa que se había apoderado del Cabo,

Promovia con ese motivo jestiones i reclamos que eran llevados a la audiencia, i sobre los cuales recaian de ordinario resoluciones favorables al gobernador. Hemos examinado los espedientes relativos a dos de esas competencias, i ellos dejan ver las contrariedades que esos negocios, tratados con mucho empecinamiento por el diputado de aquella junta, debieron causar al anciano gobernador.

propuso este plan a los otros jefes, i sin grandes dificultades fué encargado de atacar los establecimientos españoles del Rio de la Plata, i particularmente a Buenos Aires, que, segun los informes que pudieron procurarse, carecia de los elementos indispensables para su defensa. Para consumar esa empresa, se destinaron seis buques de guerra, cinco trasportes i poco mas de 1600 hombres de desembarco, mandados por el jeneral Sir William Carr Beresford. A principios de junio siguiente, los ingleses entraban al Rio de la Plata, i el 25 del mismo mes desembarcaban a corta distancia de Buenos Aires.

No es este el lugar de referir en sus pormenores la historia de esa campaña, que ha sido contada tantas veces por historiadores europeos i americanos. Las autoridades españolas de Buenos Aires no pudieron oponer a los invasores mas que una débil i desordenada resistencia, que no impidió el que aquella ciudad fuese ocupada el 27 de junio. Estos graves sucesos, que produjeron una terrible conmocion en todo el virreinato i en las colonas vecinas, despertaron un grande entusiasmo en Inglaterra. Al mismo tiempo que Popham anunciaba que en Buenos Aires se abria para los ingleses un mercado desde el cual podian con sus manufacturas surtir a toda la América del sur, suplicaba a su gobierno que le perdonase el haber acometido sin su consentimiento una empresa que podria parecer temeraria, pero que habia sido llevada felizmente a término. En sus comunicaciones pedia que a la mavor brevedad se le enviasen refuerzos con que asentar i estender sus conquistas; i para vigorizar su peticion, Popham remitia a su gobierno junto con los trofeos de victoria, un millon i medio de pesos de que se habia apoderado en Buenos Aires. Ese tesoro entró en Lóndres a mediados de setiembre en carros vistosamente embanderados, i llenos de inscripciones, que debian inclinar la opinion en favor de nuevas empresas de esa clase.

El gobierno ingles, convencido por este primer ensayo de la facilidad con que podria hacerse dueño de algunas de las colonias españolas de América, se dejó arrastrar por la tentacion, sin inspirarse, sin embargo, en sus proyectos por los propósitos desinteresados que recomendaban algunos de los hombres mas liberales i patriotas de la Gran Bretaña (40). Así, al paso que hacia preparar los refuerzos para el Rio de

⁽⁴⁰⁾ El intelijente i distinguido jeneral Sir Ralph Abercromby, que acababa de desempeñar el cargo de comandante en jefe de las fuerzas británicas en las Antillas, ilustrándose por algunas empresas militares, aconsejaba en 1799 al gobierno ingles que favoreciese abiertamente la independencia de las colonias españolas sin ningun

la Plata, mandaba organizar una division naval i poco mas de 4,000 soldados de desembarco, para invadir el reino de Chile. El mando de esas fuerzas fué confiado al brigadier jeneral Craufurd, que parece que gozaba de gran consideracion cerca del gobierno. "De los triunfos que han alcanzado las armas de S. M. en las costas orientales de la América del sur, decia el secretario de la guerra de la Gran Bretaña, i de la esperiencia que los habitantes de aquellos paises tienen de la diferencia entre la opresiva dominacion de la España i el benigno i protector gobierno de S. M., se espera que una tentativa para ganar un punto en las costas occidentales de aquel continente sea afortunada. En esta confianza, el secretario de la guerra daba al jeneral Craufurd estensas instrucciones sobre la conducta que debia usar en la espedicion que se le confiaba. Debia éste proceder en todo de acuerdo con el almirante Murray, que llevaria el mando de las fuerzas de mar, i que estaba autorizado para elejir el rumbo de la espedicion «sea tomando al oriente por el derrotero de la Gales meridional, o al occidente dando vuelta al cabo de Hornos». El objeto reconocido de la empresa era la ocupacion de los puertos i fortalezas de la costa, i la reduccion completa de la provincia de Chile, para lo cual se consideraban suficientes las tropas que se habían mandado alistar, prohibiéndose en esas mismas instrucciones al jeneral Craufurd el intentar ataque alguno sobre el Perú, por mas favorables que se presentasen las circunstancias. Recomendábasele el buen trato de los naturales, el mantenimiento en cuanto fuese posible de la administracion existente, dando preferencia en la provision de puestos a los chilenos sobre los españoles, i el respeto por la relijion del pais. Pero aquellas instrucciones guardaban la mas estudiada reserva sobre la suerte futura que el gobierno ingles destinaba a estas colonias. "Debeis absteneros, decian, de toda declaración por la cual se empeñe S. M. en algunas condiciones que eventualmente pueda serle inconveniente o difícil cumplir.» Queria con esto dejarse siempre salida para cuando llegase la celebracion de la paz, sea que entón-

motivo interesado, sin ningun pensamiento de conquista, i hasta sin la intencion de obtener en estos países el monopolio del comercio, desde que los nueve décimos de éste debian tocar a la Inglaterra por la sola fuerza de las cosas i sin necesidad de estipulaciones especiales. Los ministros del rei no aprobaban entónces este proyecto, temerosos de que la independencia de la América española abriese campo i diese circulacion i prestijio a las ideas propagadas por la revolucion francesa.—Véase Castlereagh's Memoirs and correspondence (London, 1848—51), vol VII, pájina 269.

ces le fuese necesario devolver a la España los territorios que le hubiere conquistado, o que le conviniera dejar asentada en ellos la dominacion británica. La idea de proclamar i de sostener la independencia absoluta de estos paises, no habia entrado claramente en el espíritu del gobierno ingles, a causa del temor de ver nacer en ellos una desordenada anarquía, enjendrada por los principios de la revolucion francesa. "La principal consideracion que ántes contuvo a S. M. de invadir alguna parte de los territorios enemigos en América, decian las instrucciones, fué el peligro de excitar en aquellos paises, a causa de la bien conocida impaciencia de sus habitantes contra el gobierno español, un espíritu de insurreccion i de revuelta que llegaria a los mayores excesos i que seria imposible contener, si no se presenta una fuerza considerable. Por estos motivos se recomendaba al jeneral Craufurd que se abstuviera de fomentar revueltas en las provincias vecinas a aquella que ocupase militarmente, si no contaba con las tropas indispensables para apoyar i para dirijir esos movimientos (41).

Estos proyectos fueron frustrados por la reconquista de Buenos Aires. El 12 de agosto de ese mismo año, las milicias i el pueblo de esa ciudad i de las cercanías, mandados por don Santiago Liniers, oficial frances al servicio de España, recuperaban la plaza despues de un glorioso combate, i obligaban al jeneral ingles i a las tropas que lo acompañaban a rendirse a discrecion. El gobierno británico, que en los primeros dias de octubre habia despachado un cuerpo de 5,338 hombres bajo las órdenes del brigadier jeneral Sir Samuel Auchmuty a consolidar la conquista inglesa en el Rio de la Plata, dispuso, un

Tomo VII

⁽⁴¹⁾ Las instrucciones dadas al jeneral Craufurd por el gobierno ingles, constan de dos notas firmadas por el secretario de la guerra Mr. William Windham el 30 de octubre de 1806. Esas instrucciones fueron publicadas en el Annual Register de 1807, i se hallan ademas en el proceso de Whitelocke, Proceedings of a general court martial &, en las pájs. 24—31 del apéndice del primer tomo de la edicion en dos volúmenes hecha en Lóndres en 1808. El lector puede hallar esas instrucciones traducidas al castellano en los documentos del tomo I de nuestra Historia jeneral de la independencia de Chile.

Existe tambien sobre la espedicion del jeneral Craufurd a América un volúmen anónimo de 220 pájinas, publicado en Lóndres en 1808 con el título de An authentic narrative of the proceedings of the expedition under the command of brig. gen. Craufurd until its arrival at Montevideo with an account of the operations against Buenos Aires. Este libro destinado a la defensa de Craufurd, i que contiene las mas tremendas acusaciones contra Whitelocke, refiere las operaciones militares en el Rio de la Plata en 1807; i solo en las primeras pájinas se da cuenta de la proyectada espedicion contra Chile i de las causas porque se desistió de llevarla a cabo.

mes mas tarde, que el jeneral Craufurd partiese con el mismo destino a la cabeza de los 4,212 hombres que se habian reunido para invadir a Chile (42). El descalabro sufrido por sus tropas en Buenos Aires habia exaltado el orgullo ingles, i determinado al gobierno a reconcentrar por entónces sus operaciones al Rio de la Plata, pero dándoles un empuje i un poder en que hasta entónces no se habia pensado.

10 Aprestos mi- 10. La primera noticia de la ocupacion de Buenos litares para re-Aires por las tropas inglesas, llegó a Chile a principios chazar la anunde agosto de 1806, i produjo una impresion terrible en todo el reino. Sus habitantes sufrian resignados los efectos del réjimen colonial, i aunque muchos de ellos conocian sus inconvenientes i aspiraban a reformas que solo habian de conseguirse con la absoluta segregacion de la metrópoli, se conservaba casi intacta la antigua i tradicional fidelidad al soberano i a sus representantes. En la invasion inglesa no veian tampoco un auxilio para obtener la independencia, sino una tentativa audaz de una nacion arrogante i codiciosa para adueñarse de estos paises, apoderarse de sus riquezas, esplotar su comercio e imponer una relijion odiaba por todos los católicos. Así, pues, inmediatamente se hizo sentir por todas partes una ajitacion estraordinaria en presencia del peligro de invasion.

El presidente Muñoz de Guzman habia tomado anteriormente algunas medidas militares para mantener la vijilancia en las costas; pero como no quisiera entrar en grandes gastos, i como, por otra parte, no creyera que la Inglaterra pudiese ejecutar otros actos de hostilidad que las correrías de sus corsarios, no habia previsto nada para el caso de invasion que él creia irrealizable. Los últimos sucesos de la guerra europea, el desastre de la armada española en Trafalgar, la ocupacion del cabo de Buena Esperanza por los ingleses, i la reciente espedicion de éstos a Buenos Aires, manifestaban de sobra que tenian recursos i poder para acometer otras empresas del mismo jénero, i vinieron a convencer al gobernador de Chile de que debia temerlo todo de la enerjía de un enemigo tan poderoso. Sin saber qué medidas convenia tomar para poner al reino en estado de rechazar una invasion, Muñoz de Guzman citó a una reunion, que debia celebrarse en su palacio el 1.º de setiembre, a todos los oficiales de alguna graduacion, a los comandantes de milicias i a los funcionarios que creyó mas aptos para servir

⁽⁴²⁾ Tomamos estas cifras precisas de las instrucciones secretas dadas por el gobierno ingles al teniente jeneral Whitelocke el 5 de marzo de 1807, i publicadas mas tarde en el proceso de éste.

de consejeros en aquella situacion. Tratáronse allí las diversas cuestiones relacionadas con la defensa del reino, i se propusieron diversos planes mas o ménos meditados, pero no se dió una sola opinion que fuese aceptable para todos. El presidente Muñoz de Guzman, en vista de esta diverjencia de pareceres, i no atreviéndose a resolverse por ninguno de ellos, pidió que cada uno de los jefes militares espusiera su plan separadamente en una memoria escrita que debia presentársele en pocos dias mas, reservándose él para hacer un estudio prolijo de todas ellas i resolver lo que creyere mas conveniente i practicable. En efecto, el 20 de setiembre se hallaba Muñoz de Guzman en posesion de todas aquellos memoriales (43).

En esas circunstancias llegó a Chile la noticia de la derrota de los ingleses en Buenos Aires i de la reconquista de la ciudad. Las tropas invasoras, segun dijimos ántes, habían tenido que rendirse i quedaban prisioneras. El gobierno i el pueblo de Chile acojieron estas noticias con el mas ardoroso entusiasmo. Celebróse en la catedral una suntuosa misa en accion de gracias; i a ella se siguieron las fiestas populares de corridas de toros i fuegos artificiales. Pero luego se supo que el peligro no habia desaparecido del todo, que la escuadrilla inglesa se mantenia en el Rio de la Plata bloqueando los puertos, i que indudablemente esperaba refuerzos de Inglaterra para renovar el ataque con mayores elementos. El gobernador volvió a preocuparse con los trabajos de defensa; i el pueblo creyó que en poco tiempo mas iba a verse en la necesidad de rechazar la invasion estranjera. Algunos vecinos caracterizados de Santiago, deseosos de imitar el ejemplo dado por el vecindario de Buenos Aires, solicitaron permiso para formar un batallon bajo la denominación de "patriotas nobles" o de "amantes de la patrian; pero su solicitud fué desechada por cuanto se pensaba en un plan mas vasto de organizacion militar.

El reino de Chile contaba entónces cuatro puertos provistos de algunos medios de defensa, Valdivia, Talcahuano, Valparaiso i Coquimbo;

⁽⁴³⁾ De estos memoriales hemos conocido los que presentaron los militares siguientes: don Francisco Javier de Reina, coronel de artillería; don Buenaventura
Matute, comandante de asamblea; don Manuel Antonio de Ayos; un comandante
de milicias de Quillota, cuya memoria hemos hallado sin firma; i el secretario de la
gobernacion don Judas Tadeo Reyes, que asistió a la junta por cuanto poseia el titulo de coronel agregado del rejimiento de milicias disciplinadas de caballería de
Aconcagua. Esta última memoria, que tiene la fecha de 14 de setiembre de 1806,
es la que supone mayor conocimiento del país i de sus recursos. Muñoz de Guzman
aceptó principalmente las indicaciones propuestas en ella.

pero solo el primero de ellos podia resistir formalmente a un ataque sério, ademas de que cerca de esos puertos i en toda la estension de la costa habia un número considerable de caletas en que el enemigo podia desembarcar sin dificultad. Las tropas veteranas formaban un total de 1976 hombres regularmente armados. Los estados de las milicias daban el crecido número de 15,856 hombres, de los cuales 10,218 correspondian a la intendencia de Santiago, i 5,638 a la de Concepcion; pero faltaban las armas para equipar estas tropas. Segun los prolijos estados que entónces se formaron, no habia en el pais, fuera de las que poseian los fuertes de la costa i los soldados veteranos, mas que cinco cañoncitos de 2 a 6 sin rodajes i sin pertrechos, 2,500 fusiles, unos pocos pares de pistolas, 2,200 espadas de malísimo temple, 2,500 lanzas enastadas, 1,400 fornituras completas i las suficientes municiones para este armamento. Esas milicias, ademas, carecian casi completamente de instruccion militar, i faltaban en el pais, i sobre todo en Santiago, militares de esperiencia a quienes confiar el mando de ellas. En la imposibilidad de defender toda la estension de la costa, que reconocian los consejeros del gobernador, se acordó establecer vijías que dieran aviso de la aproximacion de buques enemigos, para que los pobladores de esa parte del territorio se retiraran al interior con sus familias i ganados. Miéntras tanto, se haria un alistamiento jeneral de todos los hombres en estado de salir a campaña, se trataria de disciplinarlos del mejor modo que fuera posible, i se les equiparia con las armas que existian, i a falta de éstas, con las lanzas que pudieran fabricarse o simplemente con cuchillos. El presidente Muñoz de Guzman pensó en esos momentos en construir un verdadero cuartel en el antiguo colejio de San Pablo, que habia pertenecido a los jesuitas; pero por la urjencia, así como por la escasez de recursos, se limitó a hacer algunas reparaciones en el edificio que existia. Cuando hubo decretado estas medidas, el gobernador hizo circular una especie de manifiesto, en que, despues de esponer el plan de defensa que pensaba seguir, i de anunciar que estaba resuelto a ponerse a la cabeza de las tropas, excitaba el patriotismo de todos los habitantes del reino, exi-jiendo particularmente de los hacendados que facilitaran sus caballos i demas animales de tiro i de carga para la conduccion de provisiones i bagajes cuando fuere necesario recurrir a ellos.

Los temores de invasion se acentuaban mas i mas cada dia. A fines de noviembre, se supo que los ingleses que permanecian en el Rio de la Plata, habian recibido algunos refuerzos del cabo de Buena Esperanza, i que despues de intentar sin provecho un ataque a Montevideo, habian ocupado la pequeña plaza de Maldonado. A fines de febrero de 1807 llegó la noticia de que los ingleses, contando con tropas mas considerables recien llegadas de Europa, se habian apoderado de Montevideo i hecho prisionera su guarnicion. Por fin, luego se supo que en Inglaterra se habia mandado preparar una espedicion especialmente dirijida contra Chile. Estas noticias, redoblando los temores de invasion, dieron mayor actividad a los ejercicios militares para disciplinar las milicias. Diariamente, desde la madrugada hasta las ocho de la mañana, i desde las cuatro de la tarde hasta que se ponia el sol, se reunian las milicias de Santiago a recibir las lecciones de los oficiales instructores que habia en la ciudad (44).

Por fin, el 18 de de marzo de 1807 dispuso el gobernador que se formara un campamento para acuartelar la tropa i para ejercitarla en las grandes evoluciones militares en la primavera siguiente; i elijió para ello el sitio denominado las Lomas, situado a una legua i media al oeste de Santiago. Existia allí una capilla erijida poco ántes para suplir la falta de una parroquia en aquellas inmediaciones; i esa iglesia, que debia utilizarse para el servicio relijioso del campamento, fué el centro de éste. El capitan don Luis Martinez de Mata fué encargado de hacer construir una casa para tienda de campaña del gobernador, i galpones cómodos i espaciosos para la tropa i para reunir los viveres i forrajes para los hombres i los caballos. Estos trabajos se ejecutaron bajo la direccion científica del capitan de injenieros don Miguel María de Atero que queria hacer un verdadero campamento militar. En estas obras se invirtieron 9,376 pesos (45).

⁽⁴⁴⁾ En este servicio se distinguió particularmente el capitan de asamblea don Tomas O'Higgins. Era éste un oficial irlandes que contaba 34 años de edad i 17 de buenos servicios. Comenzó su carrera en España en 1790, incorporado en el rejimiento denominado de Irlanda, sirvió en la plaza de Ceuta i en las campañas de Cataluña contra los ejércitos de la República francesa, i en 1795 pasó a Chile a continuar su carrera al lado de su tio don Ambrosio, que era gobernador de este pais-Desempeñó aquí diversas comisiones; i habiendo pasado su tio a servir el cargo de virrei del Perú, éste lo llevó en su compañía i lo hizo capitan de su guardia de caballería. Vuelto a Chile, despues de la muerte del virrei, don Tomas desempeñó un corto tiempo el cargo de gobernador de Juan Fernaudez, i luego fué agregado a la asamblea de Santiago como oficial instructor. Era un oficial irreprochable en su conducta, i mui intelijente en el servicio militar, pero de temperamento frio i tranquilo. Habiéndose casado en Santiago con una señora principal, don Tomas dejó el servicio militar i fué simple testigo de la revolucion de la independencia. Como no tuvo hijos de su matrimonio, legó casi todos sus bienes para obras de beneficencia. (45) En el archivo de la capitanía jeneral encontramos un grueso espediente en

A mediados de agosto llegó a Santiago la noticia del nuevo i mas espléndido triunfo alcanzado por el pueblo de Buenos Aires en los dias 5 i 6 de julio contra el ejército invasor. Diez mil soldados ingleses, mandados por el teniente jeneral Whitelocke habian atacado esa ciudad, que defendian 7,000 hombres, milicianos en su mayor parte, i despues de dos dias de ruda pelea, aquellos habian sido derrotados i reducidos a firmar una capitulacion, en que se obligaban a abandonar definitivamente el Rio de la Plata i los puestos que tenian ocupados. "Este insigne triunfo, debido a un pueblo jeneroso que en el término de once meses abandonó su industria, su comercio i el regalo de sus casas para adiestrarse al manejo de las armas, decia el jeneral Liniers al comunicar esta noticia, debe hacer una época memorable en la historia i servir de modelo de fidelidad i patriotismo a todos los que tienen la dicha de ser vasallos del mejor de los soberanos i gobernados por las mas sábias leyes del mundon (46).

Estas noticias produjeron un entusiasmo indescriptible en todo el reino de Chile. En su celebracion se hicieron fiestas relijiosas i populares,
misas de gracia, iluminaciones, salvas de artillería i fuegos de artificio;
i el 3 de setiembre se celebraron en el templo de Santo Domingo de
la ciudad de Santiago, suntuosas exéquias en honor de los muertos
en aquellas memorables jornadas (47). Bajo la iniciativa de doña
Luisa Esterripa, esposa del presidente Muñoz de Guzman, se levantó una suscricion entre las señoras de Chile, destinada a socorrer a
los huérfanos i viudas de los muertos en la defensa de Buenos Aires,
que produjo la suma de 9,495 pesos. Otra suscricion promovida
con el mismo objeto por el cabildo de Santiago, reunió 3,134 pesos,
cantidad que, unida a la anterior, formaba una suma mui superior a

que constan las cuentas del campamento de las Lomas de 1807, con su revision i aprobacion hechas por la contaduria mayor en agosto de 1808. Esos documentos, de escaso interes, sirven sin embargo, para conocer los precios de los forrajes, maderas, fajina i otros artículos que se compraron para el campamento, así como el salario que ganaban los trabajadores.

⁽⁴⁶⁾ Nota de Liniers al presidente de Chile don Luis Muñoz de Guzman, de 10 de julio de 1807.

⁽⁴⁷⁾ La descripcion ampulosa de esta fiesta, enviada por sus mas entusiastas promotores (don Antonio Gárfias, don Joaquin Fenandez Leiva, don Pablo Casanova i don José Maria de Rozas) fué publicada en Buenos Aires, i se halla recopilada en las pájs. 486-90 de la Compilacion de documentos relativos a sucesos del Rio de la Plata desde 1806, Montevideo, 1851.

cuanto podia esperarse de la pobreza jeneral del pais (48). Pero en medio del entusiasmo popular, no desapareció el temor de que el territorio de Chile fuera invadido por los ingleses, i por esto siguiéronse tomando las mas activas medidas militares para procurarse los medios de defensa.

Desde los primeros dias de setiembre comenzaron los ejercicios militares en el campamento de las Lomas. Un cuerpo de cerca de mil hombres de las milicias de Santiago i de su distrito, pasó a completar allí su instruccion militar en los ejercicios de armas i en las maniobras i evoluciones que se ejecutaban cada dia como si se estuviera en presencia del enemigo. El presidente Muñoz de Guzman asistia casi diariamente al campamento a dirijir en persona aquellos ejercicios; i en su ausencia, mandaba el campo uno de los coroneles designados por turno. Al cabo de un mes, cuando una de esas divisiones habia recibido una regular instruccion militar, regresaba del campamento i era reemplazada por otra que, a su vez, era sometida al mismo réjimen. Todos estos trabajos se ejecutaban con bastante regularidad, i solo dieron lugar a un desórden de que resultaron un muerto i algunos heridos, a consecuencia de un ataque de sorpresa con que se habia querido probar la solidez de la disciplina de la tropa, i de que habrian podido resultar mas sérios daños sin la prudencia de los jefes. Aquellos ejercicios se continuaron durante cuatro meses consecutivos. "Las milicias, dice un cronista contemporáneo, se pusieron tan aguerridas en este tiempo que en las falsas alarmas que se les dieron durante la noche, a los diez minutos estaban vestidas, armadas i formadas (49).

⁽⁴⁸⁾ Las listas de esta suscricion fueron igualmente publicadas en Buenos Aires, i se hallan reproducidas en las pájs. 189-95 de la misma Compilacion.

⁽⁴⁹⁾ Perez Garcia, Historia de Chile, lib. XXII, cap. 7.

El jeneral don Francisco Antonio Pinto, que hizo mas tarde un papel tan distinguido en nuestra historia, era entónces ayudante de uno de los rejimientos de milicias de Santiago. En 1853, nos refirió todas las ocurrencias que tuvieron lugar en el campamento de las Lomas con nucho colorido i con numerosos detalles que su memoria prodijiosa conservaba perfectamente. Tuvo, ademas, la bondad de escribir para nosotros una relacion mui clara i bien dispuesta de esos sucesos, que publicamos entre los documentos justificativos del tomo I de nuestra Historia jeneral de la Independencia de Chile. Permitasenos reproducir aquí el pasaje en que refiere el desórden a que se hace alusion en el testo. Dice asi:

[&]quot;No puedo omitir un episodio curioso hablando de este campamento. A fines del primer mes de disciplina (el suceso a que se refiere se verificó el 20 de setiembre de 1807), quiso el capitan jeneral que se hiciese un simulacro de batalla entre las tropas acantonadas i otras que debian venir de la ciudad a desalojarlas. No sé si

Miéntras tanto, habian pasado muchos meses sin que se acentuaran los temores de invasion inglesa. Contábase en España que en Inglaterra se hacian los aprestos para enviar una nueva espedicion a estos paises; i La Gaceta de Madrid tomaba de los periódicos ingleses cualquiera noticia relativa a embarques de tropas, creyendo ver en estos hechos una amenaza contra las colonias de América; pero aunque esas noti-

hubo plan de ataque o de defensa, i mas bien creo que no lo hubo, porque jamas of hablar de él. Salió, pues, de la ciudad una columna como de 307 infantes, dos compañías de dragones de la frontera i algunas compañías de caballería, al mando, si no estoi equivocado, del sarjento mayor de plaza don Juan de Dios Vial.

"Luego que se supo en el campamento que se había puesto en marcha la columna agresora, se mandó colocar en el camino una pequeña emboscada como de 40 hombres de infantería detras de una arboleda, con la órden de hacer fuego cuando pasase a su frente la columna en marcha. Ésta, que no tenia la menor noticia de tal emboscada, cuando siente el fuego (sin bala) sobre su flanco, se sorprende primeramente, i viendo la poca jente que le habia desarmado la cabeza, carga con todas sus fuerzas sobre la emboscada, la dispersa, maltrata i quedan algunos heridos i un muerto. Se dijo en el campamento que los soldados de caballería habían sacado sus lazos, i tomando los estremos dos de ellos hacian ronda a los dispersos i los volcaban de espaldas. El resultado fué que la mayor parte de ellos quedaron mui mal parados, muchos con contusiones i todos jurando vengarse de los agresores, en circunstancias que las tropas del campamento estaban armándose para recibir la columna, i con estas impresiones se incorporaron en la formacion. La tropa acantonada se formó en batalla fuera de las líneas del campamento, i cuando la invasora se formaba tambien a su frente, mandó el sarjento mayor O'Higgins cargar las armas. Era yo ayudante mayor del rejimiento del Rei i me hallaba al lado del sarjento mayor, cuando advertí que muchos soldados arrancaban los botones de su chaleco o casaca i los echaban dentro del fusil. Lo avisé inmediatamente al mayor, quien vió tambien hacerlo a algunos otros. Concluida la carga, mandó descansar sobre las armas, i fué en persona a dar parte al coronel don Domingo Diaz Muñoz, que estaba al lado del capitan jeneral. Se halló que, aunque no alcanzasen los botones a ofender a la tropa opuesta, conocida la intencion de la del campamento, era de temerse que algunos se hubiesen proporcionado piedras, o dejasen la baqueta dentro a la segunda cargo. El capitan jeneral mandó entónces que la tropa acampada volviese a su campamento, i la de la ciudad regresase, despues de dar un descanso a la tropa sin romper las filas.

"Duró cuatro meses el campamento, en el que alternados, aprendieron el servicio de campaña las milicias de Santiago, i en enero del año de 1808 fué abandonado enteramente."

Circuló en aquellos dias una composicion poética, escrita en octavas reales, que llevaba este título: Canto encomiástico en honor de los furibundos lomeños del gran rejimiento del Lazo, por la destreza con que lo manejaron en la famosa batalla de las Lomas, el dia 20 de setiembre de 1807. Es una relacion satirica de aquel suceso, escrita con cierta facilidad i en que no faltan algunos rasgos injeniosos.

PERSONAJES NOTABLES (1797 a 1808)

Manuel & Salas Toje Manuel de floraleda & Thomas de figueroa

- 1 Don Manuel Julian Grajales
- 2 Don José de Rezabal i Ugarte
- 3 Don Manuel de Salas 4 Don Joaquin del Pino

7 Don Tomas de Figueroa

5 Don Josef de Santiago Concha

Don José Manuel de Moraleda

cias llegaban mas o ménos regularmente a Chile, no se les daba mucho crédito. Sabíase que los ingleses, despues de su segundo desastre en Buenos Aires, se habian alejado del Rio de la Plata; i la circunstancia de no haberse dejado ver en el Pacífico ningun buque enemigo, confirmaba la creencia jeneral de que aquellos habian desistido definitivamente de toda nueva tentativa (50). Al fin, en los primeros dias de enero de 1808, el presidente Muñoz de Guzman mandó disolver el campamento de las Lomas, i dió franquicia a los milicianos para que volvieran a sus faenas agrícolas en los momentos en que las cosechas de los sembrados estaban llamando a los trabajadores. Los ejercicios i fatigas del campamento, habian sido para esas jentes una agradable distraccion en que habian aprendido a manejar las armas i a hacer algunas evoluciones militares. Pero aquellas paradas, ademas, les habian permitido contarse i adquirir la nocion de su fuerza. Al regresar a sus hogares, llevaban el convencimiento de su poder. La juventud de cierto rango social que formaba la oficialidad de aquellos cuerpos de milicias, comenzó a sentir aspiraciones desconocidas hasta entónces. "Esta iniciacion de nuestra juventud en el arte de la guerra, escribia cuarenta i cinco años mas tarde uno de esos oficiales, exaltó su fantasía; i comenzaron a oirse conversaciones mas o ménos atrevidas sobre independencia. La opinion comenzó a pedir enérjicamente lo que hoi llamamos 18 de setiembre."

TOMO VII

⁽⁵⁰⁾ Se ha contado muchas veces que despues del segundo desastre de los ingleses en el Río de Plata, el gobierno británico concibió el proyecto de una tercera espedicion contra las colonias españolas, i que a este propósito respondia el acuartelamiento de tropas en Irlanda, agregándose que Sir Arturo Wellesley, despues duque de Wellington, debia dirijir la empresa. Creemos que si entónces surjió tal pensamiento, tuvo muchos contradictores. En la coleccion de la correspondencia de lord Castlereagh, que hemos citado ántes, se encuentra (véase el tomo VII, páj. 314) una memoria o informe de éste, fechada el 1.º de mayo de 1807, en los momentos en que se creia inevitable un triunfo completo de las armas inglesas en el Rio de la Plata. Lord Castlereagh se pronunciaba allí contra el propósito, desprovisto, decia, de toda esperanza de buen éxito, de conquistar territorios tan estensos como los que formaban estas colonias, sin estar apoyados por las simpatías de sus habitantes. Advertia, ademas, a su gobierno del peligro que habria en disolver el réjimen a que estaban sometidas estas colonias, desde que la libertad i la independencia iban a implantar en ellas el réjimen jacobino i democrático inventado por la revolucion francesa. Estas opiniones, que eran bastante jenerales en Inglaterra, sobre todo en las clases gobernantes, fueron causa de que esta nacion mirase por largo tiempo conrecelo la independencia de los pueblos hispano-americanos, i de que no les prestase en los primeros tiempos ni siquiera un franco apoyo moral.

11. Últimosdias del gobierno de Muñoz de Guzman: su muerte. 11. Estos trabajos debieron imponer no pocas fatigas al presidente Muñoz de Guzman, cuando su salud debilitada por los años i por una antigua afeccion al corazon, le exijia frecuentemente algunos dias de des-

canso. Pero en aquellos mismos meses en que estaba rodeado de mayores atenciones, se vió envuelto en una acusacion que debió causarle no pocas molestias. En setiembre de 1805 se habia enviado al rei, por el órgano del consejo de Indias, una representacion suscrita con estas palabras: "Los oprimidos chilenos", en que se esponia que Muñoz de Guzman, por su vejez i su incapacidad, no prestaba atencion alguna al gobierno; que el asesor letrado de la presidencia don Pedro Diaz Valdes, descuidaba el cumplimiento de sus obligaciones, i que toda la administracion estaba a cargo del doctor don Antonio Garfias, abogado chileno que habia desempeñado el cargo de escribano mayor de gobierno, i a quien el mismo Muñoz de Guzman acababa de hacer su segundo asesor, o asesor sustituto. Aquellas acusaciones, que revestian un carácter de gravedad, fueron atendidas en la corte, i en consecuencia, se encargó secretamente al virrei del Perú recojiera los informes del caso i los comunicase a Madrid para tomar alguna determinacion. Por mas reservados que fueran estos procedimientos, Muñoz de Guzman tuvo noticia de ellos, i profundamente afectado, se crevó en el deber de vindicarse de aquellos cargos. Espuso, con este motivo, que en éste como en los demas destinos que habia desempeñado, cumplia celosamente todas sus obligaciones, i que tanto Valdes como Gárfias eran funcionarios tan intelijentes como rectos, a quienes tenia probados en el servicio administrativo. Pero cualquiera que fuese la confianza que tenia en esta defensa, Muñoz de Guzman debió sentirse sériamente ofendido cuando creyó descubrir que los autores de esa acusacion eran tres rejidores del cabildo i un abogado de prestijio, todos los cuales gozaban de una buena posicion social (51). El anciano presidente, sin embargo, no podia com-

⁽⁵¹⁾ Muñoz de Guzman hizo su defensa i la de sus dos asesores, en nota dirijida al rei en 22 de julio de 1807.—Pocos dias despues, el 12 de agosto, el presidente repetia su defensa, i aseguraba que habia descubierto con toda certidumbre los nombres de los autores de aquel denuncio. Eran éstos don Nicolas Matorras, que, como se sabe, habia sido uno de los mas empeñosos propagadores de la vacuna; don Francisco Antonio Perez i Salas, abogado de mucho crédito i mui relacionado por su familia con las mas altas clases de la colonia; don José Joaquin Rodriguez Zorrilla, abogado igualmente prestijioso i procurador de ciudad; i don Cárlos Correa, tambien abogado de crédito, a quien Muñoz de Guzman habia suspendido poco ántes

prender que aquella acusacion, hecha por hombres de esa jerarquía, mas que una queja particular contra su persona, era una muestra del descontento público, sino precisamente contra el réjimen colonial, a lo ménos contra sus representantes inmediatos, a quienes se atribuia la responsabilidad de los males que se esperimentaban.

Fué tambien causa de atenciones i de inquietudes en aquellos dias la frecuente aparicion de buques contrabandistas en los puertos de Chile. La captura de algunos de esos barcos, segun hemos dado cuenta mas atras, no habia bastado para arredrar a los especuladores. La lejislacion vijente concedia una parte importante en la presa a los

del cargo de defensor de obras pías. Los tres primeros eran miembros del cabildo de Santiago, lo que, si bien no daba mayor peso a su acusacion, desde que ésta era anónima, probaba que el gobernador tenia adversarios empeñosos entre las jentes mas importantes de la colonia, i que éstos parecian inclinados a ajitar la opinion. En efecto, los dos primeros, Matorras i Perez, figuraron entre los mas ardorosos promotores de la revolucion de 1810; i sin duda los habria acompañado el tercero, Rodriguez, sin la intervencion de su hermano don José Santiago Rodriguez Zorrilla, provisor entónces de la diócesis de Santiago, i el enemigo mas resuelto de aquella revolucion.

El doctor don Antonio Gárfias, a quien los acusadores presentaban como el verdadero director de toda la administración, era un hombre hábil i activo que, en efecto, se habia ganado la voluntad de Muñoz de Guzman, i que tenia sobre él una influencia ilimitada. El rei, a propuesta de este gobernador, le había confirmado, por real órden de 28 de julio de 1805, su carácter de asesor sustituto del propietario, para suplir a éste en las ausencias i enfermedades, pero sin sueldo i sin opcion precisa a ocupar ese puesto cuando vacase. A consecuencia de los denuncios que llegaban a la corte de la demasiada intervención que Gárfias tomaba en los negocios de gobierno, aprovechando la apatía i la indolencia del asesor propietario, se estableció, por real órden de 6 de mayo de 1807, la manera cómo el sustituto había de reemplazar a aquél en casos determinados. Por último, por carta acordada de 15 de diciembre del mismo año, se suspendió a Gárfias del ejercicio de ese cargo.

Esta última providencia llegó a Chile cuando estaba gobernando interinamente el brigadier don Francisco García Carrasco, con quien Gárfias no habia tenido armonía, i con el cual rompió ántes de mucho. Queriendo justificar su conducta i obtener un destino mas estable, Gárfias se trasladó a España en 1808, hizo valer las numerosas recomendaciones que en su favor habian dado varios gobernadores de Chile, Aviles, Pino i Muñoz de Guzman, i la real audiencia de Santiago, i obtuvo que se le nombrase asesor propietario de la capitanía jeneral en reemplazo de Diaz Valdes, a quien se habia autorizado para regresar a España. Gárfias llegó a Montevideo en noviembre de 1810 con otros funcionarios españoles que venian destinados a Chile. Pero entônces se habia instalado aquí el gobierno nacional, i éste no quiso recibir a ninguno de aquéllos. Con fecha de 10 de diciembre de cse año, la junta gubernativa de Santiago pedia a la de Buenos Aires que no dejase pasar a Chile a ninguno de ellos. Gárfias falleció sin haber conseguido regresar a su patria.

captores de esos buques, i a los denunciantes de cualquier contrabando. En algunas ocasiones se vió que los contrabandistas eran lastimosamente engañados por los que, presentándoseles en el carácter de comerciantes a comprar mercaderías, buscaban en realidad el medio de
hacer una fácil i provechosa presa; pero en la mayoría de los casos
vendian tranquilamente sus efectos en alguna caleta despoblada de la
costa, i las utilidades recojidas los estimulaban a continuar en estos
negocios. El gobierno de Madrid repetia una tras otra las órdenes
para combatir el contrabando concediendo mayores favores a los captores de los buques que lo hacian, sin conseguir por eso ponerle término, i ni siquiera minorarlo.

Con fecha de 6 de noviembre de 1806 avisaba el gobierno de Madrid al presidente de Chile que habia salido del puerto de Baltimore la fragata norte-americana Warren con un rico cargamento de mercaderías que se proponia vender en los puertos del Pacífico. Despues de haber comerciado en estas costas, aquel buque llegaba a la bahía de Talcahuano a mediados de setiembre del año siguiente, conduciendo todavia a su bordo cerca de cuatrocientos fardos de jéneros para ropas. En virtud de las órdenes impartidas de Santiago, fué asaltado de sorpresa en la madrugada del 25 de setiembre por una partida de tropa que mandaba el capitan don Juan Luna; i su cargamento vendido en pública almoneda parte en Concepcion i parte en la capital. Al capitan del buque, llamado Procopio Pollock, se le dió una cantidad de dinero (3,300 pesos) para que regresara a Estados Unidos con su marinería; i el buque, que adquirió cierta celebridad en los primeros años de la revolucion de Chile, quedó sirviendo en el comercio de estas costas. La realizacion de la carga, i la distribucion de los valores que importó la presa, dieron orijen a largas i enojosas cuestiones que preocuparon al gobierno durante muchos meses, i provocaron quejas i reclamos cuyos rastros se encuentran algunos años despues en los documentos de esos tiempos (52).

Muñoz de Guzman no alcanzó a entender en estos últimos inci

⁽⁵²⁾ Hemos visto varios espedientes de documentos relacionados con estos sucesos, entre los cuales no es el ménos curioso uno que se refiere a la manera cómo debian venderse en Santiago los 223 fardos de mercaderías que trajo de Concepcion, con la escolta correspondiente, el comandante don Luis de la Cruz, el mismo militr que habia adquirido cierta nombradía por su viaje a Buenos Aires, de que hemo: hablado mas atras. No nos es dado entrar en mas prolijos pormenores sobre esos accidentes que en realidad carecen de interes histórico.

dentes. La edad, las enfermedades i las últimas contradicciones que esperimentó habian agriado su carácter, que dejó de ser tan cortes i espansivo como habia sido en los primeros años de su gobierno. Las murmuraciones populares, única manifestacion posible del descontento contra los mandatarios de la colonia, que cada dia se acentuaba mas en el ánimo público, atribuian este cambio, i los actos en que se dejaba ver, a la influencia que sobre el espíritu del anciano gobernador ejercian algunos de sus consejeros i allegados aprovechándose del debilitamiento de su intelijencia. Nada, sin embargo, hacia presumir el próximo fin de Muñoz de Guzman, cuando en la mañana del 11 de febrero de 1808, se anunció su fallecimiento. "Se habia acostado bueno la noche anterior, dice lacónicamente un cronista contemporáneo; i en la mañana siguiente se le halló muerto» (53). La poblacion de Santiago manifestó un vivo pesar por la pérdida de un mandatario que habia sido honrado i laborioso, que no habia cometido ningun acto de violenta arbitrariedad, i que dejaba algunos trabajos realmente útiles. Su cadáver fué sepultado dos dias mas tarde con gran pompa en la iglesia Catedral. Su esposa i su hija, que contaban con numerosas simpatías en la sociedad colonial, regresaron mui poco despues a España, dejando en Santiago el recuerdo de su distincion de maneras i de su discreta i noble amabilidad. Doña María Luisa Esterripa, la distinguida esposa de Muñoz de Guzman, fué por muchos años recordada como el tipo acabado del buen tono, i del carácter elevado i jeneroso de una señora de distincion.

⁽⁵³⁾ Perez Garcia, Historia de Chile, lib. XXII, cap. 7.

CAPÍTULO XXIV

LA ADMINISTRACION PÚBLICA EN LOS ÚLTIMOS DIAS DE LA COLONIA

- Poblacion del reino de Chile en 1808.—2. La capitanía jeneral bajo el gobierno de los últimos presidentes.—3. La audiencia i los cabildos.—4. Carácter jeneral de la administracion pública.—5. Administracion de la real hacienda: entradas i gastos de la colonia.—6. Organizacion militar: el ejército de línea i las milicias.—7. Administracion eclesiástica.—8. Las misiones de indíjenas: su ningun resultado.—9. Disminucion del poder eclesiástico.
- 1. En el curso de los capítulos anteriores de esta parte de nuestra historia, hemos tenido cuidado de señalar todos los hechos verificados en el último siglo de la edad colonial, que significan un progreso en las instituciones, en la industria i en la vida social de Chile. El lector ha podido ver en el curso de esas pájinas la marcha lenta pero gradual i ascendente de la colonia, la modificación parcial de algunas de sus leyes, el desarrollo dificultoso pero constante de su riqueza, el aumento de su población, el nacimiento tímido i casi, podria decirse, inconsciente de nuevas aspiraciones, i, por fin, la formación de un pueblo que en el segundo decenio del siglo XIX puede aspirar a su independencia absoluta i que logró conquistarla en buena lid.

Se ha supuesto algunas veces que la vida de las colonias hispanoamericanas se distinguió sobre todo por su absoluta uniformidad desde

los primeros dias de la fundacion de estas agrupaciones hasta el momento en que se separaron de la metrópoli. Esta opinion sustentada con mas o ménos lucidez en diferentes ocasiones, es errada e insostenible ante la razon i ante el estudio cabal de los hechos. Aun sin contar con la reforma, limitada e incompleta sin duda, de las instituciones, la sola accion natural i constante de los individuos para mejorar su condicion, debia sobreponerse, como se sobrepuso, a todas las influencias del mal gobierno, de las absurdas restricciones comerciales, i del despotismo político. Al comenzar el siglo presente, se mantenia en pié toda la armazon del sistema colonial bajo la base del derecho divino de los reyes, i se conservaban muchas de las leyes sobre las cuales lo habian cimentado Cárlos V i Felipe II; pero junto con el desarrollo de la industria i con el crecimiento de la poblacion, un espíritu nuevo habia comenzado a abrirse camino. Aquella situacion, que era sin duda un progreso inmenso sobre lo que existia un siglo ántes, se diferencia de tal manera del estado presente, conquistado bajo el réjimen de libertad i de independencia, que nuestra imajinacion no podria comprenderla sin el auxilio de noticias i de datos estadísticos que nos permitan trasportarnos, en cierto modo, a aquellos tiempos. Estamos, pues, en el deber de suspender aquí la relacion de los hechos para trazar un cuadro jeneral que, al paso que dé a conocer el estado de Chile al abrirse el período revolucionario, nos permita apreciar los progresos realizados mediante la comparación con su situación un siglo ántes (1).

El cómputo de la poblacion del reino de Chile, al terminarse los tiempos coloniales, no descansaba todavia en datos que deban inspirar una confianza absoluta; pero las noticias que tenemos nos autorizan para creer que en el curso de ese siglo se habia quintuplicado el número de los habitantes (2). Puede calcularse, sin temor de equi-

⁽¹⁾ El lector puede recorrer los capítulos 23 i 24 de la parte V de nuesta Historia para percibir mejor el cambio operado en la colonia durante su último siglo. Aquellos capítulos, que dan a conocer el estado de la colonia al terminar el siglo XVII, son la continuación, puede decirse así, de los que en las otras partes de nuestra obra hemos destinado a un estudio análogo respecto de las épocas anteriores.

⁽²⁾ El baron Alejandro de Humboldt, que viajaba en América en los últimos años del siglo pasado i en los primeros del presente, recuerda en muchas ocasiones las dificultades que encontró para procurarse noticias acerca del número de habitantes de estos países; i la poca confianza que debian inspirarle los pocos datos que se le suministraban. "Es difícil, dice en una parte, procurarse nociones suficientemente exactas sobre un punto tan delicado. El pueblo, así en el nuevo mundo como en el

vocarse mucho, que por los años de 1700, la poblacion de Chile no pasaba de 80,000 almas. El año de 1740, se calculaba la poblacion en 120,000 (3). Cuando en 1778, siendo presidente don Agustin de Jáuregui, se hizo el primer ensayo de un censo jeneral, se dió, como dijimos en otra parte (4), al solo obispado de Santiago 259,646 habitantes, si bien se contaban entre éstos los pobladores de la provincia de Cuyo, que en esa misma época fué incorporada al virreinato de Buenos Aires, los cuales debian elevarse a cerca de 60,000. Ese censo no descansaba sobre un empadronamiento prolijo, porque si en algunos pueblos habia podido contarse el número de habitantes, en otros, i sobre todo en los campos, la operacion se habia reducido casi a un simple cálculo. En 1791, bajo el gobierno de don Ambrosio O'Higgins, se formó por las autoridades eclesiásticas, no precisamente

antiguo, detesta los censos porque sospecha que se les hace para aumentar la masa de los impuestos. Por otra parte, los administradores enviados por la metrópoli a las colonias no tienen mas gusto que el pueblo por los datos estadísticos, i esto por efecto de una política desconfiada. Estos datos, que es fatigoso recojer, se sustraen dificilmente de la curiosidad de los colonos. Aunque en Madrid algunos ministros, conocedores de los verdaderos intereses de la patria, hayan deseado de tiempo en tiempo obtener informes precisos sobre la prosperidad creciente de las colonias, las autoridades locales no han secundado jeneralmente propósitos tan útiles. « Humboldt, Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent fait en 1799—1804, liv. IV, chap. 12, vol. IV, páj. 162.

Otro viajero que goza de una fama mucho mas modesta, pero que conoció mui bien una parte de la América en los últimos años del período colonial, i cuyo libro abunda en datos prolijamente recojidos i espuestos con claridad i exactitud, espresa a este respecto una opinion análoga. "El gobierno de la capitanía jeneral de Venezuela, dice este viajero, no tiene en sus archivos ningun censo del pais sometido a su autoridad... Despues de muchos pasos perdidos descubri que la autoridad eclesiástica hacia, por un motivo relijioso, lo que el gobierno creia innecesario hacer por interes de la economía política. La bondad de un amigo me hizo obtener de la secretaria episcopal los estados de la poblacion del obispado de Carácas de los años de 1800 i 1801, con distincion de ciudades, aldeas i caserios. Pero la ocasion que tuve de ver cómo se practicaba esta operacion me probó que se necesitaba un atrevimiento superior al mio para garantizar la exactitud. F. Dépons, Voyage à la partie orientale de la Terre Ferme, dans l'Amérique Méridionale, fait en 1801-1804, Paris, 1806, chap. 3. vol. I, pag. 174.-El censo de que habla Dépons se formaba sobre los datos de los rejistros parroquiales, contando a los adultos por el número de billetes o cédulas de comunion dadas con motivo del cumplimiento de la iglesia en el periodo pascual. Por mas que esta fuera una obligacion de que nadie podia prescindir, se comprende que no podia servir de base para la formacion de un censo.

(3) Véase el § 2 del capítulo 8 de esta misma parte de nuestra Historia.

(4) Véase el tomo VI, páj. 373 de esta Historia.

otro censo, sino "un estado del número de personas de ambos sexos", de cada obispado, con distincion de doctrinas o curatos. En este estado, se daban 203,732 habitantes al de Santiago, i solo 105,114 al de Concepcion, formando entre ambos un total de 308,846 almas (5). Estas cifras no podian ser tomadas sino como meramente aproximativas, por los hombres mas intelijentes e ilustrados de la colonia. Uno de ellos, que tenia un gusto particular por todo estudio i por todo trabajo que significase un progreso de la patria en que habia nacido, hacia por esos años un cálculo que nos parece mucho mas seguro. "Segun los mejores cómputos i razones que se han tomado ántes i ahora, escribia don Manuel de Salas en 1796, la poblacion no pasa de cuatrocientas mil almas; i siendo capaz cada legua de mantener mil

(5) En la Descripcion histórico-jeográfica del reino de Chile, por don Vicente Carvallo i Goyeneche, parte II, cap. 3 (tomo X, páj. 28 de la Coleccion de historiadores de Chile) se da al obispado de Santiago en 1795 una poblacion de 2.379,546 habitantes. Casi no se necesita decir que este es un grosero error que se encuentra no solo en el testo impreso a que nos referimos, sino en la copia que se halla de la obra de este cronista en la Biblioteca Nacional de Santiago, tomada con poca prolijidad del manuscrito conservado en la Biblioteca de Buenos Aires. Si fuera necesario demostrar este error evidente, bastaria sumar las poblaciones parciales que Carvallo da a cada partido para convencerse de que aquella cifra total no tiene ni apariencia de base razonable. Todo nos hace creer que los cómputos de poblacion que pone este cronista en su libro, estan tomados de alguna copia de la matricula o censo de 1778, i de una copia con algunos errores de detalle, como otras que hemos visto. Las cifras que apuntamos en el testo como la poblacion en 1791, estan tomadas de los cuadros jenerales de la poblacion por curatos que se formaron segun las noticias suministradas por los rejistros parroquiales, en cumplimiento de una real órden de 29 de abril de ese año, i que sin duda Carvallo no pudo conocer.

En estos cuadros figura la plaza de Valdivia con 1879 habitantes; pero no se comprende la provincia de Chiloé, que aunque sometida a la jurisdiccion eclesiástica del obispado de Concepcion, dependia directamente en lo administrativo del virrei del Perú. Segun un estado de la poblacion del archipiélago en 1783, habia entónces allí 23,447 habitantes, de los cuales 11,985 eran de orijen español i los demas indios feligreses de los curatos. Véase Gonzales de Agüeros, Descripcion historial de Chile, tratado II, cap. 2.

O'Higgins mandó ademas formar un cuadro aproximativo, pero tan exacto como fuera posible, de la poblacion del territorio araucano comprendido entre los rios Biobio i Tolten, segun las noticias que pudieran suministrar los capitanes de amigos i los lenguas o intérpretes que servian en los fuertes de la frontera. Ese estado, que se acabó de formar el 26 de noviembre de 1796, daba una poblacion total de 95,504 indios, clasificados por sexos i por edades. Como es fácil comprender, ese cómputo no merece una gran confianza, por mas que se dijera que habia sido practicado mediante un trabajo de varios años, i con una gran reserva.

personas, segun el mas moderado cálculo, tiene este reino, cuando mas, la veintésima parte de la jente que admiten (6). Todo nos induce a aceptar este cálculo, como el mas aproximado a la verdad, i a dar como un hecho que catorce años mas tarde, en 1808, la poblacion de Chile alcanzaba apénas a medio millon de habitantes (7).

Esta poblacion estaba mui desigualmente repartida en el vasto territorio que ocupaba. El distrito mas poblado, que era el partido de Santiago (en cuyos límites se comprendia el territorio que hoi forma el departamento de este nombre i el de la Victoria), contaba 64,000 habitantes, miéntras que ningun otro llegaba a la mitad de ese número, i algunos alcanzaban apénas a 3, 4 i 5 mil pobladores (8). En el curso de estas pájinas tendremos que dar algunas noticias sobre esta distribucion territorial de la poblacion, i tomar en cuenta otras condiciones de su estado; pero aquí anticiparemos la observacion de que en este considerable aumento de habitantes en el curso de ese siglo, entraba por mucho la afluencia de inmigrantes españoles, que fué la consecuencia de los progresos de la navegacion i de las mayores facilidades concedidas al comercio. "La parte española de Chile, mediante la libertad que el mismo soberano (Cárlos III) se ha dignado conceder al comercio marítimo, decia un escritor mui intelijente de ese tiempo, se va repoblando con aquella rapidez que exijian lo agradable de su clima i la abundancia de sus productos" (9).

^{(6) &}quot;Representacion al ministerio de hacienda hecha por don Manuel de Salas, síndico de este real consulado, sobre el estado de la agricultura, industria i comercio de este reino de Chile», Santiago, 10 de enero de 1796. Esta representacion, que ha sido publicada en algunas ocasiones, forma un cuadro bastante noticioso del estado de Chile en esos años.

⁽⁷⁾ Contra este cálculo podria invocarse un ensayo de censo formado en 1813, segun el cual la poblacion de Chile se elevaba ese año a poco mas de 900,000 almas. Pero debe tenerse presente que ese censo no descansa sobre una base digna de confianza. En ese momento, el pais era el teatro de la guerra. Los enemigos ocupaban una parte considerable del territorio, i no pudo hacerse en ella un empadronamiento medianamente formal. Aun en las provincias sometidas al gobierno de Santiago, la operacion se fundó casi esclusivamente sobre simples cálculos.

⁽⁸⁾ El cabildo de Santiago, en una representacion elevada al rei en diciembre de 1805, de que hemos hablado en el capítulo anterior, decia testualmente lo que sigue: "Los moradores de este reino son pocos, pues casi se reduce su poblacion a la sola capital, siendo las demas cortas i desiertos sus campos." Hai sin duda exajeracion en estas palabras, pero ellas dan una idea aproximada de la verdad.

⁽⁹⁾ Molina, Compendio de la historia civil del reino de Chile, lib. IV, cap. 10.

 La capitania jeneral bajo el gobierno de los últimos presidentes. 2. El réjimen administrativo a que estaba sometida la colonia habia esperimentado importantes modificaciones, nacidas unas del crecimiento de su poblacion i de su riqueza, producidas otras por el desarrollo

de nuevas ideas en el gobierno de la metrópoli. Pero el réjimen político, o mas propiamente, el espíritu que inspiraba a éste, se mantenia inalterable. Ahora como ántes, la autoridad real era la emanacion directa e inmediata de Dios; i ni las doctrinas de los filósofos, ni la labor demoledora de las revoluciones, habian podido destruir en España i mucho ménos en América, aquella ficcion amparadora del poder absoluto de los reyes. «Son los monarcas, decia en 1796 un alto majistrado español, los sagrados sustitutos del mismo Dios para el temporal gobierno de sus pueblos, i los que, ejercitando el poder i la grandeza que reciben de su divina mano, tienen como autores de las leyes civiles i como protectores de las eclesiásticas, la hermanada obligacion de que unas i otras se observen con pureza» (10).

Los monarcas españoles conservaban todavia en esta época toda la plenitud de su poder, i aun se habian empeñado en robustecerlo reconcentrando en sus manos las atribuciones que algunos de sus antecesores, por indolencia i por debilidad, habian dejado arrebatarse. Bajo los reyes de la casa de Borbon, la administración pública habia ganado considerablemente en órden i en probidad, las violencias del poder eran mucho ménos frecuentes, la accion gubernativa era mas regular, los peculados i los escándalos del favoritismo habían llegado a ser mas raros; pero el poder del soberano se ejercia mas directamente I con ménos contrapeso. Esos reyes conservaron los antiguos consejos que tenian solo voz informativa en los negocios de gobierno, pero que en el hecho casi habian ejercido funciones lejislativas, puesto que sus informes eran ordinariamente seguidos por el soberano; pero, conservándolos en su forma, redujeron en la práctica sus atribuciones, limitando el número de los asuntos que se les pasaban en consulta. La creacion de ministerios semejantes a los que tenian los reves de Francia, permitió a los soberanos ensanchar su accion inmediata en la marcha administrativa. Así, por lo que toca al gobierno de las colonias, desde el reinado de Fernando VI, vemos disminuir gradualmente las leves

⁽¹⁰⁾ Relacion de gobierno del virrei del Perú frai don Francisco Gil de Taboada i Lemos, Lima, 6 de junio de 1796, páj. 10 del tomo VI de la Coleccion de memorias de los virreyes.

i ordenanzas dadas con el título de reales cédulas, que eran propuestas por el consejo de Indias, i reemplazarlas por las reales órdenes, que eran dictadas por los secretarios de estado, aunque fuesen resoluciones que tenian el carácter de verdaderas leyes. En los tiempos subsiguientes, a contar desde el reinado de Cárlos III, las reales órdenes eran casi único medio por el cual el soberano impartia sus mandatos a los gobernantes de América.

Esta reconcentracion de poderes, dadas las condiciones siempre funestas de la monarquía absoluta, fué benéfica en cuanto podia serlo. Se imprimió mucha mayor rapidez a la accion administrativa, Los ministros de estado, por sí o por medio de sus secretarios, estudiaron mejor los negocios que estuvieron a su cargo, promovieron reformas mas o ménos trascendentales, i que en ese tiempo parecian imposibles o peligrosas, se empeñaron en hacer cesar las competencias de autoridades, reglamentando en lo posible las atribuciones de cada una de ellas, i trataron de uniformar i de regularizar la administracion. Debido en parte a la iniciativa personal de los mismos reyes, i en parte tambien a la seriedad de propósitos de sus ministros, se prestó mas cuidado en la eleccion de los funcionarios a quienes se encargaba el mando de las colonias, o a quienes se daban puestos importantes en ellas, i se desplegó un laudable interes en cimentar toda la administracion bajo la base de la probidad i del interes público. Indudablemente, una obra de esta clase no podia ser llevada a término por un gobierno que estaba colocado a millares de leguas de distancia, que tenia que luchar con hábitos inveterados, i que sostener una organizacion política i administrativa en que casi todo era contrario a los intereses i a la prosperidad de las colonias, i cuya reforma no podia consumarse sino destruyendo por sus cimientos el edificio colonial. Pero es lo cierto que los sobera nos de la casa de Borbon consiguieron estirpar muchos abusos, que plantearon útiles modificaciones, i que, por lo jeneral, dotaron a estos paises de gobernantes bien intencionados.

La capitanía jeneral de Chile fué, bajo este aspecto, particularmente afortunada. Si todos los gobernadores que le dieron los reyes de la casa de Borbon no fueron un modelo de moderacion i de probidad, el mayor número de ellos pertenecia a la clase de los mandatarios bien intencionados, i algunos se distinguieron por una alta prudencia i por notables trabajos de utilidad pública. Desde ántes de mediados de ese siglo, Chile no tuvo ya mandatarios indiscretos i atropelladores, ni traficantes desvergonzados, como algunos de los que habia tenido ántes. Aun mas, el rei elijió al mayor número de ellos entre los funcionarios

que habian servido algunos cargos en América, i que, acreditados por sus servicios, fueron colaboradores empeñosos i prudentes de la obra de reorganizacion en que aquel estaba empeñado. Esos gobernadores contribuyeron, en efecto, a regularizar la administracion, robusteciéndola en la esfera de sus atribuciones, suprimiendo las violencias, minorando las competencias de autoridades i favoreciendo, en cuanto podia hacerlo el gobierno, el desarrollo del comercio i de la industria. Esos gobernadores, dependientes de la autoridad del virrei del Perú, habian llegado poco a poco a constituirse en majistrados supremos sin sujecion directa a otra autoridad superior que la del soberano.

El rei, sin embargo, no había hecho una declaración espresa sobre este particular. Providencias parciales, i sobre todo la célebre ordenanza de intendentes (11), habian ensanchado las atribuciones i la independencia de los gobernadores de Chile; pero ese estado de cosas debia dar orijen a competencias i dificultades. En 1796, al ponerse en viaje para ir a gobernar el Perú, don Ambrosio O'Higgins llevó consigo algunos oficiales del ejército de Chile, i en seguida dió licencia a otros para que se trasladasen a Lima a continuar allí sus servicios. El marques de Aviles, presidente de Chile, representó a la corte el desórden que resultaba de tales permisos, i pidió una declaración que deslindara las atribuciones de ambos jefes. La dificultad fué solucionada por una real órden dada en Aranjuez el 15 de marzo de 1798, i dirijida al virrei del Perú, en que la parte dispositiva está consignada en los términos siguientes: "Enterado de todo el rei, como igualmente de lo que V. E. (el virrei del Perú) espuso sobre este particular en carta de 8 de junio del año próximo pasado, ha resuelto vuelvan a su destino los individuos de los cuerpos de Chile a quienes V. E. concedió licencia para separarse de ellos; i que en el caso de acomodar (convenir) a algunos así de éstos como a cualesquiera otros de los militares el pasar del uno al otro reino, lo acuerden entre sí V. E. i el capitan jeneral de Chile, a quien se ha servido S. M. declarar independiente de ese virreinato, como siempre debió entenderse, bien que es la voluntad de S. M. que procuren VV. EE, (el virrei del Perú i el capitan jeneral de Chile) ir siempre acordes en las providencias que interesan al bien de su real servicio, único objeto que debe tenerse presente por todos, i en especial por los sujetos mas caracterizados en quienes deposita S. M. su autoridad; i así lo espera de la prudencia i demas circunstancias que tiene V. E. en su persona, como en la suya el enunciado capitan jene-

⁽¹¹⁾ Véase el § 5, cap. 15 de esta misma parte de nuestra Historia.

ral» (12). Esta real órden, que no llevaba la forma cabal de lei, i que solo parecia resolver una competencia pasajera, era, sin embargo, la declaracion esplícita de que la capitanía jeneral de Chile habia dejado de depender del virreinato del Perú. El rei queria, sin embargo, que hubiera acuerdo entre ambos mandatarios i que se ayudasen recíprocamente en todo lo que se relacionaba con el real servicio. Aun entónces el rei conferia, en ocasiones, al virrei cierto derecho de inspeccion sobre la conducta del capitan jeneral. Así, como contamos en el capítulo anterior, encargaba al primero que examinase si eran fundadas las acusaciones que en 1805 se hacian contra el presidente don Luis Muñoz de Guzman.

La institucion de las intendencias, planteada en Chile en 1785, que habia establecido en cierto modo aquella independencia, dió oríjen a la division de esta capitanía jeneral en dos grandes provincias separadas entre si por el rio Maule. Ambas dependian del mismo gobernador i estaban bajo la jurisdiccion de un solo tribunal superior que funcionaba en Santiago. El intendente de Concepcion, sin embargo nombrado directamente por el rei, estaba provisto de facultades suficientes para resolver por sí mismo todos los negocios de órden interior. Aquella division habia permitido atender mejor i mas de cerca la administracion pública. Ademas, cada una de esas provincias estaba subdividida en distritos que tenían la denominación de partidos, que tenian por jefe a un subdelegado designado por el intendente respectivo, pero que debia ser confirmado por el rei. En el principio, existieron solo doce partidos en la provincia de Santiago i siete en la de Concepcion; pero su número fué elevado, sobre todo bajo el gobierno de don Ambrosio O'Higgins, i llegaba a veintidos en los últimos dias de la colonia (13). Las plazas de Valparaiso i de Valdivia, aunque depen-

PROVINCIA DE SANTIAGO

| Partidos | | | | | | | Capitales o villas cabeceras | | | | |
|----------|--|--|--|--|-----|---|------------------------------|---------------------------|--|--|--|
| Copinpó | | | | | 041 | , | (a) | San Francisco de la Selva | | | |
| Hunsco. | | | | | | | | Santa Rosa de Vallenar | | | |

⁽¹²⁾ Esa resolucion, igualmente comunicada al presidente de Chile, llegó a Santiago en setiembre de 1798, i fué considerada como la sancion definitiva de la independencia de esta capitanía jeneral del virreinato del Perú. El presidente Aviles estaba preparándose para salir de Chile, i con fecha de 31 de julio habia terminado la Relacion de su gobierno que destinaba a su sucesor. Así se esplica que en ella no hava hecho el menor recuerdo de esta resolucion.

⁽¹³⁾ En 1808 existian los partidos siguientes:

diente la primera de la intendencia de Santiago, i la segunda de Concepcion, estaban mandadas por jefes militares nombrados directamente por el rei. Los fuertes de la frontera, en cuyos alrededores comenzaban a formarse pequeñas poblaciones, dependian de los jefes de su guarnicion militar, que eran designados por el intendente de Concepcion.

La lei habia revestido a los gobernadores de altas atribuciones, del mando superfor de todas las fuerzas de la capitanía jeneral, de la superintendencia nominal sobre todos los ramos de la administracion pública, del derecho de presidir, cuando lo tuviera a bien, las sesiones de la real audiencia, sin tener sin embargo, voz ni voto en las decisiones judiciales, i de la prerrogativa de vice-patrono en las relaciones con las autoridades eclesiásticas, con la universidad real i con los otros establecimientos de enseñanza. Su autoridad, sin embargo, estaba coartada por las prerrogativas concedidas a esos diversos cuerpos, a cada uno de los cuales se habia querido dar fuerzas propias para que todos vivieran, por decirlo así, en perpétuo asecho para moderarse recíprocamente. De este modo, los gobernadores, así como los virreyes, aun-

> Partidos Capitales o villas cabeceras

Coquimbo. La Serena

San Rafael o Illapel Petorca. . Santa Ana de Bribiesca Quillota San Martin de la Concha

Aconcagua San Felipe

Santa Rosa Santa Rosa de los Andes Melipilla San José de Logroño

Santiago Santiago

Rancagua. . Santa Cruz de Triana

San Fernando

Curicó. . San José de Buena vista

Maule Talca

Partidos

PROVINCIA DE CONCEPCION

Villas cabeceras

Isla de Maule Cauquenes San José de Tutuben Chillan. San Bartolomé Iesus de Coelemu Rere San Luis Gonzaga Isla de la Laja Los Ánjeles

Puchacai San Juan Bautista de Hualqui

Concepcion Concepcion que delegados de un soberano absoluto, i revestidos aparentemente de atribuciones ilimitadas, estaban sujetos a muchas trabas en el ejercicio del poder. Para dar al capitan jeneral el carácter i la apariencia de representante del rei, la lei habia querido aislario, impidiéndole toda relacion de negocio o de familia con sus gobernados, i lo habia rodeado de aparatosos honores que debian ejercer sobre el vulgo una gran fascinacion. El recibimiento de cada uno de ellos, daba motivo a solemnes ceremonias que la práctica, mas que la misma lei, tenia establecidas, i que al fin se regularizaron en una ordenanza preparada por la real audiencia, i sancionada por el rei (14). En su relaciones sociales, el capitan jeneral debia guardar la mas esmerada gravedad: no no le era permitido visitar a otras personas que al obispo i al rejente de la audiencia, ni reunir en su mesa mas que a los individuos de su familia o de la secretaría de su gobierno, excepto en los casos de banquetes oficiales, en que convidaba no solo a los altos funcionarios civiles, militares i eclesiásticos, sino a algunos de los mas caracterizados vecinos de la ciudad. Algunos de ellos, los que tenian familia i gastaban algun rango, recibian numerosas visitas; pero otros vivian en un grande aislamiento. El presidente Muñoz de Guzman era un tipo de los primeros; i sus salones fueron el centro de reunion de las personas de buen tono. El marques de Aviles, en cambio, hacia una vida modesta i retirada; i pasaba en ejercicios de devocion el tiempo que le dejaban libre los negocios administrativos. O'Higgins, anciano i celibatario, afable en el trato familiar, pero grave ante el público, recibia frecuentemente a los funcionarios con quienes tenia que tratar asuntos de gobierno, comia con algunos de sus subalternos inmediatos, pero vivia bastante retirado de la sociedad, i habia destinado una hora de cada domingo para recibir a las jentes que querian o que estaban en el deber de visitarlo (15).

⁽¹⁴⁾ Esta ordenanza fué acordada por la audiencia el 10 de diciembre de 1798, i sancionada por el rei en real cédula dada en Aranjuez el 8 de junio de 1805. Ella reglamentaba tambien el recibimiento de los miembros de la real audiencia. En jeneral, no era mas que la confirmacion de las prácticas existentes.

⁽¹⁵⁾ El viajero ingles Vancouver, que vivió en el mismo palacio de O'Higgins en abril de 1795, ha descrito una de esas recepciones en los términos siguientes: "Todos los domingos por la mañana, el presidente tiene una recepcion a la cual asisten los oficiales militares i los principales habitantes de la ciudad i de los alrededores. Con el propósito de presentarnos en traje de ceremonia, nos vestimos lo ménos mal que nos fué posible, dado el pésimo estado de nuestros vestuarios. La sala de audiencia es hermosa, aseada i bastante bien amueblada. Está precedida de una ante-

En aquellos funcionarios de carácter esencialmente administrativo, residian muchas atribuciones de carácter judicial. El gobernador, el intendente i los subdelegados, eran tambien en muchos asuntos, jueces de primera instancia. Los dos primeros tenian consultores con el título de asesores letrados, en quienes recaian principalmente esas funciones, si bien sus sentencias no tenian autoridad sino cuando llevaban la firma del jefe respectivo, i aun en este caso eran apelables ante la audiencia. Los subdelegados, que juzgaban de ordinario causas de mui pequeña importancia, podian tambien hacerse asesorar por un letrado en los asuntos de mas dificil resolucion. El acrecentamiento de la poblacion, i el desarrollo de la riqueza pública, habian aumentado considerablemente el trabajo de esos funcionarios; i el presidente Muñoz de Guzman se crevó en el caso de nombrar un asesor sustituto (16). Pero la idea que se tenia de la accion del gobierno, la injerencia que se daba a éste en asuntos de carácter privado, pretendiendo constituirlo en protector de la moral i en morijerador de las costumbres, agravaban mucho mas sus tareas. En los antiguos espedientes tramitados por la asesoría de Santiago, hemos visto, entre otros, algunos que versan sobre castigo de jóvenes de menor edad que habian sido desobedientes a sus madres, i de otros que frecuentaban mujeres de mala vida, i a los cuales se les condenaba a

sala de un tamaño conveniente, que contiene los retratos de los presidentes de Chile desde la conquista del país por los españoles, en cuyo número se encuentra el de
don Ambrosio. Las paredes estan cubiertas hasta la altura de ocho piés de un friso
de madera barnizada, semejante a los que se usañ en Holanda. Ellos corrijen un
poco el efecto de la cal blanca i monótona que cubre la pared hasta el techo. En la
estremidad de la sala de audiencia se ve un entarimado de algunos piés de elevacion,
sobre el cual está el sillon del presidente, con un dosel de damasco carmesí, que
tiene a su derecha i a su izquierda los retratos de sus majestades católicas. Contamos en la recepcion cerca de ciento veinte personas, la mayor parte en uniforme de
oficiales de milicia, ante los cuales nuestros trajes, gastados por el trabajo, eran mui
deslucidos. El viajero cuenta en seguida las atenciones que él i sus compañeros
recibieron en esa ocasion de los mas elevados vecinos de Santiago, que los convidaban a sus casas con una franca cordialidad.—Vancouver, Voyage etc. book VI,
chap. 5.

(16) El presidente en Santiago, i el intendente en Concepcion, tenian derecho para nombrar asesor ad hoc en los casos de enfermedad, ausencia, implicancia o recusacion del asesor propietario. Muñoz de Guzman, dando por razon el recargo de trabajo i las muchas ocupaciones de su asesor, nombró un sustituto que fué confirmado por el rei. En el capítulo anterior, § 11, hemos contado las quejas a que dió orijen ese nombramiento, i la manera cómo fué suprimido el cargo.

servir como soldados con sueldo o sin él en plazas militares, en Valdivia sobre todo, por tiempo indeterminado i hasta que se notase una correccion eficaz en su conducta (17). Esto era causa de que el palacio del presidente de Chile fuera siempre concurrido por jentes de todas condiciones, muchas veces por hombres del pueblo que de dia o de noche entraban hasta el patio interior a interponer quejas sobre asuntos insignificantes. Muñoz de Guzman se vió en la necesidad de dictar una ordenanza destinada a regularizar prudentemente la entrada al palacio (18).

La independencia creada a los capitanes jenerales de Chile, los eximia del tutelaje de los virreyes del Perú, que siempre habia sido depresivo para la autoridad i prestijio de aquellos, i que en ocasiones les habia producido sérios embarazos; pero siempre quedaron sometidos al juicio de residencia que recaia sobre su conducta al terminarse su gobierno. Pesaba la misma obligacion sobre muchos otros funcionarios, a algunos de los cuales les imponia una onerosa molestia sin necesidad i sin beneficio alguno para el servicio público. Queriendo correjir aquel estado de cosas, el rei, por cédula de 24 de agosto de 1799, suprimió el juicio de residencia para muchos de esos funcionarios, pero lo dejó subsistente para los virreyes, gobernadores, intendentes i ase-

⁽¹⁷⁾ Como ejemplo de esta clase de castigos, citaremos un solo ejemplo que tomamos de la correspondencia del presidente Benavides con el gobernador de Valdivia. Dice asi: "La inmoderacion i falta de respeto con que se porta don Tomas del Fierro con su madre viuda, hermanas doncellas i toda su casa, ha obligado a su hermano mayor don Javier del Fierro a interponer recurso i querella ante este superior gobierno; i habiéndola justificado, he determinado, por decreto de este dia, pase a servir a S. M. en calidad de soldado. En cuya consecuencia, le formará V. S. asiento en el batallon fijo de esa plaza, i en caso de no haber vacante, en la primera que se verificare, acudiéndole como a tal con la racion i sueldo acostumbrados por el tiempo que sea del arbitrio de este superior gobierno.-Dios guarde a V. S. -Santiago, 5 de junio de 1781. - Ambrosio de Benavides. - Señor gobernador de Valdivia. " Un año mas tarde, el individuo víctima de esa resolucion, solicitó que, dando por compurgadas sus faltas, se le permitiera regresar a Santiago. Benavides, con fecha de 22 de agosto de 1782, puso esta providencia: "No se accede por ahora a su instancia hasta que mas adelante haya otro motivo justo que lo haga acreedor a ser atendido en este particular."

⁽¹⁸⁾ La ordenanza a que nos referimos tiene la fecha de 3 de noviembre de 1807. Aunque en ella no hai nada que no sea inspirado por un principio de moderacion i de prudencia, parece que dió orijen a muchas murmuraciones. El brigadier García Carrasco, tratando de hacerse popular, reaccionó al recibirse del gobierno contra aquella medida, oia las quejas de todos, i, a veces, cuando salia a paseo, se detenia en la calle para escuchar alguna demanda verbal.

sores letrados, dando algunas reglas de procedimiento para el mas pronto despacho de la causa. Por lo demas, desde que la administración pública se habia regularizado en la mayor parte de sus manifestaciones, i desde que su dirección estuvo confiada a hombres de ordinario prudentes i esperimentados, los juicios de residencia pasaron a ser una simple fórmula, porque o no habia quienes se presentasen como acusadores, o las acusaciones versaban sobre asuntos de mui reducida importancia. Así, se vió que los gobernadores de Chile que en los últimos años de la dominación colonial no fallecieron en el ejercicio del mando, como Guill i Gonzaga, Benavides i Muñoz de Guzman, o no solicitaron empeñosamente el regresar a España, como Ortiz de Rozas, fueron promovidos a otros puestos mas importantes. Aun el mas violento i atropellador de todos, don Manuel de Amat i Junient, podia encubrir i hacer olvidar sus faltas con cualidades notables i con buenos servicios.

3. La audien-cia i los cabil-3 Las otras ramas del poder público estaban a cargo de la audiencia i de los cabildos. Estos cuerpos no habian sufrido en su organizacion ni en sus atribuciones una reforma trascendental; pero habian esperimentado modificaciones que hemos tenido cuidado de recordar, porque tienen alguna importancia. Por real cédula de 6 de marzo de 1776, el gobierno de Cárlos III aumentó el número de los funcionarios de las audiencias de Indias, creando en cada una de ellas un jefe con el título de rejente. La de Santiago de Chile fué dotada de un funcionario de esa clase, i ademas, de un fiscal sobre el que ya tenia. Buscábase con esta reforma el hacer mas fácil i espedita la administracion de justicia; pero si no alcanzó a producir este resultado, resolvió al ménos, una dificultad que se habia suscitado en otras ocasiones. El rejente de la audiencia, i a falta suya, el oidor decano, tomó en adelante sin resistencias i sin discusion el mando de la capitanía jeneral en los casos de muerte o ausencia del presidente propietario; debiendo sí consultar con el tribunal en sala de acuerdo las medidas de gobierno que dictase. Este arreglo subsistió hasta 1806, en que, a consecuencia del estado de guerra que había llegado a ser casi permanente, se mandó, por real órden de 23 de octubre, que en los casos de muerte, ausencia o enfermedad del propietario, tomase el mando el militar de mayor graduacion, a condicion de que no bajase del grado de coronel efectivo.

Las otras atribuciones de la audiencia, así judiciales como administrativas, i entre ellas la de servir de cuerpo consultor del presidente en muchos asuntos de gobierno, se conservaron siempre las mismas, como se conservaron las prerrogativas personales acordadas a los oídores. El rei mantuvo tambien las leyes i ordenanzas que prohibian a esos funcionarios el tener negocios i relaciones de familia en el territorio de su jurisdiccion. Así, el mismo año en que creó los cargos de rejente de las audiencias, destinó a otros puestos a los oidores de la de Santiago porque llevaban muchos años de residencia en este pais; i poco mas tarde volvió a decretar una nueva renovacion, por cuanto algunos de los nuevos majistrados habian contraido matrimonio en el pais. Sin embargo, este sistema, que era casi imposible mantener en todo su vigor, se relajó alguna vez por licencias particulares (19).

Sin duda alguna, los oidores que en estos últimos tiempos envió la metrópoli a la audiencia de Chile, eran en gran parte abogados de una ilustracion mui deficiente, segun se ve en algunos de los informes que nos han dejado. De todas maneras, por el caudal de sus conocimientos i por la seriedad de su conducta, merecieron el respeto de sus contemporáneos. Evitaban, en efecto, aquellas destempladas competencias que los oidores de otras épocas habian sostenido con los presidentes i con los obispos, i no dieron tampoco los ruidosos escándalos que en el siglo anterior habian sido causa de tantas preocupaciones. La administracion de justicia, siempre lenta en sus procedimientos i con frecuencia objeto de murmuraciones i de reproches, habia, sin embargo, ganado considerablemente en prestijio i en consideracion.

La audiencia, compuesta de majistrados elejidos i pagados por el rei, representaba en los consejos gubernativos la autoridad real i el interes del soberano, en cuyo nombre daba sus decisiones. La representacion del pueblo habria debido naturalmente residir en los cabildos; pero la política desconfiada i absorbente de la metrópoli los habia des-

⁽¹⁹⁾ En la nota 37 del cap. 13 de esta misma parte de nuestra Història, hemos referido la renovacion completa de la audiencia de Santiago, efectuada en 1776.

Poco mas tarde ocurrió en Chile un caso que merece recordarse. Los fiscales de la audiencia don Lorenzo Blanco Ciceron i don Ambrosio de Cerdan i Pontero, i los oidores don José de Gorbea i Vadillo i don Fernando Marquez de la Plata contrajeron matrimonio con cuatro señoras de la familia Encalada, e hijas las cuatro del marques de Villapalma. Aquellos majistrados, aunque habian obtenido permiso real para casarse, fueron destinados a diversas audiencias de América.

Como excepcion a esta práctica, debe recordarse el caso del oidor don José de Santiago Concha, nacido en Chile, el cual por real órden de 9 de febrero de 1797, obtuvo permiso para contraer matrimonio con una sobrina suya, i que, sin embargo, se quedó en esta audiencia, de que fué el último rejente, habiendo ademas desempeñado el gobierno interino del reino durante algunos meses en 1801.

pojado poco a poco casi de toda la vida propia que habian tenido los antiguos ayuntamientos de la España de la edad media, i que tuvieron los primeros cabildos de la conquista de América, que nombraban gobernadores, levantaban tropas i dirijian los mas graves negocios en la paz i en la guerra. El pueblo, por otra parte, no tenia en Chile intervencion alguna en la composicion de esos cuerpos. En los principios, como se recordará, los mismos miembros del cabildo elejian, al terminar cada año, las personas que debian reemplazarlos en el ejercicio de esas funciones durante el año siguiente. Mas tarde, segun hemos contado en otra parte, se introdujo la práctica de vender los cargos de rejidores de los cabildos, convirtiéndolos en vitalicios en favor del que pagaba una suma mayor de dinero en remate público; pero siempre se dejaron algunos de ellos, cinco al principio i mas tarde dos, para ser concedidos por designacion del mismo cabildo. Este débil vestijio de representacion popular por medio de elecciones, desapareció, por fin, en 1757, quedando sancionado i establecido que todos los puestos de rejidores serian vendidos en pública subasta (20). Los cabildos no conservaron mas facultad electoral que la designar cada año dos individuos de su seno que desempeñaran las funciones de alcaldes ordinarios (21). Por mas que la lei prohibiera a los gobernadores i a las audiencias el tener intervencion en esas elecciones de alcaldes, de ordinario se les vió hacer sentir sus relaciones i su influencia en favor de los hombres que les eran mas adictos,

La anulacion gradual pero constante i sostenida de las facultades de los cabildos, habia producido en Chile, no diremos el desprestijio, pero sí cierta desestimacion por aquellos cuerpos. En los primeros dias de la conquista, cuando Pedro de Valdivia fundaba una ciudad con unas cuantas decenas de pobladores españoles, era el primer cuidado i la primera necesidad el crear un cabildo que, tomando la representacion del escaso yecindario que se habia reunido, dictaba

⁽²⁰⁾ Véase el § 3, cap. 10 de esta misma parte de nuestra Historia.

⁽²¹⁾ La ordenanza de intendentes, conservando a los cabildos el derecho de elejir a los alcaldes, dispuso que éstos duraran dos años en el ejercicio de sus funciones, renovándose alternativamente uno cada año. Este órden fué implantado en los cabildos de Chile en 1787; pero solo subsistió trece años. Por real cédula de 12 de setiembre de 1799, Cárlos IV derogó aquella disposicion de la ordenanza de intendentes, mandando que en adelante las elecciones de los dos alcaldes se hicieran anualmente, segun la antigua práctica. La composicion del personal de los cabildos, i la manera de ocupar estos puestos, no eran las mismas en todas las colonias del rei de España.

ordenanzas para atender a su bienestar i a su desarrollo. A mediados del siglo XVIII, cuando el presidente Manso fundaba nuevos pueblos, dotó prontamente de cabildo al de San Francisco de la Selva en Copiapó, i dispuso que los otros irian teniéndolo cuando se aumentara el número de sus pobladores. De allí resultó que algunos de esos pueblos no tuvieran cabildo sino cuarenta años mas tarde, sin que en realidad se notara su falta. Sin embargo, los cabildos, a pesar de ver tan minoradas sus antiguas prerrogativas, i de sentirse muchas veces menospreciados por el rei o por los gobernadores en las representaciones que hacian en nombre de la ciudad, conservaron por un sentimiento de patriotismo, i por la necesidad de la propia defensa, un espíritu de cuerpo ordinariamente lleno de dignidad i de entereza, que los hacia interesarse por todo lo que creian útil al bien público, i resistir las invasiones de los otros poderes. El cabildo de Santiago fué ordinariamente el mas ardoroso promotor de las obras que redundaban en provecho o en lucimiento de la ciudad, i el defensor obstinado de los vecinos contra las gabelas i contribuciones que se les imponian. A su iniciativa se debió al establecimiento de la universidad, los primeros trabajos para la apertura del canal de Maipo, la fabricación de moneda i la revision de muchos impuestos, fuera de otros trabajos que mas que aquellos eran del resorte de sus atribuciones. Esta accion del espíritu público mantenido en esas corporaciones, debia hacerse sentir mas vigorosamente el dia en que surjiera la idea de la patria, i en que a su nombre se lanzara el grito de libertad i de independencia (22).

⁽²²⁾ Don Andres Bello, que, como oficial primero de la secretaria de la capitania jeneral de Venezuela, conocia en todos sus detalles el sistema colonial de los españoles, i que lo juzgaba con toda la claridad de su intelijencia i con toda la serenidad de su espíritu, ha emitido sobre los cabildos una opinion semejante a la que nosotros nos hemos formado en el estudio paciente de los documentos, "La desconfianza metropolitana, dice Bello, había puesto particular esmero en deprimir estos cuerpos (los cabildos) i en despojarlos de toda importancia efectiva; i a pesar de este prolongado empeño, que vino a reducirlos a una sombra pálida de lo que fueron en el primer siglo de la conquista, compuestos de miembros, en cuya eleccion no tenía ninguna parte el vecindario, tratados duramente por las autoridades, i a veces vejados i vilipendia.los, no abdicaron jamas el carácter de representantes del pueblo, i se les vió defender con denuedo en repetidas ocasiones los intereses de las comunidades. Así, el primer grito de independencia i de libertad resonó en el seno de estas envilecidas municipalidades." Bello, Optisculos literarios, tomo II, páj. 171. Este tomo es el VII de la coleccion de obras completas del autor.

4. Carácter jeneral de la administracion pública.

4. Las reformas introducidas bajo el reinado de los reyes de la casa de Borbon, i en especial bajo el de Cárlos III, i el celo desplegado por algunos de los gobernadores de Chile, regularizaron notablemente la administracion pública, pero no pudieron hacerla tan eficaz i espedita como era necesario. Prácticas arraigadas i rutinarias que era mui difícil modificar, las grandes distancias, la dificultad de las comunicaciones i la necesidad de consultar a la corte aun asuntos de mui escasa importancia, contribuian, entre otras causas, a dilatar el despacho de negocios de evidente utilidad i de fácil resolucion.

La multiplicidad de resortes que constituian el réjimen colonial, habia sido organizada por la suspicacia de la corte para mantener la vijilancia recíproca de las diversas autoridades, de tal manera que cada una de ellas estaba rodeada de trabas que coartaban su independencia i embarazaban su accion. El asunto mas sencillo de gobierno daba oríjen a un voluminoso espediente, en que se aglomeraban informes, vistas fiscales i acuerdos de la real audiencia, que, sin contribuir de ordinario al mejor estudio de los antecedentes, producian dilaciones i dificultades. Los embarazos eran todavia mayores cuando era preciso hacer algun gasto, porque entónces se necesitaba el acuerdo de la junta de real hacienda, asamblea presidida tambien por el capitan jeneral, pero en que tenian voz i voto los altos funcionarios del tesoro. Las medidas que allí se tomaban debian ser revisadas por el virrei del Perú, o consultadas al rei de España; i ésta era causa de contrariedades i dilaciones, cuando no de una revocacion del acuerdo o de un aplazamiento indefinido. En 1758, movido por causas imperiosas i que no admitian retardo, segun hemos contado en otra parte, el presidente Amat, con acuerdo de la audiencia i de la junta de real hacienda, habia organizado en Santiago un cuerpo de cincuenta hombres para la guarda de la ciudad i para hacer cumplir las sentencias del tribunal supremo; pero esa medida fué objetada por la audiencia de Lima i estuvo a punto de ser anulada (23). A principios de 1781, el célebre arquitecto Toesca tuvo terminados los planos de la casa de moneda de Santiago, pero le fué forzoso trasladarse con ellos a Lima, i solo en noviember del año siguiente obtuvo la aprobacion del virrei (24), i aun así, fué necesario, cuando estaban comenzados los trabajos, remitir esos planos

⁽²³⁾ Véase lo que acerca de este particular hemos referido en el § 3, cap. 10 de esta misma parte de nuestra Historia.

⁽²⁴⁾ Véase el § 3 del cap. 15 de esta misma parte.

a España. Se creeria que este engorroso mecanismo debia simplificarse con la separacion absoluta entre la capitanía jeneral de Chile i el
virreinato del Perú; pero no sucedió así, porque la política esencialmente centralizadora del gobierno de la metrópoli no le permitia renunciar a su intervencion directa aun en negocios que, segun los principios mas obvios de buena administracion, debian resolverse en
Chile. En agosto de 1800 se habian terminado los planos para la apertura del canal de Maipo, i todo estaba listo para comenzar los trabajos, cuando el presidente Pino resolvió que se enviasen a Madrid todos los antecedentes para obtener la aprobacion del rei (25).

El espíritu centralizador i absorvente de la política metropolitana, se hacia sentir sobre todo en la provision de empleos i cargos públicos. Se comprende facilmente que el rei quisiera conservar inmutable el derecho de nombrar los altos funcionarios de la corona, el capitan jeneral, los oidores de las audiencias, los gobernadores militares de Valparaiso i de Valdivia, el intendente de Concepcion, los ministros del tesoro, i los perceptores de los impuestos. Pero no limitaba a esto solo su intervencion en este particular. El rei daba todos los grados militares, confirmaba los nombramientos de asesor i secretario de la capitanía jeneral, de asesor de la intendencia de Concepcion, de subdelegados de los partidos, de los rejidores de los cabildos que habian rematado esos puestos, así como de los escribanos i demas oficiales de justicia que habian obtenido los cargos por el mismo título. Esos nombramientos, hechos a la distancia i muchas veces mediante influencias de familia o de protectores relacionados en la corte, recaian ordinariamente en españoles, i no pocas veces en hombres poco aptos para los trabajos administrativos, i a la vez que provocaban el descontento de los colonos, suscitaban no pequeños embarazos en la jerencia de los negocios públicos. Los individuos que habian obtenido un nombramiento real no podian ser removidos de sus puestos por los gobernadores sino despues de complicadas tramitaciones i por causas mui justificadas.

En la administracion de justicia, estas dilaciones eran todavia mas graves i perniciosas. Los procedimientos de la antigua lejislacion española, largos i complicados por sí solos, lo eran mas todavia por la rutina i por la indolencia de los jueces i a veces por el cálculo de los litigantes. Los juicios criminales, en que existian procedimientos bárbaros de apremio personal, se prolongaban desmedidamente, i con

⁽²⁵⁾ Véase el § 2 del cap. 22 de esta misma parte. Tomo VII

frecuencia un individuo no conseguia probar su inocencia sino despues de uno o mas años de prision (26). Un atento observador que conoció las colonias españolas mui poco ántes de su independencia, dice que si bien en ellas habia respeto por la vida del hombre, habia en cambio el desprecio mas absoluto por su libertad. "Todo el que tiene la menor partícula de autoridad, agrega, tiene el derecho de hacer apresar al que no tiene ninguna. La deuda mas pequeña, de cualquiera naturaleza que sea, sume en la cárcel al deudor que no tiene con qué pagar. Es verdad que si no se le descubren bienes i jura no tenerlos, obtiene su libertad despues de meses enteros de detencion. En toda acusacion, calumniosa o no, se comienza por la prision. No se necesita ninguna prueba del delito para encarcelar; pero, para obtener la libertad, la inocencia debe suministrar la prueba de la injusticia de la sospecha i de la falsedad de los indicios" (27).

No era mas rápida la administracion de la justicia civil. En Chile, como en las otras colonias americanas, los litijios se prolongaban demesuradamente. "El pleito que duraba ménos, dice un escritor venezolano, duraba un año, i los habia de diez, veinte i hasta se vieron de ciento" (28). Los trámites de los procedimientos eran complicadísimos, ra la vez que orijinaban gastos crecidos, producian dilaciones i aplazamientos entre traslados, rebeldías, términos probatorios, recusaciones, artículos incidentales i otros espedientes que sabia esplotar la malicia i el espíritu de chicana. Ya fuera que el litijio tuviera por motivo una cuestion de amor propio, como sucedia con frecuencia, o que versara sobre negocios de interes, las partes lo tomaban con gran calor i no reparaban en los gastos procesales que les orijinaban. Se creeria que esos pleitos interminables debian alejar a las jentes de la profesion de litigantes; pero ésta producia o muchas utilidades efectivas o por lo ménos retardos en el cumplimiento de obligaciones que les eran gravosas.

⁽²⁶⁾ El baron de Humboldt cuenta un atentado cometido el 27 de octubre de 1799, contra la persona de su compañero Bompland por un zambo de Cumaná; i hablando del proceso seguido al delincuente, hace esta observacion: "La justicia es tan lenta en estos países que los detenidos de que estan repletas las cárceles, permanecen siete i ocho años sin poder obtener una sentencia." Humboldt, Voyage aux régions equinoxiales du Nouveau continent, liv. IV, chap. 15, vol. IV, p. 10. Esta observacion es aplicable a la administracion de justicia en todas las colonias del rei de España.

⁽²⁷⁾ Dépons, Voyage à la partie orientale de la Terre Ferme pendant las années 1801, 1802, 1803 et 1804, Paris, 1806, chap. V, vol. 11, p. 66.

⁽²⁸⁾ Baralt i Diaz, Resúmen de la historia antigua de Venezuela, cap. 15, páj. 301

"Lo digo con la franqueza i la imparcialidad que guian mi pluma, escribia un observador que hemos citado mas arriba: no hai pais alguno en el mundo en que haya tantos pleitos como en la América española" (29). El número considerable de abogados que habia en cada ciudad en que residia una audiencia, no guardaba relacion con el número de sus habitantes ni con el estado de la riqueza pública; i entre esos abogados, que no se distinguian por su ilustracion, o que solo poseian conocimientos mas o ménos imperfectos de lejislacion, eran preferidos los que componian alegatos mas largos i los que empleaban mayor calor para ofender al adversario. Al lado de esos abogados, pero en un rango mui inferior, figuraban los oficiosos ajentes de pleitos, buscadores de viejos documentos en los archivos, de entroncamientos de las familias, i de todo aquello que pudiera dar oríjen a nuevos procesos, i a mas complicados enredos.

Los comerciantes, jeneralmente mas prácticos en la direccion de sus negocios, habian soportado siempre con disgusto la dilacion en los juicios a que ellos daban origen, i desde tiempo atras habian pedido una justicia mas rápida i espedita. El rei les habia acordado solo en parte lo que pedian; pero cuando el comercio hubo adquirido mayor desarrollo al terminar el siglo XVIII, decretó la creacion del tribunal del consulado, que fué un considerable beneficio en favor de esa industria (30). La creacion de la junta de minería vino tambien a simplificar la administracion de justicia en esta materia.

La existencia de estos tribunales especiales era, en algunos casos, un motivo de embarazo para la rápida administracion de justicia. Los habia no solo para los asuntos de comercio i de minería, sino para aquellos en que intervenian militares o eclesiásticos, en razon del fuero acordado a éstos de no ser juzgados sino por sus iguales. Los procedimientos adoptados por estos tribunales estaban, sin duda alguna, ajustados a leyes bastante claras i precisas, i de ordinario eran mas rápidos que los que se observaban en la audiencia; pero frecuentemente surjian competencias de jurisdiccion que daban oríjen a largos i com plicados litijios. Estas competencias eran mas frecuentes entre los tribunales eclesiásticos i los tribunales civiles, porque aunque la lei habia pretendido deslindar los negocios que pertenecian a unos i a otros, asignando a los primeros las causas espirituales i los que se re-

⁽²⁹⁾ Dépons, obra citada, chap. 3, vol. I, p. 219.

⁽³⁰⁾ En el § 3 del cap. 18 de esta misma parte hemos referido estensamente cuanto se relaciona con la fundacion del tribunal del consulado.

ferian a los bienes de las iglesias, legados piadosos, o a asuntos especiales, como las órdenes sacerdotales i los matrimonios, por lo comun surjian complicaciones cuya resolucion era larga i a veces difícil.

En su propósito de mejorar la administracion, los reves de la casa de Borbon, i en especial Cárlos III, habian dictado numerosas ordenanzas sobre casi todos los ramos del gobierno, i algunas de ellas habian sido bien concebidas. A este número pertenece la reversion a la corona de algunos servicios públicos que por privilejio estaban concedidos a particulares, como los correos i la fabricación de moneda, i otros que creyendo hacerlos mas útiles i espeditos, se daban en arrendamiento, como la percepcion de los impuestos de alcabalas i de almojarifazgo (31). La administración pública se hizo mucho mas eficaz, i mucho ménos odiosa con estas reformas; pero su imp'antacion fué mui laboriosa, i pasaron no pocos años ántes que se hubieran hecho sentir sus efectos. Algunos de los últimos gobernadores, i sobre todo el activo i celoso presidente don Ambrosio O'Higgins, pusieron el mas obstinado empeño en mejorar la administracion en todos sus detalles; fueron inflexibles en establecer en cuanto era posible, el órden i la regularidad, en reprimir i castigar las faltas de los malos funcionarios, i contaron para esta obra con colaboradores tan celosos como entendidos. El contador mayor don Juan de Ovarzábal, el secretario de la capitanía jeneral don Judas Tadeo Reyes, el asesor de la presidencia don Ramon Martinez de Rozas, el hermano menor de éste, don Juan, asesor de la intendencia de Concepcion, i del mismo presidente bajo el gobierno de Aviles, cada cual en su esfera, han dejado en los documentos de la época las muestras de sus dotes de administradores. Pero sobre todos ellos se levanta la noble i simpática figura de don Manuel de Salas que desde el cabildo, desde el consulado i desde su hogar de ciudadano, sin descanso i lleno de una fe inalterable en el porvenir de su patria, propone proyectos de reformas industriales, ajita su ejecucion, dirije personalmente los trabajos de utilidad pública i la creacion de nuevos establecimientos de beneficencia. La coincidencia de la simultánea aparicion de estos distinguidos funcionarios, casi todos ellos americanos de nacimiento, dejaba ver que bajo el marasmo i la ignorancia de la vida colonial, se habian formado hombres aventajados a quienes confiar la direccion del gobierno de la patria el dia en que la revolu-

⁽³¹⁾ Véase el § 5, cap. 12 de esta misma parte, donde hemos entrado en ámplios detalles sobre estas reformas que aquí debemos solo recordar.

cion, bastante cercana ya, cortase los vínculos que la amarraban a la metrópoli.

5. Administracion 5. Entre las reformas administrativas promovidas de la real haciencon mayor interes en el período a que nos referimos, da: entradasi gasdeben contarse las que se relacionan con la organitos de la colonia. zacion de la hacienda pública i con la percepcion de los impuestos. La corte de Madrid i sus delegados en estas colonias, veian en esas reformas la manera de aumentar las entradas del tesoro; i este propósito, mas que el deseo de procurar el bienestar i la prosperidad de los gobernados, estimuló muchas de esas medidas. En el curso de los capítulos anteriores hemos dado noticias de las mas trascendentales. de ellas. Aquí nos limitamos a señalar la situación rentística a que había llegado el reino de Chile al acercarse el término del período colonial.

Hemos dicho que en los documentos de esa época son mui escasas las noticias estadísticas; pero no faltan los datos referentes a las entradas i gastos públicos, si bien no siempre son claros i completos. Ellos revelan, sin embargo, un crecimiento regular i constante, que guarda relacion con el aumento de la poblacion i de la riqueza pública. Segun hemos visto en otra parte, en 1684, cuando se hubieron introducido ciertos arreglos en la administración de la hacienda real, las rentas del reino de Chile ascendieron a 44,000 pesos, lo que se consideró un notable beneficio (32). En los primeros años del siglo siguiente, pasaban de cien mil pesos; pero estuvieron sujetas por algun tiempo a las alternativas de alzas i bajas producidas por la guerra estranjera i por el comercio de contrabando que comenzó a hacerse en nuestras costas. Setenta años mas tarde, esas rentas se habian quintuplicado. La suma total de las entradas durante el quinquenio corrido entre 1773 (inclusive) i 1777, da 2.535,257 pesos, lo que importa una renta anual de 507,051 pesos; i en ella figuraba por 182,000 pesos, el producto del estanco del tabaco, implantado en Chile veinte años ántes (33).

Las rentas públicas siguieron esperimentando un incremento regular i ordenado. El primer año del gobierno de don Ambrosio O'Higgins se formó en Santiago un estado de la hacienda pública mucho mas completo i noticioso que cuantos se hubieran hecho hasta entónces. Un funcionario de esperiencia i de gran laboriosidad, el contador mayor don Juan de Oyarzábal, despues de hacer un estudio prolijo de

⁽³²⁾ Véase el § 4 del cap. 23, parte IV.

⁽³³⁾ Véase el § 8 del cap. 9, parte V.

las entradas i gastos del reino de Chile, firmaba el 30 de octubre de 1789, una memoria que contiene los datos mas seguros i mas bien averiguados que sea posible procurarse sobre la materia, i que mereció las mas altas recomendaciones del virrei del Perti (34). Segun ese estado, las rentas de Chile ascendieron en 1788 a la suma de 592,178 pesos, de los cuales, sin embargo, quedaban por cobrarse, nueve meses mas tarde, 27,341 pesos. En aquella suma figuraban, en primer lugar, el producto del estanco, el impuesto de alcabalas i el beneficio de la amonedacion. La renta de aduana ocupaba un rango mucho mas modesto (35). Muchos de esos ramos de entradas se mantuvieron casi estacionarios hasta los últimos dias del coloniaje. Otros, a pesar de las alarmas e inquietudes producidas por la guerra en los últimos años de ese siglo i en los primeros del siguiente, i de las perturbaciones que esperimentó el comercio, tuvieron un pequeño aumento. Aunque los datos relativos a los años subsiguientes son mucho ménos claros i concretos, se ve por ellos que las rentas públicas en 1806 excedian mui poco a la suma de 600,000 pesos anuales.

Pero no eran éstos los únicos impuestos que por esos años pesaban sobre los habitantes del reino de Chile. Existia, ademas, el diezmo eclesiástico, contribucion que se pagaba en especies, a razon de uno por diez de los productos de la agricultura i de la paricion de los ganados, pero que la tesorería daba en arrendamiento a los encargados de recaudarlo, recibiendo de ellos una suma fija. El producto de este impuesto, que servia para rentar a los obispos i canónigos, i del cual tomaba una porcion el tesoro real, montaba por sí solo a una suma relativamente considerable. En 1804, los diezmos del obispado de Santiago importaron 166,675 pesos, de los cuales 13,525 correspondian a la provincia de Cuyo que todavia estaba sometida a su dependian

⁽³⁵⁾ Creemos interesante reproducir aqui el cuadro jeneral de las rentas de Chile en 1788, segun la memoria del contador Oyarzábal, por ser bastante prolijo i de una irreprochable exactitud.

| Ramos de entrada en 1788. | Valor entere. | | Cobrado. | | Per cetrar. | |
|---|---------------|----------|-------------------------|---|-------------|---|
| Uno i medio por ciento de cobos i diezmos de barras de plata | 28,484 p. | | 28,484 p | | | |
| | | 50 min D | FE1322 PAGE 1992 (1912) | | | |
| Tres por ciento de oro | 18,127 | 2 | 18,127 | 2 | | |
| Veinteavo o quinto del cobre | 3,200 | 2 | 3,200 | 2 | | |
| Media anata secular | 1,248 | 2 | 741 | 3 | 506 | 7 |
| Venta de bulas de cruzadá | 9,000 | | 5,275 | | 3,725 | |
| Oficios vendibles i renunciables . | 2,446 | 1 | 2,446 | 1 | | |

⁽³⁴⁾ Véase el § 2 del cap. 18, parte V.

dencia bajo el réjimen eclesiástico (36). Los diezmos del obispado de Concepcion, segun un estado de 1802, producian solo 59,719 pesos. A esos impuestos deben agregarse todavia algunos otros que pertene-

| Ramos de entradas en 1788. | Valor en | Valor entero. | | 0. | Por cobrar |
|-----------------------------------|----------|---------------|---------|----|------------|
| Alcances de cuentas | 2,565 | 3 | 2,565 | 3 | |
| Dos novenos reales | 16,262 | 7 | 9,744 | 5 | 6,518 2 |
| Ventas de minas | 1,979 | | 1,979 | | |
| Producto del papel sellado | 3,449 | | 3,449 | | |
| Almojarifazgos | 43,178 | 6 | 43,178 | 6 | |
| Alcabalas | | 2 | 124,934 | 2 | 6.709 |
| Casa de moneda | 89,123 | 2. | 89,123 | 2 | |
| Estanco de tabacos | | 5 | 228,718 | 1 | S,882 4 |
| Producto de bienes de estranjeros | 369 | 4 | 369 | 4 | |
| Pontazgos | 3,500 | | 3,500 | | |
| Totales | 592,178 | THE | 564,836 | 3 | 27,241 5 |

A estas rentas públicas habria que agregar otras que eran de propiedad esclusiva de la corona, i cuyo producto debia enviarse integro a España, o de las ciudades como derechos municipales, o impuestos eclesiásticos.

Algunos de estos impuestos necesitan una lijera esplicacion. La plata en barra pagaba dos impuestos fijados por las leyes 23 i 24, tít. 10, libro VIII de Indias. El primero de 1½ por ciento por el derecho de cobos, traia su orfjen de una concesion hecha por Cárlos V a su secretario Francisco de los Cobos para cobrarlo él i sus herederos, pero que fué incorporada a la corona.—Véase Escalona, Gazofilacio real del Perú, lib. II, part. II, cap. 2. El segundo impuesto que se cobraba en seguida, era el de 10 por ciento sobre toda la plata ensayada en la casa de moneda para su acuñacion o para su esportacion.

El oro pagaba desde tiempo antiguo un cinco por ciento de derecho real cuando se le ensayaba. Cárlos III, por real cédula de 1.º de marzo de 1771, dispuso que ese derecho quedase reducido al tres por ciento al tiempo de ensayarse, debiendo pagar otro dos por ciento a su entrada a España.

Los oficios vendibles eran los de escribanos, alguaciles, rejidores de los cabildos, defensores de menores, ausentes, obras pías, etc.

Los dos novenos reales era la porcion que el rei tomaba para sí de la masa producida por el impuesto de diezmos. La division i reparto de este impuesto, que eran mui laboriosos, estan esplicados por Escalona en el cap. 30 de la parte i obra que hemos citado mas arriba. Mas tarde, por cédula de 26 de diciembre de 1804, segun contamos en el §8 del capítulo anterior, el rei exijió otro noveno de la masa decimal para aumentar el fondo de una caja de consolidación que respondiera por las nuevas obligaciones que contraía el estado.

Conviene ademas advertir que la cantidad que aquí aparece como entrada del estanco de tabaco, era el producto bruto de la venta, i que de ésta quedaba por deducir un valor aproximativo de 50,000 pesos que se invertia cada año en pagar las especies compradas en el Perú.

(36) La provincia de Cuyo no fué separada de la jurisdiccion eclesiástica del obispado de Santiago sino en 1.º de marzo de 1808. cian directamente al tesoro real o que estaban destinados a ciertos servicios especiales, i los que tenian un carácter puramente municipal. En otra parte hemos dicho que las rentas de la ciudad de Santiago no alcanzaban en esos años a la suma de 28,000 pesos, de los cuales mas de dos terceras partes correspondian al ramo de balanza.

Los gastos públicos, entre ordinarios i estraordinarios, excedian jeneralmente a las entradas; i el déficit se salvaba echando mano de los depósitos i de otros ramos del rei o de particulares, lo que iba formando una deuda que, sin ser enorme, era considerable. Esos gastos, sin tomar en cuenta los que ocasionaban los ramos de particulares i ajenos, montaron en 1788, a la suma de 654,278 pesos, de los cuales 532,828 de dotacion, i los 121,450 estraordinarios. En estos gastos figuraban por 376,340 los que ocasionaba el gobierno civil, la administración de justicia i de real hacienda, la construcción de edificios públicos i el pago de misiones; i por 277,938 los que orijinaba el sostenimiento del ejército permanente i las demas necesidades del servicio militar. Con cortas diferencias, este estado subsistió hasta los últimos dias del coloniaje (37).

(37) Segun las cuentas de estos últimos años, el gobernador i su secretario imponian un gasto de 14,500 pesos, distribuidos en la forma siguiente: sueldo del gobernador, 10,000 pesos; id. del asesor letrado, 1,000; id. del secretario, 1,500; id. del primer oficial, 600; id. del 2.º oficial, 400; id. del escribano de gobierno, 1,000. Porteriormente, bajo el gobierno de Muñoz de Guzman, el gobernador tuvo un ayudante de órdenes con 300 pesos, un capellan con 300, un mayordomo i dos sirvientes con 900.

La real audiencia costaba 39,420 pesos, distribuidos como sigue: un rejente con 5, 860 pesos; cuatro oidores con 4,860 pesos cada uno; un fiscal con 4,890; un alguacil mayor con 4,860; dos relatores con 800 pesos cada uno; dos ajentes fiscales con 800 pesos cada uno; un capellan con 400; dos porteros con 400 pesos cada uno. Esta partida estaba ordinariamente reagravada con las pensiones de oidores u otros empleados jubilados.

La contaduria mayor o tribunal de cuentas imponia un gasto ordinario de 6,900 pesos, de los cuales 4,000 eran el sueldo del contador mayor, i el resto era el de los otros empleados.

La tesorería de la real hacienda importaba 12,277 pesos, en el pago de todos sus empleados. En Santiago había dos ministros tesoreros con 3,000 pesos cada uno; i en Concepcion otros dos con 1,838 pesos cada uno.

La intendencia de Concepcion costaba 5,100 pesos, distribuidos en la forma que sigue: sueldo del intendente, 4,000 pesos; id. del asesor letrado, 500; gastos de secretaría, oficiales etc., 600.

La casa de moneda imponia un gasto de 18,021 pesos, como sigue: sueldo del superintendente, 3,000 pesos; id. del contador, 2,500; id. del tesorero, 2,050; primer

La administración de las rentas públicas, minuciosamente reglamentada por ordenanzas i cédulas que se completaban unas a otras, e inspiradas todas ellas por un fiscalismo casi siempre intransijente i estrecho, era complicada i lenta en sus procedimientos; pero, ademas de que se habia regularizado considerablemente por el celo de los funcionarios a cuyo cargo corria en los últimos años, se ejercia de ordinario con la mas escrupulosa probidad. La recaudacion de los impuestos, protejida por leves tirantes e inflexibles, se hacia con todo rigor. Los juicios promovidos por el tesoro para cobrar los impuestos que se le debian, o cualquiera cantidad que por algun título pudiera corresponderle, eran seguidos con infatigable constancia por los funcionarios públicos, aprovechando todas las numerosas i excepcionales prerrogativas que la lei acordaba al fisco para el resguardo de sus derechos, i que hacian de él un litigante mui favorecido, i por esto mismo mas temible que cualquier otro. El exámen i la aprobacion de las cuentas, sometidos a trámites prolijos que ocasionaban ordinariamente embarazos i dilaciones, iban dirijidos a mantener la constante vijilancia de todos los empleados i a conservar la pureza en la administracion. Sin duda alguna, i por mas que el rei i sus ministros tuvieran ordinariamente el mas decidido empeño en dotar a las colonias de funcionarios tan dilijentes como probos, la manera como se hacian sus nombramientos, cediendo en muchas ocasiones a las influencias de importantes protectores i al prestijio de ciertas familias, o deseando pagar con un destino los servicios de los mayores del agraciado i a veces obligaciones de otro órden (38), no podia ménos de contribuir

ensayador con 1,500; segundo ensayador con 1,000; el fiel de moneda, 1,000, i un fundidor, 1,000. Los otros sueldos eran mui inferiores a éstos.

La administracion de la renta de tabacos importaba 49,117 pesos, fuera de otros gastos que imponia el resguardo. El director tenia un sueldo de 4,000 pesos, el contador otro de 2,500; i el tesorero 2,000. Los estanquilleros o vendedores del tabaco, percibian una comision de diez por ciento sobre el valor de la venta.

Entre las oficinas perceptoras de impuestos, la mas laboriosa i la que imponia mayores gastos era la de alcabalas, cuyo jefe tenia un sueldo de 3,000 pesos.

Las cifras que hemos agrupado bastan para dar suficiente luz sobre el plan de sueldos de la administración civil de la colonía en sus últimos dias. Mas adelante hablaremos de los gastos que imponia el estado militar del reino.

(38) En ocasiones, la concesion de algunos destinos equivalia a una venta. Citaremos un caso que es instructivo. En 1796, un caballero chileno llamado don José Santiago Portales, desempeñaba el cargo de ministro contador de real hacienda, i al mismo tiempo cobraba al rei, en su nombre i en el de sus coherederos, la suma de 25,000 pesos que la corona debía a su familia desde muchos años atras. Habiena que no siempre fueran acertados. Se hizo sentir particularmente esto último bajo el reinado de Cárlos IV, cuando comenzaron a olvidarse las prácticas de rigorosa probidad que había querido cimentar su ilustre predecesor. En Chile, sin embargo, se esperimentó ménos que en otras colonias esta relajacion; i si bien no faltaron empleados de hacienda, remisos en el cumplimiento de sus obligaciones, que no pudicron dar cuentas ajustadas de los caudales que estaban a su cargo, o que cometieron algun desfalco, es lo cierto que la mayoría de ellos se hizo notar por su celo i por su honradez, i que el peso de la lei cayó de ordinario inexorablemente sobre los que habían cometido alguna falta, obligándolos a ellos o a sus fiadores i a sus herederos a resarcir las pérdidas que el tesoro había esperimentado.

6. Hemos visto mas atras que el servicio militar militar: el ejército de línea i imponia un gasto anual de 277,938 pesos. Esta cantas milicias. tidad representaba mas de las dos quintas partes de la suma total de gastos del reino, i casi la mitad de sus entradas fiscales. Aquel servicio imponia, pues, una carga que, segun los principios mas jenerales de buena administracion, debia parecer insoportable; i, sin embargo, no solo no era posible hacer en ella la menor reduccion, sino que el estado militar de Chile habria sido del todo insuficiente para atender a su defensa, si hubiera llegado el caso de una invasion estranjera, como se temió en los últimos años de la dominacion colonial.

do hecho Portales cesion o renuncia de ese crédito, Cárlos IV, por real órden de 18 de diciembre de 1797, ratificada en 7 de julio del año siguiente, le concedió la futura del empleo de superintendente de la casa de moneda. Probablemente, el rei tuvo informes favorables de los antecedentes i conducta de aquel funcionario, porque solo así se esplica esta concesion. Don José Santiago Portales, en efecto, era acreedor, por su honorabilidad i por su carácter, al puesto que se le ofrecia. Entró a desempeñarlo mui poco tiempo despues, i lo sirvió hasta su muerte en 1836, sin que lo perjudicara el cambio de gobierno producido por la revolucion, a cuyo triunfo, por lo demas, cooperó con todo empeño, i por cuya causa sufrió, en 1814, la deportacion a Juan Fernandez. Ese respetable funcionario fué el padre de don Diego Portales, el famoso ministro de estado de los años 1831-1837.

La venta hecha en remate público de los cargos llamados oficios, rejidores de los cabildos, defensores de menores, ausentes i obras pias, escribanos etc., envolvia en realidad el peligro de que cayeran en manos inhábiles, i lo que era peor, improbas, a pesar de las condiciones que se exijian a los licitadores de esos puestos, i del derecho de confirmacion que ejercia el rei. Sin embargo, por regla jeneral, puede decirse que en Chile, esos cargos fueron desempeñados con probidad reconocida. El peligro que recordamos era mas inminente en los casos en que algunos de estos cargos se

Despues de los primeros tiempos de la conquista, en que todos los pobladores del reino estaban obligados a salir a campaña contra los indios, el ejército de Chile habia pasado por notables modificaciones. Aquella antigua organizacion militar era la misma que la de las tropas europeas de la edad media. Uno de los gobernadores españoles, Alonso de Ribera, soldado intelijente de las guerras de Flándes, i administrador hábil, conoció los inconvenientes de ese sistema, i en los primeros dias del siglo XVII contrajo su empeño a organizar cuerpos estables i regulares, i con sueldos fijos, esto es, a formar un verdadero ejército permanente (39). Este nuevo sistema era el mismo que habian adoptado las naciones europeas desde los principios de los tiempos modernos; pero, como hemos podido señalarlo en el curso de nuestra historia, solo vino a regularizarse ordenadamente bajo la administracion de algunos de los gobernadores del siglo siguiente, que introdujeron el réjimen que los reyes de la casa de Borbon habian implantado en España. Don José de Manso, siendo virrei del Perú, estableció su organizacion en 1753, fijando el número de plazas en 1113 hombres (40); pero en 1778, bajo el gobierno del presidente Jáuregui, se hizo una reforma radical que dió nueva distribucion a los cuerpos del ejército, i que elevó su número a 1,900 hombres (41). El réjimen de esos cuerpos i el órden de ascensos, habian sido establecidos bajo la misma base del ejército permanente de España, i se conservó inalterable hasta la época de la revolucion de la independencia.

Ese ejército estaba distribuido en varios cuerpos de las tres armas.

remataba por dos vidas, esto es, para el que hacia la compra i para la de un hijo, si éste reunia las condiciones o estudios exijidos para el desempeño del cargo de que se trataba, o a falta de ese hijo, de otra persona apta a quien pudiera trasferirlo. Sin embargo, en la jeneralidad de los casos, este sistema no ofreció inconvenientes para el buen servicio. Muchas personas de la jeneracion presente vieron al abogado don Rafael Valentin Valdivieso desempeñar con raro lucimiento i con el mas recomendable celo, el cargo de defensor de menores hasta el dia en que tomó el hábito sacerdotal, que lo llevó mas tarde al arzobispado de Santiago. El señor Valdivieso fué defensor de menores por sucesion de su padre, que lo había desempeñado con igual intelijencia i con la misma honradez. El director supremo de la República don Bernardo O'Higgins, que por senado-consulto de 7 de agosto de 1821 prohibió para en adelante la venta de oficios, había respetado los derechos adquiridos.

⁽³⁹⁾ Véanse los caps. 18, 19 i 20 de la parte III de nuestra Historia.

⁽⁴⁰⁾ Véase el § 8, cap. 9 de esta misma parte, tomo VI, pájina 186.

⁽⁴¹⁾ Véase el § 5 del cap. 13 de esta misma parte, tomo VI, pájina 366.—Los estados de 1792 dan al ejército de Chile 1,976 hombres, contando en ellos los jefes superiores i sus ayudantes, los capellanes, los cirujanos i los armeros.

La infantería era formada por dos batallones, uno de ocho compañías i 700 plazas, que residia en Concepcion con el cargo de defender la costa i los fuertes de la frontera; i otro de seis compañías i 500 hombres, que estaba establecido en Valdivia. Los artilleros formaban solo dos compañías, una fija de 50 hombres en Concepcion, i otra de 60 en Valparaiso. La caballería formaba igualmente dos cuerpos, ambos de dragones, uno denominado de "dragones de la frontera", establecido en la provincia de Concepcion i compuesto de 40c hombres, distribuidos en ocho compañías, i otro llamado de adragones de la reinas, que residia en Santiago i que constaba de una sola compañía con 50 hombres. Los dragones, creados en los ejércitos franceses a mediados del siglo XVI; eran arcabuceros montados que combatian indiferentemente a pié o a caballo, segun las condiciones del terreno, i que se repartian en tiradores para atacar al enemigo por los flancos. Los dragones, decia en el siglo siguiente el célebre táctico Montecuculli, «son soldados de infantería que se sirven del caballo para llegar mas pronto al lugar en que deben prestar un servicio militar." El tiempo habia modificado esta institucion; i los dragones organizados en Chile eran verdaderos soldados de caballería, armados de carabina i sable, a diferencia de los otros cuerpos de esta misma órden, que solo usaban arma blanca. Don Ambrosio O'Higgins, como comandante de dragones i como jeneral en jefe del ejército, los habia disciplinado convenientemente i utilizado sus servicios en la defensa de la frontera (42).

El gobernador, aun en los casos en que desempeñara ese cargo el rejente o uno de los oidores de la audiencia, como sucedió en los casos de interinato que hemos referido mas atras, tenia el mando de todas

⁽⁴²⁾ Seguramente tendran interes para los artistas i para los escritores de costumbres las noticias que damos sobre el uniforme de los cuerpos del ejército de Chile en los últimos treinta años de la colonia.

El batallon de infantería de Concepcion usaba casaca, chupa i calzon azules, vuelta i collarin encarnados, boton dorado.

El batallon de infantería de Valdivia usaba casaca i calzon azules, chupa, vuelta, solapa i collarin encarnados, boton blanco.

Las compañías de artilleros usaban casaca i calzon azules, chupa, vuelta i collarin encarnados, con galon de oro, ancho, en casaca i chupa, medio en el collarin i boton de hilo de oro.

Los dragones de la frontera usaban casaca, capa, chupa i calzon azules, vuelta i vivo encarnados, boton dorado.

Los dragones de la reina usaban casaca, capa i calzon azules, chupa i vuelta encarnadas, boton blanco, con galon en las carteras, i los oficiales en todo el vestido.

las tropas del reino en el carácter de capitan jeneral (43). Pero existian bajo sus órdenes cuatro jefes militares con nombramiento directo del rei, que eran comandantes de plazas o de provincias, i que en este rango mandaban inmediatamente las tropas de sus distritos respectivos. El mas importante de estos era el intendente de Concepcion, de ordinario un brigadier o un coronel, que con un sueldo de 4,000 pesos anuales tenia el mando inmediato de todas las fuerzas de la frontera. El gobernador de Valdivia, regularmente un coronel de ejército i a veces un brigadier, era el jefe de todas las fuerzas de la plaza i gozaba de un sueldo de 3,000 pesos anuales i de una racion de víveres calculada para seis personas. El gobernador de Valparaiso, aunque gozaba del mismo sueldo (pero no de racion), ocupaba un rango ménos importante por el reducido número de tropas que estaba bajo sus órdenes (44). El gobernador de Juan Fernandez, que solo mandaba un destacamento de 50 soldados de infantería, que a la vez servian los cañones, tenia una posicion mui inferior i un modesto sueldo de 1,200 pesos anuales.

Hasta principios del siglo XVIII, los gobernadores de Chile i los virreyes del Perú, como superiores inmediatos de aquellos, nombraban los jefes i oficiales de aquel ejército. Este sistema, que practicado con prudencia i con rectitud habria producido excelentes resultados, puesto que esos funcionarios estaban en la mejor situacion para apreciar el

⁽⁴³⁾ Conociendo los inconvenientes que de aquel réjimen de interinatos podian resultar, sobre todo en el estado de guerra, Cárlos IV dispuso, como ya dijimos por real órden de 23 de octubre de 1806, que en los casos de muerte, ausencia o enfermedad del gobernador propietario, lo reemplazase el militar mas antiguo que no bajase del grado de coronel. Mas adelante, al referir la primera aplicacion que se hizo de esta ordenanza en 1808, daremos cuenta mas prolija de esta innovacion.

⁽⁴⁴⁾ El último gobernador de Valparaiso bajo el réjimen español, fué el coronel don Joaquin de Alos, que entró a servir este destino en 1796, despues de haber desempeñado, como dijimos en otra parte, el cargo de gobernador-intendente de la provincia del Paraguai, donde habia gozado el sueldo de 6,000 pesos anuales. El rei, por gracia especial, i en virtud de dos reales órdenes de 13 de julio de 1799, resolvió que continuase gozando este mismo sueldo miéntras desempeñase el cargo de gobernador de Valparaiso. Este favor fué mui censurado entre los funcionarios de la colonia. En 1802, el gobernador Alos solicitó que la capitanía jeneral le dotara un oficial de pluma para el despacho de la gobernacion. Su peticion dió oríjen a un largo espediente, en que se recojieron informes de diversos funcionarios. Oponíanse éstos a la creacion de este destino, alegando que Alos gozaba de un sueldo excepcional i que con éste debia pagar al oficial de pluma. La resolucion del presidente Muñoz de Guzman fué contraria a lo que pedia el gobernador de Valparaiso.

mérito de cada cual i para distribuir los ascensos, dió oríjen a abusos escandalosos, a la elevacion inmerecida de parientes i favoritos, muchas veces de la mas reconocida incapacidad. Cuando el rei quiso organizar sus ejércitos tanto en España como en sus colonias sobre el pié de una ordenanza regular, reconcentró en sus manos el derecho esclusivo de hacer todos los nombramientos de jefes i oficiales. Los favorecidos con esos nombramientos eran muchas veces españoles o irlandeses de nacimiento que habian comenzado su carrera militar en la metrópoli i que pasaban a continuarla en América; pero los americanos eran tambien admitidos en el ejército, i salvo casos de injusticia motivada por las influencias de familia o de importantes protectores, obtenian regularmente los ascensos (45). Esos casos de injusticia daban orijen a las quejas de los americanos, i a que se creyese que, obedeciendo a una desconfianza sistemática, la corte no queria dar a éstos los puestos militares.

Los soldados, cabos, sarjentos i tambores, eran, casi en su totalidad, chilenos de oríjen. Muchos de los militares mas entendidos i esperimentados que habían servido en el reino desde los tiempos que se siguieron a los primeros años de la conquista, recomendaban al criollo de Chile, ya fuera de pura sangre española, ya mestizo de español i de india, como un soldado excelente, vigoroso, sóbrio, sufrido en las marchas, dócil á la disciplina, pronto para aprender el manejo de las armas i las evoluciones, resignado para soportar las mayores privaciones, i dotado, ademas, de un valor que en las ocasiones necesarias iba hasta la temeridad. Algunos de los jefes los preferian a los soldados que venian de España, i así lo hicieron presente al rei. No existia un órden regular de enrolamiento, ni se exijia para ser soldado otra condicion que la de tener una salud robusta. Muchos individuos se alistaban voluntariamente en el ejército; otros eran reclutados con mas o ménos violencia entre los vagos de las ciudades i de los campos, que no tenian ocupacion conocida; i con frecuencia se condenaba a

⁽⁴⁵⁾ En 1859 encontramos en el archivo de Simancas varios legajos de hojas de servicios de los oficiales que en los últimos años del siglo XVIII i en los primeros del presente, servian en Chile en los cuerpos del ejército veterano i en las milicias. Las examinamos detenidamente i tomamos copia de un gran número de ellas. Los oficiales de milicias eran, con pocas excepciones, chilenos de nacimiento; i en el ejército de línea lo era igualmente la mitad mas o ménos de su número. Este hecho no nos permite aceptar como verdad incuestionable el juicio que muchas veces se ha emitido de que la corte de España negaba sistemáticamente la incorporacion de los americanos en los cuerpos del ejército que guarnecia estas colonias.

servir en los cuerpos de línea, particularmente en las guarniciones de Valdivia i de Juan Fernandez, a los delincuentes de hurtos i de pendencias. La disciplina militar, observada con toda rijidez, si no bastaba para correjirlos definitivamente, servia para mantenerlos sumisos.

Bajo la administracion de los últimos gobernadores, a contar desde don José Manso, se habia regularizado gradualmente el servicio militar. Los sueldos de los oficiales i de la tropa se pagaban con la mas escrupulosa puntualidad, i no daban orijen a los escándalos i abusos de otros tiempos. (46). Oficiales de cierto mérito, que habian venido de España con el cargo de instructores, enseñaban el uso de las armas i las evoluciones militares. Cuidábase cuanto era posible de mantener el buen equipo del soldado; pero a pesar del gasto considerable que éste ocasionaba, el vestuario i el armamento de la tropa dejaban mucho que desear. Ninguno de esos cuerpos tenia banda de música; algunos tambores i unos cuantos pifanos servian para tocar llamada e indicar los movimientos en las paradas militares.

Aquel ejército, aunque hubiese estado mucho mejor montado, habria sido del todo insuficiente no solo por su inferior organizacion, sino por su número para defender toda la estension del territorio chileno contra la invasion inglesa que se temió en los últimos dias del coloniaje. Pero el gobierno real contaba, ademas, con las milicias, en que debia enrolarse todo hombre que se hallase en edad i en estado de cargar las armas, i cuya organizacion, despues de numerosas modificaciones, quedó definitivamente arreglada en 1777, bajo el gobierno del presidente Jáuregui (47). En otra parte hemos dado cuenta de la

⁽⁴⁶⁾ Los sueldos del ejército de Chile fueron definitivamente establecidos, segun dijimos en otra parte (tomo IV, páj. 366), por la reforma de 1788. Esos sueldos estaban arreglados segun el arma en que se servia. Así, un soldado de infantería ganaba ocho pesos al mes, el de dragones diez, i el de artillería doce. Una diferencia análoga existia en los sueldos de la clase de los sub-oficiales; pero los oficiales de caballería i de artillería tenian casi el mismo sueldo, i uno inferior los de infantería, segun se ve por el cuadro siguiente:

| 100000 | Artilleria | | ia (| Caballeria | | | Infanteria | | |
|-------------|------------|----|--------------|------------|----|---|------------|----|--|
| Capitan | \$ | 65 | | \$ | 60 | | . \$ | 50 | |
| Teniente | .0 | 40 | | - 11 | 40 | *************************************** | | 32 | |
| Subteniente | .11 | 32 | ************ | | 32 | | 10 | 25 | |

⁽⁴⁷⁾ Véase el tomo IV, pájs. 363-66. Todo individuo libre, desde la edad de quince años hasta la de cuarenta i cinco, estaba obligado a servir en las milicias. Exceptuábanse solo de esta obligacion los eclesiásticos, los jueces, los abogados,

distribucion que entónces se hizo de las milicias en cuerpos ordenados de infantería i de caballería, i de los servicios que éstos prestaban. Esta organizacion, que daba a esos cuerpos la apariencia de tropas de línea, halagaba de tal modo la ambicion de los colonos, segun dijimos entónces, que los títulos i los galones de comandante o de capitan de milicias, eran considerados una alta i honrosa distincion por los hombres mas ricos i mas considerados de la colonia, los cuales, ademas, solicitaban con empeño para sus hijos el título de cadete cuando apénas contaban éstos cuatro o cinco años de edad. Los milicianos guarnecian las ciudades en que no habia tropa de línea, recibiendo una módica gratificacion por cada dia de servicio; i estaban obligados a acuartelarse i a marchar donde se les mandase cada vez que hubiera peligro de invasion estranjera o de conmocion interior. En diversas ocasiones se sacaron destacamentos mas o ménos considerables de Santiago para enviarlos a reforzar las tropas que defendian a Valdivia. En 1807, como contamos en el capítulo anterior, se conservó largo tiempo a las milicias acuarteladas i sometidas a frecuentes ejercicios militares, a fin de tenerlas listas para rechazar la anunciada invasion inglesa. Para atender a su instruccion i disciplina, el rei habia organizado una asamblea de caballería compuesta de oficiales i de cabos enviados de España, dando así la preferencia a esta arma no solo por ser la que mas se adaptaba a la inclinación de las jentes de nuestros campos, sino porque, faltando fusiles para organizar cuerpos de infantes, podian formarse rejimientos o escuadrones de lanceros (48). A pesar de estas precauciones, solo las milicias urbanas de Santiago, de la Serena i de Concepcion, cuyo armamento era sin embargo insuficiente, se hallaban en estado de prestar un servicio regular. En los últimos dias de la colonia, las milicias de todo el reino sumaban cerca de 16,000 hombres.

los notarios, los procuradores de ciudad, los médicos, los boticarios, los procuradores, los administradores del tesoro real, los sacristanes, los maestros de escuela i de gramática i los factores de la renta de tabacos; pero los hijos, dependientes o sirvientes de los exceptuados estaban sujetos al servicio obligatorio.

⁽⁴⁸⁾ La asamblea de caballería estaba establecida en Santiago i constaba de dos sarjentos mayores, dos ayudantes, doce tenientes, doce sarjentos i veinticuatro cabos.

El lector encontrará en los apéndices de la traduccion castellana del Compendio de la historia civil del reino de Chile del abate Molina dos estados de la fuerza militar en 1792, uno referente al ejército de línea i otro a las milicias, que han sido agregados por el traductor,

7. Administracion eclesiástica.
7. Al lado del poder civil se levantaba en las colonias del rei de España el poder eclesiástico, cuya influencia i cuyo prestijio, aunque respetados por la lei i por el espíritu relijioso de la poblacion, habia sufrido no pequeño menoscabo con el trascurso del tiempo.

El poder eclesiástico, como sabemos, estaba representado en Chile por dos obispos nombrados por el papa, prévia presentacion del rei de España. El obispo de Santiago ejercia su jurisdiccion en todo el territorio comprendido desde el desierto de Atacama hasta el rio Maule, i hasta 1808 la estendia, del otro lado de los Andes, a toda la dilatada provincia de Cuyo, que, sin embargo, en 1778 pasó a formar parte del virreinato de Buenos Aires. Del obispo de Concepcion dependia, por lo que toca al réjimen eclesiástico, todo el resto del territorio chileno, desde el rio Maule para el sur, incluyendo en su jurisdiccion la provincia de Chiloé, que en lo que concierne a la administracion civil i militar, habia sido colocada bajo la dependencia del virrei del Perú.

Aunque el espíritu de la administracion española tendia desde un siglo atras a fortificar el poder real, reprimiendo la accion i los avances del poder eclesiástico, i aunque el desarrollo de la opinion dejaba ver un impulso ménos favorable al clero, los obispos conservaban legalmente sus antiguas prerrogativas i sus antiguos privilejios. El rei i este nuevo órden de ideas habia reducido en cierto modo la injerencia que tenian los obispos i el clero en jeneral en la direccion de los negocios gubernativos; pero les habian dejado sus atribuciones administrativas en materias eclesiásticas, sus tribunales propios, de que hablamos mas atras, i sus rentas. Consistian éstas principalmente en una porcion considerable de la contribucion decimal o impuesto de un diez por ciento sobre los productos de la agricultura i de la ganadería, que se recaudaba por medio de contratistas que cada año compraban el derecho de cobrarlos. El producto de este impuesto era mui variable; pero, en ieneral, i salvo algunas oscilaciones accidentales, habia seguido una marcha ascendente, relacionada con el aumento de la poblacion i de la industria (49).

⁽⁴⁹⁾ No tenemos datos seguros i ordenados sobre la produccion de los diezmos del obispado de Concepcion durante una larga série de años; pero si sabemos que pasó por muchas alternativas, i que siempre fué mui inferior a la del obispado de Santiago,

Respecto de este último existen noticias mucho mas completas. El producto de los diezmos fué mui reducido en los primeros tiempos. En 1651 alcanzó a 12,600 pesos;

El producto de los diezmos en los dos obispados de Chile era mui diferente, a causa de la mas abundante poblacion i de la mayor industria del de Santiago. Así, al paso que éste producia en 1804 la suma considerable de 167,000 pesos, el de Concepcion solo alcanzaba en 1802 a 61,500 pesos. La distribucion del producto de ese impuesto se hacia en virtud de una cédula firmada por Cárlos V el 3 de febrero de 1541. Disponíase en ella que el producto de los diezmos se dividiria en cuatro partes, de las cuales una correspondia al obispo i la otra al cabildo eclesiástico, para repartirse proporcionalmente entre los canónigos. Las otras dos partes se dividian en nueve porciones o novenos, de los cuales dos correspondian al rei, i los otros siete estaban destinados a la fundacion de iglesias, sostenimiento de hospitales, pensiones de curas i de sus ayudantes, i en subvencion al seminario de la diócesis. Esta distribucion, que se conservó con mui pequeñas modificaciones hasta los últimos dias del coloniaje, asignaba a los obispos i a los canónigos rentas mui considerables, que en muchas ocasiones permitieron a los primeros hacer cuantiosas donaciones a su iglesia, como lo hicieron en Santiago los obispos Gonzalez Melgarejo i Aldai para la la construccion de la Catedral actual (50).

El obispo de Santiago, cuya renta líquida ascendió en 1804 a 38,396 pesos, tenia que atender a numerosas obligaciones. Así, el obispo Maran, que en ese año go-

en 1680, a 22,900; en 1700, a 31,200; en 1730, a 59,509; en 1770, a 74,700; en 1780, a 87,000; en 1790, a 102,000; en 1800, a 119,000; i en 1808, a 177,700 pesos.

⁽⁵⁰⁾ La cédula de 3 de febrero de 1541 a que nos referimos en el testo, forma la lei 23, tit. XVI, lib. I de la Recopilación de las leyes de Indias, que dispone lo que sigue: "Sáquense dos partes de las cuatro de los diezmos de cada catedral para el prelado i cabildo; i de las otras dos háganse nueve partes, las dos novenas para el rei, i de las otras siete sean las tres para la fábrica de la iglesia i hospital; i el sobrante de las otras cuatro, pagado el salario de los curas, se dé al mayordomo del cabildo para que se haga de ello lo que la erección de la catedral dispusiere, i se junte con la otra cuarta parte de los diezmos que pertenece a la mesa capitular, etc., etc."

El lector puede hallar mas ámplios i prolijos pormenores acerca de la manera cómo se hacia la distribucion de los diezmos, en Frasso, De regio patronatu Indiarum, Madrid, 1677 (mas conocido por la reimpresion de 1775), cap. 17, núm. 21 i siguientes, i en Donoso, Instituciones de derecho canónico, Valparaiso, 1848, lib. III, cap. 21, § 9. Pero conviene ademas tener presente la real cédula de 23 de agosto de 1786, que introdujo algunas innovaciones en la materia; i la real órden de 26 de diciembre de 1804, de que hablamos en el capítulo anterior, por la cual el rei, en vista de las angustias del tesoro, mandaba que ántes de hacerse el reparto de la masa total del producto de los diezmos, se apartara un noveno para la corona.

Las rentas producidas por los diezmos no formaban mas que una parte de los bienes del clero. Ademas de las propiedades rurales o urbanas que poseian las órdenes relijiosas, i que habían adquirido por legados i donaciones, gozaban los conventos, las iglesias i hasta determinados altares de éstas, de los réditos de los capitales acensuados sobre las haciendas i las casas de los particulares. Era mui rara la persona que al morir no dejaba algunos bienes a una iglesia o a un convento, o que no gravaba sus propiedades con algun censo para que sus productos fueran aplicados a algun objeto piadoso, a alguna fiesta relijiosa o al sostenimiento del culto de algun santo. Esta costumbre, jeneral en España i en sus colonias, habia tomado tales proporciones, que era difícil hallar una propiedad que no tuviese un gravamen de esa naturaleza (51). En el capítulo anterior hemos referido la alarma que se produjo en Chile en 1805, cuando el rei, apremiado por los apuros del tesoro, pensó trasladar a España aquellos capitales, haciendo que los propietarios de bienes gravados con censos, pagasen en dinero el valor de éstos.

bernaba esta diócesis, hacia construir a sus espensas el templo de la Estampa. Las rentas de los canónigos, mas o ménos crecidas segun la produccion de los diezmos en cada año, eran tambien considerables. En esc año, la del dean alcanzó a 6,255 pesos, i la de los simples racioneros a 2,901 pesos.

En los casos de vacantes de obispos i de canónigos, el rei percibia la renta que les habria correspondido. Del mismo modo, con el título de mesada eclesiástica, los obispos i los curas debian pagar al rei la suma correspondiente a la renta del primer mes; i los canónigos, por el derecho de media anata, pagaban igualmente al rei la que les tocaba por los seis primeros meses en que habian entrado al desempeño de sus cargos.

(51) Esta costumbre, hemos dicho, era jeneral en España i en las otras colonias de América. Oigamos lo que acerca de esto han dicho algunos intelijentes observadores: "Segun la costumbre de este pais (España), dice un distinguido relijioso que viajó en ese país a principios del siglo último, un hombre se espondria a despertar sospechas acerca de su fe, i a pasar a lo ménos por morisco o cristiano nuevo, si no dejaba a la iglesia a lo ménos el tercio de sus bienes." Padre Labat, Voyages en Espagne, Paris, 1730, tomo I, páj. 268 .- "Un testamento que no contuviese algun legado en favor de los conventos, dice un célebre viajero que conoció mui bien la provincia de Venezuela en los últimos dias de la colonia, pasaba por un acto de irrelijion que dejaba muchas dudas acerca de la salvacion del alma del que habia cometido esa falta... La manía de los censos vino a unirse a la de la donación a los conventos. Cualquiera que tenía una propiedad i que al morir no afectaba una parte de ella al pago de un censo, dejaba su memoria manchada. No se necesitaba de mas para que pululasen los censos. Así ¿cuál es la propiedad en las provincias de Caracas que no está gravada de uno o de muchos censos? Es verdad que estos actos han comenzado ahora (1804) a hacerse mas raros i mucho ménos importantes».

Si esas considerables riquezas, los bienes raices que poseian las órdenes relijiosas, los censos a favor de los conventos i de las iglesias, i los productos de los diezmos, hubiesen estado distribuidos en una equitativa proporcion, el culto habria tenido en todo el reino de Chile un notable esplendor, i todos los eclesiásticos habrian llevado una existencia desahogada i ajena a la miseria. Pero esa distribucion era lo mas irregular que puede imajinarse. Las órdenes relijiosas ponian grande interes en mantener en cierta lucidez sus conventos i sus iglesias en Santiago, en Concepcion i en algunas de las nuevas ciudades; pero los que tenian en los otros pueblos i en algunos lugares de campo, eran de la mas modesta construccion i ordinariamente de una chocante pobreza. Los templos de Santiago, algunos de ellos construidos con buena arquitectura, no dejaban ver el menor gusto artístico, ni en su ornamentacion ni en sus altares, pero si demostraban la riqueza en las valiosas alhajas de oro i de plata labrada, ya fuesen éstas vasos sagrados, va coronas o atavios de las imájenes de los santos, candelabros, blandones, arañas o cubiertas de altares, que, si no tenian mucho mérito por el trabajo, representaban un gran valor por la cantidad del metal con que habian sido fabricadas. En cambio, las iglesias de las provincias, i en especial las de los campos, no solo carecian jeneralmente de todo lo que podia reflejar el gusto artístico, sino que ni siquiera poseian objetos de mediano valor.

La condicion personal del clero, i en especial del clero secular, estaba sometida a una diferencia análoga. En Santiago i en Concepcion los obispos, los canónigos, i en una escala mas modesta, los capellanes de monasterios o de otros institutos, llevaban una existencia cómoda, aun abundante i opulenta los primeros, i libre de escaseces i de cuidados los segundos. Pero los curas de los pueblos o de los campos, tenian, en su mayor parte, que soportar una situacion vecina a la miseria i

Dépons, Voyage à la terre Ferme, vol. II, pág. 149.—"La riqueza del clero en Nueva España, dice un célebre historiador mejicano, no consistia tanto en las fincas que poseia, aunque éstas eran muchas, especialmente las urbanas, en las ciudades principales, como Méjico, Puebla i otras, sino en los capitales impuestos a censo redimible sobre las de los particulares; i el tráfico de dinero por la imposicion i redencion de esos caudales, hacia que cada juzgado de capellanías, cada cofradía, fuese una especie de banco. La totalidad de las propiedades del clero, tanto secular como regular, así en fincas como en esta clase de créditos, no bajaba ciertamente de la mitad del valor total de los bienes raices del pais." Alaman, Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia, Méjico, 1849, libor I, cap. 2, tomo I, pájs. 66 67.

que hacer pequeños cultivos agrícolas o que emprender negocios de diferentes especies para subsistir, o para formar con sus economías un reducido capital que les permitiera pasar en descanso sus últimos dias. El reino de Chile estaba dividido en 95 curatos, de los cuales 59 correspondian al obispado de Santiago (pero nueve de ellos estaban en la provincia de Cuyo), i los 36 restantes al obispado de Concepcion. Aunque los curas gozaban de los derechos parroquiales i del impuesto eclesiástico conocido con el nombre de primicias (52), i aunque muchos de los curatos comprendian una vasta estension de territorio, que habria debido asegurarles una renta crecida, mas de la mitad de ellos necesitaba de una subvencion o sínodo pagado por el tesoro real para asegurar la subsistencia del párroco. Estas subvenciones importaban al erario un gasto total de cerca de diez mil pesos por año.

La desmedida estension de los curatos de campo era el resultado de la escasez de la poblacion, i de su desparramamiento en lugares apartados los unos de los otros. En las ciudades i en los puntos de campo en que la poblacion estaba condensada, todos los habitantes podian concurrir a la iglesia i frecuentar los sacramentos; pero habia grandes porciones de territorio en que estaba la poblacion mucho mas enrarecida; i colocada una parte de ella a muchas leguas de distancia de la parroquia, vivia privada de todo servicio relijioso, i casi no tenia nocion de las prácticas piadosas. El rei habia mandado por diversas cédulas que de distancia en distancia se levantasen en los campos capillas modestas, dependientes de los curatos, para que todos los habitantes de ellos pudieran concurrir a la iglesia los dias festivos; i destinó a estas obras, por cierto número de años, los dos novenos que le correspondian del producto de la contribucion decimal. Erijiéronse, en efecto, algunas capillas; pero no fué posible cumplir puntualmente aquella órden, no solo porque los recursos fueron insuficientes para la construccion de todas las capillas que se necesitaban, sino porque las rentas de los curas no bastaban para pagar los tenientes o capellanes de esas iglesias (53).

⁽⁵²⁾ Las primicias consistian en una pequeña oblacion de los frutos de la tierra, como media fanega de trigo que pagaba el que había cosechado mas de seis. V. Donoso, obra i capítulos citados, § 10.

⁽⁵³⁾ Tenemos a la vista un espediente tramitado en 1802-4 sobre estas fundaciones de capillas en el obispado de Concepcion. El obispo don Tomas de Roa i Alarcon había descuidado el encargo hecho por el rei en repetidas reales cédulas que se citan, i destinado a la construccion de la Catedral de Concepcion los dos novenos decimales; pero despues de cargos i de descargos i de laboriosos informes, el

8. Las misiones de indijenas: suningun resultado.

8. La falta del servicio relijioso se suplia en parte con las misiones periódicas dadas en los campos por algunos sacerdotes. La autoridad eclesiástica podia disponer de

los productos de ciertos censos constituidos con este objeto, i cada año hacia salir de Santiago i de Concepcion una o varias misiones a lugares apartados donde-los relijiosos ocupaban algunos dias en predicaciones, en doctrinar a los campesinos i en suministrarles los sacramentos. Pero con el mismo nombre de misiones existian los establecimientos fundados en los fuertes de la frontera, i en los lugares mas inmediatos a las tierras de los indios, para atraer a éstos a la vida cristiana i civilizada. Estas misiones habian estado a cargo de los jesuitas; i despues de la espulsion de éstos, fueron confiadas, como contamos en otra parte (54), a los padres franciscanos que tenian su convento central en Chillan.

Se conoce el interes que el rei de España i algunos de los gobernadores de Chile ponian en la conservacion i fomento de aquellas misiones. Por mas que varios de ellos hubieran reconocido la ineficacia de
los trabajos de los misioneros, i la representasen al soberano en luminosos informes, no se desesperaba de conseguir mejores resultados.
Esas misiones existian en la frontera de Concepcion, en el territorio
vecino a Valdivia i en el archipiélago de Chiloé. El rei, queriendo
atraer a los indios a vivir cerca de los misioneros e inducirlos a abandonar sus antiguos hábitos, les habia acordado numerosas concesiones, i entre ellas la exencion de todo impuesto. El servicio relijioso
dehia ser enteramente gratuito; i para proveer a la subsistencia de los
misioneros les mandaba pagar modestas subvenciones o sínodos que
imponian al tesoro un gasto anual de cerca de diez mil pesos.

Al recibirse de la direccion de las misiones de conversion, reconocieron los padres franciscanos la esterilidad de los trabajos de sus predecesores. Segun los libros i rejistros de los jesuitas, todos los indios del distrito vecino a cada mision habian recibido el agua del bautismo i casi todos se habian casado segun los ritos de la iglesia, pero, como lo escribia el prefecto de misiones en 1789, habian quedado "tan destituidos de luz, de instruccion i de noticia aun de las verdades fundamentales del cristianismo, i tan de asiento en las tinieblas de sus errores, supersticiones i bárbaras costumbres como las demas naciones que

presidente Muñoz de Guzman, en junta de real hacienda, i por auto de 14 de noviembre de 1804, declaró que desde marzo de 1802 aquellos fondos habian pertenecido a la construccion de capillas, i que por lo tanto debia continuarse esta obra.

⁽⁵⁴⁾ Véase el § 1 del cap. XII de esta misma parte.

jamas conocieron misionero. En otro informe dado por el guardian del convento de misioneros, hallamos noticias no ménos esplícitas a este respecto. De los libros de rejistro de los jesuitas, dice, se puede colejir que de dieziocho años arriba estan bautizados todos los indios de la costa i llanos de la jurisdiccion de Chile, como tambien mucha parte de los del gobierno de Valdivia; pero no pueden llamarse cristianos sino bárbaros bautizados, por cuanto se han creado i viven en los ritos jentílicos sin la menor instruccion i sujecion a las leyes del cristianismo» (55). Revelaciones de la misma naturaleza habian hecho, como se recordará, otros funcionarios.

Antes de mucho tiempo, los mismos padres franciscanos debieron convencerse de que aquel resultado provenia de causas que no podia dominar i vencer la voluntad de los gobernantes ni la actividad de los misioneros. Los indios, incapaces de apreciar las ventajas de la civilizacion, no hacian caso de la predicacion de los misioneros, i se resistian a abandonar sus bárbaras costumbres i la vida libre que llevaban. En diciembre de 1787, el obispo de Concepcion don Francisco de Borja Maran, queriendo visitar sus diócesis, emprendió un viaje que fué memorable por sus accidentes, segun contamos en otra parte, i se detuvo en la plaza de Arauco, que era el centro de una mision de la cual se contaba que habia producido grandes frutos. "El cacique gobernador de esta mision, sus caciques, capitanejos, mocetones i muchas mujeres llegaron con obsequios a besar la mano de Su Iltma., dice el diario de ese viaje. Despues de haberles correspondido, trató de examinarlos en la doctrina cristiana para conferirles el santo sacramento de la confirmacion, i hallándolos incios de todo principio, les negó este socorro espiritual. Habiéndolos amonestado amorosa i tiernamente sobre que en adelante no continuasen con tanto abandono, se despidieron i se fueron para sus casas. Su matrícula, compuesta de dieziocho cacicazgos, monta a 2,014 almas. Es cosa mui estraña el que en ciento cincuenta años que há que los estan educando, no se hayan podido catequizar, i que sigan observando sus bárbaros ritos» (56). Por mas que en algunos informes dados por los padres misioneros se hablase de los progresos que hacia el cristianismo entre los indios, la

⁽⁵⁵⁾ Informe sobre el estado de las misiones dado en Chillan el 8 de mayo de 1782.

⁽⁵⁶⁾ Diario del viaje del obispo Maran en 1787. Este prelado se detuvo en seguida en otras misiones, i en todas ellas encontró a los indios que se decian reducidos, en el mismo estado de ignorancia i de abandono en materias relifiosas.

verdad no podia ocultarse a ningun observador medianamente juicioso i sincero.

Cuando los padres se convencieron de la inutilidad de sus esfuerzos, limitaron sus trabajos a catequizar a los niños que atraian a la mision, esperando inclinarlos a otros hábitos ántes que se hubiesen connaturalizado cón los vicios de sus padres. Algunos de esos niños, que recibian ropa i comida de los misioneros, se acostumbraron al servicio de éstos, i aun aprendieron oficios manuales; pero el mayor número de ellos abandonaba ántes de mucho la mision para seguir en la holgazanería de la vida salvaje. Los indios huian particularmente de todo trabajo; i aunque el rei habia dispuesto que no se les impusiera ninguno obligatorio, así como mandaba que no se les exijiese ningun impuesto, los padres misioneros, cuyos recursos eran tan limitados, los ocupaban en el cultivo de sus huertos o en otros menesteres, i los reducian a comprarles algunos objetos relijiosos o de otra clase, cuyo espendio constituia en su conjunto una negociacion de no pequeñas proporciones, i que solia producir crecidas utilidades (57).

Este mismo propósito de civilizar i reducir a los indios habia inspirado el pensamiento de fundar uno o varios colejios para niños indigenas en que se les instruyese en la relijion i se les diese una enseñanza análoga a la que recibian los hijos de españoles de las clases acomodadas o los novicios de los conventos. Ese establecimiento fundado en Chillan en 1700, subsistió mas de veinte años sin dar los frutos que se esperaban. Restablecido en Santiago bajo un pié mas vasto en 1775, i trasladado nuevamente a Chillan diez años mas tarde, impuso a la

⁽⁵⁷⁾ Estos mismos hechos se reproducian en las misiones de las otras colonias españolas. Hablando de los misioneros de la provincia de Venezuela, un observador que los conoció de cerca, se espresa en los términos que siguen: "Les es prohibido exijir algo de los indios por la administracion de los sacramentos, ni por ninguna otra funcion eclesiástica. Es verdad que esta disposicion no es directamente violada, pero su espíritu es enteramente eludido por la venta que ellos hacen, con un beneficio de mil por ciento, de rosarios, escapularios e imájenes pequeñas de la Vírjen i de los santos. El pobre indio está siempre amenazado por la cólera de Dios, a ménos que haya comprado de todo lo que el misionero tiene en venta. Esta vejacion, que parece mezquina, se repite bastantes veces cada año, i llega a ser un objeto de importancia i de especulacion. Aunque la lei exime al indio de todo trabajo obligatorio, cualesquiera que sean las personas que lo reclamen, la codicia de algunos misioneros no teme emplear ora las amenazas ora las promesas para obtener del indio, demasiado tímido i crédulo, un trabajo superior a sus fuerzas, i sin darle participacion alguna de sus productos, " Depons, Voyage à la Terre Ferme, chap. 6, vol. II, pag. 138.

corona gastos relativamente considerables; pero, como hemos contado en otras partes, la esperiencia vino a probar la absoluta ineficacia de esa institucion para el fin que se buscaba (58).

o. Disminucion o. La constitucion del poder eclesiástico en España del poder eclei en sus colonias habia pasado por importantes modificaciones. Ayudados por una série no interrumpida de hombres de estado desde el frances Juan de Orry, el consejero de Felipe V, hasta el conde de Florida Blanca, el último ministro de Cárlos III, los reves de la casa de Borbon habian puesto el mas decidido empeño en emancipar la autoridad real del vasallaje en que la habian dejado caer las invasiones del poder eclesiástico i la debilidad i la indolencia de los últimos soberanos de la casa de Austria. Felipe V, el primero de esos reyes, habia tomado una vigorosa iniciativa; su hijo Fernando VI habia recobrado para la corona preciosos derechos por el célebre concordato de 1753; Cárlos III, por fin, no solo dió consistencia a las prerrogativas reconquistadas por sus inmediatos antecesores, sino que «dictó una série de providencias encaminadas a robustecer el libre ejercicio del réjio patronato i a precaver las invasiones de la corte romana. La famosa pragmática del regium exequatur, por la que se sujetaban los breves pontificios a la revision del consejo de Castilla antes de su admision i publicacion; la proteccion civil dispensada a los eclesiásticos contra los abusos de autoridad de sus superiores en el órden judicial; la aprobacion réjia de los nombramientos de provisores i otros oficios i dignidades de la iglesia; la supresion del fuero eclesiástico en causas de sedicion i en delitos de conmocion populara (59); la limitacion puesta al poder de la inquisicion; i las restricciones fijadas al derecho de asilo en los templos i lugares sagrados, revelan, entre otras muchas medidas, el empeño del rei i de sus ministros por robustecer la autoridad civil.

En las colonias se hizo sentir particularmente la influencia de aque-

⁽⁵⁸⁾ Véanse el cap. 4, § 4, el cap. 13, § 3, i el cap. 15, § 4 de esta misma parte de nuestra *Historia*, donde hemos dado ámplias noticias de la fundacion i de la marcha del colejio de naturales.

⁽⁵⁹⁾ Copiamos testualmente estas palabras del § 6, cap. 21, lib. VIII, parte III de la Historia jeneral de España por don Modesto Lafuente, tomo XXI, pájs. 220-31, en que ha hecho un resúmen de los trabajos del gobierno de Cárlos III para reprimir los avances del poder eclesiástico. Puede verse sobre este mismo asunto el capítulo 4 adicional que el canónigo español don Andres Muriel ha puesto al reinado de Cárlos III en su traduccion francesa de la obra de William Coxe, Memoirs of the Bourbon Kings of Spain.

llas reformas. El poder eclesiástico se mostró cada dia mas dócil i respetuoso hácia los representantes del rei. Las antiguas competencias entre las dos potestades se hicieron cada vez ménos frecuentes, i perdieron ademas aquella acritud de otros tiempos. En Chile, las últimas complicaciones de este órden de que hayamos encontrado recuerdo en los documentos, fueron las que en 1751 suscitó el obispo de Concepcion don José de Toro Zambrano sobre la traslacion de esa ciudad despues del terremoto que la habia arruinado (60). En los tiempos subsiguientes, vemos mantenerse la mas perfecta armonía entre los dos poderes. El obispo de Santiago don Manuel de Aldai, que gobernó esta diócesis con singular sagacidad durante treinta i tres años (de 1755 a 1788), fué, bajo este respecto, un modelo de moderacion i de prudencia. Habiendo celebrado sínodo en 1763, i acordado allí las constituciones por que debian rejirse los eclesiásticos de su diócesis, las sometió respetuosamente, segun lo prescrito por las leyes de Indias, a la real audiencia de Santiago, i solo las puso en vigor cuando este alto tribunal hubo autorizado su publicacion, por cuanto no encontraba en ellas "cosa alguna contra la jurisdiccion i patronato real". Del mismo modo, habiendo querido espedir diversos autos sobre las fiestas relijiosas en los campos, sobre diversiones noctumas, sobre prohibicion de carreras i juegos de chueca en dias festivos, i sobre las horas en que en ellos podian abrirse las pulperías, materias todas acerca de las cuales en otros tiempos solia resolver por si sola la autoridad eclesiástica, el obispo Aldai solicitó que esas medidas fueran sancionadas por el gobierno civil. El pueblo, testigo de estos actos de deferencia, i sabedor de que eran impuestos por las leyes de la monarquía i mandados cumplir por el nuevo espíritu de que estaba animada la administracion pública, no podia dejar de percibir que el clero habia comenzado a perder una parte considerable de su antiguo poder.

Pero de todas las medidas de ese órden que se llevaron a cabo bajo el reinado de Cárlos III, la mas importante i trascendental fué la espulsion de los jesuitas, decretada i consumada en 1767. Los ministros que la prepararon i los contemporáneos que vieron ejecutarla, no pudieron apreciar las consecuencias incalculables de ese acontecimiento. El rei habia querido tan solo anonadar una órden relijiosa que, por el número de sus afiliados, por su artificiosa organizacion, por la manera como estaban esparcidos en todos los dominios españoles i en

⁽⁶⁰⁾ Véase el § 7, cap. 9 de esta parte.

casi todos los paises del mundo, por el prestijio de que gozaban, por las grandes riquezas que poseian, i por su espíritu dominante e invasor habia llegado a ser en cierto modo una amenaza contra el estado. El poder absoluto de los reyes, el único que habria podido llevar a cabo aquella espulsion en las condiciones en que se ejecutó, tuvo la satisfaccion de ver cumplidas sus órdenes con la mas rigorosa exactitud; pero no comprendió que ese dia habia perdido a los mas prestijiosos i resueltos sostenedores de aquel sistema de gobierno. Si los jesuitas se hubieran mantenido en su posicion i en su poderío, i conservado en sus manos la educacion de las nuevas jeneraciones, mui seguramente habrian alcanzado a oponer barreras que hubiesen retardado por algunos años la independencia de estas colonias.

De una manera análoga se hizo sentir la influencia de la espulsion de los jesuitas en la situacion del clero. La mayor parte del clero secular i regular de las colonias del rei de España celebró con franqueza o con mal encubierta satisfaccion, el estrañamiento de los padres jesuitas, que se habian conquistado en estos países una indisputable superioridad sobre todas las otras órdenes relijiosas. Sin embargo, aquella espulsion, removiendo en sus bases mas sólidas el edificio del poder eclesiástico, le arrebató mas de la mitad de su fuerza moral i material. La limitacion del poder del clero i el robustecimiento de la autoridad civil, se hicieron desde entónces mucho mas estables de lo que habian sido nunca.

En esa misma época, se fundaron en Chile dos nuevos establecimientos relijiosos, un convento de recoletos dominicanos en 1754, i un monasterio de monjas carmelitas en 1770 (61). La devocion de la masa del pueblo se mantuvo inalterable, i se manifestaba mas que por una fe ilustrada i sincera, por las numerosas fiestas de iglesia, por las frecuentes procesiones i por la creencia vulgar en historietas de milagros i de apariciones, hija de la ignorancia i de la supersticion (62).

⁽⁶¹⁾ Este monasterio, segun contamos en otra parte, fué fundado a sus propias espensas por el correjidor de Santiago don Luis Manuel de Zañartu, i con permiso del rei acordado el 23 de julio de 1766. El año siguiente se puso la primera piedra de los cimientos de la iglesia, el mismo dia de la espulsion de los jesuitas. El correjidor Zañartu destinó a la vida monástica dos hijas pequeñas, únicos descendientes que tenia, encerrándolas en el monasterio en que vivieron largos años sin haber conocido otra vida que la del claustro. Don Benjamin Vicuña Mackenna ha consagrado casi todo el capítulo 11 del tomo II de su Historia de Santiago a dar noticia de esa fundacion.

⁽⁶²⁾ El cronista don José Perez García, en los primeros capítulos de su Historia:

Sin embargo, dado el considerable aumento de la poblacion, el número de eclesiásticos era mui inferior al de otras épocas. Los datos estadísticos de que podemos disponer, no bastan para suministrarnos cifras exactas i seguras con que establecer una comparacion cabal i prolija; pero sí sabemos que en estos últimos tiempos existia una disminucion real i efectiva en el número proporcional entre los eclesiásticos i los

de Chile, ha hecho una reseña, incompleta sin duda, de las procesiones i fiestas relijiosas que tenían lugar en Santiago en los primeros años del siglo presente. Vamos a copiar en seguida algunas líneas del cap. 7 del lib. II de esta obra inédita hasta ahora.

"Tenemos para nuestras dolencias i para las secas, dos singulares remedios que nunca yerran. Para las pestes, la salus infirmorum de nuestra madre i señora de Mercedes, que, sacándola a la calle, siempre, como en la novena se le pide, "purifica los infestados aires». I para las retardadas lluvias a nuestra señora del Rosario. que, como se dice en su novena, nunca se saca a la calle que no llueva, por lo que ha adquirido el nombre propio de nuestra confianza, pero impropio de su grandeza, de "aguatera". De esta preciosa imájen de cuerpo entero, que ocupa el altar mayor en el mejor trono de plata que hai en la ciudad, en el tabernáculo de Santo Domingo, cuidan dos mayordomos de los cuatro que elije la cofradía. Los otros dos mantienen el culto de la señora (la efijie) que sale todos los domingos con el rosario cantado a la calle con toda la comunidad de relijiosos i sus cofrades. En la cuaresma sale el rosario los sábados; i en la plaza, despues de anochecer, hace un sermon de mision uno de los mas fervorosos relijiosos. A nuestra señora del Rosario se le hace en su dia una gran fiesta. Sale ese dia la gran reina precedida de mucho acompañamiento, en unas andas montadas sobre ruedas. Por su tamaño, columnas, chapitel i banderas de plata, creo que no habrá otras andas mejores en la América meridional. Del mismo templo de Santo Domingo sacan los relijiosos la suntuosa procesion del Tránsito, cuya señora (efijie) i andas adorna la condesa de la Conquista. El dia del santísimo Córpus i su octava sale Dios con mucha ostentacion. Adornan la plaza cuatro altares i algunos arcos triunfales. Tiéndense en la carrera las milicias, i les bendice Dios sus banderas despues de pasar por encima de ellas. El señor presidente i la real audiencia asisten a estas procesiones i costean las lucidas fiestas de dos dias de la octava. Las procesiones de semana santa salen tambien todas mui devotas, con buenas insignias, mucha cera i sobresaliente acompañamiento. Así salió este año (1804) la de San Juan de Dios el lúnes; la de la Merceil el miércoles; la de la cena de San Francisco el juéves a las oraciones; la de la Vera Cruz el mismo juéves a las doce de la noche, costeada por el ilustre cabildo de la ciudad. El viérnes, despues del sermon del descendimiento, sale de San Francisco la procesion del santo entierro de Cristo, acompañada por Su Ilma., cabildo eclesiástico i toda la clerecia, el señor presidente, la real audiencia i el vecindario.» En esta reseña, que es bastante prolija, se ha omitido hablar de otras procesiones i fiestas, que como la del Señor de mayo, el 13 de este mes en recuerdo del terremoto de 1647, el autor menciona en otras partes de su libro.

En este tiempo había sufrido una notable disminucion el número de los dias festivos sobre el de los que se guardaban a fines del siglo XVII, i que montaban demas habitantes de Chile. Esta disminucion era debida en parte a las precauciones que el rei mandaba tomar para prevenir las profesiones violentas, porque era ántes frecuente el que muchos padres de familia, sea obedeciendo a un indiscreto celo relijioso, sea con el propósito de entrar en posesion de censos i capellanías, obligasen a sus hijos a recibir las órdenes sacerdotales. Pero aquella disminucion se debia principalmente al desarrollo industrial de la colonia, cuyo comercio i cuya agricultura daban ocupacion a muchas jentes que ántes habrian ido a buscar su subsistencia en los conventos, abrazando para ello la carrera eclesiástica. Segun un estado nominal que tenemos a la vista, los dos obispados de Chile, incluyendo en ellos la provincia de Cuyo, tenian en 1804, solo 206 clérigos seculares (63). Nos faltan noticias análogas acerca del número de los individuos de las órdenes relijiosas; pero en los documentos de la época hallamos que algunos de sus provinciales declaraban que ese número era mas reducido de lo que habia sido en años anteriores, llegando a considerarlo insuficiente para las necesidades de la órden.

Esto solo habria producido un notable debilitamiento en la influencia que el clero habia ejercido en tan vastas proporciones i sin contrapeso alguno durante los dos primeros siglos de la vida colonial. Pero habia otras circunstancias que mas determinadamente todavia contribu-

Segun un estado o censo de la poblacion del Perú en 1795, tenia ese virreinato 1.076,122 almas. El número de clérigos se elevaba a 2,018, i el de los relijiosos regulares a 2,217, de manera que el número de eclesiásticos alcanzaba a 4,235, esto es, cerca de cuatro veces superior al de Chile.

a 139 fuera de los domingos, segun contamos en el § 7 del cap. 23 de la parte IV de esta *Historia*. Un siglo mas tarde, los dias de rigoroso precepto o de guarda eran 17 ademas de los domingos; i 22 los dias de media fiesta, en que era obligatorio el oir misa, pero permitido el trabajar. Habia, ademas, dias especiales de fiesta para algunas ciudades por ser aniversario de algun santo de particular devocion. Así, la ciudad de Santiago tenia, a mas de los indicados, otros cinco dias de media fiesta.

⁽⁶³⁾ Por el estado a que nos referimos, se ve que el obispado de Santiago, comprendiendo la provincia de Cuyo, tenia 154 clérigos, de los cuales 100 eran canónigos, curas, capellanes de monjas o de otros establecimientos, i 54 clérigos sin empleo alguno. El obispado de Concepcion tenia solo 52 clérigos, de los cuales 49 pertenecian a la primera clase, i solo 3 a la segunda, es decir, la de clérigos sin empleo. Por simple cálculo puede inferirse que el número de relijiosos regulares de las diversas órdenes, aun incluyendo entre ellos a los padres hospitalarios de San Juan de Dios, dificilmente alcanzaba a mil individuos. Para apreciar mejor la comparación que pasamos a hacer, debe tenerse presente que en 1804 la población de Chile alcanzaba aproximativamente a medio millon de habitantes.

yeron a ese resultado, realzando el valor i la importancia de las clases laicas. Miéntras éstas esperimentaban en sus hábitos i costumbres la influencia de una mayor cultura social, el clero regular, sobre todo, quedaba estacionario, ofreciendo por lo mismo un contraste chocante. Los conventos de frailes que contaban sin duda algunos relijiosos de vida austera i de espíritu moderado, eran frecuentemente el teatro de reyertas i de escándalos en que tomaba parte el mayor número. La disolucion de costumbres que siempre se había hecho sentir entre los relijiosos, era todavia mas franca i descubierta en los conventos subalternos de los pueblos i de los campos. El viajero La Pérouse, que los conoció en Concepcion en 1786, los ha descrito con rasgos mui poco lisonjeros. "Gozan estos frailes, dice, de mayor libertad que en ningun otro pais. La desgracia de no tener nada que hacer, de no depender de ninguna familia, de ser por su estado celibatarios sin estar separados del mundo, los ha convertido i debia convertirlos en los hombres mas disolutos. Su descaro no puede espresarse. Yo los he visto quedarse en un baile hasta la media noche, pero alejados de la buena sociedad i revueltos entre los criados. Nadie, mejor que estos mismos relijiosos, daba a los jóvenes de nuestros buques los informes mas exactos acerca de los lugares que los sacerdotes no habrian debidó conocer sino para prohibir la entrada (64). Otros testimonios son todavia mas duros en su condenacion.

Pero habia otro motivo de disminucion de la influencia de las clases sacerdotales. Se sabe que el clero de la colonia no se habia distinguido nunca por la ilustracion, i que fuera de uno que otro eclesiástico de algun saber en ciencias teolójicas i canónicas, la inmensa mayoría del clero no solo era sumamente ignorante, sino que mostraba el mayor desapego a cuanto se relacionaba con el saber i con el estudio. Sin embargo, como la ignorancia de las clases laicas era aun mucho mayor, el clero gozaba en la colonia de una reputacion de ciencia que fortificaba su prestijio. Desde mediados del siglo XVIII comenzó a efectuarse una trasformacion que se hizo evidente algunos años mas tarde. Al paso que la espulsion de los jesuitas privaba al clero de sus miembros mas estudiosos e ilustrados, la creacion de la universidad de San Felipe, i despues la del colejio carolino, propagó algunos conocimientos en todas las clases sociales. Sin duda esos conocimien tos no eran los mas aparentes para desarrollar la intelijencia; pero el incremento del comercio, las mayores facilidades de las comunicacio

⁽⁶⁴⁾ Voyage de La Pérouse autour du monde, chap. 3, vol. 11, p. 63.

nes con Europa i con las otras colonias, la introducción de algunos libros, el arribo de diversos estranjeros que traian conocimientos, si no elevados, superiores al ménos a los que circulaban en la colonia, i por último, la venida a Chile de algunos injenieros que el rei enviaba encargándoles la direccion de las obras públicas, habian preparado la primera aparicion de cierto movimiento intelectual, mui débil e incierto todavia, pero que tendia a apartarse de las nociones hasta entónces corrientes en la sociedad colonial, i sobre todo del órden de estudios que había dado al clero su prestijio de ciencia. Ideas confusas de física i de matemáticas, nociones vagas de economía política, principios jenerales de derecho público fundados en las teorías que comenzaban a triunfar en Europa, formaban la base de los conocimientos que penetraban lentamente en estas colonias. Por mui imperfectos i rudimentarios que fueran, ellos abrian camino a nuevas aspiraciones, elevaban el espíritu de los que los adquirian i les daban una superioridad incontestable sobre los que preparados en las antiguas escuelas, habían aprendido solo las lecciones estériles de una filosofía frívola de doctrinas sin aplicacion práctica, o de una jurisprudencia civil i política, en que se enseñaban el orijen divino de la autoridad real, i el axioma de que el primer deber del hombre era la sumision absoluta a la voluntad del soberano. En los últimos años a que hemos alcanzado en nuestra historia, esta evolucion que comenzaba a diseñarse, habia trasferido el prestijio de ciencia de las clases sacerdotales que lo habían disfrutado sin contrapeso durante dos siglos, a las clases laicas que contaban en sus filas algunos hombres de cierta ilustracion. Eran éstos los verdaderos directores de la opinion, i fueron poco mas tarde los propagandistas de las ideas revolucionarias, i despues los primeros lejisladores de la República. La resistencia tan esforzada como inútil que en Chile i en las otras colonias españolas intentó oponer el alto clero al triunfo de la independencia, vino a probarle que su antiguo poder i su prestijio tradicional se habian debilitado considerablemente.

El escepticismo relijioso i el espíritu de libre exámen, habian comenzado a penetrar en estas colonias junto con las nuevas ideas políticas; pero hasta entónces habian jerminado en mui pocas cabezas. Mostrábase ese espíritu con gran reserva en algunas conversaciones, i mas aun en la resistencia al cumplimiento de ciertas prácticas relijiosas, i en los arbitrios inventados para eludirlo (65). Pero si esas ideas

⁽⁶⁵⁾ Entre estas prácticas relijiosas, la que suscitaba mayores resistencias era la

estaban aun mui poco jeneralizadas, i si eran mui contados los individuos que la profesaban, los principios políticos dirijidos a fortificar el poder civil eran del dominio de casi todos los hombres de alguna ilustracion. Las doctrinas regalistas sostenidas por Cárlos III i por sus ministros, habian hecho escuela en España i en las colonias; i ellas debian ser invocadas en la revolucion i en los primeros ensayos de organizacion política de estos países como la manera mas razonable de mantener las relaciones entre la iglesia i el estado. Los hombres de aquella jeneracion no pasaban mas allá cuando discutian la solucion de este problema.

confesion i comunion pascual, llamada comunmente "cumplimiento de iglesia." Segun la costumbre corriente, se repartian en la iglesia parroquial billetes o cédulas a cada persona que comulgaba. Pasado el término, el cura o un delegado suyo, visitaba todas las casas de la parroquia, recojiendo las cédulas de cada uno de sus habitantes, anotándolos escrupulosamente en un rejistro, que formaba una especie de censo de la poblacion. Las personas que no podian exhibir cédulas, estaban espuestas a las penas que podia aplicar la autoridad eclesiástica, o, a lo ménos, a que sus nombres fuesen inscritos durante algunos meses en un cartel que se fijaba en la puerta de la iglesia parroquial, lo que, segun las ideas reinantes, equivalia a afrentar a esos individuos. Habia, sin embargo, muchos medios de eludir el cumplimiento de esa prescripcion, de los cuales el mas fácil i espedito consistía en comprar la cédula a los sacristanes, o a otras personas que hacian el negocio de comulgar cuatro o mas veces para vender otras tantas cédulas.

En las otras colonias, donde existia esta práctica, importada de España, se hacia sentir la misma resistencia en contra de ella en los aquellos años. Depons, que la observó en Venezuela i que aprovechó los rejistros de los curas para los efectos de la estadistica, la describe prolijamente, i luego agrega: "Algunas viejas se confiesan muchas veces durante el tiempo pascual, i reciben otras tantas cédulas. Guardan una para sí i venden las otras. Su precio corriente es un peso; pero aumenta a medida que se acerca el término de exhibirlas. Los que tienen facilidad para moverse, elijen para hacer sus viajes la época en que se recojen las cédulas de comunion. Otros no revelan al cura en la primera visita mas que una parte de las personas que habitan la casa o que componen la familia; i hai algunos que al acercarse el colector de las cédulas, cierran las puertas de sus casas i se mantienen ocultos hasta que algun vecino dice que los que las habitaban han mudado de residencia».—Voyage à la Terre Ferme, vol. I, p. 176.

CAPÍTULO XXV

LA INDUSTRIA CHILENA EN LOS ÚLTIMOS DIAS DE LA COLONIA

- La agricultura.—2. La industria manufacturera.—3. La minería.—4. El comercio.—5. Vias de comunicacion i correos.—6. El contrabando.—7. Aspiracion de los colonos a la absoluta libertad de comercio.
- 1. La agricultura.

 que habian creido hallar tesoros inagotables en las minas, la agricultura estaba destinada a ser la principal industria del reino. Reducida en el principio a suministrar alimentos a los primeros pobladores, comenzó luego a esportar sus productos al Perú, i a fines del siglo XVII, segun contamos en otra parte, habia adquirido un notable desarrollo (1). El suelo privilejiado de Chile habia correspondido jenerosamente a los esfuerzos del hombre. "Nada ha intentado la agricultura que no haya tenido buen suceso, decia a fines del siglo último un observador tan estudioso como intelijente; i el progreso no ha tenido mas límite que la falta de necesidad. El número de consumidores, siempre fijo, limita los trabajos agrícolas a una moderacion i a una igualdad capaces de inspirar el mayor desaliento» (2). Solo la falta de libertad comercial embarazando o limi-

(1) Véase el § 2, cap. 23 de la parte IV.

TOMO VII 46

⁽²⁾ Don Manuel de Salas, Representacion al ministerio de hacienda de España, de 10 de enero de 1796.

tando la esportacion de sus productos, habia impedido a la agricultura de Chile tomar el rápido crecimiento a que la convidaba la feracidad de su suelo i el espíritu emprendedor e industrioso de sus habitantes.

La propiedad rural habia sido constituida en sus orijenes por las concesiones de tierras que los gobernadores hacian a los primeros colonos. Esas concesiones, limitadas i medidas en las cercanías de los pueblos, eran mucho mas vastas i casi indeterminadas en los campos mas apartados, endonde se fijaban por linderos la corriente de un rio o de un arroyo, o una cadena de cerros. En los principios fueron frecuentes las divisiones i subdivisiones de esas estensas propiedades; pero aunque éstas quedaron siempre en lotes tan considerables que no podia cultivarlos convenientemente un solo individuo con los escasos medios de esplotacion que tenia en sus manos, es lo cierto que cada cual ponia grande empeño en dilatar las tierras del suyo, siguiendo al efecto interminables litijios fundados principalmente en la incertidumbre de los límites que se les habian fijado (3).

(3) El padre Alonso de Ovalle, que escribia a mediados del siglo XVII su Histórica relacion del reino de Chile, esplicaba estos hechos en los términos siguientes: "Algunos se lamentan hoi de que va no hai hombres tan ricos i poderosos como habia al principio, i en parte es verdad; pero la conclusion de esto no es que la tierra haya ido a ménos, ántes es argumento de lo mucho que va creciendo, porque las tierras i posesiones que estan hoi repartidas en diez familias, eran antiguamente de uno, con cuya muerte se fueron dividiendo conforme al número de los herederos que han ido sucediendo... Los campos que se pudieran comprar, como dicen, a huevo en aquellos tiempos, en los presentes han subido tanto de precio que una estancia, por moderada que sea, no se hallará sino a millares de dineros, i es tanta la hambre i codicia que hai de tierras que casi no hai otros pleitos en la real audiencia sino sobre los derechos i posesiones de ellas, porque con tomarla los antiguos de un rincon de un valle de que tenian título, les parecia que todo era suyo; i como los que llegaron despues procuraron tambien acomodarse, buscaron nuevos títulos, i tomaron nuevas posesiones que han sido la causa de tantos pleitos.» Ovalle, lib. V, capítulo 6, páj. 162.

En los antiguos títulos de tierras o concesiones hechas por los gobernadores, se ve la poca fijeza que se daba a los límites de las antiguas propiedades, i se comprende cómo esos límites debian orijinar mas tarde los mas complicados i laboriosos lítijios. En algunas ocasiones se fijaba por límite la puntilla tal de un cerro, un peñasco, un árbol quemado o cualquiera accidente que era fácil hacer desaparecer o que podia confundirse de buena o de mala fe con otro. Hai algunos de esos títulos en que se dice que se concede a tal o cual individuo un terreno comprendido desde el punto tal "hasta donde alcanza la vista." Si en la época en que se hacian estas limitaciones no ofrecian ningun inconveniente, ellas debian ser años mas tarde un semillero de pleitos.

Estas divisiones i subdivisiones de las grandes propiedades rurales se hicieron mas tarde mucho ménos frecuentes. No pocas de ellas pasaron por donacion o por legado de sus dueños a las órdenes relijiosas, en cuyo poder se conservaron enteras. Solo los jesuitas, como hemos visto en otra parte, entraron en posesion de cerca de sesenta propiedades rurales, algunas de las cuales tenian mas estension que varios de los departamentos en que hoi está dividida la República. Pero bajo el estado industrial de aquellas épocas, la subdivision de las heredades de campo llegó a hacerse difícil i casi imposible despues que dejaron de tener su primitiva estension. Muchas haciendas que el progreso de la industria i el desarrollo de los cultivos, la facilidad de los caminos i el mayor número de éstos, la apertura de canales i la conveniente distribucion de las aguas de riego, han hecho fácilmente divisibles en nuestro tiempo, no habrian podido serlo entónces sin grave perjuicio de una o de algunas de sus porciones. De aquí provenia que a fines del período colonial fueran mui raras esas subdivisiones de la propiedad territorial. «Cuando se parten de una hacienda por herencia de los padres, decia el cabildo de Santiago en 1805, la toma uno de los hijos para ir mui despacio satisfaciendo a los otros su correspondiente haber» (4). Esta manera de particion de los bienes patrimoniales era frecuentemente usada, i permitia que quedasen en mano de una misma familia i durante algunas jeneraciones, las propiedades territoriales con la misma estension de otros tiempos.

La escasez de datos seguros sobre la estadística agrícola de aquella época, no nos permiten dar cifras seguras acerca del estado de la division de la propiedad rural en los últimos años del período colonial; pero los que tenemos nos bastan para formarnos una idea aproximativa. Así, sabemos por documentos dignos de crédito que al terminar el siglo XVIII, el partido de Santiago (que comprendia el departamento actual de este nombre i el de la Victoria) contaba 173 propiedades rurales (37 haciendas, 121 chácaras i 15 quintas). En 1875, cuando la formacion i el incremento de las poblaciones habia absorbido algunas de aquellas, se contaban en el mismo distrito 868 propiedades rurales que pagaban el impuesto agrícola. El partido de Melipilla tenia, a fines de aquel siglo, 24 haciendas o chácaras en la misma estencion territorial que en 1875 formaban el departamento de ese

⁽⁴⁾ Representación ántes citada del cabildo de Santiago al rei, de diciembre de 1805, contra la cédula que mandaba incorporar al tesoro real los censos i capellanías.

nombre con 208 propiedades rurales sometidas al pago de impuesto. En los distritos mas apartados, las haciendas eran mas estensas todavia. Este hecho, que se repite en iguales o mayores proporciones en otros puntos del territorio, da una idea del estado en que entónces se hallaba la division de la propiedad respecto de los tiempos presentes.

Pero existian, ademas, haciendas i casas afectas a determinadas familias, cuya venta i cuya subdivision estaban prohibidas, i cuya inmovilidad estaba amparada por la lei. Constituian esas propiepades las vinculaciones denominadas mayorazgos, institucion nacida en Europa en la edad media e implantada en América por los conquistadores, i segun la cual la propiedad amayorazgada debia pasar perpétuamente del padre al hijo primojénito, dando a éste el carácter de simple usufructuario. El objeto de esta institucion era conservar el nombre, el prestijio i el esplendor de una familia mediante la posesion perpétua de los bienes vinculados en manos de unos de sus miembros que podia ser el amparo i el protector de sus parientes ménos afortunados. Hasta la época del gran terremoto que arruinó a Santiago i que hizo tan grandes estragos en toda la comarca (1647), no existia en todo Chile un solo mayorazgo o vinculacion de esta clase, lo que los oidores de la real audiencia, juzgando del estado económico del pais con las ideas de su tiempo, señalaban, en un informe dirijido al rei el año siguiente, como una demostracion de la pobreza del pais. En los años subsiguientes se fundaron los primeros mayorazgos, i se hicieron mas numerosos en el siglo XVIII; pero de todas maneras, al terminarse el período colonial, solo existian en Chile dieziocho mayorazgos de alguna consideracion; si bien habia otros de menor importancia, i ciertas vinculaciones que, sin ser propiamente mayorazgos, en toda la estrictez de la palabra, inmovilizaban la propiedad territorial, o ponian sérios embarazos a su trasmision. A diez de esos mayorazgos estaban afectos títulos de nobleza (5). Las haciendas que

Conde de Sierra Bella, creado en 28 de enero de 1695 a favor de don Cris-

⁽⁵⁾ Al terminarse la dominacion colonial existian mayorazgos en las familias siguientes: Irarrázabal, Cortes Monroi, Azúa i Poveda, Encalada, Mesia, Aguirre, Huidobro, Alcalde, Toro Zambrano, Larrain Guzman, Cerda, Valdes, Prado, Ruiz Tagle, Larrain i Rojas, Herrera, Rojas, Bustamante i Campino, i Caldera, fuera de las otras vinculaciones de que hablamos en el testo.

Los titulos de nobleza afectos a algunos de esos mayorazgos eran los siguientes: Marques de la Pica, creado por cédula de 18 de julio de 1684 a favor de don Francisco Bravo de Saravia, i trasmitido por enlace a la familia Irarrázabal.

constituian esas vinculaciones eran en jeneral de una grande estension, pero habia tambien numerosas propiedades libres que poseian campos mui dilatados i que representaban un valor considerable.

En torno de las ciudades, allí donde habia mayor cultivo, i donde estaba mejor repartido el riego, la propiedad estaba mucho mas dividida, i los terrenos habian alcanzado un valor mucho mas crecido. Pero existian, ademas, en los campos porciones de terreno que reunian aquellas condiciones favorables para la fácil subdivisión de la propiedad, i que eran ocupadas por pequeños propietarios, casi siempre restos de las antiguas tribus de indios que de jeneración en jeneración habian venido mezclándose con los españoles i formando con éstos una raza comun. El cultivo mui imperfecto de la tierra en esas localidades, casi no bastaba mas que para procurar frutas i hortalizas a las familias de los propietarios.

Los trabajos agrícolas tenian en todo el territorio chileno una notable uniformidad. Con cortas diferencias, nacidas de circunstancias climatolójicas, o de la mayor o menor facilidad para la esportacion de los productos, en todas partes se practicaban los mismos cultivos. El trigo, que desde fines del siglo XVII tenia un espendio constante para el Perú, era el artículo cuyo cultivo se hallaba mas jeneralizado i aun, po-

tóbal Mesía i Munive, i perpetuado en su familia que residia en el Perú.

Marques de Piedra Blanca de Huana, creado en 1697 a favor de Cortes Monroi, familia establecida en Coquimbo.

Marques de Cañada Hermosa, creado en 24 de agosto de 1702 a favor de don Tomas Marin de Poveda, ex-gobernador de Chile, i trasmitido por enlace a la familia Azúa.

Marques de Villapalma, creado el 5 de octubre de 1728 a favor de don Diego Calvo de Encalada, i perpetuado en su familia.

Marques de Casa Real, creado en 8 de enero de 1755 a favor de don Francisco García Huidobro, i perpetuado en su familia.

Marques de Monteplo, creado en 8 de enero de 1755 a favor de don Juan Nicolas Aguirre i perpetuado en su familia.

Conde de Quinta Alegre, creado en 8 de noviembre de 1763 a favor de don Juan Alcalde i perpetuado en su familia.

Conde de la Conquista, creado en 6 de marzo de 1771 a favor de don Mateo Toro Zambrano.

Marques de Casa Larrain, creado en 12 de julio de 1787 a favor de don José Toribio Larrain.

Existian, ademas, en Chile otros dos títulos de Castilla que no estaban afectos a ningun mayorazgo fundado en el país, el condado de Villa Señor, perteneciente a la familia de Recabárren, en Coquimbo, i el condado de la Marquina, perteneciente a la familia de Alcázar, en Concepcion.

dria decirse, el mas uniformemente productivo. Se cultivaban en mucho menor escala la cebada, el maiz, los frejoles, las lentejas i otros artículos de importancia todavia inferior. Los árboles frutales i las plantas anuales llamadas de chacarería, las papas, sandías, melones, zapallos etc., producian una abundantísima cosecha cuyos frutos se consumian dentro del pais i se vendían a mui bajo precio; pero algunos de esos productos, como las frutas secas, comenzaban a ser un artículo de esportacion, ya fuera para el consumo de las tripulaciones de los buques, ya para llevarlos al Perú. El cáñamo, cultivado casi desde el tiempo de la conquista, habia sido en años atras un producto mui importante para la fabricacion de cables i de cuerdas; pero esta industria estaba en decadencia, segun habremos de verlo mas adelante. El cultivo del lino, al cual prestó tanta atencion don Manuel de Salas, no habia podido jeneralizarse todavia.

Los procedimientos industriales usados en estos trabajos agrícolas eran los mas sencillos i económicos que fuera posible adoptar. La tierra en que se debia arrojar el grano, era superficialmente removida con un tosco arado de madera que muchas veces no estaba siquiera provisto de una punta de hierro (6). Una rastra o narria formada de ramas de árboles, servia para cubrir el sembrado tan lijeramente que una parte de la semilla era siempre presa de la voracidad de las aves. Terminadas estas faenas, se esperaba todo de la fertilidad del suelo i de la abundancia de las lluvias, porque el riego artificial solo se aplicaba a los pequeños cultivos de las chácaras, i nunca a las grandes siembras de trigo. Esas siembras, limitadas aun en las haciendas mas estensas a uno, dos o tres centenares de fanegas de trigo, i a cantidades mucho menores de los otros granos, ocupaban solo una porcion reducida de terreno, lo que permitia cambiar cada año el local de la siembra, dejando descansar la tierra, ésta era la espresion consagrada, durante tres o mas años, precaucion que le restituia su poder productor. Las cosechas se hacian igualmente por métodos sumamente sencillos, i, casi podria decirse, primitivos. Las trillas, que reunian un gran número de jentes i que formaban una diversion mui apetecida por los campesinos, se hacian esclusivamente por medio de yeguas, porque bajo aquel sistema de esplotacion agrícola, era desconocido todo lo que pudiera parecerse a una máquina.

⁽⁶⁾ En otra parte hemos dicho que en Chiloé no se conocia siquiera el arado tirado por bueyes, i que hacia sus veces una simple vara puntiaguda de madera, empujada por el cuerpo del hombre.

El rendimiento de la cosecha, abundante solo por la fertilidad natural del suelo, sufria considerables disminuciones por el desperdicio consiguiente a la descuidada recoleccion i guarda de los productos.

El cultivo de la vid i la fabricacion del vino i de los licores, formaban un ramo importante de los beneficios de la agricultura. Las viñas se habian hecho mui numerosas en casi todo el pais, de tal suerte que fuera de la rejion mas vecina a la costa, donde faltaba el calor suficiente para dar a la uva toda su madurez, no habia hacienda o chácara que no tuviera una viña mas o ménos considerable. Aunque las condiciones climatolójicas del pais favorecian particularmente este cultivo, la industria vinícola se mantuvo estacionaria en un deplorable atraso. Fuera de la provincia de Concepcion, donde se elaboraba con cierto esmero un vino consistente i capitoso que algunos viajeros comparaban á los de Europa, en el resto de Chile solo se hacian bebidas ordinarias destinadas al consumo mas o ménos inmediato. Los agricultores chilenos desconocian los procedimientos industriales que habrian debido procurarles mejores productos, no cultivaban mas que las variedades de vid que se introdujeron en los primeros años de la conquista, carecian de instrumentos i de locales adecuados para la elaboración, no poseian mas bodegas que grandes galpones situados al nivel del suelo i, por lo tanto, espuestos a sufrir las consecuencias de todas las variaciones de la temperatura esterior, i ni siquiera tenian mas vasijas que tinajas de barro cocido, algunas de ellas enormemente grandes, i que por esto mismo dejaban ver una notable habilidad de fabricacion (7). Todos esos vinos, aun los mejor elaborados, eran de poca duracion, se torcian en poco tiempo, lo que los perjudicaba considerablemente para el comercio de esportacion. La fabricacion de aguardientes, hecha por métodos ordinarios e imperfectos, casi no servia mas que para el consumo interior; i aunque se trató a fines del siglo

⁽⁷⁾ Esas grandes tinajas de barro cocido, de que se conservan todavia algunas muestras en las antiguas casas de campo, i cuya fabricación ha sido abandonada desde que se usan las pipas de madera, solian contener 40 o 50 arrobas de licor, i solo servian, por su tamaño, para depositar los caldos en las bodegas; pero se empleaban otras mucho mas pequeñas para el trasporte de los licores, i para enviarlos al Perú, para lo cual se usaban tambien odres de cueros de cabros. Ambas clases de envase perjudicaban a la calidad del vino. Para evitar la filtración, las tinajas de que hablamos mas arriba recibian en su interior una capa o baño de barniz dado con la resina de un pequeño arbusto mui abundante sobre todo en las provincias del norte, i al cual los campesinos daban el nombre de brea (el Tessaria absinthioides de De Candolle).

anterior de llevarlos a Potosí, la negociación no produjo los resultados que se esperaban.

El alto precio que tenia en los principios el aceite traido de España, estimuló la plantacion de olivos; pero este ramo de industria no correspondió a las esperanzas que habia hecho concebir. Los españoles perdieron en Chile la costumbre de preparar con aceite los guisos de su mesa, prefiriendo la grasa de vaca, que era mucho mas barata; i aquel artículo tuvo siempre un limitado espendio que no favorecia su fabricacion en grande escala. La venta de leña i de carbon, la fabricacion de adobes, de ladrillos i de tejas, i el corte de maderas para la construccion de edificios, procuraban a los propietarios mui escasas utilidades por el bajo precio de todos esos artículos (8). Los españoles, que habian introducido todos los árboles i plantas frutales que habian visto prosperar en los climas templados, quisieron tambien introducir, como contamos en otra parte, algunos cultivos de la zona tórrida, i

(8) En los documentos de la época, i en especial en las memorias escritas por don Manuel de Salas como síndico del consulado de Santiago, hallamos abundantes noticias sobre los precios corrientes de los productos de las haciendas i chácaras a fines del siglo pasado. Seguramente, para algunos de nuestros lectores tendran interes los datos siguientes:

La carga de leña de espino de 32 palos valia 3 reales (37 centavos); cien horcones de lo mismo de dos i media varas de largo, 6 pesos, i los de talhuen, 5 pesos; los tijerales de canelo (drymis chilensis) i i medio real (18 centavos); los de roble, 2 i medio reales (31 centavos); cada viga de canelo, 3 reales, i de roble 5 (62 centavos); un pilar de cipres, i peso; el millar de ladrillos de media vara de largo, de una cuarta de ancho i de tres pulgadas de espesor, 12 pesos i medio; el de tejas, 10 pesos; cien cargas de piedras de cimiento, 10 reales (1 peso 25 centavos); el millar de adobes de cinco sesmas de largo, 6 pesos; la carretada de paja de trigo, 1 peso i medio i dos pesos; la fanega de carbon, 4 a 6 reales (50 a 75 centavos).

Los productos de las cosechas no tenian, por lo jeneral, precios mas altos. Una fanega de aceitunas valia 2 i 3 pesos; la fanega de almendras, 4 pesos; la fanega de anis, 1 peso i medio; la fanega de cebada, 3 i 4 reales (36 i 50 centavos); la de frejoles, 9 i 15 reales (1 peso 12 i 1 peso 88 centavos); la de lentejas, 1 peso i 1 peso i medio; la de maiz desgranado, 1 peso i 1 peso i medio; la de garbanzos, 2 pesos; la de cominos, 2 pesos i medio; la de higos secos, 2 pesos i medio; las de peras, melocotones (huesillos), manzanas, membrillos secos, 10 a 12 reales (1 peso 25 a 1 peso 50 centavos); la de papas, 4 a 6 reales (50 a 75 centavos); la de ciruelas secas, 6 a 8 pesos; la de azafran i la de orégano, 1 peso a 1 peso i medio. El precio del trigo, que variaba bastante de un año a otro segun la abundancia de la cosecha i la demanda que habia para su estraccion, podia estimarse, como término medio, en 1 peso i medio la fanega. La arroba de aguardiente solia valer 8 pesos.

Las frutas frescas casi no tenian valor alguno, tan grande era su abundancia. Casi

entre éstos la caña de azúcar, el algodon i el tabaco. Los dos primeros no pudieron aclimatarse sino como simples ensayos de jardin, i las plantaciones de tabaco, a pesar del empeño que puso el presidente don Ambrosio O'Higgins para introducirlas en Chile, a fin de surtir el estanco con sus productos, fueron siempre prohibidas por disposicion real para asegurar en todo su rigor la subsistencia de ese monopolio (9). Entre los árboles utilizables para las construcciones, que se habian introducido del estranjero, era el álamo comun (populus pyramidalis) que debia prestar mejores servicios; i ese no se habia jeneralizado todavia lo suficiente para hacer de él un artículo de industria i de lucro (10).

no se vendian mas que en las ciudades, i mas propiamente, solo en Santiago i en Valparaiso, porque en los otros pueblos cada familia tenia fruta sobrada con los árboles de su huerto, en donde se daban jenerosamente a los pobres o a los vecinos que las pedian. Aun en Santiago, el precio de las frutas era ínfimo despues de pasados los primeros dias en que aparecia alguna nueva en el mercado. Bastará recordar que el ciento de manzanas se vendia durante los meses de invierno a medio real (6 centavos).

(9) En el § 4 del cap. 16 de esta misma parte, hemos contado los esfuerzos de don Ambrosio O'Higgins para introducir en Chile el cultivo de la caña de azúcar, del arroz i del algodonero, i el ningun resultado de estas tentativas. Mas tarde se trató sin éxito alguno de cultivar el añil en la vega de la Serena.

Don Manuel de Salas que habia estudiado las obras de algunos de los grandes economistas del siglo XVIII, i particularmente la Riqueza de las naciones de Adam Smith, i que comprendia perfectamente los principios de la ciencia moderna, profesaba opiniones diametralmente opuestas de los que querian aclimatar en Chile aquellos cultivos. Segun él, cada pais debia empeñarse en tener los productos que podian prosperar fácilmente dadas sus condiciones climatolójicas; i proveerse de los demas por medio de los cambios i del comercio. Rompiendo con las ideas corrientes en su tiempo, consideraba un absurdo aquello de pretender que un pais produjese todo lo que necesitaban sus habitantes. "Con esta teoría, decia, han cifrado algunos la felicidad de un pais en trasladar a él las producciones de los vecinos, queriendo que haya trigo en los campos de Lima, i aquí (Chile), azúcar i verba del Paraguai, algodon i añil, pretendiendo por una política mal entendida i peor aplicada, privarnos de aquel canje i comercio libre que el autor de la naturaleza ha instituido dándonos terrenos, clima i jenios diferentes. A pesar de obstáculos que jamas venceran, esta lójica subsiste, i es la base de los demas cálculos, sin ocurrirles que en esta aritmética, como en la de aduana (como dice el doctor Smith), dos i dos no son siempre cuatro, i a veces no son mas que uno." Salas, Representacion citada al ministerio de hacienda.

(to) El padre franciscano frai Francisco Javier Guzman, autor de El Chileno instruido en la historia de su país, hace en la leccion o capítulo 77 la defensa de las órdenes regulares de relijiosos; i recordando los servicios que habian prestado en Chile, dice en la páj. 633 lo que sigue: "¿Quién, si no este propio fraile (se refiere

Tomo VII

La ganadería formaba tambien uno de los principales ramos de en tradas de las haciendas. Los españoles, como se sabe, habian introducido en Chile casi desde los primeros dias de la conquista todos los animales domésticos que poseian en Europa; i éstos se propagaron con admirable rapidez. Esos ganados, sin embargo, no eran objeto de un cuidado especial; i fuera de cierto empeño que se ponia en tener caballos arrogantes para los paseos i fiestas, i sufridos para las marchas, nadie se interesaba por mejorar las razas o por conservarlas en todo su vigor. Las praderas artificiales, tan abundantes i cuidadas en nuestros dias, estaban entónces reducidas a pequeñas porciones de terreno, por el escaso desarrollo que se daba al sistema de riegos, limitando el uso de éstos a poco mas que las arboledas i las viñas o a estrechos potrerillos alfalfados. Los ganados se alimentaban solo de pastos naturales, mui escasos en algunos meses del año, i sobre todo en los años poco lluviosos. Se les hacia recorrer grandes estensiones de campo para trasladarlos en algunas estaciones a las serranías i quebradas de las montañas, llevando una vida dura que no se diferenciaba mucho de la que los mismos animales recibian entre los indios. Por mas que esos animales estuviesen repartidos en todo el territorio, su número era variable en las diversas rejiones, "de tal manera que los que formaban la principal riqueza de una localidad, no se presentaban en las

a si mismo el autor del libro), ejerciendo este mismo empleo (de provincial de su orden) a principios de enero de 1810 hizo traer de Mendoza los primeros para enriquecer su patria con esta nueva planta que no había producido su suelo i para formar con ella las hermosas i deliciosas alamedas que hoi (1834) se ven en Chile por todas partes sombreando los caminos i sirviendo a los hacendados de grande utilidad? Esta indicación ha sido causa de que los escritores subsiguientes hayan atribuido, sin mas exámen, al padre Guzman la introducción del álamo en Chile, como puede verse entre otras partes en la interesante necrolojía de ese relijioso que publicó don Andres Bello en El Araucano, i que se halla recopilada en el tomo II de sus Opúsculos literarios, pájs. 209-12; i en el Ensayo sobre la agricultura de Chile por don Claudio Gay, tomo II, páj. 154.

Sin embargo, el álamo era conocido en Chile desde tiempo atras, pero su cultivo no se había jeneralizado; i seguramente el padre Guzman no lo conocia cuando pidió a Mendoza las púas que plantó en su convento, i que sirvieron para las plantaciones de la alameda de Santiago. En octubre de 1783, el injeniero don Leandro Baradan daba un informe acerca de la reconstruccion de los tajamares de Santiago, i allí recomendaba que se hiciera al lado de ellos una plantacion de árboles que sirvieran contra las avenidas del rio. "Deben ser álamos, decia, u otros de las muchas especies que hai en el país, mui frondosos i a propósito para el fin."—Véase la nota 14 del cap. 15 de esta parte.

otras mas que como accesorios. Así, pues, en las provincias del norte dominaban las cabras; en las del centro las vacas; en las del sur, desde el Maule hasta el Biobio, los carneros; i por último, mas hácia el sur, i sobre todo en Chiloé i en los archipiélagos, los puercos» (11). Esta distribucion, sin ser absolutamente rigorosa, era evidente para cualquier observador, i era el resultado de las condiciones físicas del pais, de su topografia i de su clima, i de la mayor o menor fertilidad de sus campos.

El ganado vacuno, abundante sobre todo en las provincias centrales, era el que daba oríjen a un movimiento industrial mas considerable. La fabricacion de quesos se hacia en mui pequeña escala, i por los métodos mas sencillos, para el consumo del pais i para una reducida esportacion al Perú. Pero la esplotacion mas productiva de este ganado consistia en las grandes matanzas que se hacian en el verano i en el otoño para beneficiar el sebo, la grasa, las carnes i las pieles. Se sabe que hasta fines del siglo XVII el sebo trasportado al Perú en cantidades considerables, habia sido el principal artículo de comercio de la industria de Chile, i segun contamos en otro lugar, se hacian en tan grande escala las matanzas de ganado, que los propietarios del sur comenzaron a introducir vacas de los campos situados al oriente de la cordillera. Hasta entónces, el sebo habia sido casi el único beneficio de las matanzas; pero mas tarde, éstas se regularizaron, utilizando las carnes en mayores proporciones mediante la salazon o fabricacion del charqui, i los cueros en las tanerías. El comercio de estos artículos, mucho ménos valioso, sin embargo, que el del trigo, dió valor al ganado, de tal manera, que en los últimos dias de la colonia, una vaca o un buei valian ocho o diez pesos, es decir, cuatro o cinco veces el precio que tenian un siglo ántes. Esas matanzas de ganado i el beneficio de las carnes i gorduras, aunque ejecutados por métodos groseros i en jeneral poco económicos, eran los mas regularizados entre los trabajos de las haciendas.

Las otras especies de ganado eran todavia mas desatendidas. Los carneros, cuyo precio era medio peso o poco mas, casi no tenian valor mas que por su carne. La lana, ordinaria i descuidada, tenia tan poco precio, que en algunas provincias solo se hacia la esquila cada do:

⁽¹¹⁾ Gay, Ensayo sobre la agricultura de Chile, tomo I, cap. 21, páj. 358.—Esta distribucion, aunque modificada por los grandes progresos de la agricultura i de la economía rural, sobre todo en las provincias que se hallan entre los rios de Choapa i Biobio, subsiste todavia en sus rasgos jenerales.

años. Los cueros de los carneros, así como los de los cabros, usados con sus pelos en diferentes objetos, eran tambien beneficiados en las tanerías, i convertidos en badanas i cordobanes ordinarios i de poca duración, que, sin embargo, servian para la fabricación de calzado (12). La crianza de cerdos era todavia mas descuidada; i, sin embargo, en Chiloé era la fuente de un importante comercio de jamones que se vendian en Chile i en el Perú.

El caballo merecia mucha mas atencion que los otros animales domésticos. No se daba ya a la crianza de mulas la importancia que, segun contamos, habia tenido en otro tiempo. La raza caballar pura no era precisamente el objeto de cuidados intelijentes i minuciosos, en pesebreras de buenas condiciones, ni siquiera en lugares abrigados contra el rigor del sol o de los frios, i provistos de pastos cultivados. Pero favorecidos por las condiciones jenerales del clima i del suelo, los caballos, viviendo libres en los campos, habian conservado, con pequeñas alteraciones, las formas de la raza andaluza de que traian su oríjen, i desarrollado sus fuerzas i su resistencia para el trabajo de una manera particular. Los caballos chilenos, mui celebrados por los militares que venian de España i por los viajeros que en esos tiempos visitaron este país, se

Para sacar el cuero entero, los campesinos practicaban esta operacion con un exceso de crueldad ántes de dar muerte al animal. "Para esto, les ataban los piés a fin de impedirles todo movimiento, i los suspendian para poder ejecutar esta cruel operacion, empezando por el cuello i sacando poco a poco el cuero, como se haria con un guante. He visto muchas veces cometer este acto de singular barbarie», dice don Claudio Gay describiendo esta bárbara costumbre que la lei i la mayor cultura hicieron abandonar.

La crianza de carneros i de cabros en Chile dió orijen a una industria que con justicia ha llamado la atencion de los naturalistas. "Uno de los mas singulares productos de Chile, dice en otra parte don Claudio Gay, es sin contradiccion la raza de carneros de pellones o de carneros linudos. Esta raza, completamente hibrida, procede de la oveja i del cabron, llamado chivato en el país; i los descendientes tienen la particularidad aun mas curiosa, de ser fecundos procreando hasta la tercera i cuarta jeneracion, i a perpetuidad, segun el dicho de algunos hacendados... En Chile esta alianza es mui comun, fácil i en cierto modo natural. Desde hace mucho tiempo ha dado orijen a una industria considerable, tanto por la prodijiosa cantidad de pellones que consume el país, como por la esportacion que de ellos se hace. Así, pues, casi todos los hacendados poseen una o muchas manadas de estos carneros, a los que consagran un cuidado mas o ménos intelijente." Gay, Agricultura, tomo 1, capítulo 25.

⁽¹²⁾ Los cueros de los cabros eran también utilizados en odres para el trasporte de vinos.

distinguian sobre todo por su resistencia en las largas marchas que soportaban casi sin fatiga; i enseñados por destrísimos domadores, habian llegado a ser los inseparables auxiliares del hombre en los trabajos agrícolas, en las operaciones de la guerra i en las diversiones i paseos públicos, en que era lujo montar un animal brioso i ricamente enjaezado. La abundancia de los caballos hacia que su precio fuera en jeneral inferior al de las vacas; pero habia, ademas, animales escojidos que por su belleza i por el donaire de su marcha, tenian un valor mas elevado. Solo algunos ricos propietarios mostraban algun interes por la propagacion de estos últimos, que servian sobre todo en las paradas militares i en las fiestas públicas que, como el paseo anual del estandarte real, constituían el encanto i la distraccion de las poblaciones.

La falta de datos estadísticos seguros no nos permite apreciar sino aproximativamente el valor de la produccion agrícola de Chile. Sabemos que en los últimos cincuenta años de la dominación colonial, el valor de la propiedad rural, a lo ménos en las cercanías de Santiago i de algunas ciudades, se habia mas que doblado; i que segun el cálculo corriente, se estimaba la produccion de una hacienda en el 5 o el 6 por ciento del capital que habia costado. El producto de la contribucion decimal, que, segun dijimos en el capítulo anterior, se elevaba en esos años a poco mas de doscientos mil pesos, se podria tomar como base de una avaluación, puesto que se pagaba sobre todos los productos de la agricultura i sobre la paricion de los ganados; pero seria menester elevar esa cifra a lo ménos en un cincuenta por ciento, desde que habria que agregar no solo las utilidades de los recaudadores del impuesto, sino tambien el producto de las matanzas i el monto de los fraudes i ocultaciones de los que lo pagaban. De todas maneras, puede decirse sin temor de alejarse mucho de la verdad que la produccion agrícola de todo el reino de Chile al terminar el réjimen colonial, se elevaba de tres o cuatro millones de pesos, cifra inferior al producto actual de algunas de las provincias en que está dividida la República (13).

⁽¹³⁾ No nos ha sido posible entrar en mas ámplios pormenores al describir en las pájinas anteriores el estado de la agricultura al terminarse el período de la colonia, no precisamente por falta de noticias, sino porque ese estudio nos habria obligado a dar una estension desproporcionada a esta parte de nuestro libro. El lector puede hallar muchas de esas noticias en las diversas memorias de don Manuel de Salas, que hemos citado anteriormente, i sobre todo en la obra de don Claudio Gay, a cuyo

2. La industria manufacturera i fabril existia en el reino tria manufacturera.

de Chile en un estado rudimentario, i aun podria decirse, casi esclusivamente como una derivacion de los trabajos agrícolas, cuyos productos elaboraba aquella por los medios mas sencillos. La fabricacion del vino i del aguardiente, la preparacion de las frutas secas, del charqui o carne salada i secada al sol, de la grasa i del sebo, constituian los mas, importantes de esos trabajos. La preparacion de la harina, que se hacia en malos i modestos molinos, estaba destinada a satisfacer las necesidades del consumo interior; i solo en el último siglo comenzaron a hacerse reducidas esportaciones al Perú.

Las siembras de cañamo i la fabricacion de jarcia para los buques i de hilo delgado, llamado de acarreto, particularmente en el fértil i ameno valle de Quillota, habia tenido mucha mas importancia en otro tiempo. "La fábrica de jarcia, decia don Manuel de Salas en 1796, es al presente un testigo de lo que fué i una pequeña muestra de lo que puede ser. 3000 quintales de jarcia i una sesta porcion de hilo delgado es todo lo que se labra en Quillota, donde pudieran hacerse cantidades para abastecer todas las embarcaciones de la nacion (España) i aun vender a otras. Su decadencia es tal que hoi se vende hasta cinco pesos quintal, i sube lo mas a diez pesos despues de labrado, que ántes valia veinte: (14). La esplicación de la decadencia de esta industria, de que los contemporáneos no podian darse cuenta cabal, es sin embargo, mui sencilla. Hasta principios del siglo XVIII todo el comercio marítimo entre Chile i el Perú era hecho casi esclusivamente en pequeñas embarcaciones construidas en estos paises, que era menester aperar aquí de todo su cordaje. Las mayores franquicias dadas al comercio colonial desde ântes de mediados de ese siglo, i su subsiguiente desarrollo, trajeron al Pacífico muchas naves españolas que venian bien aparejadas i con cables mejor elaborados; i produjeron, como consecuencia, una gran disminucion en la venta de la jarcia elaborada en Chile. Mas adelante veremos cómo esas mismas franquicias comerciales perjudicaron a otra industria que se habia desarrollado en nuestro pais, esto es, a la construccion de embarcaciones.

testimonio hemos recurrido en varias ocasiones. Esta obra, demasiado difusa en ciertas partes, con frecuencia descuidada en la traducción del manuscrito del autor, i aun en la impresion, lo que es causa de numerosos errores, forma dos nutridos vo-lúmenes, i constituye un estudio apreciable por el conjunto de sus noticias sobre la agricultura, la ganadería, las vias de comunicación, i sobre todos los puntos que se relacionan con el asunto principal.

⁽¹⁴⁾ Salas, Representacion citada al ministro de hacienda.

En algunos puntos de la costa se practicaba en reducidas proporciones una industria mui rudimentaria, pero que mejor cultivada habria podido ser importante i beneficiosa. Por mucho tiempo no se habia conocido en Chile otra sal que la que se traia en piedra del Perú i la que con no poco trabajo iban a buscar algunos traficantes a las salinas que se hallan en diversos lugares de la pampa del otro lado de la cordillera. Mas tarde comenzó a recojerse en la costa de Chile la sal marina, mediante la simple evaporacion del agua en vastos i descuidados estanques, sin otros ajentes que el viento i el calor atmosférico. La pesca que, establecida bajo un sistema regular, habria podido adquirir grande importancia, casi estaba reducida al consumo diario de la poblacion. En la rejion del norte, segun hemos referido en otras partes, la pesca del congrio (conger chilensis) daba orijen a una industria mas considerable, mediante la salazon de unas ochocientas arrobas cada año, que se vendian a razon de cinco pesos cada una, i se esportaban al Perú. En Valparaiso i en sus inmediaciones abundaba una especie de merlusa, conocida con el nombre de pescada (merlus Gayi), que el mar solia arrojar en ocasiones a la playa ni solo servia para infestar a sus habitantes». Un frances llamado Luis Lisson, tuvo a mediados del siglo último la idea de beneficiar este pez salándolo i secándolo para el consumo. Los provechos de esta última industria se estimaban a fines del siglo en veinte mil pesos al año.

Mas importantes que éstas era la industria de las tanerías, conocida en el pais con el nombre de curtiembre. Existian algunas en el distrito de Santiago; pero eran mas abundantes en el del Maule, donde la abundancia del lingue (persea lingue), ofrecia con su corteza un excelente material para curtir las pieles de cabros i de vacas que eran convertidas en cordobanes i suelas. "De las primeras, decia Salas, se juntan hasta 80,000 de las haciendas que estan al norte de Santiago, donde la clase de pastos hace preferir la cria de cabras a la de ovejas i vacas. Llevados a Maule, setenta leguas al sur, salen despues de curtidos doce mil para el Perú, i 20,000 para Buenos Aires, consumiéndose el resto en lo demas del reino, inclusos los lugares de donde vinieron, adonde vuelven hechos zapatos." Aquel calzado, hecho de un material mal curtido, era de mui poca duracion; pero tambien tenia un precio sumamente bajo.

La fabricación de tejidos de varias clases era entónces mucho mas abundante de lo que ha sido mas tarde; pero por la calidad de la manufactura, por el tiempo que se empleaba en ella i por las condiciones en que se hacia su espendio, esa fabricación correspondia a un estado

iudustrial sumamente rudimentario i no podia resistir a la mas pequena competencia que introdujese en el comercio un réjimen ménos restrictivo que el que entónces imperaba. "En las haciendas de campo, decia don Manuel de Salas, se hila i se teje bayeta ordinaria en mui poca cantidad i para el uso de los que la hacen. Como emplean en ellas el tiempo que no tienen a qué dedicar, no miran el costo, hilan en rueca, tejen en unos malos telares i gastan tiempo i trabajo que no les pueden producir el sustento. Sin embargo, no teniendo otro recurso, la provincia de Chillan, a ciento veinticinco leguas de la capital, fabrica de este modo como cien mil varas de ella que vende a los mercaderes en cambio de efectos; i estos mercaderes la venden en Santiago, si es azul, al precio de tres reales, i si es blanca, al de real i medio." En idénticas condiciones económicas se fabricaban en diversos puntos del reino, i aun por los mismos indios establecidos en la vecindad de la frontera, otros tejidos de mas alto valor, ponchos, frazadas, alfombras que ejecutaban las familias de los campesinos. Por el tinte que daban a las lanas con el añil o con algunos productos vejetales del pais, i por la consistencia del tejido, esos artículos habrian dejado ver cierto poder industrial si no se supiese que eran fabricados por los procedimientos mas rudimentarios, en malísimos telares, i sin tomar en cuenta el tiempo que se empleaba. Por mas que algunos se vendiesen a precios relativamente subidos i que en parte se esportasen con estimacion para el Perú, las utilidades eran de los traficantes que compraban por mui poca cosa los tejidos en que las mujeres habian trabajado meses ente-ros, para venderlos en las ciudades o en los puertos a un precio mucho mas alto. Esa industria debia limitarse mucho i casi desaparecer el dia que el comercio estranjero pudiese importar productos similares fabricados en gran cantidad i por procedimientos mucho mas económicos, para venderlos por un precio inmensamente inferior. Los presidentes O'Higgins i Aviles, i sobre todo don Manuel de Salas, se habian empeñado en dar mayor desenvolvimiento a esa industria, aconsejando la introduccion de tornos para hilar, i otros procedimientos que permitian acelerar el trabajo.

En los últimos años de la era colonial se hizo el ensayo de una fábrica de tejidos en mas vastas proporciones, i con máquinas i telares mejor montados. En 1804 llegó a Chile un suizo llamado Santiago Heytz, hombre de intelijencia clara, de espíritu emprendedor i de un carácter levantado i bondadoso. En Lisboa, donde un hermano suyo tenia una fábrica de tejidos, habia adquirido algunos conocimientos en la materia; i aunque al trasladarse a Chile no pensaba en ejercer esta industria, sus relaciones con don Manuel de Salas lo estimularon a plantear un establecimiento de esa clase. Salas, director del hospicio de pobres de Santiago, queriendo utilizar el trabajo de éstos, puso a disposicion de Heytz un vasto local en la parte norte del terreno de la quinta de la Ollería, que habia sido dado a aquella casa de caridad, i le proporcionó algunos recursos para fundar los talleres. En los principios, la fábrica se limitó a estampar dibujos de colores en los tocuyos o tejidos de algodon que se traian de Cochabamba por la via del Perú, convirtiéndolos así en angaripolas, o quimones ordinarios, que usaban para sus vestidos las mujeres del pueblo. En seguida se hicieron allí tejidos de cierta importancia. "Hoi vemos trabajarse en el hospicio de pobres por los piadosos impulsos de un buen vecino, decia el secretario del consulado en la junta solemne de esta corporacion celebrada el 13 de enero de 1808, el brin i lonas de cáñamo para velámen de buques, i aunque inferiores a los tejidos de Europa, por ser tan moderno su establecimiento, son sin comparacion mejores que las lonas de algodon de que se sirven los buques de la carrera, pudiendo decirse sin hipérbole que adelantarian un viaje mas al año las embarcaciones si cambiasen de velas; i necesitarian ciertamente de ménos tripulacion para su manejo. En el mismo hospicio se trabaja un lienzo de lino de tan regular calidad, que dentro de mui poco tiempo podrá igualarse al comun que nos viene de Galicia, i en el dia puede suplir por la coleta i el cotence, aventajando en calidad i duracion al tocuyo, i para la salud convenientísimo." Aquel establecimiento, que mas adelante elaboró muchos artículos para el servicio del ejército durante las guerras de la independencia i que mejoró considerablemente la calidad de sus productos, tenia solo una vida artificial. El consumo de las mercaderías de una misma clase era bastante limitado en el pais, i era casi insuficiente para alimentar una gran fábrica, ademas de que los costos de fabricacion, por numerosas causas, i sobre todo por la falta de esperiencia industrial, no podia soportar la menor competencia. Heytz lo comprendia así; i obedeciendo, ademas, a la natural inquietud de su espíritu, inició en el mismo establecimiento otros trabajos, i aun llegó a producir artículos que revelaban primor industrial; pero como resultado económico no correspondian ni a los gastos que imponian ni a las esperanzas que había hecho concebir aquel establecimiento (15).

⁽¹⁵⁾ La fábrica de tejidos de Heytz tomó mayor importancia en los primeros años de la revolucion. Trabajáronse allí grandes cantidades de sacos de lona de cáñamo para hacerlos servir, rellenos de tierra, en las trincheras, gorras, capotes i unas man-

La alfarería o fabricacion de botijas, de ollas i de platos de tierra cocida, habia alcanzado grande importancia. Estos objetos elaborados en cantidades considerables en muchos puntos del territorio, tenian entónces un gran consumo porque no se conocian las vasijas de madera para guardar los vinos en las bodegas, i porque los artículos de loza estranjera, si bien no eran tan raros como lo habian sido en los tiempos anteriores, distaban mucho de ser abundantes en el mercado, i conservaban un precio enorme por causa del recargo de derechos i de las continjencias del trasporte (16).

tas cubiertas de resina o barniz para que los soldados soportasen la intemperie. Mas tarde todavia, se trabajaron mochilas i cartucheras hechas de piel de cabro i de hoja de lata. Aprovechando la habilidad industrial de Heytz, el gobierno le confió la fundicion de balas de cobre para los cañones. Al mismo tiempo que éste fomentaba i desarrollaba los telares, elaborando diversos tejidos, i entre ellos paños de lana de varias calidades, medias de algodon i naipes para el estanco, planteó talleres de herrería i de broncería, i fabricó, entre otros objetos, lechos de hierro i de bronce, que llamaron mucho la atencion por la elegancia i el buen trabajo. Esta diversidad de industrias, léjos de ser un motivo de prosperidad para la fábrica, debia, por el contrario, procurar su ruina. Heytz, sin embargo, no perdió su fe ni desistió de sus propósitos, i siguió incrementando sus talleres con todos los recursos de que podia disponer, a pesar de que la considerable baja de precio de los productos similares importados por el comercio libre hacía insostenible la existencia de aquel establecimiento.

A fines de 1828, cuando este resultado había llegado a hacerse evidente, don Manuel de Salas, casi octojenario, pero siempre entusiasta por todo progreso, i convencido de que era un absurdo el pedir para aquella fábrica favores que pudieran menoscabar en lo menor las ventajas de la libertad comercial, obtuvo del gobierno ilustrado del jeneral don Francisco Antonio Pinto que los talleres de tejidos de Heytz se establecieran en la casa de correccion o prision de mujeres, como un medio de utilizar el trabajo de las detenidas. Existia este establecimiento en el local que hoi ocupa la universidad; i allí funcionó durante ocho años la fábrica de Heytz, sin dar otro resultado efectivo que enseñar a las mujeres a hilar la lana en tornos. El activo e intelijente industrial, despues de haber alcanzado dias mejores, falleció en 1848 en una situacion vecina a la indijencia. Una lei del congreso de 1850 asignó a su familia una pension de gracia, en recompensa de los esfuerzos i servicios de aquél en los trabajos que dejamos referidos.

Nuestro excelente amigo don Baldomero Pizarro tuvo la bondad de suministrarnos las mas prolijas noticias recojidas en varias fuentes sobre estos trabajos industriales; pero no nos ha sido posible hacer entrar en nuestro libro mas que las que hemos consignado en estas pájinas i en esta nota.

(16) Entre los productos de la alfarería chilena, se estimaban particularmente ciertos objetos pequeños trabajados con algun primor en los monasterios de monjas, que se guardaban mas como obra de arte i de curiosidad que por el servicio que podian prestar. Esos objetos eran llevados a España desde mediados del siglo XVII,

Las artes manuales ejercidas por hombres desprovistos de todo conocimiento, no se hallaban mucho mas adelantadas. "Las que no estan en la infancia, aun les falta mucho para su perfeccion, decia don Manuel de Salas. Carecen de los principios esenciales para su adelantamiento, dibujo, química i opulencia, esta madre de las necesidades artificiales i del lujo, que no se puede estinguir ni conviene a la metrópoli combatir, i que por tanto es necesario dirijir al bien, moviendo el resorte que hace a los hombres industriosos i activos. Herreros toscos, plateros sin gusto, carpinteros sin principios, albañiles sin arquitectura, pintores sin dibujo, sastres imitadores, beneficiadores sin docimasia, hojalateros de rutina, zapateros tramposos, forman la caterva de artesanos que cuanto hacen a tientas mas lo deben a la aficion i a la necesidad de sufrirlos que a un reglado aprendizaje sobre que haya echado una mirada la policía i animado la atencion del majistrado. Su ignorancia, las pocas utilidades i los vicios, les hacen desertar con frecuencia una ocupacion; i variando de profesiones acaban por no tener ninguna." Salas creia que aquel estado de atraso podia desaparecer mediante la fundacion de una escuela o academia en que se enseñasen las nociones de matemáticas, de química i de dibujo indispensables para el desarrollo de las artes manuales. La creacion de la academia de San Luis, de cuyos modestos resultados hemos hablado en otra parte, correspondia a este propósito.

Pero, por deplorable que fuese el estado de atraso que revelan esas palabras, debemos decir que él significaba un gran progreso sobre los tiempos pasados. A principios del siglo XVIII el comercio de contrabando que hacian los franceses, dió orijen a que se estableciesen en Chile algunos estranjeros que enseñaron junto con el uso de instrumentos que eran absolutamente desconocidos, la práctica de diferentes oficios que se ejercian hasta entónces con suma imperfeccion. Poco mas tarde, los jesuitas trajeron numerosos artesanos que trabajaban solo para sus iglesias i conventos, pero cuyas obras, aunque ejecutadas sin el propósito de jeneralizar el conocimiento de los medios de fabricacion, no podian dejar de producir el estímulo i el deseo de imitarlas. Por fin, en los últimos años del siglo, el insigne arquitecto Toesca,

i conservados esmeradamente como adorno. En el inventario i tasacion formados en 1677 de los bienes del famoso valido don Fernando de Valenzuela hemos hallado anotados algunos de esos objetos de fabricacion chilena. Véanse los documentos relativos a este personaje publicados en el tomo 67 de la Colección de documentos para la historia de España, i entre otras las pájinas 208 i 215.

dirijiendo las vastas construcciones que mandaba hacer el gobierno, habia enseñado por sí mismo a los albañiles i carpinteros que trabajaban en esos edificios.

Ante la lei existian en Chile, como en todos los dominios del rei de España, los gremios industriales, es decir, nadie podia ejercer un oficio sin haber dado ciertas pruebas de competencia, i sin haber obtenido el permiso de la autoridad. Este sistema absurdo, que pretendia hacer del derecho de trabajar un favor i una concesion del poder público, podia existir en sus formas mas vigorosas en los pueblos europeos; pero en las colonias americanas, i en Chile sobre todo, se habia ejercido con mucha mas laxitud, i solo se dejaba sentir con las apariencias de congregaciones i cofradías relijiosas formadas por los artesanos de un mismo oficio o de oficios relacionados entre sí. El mayor desarrollo de las luces i los progresos de la economía política, habian hecho ver los inconvenientes de ese sistema que, coartando la libertad de trabajo, no favorecia tampoco el perfeccionamiento de la industria como podia hacerlo el trabajo libre. La reaccion contra aquellas viejas ideas se habia hecho sentir en la misma España, i despues de los escritos de algunos espíritus avanzados, vino la lei a sancionar la reforma de aquel estado de cosas. Por cédula de 11 de octubre de 1789, Cárlos IV concedió a los fabricantes de tejidos, inventar, imitar, i variar sus artefactos como quisieren, sin sujetarse a las ordenanzas gremiales i sin exijir a los artesanos las pruebas de competencia que ántes necesita-ban para ejercer esa industria. Otras disposiciones posteriores, sin abolir por completo los gremios industriales, reconocieron a los artesanos de suficiente habilidad, el derecho del libre ejercicio de su industria sin formar parte de aquellas corporaciones, i suprimieron en toda la monarquía las de los torcedores, hilanderos o cordoneros de seda. Estas declaraciones, que hoi nos parecen mezquinas para suprimir un réjimen que es hasta difícil comprender bajo la libertad de las sociedades modernas, venian a confirmar la laxitud con que en las colonias se cumplian las ordenanzas gremiales i a autorizar la absoluta libertad industrial. Pero para que ésta fuese fructuosa, se necesitaba ilustrar a las clases trabajadoras no con la creacion de una modesta escuela, como lo pretendia Salas, sino con la fundacion de numerosos establecimientos, i mas todavia con la libertad de comercio que procurase, junto con la introduccion de útiles i de instumentos desconocidos en estos paises, la entrada de numerosos artesanos estranjeros que habian de ser otros tantos maestros de artes industriales.

En tiempos anteriores habia sido objeto de cierta actividad industrial

la construccion de buques i de embarcaciones menores. En efecto, hasta cerca de mediados del siglo XVIII, la mayoría de los barcos que hacian el comercio en estas costas entre Chile i el Perú, habian sido construidos unos en Chiloé, otros en el distrito de Concepcion, particularmente en el puerto de San Vicente, i otros, por fin, en el rio Maule a corta distancia de su embocadura, puntos todos en que las maderas eran mui abundantes, i que no imponian otro costo que el que ocasionaba el cortarlas en el monte i trasportarlas a la playa. Eran en jeneral embarcaciones de poco porte, de construccion tosca i descuidada, que era preciso reparar despues de cada viaje, i que se hacian inservibles al cabo de algunos años. Las fábricas de jarcia establecidas en el valle de Quillota, surtian abundantemente a esas embarcaciones. Cada una de ellas tenia solo ocho o diez hombres para su servicio, i eran mandadas por pilotos casi enteramentes desprovistos de toda instruccion teórica, pero prácticos en la navegacion de estas costas i jeneralmente animosos i atrevidos. A principios del siglo XVIII afluyeron a estos mares, como se recordará, los buques franceses, de construccion mucho mas sólida; i ellos sirvieron de modelo para introducir importantes modificaciones en las naves que se fabricaban en el pais, al mismo tiempo que los carpinteros franceses enseñaban el manejo de mejores instrumentos i procedimientos industriales mas adelantados para la construccion. Los buques salidos de los modestos i rudimentarios astilleros de Chile, siguieron prestando un servicio importante para el trasporte de mercaderías i de pasajeros en estos mares; pero algunos años despues, las franquicias acordadas por el rei al comercio colonial, trajeron a ellos un número considerable de naves españolas, mas espaciosas, mejor construidas i mandadas por pilotos mejor preparados. Aquellas dos industrias nacionales, la construccion de buques i la fabricacion de jarcia, sufrieron las consecuencias de este nuevo órden de cosas, i mas tarde una paralizacion casi absoluta. Con motivo de la última guerra con la Gran Bretaña, las autoridades de tierra, segun contamos en otra parte (17), se apoderaron de un modo u otro de varios buques ingleses o norte-americanos, cuyos cargamentos i cascós eran vendidos a los negociantes del Perú; i esos buques, mucho mas sólidos i adecuados para la navegacion, vinieron a monopolizar, por decirlo así, todo el trasporte de mercaderías en estas costas, con beneficio del comercio, pero con detrimento i ruina de los astilleros de

⁽¹⁷⁾ Véase lo que hemos dicho en el § 7, cap. 23 de esta misma parte.

Chile. En los últimos años del período colonial, construyeron todavia algunos buques; pero sus mejores productos fueron embarcaciones menores, lanchas fuertes i espaciosas para viajes cortos, i chalupas para pescadores o para el uso de los puertos.

3. El reino de Chile habia gozado en años atras de la reneria.

3. El reino de Chile habia gozado en años atras de la reputacion de poseer una riqueza incommensurable en el reino
mineral. Contábase que su suelo no solo contenia en abundancia los
mas ricos i útiles metales, sino que encerraba muchas piedras preciosas.
Estas noticias, exajeradas si se quiere, no carecian de un fundamento
real; pero es la verdad que la industria minera llevaba por numerosas
causas una existencia enfermiza, i que sus provechos no correspondian
a la fama de riqueza que se daba al pais.

Los lavaderos de oro que tanto habian preocupado a los conquistadores i que fueron por algunos años la industria a que los españoles se consagraban con mayor ardor, habían decaido de su antiguo prestijio i pasado a ser en algunos puntos del territorio el objeto de una modesta esplotacion de las jentes pobres. Era cierto que el oro se encontraba en pequeñas proporciones en las arenas de varios rios o arroyos, o en los terrenos sueltos de algunos cerros; pero los gastos que ocasionaba su esplotacion i la rapacidad de los trabajadores, hacian mui poco fructuosa su esplotacion. Solo algunas familias de campesinos, que carecian de otros medios de ganar la vida, i que daban poca importancia al tiempo que perdian en este trabajo, se ocupaban en lavar, por métodos atrasados, i casi podria decirse primitivos, las tierras auríferas. Aun en estos casos, las utilidades mas netas de esta industria no eran de los individuos que la ejercian, sino de los pequeños negociantes de las inmediaciones que cambiaban el oro en polvo por las mercaderías de sus tiendas, mediante avaluaciones de ambos productos, en que todas las ventajas eran para los últimos. Los lavaderos de oro mas acreditados de todo el reino, i sin duda los que producian un beneficio mas efectivo, eran los de Andacollo, en el distrito de Coquimbo, i los de Petorca.

Pero existian, ademas, las minas de oro que se esplotaban en diversas partes del territorio, en Copiapó, en Petorca, en Tiltil, en Peldehue i en muchos otros puntos del territorio, con beneficio halagüeño a veces, pero ordinariamente modesto en sus resultados. Segun los documentos de la época, a fines del siglo pasado se trabajaban mas de trescientas minas de esa clase en todo el territorio de Chile. La fama de riqueza de las minas de oro de Copiapó, habia llevado a esa rejion, a principios del siglo XVIII, una abundante poblacion; pero, aunque esplota-

das con empeño, no produjeron el provecho que se esperaba, si bien mantuvieron siempre el ardor de los mineros. Los medios de esplotacion por trapiches o molinos usados para pulverizar la roca sacada de la mina, a fin de estraer de ella el oro en el lavado, eran mui imperfectos; i a esos medios se atribuia el que los mineros no obtuviesen beneficios mas considerables. Don Ambrosio O'Higgins, segun contamos en otra parte, creyendo firmemente en la riqueza mineral de Chile, se había empeñado en traer a este pais mineralojistas mas entendidos que enseñasen procedimientos mas adelantados de esplotacion; pero no consiguió ver realizados sus propósitos. De todas maneras, aquella esplotacion imperfecta en sus procedimientos, i cuyos beneficios eran en conjunto mui poco superiores a los gastos que orijinaba, i que por tanto no enriquecia a nadie, producia cada año una cantidad de oro que puede estimarse en poco ménos de un millon pesos (18).

(18) El abate don Juan Ignacio Molina, que ha dado noticias mas o ménos apreciables acerca de la esplotacion de las minas de nuestro país en el libro II de su Saggio sulla storia naturale del Chili, Bolonia, 1782, dice en la pájina 116 (118 de la traduccion castellana) que nla cantidad de oro que se estrae anualmente de las minas chilenas, i que llaman oro quintado, porque paga el quinto al erario real, no bajará de cuatro millones, de los cuales se acuña cada año millon i medio en la casa de moneda de Santiagon, i se estrae el resto en metal o se convierte en alhajas. Esa aseveracion, que no descansa en niagun dato positivo, tiene desde luego el inconveniente de no fijar siquiera de qué moneda eran esos millones, ademas de que contiene la agregacion de que nes imposible determinar el tanto del oro que no paga el tributo del quinto».

Segun nuestro cálculo, la produccion anual de oro de las minas i lavaderos de Chile se elevaba en los últimos años del coloniaje a poco ménos de un millon de pesos. Este cálculo está fundado en los datos siguientes: El oro pagaba desde tiempo antiguo un derecho de cinco por ciento cuando se le ensayaba. Cárlos III, por cédula de 1,º de marzo de 1771, dispuso que ese derecho quedase reducido al tres por ciento; pero el que se enviaba a España, debia pagar allá otro dos por ciento de entrada. Ahora bien, examinando las cifras relativas a las rentas públicas de Chile en esos años, encontramos que el impuesto sobre el oro producia solo poco mas de nueve mil pesos hasta 1787, que este año llegó a cerca de diezisiete mil, i que siguió hasta 1810, produciendo entre quince i veintidos mil pesos, lo que revela una produccion en metal por valor de quinientos a setecientos mil pesos al año, sin contar con el oro que se sustraia al pago del impuesto, esportándolo de contrabando.

El injeniero frances Frezier, que visitó en 1713 las minas de oro de Tiltil, ha descrito los procedimientos de esplotacion en las pájinas 96-99 de su Relation du voyage de la mer du Sud. El lector puede hallar una descripcion análoga en el pasaje citado de Molina.

La minas de plata que estaban en esplotacion, eran seguramente ménos numerosas. Gozaron de gran reputacion las de San Pedro Nolasco i las del cajon de Maipo, en el distrito de Santiago; las de Putaendo, las de Coquimbo, i las de Copiapó; pero es lo cierto que esas minas no solo eran ménos ricas que las que se han encontrado mas tar-de, sino que por su imperfecta esplotación, sus productos eran jeneralmente mezquinos. "Estas minas, dice un escritor de esa época, llevan mas gastos que las de oro en la escavacion de los metales por la mayor dureza de la matriz en que se cria la plata, por la mayor dificultad en estraerlos de la mina, por su profundidad en los empotrados o estribos para sostenerla i que no se desplome, en la conduccion de metales al asiento i en las demas manipulaciones; pues para todo lo dicho se emplea mas jente por falta de hombres intelijentes i de instrumentos, a causa de que los mineros nada mas saben de metalurjia que las nociones que les enseña la esperiencia de unos a otros sin que puedan adelantar cosa alguna por su falta de instruccion en facultad tan interesante. Puestos los metales en el asiento, los calcinan para reducirlos a docilidad i para purificarlos de los minerales con que está mezclada la plata, i pueda amalgamarse con el azogue. Calcinados, se muelen, i pasados los polvos por cedazos de alambre i puestos en pieles de buei, se hace con agua una pasta que mezclada con sal i cierta cantidad de azogue, se trilla con una o dos caballerías dos veces cada dia en el tiempo de una semana, que se considera bastante para que la plata se amalgame con el ingrediente. Hecha la amalgamacion i trasladada la pasta a un noque, maritata o dornajo de piedra, que todos estos nombres lleva, se hace pasar por él un canal de agua que lleve los polvos i deje la amalgamación de plata i azogue. Esta manipulación nada tiene de económico por la imperfección i ninguna exactitud en su ejecucion. Se deja ver que toda la plata contenida en los metales no puede salir de ellos, porque la torrefaccion que se les da no es bastante para limpiarlos del azufre, oropimente, vitriolo, alumbre, arsénico i antimonio de que estan mezclados, i que no permiten la union del azogue con aquélla, i por esta causa se pierden muchas partículas de plata i otras de azogue que, a pesar de su gravedad, como minutí-simas, bajan por el canal. Lavan i relavan la amalgamacion que queda en el fondo; i puesta en saquillos de lienzo récio i tupido, la compri-men fuertemente i cuelgan aquéllos para que destile el azogue que no se abrazó con la plata. En toda esta série de operaciones pierden mu-cho azogue; pero con ellas queda hecha la piña, a la que le dan la figura que quieren en moldes que para ello tienen. Luego la ponen

inmediata a un fuego activo para que se evapore el ingrediente que le queda» (19).

La plata estraida de las minas, como hemos dicho en otra parte, pagaha dos impuestos, uno de uno i medio, i otro de diez por ciento. Ambos derechos producian una renta mui variable entre un año i otro, 28,500 pesos en 1788, 25,500 en 1797, 22,900 en 1801, 14,600 en 1803 i 1804, i 18,500 en 1808. Estas cifras nos harian creer que la produccion de las minas de plata de todo el reino de Chile no alcanzó nunca en esos años a la suma de trescientos mil pesos, si no supiéramos que una parte considerable de esa produccion, que no se destinaba a ser amonedada, era sustraida, con violación de la lei, al pago del impuesto, i convertida por los plateros en piezas de vajilla, en útiles de tocador, en adornos de santos i de altares, i en otros diversos objetos, braceros, candeleros etc., que poseian todas las familias, aun las de mediana fortuna. Hasta las jentes de los campos, a ménos de ser de la mas humilde condicion, eran dueñas de algunas piezas de plata labrada, de tal manera que se consideraba mui desvalido el hombre que no poseia espuelas i una montura i arreos de caballería con adornos de ese mismo metal (20). Puede calcularse que la produccion de plata de las minas de Chile era mas del doble de la cantidad por la cual se pagaban los derechos fiscales.

La sorprendente riqueza del suelo chileno en minerales de cobre habia sido reconocida casi desde los primeros dias de la conquista. Las minas de esta clase se hallaban esparcidas en todo el territorio; i casi en todas partes se obtenia el metal sin grandes gastos i en cantidades mas o ménos abundantes. "Aunque son considerables las minas de esta clase, decia el abate Molina en 1782, solo se benefician aquellas de que se espera sacar puro i neto la mitad de todo el mineral estraido, o medio quintal de cobre en cada quintal de roca, pues de otro modo cre-

⁽¹⁹⁾ Carvallo i Goyeneche, Descripcion histórico-jeográfica del reino de Chile, parte II, cap. 1. Esta descripcion, mas estensa i prolija que la que da Molina al tratar de las minas de plata en el libro II de su Historia natural, nos hace conocer, junto con los procedimientos industriales, las nociones científicas del autor, que debian ser las mas avanzadas que tenian sus contemporáneos en Chile. Por este motivo, no hemos vacilado en copiar integro este largo fragmento.

⁽²⁰⁾ El viajero ingles Jorje Vancouver, que en abril de 1795 hizo a caballo el viaje entre Valparaiso i Santiago, describe la pobreza de los habitantes de los campos que tuvo que recorrer. "Lo que mas llamó nuestra atencion, nuestra gran sorpresa, agrega, es que los pocos utensilios de que se servian para los usos mas domésticos, eran de plata."—Vancouver, Voyages etc., book VI, chap. 5.

erian perder el trabajo i el tiempo. Pero sin embargo, entre las ciudades de Coquimbo i de Copiapó hai abiertas en la [actualidad mas de mil labores, contándose otras tantas en la provincia de Aconcagua." Otras relaciones reducen considerablemente estas noticias, acercándose, sin duda alguna, mucho mas a la verdad. "Pasan de mil las minas de cobre que se trabajan en Chile, i de mas de trescientos los injenios para su fundicion, i beneficio," decia el cronista Carvallo a fines del siglo pasado. Consistian estos injenios en hornos de fundicion construidos rutinariamente i calentados a mui poca costa con la abundante leña de los bosques; pero aunque este sistema fuera practicado con poca economía, la abundancia del mineral daba siempre un favorable resultado.

El reino de Chile, como se recordará, habia esportado bastante cobre para el Perú i para España desde principios del siglo XVII; i esta esportacion habria tomado mayores proporciones sin las nu-merosas trabas comerciales que embarazaban el desarrollo de todas las otras industrias, i entre ellas los malos caminos del interior del pais, los pocos buques que podian llevar esta carga al Perú o a España, i la prohibicion de negociar con los estranjeros. La esportacion de cobre en barra oscilaba entre seis i trece mil quintales por año; i su precio, en los puertos que habia sido de cinco pesos, alcanzó hasta ocho i medio. En los últimos años del período colonial el cobre en barra tuvo una salida mas considerable, pero de que no quedan vestijios en las oficinas fiscales. Los buques ingleses o norte americanos que hacian el comercio de contrabando en nuestros puertos, cambiaban gran parte de sus mercaderías por barras de cobre, no solo porque los compradores no tenian otro producto con que pagarlas, sino porque los contrabandistas recibian aquellas bajo una avaluación que aumentaba los beneficios de sus negociaciones. Pero en el país este metal tenia un gran consumo para la fundicion de cañones i de campanas i para la fabricacion de numerosos utensilios domésticos o industriales, pailas, calderos, alambiques, que tenian un grande uso i que era preciso renovar con alguna frecuencia, i que aun se esportaban al Perú i a las provincias del virreinato de Buenos Aires. De todas maneras, i a pesar de la abundancia de este metal, el bajo precio que se pagaba por él, i las dificultades para su trasporte i envío al estranjero, fueron causa de que su esplotacion no tomase un desarrollo mas importante.

Los mineros de Chile no pensaron nunca en esplotar el plomo i el hierro, de cuya existencia tenian noticias seguras. En cambio, buscaron con grande empeño minas de platino, i mas de una vez creyeron haberlas hallado, ora en Copiapó, ora en otros lugares (21). En otra parte hemos contado los esíuerzos hechos por cuenta del estado para esplotar las minas de azogue del distrito de Coquimbo, en que por un momento se creyó hallar una riqueza análoga a las de Huancavélica en el Perú (22). Cuando se vió que el resultado de esos trabajos no correspondia a los gastos que ocasionaban i al esfuerzo que imponian, el soberano, por real órden de 20 de junio de 1800, mandó que se suspendiese esa esplotacion.

Por lo demas, los gobernantes i la lei dispensaban una decidida proteccion a la industria minera en la persuasion de que el suelo de Chile encerraba las mas prodijiosas riquezas minerales, i de que éstas constituian las mas preciadas producciones de un país. Las antiguas ordenanzas facilitaban sobre manera a los mineros el entrar en posesion de los terrenos en que habian encontrado las muestras de mineral i donde querian establecer sus trabajos, e imponian a los propietarios la obligación de dejarlos establecerse dentro de sus haciendas i utilizar las leñas de los montes para las fundiciones i demas trabajos mediante una paga regularizada, pero que de ordinario se hacia ilusoria. La promulgación de las ordenanzas de minería de la Nueva España como lei de la capitanía jeneral en 1787, habia venido a sancionar esos derechos de los mineros, segun contamos en otra parte (23), i a reglamentar mas convenientemente esta industria, así como la creación de una junta i tribunal de minería hizo mas rápidos i espeditos los juicios de minas.

⁽²¹⁾ El abate Molina habla en el lugar citado, páj. 119, de estas dilijencias de de los mineros de Chile para descubrir minas de platino; pero existe, entre otros documentos, una real órden de 20 de marzo de 1805, relativa a una solicitud de los vecinos de Caleu para que se les permitiera trabajar minas de esa clase que decian se encontraban en las quebradas de una hacienda de don Francisco Javier Errázuriz. Todas las tentativas que se hicieron en ese sentido no dieron resultado alguno.

⁽²²⁾ Véase la nota 30 del capítulo 15 de esta misma parte.

⁽²³⁾ Véase el § 6, cap. 15 de esta misma parte.

Los derechos reconocidos por la lei a los mineros eran un motivo de perturbacion i de alarma para los hacendados, "Es tan grande el daño que causa a la labor de los campos la mucha jente que concurre a las minas, decia el abate Molina en el lugar citado, páj. 121, que los hacendados suelen ocultar, siempre que pueden hacerlo, las venas que se descubren en sus haciendas." En efecto, estaban obligados a entregar el terreno necesario para la esplotación de la mina, i a vender sus bospues para las fundiciones i demas trabajos industriales, lo que solia irrogarles grandes perjuicios. Pero eran mayores los que resultaban de la aglomeración de jentes muchas veces de la peor condición, que cometian destrozos i robos en los ganados i en las habitaciones vecinas, orijinando ademas molestias de todo jénero.

Pero los progresos de la industria minera estaban contenidos por causas de diferente órden. Faltaban en el interior del país los caminos causas de diferente órden. Faltaban en el interior del país los caminos que hubieran podido hacer fácil i económico el trasporte de los minerales, i faltaba sobre todo la libertad de comercio que, atrayendo a nuestros puertos buques de todas nacionalidades, habria podido dar facilidad i ensanche a la esportacion de esos productos. Por otra parte, ni el estado de la riqueza pública ni el de la ilustracion, permitian acometer grandes empresas industriales, ni siquiera dar a los trabajos un desarrollo regular. Los que en Chile se consagraban a la esplotacion de las minas, eran casi en su totalidad hombres de mui escasa fortuna, empeñosos i constantes en el trabajo, pero desprovistos de conocimientos técnicos. Emprendian los trabajos en mui limitada escala, sin poder darles el desarrollo que requerian para hacerlos fructiferos, i si-guiendo las prácticas atrasadas i rutinarias que encontraban existentes, i sin intentar ninguna innovacion. Nada era mas frecuente que el ver abandonar una labor o una mina porque habia dado en agua, cuando habria sido posible secarla con una bomba o con un desagüe, medios ambos que solo exijian algun capital i alguna intelijencia. Esos hom-bres, que soportaban resueltos i serenos las mayores privaciones i las mas estraordinarias fatigas, recojian un modesto resultado de sus trabajos, i a veces un doloroso i cruel desengaño; pero no perdian nunca la esperanza de alcanzar la fortuna, i vivian siempre pobres, pero llenos de ilusiones en los beneficios futuros que esperaban alcanzar.

No era la menor de las contrariedades que esperimentaban, las que

No era la menor de las contrariedades que esperimentaban, las que nacian de la inconstancia, del espíritu aventurero i turbulento i de la rapacidad de los trabajadores. Las minas atraian a su esplotacion a los peones mas vigorosos i robustos; pero éstos abandonaban fácilmente una faena para pasar a otra, cometian en el trabajo toda clase de fraudes, o provocaban altercados i pendencias contra los cuales era impotente las mas veces la autoridad de los patrones i de los alcaldes de minas o jueces del distrito minero. "Estas minas (las de oro), decia el cronista Carvallo, tienen el inevitable inconveniente del hurto que hacen los trabajadores; i no hai precaucion capaz de evitarlo en el todo, pues con un cuidadoso empeño, nada mas se alcanza que minorar el daño." Un documento de esa época contiene a este respecto noticias mas completas i prolijas, "Ha sido hasta aquí, dice, irreparable el ponderoso perjuicio que han esperimentado los dueños de minas en su laboreo; pues si han alcanzado algunos metales de buena calidad con que pudieran resarcir los crecidos costos de su trabajo, no han podido conseguir el fruto de este casual hallazgo, pues,

acostumbrado todo peon de minas al robo de los mejores metales que saca de las labores en el cerro o de la pella que sale de su molienda en el trapiche, nunca se verifica que el dueño logre todo el principal que da su mina, sino aquella parte accesoria que quieren contribuirle sus peones para que prosiga en su labranza por la utilidad que les reporta. Esta jeneral e injusta estraccion, siendo tan comun, no han podido superarla las mas activas dilijencias de sus dueños, aunque hayan presenciado las faenas; pues, cuando el barretero encuentra buenos metales, estravia regularmente la labor dejándolos tapados, para robarlos en tiempo oportuno; i en el trapiche, cuando muelen, cojen el azogue apellado con tanta audacia i lijereza que se hace imposible advertir rapidez tan pronta. Esta inconcusa costumbre, con las de sus contínuas fallas cuando la mina no costea, tiene arruinados a los mineros i en la mayor decadencia. I si por acaso se halla alguna mina rica, especialmente entre pobres, no la gozan regularmente, porque es tanto el desórden, que no se ven mas que robos, pleitos, violencia i excesos a que ajita la embriaguez i la codicia, ayudando a este escandaloso alboroto la comun prodigalidad de todo minero pobre que, franqueando su mina a los amigos, parientes i vagabundos, es tal el despotismo que a pocos dias se queda tan pobre o mas de lo que estaba ántes, habiendo gastado el tesoro en vicios i desórdenes, sin que la caridad haya tenido lugar aun en la mas leve parte. Ha acaecido el mismo caso aun en mineros de mas juicio, porque si no pecan de pródigos, los cercan a media noche varios enmascarados cargados de armas. Si no les dan lo que piden, entran violentamente a las labores a sacar lo que pueden, ocupándose otros en el robo de la molienda u oro beneficiado; i cuando esto no acontece, se ponen ruidosos pleitos a la mina sobre sus pertenencias i derechos, en cuya sustanciacion i definitiva se verifica el mismo despotismo, dejando al dueño lejítimo desnudo entre jueces, receptores i falsos testigos, ayudados del soborno, de cuya contenciosa i prolongada lítis sacó solo la aureola de ser autor del hallazgo, con la pena de haber pasado a otros sus tesoros" (24).

⁽²⁴⁾ Informe dado en 1788 al presidente de Chile por el doctor don Antonio Mari nez de Mata en su carácter de administrador i visitador del cuerpo de minería. Este informe, inédito hasta ahora, contiene algunas noticias jenerales sobre el estado de la minería chilena en esa época; pero carece de datos precisos i estadísticos acerca del número de las minas, de su produccion, etc., etc. El lector puede hallar noticias de este órden relativas al distrito de Copiapó en los capítulos 15 i 16 de la Historia de Copiapó por don Cárlos Maria Sayago, que ha consultado, entre otros

El funcionario que trazaba este sombríó cuadro, tenia cuidado de observar que hasta entónces esos robos casi no se habian hecho sentir en los minerales de plata, tanto por el menor valor de ese metal cuanto porque éste no se dejaba ver en las minas en una forma que despertase la codicia. Despues de entrar en latas consideraciones sobre el estado de la minería, proponia los remedios que consideraba conducentes a su fomento i progreso. La junta de minería que trató de implantar algunas de esas reformas, no tuvo, sin embargo, ni los medios ni la eficacia para hacerlas efectivas.

Habia ademas otro producto mineral de que apénas comenzaba a hablarse en los últimos años de la vida de la colonia. Nos referimos al carbon de piedra, cuya estraccion de las entrañas de la tierra no era todavia objeto de una industria ordenada i lucrativa, pero cuyo uso era suficientemente conocido. "En Valparaiso, en las casas de los ingleses i de los otros estranjeros, dice un juicioso viajero que visitó ese puerto en 1820, hai chimeneas en que se quema leña i carbon de piedra. Este último combustible se encuentra siempre en abundancia en Concepcion, cuyo puerto está situado a doscientas millas al sur de Valparaiso. Hasta ahora se le saca de la superficie; i como su calidad es buena, se espera que mas tarde este ramo de industria será mui productivo (25). La esplotacion intelijente de esas riquezas estaba reservada a los tiempos de la República.

4. El comercio de las colonias del rei de España pasó en el siglo XVIII por vicisitudes i trasformaciones que hemos tenido cuidado de señalar con bastante detenimiento en el curso de los capítulos anteriores. Las guerras europeas de principios de ese siglo, interrumpieron el antiguo comercio que se hacia por medio de flotas regulares; i aunque mas tarde se trató de restablecerlo,

documentos, los informes especiales del doctor Martinez de Mata despues de la visita que hizo a ese distrito.

La fama de los robos que se hacian en las minas era jeneral en todo el reino. Recordábase entre otros hechos uno a que se daba un carácter sobrenatural. En la noche
del 24 de octubre de 1779 se introdujeron siete ladrones en la mina del Bronce
Viejo de Petorca, i los siete perecieron asfixiados, i sus cadáveres fueron hallados
en la mañana siguiente i estraidos con gran admiracion del pueblo que creia ver un
señalado castigo del cielo. Circuló con este motivo un largo romance que se decia
escrito por un individuo llamado Bernardo de Guevara, en que se contaba el hecho.
Ese romance, que no carece de cierto colorido, fué publicado en Santiago en 1824.

(25) Captain Basil Hall's, Extracts from a journal written on the coasts of Chili, Peru and Mexico, in the years 1820, 1821, 1822. London, 1824, vol. I, chap. 1.

ese sistema no pudo conservarse en el mismo pié. Los navios de rejistro que salian de España con permiso del rei, comenzaron a reemplazarlo i a demostrar las ventajas de un sistema ménos restrictivo. Por fin, despues de numerosas reformas parciales, el rei sancionó, en 1778, la famosa ordenanza conocida con el nombre de "comercio libre de España a Indias». Como se recordará, cada una de esas innovaciones suscitaba las apasionadas resistencias de los negociantes de la metrópoli que gozaban del antiguo monopolio, i muchas veces las quejas de los mismos comerciantes de las colonias que se alarmaban sériamente por las pequeñas perturbaciones que producia la reforma en sus primeros ensayos. Así, diez años despues de establecido el llamado comercio libre, los mas intelijentes i acaudalados negociantes de Chile, reconociendo las ventajas de que los principales puertos de la metrópoli pudieran comerciar directamente con las colonias, pedian que se reglamentase la salida de las naves españolasque traian sus mercaderías a estos paises, estableciendo un réjimen semejante al de las antiguas flotas, para impedir el repentino agolpamiento de esas mercaderías, que obligaba a bajar el precio, ocasionando la ruina de algunos mercaderes que habían surtido sus tiendas bajo precios mas altos. Se daba tambien como fundamento de esas alarmas que no habiendo en Chile productos que enviar de retorno con cuenta a España para saldar las importaciones, se estraia el dinero amonedado en cantidades alarmantes (26).

En el § 1, cap. 18 de esta misma parte, copiamos un fragmento de un memorial de don Francisco Javier Errázuriz, en que señala como el principal inconveniente de aquella situacion la esportacion del numerario, que dejaba sin moneda al mercado de Chile. Queriendo apreciar esta esportacion, hemos hallado que en el quinquenio corrido de 1781 a 1786, se esportaron para España 843,488 pesos en la forma siguiente:

| Años | En | oro sellado | En | ta sellada | |
|-------|----|-------------|----|------------|---------|
| 1781 | \$ | 8,172 | | \$ | 0 |
| 1782 | | 17,605 | | | 119 |
| 1783 | | 33,891 | | | 79,335 |
| 1784 | | 33,027 | | | 190,879 |
| 1785 | | 24,954 | | | 455,506 |
| Total | \$ | 117,649 | | \$ | 725,839 |

⁽²⁶⁾ No es necesario, ni nos seria posible, el repetir aqui las estensas noticias que acerca de todas esas reformas hemos ido dando en diversos capítulos de esta misma parte de nuestra *Historia*. El lector puede recorrer principalmente el § 1 del cap. S, i el § S del cap. 13.

A pesar de aquellas perturbaciones, el reino de Chile obtuvo ventajas considerables de las reformas que recordamos. El precio de las mercaderías europeas, recargado desmedidamente cuando tenian que pasar por diferentes manos, de puerto en puerto, i pagando diversos derechos, esperimentó una baja considerable desde que aquéllas pudieron llegar directamente de España. Ese comercio directo, ademas,

Lo que daria \$4,343 pesos por año durante el quinquenio; pero debe tenerse presente no solo que esta cantidad se iba aumentando notablemente cada año, sino que ella no comprendia el dinero que se estraia anualmente para el virreinato de Buenos Aires para sal·dar la diferencia entre las esportaciones i las importaciones, según habremos de verlo mas adelante. Esta situacion, comprendida segun las ideas económicas reinantes en la colonia, era lo que principalmente alarmaba al comercio.

En una memoria leida el 12 de enero de 1808 por el sindico del consulado de Vera Cruz, hallamos algunas noticias mul interesantes sobre la estracción de moneda de América para llevarla a España, i que sirve para comparar la riqueza del virreinato de Nueva España con la pobreza de la capitanía jeneral de Chile en aquellos años. Segun esa memoria, en los doce años trascurridos entre 1796 i 1806 entraron a España, procedentes de Vera Cruz, 80.489,161 pesos en moneda de plata i de oro. Entre esos años hubo uno, el de 1802, durante el corto intervalo de paz con Inglaterra, en que la esportación fué de 25.564,574 pesos. En 1806 fué de 19.287,710 pesos; i de 14.275,420 pesos en 1804. Ninguno de los otros años alcanzó a ocho millones. ¿Qué era ante estas cifras la esportación de 'numerario de Chile de que tanto se lamentaban los comerciantes de este pais?

La esportacion de dinero dió grande animacion a los trabajos de la casa de moneda de Santiago en los años subsiguientes, segun puede verse por las cifras de la acuñacion desde 1789 hasta 1808 que hallamos en el *Diccionario de hacienda* de don José Canga Argüelles, Madrid, 1833, art. acuñacien, tomo I, pág. 9.

| Años | Oro | | Plata |
|------|----------------|---|------------|
| 1789 | \$ 251,982 | *************************************** | \$ 681,632 |
| 1790 | 185,045 | | 721,752 |
| 1791 | 203,001 | | 764,524 |
| 1792 | 181,254 | | 734,808 |
| 1793 | 254,107 | | 659,600 |
| 1794 | 205,394 | | 776,356 |
| 1795 | 240,601 | | 825,860 |
| 1796 | 239,198 | | 849,320 |
| 1797 | 233,665 | | 816,680 |
| 1798 | 196,146 | | 793,968 |
| 1799 | 195,032 | *************************************** | 706,248 |
| 1800 | 207,859 | | 880,736 |
| 1801 | 208,335 | | 695,912 |
| 1802 | 192,827 | ******************* | 739,976 |
| 1803 | 127,500 | | 747,456 |
| | | | |

favorecido por los progresos de la navegacion, atrajo a Chile algunos capitales i numerosos negociantes o individuos que venian a buscar fortuna en cualquiera industria, con cuyo continjente la poblacion del reino tomó el crecido desarrollo de que hemos hablado mas atras. Aquellos negociantes, sin ser precisamente hombres de ideas avanzadas en materias económicas e industriales, poseian conocimientos superiores a los que dominaban en el comercio de Chile, e introdujeron en la jerencia de los negocios un espíritu de órden casi enteramente desconocido entre los industriales de las colonias, lo que aseguraba a aquéllos una gran ventaja, permitiéndoles formarse gradualmente una fortuna sólida si no siempre considerable.

Se conoce la política estrecha i restrictiva que practicaba la España en materias comerciales. Las colonias de América, como se sabe, estaban cerradas a los estranjeros; pero, ademas, para comerciar entre ellas i la metrópoli, aun desde los puertos de España, era necesario haber nacido español, o tener carta de naturalizacion. El estranjero no podia ejercer el comercio ni aun a nombre o en representacion de su esposa, de sus hijos o de su suegro. Tan persistente fué esta resolucion de los reyes de España, que la última lei que consagra estas disposiciones data de 6 de febrero de 1803. Otras cédulas de 19 de mayo de 1784 i de 19 de julio de 1790, prohibian el consignar a los estranjeros la venta de los productos americanos. La corte queria mantener por todos medios la incomunicacion de sus colonias; pero a pesar de sus precauciones, no faltaban en los puertos de España negociantes de otros paises que comerciasen bajo el nombre de las casas españolas. En Chile se cumplian estas prohibiciones con todo rigor, i aunque habia algunos estranjeros establecidos en el pais, ninguno que no estuviese en posesion de una carta de naturalizacion ejercia públicamente el comercio.

| | Años | | Oro | | Plata |
|---|------|---|---------------|--------------------------------|---------------|
| ^ | 1804 | | \$ 148,393 | | \$ 795,464 |
| | 1805 | | 175,355 | | 714,272 |
| | 1806 | | 191,751 | | 637,296 |
| | 1807 | *************************************** | 135,575 | ****************************** | 629,000 |
| | 1808 | *************************************** | 168,971 | | 631,312 |

Estas cifras han sido, sin duda alguna, tomadas de un estado oficial remitido de Chile, i que Canga Argüelles, ministro de hacienda en 1820 i despues archivero de Simancas, pudo consultar en España. Declinamos toda responsabilidad acerca de su absoluta exactitud recordando el crédito que merecen los trabajos del célebre hacendista español, mui versado en los asuntos que trata en aquella obra.

Bajo el réjimen legal entónces existenté, el reino de Chile solo podia mantener relaciones comerciales con la metrópoli i con las otras colonias, o mas propiamente, con los virreinatos del Perú i de Buenos Aires. Ese comercio representaba cada año, en los últimos tiempos de la dominacion colonial, un valor aproximativo de cuatro millones de pesos entre la importacton i la esportacion. La deficiencia de datos estadísticos ordenados, concretos i seguidos durante cierto número de años, no permite dar cifras mas precisas i seguras.

La España enviaba a Chile anualmente poco mas de un millon de pesos en mercaderías (1.199,713 pesos en 1805), de los cuales tres quintas partes, aproximativamente, eran artículos de su agricultura o de su industria, i los otros dos quintos de procedencia estranjera. Figuraban entre aquéllos la ferretería, clavos i alambre de Vizcava; telas de seda de Valencia, Murcia i Granada; papel i quincallería de Cataluña; paños de San Fernando, de Segovia i Guadalajara; lienzos de hilo de Galicia; loza de Alcora, de Sevilla i de Málaga; i algunos libros impresos en Madrid. La cuchillería, los instrumentos de labranza o de oficios manuales, las telas de algodon i los otros artículos que se importaban de Europa, aunque despachados de los puertos de España, eran de fabricacion estranjera, inglesa en su mayor parte. Todas estas mercaderías, que habian pagado el derecho de salida en el puerto de embarque, debian pagar otro al llegar a Chile; i este pais estaba colocado a este respecto en condiciones mas gravosas que casi todas las otras colonias de América (27).

Los retornos de Chile, casi siempre de valor inferior al de la importacion, consistian en cobre en barra, en oro i plata amonedados i en algunos artículos, que como el culen (psoralea glandulosa) i la cachanlahuen (Erytraea chilensis) se esportaban en reducidas porciones por sus cualidades medicinales. Este comercio se hacia en parte por cuatro

Por disposiciones de 30 de noviembre de 1762 i de 7 de febrero de 1792, estaba mandado que las mercaderías que se devolviesen de América por no haber podido venderse, pagarian, a su vuelta a España, los derechos de entrada; pero esta absurda disposicion fué derogada por cédula de 26 de setiembre de 1805.

⁽²⁷⁾ El artículo 21 del reglamento del comercio libre de 12 de octubre de 1778, disponía que las mercaderías importadas de España pagasen, al llegar a los puertos de América, sobre la pagada en los puertos de salida, i sobre el avalúo que allí se hubiese hecho, "la contribucion de un cinco por ciento en Puerto Rico, Monte-Cristi, Santiago de Cuba, La Trinidad, Batabanó, islas de Trinidad i Margarita, Campeche, Santo Tomas de Castilla, Omoa, Santa Marta, Rio-Hacha, Portobelo i Chagres; de un ocho por ciento en la Habana i Cartajena; un doce en Montevideo i Buenos Aires; i un veinte en Valparaiso, Concepcion de Chile, Arica, Callao i Guayaquil».

o cinco buques que llegaban cada año de España, trayendo a la vez mercaderías para los puestos del Perú, donde tomaban tambien una porcion de su carga de retorno; pero otra parte de esas mercaderías europeas eran desembarcadas en Buenos Aires. Desde allí se les hacia seguir a Chile el largo i penoso camino de tierra al traves de las pampas i de las cordilleras, camino por donde tambien marchaban muchos de los productos de Chile que eran enviados a España. Las últimas guerras con la Gran Bretaña, embarazando considerablemente el comercio marítimo entre la metrópoli i sus colonias, habian hecho que se diera una preferencia casi absoluta a esta via, que ahorraba a las naves españolas de ser apresadas por los corsarios ingleses en el Pacífico, donde la marina real no podia ejercer una vijilancia tan activa como en los otros mares. En efecto, desde la declaración de guerra a la Gran Bretaña en 1796, hasta mediados de 1800, segun un informe del jefe de la aduana de Santiago, no llegó a Chile un solo buque de España; i mas tarde solo se vieron uno o dos cada año, lo que aumentaba el tráfico por los caminos de tierra i contribuia a hacer de Buenos Aires un importante centro comercial (28).

El comercio entre Chile i el Perú, que por cerca de dos siglos habia sido el único que nuestro pais hacia fuera de sus fronteras, habia sufrido notables modificaciones desde que el rei autorizó el tráfico directo entre la metrópoli i sus colonias. El Perú casi no enviaba ya a Chile mercaderías europeas, sino los frutos de su suelo i los de las colonias vecinas; pero Chile seguia enviándole las producciones de su agricultura i de su minería, i una mui pequeña parte de los artículos de su industria. Este comercio representaba un valor anual de cerca de un millon i medio de pesos (29). El Perú introducia cada año en Chile

⁽²⁹⁾ Segun la Relacion del virrei de Taboada i Lémos, el comercio entre Chile i el Perú en el quinquenio de 1785 a 1789 habia sido el siguiente:

| Años | Esportacion de Chile | Importacion del Perú | | | | |
|------|----------------------|----------------------|--|--|--|--|
| 1785 | 1.238,799 \$ 6 rls. | 794,448 \$ 4 rls. | | | | |
| 1786 | 1.016,554 3 | \$10,693 4 | | | | |

⁽²⁸⁾ El escritor ingles Samuel Hull Wilcocke ha agrupado importantes noticias acerca del comercio que en esos años se hacia por aquel puerto, en su History of the viceroyalty of Buenos Aires, London, 1807, chap. 12. Dice alli (páj. 524) que en 1796 llegaron a esa plaza 63 buques de España, con mercaderias por valor de cerca de tres millones de pesos, que en gran parte se repartian al Perú i a Chile por los caminos de tierra.—Puede verse tambien sobre este punto la Historia de Belgrano por don Bartolomé Mitre (3.ª edicion), t. I, cap. 1, § 17; i Vicuña Mackenna, Historia de Valgaraiso, t. II, cap. 14.

cerca de ochenta mil arrobas de azúcar que se vendian a razon de dos pesos seis reales, i hasta cuatro i mas pesos en las épocas en que el temor a las naves enemigas paralizaba el comercio. Este era el mas importante artículo de esa importacion: en pos de él venian los tejidos ordinarios de algodon i de lana, elaborados en el Perú o en Quito, por un valor de mas ciento ochenta mil pesos, la sal en piedra, el añil (traido de la América Central), el arroz i el cacao, ademas del tabaco comprado por el tesoro real para surtir las oficinas del estanco (30). Entre los artículos enviados por el reino de Chile figuraba en primera línea el trigo, pagado a un peso veinticinco o cincuenta centavos la fanega, i cuyo valor total se elevaba a cerca de trescientos mil pesos. La esportacion de sebo (a cinco pesos el quintal) alcanzaba a cerca de ciento diez mil pesos. El cobre representaba solo la mitad de ese valor. El vino, la jarcia, el charqui, el pescado i las frutas secas, los cueros i otros productos agrícolas, completaban con las mercaderías anteriores, un valor de cerca de setecientos mil pesos.

El comercio entre Chile i el Perú se hacia por medio de unos veinticinco o treinta buques. Estas embarcaciones pertenecian casi en su totalidad a los armadores del Callao, porque en Chile, solo algunos de los comerciantes de Concepcion eran propietarios de buques. Resultaba de

| Años | Esportacion de Chile | Importacion del Perú |
|-------|----------------------|-----------------------|
| 1787 | 1.194,167 \$ 2 rls | . 1.227,726 \$ 5 rls. |
| 1788 | 972,025 5 | 1,132,536 1 |
| 1789 | 1.112,228 1 | 718,018 5 |
| Total | 5-533,775 1 | 4.686,423 3 |

Estas cifras, muchas veces reproducidas en otros escritos, deben ser exactas; pero no dan una idea cabal del comercio normal entre ambos paises, sobre todo en los años subsiguientes. Así, en la suma total de las importaciones del Perú a Chile durante el quinquenio, figuraban todavia las mercaderías europeas por 1.431,000 pesos i la introduccion de esas mercaderías en Chile por la via del Perú se hizo casi nula poco mas tarde. Del mismo modo, entre las esportaciones figura cerca de medio millon de pesos por el valor de esclavos llevados al Perú, siendo que éste era simplemente un comercio de tránsito.

La cifra que nosotros damos en el testo se refiere a los años subsiguientes, i está basada en los datos que suministran los informes del consulado de Santiago.

(30) La Representación ántes citada de don Manuel de Salas de 1796, detalla prolijamente este comercio. Pueden verse ademas los cuadros que publica don Benjamin Vicuña Mackenna en las pájinas 167—70 del tomo II de su Historia de Valparaiso.

aquí, que aquellos armadores, que a la vez eran los compradores de los artículos de Chile, ejercian una especie de monopolio imponiéndoles un precio tan bajo que dejaba mui reducida utilidad a los productores. Estaban éstos, ademas, sujetos a los abusos de los bodegueros de los puertos. que ni los interesados ni la intervencion de la autoridad pudieron correjir eficazmente. "En Valparaiso, decia don Manuel de Salas en 1796, los bodegueros, distantes treinta, cuarenta, i setenta leguas de los que les confian sus bienes (los frutos de sus haciendas), conociendo el precio de éstos en la plaza i en los campos, sin emplear ni arriesgar dinero, venden i compran para reponer, cumpliendo con tener igual cantidad a disposicion del propietario, quien guarda sus recibos porque nadie los solicita, hasta que, urjidos por el tiempo o por la necesidad, se vale del mismo infiel depositario para que malbarate sus productos o los arroje por inútiles. Contra este abuso se han tomado muchas precauciones, i formado planes i proyectos, pero todos sin fruto. Para examinarlos tengo de órden del consulado doce cuerpos de autos que contienen parte de estos desórdenes i los remedios intentados, para ver si de ellos resulta el conocimiento de la verdadera causa de los primeros i se encuentra suficiente alguno de los segundos." Ese remedio, tan largo tiempo buscado, no podia hallarse sino en la declaración de la absoluta libertad comercial, que pondria término a todo monopolio.

El tercer mercado esterior del reino de Chile bajo el réjimen colonial, era, como dijimos ántes, el virreinato de Buenos Aires. Aparte del comercio de tránsito que habia tomado proporciones considerables para el trasporte de mercaderías entre Chile i España, se hacia un comercio efectivo cuyo monto anual excedia de medio millon de pesos. Chile recibia cada año cerca de mil arrobas de yerba del Paraguai, cuyo valor ascendia a trescientos mil pesos (31), algunas mantas o frazadas de lana, i jabon de Mendoza; i retornaba cueros curtidos (cordobanes), cobre labrado, pailas, tachos (32) i alambiques, i envia-

⁽³¹⁾ El presidente don Ambrosio O'Higgins, como se recordará, gravó con un fuerte derecho la introduccion de yerba del Paraguai, que consideraba perjudicial en todo sentido (véase la páj. 17 de este mismo tomo); pero ese impuesto fué derogado por el rei. En sus comunicaciones al ministerio de Indias, O'Higgins exajeraba la importacion de ese artículo, elevando la cifra de su valor a 400,000 pesos.

⁽³²⁾ Con el nombre de tachos se conocian en este comercio no solo los pequeños cántaros de cobre, que nosotros denominamos así, sino las grandes cubas del mismo metal que se usaban en las matanzas i en las vendimias. Este segundo sentido era el mas propio.

ba mas de doscientos mil pesos en dinero amonedado para completar el saldo que este comercio dejaba en su contra. Por esta via se hacia tambien el comercio de esclavos africanos importados a Buenos Aires, i trasportados a Chile para ser vendidos a los negociantes del Perú. "De los infelices negros, decia el filántropo e intelijente don Manuel de Salas, mui raros quedan aquí para el servicio doméstico de personas que no pueden servirse, ni lo merecen, de hombres libres, porque su cruel indole i mala educacion solo puede sufrirse por forzados. El interes, superior a todas las lecciones, va desterrando de Chile este deshonor de la humanidad, i lo barato de los jornales hace entre mil males este bien; porque saliendo mas caro un esclavo, regulan el interes i riesgo del precio, su mantencion en todo tiempo i edad, su vestuario i enfermedades, comparando su servicio con el de un jornalero. Ya no hai (en Chile) esclavos para el trabajo; i solo, como en Asia, se miran por objeto de lucimiento i ostentacion, i se les da comunmente buen trato. La razon de conveniencia que sacrificó estas víctimas para libertar a otras (a los indios) sin conseguirlo, hará desaparecer en Chile esta horrible práctica, miéntras el resto de la América regará con sangre unos frutos que solo sirven a lisonjear la sensualidad» (33). Los esclavos importados cada año no pasaban de doscientos individuos que se vendian en Valparaiso al precio corriente de cuatrocientos pesos por cabeza, i eran llevados al Perú en la bodega de los buques en peor condicion que la de los presidarios, para evitar que se sublevaran (34).

En los documentos i memoriales en que con un motivo o con otro se consignaban noticias sobre el movimiento comercial de Chile, se hacia notar la circunstancia de que no bastando la esportacion de frutos del país para cubrir el valor de las importaciones de mercaderías estrañas, era necesario saldar la diferencia con dinero amonedado. Esto era lo que muchos economistas de esa época llamaban balanza de co-

⁽³³⁾ Copiamos estas hermosas palabras de la Representación de Salas, ántes citada. Al paso que reflejan los sentimientos de un filántropo i las ideas de un economista i de un filósofo, tanto mas apreciables cuanto que esos sentimientos i esas ideas eran una novedad eu las colonias españolas, esas palabras envuelven una profecía que se cumplió puntualmente. Chile fué el primer país de América que abolió la esclavitud por las leyes de 1811 i de 1823, debidas en gran parte a la iniciativa del mismo Salas.

⁽³⁴⁾ En la nota 32 del capítulo 23 hemos recordado la trájica historia de una sublevacion de negros que en 1805 eran llevados al Perú.

mercio, desfavorable para el pais que se hallaba en esa situacion (35); i en Chile los gobernantes i los mercaderes señalaban esa situacion i la salida de considerables cantidades de numerario como síntomas infalibles de una inminente ruina comercial. La avaluacion de los productos hecha en los rejistros de la aduana era para ellos una verdad absoluta. Ni siquiera parecian comprender que ese numerario que se sacaba al esterior, era un producto de las minas del pais, i que por lo tanto era un artículo de esportacion como cualquiera otro. De allí provenia el empeño de algunos de los gobernadores, de O'Higgins sobre todo, por impedir la importacion de ciertos artículos que, como la yerba del Paraguai, no eran de indispensable necesidad, i por fomentar en Chile los cultivos exóticos de la caña de azúcar, del arroz i del algodon para suprimir la importacion de esos artículos i mejorar así la balanza de comercio. Solo don Manuel de Salas, adelantándose a las ideas de los hombres entre quienes habia vivido, i profesando los verdaderos principios de la economía política, segun hemos recordado mas atras, impugnaba resueltamente esos errores que la ciencia i la esperiencia han venido al fin a destruir.

La falta de datos estadísticos no nos permite señalar ni siquiera aproximativamente el número de individuos que vivian consagrados al comercio. Sabemos sí que ese número había esperimentado un aumento considerable, desproporcionado quizás con el de la poblacion. Aun los hombres mas sensatos e ilustrados hallaban un mal en este aumento, atribuyendo a la competencia el que no se hicieran en el comercio fortunas tan rápidas como se habían hecho en otro tiempo. En efecto, en las ciudades i en los campos pululaban las tiendas i los despachos de reducido capital que llevaban una existencia miserable, pero en las cuales tambien se espendian las mercaderías introducidas por contrabando, que solian dejar mejores utilidades. Lo que podria llamarse el

^{(35) &}quot;El cuadro de la balanza del comercio, decia Necker en 1784 en un libro que alcanzó una gran popularidad i que hoi es recordado principalmente por sus singulares errores, es la representacion de los cambios de una nacion con las otras naciones. Esta balanza parece favorable cuando la suma de sus esportaciones es mas considerable que la de las importaciones; por la inversa, le anuncia una pérdida cuando, al contrario, ha comprado mas de lo que ha vendido." Necker, De l'administration des finances de la France, t. II, p. 108.—Los admirables trabajos de Turgot i de Smith, anteriores a la publicacion del libro de Necker, no habian podido destruir estos errores de la antigua escuela, que seguian formando la base de las ideas económicas del mayor número. En España i en sus colonias, la vieja teoría de la balanza de comercio gozaba el crédito de verdad incontestable.

alto comercio, es decir, los mercaderes de algun capital que introducian legalmente las mercaderías europeas i que surtian al comerciante al por menor, residia solo en Santiago i en Concepcion, i era compuesto por treinta o cuarenta individuos, españoles de nacimiento en su mayor parte, que dirijian sus negocios con notable regularidad, i de ordinario con grande acierto. Ordenados en sus operaciones mercantiles, pacientes i sostenidos en el trabajo, llevaban grandes ventajas a la jeneralidad de los comerciantes del pais por la esperiencia que traian de España i por un espíritu de economía que los alejaba de todo gasto de ostentacion, a ménos de haberse labrado una fortuna considerable. Sin ser precisamente hombres de ideas adelantadas en materias industriales, i aun por el contrario, participando de muchos de los errores económicos mas vulgares contra la libertad de comercio i contra las reformas que podian prepararla, i buscando, ante todo, su provecho particular, se interesaban tambien por el progreso jeneral del reino, en el cual veian una causa de la prosperidad de sus propios negocios.

La institucion del consulado sirvió perfectamente para desarrollar este órden de ideas. Como se recordará, este cuerpo tenia a su cargo, ademas de la administracion de justicia en materias mercantiles, ula proteccion i fomento del comercio, el adelantamiento de la agricultura, mejora en el cultivo i beneficio de los frutos, la introduccion de las máquinas i herramientas mas ventajosas, la facilidad i la circulacion interior (36). Don Manuel de Salas, que con el carácter de sindico del consulado, fué el alma de este cuerpo, le presentó diversos memoriales, en que proponia reformas importantes en la industria, promovió discusiones sobre asuntos que interesaban al desarrollo del comercio i al progreso del pais, i apoyado en el mismo cuerpo por algunos hombres de cierta intelijencia, consiguió jeneralizar algunas ideas mas adelantadas. El comercio de la colonia, que habia alcanzado no table desenvolvimiento, se hizo un gremio mucho mas respetable i mas útil cuando se le vió promover reformas industriales e interesarse por cuanto se relacionaba con la prosperidad jeneral.

A pesar de este estado de progreso relativo del comercio de Chile, se notaban en su organizacion i en sus operaciones ciertos signos de atraso que hoi nos parecen inconcebibles. No se conocian en él las

⁽³⁶⁾ Véase lo que acerca del consulado hemos dicho en el § 3 del capítulo 18 de esta misma parte. Haremos notar aqui que en la pájina 82 de este tomo, por un error tipográfico, se ha puesto equivocado el título de este parágrafo, i que alli debia decir "Creacion del tribunal del consulado "

compañías comerciales, esto es, la asociacion de varios negociantes para reunir sus capitales i dar mayor desarrollo a sus operaciones. Las asociaciones de esta naturaleza, tan comunes entónces en Inglaterra i en los paises que tenian un comercio floreciente, eran mucho mas raras en España, donde existia en contra de ellas una preocupacion que se manifestaba hasta por los proverbios populares (37); si bien en el siglo XVIII se formaron algunas compañías privilejiadas que en su mayor parte dieron un resultado desastroso. En Chile se trató, en 1744, de organizar una compañía comercial de esta naturaleza (38); pero este proyecto encontró poco crédito i no alcanzó a formalizarse. Hasta los últimos años de la dominacion colonial, el comercio de Chile no contó en su gremio mas que individuos que negociaban aisladamente i por su propia cuenta, ni se vió mas sociedad comercial que la de algunos hermanos que, despues de la muerte de sus padres, continuaban unidos por cierto número de años en la negociacion que aquellos habian entablado.

Faltaban tambien al comercio de Chile esas instituciones relacionadas con él i que lo sostienen i fomentan. Los medios de trasporte i de comunicacion eran, como lo veremos mas adelante, mui defectuosos; i no habia asociaciones de seguros contra los riesgos de mar, ni contra las pérdidas orijinadas por accidentes fatales, como un incendio (39). Los comerciantes de Chile no desconocian las ventajas de las institu-

TOMO VII

^{(37) &}quot;Las medias solo en las piernas son buenas», decia un antiguo proverbio castellano.

⁽³⁸⁾ Véase el § 1 del cap. 7 de esta misma parte.

⁽³⁹⁾ Desde que comenzó a decaer el sistema de flotas para el comercio entre la España i sus colonias i se establecieron los navíos de rejistro, se creó en Cádiz una gran compañía de seguros sujeta a reglamentos aprobados por el rei. Esa compañía aseguraba los buques i la carga que salia de España para las Indias; pero habiendo sufrido pérdidas enormes en 1796 con motivo de los principios de la guerra con la Gran Bretaña, la compañía se disolvió. Desde entónces los seguros se hacian en Cádiz por medio de pólizas parciales, i por sumas mas o ménos considerables que aseguraban algunos capitalistas de esa plaza. Este medio engorroso de practicar los seguros, tenia, entre otras, la desventaja de no tener una prima fija, de tal suerte que el cargamento de un buque solia estar asegurado por tres o mas personas, cada una de las cuales cobraba prima diferente por la porcion de que se hacia responsable. La prima de Cádiz al mar de las Antillas i al golfo de Méjico, que eran el centro del mayor comercio colonial, era ordinariamente del dos i medio al tres por ciento en tiempo de paz. El seguro para Buenos Aires, por donde llegaban las mercaderías para Chile, era mas alto todavia i tambien mas variable.

ciones de esa clase. Despues de un naufrajio que causaba pérdidas considerables a uno o a varios negociantes, i sobre todo con motivo de las últimas guerras marítimas, en que los corsarios enemigos se apoderaron de algunos buques i de su carga, se trató de organizar en Chile una compañía de seguros marítimos; pero la idea no jerminó no solo por la falta de personas que quisieran asociarse, sino porque se reconoció que la compañía no podria mantener un negocio regular i estable. Casi toda la importacion de Europa se hacia entónces por la via de Buenos Aires, habiéndose abandonado mas o ménos por completo la via marítima; i el comercio del Pacifico, ademas de ser bastante limitado, estaba casi todo él a cargo de los armadores del Perú.

Mas notable era todavia la falta de medios para la fácil traslacion de fondos. Se puede decir que el comercio de Chile no usaba las letras de cambio, i que los pagos de un lugar a otro en el interior, i aun el de los pedidos que se dirijian al esterior, se hacian ordinariamente por medio de remesas en dinero amonedado, con no pocas molestias i riesgos, i con los gastos consiguientes de trasporte, que, sin embargo, no eran mui crecidos. La práctica de usar este medio habia regularizado notablemente la traslacion de capitales casi sin ocasionar otras pérdidas que la del interes del dinero que andaba en viaje.

El sistema monetario usado en Chile era, como debe comprenderse, el mismo que rejia en España i en las otras colonias. La casa de moneda de Santiago, que acuñaba cada año aproximativamente, segun vimos mas atras, un millon de pesos en plata i oro, surtia de numerario a todo el reino i a una gran parte del virreinato de Buenos Aires; pero la considerable esportacion de dinero amonedado en muchos años era causa de que con frecuencia se hiciera sentir su falta en el mercado, lo que alarmaba sobre manera a los comerciantes, conside-rándola como un síntoma de la ruina industrial del pais. Para no privar al comercio del medio circulante, estaba prohibida la estraccion de la moneda menuda de plata, de manera que la esportacion de numerario se hacia legalmente en oro o en pesos fuertes; lo que, sin embargo, no debia impedir el que aquella saliera del país en cantidades mas o ménos considerables. Pero circulaba ademas en Chile una moneda de plata de metal fino, de forma irregular i de un peso mas irregular todavia, sea por defecto de fabricacion, sea por los recortes que era fácil hacerle. Se le daba el nombre de moneda de cruz o macuquina; i aunque corria sin dificultad en el interior por su valor nominal, la falta de su peso real no permitia esportarla, lo que fué causa de que se conservara en la circulacion hasta mediados de nuestro siglo (40). Esa moneda defectuosa, i que podríamos llamar fiduciaria, prestaba en realidad un servicio importante para los cambios, sobre todo cuando faltaba la otra.

La moneda de valor inferior que circulaba en Chile era el cuartillo o cuarto de real (3 centavos). Ni en ésta, ni en ninguna de las colonias del rei de España eran conocidas las monedas de cobre que, sin embargo, estaban en circulacion en la metrópoli (41). En 1781, segun contamos en otra parte (42), se trató de implantar en Chile la acuñacion de esa moneda, que habria sido mui útil para las pequeñas transacciones. Pero ese proyecto fué ardorosamente combatido por el comercio de Santiago, i fracasó ante esa resistencia fundada en la rutina, i quizá en el poco prestijio de su promotor. Despues de esa frustrada tentativa, no volvió a hablarse de esta innovacion hasta los tiempos mas cultos de la República. Miéntras tanto, la falta de moneda de valor inferior siguió supliéndose por un procedimiento irregular que daba oríjen a perturbaciones i fraudes que habria sido fácil evitar. Los comerciantes al menudeo, de artículos alimenticios sobre todo, i hasta los vendedores del abasto daban en los vueltos pequeñas piezas de cobre marcadas con un signo especial, i esas piezas, conocidas con el nombre de señas, circulaban como moneda, si bien solo estaba obligado a admitirlas el que las habia emitido (43). Todo esto hacia mui embarazoso su uso; pero el hábito lo habia hecho soportable, i solo de vez en cuando se trataba de suprimirlo, pero no de reemplazarlo por un réjimen legal de monedas de pequeño valor.

Aquella situación comercial que hemos dado a conocer solo en sus rasgos mas característicos i pronunciados, era mui poco satisfactoria.

⁽⁴⁰⁾ Una moneda macuquina, análoga a la de Chile, circulaba igualmente para el comercio interior en otras colonias americanas. Dépons, que la conoció en Venezuela, dice (tomo II, páj. 381) que "un saco de esta moneda, que representa el valor de 1,000 pesos fuertes, no pesa mas que 700 efectivos». En Chile, la moneda macuquina no fué definitivamente retirada de la circulacion sino en 1851, cuando se introdujo la moneda decimal.

⁽⁴¹⁾ Méjico que, segun creemos, fué la primera colonia española que tuvo moneda de cobre, comenzó a acuñarla en 1814.

⁽⁴²⁾ Véase el tomo IV, páj. 435.

^{(43) &}quot;Producen las señas un grave perjuicio, dice un documento de esa época, ies que como con ellas no recibe dinero el pulpero cuando se las devuelven, da de
mui mala gana lo equivalente, i por lo regular ménos de lo que es justo; i como nosirven para otra pulpería, el que las lleva ha de contentarse con cualquier defraudeque el pulpero le quiera hacer en la entrega del jénero que se le pide. Memorial
de don Manuel José de Orejuela al rei, Madrid, 28 de febrero de 1776.

Así lo estimaban los hombres mas adelantados e intelijentes del pais, que pedian las reformas de que hablaremos mas adelante, i así lo comprendian los estranjeros de alguna ilustración que visitaron este pais por aquellos años. "A pesar de tantas ventajas, esta colonia está mui léjos de haber hecho los progresos que se debian esperar de su situacion, que es la mas aparente para favorecer una gran poblacion, decia La Pérouse en 1786. La influencia del gobierno contraría sin cesar la del clima. El réjimen prohibitivo existe en Chile en toda su estencion. Este reino, cuvas producciones, si alcanzasen a su máximum, alimentarian la mitad de la Europa, cuyas lanas bastarian para satisfacer a las manufacturas de Francia i de Inglaterra, i cuyos ganados, mediante la preparacion de carnes saladas, producirian una renta inmensa, este reino, digo, casi no hace ningun comercio... En retorno de las mercaderías que recibe, Chile no puede dar mas que trigo, que tiene un precio tan bajo que el cultivador no tiene ningun interes en aumentar sus sembrados, sebo, cuero i algunas tablas... Segun este cuadro sucinto, es evidente que si la España no cambia de sistema; si no autoriza la libertad de comercio; si no se moderan los diferentes derechos sobre los artículos estranjeros; en fin, si se pierde de vista que un pequeño derecho sobre un consumo inmenso es mas provechoso al fisco que un impuesto mui fuerte que destruye ese mismo consumo, el reino de Chile no llegará jamas al grado de crecimiento que debe esperar de su situacion (44).

5. Vias de comunicación i de trasción i correos. del comercio. Hasta 1790 no existia en todo el reino de
Chile mas que un camino en que el hombre hubiera ejecutado trabajos
de alguna consideración para hacerlo mas fácilmente traficable. Ese
camino era el que conducia de Aconcagua a Mendoza, al traves de la
cordillera de los Andes. Por órden de la autoridad, se habia ensanchado el sendero para el paso de las mulas, i se habian construido algunas
casuchas de ladrillo para albergue de los viajeros que fuesen sorprendidos por una nevada (45). Los demas caminos eran simples sendas
trazadas por el tráfico, en que la mano del hombre se había limitado a
componer algunos malos pasos. Para evitar algunos de éstos, i por no
ejecutar un trabajo que habria podido hacerse a poco costo, era nece-

⁽⁴⁴⁾ Voyage de La Pérouse autour du monde redigé par Milet-Mureau, chap. 3, vol. 2, págs. 61 i 62.

⁽⁴⁵⁾ Véase el tomo VI, páj. 226, parte V, cap. 10, § 7.

sario hacer con frecuencia un rodeo mas o ménos largo. Muchos propietarios, por otra parte, consideraban un gravámen para sus haciendas el estar cortadas por un camino público, i aun el tenerlo en sus inmediaciones, de donde resultaba que se resistiesen tenazmente a facilitar el trazado de sendas mas cortas i directas. En los rios que no ofrecian un vado fácil i seguro, se habian establecido embarcaciones lijeras que pasaban la carga i los pasajeros mediante un módico estipendio, o se habian construido puentes suspendidos de crinejas, en que se cobraba un pequeño derecho por el paso. Solo el rio de Aconcagua tenia un puente de material mas sólido que procuraba a los pueblos de San Felipe i de Santa Rosa una modesta entrada municipal por derecho de pontazgo. Algunos de los caminos mas o ménos planos i uniformes, eran traficados por carretas tiradas por bueyes que marchaban con una desesperante lentitud; pero la mayor parte de la carga era trasportada a lomo de mula, como un medio mucho mas rápido i mas económico. El tráfico de carruajes de cualquiera otra clase era absolutamente desconocido fuera del recinto de las ciudades i de los campos mas inmediatos. Todos los hombres, cualesquiera que fuesen su rango, su posicion i su fortuna, estaban obligados a viajar a caballo. En diciembre de 1792 se consideró un gran acontecimiento i una especie de maravilla el ver una carrosa tirada por cuatro robustas mulas que recorria el camino de Santiago a Concepcion, llevando al capitan jeneral don Ambrosio O'Higgins cuando iba a visitar la frontera. Despues de este primer viaje, se pasaron todavia cerca de cuatro años ántes que ese camino fuera recorrido por el coche que llevaba a Concepcion, en 1796, al intendente don Luis de Álava. Los documentos de esa época recuerdan esos dos viajes como sucesos memorables.

Fué el mismo O'Higgins el primer gobernador de Chile que tuvo el pensamiento i la resolucion de construir espresamente un camino carretero. Despues de prolijos estudios del terreno, en los primeros dias de 1792, O'Higgins dió principio a la construccion de un difficil i costoso camino entre Santiago i Valparaiso, sin arredrarse por las dificultades que le oponian tres cadenas de ásperas i empinadas serranías (46). Cuatro años mas tarde ese camino era regularmente practicable para carruajes; pero los pasajeros que estaban obligados a recorrerlo, siguieron haciendo sus viajes a caballo. Por lo demas, era entónces tan poca la jente que viajaba en Chile de una ciudad a otra,

⁽⁴⁶⁾ Véase el § 3, cap. 17, parte V, donde hemos dado prolijas noticias acerca de la construccion de este camino.

que un distinguido observador que recorrió a caballo ese camino, en abril de 1795, refiere que en todo él no encontró mas que dos o tres viajeros i algunos arrieros (47).

Aquellos viajes eran en esa época tan largos i penosos que nadie se resolvia a emprender uno sino movido por una necesidad ineludible. Los viajeros acostumbraban caminar con cierta calma para no fatigar demasiado sus caballerías, de tal manera que era corriente emplear a lo ménos ocho dias en llegar de Santiago a Talca, i otros ocho de allí a Concepcion, teniendo que vencer distancias que sin dificultad habrian podido recorrerse en otras condiciones en ménos de la mitad de ese tiempo. Ni en las ciudades ni en los campos habia otras posadas que los miserables albergues en que se hospedaban los arrieros cuando se detenian a pasar la noche o a dar algunas horas de descanso a sus mulas. Los viajeros dormian allí tirados sobre los pellones de sus monturas; i podian darse por bien servidos cuando se les procuraban algunos alimentos mas o ménos ordinarios. Aquellos caminos, por otra parte, eran recorridos por bandas de ladrones que asaltaban al transeunte para despojarlo del dinero que llevaba i a veces para asesinarlo. Por esta causa, las personas que tenian que emprender un viaje lo retarda-ban semanas i meses para esperar que se hubiesen reunido algunos otros viajeros que, debiendo recorrer el mismo camino, pudiesen presentar una resistencia formal a los malhechores. Todas estas circunstancias contribuian a mantener el aislamiento i la incomunicación de los pueblos. Uno que otro comerciante solia hacer uno o dos viajes por año entre Santiago i Valparaiso. Eran mui pocas las personas de Santiago que hubiesen ido alguna vez a Concepcion o la Serena, i ménos aun los habitantes de los pueblos de provincia que hubiesen visitado la capital. Los empleados civiles i militares que tenian que desempeñar alguna comision del servicio, i los individuos que se ocupaban en el trasporte de mercaderías, eran casi los únicos viajeros que se encontraban en los caminos.

Ese trasporte de mercaderías, ya fueran frutos de la tierra, ya productos estranjeros, se hacia jeneralmente a lomo de mula. Aunque el precio de estos animales fuera bastante bajo, aunque su alimentacion durante la marcha costase mui poca cosa, i aunque el salario de los hombres ocupados en el carguío fuera casi ínfimo, los fletes eran jeneralmente caros por el tiempo que era preciso emplear en el viaje, i mas todavia porque el limitado tráfico no permitia establecer grandes i

⁽⁴⁷⁾ Vancouver, Voyage etc., book VI, chap. 5.

ordenadas empresas de trasporte que se procurasen las ganancias no en el alto precio de cada carga, sino en la mucha carga que condujc-sen (48). El bajo precio a que se vendian los frutos del pais, no podia en muchas ocasiones soportar el recargo que ocasionaban los fletes de su trasporte a los puertos en que debian embarcarse, de donde resultaba que los cultivos no tomaban la estension que habrian podido tener en otras condiciones.

El trasporte del dinero amonedado exijia cuidados particulares. Conducíalo de ordinario el correo mediante una prima de un uno por ciento. La mayor cantidad de numerario que se movilizaba, se dirijia a Buenos Aires, ya fuera para pagar allí el precio de las mercaderías que se traian, va para embarcarlo para España, como sucedió desde que las guerras marítimas de fines del siglo, paralizaron o hicieron mas raro el tráfico de buques entre la metrópoli i las colonias del Pacífico. Como era prohibido esportar la plata menuda, se habian establecido en Santiago tres o cuatro comerciantes cuyo negocio consistia en comprar el oro a los mineros i en hacerlo amonedar para los cambios que efectuaban mediante una prima de cerca de un seis por ciento. Esos mismos negociantes hacian el cambio de pequeñas monedas de plata por pesos fuertes, con una prima mucho menor que se les pagaba por éstos. El correo se encargaba igualmente de la conduccion del dinero a Buenos Aires, en condiciones análogas a las que exijia para el comercio interior; pero ese trasporte no podia hacerse con la misma regularidad en toda estacion. Por eso, en invierno cuando el conductor de la correspondencia tenia que atravesar a pié toda o casi toda la parte nevada de la cordillera, solo podia trasportar oro; miéntras que en el verano llevaba en mulas las cargas mucho mas crecidas de plata. Habiéndose perdido en una tempestad de nieve uno de esos conductores de correspondencia que llevaba oro por valor

⁽⁴⁸⁾ Los datos siguientes sobre el valor ordinario de los trasportes no carecen de interes. A fines del siglo pasado, una mula con su aparejo valia 10 a 12 pesos; i su carga corriente era tres a cuatro quintales españoles. De Santiago a Valparaiso el flete de una mula era 1 peso 25 centavos, i algo ménos con carga de trigo, por ser mas fácil de acomodar. De Santiago a Mendoza se pagaba 5 pesos; a Concepcion o a Coquimbo 4 pesos i medio; i a Copiapó 8 pesos. Una carreta tirada por cuatro bueyes i cargada con 25 o 35 quintales, ganaba 15 pesos de Santiago a Valparaiso, con un viaje de nueve a doce dias en la buena estacion; pero solo se las empleaba para conducir bultos grandes que no podian trasportar las mulas. Estas últimas no solo ofrecian un flete mas barato, sino que solo empleaban tres o cuatro dias en ese viaje.

de 40,000 pesos, i como el correo no asegurase esa carga contra tales riesgos, el comercio de Santiago discurrió otro arbitrio, que consistia en enviar el dinero con conductores propios, a cargo de un dependiente o empleado de confianza, que se hacia acompañar por algunos soldados. Aquella comitiva, que trasportaba en los últimos años valores mui considerables, era conocida con el nombre propiamente castellano, pero poco usado en nuestros dias, de "la conducta"; salia en épocas regulares, i merecia el apoyo i el auxilio de todas las autoridades del tránsito en cualquier accidente que pudiera ocurrirle. El cargo de jefe de la conducta era estimado en mucho en el comercio, porque, en efecto, solo se confiaba a alguna persona de la mas acreditada probidad.

Las mercaderías europeas que en otro tiempo se habian traido esclusivamente del Perú, llegaron a Chile directamente por la via del cabo de Hornos desde ántes de mediados del siglo XVIII, segun hemos contado en otra parte. Este tráfico habia comenzado a cobrar grande importancia cuando la guerra con la Gran Bretaña i los temores de corsarios en el Pacífico, hizo preferir la via de Buenos Aires. Las mercaderías desembarcadas en este puerto, eran remitidas en carretas a Mendoza, llegaban allí con cerca de un mes de viaje, i en seguida eran trasportadas a Chile a lomo de mula, para ser avaluadas en la aduana de Santiago, donde debian pagar el derecho de importacion. Esta via, que llegó a cobrar una grande importancia, ofrecia sérios inconvenientes, desde que, ademas de esponer las cargas i sus conductores. al peligro de los asaltos de los indios de la pampa, i a las continjencias del paso de cordillera, solo podia traficarse facilmente durante cinco meses del año, desde fines de noviembre hasta fines de abril, tiempo en que las montañas estaban despojadas de las nieves que las cubrian en invierno. Sin embargo, el comercio habia regularizado considerablemente este viaje: las mercaderías llegaban a Chile en menor tiempo del que entónces solia emplearse por la via del cabo de Hornos, i el costo del flete las recargaba con mui poco mas de un diez por ciento sobre su valor. En otra parte hemos referido las multiplicadas dilijencias que en los primeros años de este siglo hizo el gobierno de la colonia para hallar nuevos caminos de cordillera que facilitasen el tráfico comercial entre Chile i Buenos Aires.

El comercio entre Chile i el Perú, aunque espuesto a los riesgos de mar i a los peligros de corsarios, era, como debe suponerse, mucho mas fácil i espedito. Los buques que lo hacian, mucho mas grandes i espaciosos que los que se usaban en otro tiempo, podian llevar mayor carga i hacer el viaje en todas las estaciones del año. Aun, en los

últimos años de la dominación colonial, habian sido apresados, como contamos en otra parte, algunos buques norte-americanos, que, adquiridos por compra por algunos negociantes del Perú, fueron aplicados a este comercio con gran ventaja. A pesar de esto, i de que habia veinticinco o treinta naves que hicieran ese tráfico, poniendo ordinariamente poco ménos de un mes en el viaje de ida i otro tanto en la vuelta, el flete era bastante subido, pues podia estimarse jeneralmente en término medio a un peso veinticinco centavos por quintal español. Los productos de Chile, el trigo, el charqui, el sebo, podian apénas soportar estos fuertes recargos, que al fin venian a gravar principalmente a los productores, obligándolos a vender sus mercaderías a precios que les dejaban mui-poca i a veces ninguna utilidad.

Los correos habian esperimentado en América una reforma trascendental bajo el gobierno reformista de Cárlos III. La incorporacion de este servicio a la corona (49), habia permitido estender los correos a lugares que no los habrian tenido de otra manera, i sobre todo regularizarlos i hacerlos mucho mas útiles. Desde 1772 partia de la Coruña, cada dos meses, un paquebote que conducia a Montevideo la correspondencia para el virreinato de Buenos Aires, para la capitanía jeneral de Chile, i para todo el sur del virreinato del Perú hasta Lima (50). Esa navegacion era ordinariamente de dos meses i en ocasiones de un poco ménos; pero las comunicaciones diriji-

⁽⁴⁹⁾ Véase el § 5 del cap. 12, parte V, t. VI, páj. 334 i siguientes.

⁽⁵⁰⁾ Este paquebote salia invariablemente de la Coruña el dia 15 de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre i diciembre. El 1.º de cada mes salia igualmente de la Coruña otro paquebote con destino a la Habana, desde donde se repartia la correspondencia para todo el resto de la América hasta el Perú. Lima recibia asi la correspondencia de España por las dos vias, i con frecuencia enviaba a Chile algunas comunicaciones o noticias importantes, ganando tiempo al paquebote de Montevideo que solo llegaba cada dos meses. El arribo de esos buques a los puertos de su destino no era precisamente fijo, porque estaba sujeto a las irregularidades consiguientes a la navegacion a vela. Su regreso a España era todavia mucho mas irregular. Por eso, el anuncio del arribo de la correspondencia de América era publicado en La Gaceta de Madrid para que llegara al conocimiento de los interesados.

Esta organizacion de los correos facilitaba tambien la comunicacion mútua de las colonias que estaban mas apartadas entre sí. Así, una carta escrita en Méjico i dirijida a Buenos Aires o a Chile, era enviada a Lima, i de allí remitida a su destino adonde llegaba tres meses despues.

Posteriormente, se estableció otra linea bimestral entre España i Cartajena, cuyos buques salian de la Coruña el 15 de los meses impares, enero, marzo, etc.

das a Chile tardaban todavia veinticinco o treinta dias en el trayecto de las pampas i de la cordillera, i a veces un tiempo mas largo en los meses de invierno.

Esta regularidad relativa, que formaba el mas notable contraste con el réjimen establecido anteriormente, no fué apreciada en toda su importancia en las colonias de América, i aun suscitó murmuraciones i quejas. "En Méjico, dice el baron de Humboldt, he oido censurar (a principios de nuestro siglo) al virrei conde de Revillajijedo por haber levantado el censo de la ciudad en 1790. Las personas que proferian estas quejas, añade, consideraban el hermoso establecimiento de los correos, que permite enviar una carta de Buenos Aires a la Nueva California, como una de las mas peligrosas concepciones del conde de Florida Blanca» (51). Al paso que muchos funcionarios españoles de estos países creian contrario a los intereses de la metrópoli toda medida que tendiese a favorecer las comunicaciones entre las colonias facilitándoles el conocimiento de la comunidad de sus intereses, la masa jeneral de la poblacion no estaba preparada para apreciar los beneficios de esa institucion, ni el estado industrial era el mas aparente para utilizarla.

En Chile, donde era tan grande el aislamiento en que vivian los pueblos entre sí, se establecieron los correos en la proporcion de las necesidades. Por muchos años se mantuvo uno mensual entre Santiago i Concepcion (52), i solo mas tarde, bajo el gobierno de O'Higgins,

⁽⁵¹⁾ Humboldt, Voyages aux régions équinoxiales du nouveau continent, liv. IV, chap. 12, vol. IV, p. 163.

⁽⁵²⁾ Carvallo, Descripcion histórico-jeográfica, tomo 11, páj. 400.-La planteacion de los correos como administracion real, dió orijen a prolijas tramitaciones i a numerosos espedientes que nos ha sido preciso examinar. Con el título de visitador subdelegado de correos vino de Buenos Aires en 1772 a establecerlos un individuo llamado don Juan Moreno i Monroi, el cual traia las instrucciones para la formacion de postas i para otros trabajos preparatorios que se creian indispensables. Despues de tramitaciones i de informes, que alargaron este arreglo dos años enteros, el presidente Jáuregui espidió el auto siguiente que puede decirse fijó el establecimiento de los correos como administración real: "Santiago i abril 29 de 1775.-Conformándome con el dictámen del real acuerdo, teniendo presentes las soberanas intenciones del rei en órden a la mútua correspondencia de sus vasallos en todos sus dominios, el administrador jeneral de la real renta de correos establezca desde luego dos ordinarios mensuales que conduzcan uno los pliegos i cartas de esta ciudad al puerto de Valparaiso i otro a la de Concepcion. I se declara que si algun particular quisiese hacer propio estraordinario al mencionado puerto o a otros cualesquiera lugares, villas i ciudades del reino, debe ocurrir a componerse con el espresado administra-

segun creemos, se establecieron dos correos por mes. Este mismo gobernador creyó haber cimentado una gran mejora estableciendo dos correos semanales entre Santiago i Valparaiso, que en el principio no tuvieron mas que uno al mes. El público, sin embargo, no correspondió a los propósitos de la administracion. Sea por evitarse el gasto que ocasionaba el despacho de la correspondencia por el correo, que era de veinticinco centavos por carta sencilla en el interior del reino, sea por la fuerza de los viejos hábitos, las jentes continuaron ocupando a los viajeros que por mar o por tierra se trasladaban de un punto a otro i aun a los arrieros que trasportaban la carga, para que les llevasen sus cartas. Segun contamos en otra parte, en 1790 O'Higgins dictó una provision por la cual imponia una multa de 500 pesos a los capitanes o pasajeros de buques que llevasen cartas fuera de balija, con peligro de que cayesen en poder del enemigo en el caso de apresamiento de la nave (53). Por auto de 30 de enero de 1707, el presidente marques de Aviles impuso fuertes multas a cualquiera persona que condujese cartas o comunicaciones entre dos puntos que tenian correos. Pero estas medidas no produjeron nunca un resultado eficaz; i miéntras los correos siguieron trasportando un número mui reducido de cartas, se conservó ese tráfico

dor jeneral, pagándole los correspondientes derechos de pase i décima. I a efecto de que los vecinos de estas provincias tengan entendido este establecimiento, i se abstengan de la clandestina correspondencia que se procura precaver, como perjudicial al real erario, se publique por bando en el distrito de esta gobernacion.—Jáuregui.
—Dr. Lopea.»

Como el juzgado de comercio reclamara aumento de correos entre Santiago i Valparaiso, se le objetó que no era posible hacerlo sin imponer a la administracion un gravámen injustificado, puesto que el correo entre esas dos ciudades solo solia conducir doce cartas. Por lo demas, la correspondencia que trasportaban los correos, era siempre mui escasa; i solo de España, sin duda por no conducirse correspondencia fuera de balija, solian llegar por un correo 150 i 170 cartas, cada una de las cuales pagaba medio peso por flete de mar i otro derecho inferior por flete de tierra.

El primer administrador de la renta de correos de Chile fué don Fernando José de Urízar, que vino del Perú en 1772 a desempeñar este cargo, i que lo sirvió hasta la época de su muerte en 1811.

En aquellos años se suscitaron complicadas dificultades sobre saber qué funcionarios estaban exentos del pago de correo por su correspondencia, i sobre esto se tramitaron largos espedientes. El rei creyó resolver estas dificultades por la real órden de 21 de abril de 1798. No tenemos para qué entrar en estos fatigosos e innecesarios pormenores.

(53) Véase la nota 45 del capítulo 16.—Este auto estaba fundado en una real órden de Cárlos III, de 12 de mayo de 1784. privado de correspondencia que, ademas de ser ilegal, no ofrecia garantías de seguridad ni de exactitud (54).

6. El contrabando.

6 Las cifras que hemos apuntado mas atras como espresion del movimiento comercial de la colonia, no dan idea mas que del tráfico ostensible, autorizado por la lei i vijilado por la aduana; pero al lado de éste existia un comercio clandestino, cuyo monto no puede valorizarse, i cuyos procedimientos eran mas o ménos desconocidos por la autoridad. Nos referimos al contrabando, acerca del cual hemos dado estensas i prolijas noticias en los capítulos anteriores.

El comercio de contrabando con las naciones estranjeras, practicado en las costas orientales de América casi desde mediados del siglo XVI,

(54) El rei dictó en 8 de junio de 1794 una ordenanza jeneral de correos, en que reglamentaba prolijamente este ramo, fijaba las obligaciones de los empleados de la administracion, los fueros o privilejios de que gozaban los postillones o conductores oficiales de correspondencia, i los auxilios i ayuda que debian prestarles todas las autoridades de su tránsito, i establecia las penas de los que violasen el secreto de las cartas. Allí mismo se detallaban las penas en que incurrian los particulares que condujesen correspondencia entre los puntos en que había establecido correo, declarando que este derecho residia solo en la administracion, a la cual no se podia defraudar del impuesto que necesitaba para el sostenimiento de ese servicio. El auto del presidente Aviles de que habíamos en el testo, se fundaba en esas disposiciones.

—Una real órden de 21 de abril de 1798 vino a esplicar ciertas dudas a que había dado orijen aquella ordenanza,

En Santiago estuvo establecida la administración central de correos en la calle de Santo Domingo, en una casa situada en la esquina de Teatinos, que tiene el número 90, i que se conserva hasta ahora en el mismo estado que tenia entónces. La oficina ocupaba solo dos piezas que bastaban para el movimiento administrativo i para el despacho de esa época. Segun los informes que en otra época recojimos de algunos comerciantes de los últimos años de la colonia, era rara la ocasión en que el correo entre Santiago i Valparaiso conducia veinte cartas. Mas tarde, con los primeros años del gobierno de la República, el correo central fué trasladado al edificio que habia ocupado la aduana i que hoi ocupan los tribunales de justicia, i allí tenia solo dos o tres piezas.

En nuestro tiempo parece inconcebible el estado del servicio de los correos en los últimos tiempos de la colonia; pero debe tomarse en cuenta que esta institucion no tenia entónces en ninguna parte del mundo una vida que hiciera presumir el desarrollo que los correos debian tomar con el acrecentamiento del comercio, con la baja de las tarifas i con la maravillosa facilidad de las comunicaciones. La España, que bajo este aspecto se hallaba mas adelantada que muchos pueblos de Europa, puede servir de ejemplo. Segun la Guia de España de 1794, páj. 200, solo salia dos veces por semana correo de Madrid para las diversas provincias, para Portugal i para la frontera de Francia, i una vez para Italia, alternándose los dias del despacho de correspondencia para cada lado o seccion del reino.

no se introdujo de una manera sensible en las colonias vecinas al Pacífico sino desde principios del siglo XVIII, como una consecuencia de la guerra de la sucesion de España; i, segun sabemos, tomó ántes de mucho un rápido desenvolvimiento. Aunque fué perseguido con gran tenacidad, nunca desapareció por completo, i desde fines del siglo, a pretesto de la pesca de la ballena i de ciertos permisos acordados a algunas naciones estranjeras, reapareció con mayor vida (55). Todas las medidas empleadas para combatirlo, resultaron ineficaces; i el apresamiento de algunas naves inglesas o norte-americanas que lo hacian, no bastó para impedir las espediciones de esa clase.

Los decretos i reales órdenes espedidos con este motivo, revelan la rabia que ese comercio inspiraba al gobierno de la metrópoli. En 1804. al declarar nuevamente la guerra a la Gran Bretaña, el rei confió a don Manuel Godoi, príncipe de la Paz, la direccion de las operaciones militares. Comenzó éste sus funciones publicando un ardoroso manifiesto dirijido a la nacion, i encaminado a excitar en todas partes el odio contra los ingleses, recomendando a las autoridades así superiores como subalternas, que no perdonasen medio alguno de hostilidad. "Persigase al contrabandista, decia alli, como al reo mas abominable, como al que presta auxilios a nuestro codicioso enemigo, e introduce jéneros fabricados por sus manos ensangrentadas en los padres o hermanos de los mismos que deben vestirlos. Inspírese un horror patriótico hácia este infame comercio; i cuando esté bien reconcentrado, cuando no haya español alguno que se envilezca contribuyendo a tan vergonzoso tráfico, i la Europa toda reconozca sus verdaderos intereses i cierre sus puertos a la industria inglesa, entónces la venganza será completa; veremos humillado ese orgullo insoportable; i perecerán rabiando sobre montones de fardos i de efectos repelidos de todas partes esos infractores del derecho de jentes i esos tiranos de los mares» (56). Estas recomendaciones se dirijian principalmente contra los ingleses; pero no

⁽⁵⁵⁾ Véanse entre otros pasajes el § 6 del capítulo 16 i el § 7 del capítulo 23 de esta misma parte.

⁽⁵⁶⁾ Este manifiesto del principe de la Paz, aunque dirijido a todos los vasallos del rei de España, se referia principalmente a las autoridades de la península, donde se hacia un activo i audaz comercio de contrabando. El rei, por decreto de 12 de enero de 1791, ofreció un indulto jeneral a todos los contrabandistas que, no habiendo cometido homicidio, se presentasen a las autoridades en el término de un mes con el propósito de cambiar de vida. Este indulto, inspirado por la impotencia de poner por otros medios atajo al contrabando, no produjo ningun resultado sensible.

tardó en saberse en España que no eran éstos los únicos que hacian el contrabando en América. "La piratería i el contrabando, decia el virrei del Perú marques de Aviles en la relacion de gobierno (inédita todavia) que dejó a su sucesor, se han hecho comunes para los ingleses i bostonenses (los norte-americanos) i demas naciones que bajo esas banderas se han internado a estos mares." Por real órden de 29 de julio de 1806, el ministerio de marina encargaba a los gobernadores de estos países que procedieran con todo el rigor autorizado por las leyes españolas contra los buques norte-americanos que hicieran o intentaran hacer el contrabando en estas costas. Aquellas instrucciones venian a dar la aprobacion al apresamiento consumado de algunos buques de aquella nacionalidad i a autorizar otros nuevos; pero fueron impotentes para poner remedio al mal.

Esa situacion era el resultado natural del réjimen prohibitivo implantado i mantenido con tanto empeño por la España en sus colonias de América. La metrópoli, que queria ser el único usufructuario del comercio de estos paises, no tenia industria suficiente ni los buques que se necesitaban para surtirlos de los artículos que les eran mas necesarios. El estado de guerra vino a hacer mas evidente la escasez de recursos i de poder de la España para mantener aquel monopolio. Así, en 1800, cuando Chile no recibia legalmente mas mercaderías europeas que las que le llegaban por la via de Buenos Aires con las intermitencias consiguientes a la clausura de la cordillera durante seis meses del año, i a la paralizacion relativa del comercio que la guerra había producido en las costas del Atlántico, don José de Manso, jefe de la aduana de Santiago, escribia estas palabras en un informe oficial: "Cuatro años há que la presente guerra con Inglaterra nos tiene constituidos en una escasez asombrosa de todos los jéneros i efectos de Europa. En el discurso de este tiempo no ha venido ningun buque de rejistro de la metrópoli a estos puertos; i entretanto la codicia de los comerciantes hace jemir amargamente al menesteroso."

La escasez de que allí se habla i la carestía de los precios, habrian sido inmensamente superiores sin el comercio de contrabando. Los buques ingleses i norte americanos que venian a estos mares ricamente cargados de las mercaderías que mas se necesitaban, sabian burlar la vijilancia de las autoridades. En los puertos o caletas a que arribaban con cualquier pretesto, entraban en comunicacion con algunos comerciantes del pais, i allí convenian el punto de la costa i la fecha mas o ménos precisa en que podrian desembarcar la parte de la carga que se les compraba. Este tráfico, se hacia particularmente de noche, en caletas

solitarias, donde vendedores i compradores no corrian ningun peligro de ser sorprendidos. Los productos importados eran pagados en plata sellada i en cobre en barra; pero los contrabandistas estranjeros recibian tambien en cambio algunos otros artículos de la tierra i los víveres que necesitaban para continuar su viaje. La internacion de los productos comprados de esa manera, i su venta en el interior, eran objeto de mil precauciones. La falta de policía en los caminos i en los campos, la despoblacion de éstos, que permitia ocultar en las haciendas las mercaderías compradas, i, por último, el cohecho de algunos ajentes subalternos de la autoridad, permitian hacer este tráfico con poco peligro. La mayor parte de las mercaderías introducidas por contrabando, se espendia a precios cómodos en los campos i en los pueblos pequeños, de tal suerte que mui pocas de ellas entraban a Santiago o a Concepcion. Este comercio clandestino se habia regularizado singularmente. Los comerciantes estranjeros sabian que la lejislacion vijente autorizaba cualquiera celada que se les tendiese para sorprenderlos en una playa desierta, i para presentarse como denunciantes o apresadores los mismos individuos que habian iniciado la negociacion; pero esto no les hizo perder su confianza ni abandonar un negocio que les procuraba grandes utilidades. Un caso terriblemente trájico ocurrido en 1808, i que tendremos que contar mas adelante, vino a probar que aquella confianza de los traficantes estranjeros no era siempre fundada.

Los hombres mas adelantados i pensadores de España, comenzaban a indicar, tanto para la metrópoli como para las colonias, el único remedio eficaz que podia combatir el contrabando. Don Gaspar de Jovellanos, dando, en 1784, un informe a la junta de comercio de Madrid "sobre permitir o prohibir la introduccion de las muselinas", habia dicho estas palabras: "El contrabando es uno de los mayores males que conoce la economía. Por eso ningunas máximas son tan seguras en ella como las que protejen la libertad que le ahoga i le destierra. Todas las naciones se quejan de este azote. Los ingleses, los mejores economistas del mundo, no han dejado de combatirle desde que cesó la guerra; pero sus leyes seran tan insuficientes como las nuestras, si no le oponen la libertad" (57). Pero este remedio, que estaba en abierta

⁽⁵⁷⁾ Pocos años ántes, otro economista español, que ocultaba su nombre bajo el seudónimo de don Antonio Muñoz, había propuesto un remedio liberal, sin duda, pero ménos eficaz, en su Discurso sobre la economía folítica (Madrid, 1779), en la pájina 282, consignado en las palabras siguientes: "Los estranjeros hacen una gran parte del comercio de la América española, i probablemente lo haran miéntras no

oposicion con las ideas de la inmensa mayoría de los españoles, aun de sus hombres ilustrados i de los que se ocupaban en la administracion i en el comercio, ofrecia ademas un peligro que el rei i sus ministros querian evitar. Sabian éstos que la apertura de los puertos de América al comercio estranjero, importaria irremediablemente la propagacion de ideas subversivas i revolucionarias, que en estas colonias existian muchos jérmenes de descontento que los ingleses i los norte-americanos tenían interes en fomentar, i que en los objetos que introducian clandestinamente ponian figuras o inscripciones destinadas a excitar las sentimientos de libertad e independencia. Estos temores tenian, en realidad, una base cierta; pero el rei i sus ministros no acertaban a comprender que contra todas las leyes prohibitivas, i contra todo aquel sistema de represion, se habian desarrollado en las colonias necesidades económicas que estimulaban las aspiraciones vagas e inconsistentes todavia a un cambio radical en su vida política.

 Aspiracion delos colonos a la absoluta liberta decomercio.

7. Las juntas o tribunales conocidos con el nombre de consulados, i provistos con el encargo de atender al fomento i desarrollo del comercio i de la industria, habian contribuido poderosamente a dar a conocer esas

necesidades. Compuestas de los comerciantes mas prestijiosos e intelijentes de cada provincia, ellas estaban al cabo de la situacion económica de la provincia, i por sus estatutos podian promover los trabajos útiles al objeto de su institucion, i aun proponer reformas. Si bien es cierto que todos estos cuerpos no correspondieron dignamente a ese objeto, i si en casi todos dominaron las ideas restrictivas i atrasadas del mayor número de sus miembros, esto es, las ideas de la vieja rutina en favor del sistema prohibitivo, en Chile, el consulado, ademas de otros servicios, se mostró con frecuencia inclinado en favor de principios mas liberales. Don Manuel de Salas, el principal inspirador de sus resoluciones, a la vez que recojia los datos para dar a conocer el estado industrial del país, proponia reformas que si bien no era posible plantear en toda su estension, abrian nuevos horizontes i propagaban doctrinas que mas tarde o mas temprano debian jerminar.

Por el artículo 30 de la real cédula de ereccion de ese cuerpo, el secretario debia escribir "cada año una memoria sobre alguno de los

se rebajen los derechos en el comercio lejítimo hasta que sea poco lucroso el contrabando...—Véase sobre este autor anónimo lo que dice Sempere i Guarinos en su Ensayo de una biblioteca española de escritores del reinado de Cárlos III, tomo IV, pájina 134.

objetos propios del instituto del consulado, con cuva lectura se abrirananualmente las sesiones». La primera reunion de esa clase se celebró en Santiago el 30 de setiembre de 1797, es decir, dos años despues de la instalación del consulado. El secretario de este cuerpo, don José de Cos Iriberri, comerciante español de corta fortuna, pero hombre intelijente e ilustrado, a juzgar por sus escritos, levó una notable memoria en que hacia una reseña sumaria pero noticiosa i bien dispuesta de la historia del comercio en Chile. Sosteniendo principios que debian sorprender i parecer chocantes a muchos de sus oyentes, Cos Iriberri condenaba con moderacion, pero con franqueza, los errores económicos a que estuvo sometido el comercio de América bajo el gobierno de los reyes de la casa de Austria, recordaba los beneficios que produjo a Chile el contrabando a principios del siglo XVIII, i aplaudia las reformas liberales decretadas mas adelante (58). En otras memorias subsiguientes, inspiradas por el mismo espíritu, proponia la introduccion i la propagacion de nuevos cultivos, i la creacion de una compañía comercial que, tomando a su cargo la esportacion de los frutos de Chile, los llevara a donde conviniese venderlos, i libertase a los agricultores de este pais del despotismo que sobre ellos ejercian los navieros i armadores del Perú, obligando a aquellos a vender sus productos al precio que se les imponia. Pero mas tarde (en 1806), otro

⁽⁵⁸⁾ Esta memoria, que hemos citado en otras partes de nuestra Historia, aprovechando las noticias que consigna, así como las demas del mismo autor, i las que presentaron otros miembros del consulado, son documentos de la mayor importancia para conocer la historia económica de Chile bajo el réjimen colonial. Todas ellas parecen inspiradas por don Manuel de Salas, si no escritas por él mismo. Las ideas que allí se esplanan, los conocimientos históricos, jeográficos i económicos que dejan ver, i hasta la forma literaria, son casi siempre las mismas del célebre síndico del consulado de Santiago. Podria tambien darse como prueba de esta identidad de orijen, el hecho de que Salas tenia la costumbre invariable de enviar copia de todas esas memorias a don Manuel Belgrano, secretario entónces del consulado de Buenos Aires, i mas tarde uno de los mas ilustres promotores i servidores de la revolucion de la independencia arjentina, i cuya intelijencia clara i cuyo interes por todo lo que se relacionaba con el progreso industrial de ese pais, ofrecen no pocas semejanzas con el carácter de su corresponsal de Chile. Entre los documentos que formaban el archivo particular de Belgrano, hallamos en Buenos Aires, en 1859, las copias de esos documentos, que hicimos copiar de nuevo para nuestras colecciones particulares de documentos históricos. Mas tarde han sido publicadas por don Miguel Cruchaga como apéndice de su Estudio sobre la organizacion econômica i la hacienda pública de Chile, Santiago, 1878; i aunque esta edicion adolece de frecuentes errores tipograficos, ella ha venido a prestar un importante servicio a los estudios históricos i económicos.

miembro del consulado, don Domingo Diaz de Salcedo Muñoz, le presentaba otra memoria en que, estudiando la cuestion de la moneda i de los cambios, sostenia, contra las ideas reinantes, que los contratos de préstamo de dinero a interes no eran en manera alguna contrarios a la moral ni a la relijion; que los capitales, como las casas i las haciendas, podian darse en arriendo, i que de esta operacion resultaba un beneficio recíproco para ambos contratantes (59).

Desde 1807 desempeñó el cargo de secretario del consulado don Anselmo de la Cruz, comerciante chileno que adquirió mas tarde cierta nombradía en el servicio público (60). En sus primeras memorias señaló Cruz el estado precario de todas las industrias en el reino de Chile, proponiendo los remedios que consideraba mas eficaces para levantarlas; i tomando en cuenta la ignorancia que reinaba en el país i la abundancia de crímenes que formaba su cortejo i su consecuencia natural, indicaba la necesidad indispensable de propagar los conocimientos útiles entre las clases trabajadoras. El secretario del consulado sostenia allí que miéntras no se difundiese la instruccion popular, serian infructuosas todas las medidas que se tomaran para fomentar la agricultura, la industria manufacturera i el comercio.

En una tercera memoria a la junta del consulado, el secretario Cruz pasó adelante. En la sesion solemne celebrada el 12 de enero de 1806, leia una disertacion "sobre la verdadera balanza de comercio que

⁽⁵⁹⁾ Esta curiosa memoria discute largamente esta cuestion bajo muchos aspectos; pero se detiene principalmente en probar que el contrato de préstamo con interes, contra lo que se sostenia jeneralmente, no estaba condenado por el evanjelio i por la iglesia. Con este motivo recuerda la institución de censos i capellanías a favor de los templos i conventos, demostrando que esos censos no eran otra cosa que capitales dados a interes. En medio de algunos errores de detalle, esa memoria sostiene las buenas doctrinas económicas. Es notable en ella el parágrafo 5, en que esplica las condiciones morales que debe tener un comerciante, i los conocimientos que debe poseer para ejercer esta industria con acierto. "Ha de fundar sus operaciones, dice, sobre la base del honor." La superioridad de esta memoria sobre otras que llevan la firma del mismo Diaz de Salcedo i Muñoz, que conocemos (i entre ellas la que dió a O'Higgins en 1789, que hemos citado en el cap. 18, § 1), nos hace creer que en ella puso tambien manos don Manuel de Salas.

⁽⁶⁰⁾ Don Anselmo de la Cruz sué en 1811 uno de los mas ardientes promotores de la libertad de comercio, i mas tarde, bajo el gobierno de don Bernardo O'Higgins, desempeñó el ministerio de hacienda. Segun el viajero ingles John Miers (Travels in Chile and La Plata, London, 1826, vol. 11, páj. 35), Cruz distaba mucho de ser un hombre aventajado por su intelijencia. Sin duda alguna las ideas proclamadas por él en 1809, que eran las de don Manuel de Salas, habian llegado a ieneralizarse entre los hombres de cierta ilustracion.

conviene al reino de Chilen; i en ella demostraba, contra la opinion corriente en España i en América, que la verdadera balanza consistia en la absoluta libertad de comercio. En medio de ideas confusas en su esposicion i en muchos de sus detalles, sostenia que este réjimen de libertad, al paso que favorecia considerablemente a las colonias permitiéndoles esportar todos sus productos, dar mayor desenvolvimiento a su industria i obtener en mejores condiciones las mercaderías estranjeras, no perjudicaba en nada a la metrópoli, cuya produccion no era por sí sola suficiente para abastecer a sus dilatadas posesiones de ultramar. "Es de necesidad, decia, que alejemos de nosotros los temores pueriles que entorpecen en gran manera la libertad del comercio, que es la verdadera balanza. Todo lo demas es un sistema ficticio, es un delirio, una preocupacion, un engaño."

El consulado propuso mas adelante la ejecucion de grandes trabajos jeográficos i estadísticos, i la creacion de una institucion de crédito de indisputable utilidad, pero que habria sido mui difícil si no imposible plantear en aquellas circunstancias. Por mas quiméricos que se juzgasen esos proyectos, ellos revelan que se hacia insostenible la situacion creada a estos paises por el réjimen económico de las colonias, que los hombres mas aventajados aspiraban a una reforma radical, i que esa reforma no podia demorarse muchos años. Así se comprende que el primer acto trascendental de la revolucion que asomaba, fuese la declaracion de la absoluta libertad de comercio entre Chile i todas las naciones.

CAPÍTULO XXVI

ESTADO SOCIAL DE CHILE AL TERMINARSE EL PERÍODO COLONIAL

- Distribucion de la poblacion: los españoles europeos: su posicion privilejiada. —
 Los criollos: su espíritu aristocrático: sus rivalidades con los españoles. —3. Los mestizos: miserable condicion de las clases inferiores. —4. Los negros i mulatos esclavos o libres: su reducido número. —5. Los estranjeros: su reducido número. —6. La vida de ciudad, particularmente en Santiago: la ciudad de Santiago en 1810. —7. La vida en los campos: el inquilinaje. —8. Las epidemias i sus estragos. —9. La criminalidad: persecucion ineficaz de los malhechores: los indultos: el derecho de asilo en las iglesias. —10. En medio de la calma aparente de los espíritus, la idea revolucionaria se abre camino en las colonias: la corte comienza a temer la pérdida posible i cercana de éstas.
- Distribucion de la poblacion: los españoles europeos: su posicion privilejiada.
- Hemos dicho mas atras que las cifras que se dan como suma de la poblacion de Chile al terminar los tiempos coloniales, no descansan sobre datos ciertos, recojidos en un empadronamiento prolijo i bien

formado. No es, pues, estraño que faltaran todos los demas hechos estadísticos que se derivan de un buen censo, i que los administradores de esa época, i los historiadores de nuestros dias esten obligados a recurrir a conjeturas mas o ménos fundadas para dar a conocer la distribucion de los habitantes del reino en grupos o jerarquías basadas en las ocupaciones industriales, en las condiciones de fortuna o en el grado de cultura (1).

⁽¹⁾ En 1798 el presidente de Chile marques de Aviles quiso trasmitir a la corte un estado de la poblacion i del estado económico del reino. Su secretario, el doctor

Aquellos primeros ensayos de censo, pretendian clasificar a los habitantes de Chile por razas, esto es, en blancos, mestizos, indios i negros. Pero esta clasificación, posible para los últimos, presentaba sérias dificultades tratándose de los otros. En las altas clases sociales se

don Miguel de Lastarria, encargado de preparar este informe, tuvo a la vista los pocos trabajos estadísticos que entónces existian, i con la escasa luz que ellos arrojaban, formó el primer ensayo de clasificacion de los habitantes de Chile.

Esos trabajos estadísticos eran 1.º el censo mandado levantar por el presidente Jáuregui en 1778, que daba al obispado de Santiago 203,732 habitantes, fuera de de otros 55,914 que residian en la provincia de Cuyo; i 2.º el rejistro formado por los curas en el obispado de Concepcion, que le daba 105,114 habitantes, pero que, formado por los medios que conocemos, no puede inspirar una confianza absoluta. Chile, segun esos documentos, tendria entónces 308,846 habitantes.

Completando las noticias que hemos dado en el § 24 del capítulo XXIV acerca de la poblacion de Chile al terminarse los tiempos coloniales, vamos a señalar, en vista de aquellos antecedentes, cómo estaba repartida la poblacion en el territorio chileno, debiendo advertir que las cifras que se dan, debe tenerse solo como aproximativas, no solo por la poca seguridad de los empadronamientos, sino porque, de ordinario, como sucede en el obispado de Santiago, se toman solo cifras redondas.

Los 203,732 habitantes que se daban al obispado de Santiago, estaban distribuidos en los diferentes partidos como sigue:

| Copiapó | 5,000 | Melipilla | 8,000 |
|------------------------------|--------|------------|--------|
| Huasco | 3,000 | Valparaiso | 5,000 |
| Coquimbo | 16,732 | Rancagua | 20,000 |
| Quillota, Petorca i Cuscuz | 24,000 | Colchagua | 26,000 |
| Aconcagua i Santa Rosa | 12,000 | Maule | 20,000 |
| Mapocho i ciudad de Santiago | 64,000 | | |

La distribucion de los 105,114 habitantes del obispado de Concepcion, segun el estado de 1791, es mucho mas prolija, i está hecha, no por distritos administrativos, sino por curatos, segun va a verse en el estracto siguiente:

| Concepcion | 4,607 | Ranquil | 1,497 |
|---------------------|-------|-------------------|--------|
| Mochita | 203 | Coelemu | 2,682 |
| Hualqui | 1,862 | Cauquénes | 12,756 |
| Florida | 4,122 | Isla de Maule | 6,515 |
| Yumbel (plaza) | 2,644 | La Huerta | 5,137 |
| Tucapel (plaza) | 831 | Pemuco | 2,308 |
| Santa Juana (plaza) | 1,008 | Virquen | 9,445 |
| Rere | 5,194 | Parral | 5,758 |
| San Cristóbal | 218 | Chillan | 8,519 |
| Talcamávida (plaza) | 167 | Arauco (plaza) | 1,366 |
| Ninhue | 8,597 | San Pedro (plaza) | 424 |
| Quirihue | 4,900 | Colcura (plaza) | 418 |
| | | | |

conservaba mas o ménos pura la raza de oríjen europeo, caracterizada sobre todo por el color blanco del cútis; pero ademas de que no era difícil comprobar que en ciertas familias de esas mismas altas clases sociales habia alguna mezcla de otra sangre, el bajo pueblo de la colonia, tanto los pobladores de los campos como los habitantes de las ciudades, formaba una sola raza en que lentamente se habia ope-

| Valdivia (plaza) | 1,879 873 6,533 | zns) | 1,233 889 |
|--------------------|-----------------------|-------|--------------|
| Nacimiento (plaza) | 1,503 | | 009 |
| Santa Fé | 1,025 | Total | 105,114 |

Este estado distribuye ademas la poblacion del obispado en hombres (32,498), en mujeres (37,381), en niños (17,432) i en niñas (17,803); pero la distribucion en curatos cuya estension no es perfectamente conocida, i sin espresion de los habitantes que corresponden a las ciudades i aldeas o a los campos, no puede darnos una idea bastante clara.

El doctor don Miguel de Lastarria, en presencia de estos antecedentes, i creyendo que en esos estados se habia dejado por anotar a muchas personas, computaba la poblacion total de Chile en 350,000 habitantes, que distribuia en esta forma:

| Hombres de 15 años arriba, trabajadores en la agricultura, minas, comercio, artes i oficios, i ocupados en los oficios espirituales, civiles i militares | 98,814 |
|--|---------|
| Id, sin ocupacion | 17,500 |
| Mujeres adultas sin mas trabajo que el doméstico | |
| Niños de ambos sexos hasta 14 años | |
| Total en 1798 | 350,000 |

Segun puede verse en la pájina 314, don Manuel de Salas, que conocia esos documentos que solo estima como simples cómputos, creia que la poblacion de Chile en 1796 era un poco superior, pero que no pasaba de 400,000 almas. En sus escritos no hemos encontrado ninguna noticia sobre la manera como estaba distribuida la poblacion.

Va hemos dicho mas atras que, segun los cómputos mas juiciosos, la poblacion de Chile podía elevarse a medio millon de habitantes en 1808. "Un terreno tan dilatado i fértil como el que ocupa el reino de Chile, decia poco mas tarde un juicioso observador, necesita para su regular cultivo lo ménos siete millones de habitantes por un cálculo moderado, i mas si se atiende al prodijioso número de minas que en él se encierran; esto no obstante, la poblacion no excede de quinientas mil almas en todo el pais que poseen los españoles." Frai Melchor Martinez, Memoria histórica sobre la revolución de Chile, introduccion, páj. 9.—La creencia vulgar era, sin embargo, que la poblacion de Chile, contando con los indios, era un millon de habitantes, segun se lee en un artículo de Camilo Henriquez en el número 3 de La Aurora, de 27 de febrero de 1812.

El lector encontrará mas ámplios detalles sobre el censo del obispado de Santiago de 1778 en la nota 35 del capítulo 13 de esta misma parte de nuestra *Historia*,

rado la fusion de españoles i de indios, de tal suerte que habria sido dificil encontrar a estos últimos en su verdadero tipo. En las pájinas siguientes en que vamos a dar alguna luz acerca de la distribucion de los habitantes de Chile al terminarse la éra colonial, tendremos que entrar en esplicaciones sobre esos puntos, i que apartarnos del sistema que siguieron los autores de esos censos i los escritores que trataron de comentarlos.

Los españoles de nacimiento, sin gozar por la lei de prerrogativas especiales, ocupaban por la fuerza de los hábitos una posicion ventajosa en la jerarquía social. Eran jeneralmente los altos funcionarios de la administracion, los oidores de la audiencia i los jefes superiores de las tropas. Hallándose en la metrópoli cerca de la fuente de que dimanaban todas las gracias, ellos podian mejor que los americanos solicitar i obtener esos puestos. Como se sabe, el gobierno de la metrópoli parecia, por otra parte, obedecer a un sistema invariable al dar casi siempre la preferencia a sus vasallos nativos de España para la provision de aquellos cargos. En épocas anteriores, sobre todo bajo el reinado de los últimos reyes de la casa de Austria, esos nombramientos habian llegado a ser la obra del mas escandaloso favoritismo. Militares destituidos de todo mérito, caballeros empobrecidos, negociantes arruinados, solicitaban esos destinos para reparar en ellos sus fortunas, i los obtenian por el influjo de algun pariente bien colocado en la corte, i a veces por el intermedio de damas i de cortesanas. Recordando estos hechos, el conde de Aranda, el célebre ministro de Cárlos III, hallaba justificado el odio de los americanos por sus dominadores, vistos, decia, «la manera como aquellos habian sido tratados i las sanguijuelas que se les habian enviado» con el carácter de funcionarios públicos. Desde ántes de mediados del siglo XVIII, se habia querido correjir en lo posible esos abusos; i al efecto, la provision de empleos en América se hacia con mas cuidado, buscando hombres mas aparentes para las funciones administrativas, i haciendo cesar en cierta escala la esclusion sistemática de los americanos. No quiere esto decir que desde entónces el personal administrativo de las colonias del rei de España fuera formado enteramente de funcionarios intelijentes i probos. Los mejores propósitos de Cárlos III i de sus ministros no podian cambiar de repente la situacion creada por dos siglos de abusos. "Esos grandes desórdenes, decia el conde de Florida Blanca en 1786, son tan añejos, arraigados i universales, que no pueden evitarse en un siglo de buen gobierno, ni la gran distancia permitirá jamas el remedio radical." Sin embargo, i cualquiera que fuese la eficacia de la accion del soberano para dotar a sus colonias de buenos funcionarios, Chile, como lo hemos observado mas atras, fué particularmente afortunado; i junto con gobernadores discretos, laboriosos i honrados, tuvo en ese siglo empleados administrativos que jeneralmente se distinguieron por su probidad i por su buen desempeño en el servicio.

Aquellos empleados, sobre todo los oidores i los jefes de oficina, gozaban de una gran consideracion, pero por su número, formaban una porcion mui diminuta de la parte propiamente española de la poblacion del reino de Chile. Ademas, aun en los tiempos anteriores, en que no era fácil obtener en España licencia para pasar a las Indias, afluian a estos paises numerosos inmigrantes que venian a buscar fortuna, i esta inmigracion tomó un gran desenvolvimiento desde que se hicieron mas fáciles i espeditas las comunicaciones comerciales. «Los europeos que llegan a aquellos países, escribian dos célebres viajeros que acababan de recorrer gran parte de la América, son por lo jeneral de un nacimiento bajo en España, o de linajes poco conocidos, sin educación ni otro mérito alguno que los hagan mui recomendables; pero los criollos, sin hacer distincion de unos a otros, los tratan a todos igualmente con amistad i buena correspondencia. Basta que sean de Europa para que, mirándolos como personas de gran lustre, hagan de ellos la mayor estimacion i que los traten como a dignos de ella... I a este respecto, hacen con ellos tales estremos que son causa de que aquellos, que por las cortas ventajas de su nacimiento i crianza no se atrevieran a salir de su humilde estado, animados despues que llegan a las Indias con tanta estimacion, levantan los pensamientos i no paran en ellos hasta fijarlos en lo mas encumbrado. Los criollos no tienen mas fundamento para observar esta conducta que el decir que (los españoles que llegan) son blancos, i por esta sola prerrogativa son acreedores lejítimos a tanta distincion, sin pararse a considerar cuál es su estado, ni a inferir por el que llevan cuál puede ser su calidad. El orijen de este abuso es que como las familias lejítimamente blancas son raras allá, porque en lo jeneral solo las distinguidas gozan de este privilejio, la blancura accidental se hace allá el lugar que deberia corresponder a la mayor jerarquía en la calidad, i por esto en siendo español europeo, sin otra mas circunstancia, se juzgan merecedores del mismo obseguio que se hace a los otros mas distinguidos que van allá con empleos, cuvo honor los deberia distinguir del comun de los demas 11(2).

⁽²⁾ Don Jorje Juan i don Antonio de Ulloa, Memorias secretas de América, parte II, cap. 6, pájs. 420-1.

Estas observaciones que fueron escritas pocos años ántes de mediados del siglo XVIII, se refieren principalmente al Perú, pero son aplicables tanto a Chile como a las otras colonias del rei de España.

En efecto, los españoles que pasaban a América a buscar fortuna, eran jeneralmente hasta esa época, hombres de humilde condicion, aventureros oscuros i poco escrupulosos, mercachifles de escasos recursos, i cortesanos mas o menos mediocres. En estos paises, donde su nacionalidad era un título de distincion, mostraban aspiraciones mas elevadas, abandonaban su oficio los que lo tenian, i solian hallar en el comercio i en la industria la manera de enriquecerse. Su soberbia, la superioridad que creian poseer, los hacia mirar con desprecio a los criollos, i casi siempre excitaba al fin el encono de éstos, que les reprochaban la humildad de su orijen, la pobreza en que habian llegado a estos paises i lo infundado de su orgullo. Los criollos los designaban jeneralmente con sobrenombres cuyo orijen preciso es dificil esplicar, pero que se consideraban como apodos depresivos e injuriosos. En Méjico se les llamaba gachupines, i en el Perú, en Chile i en otros paises de la América meridional, chapetones (3). En el uso vulgar, ambas palabras significaban torpes, inespertos.

(3) Segun leemos en Alaman, Historia de Mijico ántes citada, la palabra gachupin "significa en lengua mejicana hombres que tienen calzados con puntas o que pican, con alusion a las espuelas». En la nota 4 que ha puesto al capítulo 1 del litro I, tomo I, pájina 7, da la esplicacion de esta traduccion, segun la etimolojía que le habia suministrado un profesor de lengua mejicana; pero esta esplicacion parece dudosa o por lo ménos discutible.

El orijen preciso de la palabra chapeton nos es desconocido. Don Benjamin Vicuña Mackenna en su Historia de Santiago, tomo II, páj. 266, la hace derivar de la voz chape, trenza, por la que traian los españoles, i la supone inventada por los indíjenas de Chile. Esta etimolojía es de pura fantasia, aunque podria creerse funda la en un error de los comentadores del padre Febres que dan a la palabra chapeton un orijen chileno, colocándola en la pájina 8 de la edicion que hicieron en 1846 del Diccionario chileno-hispano.

La palabra chapeton fué inventada i usada por los españoles en los primeros tiempos de la conquista de América, aun ántes del descubrimiento de Chile, i con ella designaban los soldados viejos de esta conquista a los que por primera vez pasaban al nuevo mundo; así como los solda los viejos de Italia llamaban bisoños a los novicios. Pero, si la etimolojía de esta última palabra (bisoño) es perfectamente conocida, no sucede lo mismo con el apodo hispano-americano de chapeton, cuya formacion no puede esplicarse fácilmente.

Los cronistas de la historia americana del siglo XVI, como Oviedo, en su Historia ineral i natural de las Indias, empleaban la palabra chapeton como usada por los conquistadores en el significado de novicio o bisoño. Véase entre otros a Antonio

Pero las mayores franquicias dadas al comercio colonial desde ántes de mediados del siglo XVIII, la facultad concedida a varios puertos de España para negociar directamente con las Indias, i los progresos de la navegacion, produjeron mayor facilidad de comunicaciones entre la metrópoli i Chile, i atrajeron a este pais un número mucho mas considerable de inmigrantes que en los siglos anteriores. Muchos de ellos eran simples aventureros, desprovistos de toda fortuna, que venian a buscarla aquí en cualquiera industria. Pero al lado de ellos, llegaron algunos comerciantes, vizcaínos en su mayor parte, que sin pertenecer propiamente a las altas clases sociales de España, eran hombres de una condicion mas elevada que el comun de los inmigrantes, i por sus maneras i por la seriedad i la honradez de su conducta dejaban ver que habian recibido una sana educacion de familia. Algunos de ellos traian un pequeño capital, en mercaderías de fácil venta, establecian su comercio, i conduciéndolo con economía, con contraccion i con cierta intelijencia, llegaban a enriquecerse al cabo de algunos años (4). Otros eran simples dependientes de comercio, muchas veces sobrinos o deudos de aquellos, traidos de España para que les ayudaran en sus trabajos, i que al lado de sus patrones se iniciaban en esa carrera i llegaban por fin, a fuerza de ahorros i de contraccion a hacerse negociantes de crédito i de fortuna. Aun los mas modestos en sus especulaciones i los que obtenian en ellas provechos mas limitados, lograban a fuerza de trabajo i de economía, formarse una posicion ordenada i libre de los peligros de la miseria.

El comercio, como hemos observado en otra parte, ganó considerablemente con esta inmigracion: sus operaciones fueron mas arregladas i regulares, i los que lo ejercian adquirieron consideracion i prestijio, i pudieron aspirar a los puestos concejiles i a los demas cargos de honor de la colonia sin que pudiera hacérseles ningun reproche razonable. Esos inmigrantes, jeneralmente solteros, contraian matrimonio

Herrera, Historia jeneral de los hechos de los castellanos en las Indias occidentales, dec. V, lib. IV, cap. 12, i a Garcilaso de la Vega, Comentarios reales del Perú, p. II, libro II, cap. 36.

⁽⁴⁾ Hemos tenido a la vista algunas cartas-guias del correo entre España i Chile de mediados del siglo XVIII, i en ellas hemos visto las sumas de las cartas que solian llegar de la metrópoli en cada viaje (las cuales pasaban rara vez de 150 a 170); pero nos sorprendieron las cantidades de dinero en pequeñas porciones de oro amonedado que solian recibir algunos de los inmigrantes españoles que en esas épocas venian a establecerse en Chile. Eran remesas de 2, de 6, de 8 onzas de oro, que formaban quizá toda la fortuna hereditaria de algunos de ellos.

con mujeres criollas, pues eran mui pocas las que venian de España, i éstas casi únicamente las esposas de los empleados. Muchos de ellos, sobre todo cuando habian adquirido una regular fortuna, contraian enlaces ventajosos, formaban familias respetadas, i se relacionaban así con la mas alta aristocracia colonial, de que pasaban a formar parte. Pero, aunque estableciéndose definitivamente en Chile e interesándose por el progreso de este pais que era la patria de sus hijos, i donde, aquellos habian hallado fortuna i bienestar, se conservaban fielmente españoles, anteponiendo a todo los intereses i los recuerdos de la madre patria, lo que, si bien les merecia la consideracion de los altos funcionarios de la colonia igualmente españoles de oríjen, les atraia con frecuencia el encono mas o ménos descubierto de los criollos. A pesar de la severa economía con que administraban sus fortunas, esos individuos estaban siempre dispuestos a socorrer a la métropoli en sus penurias; i en las últimas guerras habian hecho al rei donativos que, vista la pobreza jeneral del pais, deben estimarse por considerables (5).

La influencia de que gozaban los españoles europeos podia ser desagradable i aun ofensiva a los criollos, pero habria sido insuficiente para producir perturbaciones sociales, como lo fué para oponer resistencia al movimiento revolucionario. Los datos estadísticos que poseemos no nos dan luz alguna acerca del número de españoles que se establecieron en Chile en el curso del siglo XVIII en esas inmigraciones sucesivas; pero cualquiera que fuese, es lo cierto que nunca formaron en un momento dado una masa de poblacion capaz de contrabalancear la influencia de la raza criolla. Puede creerse que en 1810 su número, en toda la estension del territorio chileno, no alcanzaba a quince mil, contando entre ellos los comerciantes e industriales, los empleados civiles i militares i los frailes de los conventos (6). Por otra parte, aque-

⁽⁵⁾ Véase la pájina. 288 de este mismo tomo,

⁽⁶⁾ El número de españoles europeos establecidos en las colonias de América al iniciarse la revolucion de la independencia, era relativamente mui diminuto, de tal manera que su influencia estaba basada no en el número sino en las fortunas que poseian, en el prestijio que algunos de ellos se habian conquistado i en el favor de que gozaban cerca de los gobernaderes. Así, en la ciudad de Méjico, sobre una poblacion de mas de 59,000 individuos de raza blanca, no había en 1790 mas que 2300 españoles europeos, segun el censo que hizo levantar el virrei conde de Revillajijedo. Véase Humboldt, Voyage aux régions équinoxiales, vol. IV, p. 163.—"Regulábase en 70,000 el número de españoles nacidos en Europa que residian en la Nueva España en el año de 1808», dice Alaman, Historia de Míjico, t. I, páj. 8, miéntras

llos inmigrantes, por grande que hubiese sido la consideracion de que algunos de ellos gozaran durante su vida, no lograron inculcar en sus descendientes sus ideas i sus preocupaciones nacionales. Los hijos de españoles, nacidos i criados en un medio social distinto, amaban mas su suelo natal que la patria de sus padres, alimentaban las mismas aspiraciones que los chilenos, i el dia en que asomó la revolucion, se vió al mayor número de ellos romper con sus recuerdos de familia para afiliarse entre los defensores de la independencia.

- Los criollos: su espíritu aristocrático: sus rivalidades con los españoles.
- 2. Con el nombre de criollos se designaba en las colonias del rei de España no precisamente a toda la poblacion nacida en ellas, sino a la jente de raza blanca i de orijen europeo mas o ménos puro. Los criollos descendientes de los españoles sin mesola de indica

eran los hijos i descendientes de los españoles, sin mezcla de indios ni de negros. En la suma total de la poblacion de Chile al terminarse los tiempos coloniales, su número podia estimarse aproximadamente en ciento cincuenta mil almas.

Entre los criollos existian, por la fortuna, por la cultura i por la posicion social, jerarquías mal determinadas es verdad, pero evidentes para cualquier observador. Grandes propietarios territoriales los unos, mineros otros, i no pocos comerciantes, se distinguian casi todos por cualidades diferentes a las de los españoles. Mucho ménos activos que éstos en la jerencia de sus negocios, eran tambien ménos ordenados i económicos en su vida, lo que daba por resultado que pocos adelantasen sus fortunas. Sin embargo, aunque en Chile se habia introducido en las joyas i vestidos de las señoras, i en la ostentosa hospitalidad de algunas familias, un lujo que no guardaba proporcion con la riqueza pública, no se verificaba aquí con la frecuencia que en otras colonias de América, en Méjico i en el Perú, sobre todo, el fenómeno de la

que la poblacion total de este virreinato se estimaba en cerca de seis millones de habitantes. En otras colonias la desproporcion entre los españoles de nacimiento i los criollos era aun mucho mayor. "Si se exceptuan los empleados que envia el gobierno, i quizá comprendiéndolos, no van directamente de la metrópoli para residir en las provincias de la capitanía jeneral de Carácas cien personas por añon, decia Depons en 1806, vol. I, páj. 185.—En Chile, cuyo clima semejante al de España, era mas favorable a los hijos de la metrópoli, la inmigracion de éstos fué un poco mas abundante.

Los rasgos que aqui señalamos como característicos de la parte de la poblacion formada por los españoles europeos, no debe tenerse por jenerales i absolutos, sino como distintivos del mayor número de éstos.

rápida desaparicion de las fortunas casi de una jeneracion a otra (7). Mas que a la prevision i al cálculo, debíase esto a las condiciones esencialmente agrícolas del pais, al apego de todos por conservar o por

(7) Es conocido un proverbio corriente en las colonias españolas que decia: "El padre mercader, el hijo caballero, el nieto pordiosero." Con él se caracterizaba claramente la transicion de la riqueza ganada con el trabajo, a la ociosidad i la prodigalidad, i de ésta a la miseria. Don Lúcas Alaman que ha tratado este punto en el capítulo I de su Historia de Méjico, con el criterio tranquilo que caracteriza sus escritos, termina sus observaciones con estas palabras: "De aqui resultaba que la raza española en América, necesitaba para permanecer en prosperidad i opulencia, una refaccion continua de españoles europeos que venian a formar nuevas familias, a medida que las formadas por sus predecesores caian en el olvido i la indijencia." Esta conclusion puede ser exacta aplicada a la Nueva España; pero no era sino en mui menor escala respecto a Chile.

Sin embargo, los escritores del siglo pasado reprochaban a los padres de familia de Chile, así a los españoles como a los criollos, el lujo i la profusion en que mantenian a sus hijos, estimulando en éstos los hábitos de derroche. El ex-jesuita don Felipe Gomez de Vidaurre, que escribia en 1788 en Bolonia su Historia jeográfica, natural i civil del reino de Chile, inédita todavia, despues de hacer un retrato mui lisonjero del carácter de los chilenos añade: "Todas estas buenas cualidades se ofuscan con la poca aplicacion a los intereses i el mucho fausto i lujo, i en pasar una vida alegre i con pocos cuidados. Algunos quieren atribuir esto a la suma abundancia de las cosas necesarias de la vida que hai en Chile; pero vo hallo su orijen en la manera como los crian. Los padres hacen despertar en los hijos desde mui chicos estas pasiones, i las fomentan todo el tiempo que estan ellos bajo tutela. Apénas comienzan a hablar que empiezan a mandar. Se les destina un esclavo o un criado que esté a sus órdenes. Como él es capaz de calzones, se le viste de lo mejor i de moda. Aun no está maltratado este primer vestido que se le hace otro, i si no le agrada se le procura contentar. Cuando él pide una cosa de éstas no se pára hasta no haberlo contentado... Nacido en abundancia, criado con magnificencia, alimentado con regalo, contentado en un todo, el muchacho se cria sin apego al dinero, se acostumbra a la ostentacion, de donde viene el lujo la poca aplicacion a buscar dinero . . . Si se corrijiese este defecto en los padres chilenos, ellos darian al mundo el modelo mas perfecto de crior sus hijos. "Vidaurre, lib. XI, cap. 3.

La munificencia de que habla el padre Vidaurre con evidente exajeracion, costaba en realidad mui poca cosa, i era por lo demas insuficiente para crear en los jóvenes los hábitos de ociosidad i de disipacion. El desapego que éstos mostraban por los negocios nacia de causas múltiples, i entre ellas figuraban mui principalmente el abatimiento jeneral de la industria, i el modesto provecho de la agricultura, resultados ambos de la falta de la libertad comercial. Por lo demas, si habia algunas familias que podian i que querian dar a sus hijos ese trato, deben considerarse como excepciones. En los antiguos documentos i en las tradiciones que recojimos en nuestra juventud de boca de muchos ancianos que se habian criado bajo aquel réjimen, tomamos noticias de mui distinto carácter acerca de la adusta severidad de los padres de familia i de la excesiva modestia con que vestian i trataban a sus hijos.

adquirir propiedades de campo, a la perpetuacion i al aumento del valor de éstas, i a la dificultad de contraer considerables compromisos pecuniarios por la falta de establecimientos de crédito i por la escasez de prestamistas. El cultivo de los campos i la esplotacion de las haciendas en la forma en que entónces se hacia, no permitian acometer negocios aventurados; i los propietarios tenian que limitarse a un trabajo regular i rutinero, i que reducir sus gastos pára no excederse de las entradas de cada año. Puede decirse que la pobreza jeneral del pais, si bien no producia el beneficio de excitar el expíritu de empresa para acometer trabajos mas lucrativos, tendia a mantener las fortunas grandes o pequeñas en manos de los hijos o familias de sus antiguos poseedores.

Pero, por otra parte, no faltaban entre los criollos quienes hubiesen incrementado notablemente sus bienes hereditarios. El comercio habia enriquecido a algunos de ellos, permitiéndoles en seguida hacerse propietarios de vastas haciendas, i competir en consideracion i valimiento con los mas acaudalados negociantes españoles. Mas inclinados que éstos a los honores i distinciones de cualquier jénero, i a la vez mas orgullosos por los antecedentes de sus familias i por los servicios de sus mayores, aspiraban a adquirir títulos de Castilla, i a fundar mayorazgos que perpetuaran el lustre de su nombre i de su casa.

Estas ideas aristocráticas formaban uno de los rasgos distintivos del carácter de los criollos de Chile, como lo era igualmente de los pobladores de casi todas las colonias españolas, i sobre todo de Méjico i del Perú. A Chile habian venido en diferentes tiempos con el título de gobernadores o con otros cargos, varios individuos que realmente pertenecian a la aristocracia española; pero el mayor número de ellos no habia dejado descendencia en este pais. Muchos colonos podian contar entre sus abuelos a tal o cual soldado o capitan de la conquista o de las guerras de Arauco; pero casi todos creian tener projenitores que se habian ilustrado no solo en América sino en España, i aun entre los personajes célebres de los tiempos antiguos. Las familias guardaban con estimacion los papeles o despachos de algunos de sus mayores, i las mas acaudaladas hacian preparar en Madrid por los jenealojistas de oficio, o reyes de armas, el nobiliario de la casa, en que al lado de algunas noticias ciertas, se ensartaban patrañas mal inventadas i peor zurcidas que solo la candorosa vanidad de los interesados podia acoier como verdad. Familias habia que por la sola identidad de apellidos se creian emparentadas con las mas altas casas de España, i aun contaban que faltando a éstas la sucesion, sus títulos hereditarios debian pasar al primojénito de la rama de Chile. De aquí nacia el cuidado de las jentes en no permitir el enlace de sus hijos i parientes sino en familias que se creian iguales en jerarquía nobiliaria. "Mediante esto, decia un escritor de esos tiempos, se conservaron hasta la mitad de este siglo (el XVIII) puras i limpias las familias, lo que al presente no pueden decir todas. Porque mirando mas al interes que al honor de su descendencia, anteponen al europeo sin averiguacion, i solo por informes de otros que aquel tiene ganados, a la conocida nobleza de un natural del pais. Aquél se antepone porque se supone que no disipará la dote como el natural; i no se traen a consideracion otros inconvenientes mayores que se han esperimentado de estas alianzas tan sin escrúpulo ejecutadas" (8). Esos inconvenientes consistian simplemente en la mancha que, segun las preocupaciones de nobleza, recaia sobre la familia que aceptaba una alianza con una persona de un rango inferior. El escritor que se hacia órgano de esas preocupaciones, no podia comprender que el trabajo honrado i la seriedad de la conducta comenzaban a abrirse camino en aquel órden social, i que ántes de mucho los hijos de aquellos enlaces que consideraba desiguales, iban a incorporarse en la aristocracia colonial i a contarse entre los mas ilustres chilenos el dia en que la revolucion de la independencia abrió camino a las aspiraciones de los que querian servir a su patria con lealtad i con corazon levantado.

La fundación de mayorazgos, como dijimos en otra parte, correspondia al propósito de mantener el lustre i la prosperidad de las familias. Por las leyes de la monarquía española, cualquiera persona hábil para

⁽⁸⁾ Vidaurre, obra citada, lib. XI, cap. 2. Las palabras copiadas revelan en su candoroso desaliño las ideas i preocupaciones corrientes entre los hombres de ese siglo. Pero el autor no completa allí el desarrollo de su pensamiento; i mas adelante dice: "Recelo que en si en esto no ponen remedio los chilenos españoles, llegará el tiempo en que ningun noble europeo quiera tomar sus hijas por no verse confundido con tanta vileza de españoles, o por temor de que ya su orijen no esté tan puro con algun vil empleo de alguno o tal vez de muchos que se han enlazado en la familia.»

Temeroso de que estas opiniones hagan creer que es enemigo sistemático de todo lo que es español, el abate Vidaurre añade todavia con una sencillez maravillosa que si él tuviera que elejir entre un español i un chileno de igual nobleza i de virtudes semejantes, estaria por aquél por dos causas diferentes: 1.ª para estrechar mas los vinculos que debian unir a los vasallos del rei de uno i otro continente, i 2.ª "porque los europeos saben mejor que los chilenos adelantar los caudales, i no disipan tan fácilmente los bienes». Estas pocas líneas pueden servir para formarse alguna idea del criterio de este historiador, cuya obra inédita hasta ahora no merece en realidad los honores de la impresion.

testar i para contratar, podia fundar mayorazgo o vínculo por testamento o por contrato, a condicion solo de no perjudicar en sus lejítimas a sus herederos forzosos (9). Esta libertad habia dado oríjen así en España como en las colonias, a numerosas fundaciones de mayorazgos grandes i pequeños, que el progreso de las luces i el desarrollo de los

(9) Segun la lejislacion española, el padre de familia que queria fundar un mayorazgo a favor de su primojénito, i de los primojénitos descendientes de éste, lo hacia con aquella parte de sus bienes de que podia disponer libremente. Con frecuencia tambien, un individuo que no tenia herederos forzosos, fundaba con sus bienes un mayorazgo, e instituia patrono a uno de sus parientes, a un sobrino de ordinario, i a los descendientes primojénitos de éste. En su orijen los mayorazgos no tenian ese caracter de irritante injusticia que les atribuia el vulgo, puesto que no eran establecidos en favor de uno de los hijos del fundador, privando a los otros de su herencia lejítima. Pero en las jeneraciones subsiguientes era chocante, inmoral i causa de funestas perturbaciones de familia, el ver a un individuo entrar en el goce de bienes considerables, miéntras sus hermanos solian quedar en lastimosa miseria. Por otra parte, los inconvenientes económicos de la institucion de los mayorazgos, se hicieron sentir mas o ménos profundamente ántes de muchos años. Así, se ve en España a las cortes de Castilla desde el siglo XVI, i a diversos escritores políticos desde el siglo siguiente, pedir al rei que ponga atajo a la frecuente fundacion de mayorazgos. No existe una perfecta conformidad de pareceres entre esos escritores, porque miéntras unos condenaban en lo absoluto la fundacion de mayorazgos i pedian la abolicion de éstos, otros pretendian que se suprimiesen, o a lo ménos que se impidiese la fundacion de pequeños vinculos, dejando subsistentes los grandes porque éstos honraban i ennoblecian a la corona, al paso que los primeros separaban de la industria i del trabajo a jentes que llevaban una vida ociosa, gozando las pequeñas rentas que les procuraban sus vinculos. Don Gaspar Melchor de Jovellanos, que ocupa con justicia un alto puesto de honor entre los mas distinguidos publicistas españoles de su tiempo, al 'paso que condenaba resueltamente la institucion de mayorazgos, no se apartaba esencialmente de estas ideas de moderacion respecto de ellos, creyendo que debian dejarse en pié los existentes, i sobre todo, los grandes que se hallaban en manos de hombres que debiendo por su posicion consagrarse al ervicio del estado, no podian dedicarse al cuidado de sus intereses particulares. Aun, Jovellanos aceptaba que en ciertos casos debiera permitirse todavia la fundacion de nuevos vínculos. "Cuando un ciudadano, a fuerza de grandes i contínuos servicios, decia, subiera a aquel grado de gloria que lleva en pos de sí la veneracion de los pueblos, cuando los premios dispensados a su virtud hubiesen engrandecido su fortuna al paso de su gloria, entónces la facultad de fundar un mayorazgo para perpetuar su nombre, podrá ser la última de las recompensas.» Jovellanos, Informe en el espediente de la lei agraria (Madrid, 1795), núm. 209. - Las nuevas ideas sustentadas por la revolucion, vinieron pocos años mas tarde a suprimir definitivamente los mayorazgos así en España como en los nuevos estados de América.

Los inconvenientes de todo órden de la subsistencia de los mayorazgos habian sido particularmente notados en las colonias del rei de España. «En todos los países en que han existido las vinculaciones, decia un distinguido observador, han sido

intereses económicos e industriales presentaban un motivo de perturbacion social, i como una causa del atraso de la agricultura. En Chile, donde existian ménos mayorazgos que en algunas de las otras colonias del rei de España, se contaban dieziocho de alguna consideracion, fuera de otras fundaciones de menor importancia (10). En mayo de 1789, se mandó que no pudiera fundarse en España i sus colonias mayorazgo alguno sin permiso espreso del soberano, prévios ciertos informes i el conocimiento de antecedentes i condiciones que ponian un sério atajo al abuso que se habia hecho de aquella libertad.

Cada mayorazgo habria querido tener, junto con el goce de sus bienes, la posesion de un título de Castilla. Obteníanse éstos, como sabemos, por una cédula concedida por el rei, mediante la presentacion de los antecedentes nobiliarios del solicitante, la esposicion de sus servicios i el pago de una cantidad de dinero que no bajaba de veinte mil pesos; pero se cuidaba particularmente de no hacer constar en el título esta última condicion. Instruido el rei de que algunos de esos títulos habian recaido en personas indignas de poseerlos, i que ni siquiera tenian los bienes indispensables para sostener el rango correspondiente, dictó con fecha de 13 de noviembre de 1790 una cédula en que fijaba las reglas precisas sobre las informaciones de servicios i de familia que debia rendir cada solicitante, i sobre la manera reservada de tramitar los espedientes relativos a estos negocios, para impedir así la repeticion de tales abusos (11). Estas ordenanzas, que debian

notados los mayorazgos de pródigos, descuidados i desidiosos; i en Nueva España, donde por desgracia la clase española americana tanto propendia a estos defectos, los mayorazgos podian ser considerados como el tipo del carácter que he delinea-do. Alaman, lugar citado, páj. 17.

(10) En la nota 5 del capítulo anterior, hemos dado la lista de las familias que poseian los principales mayorazgos de Chile.

⁽¹¹⁾ En octubre de 1797, el presidente de Chile recibió una real órden en que se le recomendaba negociar en este pais un título de Castilla. Creemos que la reproduccion de esta pieza dará mucha luz acerca de la manera cómo se adquirian los títulos de Castilla. Héla aquí:—"Deseando el piadoso ánimo del rei no gravar a sus amados vasallos con nuevos impuestos para ocurrir a los cuantiosos gastos de la presente guerra, ni aumentar la deuda de la nacion, ha aprobado, entre los arbitrios que se le han propuesto, el de la venta o beneficio en América de algunas mercedes de títulos de Castilla, con la estimacion correspondiente a estas particulares gracias. I habiendo destinado una de éstas para el gobierno, capitanía jeneral i presidencia del cargo de V. S., le incluyo la correspondiente real cédula con el nombre del agraciado en blanco, para que V. S. lo llene de su propia letra, previniendole de real órden tome las providencias que considere mas oportunas a fin de

cumplirse a tanta distancia de la corte, no podian ser nunca eficaces; pero en Chile, donde los títulos acordados anteriormente habian sido adquiridos por personas honorables, no se volvió a negociar ningun otro durante los últimos dias de la dominacion colonial.

Lo reducido de las fortunas no permitia a muchos individuos el adquirir títulos de Castilla al alto precio a que solia venderlos la corte.

que se verifique el éxito que se desea, bajo el concepto de que en los títulos o despachos que se espidan no se espresará particularmente la compra o beneficio a dinero; que estas gracias debe cuidar V. S. recaigan en sujetos nobles, condecorados i de calidades dignas de semejante distincion; que las que de igual clase i por las mismas urjencias se concedieron en el año de 1744, se regularon en 28,000 pesos cada una que, segun la diferencia del valor de la moneda en éstos a esos reinos, equivalia a mas de 37,000 pesos; que a los que las obtuviesen les admitirá la redencion de lanzas i medias anatas pagando 160,000 reales de plata fuerte; i que V. S., para fijar el valor de dichas gracias en el dia, deberá tener presente el que ha perdido el dinero desde entónces acá, esperando S. M. del acreditado celo de V. S., por su mejor servicio, que sacará de estos beneficios toda la mayor cantidad que sea posible, atendiendo a las urjencias del erario i a las muchas obligaciones que tiene sobre si—Dios guarde a V. S. muchos años.—Aranjuez 22 de abril de 1797.—Varela.—Señor gobernador i capitan jeneral del reino de Chile.»

Con esta real órden venia la instruccion sobre la manera de probar la nobleza i servicios del interesado i de sus mayores hasta sus bisabuelos inclusive, los documentos que debian acompañarse para establecer la lejimitidad i demas antecedentes sobre los cuales podia establecerse una justificada i limpia jenealojía.

La cédula real enviada por el rei en esa ocasion, i que debia servir de titulo al interesado, decia testualmente lo que sigue: "Et. REI. Por cuanto atendiendo a las circunstancias, distinguida calidad i mérito de vos...... he venido en haceros merced de título de Castilla perpétuamente para vos, vuestros hijos, herederos i sucesores, con la facultad de que podais redimir el derecho de lanzas i medias anatas. Por tanto, he mandado por mi decreto espedido a mi consejo de cámara que acudiéndose a él por vos o por vuestros apoderados con esta mi cédula orijinal, en la cual ha de poner vuestro nombre mi presidente de la real audiencia de Chile, despache la correspondiente para que goceis el referido título de Castilla en la conformidad referida, i con la denominacion de marques o conde que elijiereis. Dada en Aranjuez a 22 de abril de 1797.—Yo et. Rei.—Eujenio de Llaguno.—S. M. concede merced de título de Castilla perpétuamente para si, sus hijos, herederos i sucesores, con la facultad de redimir el derecho de lanzas i medias anatas a......"

Esta cédula quedó sin que se llenaran los blancos que contiene, porque no hubo en Chile quien quisiera comprar el título que se ofrecia en esas condiciones.

Debemos advertir que, a pesar de lo que se dice en la real órden que dejamos copiada mas arriba, los títulos que se vendieron en Chile en virtud de la concesion de 1744, solo costaron 20,000 pesos cada uno, libres de lanzas i medias anatas, segun contamos en otra parte (véase el tomo IV, pájs. 149—50). En efecto, habiendo reconocido el presidente marques de Aviles, en octubre de 1797, que no podria vender el nuevo título de Castilla al alto precio que le fijaba el rei, pidió informe al

Por esta razon, los mas de ellos limitaban sus aspiraciones a poseer una condecoracion de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara o Montesa, i mas tarde la de Cárlos III, todas las cuales exijian igualmente informaciones de pureza de sangre, pero que sin embargo era ménos difícil i sobre todo ménos costoso obtener. En su deseo de distinguirse entre sus conciudadanos i de influir de alguna manera en la direccion de la cosa pública, los criollos tenian un vivo interes en formar parte de los cabildos, i remataban con empeño las varas de rejidores. Aun los títulos de oficiales de milicias eran para ellos un honor mui apreciado, segun hemos dicho en otras partes (12); i aquellos que por la edad o las enfermedades no podian asistir a las paradas militares, solicitaban su retiro con el goce de uniforme, que vestian en las ocasiones solemnes i en las visitas que hacian al presidente, i con el uso de sus títulos militares que anteponian casi siempre a sus nombres hasta en las escrituras i contratos sobre asuntos particulares.

Los criollos, aun muchos de ellos que poseian una regular fortuna, solicitaban tambien empeñosamente la posesion de destinos rentados, no solo para gozar de los sueldos que les correspondian, sino buscando en esos puestos la satisfaccion de aspiraciones mas elevadas, el adquirir títulos al respeto de sus conciudadanos i el prestar algun servicio a la patria que los vió nacer. Dirijian a la corte estensos memoriales para hacer valer los servicios de sus mayores, nombraban apoderados en Madrid para que jestionasen el despacho de sus solicitudes, i aun hacian costosos viajes a España para conseguir el logro de sus deseos. Jeneralmente desairados en sus pretensiones, ellos seguian haciendo alarde de su fidelidad al rei; pero en el fondo de sus almas jerminaba el descontento que de jeneracion en jeneracion se venia acumulando

contador mayor don Juan de Oyarzábal. Éste espuso, con fecha de 30 de octubre, lo que sigue: "En las cuentas i libros de tomas de razon que existen en el archivo de este real tribunal, solo consta que, habiéndose dignado la real piedad del rei hacer a este reino la gracia de seis mercedes de títulos de Castilla para que su producto se invirtiese en la fundacion i poblacion de varias villas, se remitieron al Excmo. señor conde de Superunda, presidente, gobernador i capitan jeneral que fué de él, i despues virrei del Perú, i que algunos de ellos se beneficiaron en esta capital i los otros en la de Lima por veinte mil pesos cada uno, libres de lanzas i medias anatas perpétuamente." Así, pues, por grande que fuera el deseo de algunos colonos por adquirir títulos de Castilla, no fué posible hallar quien quisiera pagar ahora el doble de lo que se habia pagado ántes.

En la nota 5 del capítulo anterior se hallará la lista de los títulos de Castilla que había en Chile al terminar el período colonial.

⁽¹²⁾ Véanse las pájinas 343-4 de este tomo.

para preparar el estallido revolucionario. Sin embargo, el esclusivismo de la metrópoli se habia relajado en muchas ocasiones. En los últimos años, los importantes cargos de asesor de la capitanía jeneral i de la intendencia de Concepcion, así como el de secretario del gobernador, habian sido desempeñados frecuentemente por chilenos. En 1808 habia en la audiencia de Santiago dos oidores, don José de Santiago Concha i don José Santiago Martinez de Aldunate, orijinarios de Chile. El mismo orijen tenia don José Santiago Portales, superintendente de la casa de moneda, don Manuel de Manso, jefe superior de la aduana de Santiago, i el brigadier don Pedro Nolasco del Rio, comandante por muchos años de la alta frontera del Biobio. Al paso que cinco o seis chilenos habian obtenido los puestos de oidores en algunas audiencias de América, el clero de Chile habia dado doce obispos en el último siglo (13). En los empleos inferiores de la administracion i en los puestos

(13) Hasta fines del siglo XVII el clero de Chile no habia dado mas que un solo obispo, don frai Alonso Briceño que ocupó sucesivamente las sedes episcopales de Nicaragua i de Carácas de 1646 a 1667, i de cuyos escritos hemos dado noticia en el § 13, cap. 24, parte IV de esta Historia.

En los tiempos posteriores, se cuentan los siguientes:

Dr. don Diego Gonzalez Montero del Águila, natural de Santiago e hijo de un célebre militar chileno que fué gobernador interino del reino. Don Diego fué profesor en la universidad de Lima, obispo de Concepcion en 1704 i luego de Trujillo, donde murió en 1718.

Dr. don Alonso del Pozo i Silva, natural de Concepcion, obispo de Tucuman en 1711, de Santiago en 1723, i arzobispo de Chárcas en 1731, cuya mitra renunció i murió en Santiago en 1745.

Dr. don Manuel Gomez de Silva, natural de Santiago, canónigo de Lima i obispo de Cartajena de Indias de 1725 a 1736.

Don frai Diego de Salinas i Cabrera, natural de Santiago, i fraile agustino, electo obispo de Panamá en 1741, renunció luego esta mitra i regresó a Chile, donde murió.

Dr. don Pedro de Azúa Iturgoyen, natural de Santiago, obispo auxiliar de Chiloé en 1741, i luego de Concepcion, donde celebró sinodo en 1744. Promovido el año siguiente al arzobispado de Santa Fé de Bogotá, lo desempeñó siete años; i habiéndolo renunciado, falleció en Cartajena de Indias.

Dr. don José de Toro Zambrano, natural de Santiago i canónigo de su catedral, obispo de Concepcion desde 1745 hasta 1760.

Dr. don Pedro de Argandoña, natural de la Serena, obispo de Tucuman en 1745 i promovido 21 arzobispado de Chárcas en 1761, donde falleció en 1776.

Dr. don Manuel de Aldai i Aspée, natural de Concepcion, i obispo de Santiago desde 1755 hasta 1788.

Dr. don José Humeres i Miranda, natural de Santiago, obispo de Panamá en 1777, donde falleció.

subalternos del ejército servian tambien numerosos chilenos. Estas excepciones no bastaban a satisfacer a los criollos, que creian injusto el que muchos de los altos puestos civiles i militares fuesen confiados a los españoles europeos.

No seria propio decir que los criollos formaban la clase ilustrada de la colonia, puesto que en medio de la ignorancia jeneral que reinaba en ella, no habia una clase social que mereciera el apodo de ilustrada; pero sí puede asentarse que la escasa ilustración que habia en el reino se hallaba casi esclusivamente en esa clase. Los letrados que venian de España a ocupar un asiento en la audiencia, los injenieros que el rei habia enviado para dirijir los trabajos públicos i los empleados españoles que tomaban la direccion de las oficinas administrativas, no tenian, en jeneral, mas que los conocimientos propios de sus profesiones, i apénas uno que otro salia de esos estrechos límites. Ménos ilustracion podia exijirse de los negociantes venidos de España a buscar fortuna, entre los cuales, como dijimos, se dejaban ver con frecuencia la probidad, el amor al trabajo i el buen sentido, pero no la cultura intelectual. En cambio, entre los criollos se hallaban, tanto en Chile como en las demas colonias, algunos hombres aficionados al estudio, que se interesaban por las cuestiones científicas i literarias, que gozaban de un gran prestijio de saber, i que, en efecto, poseian algunos conocimientos de ciencias políticas i sociales, de jeografía i de historia, de ordinario superficiales i mal dijeridos, pero que debian hacerlos los apóstoles i los directores del movimiento revolucionario.

Dr. don Tomas de Roa i Alarcon, natural de Concepcion, i obispo de esta diócesis desde 1795 hasta 1806.

Dr. don Manuel Rojas i Argandoña, natural de la Serena, i obispo de Santa Cruz de la Sierra desde 1796 hasta su muerte en 1804.

Dr. don José Antonio Martinez de Aldunate, natural de Santiago, obispo de Guamanga en el Perú en 1803, promovido en 1810 al obispado de Santiago, en que murió el año siguiente.

Hasta fines del siglo XVII, las diócesis de Chile habian tenido solo tres obispos nacidos en América, segun dijimos en la nota 96 del capítulo 23 de la parte IV.

En el siglo siguiente, se verifica todo lo contràrio. Así, de los nueve obispos que tuvo Santiago de 1708 a 1807, solo dos, don Luis Francisco Romero i don Blas Sobrino i Minayo, fueron españoles europeos. I de los ocho obispos que tuvo Concepcion desde 1704 hasta 1805, solo otros dos, don Francisco Antonio Escandon i don Pedro Ánjel Espiñeira, eran orijinarios de España. Indudablemente, el recelo que en la corte inspiraban los americanos para no darles los puestos importantes en las colonias, no se estendia al clero, cuya decision en favor del gobierno metropolitano inspiraba una confianza absoluta.

Esta superioridad intelectual de los criollos, que se hizo evidente el dia del rompimiento con la metrópoli, contribuia a fomentar la desunion entre los americanos i los españoles europeos. No podian los primeros resignarse a ver ocupados los mas altos puestos de la administracion por hombres que les eran inferiores en luces, miéntras ellos se hallaban postergados en su carrera o desatendidos en sus aspiraciones.

Otro rasgo distintivo del carácter de los criollos era su amor ardiente al suelo natal. Los mas ignorantes, como los mas ilustrados, tenian la idea de que Chile era el pais mas hermoso, mas fértil i mas rico del universo. Los hombres mas adelantados, los que comprendian cuán distante se hallaba este reino del esplendor i del progreso de los pueblos europeos, i cuán grande era su inferioridad respecto de algunas de las otras colonias del rei de España, estaban persuadidos de que la reforma de algunas leyes, el aumento de la poblacion i la difusion de los conocimientos útiles, harian de Chile una comarca privilejiada por sus producciones i por el carácter viril i emprendedor de sus hijos. Los escritos de don Manuel de Salas, del abate Molina, de Carvallo i de casi todos los cronistas i jeógrafos de nuestro pais, reflejan esta profunda conviccion.

Educados bajo un órden de ideas político-relijiosas que en nuestro tiempo casi no alcanzamos a comprender, la jeneralidad de los criollos americanos veian en la autoridad real una emanacion del poder divino, i en la persona del rei un conjunto armonioso de todas las virtudes i de todas las bondades. Las injusticias i los abusos del gobierno metropolitano eran imputados no al rei sino a sus ministros i consejeros, i a los gobernadores de estos países que no habían hecho llegar la verdad hasta el trono. La veneracion i el amor que los criollos tributaban al monarca, no se estendia sin embargo a la metrópoli, de que estaban tan léjos, i a la cual, a pesar de las maravillas que se contaban del lujo i de la riqueza de la corte, suponian sumida en una espantosa e incurable miseria. El fiscalismo intransijente de los delegados de la corona para imponer i para cobrar las contribuciones, la parsimonia con que el gobierno metropolitano solia concurrir para las obras de utilidad pública en estos paises, i el constante pedido de subsidios estraordinarios de dinero, habian arraigado esta creencia. En Chile, particularmente, contribuian a fortificarla la afluencia de españoles mas o ménos pobres que llegaban a buscar fortuna, sus hábitos de economía i la atencion que prestaban a sus negocios. El mayor número de los criollos, léjos de estimar la laboriosidad i el espíritu de órden de esos inmigrantes, veia en ellos séres desgraciados que salian de su patria huyendo de la miseria jeneral, que venian a estos paises ávidos de riqueza, i que la adquirian por medio de una vida mezquina i llena de privaciones; i al verlos mas tarde en una posicion espectable, incorporados por el matrimonio en algunas de las familias aristocráticas de la colonia, i gozando de las consideraciones del gobierno, los criollos recordaban los principios modestos de aquellos, i mantenian en sus ánimos un jérmen latente de rivalidad i de desden que todos sentian. Los mismos hijos de los españoles, respetuosos personalmente para con sus padres, se contaminaban con este sentimiento jeneral; i como dijimos mas atras, el dia en que se hicieron sentir los primeros vientos revolucionarios, se pronunciaron casi todos por la causa de su patria.

- Los mestizos: miserable condicion de las clases inferiores.
- 3. Bajo la denominacion de mestizos, eran clasificados en aquellos ensayos de censo los individuos que, por el color del cútis, i por los otros accidentes físicos, parecian nacidos de padres de diferentes castas, o mas

propiamente, de españoles i de indios. Con el propósito de hacer desaparecer en sus colonias toda separación de razas i de formar en ellas una poblacion uniforme, el gobierno metropolitano habia estimulado por diversas disposiciones los matrimonios de los españoles establecidos en América con los naturales de estos paises; i en algunos de éstos, sobre todo en Méjico i el Perú, donde las mujeres indíjenas poseian los atractivos morales producidos por cierto grado de civilizacion, se verificaron numerosos enlaces de ese jénero. Pero en esas mismas colonias, i sobre todo en las que la raza indíjena se hallaba en una deplorable barbarie, la licencia de las costumbres mas que el deseo de corresponder a los propósitos del gobierno, multiplicó la poblacion mestiza. En Chile, donde al terminarse la dominacion colonial se habia operado ya la fusion de razas en toda la parte sometida del territorio, de manera que habria sido difícil hallar al indio puro i sin mezcla, la clase de los mestizos era comparativamente mui numerosa.

Pero entre éstos no se presentaban siempre a la vista los caractéres distintivos de la mezcla de las dos razas de una manera suficientemente pronunciada, de tal suerte que, en muchos casos, era difícil distinguir los criollos, hijos de españoles puros, de los mestizos, descendientes de españoles i de indias. El censo del obispado de Santiago de 1778 habia salvado aparentemente la dificultad, comprendiendo bajo la denominación de ablancosa a todos los individuos en que se creia distinguir los caractéres físicos de la raza española, i formando un grupo mui

reducido de mestizos (14). En realidad, puede decirse que estos últimos formaban en Chile la gran mayoría del bajo pueblo de las ciudades i de los campos, i que ellos componian una parte mui considerable de la poblacion jeneral del reino.

Esa masa de pueblo, junto con las cualidades físicas i morales que era fácil utilizar i que habrian podido desarrollarse convenientemente en otras condiciones, poseia los vicios inherentes a las dos razas de que provenia, a la ignorancia en que estaba sumida i a la miseria creada por la falta de industria. Fuertes i vigorosos, aptos para cualquier trabajo, resignados i sufridos para soportar las fatigas i las privaciones, los mestizos de Chile, aunque suceptibles de desarrollo intelectual i aunque sagaces i maliciosos por carácter, eran rudos por carencia de cultura, supersticiosos, imprevisores, jeneralmente apasionados por el juego i por las diversiones borrascosas, i fácilmente inclinados a la embriaguez, al robo i a las riñas, sangrientas de ordinario. Habia entre ellos, sin embargo, jerarquías nacidas de las inclinaciones particulares de los individuos, que hacian buscar a unos ocupaciones mas o ménos tranquilas i regulares i una vida mas ordenada. Entre los mayordomos i vaqueros de las haciendas, los sirvientes domésticos i los peones que en los campos i en las ciudades se ocupaban en los mas ínfimos i mas penosos trabajos industriales, habia gran diferencia de posicion; i eran los últimos los mas menesterosos i desamparados, porque eran tambien jeneralmente los mas inconstantes en el trabajo, los mas viciosos i los mas inclinados a la vagancia. Las jentes de esta condicion, i sobre todo los últimos, eran designados jeneralmente con el apodo depresivo de "rotos", como espresion de la miseria en que vivian i del desaseo i pobreza de sus trajes. Esa palabra, en el lenguaje vulgar del pais, era sinónima de plebe.

Contra los vicios, los delitos frecuentes i el espíritu turbulento de esa plebe, se ejercia, segun habremos de verlo mas adelante, de una manera implacable la represion de la autoridad pública, sin conseguir grandes resultados. Los ejercicios relijiosos, la predicacion en las ciu-

⁽¹⁴⁾ El censo de 1778, segun hemos dicho en otra parte, dividia la poblacion del obispado de Santiago, comprendiendo en ella la correspondiente a la provincia de Cuyo, en 190,919 blancos, 20,651 mestizos, 22,568 indios i 25,508 negros. Indudablemente, esta clasificacion estaba fundada en las simples apariencias, i sin un exámen medianamente atento. Así como ya no quedaban en la parte sometida del país indios de pura raza indijena, así tambien la mezcla de éstos con los españoles habia producido un número mucho mayor de mestizos.

dades i en los campos, hecha de ordinario con poco discernimiento por frailes ignorantes, si bien fomentaba el fanatismo i la supersticion de vulgo, ejercia mui poca influencia en la correccion de las costumbres. Algunos hombres adelantados i filántropos, habian propuesto remedios de distinta naturaleza para morijerar a esa parte de la poblacion, i elevarla a una condicion mas digna de un pueblo civilizado. Don Manuel de Salas, el primero i sin duda el mas intelijente de ellos, recomendaba ante todo la instruccion i el trabajo, esto es, la difusion de los conocimientos útiles i la supresion de las trabas que tenian estacionaria la industria. Su fe ardorosa en la eficacia de estos arbitrios, lo llevaba a creer que ellos podian dar beneficios prontos e inmediatos; i casi no tomaba en cuenta los obstáculos que habian de hallar en su aplicacion, ni la dificultad i la lentitud casi desesperante con que se opera una evolucion de esta naturaleza en los hábitos i las costumbres de un pueblo.

Con este motivo, don Manuel de Salas ha trazado un cuadro notable de la condicion económica i social de la clase inferior de la poblacion de Chile en los últimos años de la vida colonial. "Nada es mas comun, dice, que ver en los mismos campos que acaban de producir pingües cosechas, estendidos para pedir de limosna el pan, los mismos brazos que las recojieron, i tal vez en el mismo lugar en que acaba de venderse a ínfimo precio la fanega de trigo. Quien a primera vista nota esta contradiccion, desata luego el enigma concluyendo que la causa es la innata desidia que se ha creido carácter de los indios, i que ha contaminado a todos los nacidos en el continente, aumentada i fomentada por la abundancia. O mas induljentes, buscando causas ocultas i misteriosas, lo atribuyen al clima; pero ninguno se toma el trabajo de analizar, ni se abate a buscar razones mas sencillas i verosimiles. La flojedad i molicie que se atribuye a estos pueblos es un error que he palpado muchas veces i que he hecho observar a hombres despreocupados. Todos los dias se ven en las plazas i calles jornaleros robustos ofreciendo sus servicios malbaratados, a cambio de especies, muchas inútiles i avaluadas a precios altos. Se ven amanecer a las puertas de las casas de campo mendigando ocupacion, i a sus dueños en la triste necesidad de despedirlos. Soi continuo espectador de esto mismo en las obras públicas de la capital en que se presentan enjambres de infelices a solicitar trabajo rogando se les admita, i con tal eficacia que por no aumentar su miseria con la repulsa, o hacerla con decencia, les propuse por jornal en el invierno un real de plata, i la mitad a los niños, siendo el ínfimo uno i medio real, que sube por grados en otros trabajos hasta el doble. Concurre así cuanta jente admiten los fondos, sin que jamas haya dejado de sobrar; i esto consta de las cuentas remitidas a la corte. Nadie dirá que ha dejado una obra o labor por falta de brazos. Apénas se anuncia alguna, cuando ocurren a centenares. Las cosechas de trigo, que necesitan a un tiempo de muchos jornaleros, se hacen oportunamente a pesar de su abundancia. Las vendimias, que requieren mas operarios que las de España por el distinto beneficio que se da al vino, se hacen todas en unos mismos dias con solo hombres. Las minas, que ofrecen un trabajo duro, sobran quienes lo deseen. Con que no es la desidia la que domina, es la falta de ocupacion lo que los hace desidiosos por necesidad; a algunos la mayor parte del año que cesan los trabajos, i a otros el mas tiempo de su vida que no lo hallana (15). Juzgando aquella situación con la seguridad de ideas de un verdadero economista, don Manuel de Salas hallaba la causa del mal en la falta de libertad comercial que limitando la produccion del pais en razon del escaso número de consumidores que bajo aquel réjimen hallaban sus frutos, cortaba el vuelo a la industria nacional i privaba de trabajo a sus pobladores.

Pero aquella situacion producia, segun Salas, mayores males como consecuencia de la miseria que enjendraba la escasez de trabajo. "Esta falta de objetos en que emplear el tiempo, decia con este motivo, hace mas comun el funesto uso de los medios de sofocar la razon, de suspender el peso de una existencia triste i lánguida, de aquellos brebajes con que los infelices, a pretesto de divertir sus aflicciones, pareceque buscan un remedio para abreviar la vida. Estragados así, espuestos a la intemperie de un clima seco, acortan su vida tan comunmente que el que ha escapado de los riesgos consiguientes a tal abandono, rara vez llega a la vejez, de modo que no hai un pais en el mundodonde haya ménos ancianos. A esto se sigue el celibatismo; pues así como el hombre luego que tiene una ocupacion subsistente, su primerdeseo es llenar las intenciones de la naturaleza, casándose, cuando no no la tiene detesta una carga que no ha de poder llevar, i que lo hará autor de séres precisamente miserables, que seran como sus padres, vagos, sin hogar ni domicilio, ni mas bienes ordinariamente que los que apénas cubren su desnudez. La situación bosquejada por Salas con tansombrios colores, llevaba aparejadas otras consecuencias en que no pensaba el ilustre filántropo. Creó en el bajo pueblo hábitos profun-

⁽¹⁵⁾ Representacion citada de don Manuel de Salas al ministerio de hacienda.

damente arraigados de imprevision, de vagancia i de desgreño que seria largo i difícil estirpar. Los esfuerzos de la República para difundir la instruccion entre las masas populares, la libertad de comercio i de industria que han incrementado prodijiosamente la riqueza pública, i dado poderosos estímulos al trabajo, i procurado ocupacion a todo el que quiere tenerla, si bien han mejorado notablemente la condicion del pueblo, no han podido aun modificar por completo aquellos hábitos (16).

(16) A muchos de nuestros lectores debe parecer que algunos de les rasgos con que Salas caracteriza la condicion de las clases inferiores del pueblo de Chile al terminarse la éra colonial, tienen gran semejanza con su situacion presente, lo que podria inducir a hacer una triste observacion acerca de los escasos beneficios alcanzados por la obra revolucionaria i por los esfuerzos civilizadores de nuestro siglo. Conviene, sin embargo, recordar que las evoluciones sociales de esta naturaleza, son necesariamente mui lentas en su desarrollo, i que los hábitos de un pueblo no se cambian sino en el trascurso de muchas jeneraciones. A pesar de esto, el progreso alcanzado es verdaderamente inconmensurable. La falta de datos estadísticos, abundantes i precisos sobre los tiempos pasados, no permite establecer cuadros comparativos tan completos respecto a nuestro pais entre las dos épocas, como los que suelen formarse respecto a otros pueblos; pero es fácil señalar sobre el punto que tratamos en el testo algunos hechos que son bastante ilustrativos. Hasta el tiempo de nuestra revolucion no hubo en todo el reino de Chile un colejio ni siquiera una escuela de primeras letras para mujeres. Las escuelas de primeras letras para hombres que había en algunos pueblos, mui escasas por su número i mui modestas por la estension dada a la enseñanza, solo servian a las clases acomodadas, de tal suerte que era rarísimo el hombre del pueblo que sabia escasamente leer, i esos eran alguno que otro sirviente doméstico que habia recibido esa instruccion en la casa de sus patrones. En el capítulo siguiente daremos mas ámplias noticias sobre este asunto i alli veremos cuán grande era el atraso que reinaba en este particular. Al paso que los salarios eran infimos, i que el trabajo era escaso e intermitente, casi todos los artículos de uso comun, con excepcion de los alimentos, tenian un precio a lo ménos cuatro o seis veces mas alto que el de ahora, de tal suerte que el hombre del pueblo, por arreglado que fuese, apénas podia adquirir un vestido modestísimo i casi andrajoso. El estado industrial del pais, el escaso valor de los productos nacionales, la falta de caminos i de medios de comunicacion, la prohibicion de comerciar con los estranjeros, que esterilizaba cualquier esfuerzo para aumentar la produccion, perjudicaban indudablemente a todos, pero mui especialmente a las clases trabajadoras. Puede decirse que bajo aquel estado de cosas era casi absolutamente imposible que el hombre del pueblo pudiera salir de la condicion humilde en que habia nacido, ya fuera por el estudio, ya fuera por el trabajo. La separacion entre ricos i pobres era mucho mas profunda que al presente; i a los últimos les estaban cerrados para salir de esa condicion todos los caminos que la sociedad moderna les ha abierto por medio de la difusion de la instruccion i por la absoluta libertad industrial.

4. Los negros i mulatos esclavos o libres: su reducido número.

4. Los negros entraban por mui pequeña parte en la poblacion del reino de Chile. La esclavitud de los hombres de raza africana, cimentada i establecida regularmente en las colonias españolas de América desde

Los indios. los primeros dias de la conquista, habia sido introducida en Chile; pero siempre habia existido en limitadas proporciones. Los primeros colonos de nuestro pais no contaban con los recursos suficientes para comprar un número crecido de negros al alto precio a que entónces se vendian en América, i preferian, por tanto, aprovechar el trabajo irregular i lleno de continjencias de los indios, que tenia la ventaja de no costarles nada. Antes de mediados del siglo XVII, habia, sin embargo, en Chile de tres a cuatro mil esclavos de oríjen africano; pero habiendo subido desmesuradamente su precio por las causas que espusimos en otra parte, muchos de ellos fueron trasportados al Perú para ser vendidos con mejor cuenta; i probablemente sin las prohibiciones decretadas por el gobernador, no habria quedado uno solo en nuestro pais (17).

En el siglo siguiente continuó la estraccion de esclavos. Como se recordará, Valparaiso era el asiento de un vasto comercio de negros traidos del África por la via de Buenos Aires, i vendidos en aquel puerto a los traficantes que los llevaban al Perú. Ademas de estos, muchos de los negros o mulatos nacidos en Chile en estado de esclavitud, eran vendidos a esos mismos traficantes para aprovechar el mejor precio que allí se pagaba (18). Así, pues, nel interes, superior a

⁽¹⁷⁾ Hemos dado noticia de estos hechos en otras partes de nuestra Historia, i mas concretamente en la nota 11 del capítulo 12, parte IV. El alza del precio a que se vendieron entónces los esclavos (que llegó a 600 pesos por cabeza en lugar de los 250 que costaban ántes) estimuló, como se recordará, la codicia de los capitanes i soldados de la frontera del Biobio para hacer campeadas i apresar indios de guerra que vender como esclavos en Chile i el Perú. Estos excesos provocaron el terrible levantamiento de los indios de 1655. Véase sobre esto el § 1 del capítulo 14 de la referida parte IV.

⁽¹⁸⁾ Los negros esclavos que se hallaron en las haciendas de jesuitas a la época de la espulsion de éstos, i que pasaban de 1200, fueron casi todos enviados al Perú i vendidos allí por cuenta del rei, segun contamos en otra parte.

Este tráfico se hacia en las peores condiciones. Los infelices negros eran tratados con la mas inaudita inhumanidad, teniéndoseles casi constantemente encadenados, i miserablemente alimentados. Durante la navegacion, se les encerraba amontonados en la bodega de los buques, i se les castigaba con el mas duro rigor por cualquiera falta. Las leyes que autorizaban la esclavitud, contenian diversas prescripciones para evitar de algun modo aquellos horrores; pero, en realidad, solo el interes de

todas las lecciones de la moral, como decia con tanta razon don Manuel de Salas, desterraba de Chile este deshonor de la humanidada. Siendo, como era, tan barato el jornal de los trabajadores libres, se consideraba un mal negocio el tener récuas de esclavos que era preciso comprar a un precio mui alto, i en seguida mantener i vestir toda la vida, aun cuando por sus enfermedades o por su edad se hubieran hecho inútiles para el servicio.

El número de negros i mulatos que habia en Chile a principios de nuestro siglo podria computarse en diez o doce mil individuos de ambos sexos (19). En ese número total excedian con mucho los segundos,

los traficantes por conservar sanos i salvos a los negros que querian vender, servia de freno a aquellos desmanes. Parecia tan natural la existencia de la esclavitud en las colonias, que solo uno que otro hombre de ideas adelantadas como don Manuel de Salas, se atrevia a impugnarla en nombre de la moral. Rara vez se tomaron algunas medidas para hacerla ménos inhumana.

Entre esas medidas, debemos recordar un auto dictado por el obispo Aldai con fecha de 7 de marzo de 1757, i confirmado por el presidente Amat el 12 del mismo mes i año, en que se imponia pena de escomunion i una multa de 200 pesos a los mercaderes i capitanes de buque que sacasen de Chile para llevar al Perú un esclavo casado separándolo de su consorte, como solia hacerse hasta entónces.

Parece que durante su estadía en Valparaiso, i miéntras se hacian las ventas i se preparaban los buques que debian trasportarlos, los negros eran guardados en corrales descubiertos i espuestos a toda intemperie, en que solian pronunciarse epidemias que causaban la muerte de algunos de ellos. El presidente Muñoz de Guzman, por decreto de 18 de febrero de 1805, mando construir en los afueras de la ciudad un galpon en que pudieran colocarse esos infelices en mejores condiciones.

Las viruelas, que con frecuencia se declaraban en las récuas de negros que se llevaban de un punto a otro, solian causar la muerte de muchos de ellos, de donde resultaban pérdidas considerables a los traficantes. Por esto, desde que fué conocida la vacuna en estos países, se cuidaba esmeradamente de vacunarlos para evitar los estragos de una epidemia que en ocasiones había arruinado a algunos mercaderes de esclavos.

(19) El censo de 1778 daba la cifra de 25,508 negros esclavos o libres en el obispa lo de Santiago; pero debe tenerse presente que bajo esa denominación se contaban no solo a los negros propiamente dichos, sino tambien a los mulatos, nacidos de la unión de negros i blancos. Por otra parte, ese censo comprendia a la provincia de Cuyo que por si sola tenia un número mayor de negros i malatos que el que habia en Chile. En la provincia de Concepcion, el número de esclavos era casi insignificante. Al decir que podria computarse en diez o doce mil el número de negros o mulatos que habia en Chile en 1810, damos un simple cálculo, fundado en las indicaciones mas o ménos vagas que hallamos en las antiguas relaciones; pero estamos persuadidos de que no nos apartamos mucho de la verdad. Por esto decimos en el testo que los negros formaban una parte mui pequeña de la población del reino de Chile al

es decir, los mulatos o zambos, nacidos de la union de los negros con mujeres blancas o indias, o vice-versa, i a los cuales se les daba el calificativo de pardos. Al reves de lo que pasaba en las otras colonias españolas, los individuos verdaderamente negros, eran bastante escasos en Chile. De esas diez o doce mil personas negras o pardas, ménos de la mitad eran esclavos; i éstos estaban destinados, casi en su totalidad, al servicio doméstico, i eran en las grandes familias un objeto de lujo. Se les vestia regularmente con ostentosas libreas o con trajes decentes, i se les daba un trato mas o ménos suave, pero en todo caso mui diferente al que recibian los esclavos en las otras colonias, sin que esto los eximiese de los severos castigos que los amos podian aplicarles por cualquiera falta, i sobre todo por los conatos de fuga. Algunos esclavos que se señalaban por su intelijencia i por su fidelidad, eran ocupados como mayordomos de las haciendas i chácaras; a otros se les enseñaban los oficios de sastres o de zapateros para hacer o componer las ropas o el calzado de la familia de sus amos, i vivian en la casa de éstos en una condicion relativamente cómoda; pero no faltaban amos de carácter duro que dieran a sus esclavos un tratamiento inhumano i que los destinaran a los mas humildes oficios serviles.

Aparte de los cuatro o cinco mil negros i mulatos que vivian en Chile sometidos a la esclavitud, habia, como decimos, un número mayor que gozaba del privilejio de personas libres. La lei autorizaba al esclavo para rescatar su libertad cuando poseia por medios lícitos con qué
pagar a su amo el valor en que éste lo habia comprado, o en que se le
estimaba; pero casi nunca lograba uno de esos infelices reunir el dinero
que podía hacerlo libre. En cambio, eran frecuentes las manumisiones
testamentarias mediante las cuales los amos declaraban libres a tales o
cuales esclavos que les habian servido con lealtad, legándoles en ocasiones pequeñas sumas de dinero para que pudieran establecerse como
artesanos o como pequeños comerciantes. Estos i sus hijos i descendien-

terminarse los tiempos coloniales. Chile era indudablemente la colonia del rei de E-paña que relativamente tuviera mayor poblacion de raza blanca pura.

Se apreciará mejor la verdad de esta observacion por los datos siguientes. El baron de Humboldt estimaba a principios de este siglo en 945,000 almas la poblacion de las Antillas españolas; i de esa cifra apartaba 600,900 negros i mulatos, esclavos unos (281,400), i libres los otros (319,500). En la misma época, Depons estimaba en 728,000 el número de habitantes de la capitanía jeneral de Venezuela; pero contaba 218,400 negros o mulatos esclavos i 291,200 negros o mulatos libres. En el virreinato del Perú, segun el censo de 1792, sobre una poblacion total de 1.076,122, tenia 40,336 negros o mulatos esclavos, i 41,256 negros o mulatos libres.

tes, casi siempre mezclados con la raza blanca, formaban la poblacion llamada "de color", compuesta de negros i mulatos mas o ménos puros, que casi en su totalidad vivian en las ciudades í ejercian los oficios de sastres, zapateros, carpinteros, plateros etc., en que algunos de ellos habian adquirido cierta habilidad, a pesar de que carecian de toda instruccion, a punto que era mui raro encontrar uno de ellos que hubiese aprendido a leer. Las antiguas leyes que les prohibian desempeñar cargos públicos, estaban casi olvidadas; pero su falta de preparacion i las ideas aristocráticas de la colonia, eran motivos suficientes para alejarlos de todo puesto espectable; lo que no impedia, sin embargo, que algunos mulatos, que seguramente contaban un negro por primero o segundo abuelo, i que llevaban en su rostro o en sus cabellos algunas de las muestras del tipo africano, consiguieran abrirse camino por sus cualidades morales i merecer la consideracion social. En Santiago, la poblacion de este órden daba un pequeño batallon de milicias regladas de infantería, compuesto de 200 hombres, todos ellos jente de color; pero sus oficiales eran casi todos de raza blanca (20).

En aquellos primeros ensayos de censo, se contaba una parte mas o ménos considerable de la poblacion bajo el nombre de indios. Así, en el censo de 1778 aparece que el obispado de Santiago tenia 22,568 individuos de esta raza. Pero debe advertirse que desde ántes de esa época ya no existia en la parte de Chile sometida por los españoles, el indio de pura sangre indíjena. La fusion de las dos razas, la conquistadora i la conquistada, se habia operado tan completamente que a fines del siglo XVII, segun contamos en otra parte (21), todos los pobladores de esta parte del territorio hablaban la lengua castellana, i pocos años mas tarde había desaparecido del todo el idioma indíjena, o solo se conservaban sus vestijios en los nombres jeográficos, en algunos nombres de personas o en ciertas palabras que se habian hecho de uso comun entre los mismos españoles. Las uniones lejítimas o ilejítimas de éstos con las indias habian acabado por unificar la raza, dando orijen a los mestizos o jentes de rango inferior que poblaban los campos i las ciudades.

Los individuos que el censo de 1778 clasificaba en el rango de indios,

⁽²⁰⁾ Este batallon de milicianos era denominado de "Pardos". En la época de la revolucion de la independencia se le dejó en pié, con su misma composicion; pero se le cambió el nombre por el de "Infantes de la Patria", con que se distinguió en diversos servicios, i sobre todo en la célebre batalla de Maipo.

⁽²¹⁾ Véase el § 1, cap. 23, parte IV, tomo V, pájs. 290-1.

eran los que entónces estaban sometidos al sistema de encomiendas, o que vivian en algunos distritos en que los conquistadores habían dejado una tribu en posesion del terreno que ocupaba, pero con la obligacion de dar cierto número de trabajadores para las obras de interes público. Estos mismos no eran, volvemos a repetirlo, indios puros; i si conservaban algunas de sus antiguas costumbres i no pocas preocupaciones de su antigua barbarie, eran éstas mas o ménos las mismas que se habian inoculado en los mestizos. Don Ambrosio O'Higgins, como contamos en otra parte (22), suprimiendo las últimas encomiendas en 1789, pensó que los individuos sometidos hasta entónces a ese sistema, iban a hacerse agricultores en los asientos que se les señalaron; i si bien les impuso el derecho de capitacion que debian pagar en lugar del impuesto de trabajo a que ántes estaban obligados, los reconoció en el carácter de hombres libres. Esta reforma, que dió oríjen a la formacion de pobres aldeas en los lugares en que se establecieron esas jentes, casi no produjo, como sabemos, otro efecto que el de aumentar el número de trabajadores libres en las haciendas de campo, en donde muchos de ellos se establecieron tambien en el rango de inquilinos.

Las autoridades españolas no contaban como poblacion del reino los indios que se mantenian independientes al sur del Biobio, i a quienes no habia sido posible reducir ni con los horrores de la guerra ni con halagos de la paz. Sabian sí que esas tribus, mui numerosas en otro tiempo, se habian reducido considerablemente. "El número de los propiamente indíjenas, decia don Manuel de Salas, es cortísimo respecto de la estension que los contiene i del que vemos en las antiguas relaciones. Su vida salvaje, las frecuentes guerras intestinas o malocas, la supersticion que les hace creer toda muerte efecto de sortilejio i empeña a vengarse de los que sospechan ser sus autores; las costumbres de todo pueblo errante i cazador; la poligamia misma tan contraria a la propagacion, pues franquea mujeres a los poderosos i por lo mismo priva de ellas a los que no lo son; los vicios i enfermedades que les comunicaron los conquistadores; todas estas causas contribuyen a disminuirlos." Sin embargo, cuando el presidente O'Higgins mandó formar por medio de los capitanes de amigos un empadronamiento de los indios no sometidos, se creyó hallar, segun dijimos mas atras, una poblacion de 95,500 almas; pero esta cifra, indudablemente exajerada, no descansa sobre datos que puedan inspirar mucha confianza,

⁽²²⁾ Véase el § 5, del cap. 16 de esta misma parte. Tomo VII

5. El elemento estranjero figuraba en número in-5. Los estranje-ros: su reducido significante en la suma total de la poblacion de Chile. número. Ademas de las leyes jenerales que prohibian a los españoles establecerse en las posesiones españolas, el rei dictó todavia nuevas providencias en que recomendaba a sus virreyes i gobernadores el mas estricto cumplimiento de aquellas disposiciones (23). En todas ellas se disponia que sin réplica ni escusa, i en el menor tiempo posible, se les hiciera salir del pais en que residian, i volver a España con sus intereses i familia, a ménos que hubieran obtenido carta de naturalizacion. Aunque algunos gobernadores, como lo hizo ordinariamente en Chile don Ambrosio O'Higgins, se mostraron inflexibles para dar cumplimiento a esas disposiciones, habia otros que eran mas tolerantes con los estranjeros que solian llegar a estos paises; i haciendo caso omiso de las órdenes de la corte, dejaban a éstos vivir en paz. Al paso que el solo trascurso del tiempo hacia caer en desuso aquellas disposiciones, el progreso jeneral de las ideas políticas en Europa i en la misma España, obligaba al rei a modificar en parte esa vieja i absurda lejislacion. Hasta entónces, los bienes de los estranjeros no naturalizados que morian en las Indias, debian pasar a la corona; pero Cárlos III resolvió "por punto jeneral, que en adelante no se secuestrasen los bienes de estranjeros que murieren en América estando casados con españolas o indias i dejando hijos en ellos" (24). Esta declaracion, sin autorizar el esta blecimiento de estranjeros en estos paises, venia a favorecerla indirectamente, haciendo cesar aquella cruel i violenta injusticia.

Poco mas tarde, se hizo mas fácil de lo que habia sido hasta entónces la concesion de permisos para pasar a América i para establecerse definitivamente en estos paises. Con fecha de 3 de agosto de 1801, Cárlos IV espedia, con el título de "arancel de gracias", una tarifa jeneral de todas las concesiones que solia hacer la corona. "En los permisos concedidos a los estranjeros para pasar a las Indias, decia el artículo 55, la tasa será fijada por el consejo de Indias segun la importancia del objeto i las circunstancias." El permiso para residir en las

⁽²³⁾ Las leyes a que nos referimos son las que forman el titulo 27, lib. IX de la Recopilación de leyes de Indias; i las reales cédulas en que se ordena su mas puntual cumplimiento, llevan las fechas de 8 de diciembre de 1720, 25 de abril de 1736, 1.º de febrero de 1750 i 10 de mayo de 1761.

⁽²⁴⁾ Real cédula de 6 de julio de 1776. Esta disposicion fué dictada por Cárlos III para resolver el caso de una pobre señora de Medellin, en Nueva Granada, viuda de un médico frances que habia vivido allí treinta años en el ejercicio de su profe-

Indias era estimado (art. 56) en 8,200 reales vellon (200 pesos), i en una suma igual (art. 57), la carta de naturalizacion, siempre que el agraciado poseyera las cualidades requeridas, la primera de las cuales era la de ser católico.

Como hemos dicho ántes, habia algunos estranjeros que se establecian en América sin solicitar esos permisos; pero tenian que soportar no pocas contrariedades. Uno de ellos nos ha trazado un cuadro mui poco lisonjero de la condicion a que quedaban sometidos no tanto por la lei como por las preocupaciones populares. "La dificultad de negociar en las colonias españolas, dice, hace naturalmente nacer en todo estranjero que busca fortuna, el deseo de establecerse en ellas. Algunos han encontrado i encuentran diariamente los medios de eludir la lei, sea por estratajema, sea por la tolerancia de los gobernadores o de los comandantes de los lugares a que llegan. Si vejetan, si viven en la miseria i en la crapula, i sobre todo si estan reducidos a la mendicidad, quedan sin ser inquietados bajo la humillante salvaguardia del desprecio español. Si ejercen algun oficio o alguna profesion, tienen por enemigos, por denunciadores i por perseguidores a todos los españoles del mismo oficio i de la misma profesion. Si se enriquecen, deben prestar su dinero al tres o cuatro por ciento; tan luego como cesa la jenerosidad, comienza la persecucion. Si tienen conocimientos superiores a los del comun de las jentes, se hacen siempre sospechosos, porque la idea jeneral de los españoles es que todo estranjero instruido debe ser enemigo de las leyes del pais. Jamas son inquietados por materias relijiosas, a ménos que la impiedad sea notoria. No se recurre a este arbitrio sino cuando faltan otros para ejercer una venganza; i entónces nada es mas fácil de probar que la irrelijion del estranjero que hasta entónces habia pasado por buen cristiano. Los testigos declaran que él ha hablado mal de los santos misterios, que no entra a las iglesias mas que para cometer indecencias, i que ha hecho burla de las ceremonias relijiosas. Es verdad, sin embargo, que los tribunales, desligados ya de las preocupaciones de otros tiempos, no aplican a esta clase de delitos el antiguo rigor, i que los que son acusados de ellos escapan solo con algunos años de prision, con el pago de las costas procesales i con el destierro; pero de todas maneras, se necesita no poca audacia, o estar mui embarazado con su vida, para

sion, i cuyos bienes iban a ser secuestrados a beneficio de la corona. La cédula real, aunque motivada por este negocio, tiene sin embargo un carácter jeneral, i así fué cumplida.

desafiar esta perspectiva» (25). Quizá el autor de que copiamos estas líneas, ha recargado un poco el colorido del cuadro; pero en su conjunto hai una verdad indisputable.

En Chile era sin duda mas reducido que en algunas de las otras co-Ionias el número de los estranjeros que habian obtenido carta de naturalizacion; pero habia algunos que se habian hecho propietarios, que eran padres de familia i que gozaban de cierta consideracion, Residian ademas en este pais no pocos irlandeses católicos, algunos de los cuales servian con diversos grados en el ejército; pero éstos, por espresa declaración del soberano, gozaban de los derechos i prerrogativas de ciudadanos españoles, lo que no impedia sin embargo que se les hiciera objeto de las sospechas i de la desconfianza con que los estranjeros eran mirados, i aun que se tratara de aplicarles las leyes que rejian respecto de éstos (26). Pero existian ademas algunos otros de distintas nacionalidades que sin permiso del rei se habían introducido en el pais, a pesar de toda la vijilancia que se ponia para impedirlo, que habian contraido matrimonio i tenian familia, i que ejercian oficios mecánicos de conocida utilidad, lo que les servia de salvaguardia para librarlos de la espulsion (27). Algunos de ellos eran sobrecargos, cirujanos, contramaestres, carpinteros o marineros de los buques ingleses o norteamericanos que se acercaban a nuestras costas a hacer el comercio de contrabando. Esos individuos, atraidos por la benignidad del clima, por una inclinacion aventurera o por la esperanza de hacer rápidamente fortuna en un pais que creian tan rico como poco esplotado, abandonaban su antigua carrera, i se establecian en los campos i en las ciudades, donde algunos de ellos se hicieron estimar por su laboriosidad, por su honradez, por su habilidad industrial i hasta por sus conocimientos, que sin ser considerables, los colocaban en la categoría

⁽²⁵⁾ Depons, Voyage à la Terre Ferme, vol. I, pájs. 183-4.

⁽²⁶⁾ Entre otros documentos en que consta lo que decimos en el testo respecto de los irlandeses, tenemos a la vista un espediente tramitado en Santiago en 1795 con motivo de la muerte de un individuo de esa nacionalidad llamado Guillermo Flaningan. Habiendo fallecido éste en la Serena, el teniente de oficiales reales pidió el remate de los bienes que dejaba por pertenecer al rei, como todos los bienes de los estranjeros que residian en las Indias sin el real permiso. El remate se verificó en efecto; pero el presidente O'Higgins, tomando en cuenta la cédula de 1776 que hemos citado, i la nacionalidad irlandesa de Flaningan, anuló ese procedimiento, i mandó que se cumplieran las disposiciones testamentarias que aquel había hecho.

⁽²⁷⁾ Lapérouse, despues de hablar de la ociosidad de las jentes del pueblo que observó durante su residencia en Chile, añade: "Todos los artesanos de Concepcion son estranjeros». Lapérouse, Voyages, vol. II, p. 63.

de los hombres mas ilustrados del país. En noviembre de 1809, creyendo el gobierno de la colonia, no sin razon, que algunos de esos estranjeros fomentaban las ideas revolucionarias que habian comenzado a jerminar, determinó espulsarlos; i al efecto levantó un censo de todós los que vivian en Chile, i halló que su número se elevaba a setenta i nueve de diversas nacionalidades, de los cuales solo cuatro no eran católicos. La corte de España, los mas caracterizados funcionarios de la colonia i los cronistas españoles que refirieron esos sucesos, sin comprender todo el alcance del movimiento que tenian encargo de reprimiro de contar, creyeron entónces i quedaron creyendo mas tarde que esos pocos estranjeros habian sido los principales instigadores de la revolucion (28).

6. La poblacion del reino de Chile, como ha podido ciudad, particularmente en Santiago: la ciudad de Santiago; en 1810.

siglo XVII, habia al terminarse la éra colonial, cerca de treinta ciu-

Los 79 estranjeros que habia en Chile en 1809, se distribuyen, por lo que respecta a su nacionalidad, en la forma siguiente: portugueses 21; italianos 18; franceses 10; norte-americanos 10; ingleses 7; irlandeses 4; suecos 2; rusos 1; alemanes 1; austriacos 1; daneses 1; malteses 1; húngarcs 1; holandeses 1. Por lo que toca a su residencia, su distribucion era la que sigue; Copiapó 3; Santa Rosa de los Andes 1; Santiago 38; Rancagua 3; Valparaiso 10; Talca 1; Linares 1; Talcahuano 15; Valdivia; 6. Respecto a su relijion, 75 de ellos se decian católicos, i 4 protestantes; pero uno de estos últimos estaba dispuesto a dejarse bautizar.

En este número no se cuentan los estranjeros que habían comprado carta de naturalizacion, los cuales no alcanzarian a formar una docena, ni los ocho o diez irlandeses que servian en el ejército.

⁽²⁸⁾ Sobre este particular son dignas de recordarse las instrucciones dadas en abril de 1809 por la junta central de España para que fueran vijilados i en caso necesario espulsados los estranjeros de América, como propagadores de ideas revolucionarias. En 1816, durante la reconquista española en Chile, los oficiales de Santiago, decian en un documento notable lo que sigue: "Si se hubieran observado con la escrupulosidad que conviene a nuestra nacion española las leyes primera i siguientes del título 27, libro IX de Indias, que tratan estensamente sobre la prohibicion de pasar los estranjeros a estos reinos ni tratar con ellos; si singularmente se hubiese cumplido con la 7 del mismo título i libro, que impone pena de la vida i perdimiento de bienes a los que contravengan a ello, no se habrian esperimentado los males tan graves (la revolucion de la independencia) que han resultado a la monarquía i a todos los vasallos». Nota de los oficiales reales de Santiago al presidente de Chile, de 7 de marzo de 1816.—El padre frai Melchor Martinez, el antiguo cronista de la revolucion de Chile, participa por completo de este parecer. Véase su Memoria histórica, pájs. 12 a 14.

dades o villas mandadas fundar espresamente por las autoridades, fuera de las pequeñas aldeas formadas en contorno de algunos de los fuertes de la frontera, o en ciertos puntos en que de voluntad propia se habian agrupado los pobladores. Sin embargo, todas esas ciudades, villas o aldeas no contenian la tercera parte de la poblacion total del reino. Mas de dos tercios de ésta vivia diseminada en las haciendas i chácaras de campo i en los asientos de minas. Algunos de aquellos pueblos, aun de los que habia mandado fundar el gobierno de la colonia, lo eran casi solo en el nombre, constaban apénas de unas cuantas casas de modestísima construccion, agrupadas al rededor de la iglesia parroquial, i no tenian mas que algunos centenares de habitantes. Ninguno de ellos, con la sola excepcion de Santiago, la capital del reino, alcanzaba a tener seis mil. Concepcion, residencia de un obispo, cabecera de una intendencia, asiento del poder militar del reino i centro del comercio de los pueblos del sur, habia llegado a cierta elevacion de desarrollo i de cultura, pero su poblacion urbana apénas pasaria de cinco mil habitantes a principios de nuestro siglo (29). Las ciudades de Valparaiso i de la Serena, que seguian a aquella en importancia, eran todavia un poco ménos pobladas. Chillan i Talca, que ocupaban un rango inferior, no alcanzaban quizá a contar cuatro mil habitantes dentro de sus límites urbanos. Los otros pueblos estaban mas abajo todavia; i aun algunos de ellos, que tenian una existencia puramente artificial, sin industria, con un escaso comercio, poblados por vecinos jeneralmente pobres i escasos de ocupacion, no contaban, como acabamos de decir, mas que algunos centenares de habitantes. Casi todos esos pueblos, comunicados entre sí por caminos malos siempre, e intransitables en los meses de invierno, sin actividad propia i sin estímulos para desarrollarla, vivian en un aislamiento de que casi no podemos formarnos idea. En cada uno de ellos eran mui pocas las personas que se interesaban por saber lo que ocurria en los otros, o las noticias que llegaban del esterior; pero se apasionaban por los bandos de la localidad, nacidos ordinariamente de rencillas de familia, i como fruto i consecuencia del aislamiento, de la vida ociosa, de la falta de aspiraciones mas levantadas i del estravío de los caractéres enjendra-

⁽²⁹⁾ En una comunicacion dirijida por don Ambrosio O'Higgins al ministerio de Indias con fecha de 4 de abril de 1790, estimaba la poblacion de Concepcion en 6,000 almas, pero añadia que la última epidemia le habia arrebatado cerca de 1,500. En efecto, el censo o cuadro estadístico de 1791, daba a la ciudad i a su curato 4,600 habitantes.

do por esas condiciones sociales. En esos pueblos, casi no había mas distracciones que el juego de naipes o de bolas, las riñas de gallos, las carreras de caballos, que atraian mucha jente, i que casi siempre no eran un simple entretenimiento, sino el efecto de una desordenada pasion por el lucro.

La ciudad de Santiago ocupaba un rango inmensamente superior, no solo por su título de capital de toda la colonia i por ser el asiento del gobernador, de la real audiencia i de los mas altos funcionarios, sino por su poblacion relativamente numerosa, por la grandiosidad de algunos de sus edificios, por el lustre i riqueza de muchos de sus habitantes i por su cultura inmensamente superior a la de todos los otros pueblos de Chile. Al terminarse el período colonial, Santiago tenia mui poco mas de 30,000 habitantes, seguramente ménos de la sesta parte de su poblacion actual, i ocupaba un área que no alcanzaba a tener la tercera parte de la estension que hoi ocupa (30). Por la suntuosidad i belleza

Segun contamos en otra parte (capítulo 14, § 1), en 1780, bajo el primer

⁽³⁰⁾ El censo de 1778 daba a la ciudad de Santiago una poblacion de 24,318 habitantes, cifra que debe considerarse tan exacta como es posible serlo en los documentos de esa clase. Veinticuatro años mas tarde, cuando la poblacion habia incrementado algo sin duda, se recojieron otros antecedentes que parecen confirmar aquel dato. En mayo de 1802, bajo el gobierno de Muñoz de Guzman, se formó por primera vez un cuadro completo de la estension de la ciudad i de los edificios de que constaba. Se halló entónces que Santiago tenia 62 calles con 179 cuadras, 2,169 casas i 809 ranchos. Se pueden tomar estas cifras para calcular el número de habitantes; i considerando lo numerosas que eran las familias, i el agrupamiento en que vivian las jentes de las clases inferiores, i dando a cada casa o rancho diez personas, lo que es tal vez excesivo, tendríamos que en 1802 la poblacion de Santiago no alcanzaba a 30,000 almas; pero seguramente era un poco superior ocho años mas tarde.

Por lo que respecta a la estension de la ciudad, i a falta de un plano completo i prolijo que sirva para establecer la comparacion entre aquella época i la presente, pueden consultarse los bosquejos de planos que nos han dejado algunos de los viajeros ingleses que visitaron nuestro pais inmediatamente despues de la independencia, entre 1820 i 1824. Véase Peter Schmidtmeyer's Travels into Chile, over the Andes in the years 1820 and 1821 (London, 1824), pájina 137, i John Miers' Travels in Chile and La Plata (London, 1826), volúmen I, pájina 426, que los contienen entre otras diversas láminas. Esos bosquejos dan una idea bastante clara de la estension que entónces tenia la ciudad. Baste decir que por su costado del poniente, ésta terminaba en la calle que llamamos de Negrete, pasada la cual comenzaban las chácaras. Por el lado sur, sus límites eran mui irregulares. En algunos puntos, la ciudad se estendia cuatro o cinco cuadras mas afuera de la actual Alameda; en otros, la parte poblada era mucho mas reducida. Todos los barrios formados por las calles que corren de norte a sur al poniente de la de Duarte, eran entónces quintas o chácaras utilizadas por la agricultura.

de algunos de sus edificios públicos, la capital del reino de Chile ha bria podido competir con las ciudades mas ricas i populosas de las colonias españolas de América; con Méjico i con Lima, capitales de los mas opulentos virreinatos. Esas construcciones, que podian llamarse monumentales, i que unian la elegancia i el arte a la solidez i a la comodidad, dirijidas principalmente por el hábil arquitecto don

gobierno interino del rejente Álvarez de Acevedo, la ciudad fué dividida en cuatro cuarteles, por medio de dos líneas imajinarias, que corrian una de norte a sur por las actuales calles de la Cañadilla, del Puente, de Ahumada i de Arturo Prat; i la otra de oriente a poniente por las calles de la Merced i de la Compañía. Cada uno de esos cuarteles fué colocado bajo la jurisdiccion de uno de los oidores de la audiencia con el título de alcalde de cuartel, del cual dependian los alcaldes o jueces de barrio.

Se comprenderá mejor como se hallaba distribuida la poblacion, por los detalles siguientes. El cuartel número 1 estaba al sur-oeste del punto en que se cruzaban las líneas de que hemos hablado mas arriba, i tenia en su centro, puede decirse así, el palacio de la Moneda. Este cuartel tenia 15 calles, 53 cuadras, 644 casas i 171 ranchos. Conviene recordar que entónces había ranchos de paja en el costado occidental de la plazuela de la Moneda. El cuartel número 2 estaba al nor-oeste, i se estendia hasta el otro lado del rio, comprendiendo el barrio que ahora llamamos del Arenal, i que entónces, no sabemos por qué motivo, era denominado de Petorca. Este cuartel tenia 17 calles, 43 cuadras, 483 casas i 324 ranchos, situados estos últimos en su mayor parte en la ribera norte del Mapocho. El cuartel número 3 ocupaba el nor-este de uno i otro lado del rio, i tenia 14 calles, 33 cuadras, 406 casas i 165 ranchos. El cuartel número 4 ocupaba el sur-este, con 16 calles, 50 cuadras, 636 casas i 149 ranchos.

Las casas no tenian número, ni las calles nombre. El uso corriente, sin embargo, habia dado a éstas las denominaciones que la tradicion ha conservado fielmente, con los pequeños cambios que pasamos a recordar, poniendo entre paréntesis los nombres que se les daba en 1810: calle de Huérfanos (de la Moneda Vieja), de la Ban-lera (atravesada de la Compañía), de Duarte (de Ugarte), de San Ignacio callejon de Ugarte), del Puente (del Presidente), de las Ramadas (tapada de Santo Domingo), del 21 de Mayo (de Baratillos i Pescadería), del Estado (de El Rei), de las Claras (de las Matadas), de Breton (de Santa Lucia). La calle de la Merced estaba cerrada en su estremo oriental por la estremidad norte del cerro de Santa Lucia, que formaba allí una especie de cresta o puerto de poca elevacion, que era preciso trasmontar para pasar al tajamar. En los primeros años de nuestro siglo, esa parte del cerro fué destruida con barreta i pólvora para allanar la calle, pero ésta conservó en su última parte el nombre de Alto del Puerto, con que se le conoce todavia. En el centro de la ciudad habia cuatro calles tapadas por los conventos de monjas agustinas, de monjas clarisas, de padres de la Merced i de padres de Santo Domingo. La actual calle nueva de la Merced, cortada entónces por la prolongacion de este convento que llegaba hasta la actual calle del Breton, tenia dos nombres. La seccion del sur era llamada calle del Rejente Viejo, en recuerdo de don Tomas Álvarez de Acevedo, que habia vivido allí; i la del norte era denominada, aun en los documentos oficiales, calle de los Perros. La de la Moneda, igualmente cortada Joaquin Toesca, eran, segun hemos contado mas atras, la obra de los últimos cincuenta años en que la colonia habia entrado en un período de mayor desenvolvimiento; pero contrastaban notablemente con la modestia i aun podria decirse con la pobreza del mayor número de las habitaciones de los particulares. Habia, sin embargo, entre estas, algunas mas lucidas i ostentosas; i, en jeneral, las familias acaudaladas

por el monasterio de agustinas, se denominaba del Chirimoyo al lado oriente, i de la Moneda al poniente.

Bajo el impulso dado por el gobierno de Cárlos III al embellecimiento de las poblaciones, la ciudad de Santiago había recibido importantes reformas en los últimos años de la dominacion española, i podía ademas exhibir edificios públicos i particulares de cierta grandiosidad, que formaban un chocante contraste con la modestia del mayor número de sus construcciones. Entre sus templos, sobresalian Santo Domingo, terminado en 1808, la Catedral, inconclusa todavia en 1810, i San Juan de Dios, que apénas se hallaba en estado de techar, i cuyo trabajo fué necesario suspender. Los tres eran mas o ménos completamente la obra del eminente arquitecto romano don Joaquin Toesca que dirijió los trabajos hasta su muerte, ocurrida en los primeros meses de 1800.

Debemos advertir aqui que la construccion de la Catedral de Santiago, como contamos en otra parte (véase la nota 34 del cap. 9), fué comenzada en 1748, por su parte posterior, i dejando en pié la antigua iglesia que se estendia de norte a sur, presentando su costado a la plaza. Esta última se incendió en diciembre de 1769; i ejecutada la demolicion de los escombros, se continuó el nuevo edificio. La obra fué emprendida en 1748, bajo la direccion de un arquitecto o maestro de obras llamado don Antonio Acuña, natural de Chile; i por su muerte, se continuaron los trabajos siguiendo el mismo plano, i se entregó al culto la parte posterior en 1775. Pero habiendo llegado Toesca a Chile en 1780, éste se encargó de su conclusion, levantando la elegante fachada que mira a la plaza.

Entre las construcciones civiles de la ciudad de Santiago eran dignas de atencion las que pasamos a enumerar,

El puente de piedra sobre el rio Mapocho, comenzado a construir en junio de 1767, i terminado diez años mas tarde, bajo la direccion del correjidor don Manuel Luis de Zañartu, i segun los planos del injeniero español don José Antonio Birt.

La casa de cabildo i cárcel de la ciudad, en la esquina nor este de la plaza, comenzada en noviembre de 1785, i terminada en febrero de 1790, segun los planos de los injenieros don Leandro Baradan i don Joaquin Toesca.

Los tajamares para contener las aguas del río, comenzados en enero de 1792 por órden del presidente don Ambrosio O'Higgins, i terminados en 1804. Fué superintendente de esta obra el ilustre patriota don Manuel de Salas. Los planos fueron formados por el injeniero Baradan, i modificados por Toesca que tuvo a su cargo la direccion científica de los trabajos.

La casa de Moneda, comenzada en enero de 1786 bajo la direccion de Toesca, autor de los planos que sirvieron para la construccion, i terminada en 1805.

Entre los años de 1802 i 1807 se construyeron igualmente otros dos edificios públicos ménos monumentales que la casa de Moneda, pero dignos de recordarse.

Tomo VII

tenian casas cómodas i espaciosas, pero casi todas de un solo piso, construidas sin gusto, i ordinariamente de feo aspecto. Santiago poseia ademas numerosos templos, algunos de ellos de buena arquitectura, i en jeneral, aunque de mal gusto en su ornamentacion, eran mui ricos en alhajas i objetos de plata labrada. Las requisiciones ejecutadas alternativamente por los dos bandos durante la revolucion de la independencia, privaron a algunos de ellos de una parte de sus tesoros.

Los primeros viajeros que visitaron a Santiago, inmediatamente despues de la independencia, de ordinario elojian mucho el aseo i las condiciones de bienestar de la ciudad, que creian superiores a las de otras poblaciones hispano-americanas (31). Sin duda alguna, bajo la

Eran éstos las cajas reales i casa de la audiencia (hoi palacio de la intendencia), i la aduana (hoi palacio de los tribunales). Los primeros planos fueron hechos por Toesca; pero la ejecucion de la obra, en que se introdujeron muchas modificaciones, corrió a cargo de dos injenieros militares españoles, don Agustin Caballero i don Miguel María Atero, el segundo de los cuales la llevó a término.

Estos mismos levantaron en esos años la casa del tribunal del consulado, que fué terminada en enero de 1807. Este edificio, despues de haber servido a diversos usos, i de haber recibido importantes modificaciones, está ocupado hoi por la Biblioteca Nacional.

Todos estos edificios, que por su solidez siguen despues de tantos años sirviendo a la administración pública mejor que algunas otras construcciones de fecha mucho mas reciente, eran tambien notables por su belleza arquitectónica, i dignos de una ciudad mas rica i populosa. Formaban, como hemos dicho, un contraste chocante con el resto de los edificios públicos, i con el aspecto jeneral de la ciudad. El palacio en que residian los gobernadores, construido a principios del siglo XVIII, bajo la presidencia de don Juan Andres de Ustáriz, era una modesta casa de adobes, que Muñoz de Guzman pensó demoler para levantar un verdadero pálacio segun los planos que en años anteriores habia formado Toesca, obra que no pudo llevarse a cabo por la escasez de recursos. Ocupaba el mismo sitio en que hoi se levanta la casa de correos.

Entre las casas particulares, solo habia dos que a su solidez uniesen su buena arquitectura, la del acaudalado comerciante español don José Ramirez Saldaña (hoi propiedad de la familia Alcalde), situada en la calle de la Merced, a una cuadra de la plaza, construida segun los planos de Toesca; i la de otro acaudalado comerciante chileno, don Juan Manuel de la Cruz, situada en la calle del Rei (hoi del Estado), a una cuadra de la plaza, i segun planos enviados de España por don Nicolas de la Cruz, conde del Maule, hermano del propietario.

(31) Véase, entre otras, la opinion del viajero norte-americano Cleveland, que hemos copiado en la nota número 1 del capítulo 23 de esta misma parte de nuestra *Historia*. Conviene, sin embargo, recordar que Cleveland visitó a Santiago en 1818, cuando los primeros gobiernos revolucionarios habian introducido grandes mejoras. El año de 1817, el primero de la administracion del supremo director don Bernardo O'Higgins, fué particularmente fructuoso a este respecto. La ciudad de Santiago tuvo por jefe local a don Mateo Arnaldo Hoevel, sueco de nacimiento,

administracion de los últimos gobernadores se habian llevado a cabo grandes reformas en este sentido; i ademas los primeros gobiernos revolucionarios dieron grande importancia a los trabajos de policía. De todas maneras, en los últimos años de la éra colonial, el ojo ménos esperto habria notado faltas chocantes contra la limpieza i la hijiene de una ciudad. El desaseo de las calles debia ser estraordinario. En 1725, bajo el gobierno de Cano de Aponte, se contrató con un empresario la compostura i limpieza de las calles; pero parece que este servicio fué siempre mui poco eficaz. Las repetidas providencias tomadas por otros gobernadores, no consiguieron establecer un regular aseo. En 1798 se presentó al cabildo la propuesta de un empresario para hacer barrer las calles una vez al mes, lo que sin duda se creia suficiente para su limpieza. Por el medio de todas las calles que se estienden de oriente a poniente, corrian acequias descubiertas, arrastran do basuras e inmundicias.

Existian tambien prácticas contrarias a la salubridad. Una de ellas, de que hemos hablado en otras ocasiones, era la de sepultar en las iglesias los cadáveres de los individuos cuyas familias podian pagar este entierro, i los de los pobres en dos lugares situados dentro de la ciudad (32). Este mismo réjimen, que existia en las demas ciudades i aldeas del reino, favorecia, como debe comprenderse, la propagacion de las epidemias que hacian tantos estragos en la poblacion. Las iglesias, cuyo suelo era constantemente removido para nuevas sepultaciones, despedian un olor pestífero i malsano, que hacia necesario abrirlas i ventilarlas en las primeras horas de la mañana, ántes de que concurriesen los fieles. Un acuerdo del cabildo de Santiago de 1771 va a revelarnos los abusos que seguian a esa bárbara costumbre. "En este dia, dice el acta a que nos referimos, se acordaron los capítulos siguientes: Que el señor procurador jeneral (de ciudad) se presente al mui ilustre señor presidente, gobernador i capitan jeneral de este reino, representando el intolerable abuso que se ha introducido por los sacristanes o sepultureros en echar fuera de las iglesias las almohadas que sirven a los cadáveres, i las tablas que estraen de las sepulturas

pero domiciliado en Chile desde diez años atras, que habia prestado buenos servicios a la causa de la revolucion, i que se distinguió por su celo en la administracion de la ciudad, segun habremos de verlo mas adelante. Entónces se publicó un periódico titulado Semanario de Policia, destinado a dar a luz las ordenanzas i bandos referentes a esta materia, i a sostener i popularizar las reformas que se emprendian en beneficio de la ciudad i de la hijiene pública.

⁽³²⁾ Véase el § 1, cap. 6, i el § 5 del cap. 18 de esta misma parte.

que sirvieron de caja a los difuntos, i cuyas fatales resultas pueden recelarse justamente para que su señoría, que tanto propende al aseo i policía de las calles, se sirva pasar a las parroquias, conventos i monasterios la órden que tuviere por conveniente en el asunto» (33). Las medidas que entónces se tomaron, fueron simples paliativos de un mal que no debia hallar remedio eficaz sino bajo el gobierno de la República con la formacion de cementerios públicos fuera de las poblaciones.

Santiago sobresalia ademas entre todas las ciudades del reino por el lujo de sus habitantes. "Brillan en esta ciudad las familias nobles, dice un cronista de esos tiempos, porque la mayor parte de ellas está sostenida de mas que medianos caudales. Llevan mucha decencia i aparato, tanto en lo interior de sus casas como fuera de ellas. Usan costosos coches i buenas libreas, i se presentan en los paseos públicos i en las concurrencias de visitas i de bailes con ricos vestidos i alhajas de mucho precio. Las familias de moderados posibles usan todas el carruaje de caleza, que solo se diferencia del coche en no llevar cuatro ruedas ni mas caballería que una mula; i en el servicio de su casa, aparato esterior i decencia de sus personas son profusas a proporcion de sus posibilidades. La jente del estado llano, de la clase de españoles, lleva tambien algun lustre, porque en siendo blancos no se sujetan como en Europa, a servir de criados a las personas nobles». Ese lujo que hoi pareceria mezquino a un pueblo de provincia, era sin embargo enormemente costoso por el alto precio que tenian las mercaderías europeas (34). Mostrábase principalmente en el traje de las señoras, hecho de costosas telas, i con cierta exajeración en los cortes que mas de una vez mereció las censuras eclesiásticas (35). Por lo demas, el alejamiento de la corte i de los grandes centros del lujo, de la elegan-

⁽³³⁾ Acuerdo del cabildo de Santiago de 28 de noviembre de 1771. El gobernador a quien se alude aquí era el brigadier don Francisco Javier Morales.

⁽³⁴⁾ Carvallo, Descripcion histórico feográfica, parte II, cap. 4.º—Da este cronista en el mismo capítulo los precios corrientes de algunos artículos europeos. El lienzo mas ordinario para camisas, dice, cuesta medio peso la vara, i el de la misma clase para sábanas un peso; el paño ordinario cinco pesos i el fino ocho. Una libra de clavos medio peso.

⁽³⁵⁾ En 1754 se trató seriamente si habia o no pecado mortal en el uso que hacian las señoras de ciertos vestidos con cauda que era levantada por pajes lujosamente ataviados. Un fraile franciscano llamado frai Manuel Becerril predicó ardorosamente contra esa costumbre. El obispo Aldai mandó examinar esta cuestion por una junta de teólogos compuesta del padre dominicano frai Manuel Rodriguez, el padre jesui-

cia i de la moda, eran causa de que aquella sociedad viviera muchos años atras de los modelos que se proponia imitar. Los viajeros estranjeros que visitaron a Santiago inmediatamente despues de la revolucion de la independencia, observan que en las casas de las familias mas acaudaladas de Santiago resaltaba un evidente contraste entre la excesiva modestia i casi pobreza de las habitaciones interiores i el aparato de lujo de las salas en que se recibian las visitas, si bien en éstas los muebles parecian ser los que se habian usado en Europa un siglo ántes.

El alto precio de los artículos estranjeros era causa de que las casas carecieran de muchas de las comodidades que el comercio ha hecho ordinarias i comunes. Las ventanas o puertas con vidrieras eran un objeto de lujo que se usaba en reducidas proporciones i solo por las personas acomodadas, i mui rara vez en la calle, a ménos de resguardarlas con un enrejado de alambre para ponerlas a cubierto del espíritu destructor de los muchachos i vagos que se daban la estúpida satisfaccion de romperlas. Las paredes de las habitaciones eran blanqueadas con cal; i solo una que otra familia acaudalada podia cubrir las de algunas salas de su casa con papeles pintados que se usaban en Europa desde dos siglos atras. La pintura al óleo tenia un precio tan alto que casi no se usaba sino en los altares de las iglesias, de tal suerte que en las casas de los particulares las puertas i los cielos de las piezas quedaban con la madera visible o cubiertos con cal mezclada con algun color. La tradicion recordaba que la única chimenea de salon que por esos años hubiera en Santiago, era una que el presidente don Ambrosio O'Higgins habia hecho colocar en el palacio de los gobernadores.

Aquella ciudad, que sin embargo, habia alcanzado a cierto grado de progreso en los últimos años, carecia de algunas de las comodidades que hoi nos parecen indispensables en toda poblacion. Santiago no tenia un mercado público para los artículos del abasto; i solo en la

ta Cárlos Haymhausen i el arcediano don Pedro de Tula Bazan; i éstos se pronunciaron en favor de las caudas, que sin embargo la moda suprimió ántes de mucho.

Pero mas larde, habiéndose introducido la costumbre entre las señoras de llevar el vestido alto, de manera que dejaba descubierto el pié, el obispo Aldai, despues de haber dictado otras provisiones, mandó por auto de 16 de enero de 1762, que se alargaran los vestidos, dejando tambien las mangas de manera que los brazos se cubriesen "hasta el promedio entre el codo i la muñeca". Aunque el obispo mandaba alli que no se administraran los sacramentos de la confesion i de la comunion a las mujeres que no se sometieran a ese precepto, pudo mas la pasion por la moda, i los vestidos cortos siguieron usándose jeneralmente. El auto del obispo cayó luego en olvido.

plaza principal de la ciudad, a corta distancia de las casas del cabildo, de la audiencia i del gobernador, i enfrente de la iglesia Catedral, se colocaban los vendedores a la intemperie o bajo carpas de lona, o en los galpones o barracas mandadas construir en la misma plaza bajo el gobierno de Amat i Junient, i que el cabildo daba en arriendo (36). Carecia de alumbrado público, de modo que era frecuente que las personas o familias que tenian que salir de noche, se hicieran acompañar por un sirviente que llevaba un farol para alumbrar el camino. A pesar de la aficion de las jentes acomodadas por las representaciones teatrales, i de haberlas tenido en diversas ocasiones, solo poseyó, despues de muchas tentativas i contradicciones, una modesta casa de comedias bajo el gobierno de Muñoz de Guzman (37). No existia tampoco una verdadera plaza de toros; i las corridas que se efectuaban en ciertas fiestas solemnes i que eran mui concurridas, tenian lugar en un cerco provisional que se armaba en el sitio denominado el basural (38). En cambio, había en Santiago un reñidero de gallos i ocho canchas de bolas, autorizadas por el cabildo, que pagaban un impuesto municipal, i que constituian diversiones que no eran consideradas de mal tono, i a que concurria no solo la jente del pueblo sino muchos individuos de la alta sociedad, i aun personas graves i altamente colocadas (39).

Si las familias mas o ménos acaudaladas llevaban en la ciudad una vida cómoda i libre de cuidados, si podian darse el placer de reuniones, bailes i paseos a las quintas de los alrededores, junto con otras diversiones de buena sociedad que se pusieron particularmente de moda bajo

⁽³⁶⁾ Véase el § 3 del cap. 10.

⁽³⁷⁾ Véase, entre otros pasajes anteriores el § 6 del cap. 18. Segun contamos en otra parte, el primer teatro estable de Santiago, estuvo situado en el costado sur de la actual plazuela de las Ramadas. Ese teatro subsistió hasta 1819. Era una construccion casi provisional i de las mas modestas condiciones. En las noches de representacion era alumbrado con lampiones de sebo.

⁽³⁸⁾ Estas fiestas contra las cuales se pronunciaba abiertamente el oidor Ballesteros en el curioso informe que dió al presidente O'Higgins en 1795, fueron prohidas en España i sus colonias por real cédula de 20 de febrero de 1805, pero Fernando VII las restableció mas tarde.

⁽³⁹⁾ Bajo el gobierno de Jáuregui se estableció el vender en pública subasta el privilejio de tener ocho canchas de bolas, i el de "destinar una casa pública para peleas de gallos, cobrando en éstas entrada i un real de cada peso de las apuestas de los concurrentes». El producto de estos remates, que en 1788 alcanzaba a 1,000 pesos por las canchas de bolas, i a 255 por el reñidero de gallos, se destinaba a los trabajos de mejoras locales, empedrados, acequias, puentes etc. Informe del gobernador interino Álvarez de Acevedo de 5 de abril de 1788.

el gobierno de Muñoz de Guzman, si las jentes que podemos llamar de segunda clase, podian satisfacer regularmente sus necesidades, el bajo pueblo sufria los efectos de la miseria, enjendrada por las intermitencias del trabajo, por la escasez de los salarios, i sobre todo por la imprevision, que arrastraba al mayor número a gastar en las tabernas en unas pocas horas cuanto habia ganado en la semana. Llevando una existencia jeneralmente aventurera, pasando muchos dias en la ociosidad, el bajo pueblo era en su mayor parte vicioso i desordenado. La ebriedad era un vicio mucho mas comun que en nuestros dias, como lo era tambien el robo, las riñas i asesinatos, segun lo veremos mas adelante. La mendicidad, casi inconcebible en un pais naturalmente fértil i en que los artículos alimenticios eran tan abundantes i baratos, habia tomado proporciones que alarmaban a todos los hombres pensadores, inclinándolos a buscar contra ella un remedio eficaz en el desarrollo de la industria por medio de la supresion de las trabas que la mantenian estacionaria.

Para el socorro de los pobres existian en Santiago i en algunos de los otros pueblos, en la Serena, en Valparaiso, en Talca i en Concepcion, hospitales si no servidos con esmero i abundancia, en estado al ménos de ofrecer a los asilados condiciones de comodidad i bienestar bien superiores a las que formaban su vida ordinaria. En Santiago habia, ademas, un asilo de huérfanos fundado a sus propias espensas por un acaudalado vecino llamado don Juan Nicolas de Aguirre, que fué correjidor de la ciudad desde 1737 hasta 1741. Otro vecino, don Manuel Jerónimo de Salas, habia establecido en Santiago un enterratorio gratuito para los pobres (40). En 1803, contando con la autorización del gobierno i con las erogaciones de los vecinos, don Manuel de Salas abrió el hospicio que quiso convertir en establecimiento industrial, obligando a trabajar a los mendigos que allí se asilaban (41). Pero aquellas casas no bastaban para estirpar en manera alguna la miseria pública de la ciudad. En 1804, Muñoz de Guzman prohibió la mendicidad en las calles de Santiago; pero a pesar de todo, cada dia se veian a horas determinadas las puertas posteriores de los conventos rodeadas de numerosos mendigos en harapos, que iban a recojer las sobras de la

⁽⁴⁰⁾ Véase el tomo VI, pájina 55.

⁽⁴¹⁾ Véase este tomo VII, pájina 252. Conviene advertir aquí que a pesar de la identidad de apellidos, don Manuel de Salas no era pariente de don Manuel Jerónimo de Salas. Era éste un español, enriquecido en el comercio, miéntras que aquel era hijo, como se recordará, de un distinguido abogado, orijinario de Corrientes, que fué fiscal de la real audiencia i asesor de gobierno.

comida que se les repartian. La distribucion de limosnas que se hacia en ciertas casas grandes i ricas en un dia determinado de la semana, obra mas de la vanidad que de un impulso caritativo, agrupaba en los patios un número considerable de mendigos, i con frecuencia daba oríjen a alborotos, pendencias i escenas repugnantes en la calle, que molestaban a los vecinos i transeuntes. Esa plaga, hija sobre todo de la ociosidad i de la imprevision, no podia remediarse con las limosnas privadas ni con los asilos de caridad; i en efecto, el desarrollo industrial, creando los hábitos de trabajo, ha venido a producir una considerable disminucion en que no pudieron pensar jamas los filántropos de la colonia (42).

7. Si la vida de ciudad, a pesar de la monotonía 7. La vida en los campos: el injeneral de la colonia, tenia algunos atractivos, la de los quilinaje. campos era casi insoportable por su tristeza i su miseria. Habia algunos distritos en que la poblacion condensada por la subdivision de las propiedades, o por la esplotacion de algunas minas, formaba especies de aldeas donde las jentes vivian en comunicación mas o ménos inmediata. Pero, léjos de esas agrupaciones, en las grandes haciendas en que estaba dividido el territorio, se vivia en un aislamiento de que no puede formarse idea en nuestro tiempo, i con falta de casi todos los recursos que ofrece la vida social. Propietarios i sirvientes, ricos i pobres, llevaban una existencia llena de privaciones, con mui escasas comunicaciones con las ciudades, i estraños, puede decirse así, a toda idea de adelanto i de progreso.

Las familias acaudaladas, sobre todo en la rejion central del territorio, residian rara vez en el campo. Habitaban por cortas temporadas
las quintas i chácaras inmediatas a las ciudades; pero no acostumbraban ir a las haciendas mas apartadas, no solo por las dificultades del
viaje sino porque en ellas carecian jeneralmente de toda clase de comodidades. Casi no se conocia otra manera de viajar que en carreta o
a caballo; i como ya dijimos en otro lugar, no habia en los caminos
mas posadas que los paraderos que servian a los arrieros i a las jentes
de la mas humilde condicion. Las casas de esas haciendas destinadas

⁽⁴²⁾ No nos es posible entrar en mas ámplios pormenores sobre la vida de ciudad i las costumbres sociales en los últimos años de la colonia. El lector puede hallar muchas noticias de este órden en el último capítulo de la *Historia de Santiago* de don Benjamin Vicuña Mackenna. Forma este capítulo un cuadro pintoresco i animado, trazado con notable talento i jeneralmente exacto, a pesar del recargo de colorido en muchas de sus partes, i de algunos errores o descuidos de detalle.

a la habitación de los propietarios, eran casi en su totalidad modestísimas construcciones, estensas i espaciosas algunas, pero mas comunmente reducidas a unos pocos aposentos, i muchas veces cubiertas de paja como los ranchos de los pobres. En ellas faltaba en jeneral todo lo que contribuye al bienestar de los moradores. Unos pocos muebles ordinarios i deteriorados por el uso, ventanas sin vidrieras, una vajilla formada por unos cuantos platos i dos o tres cubiertos casi inservibles, era de ordinario lo que se hallaba en aquellas habitaciones, en que por otra parte se mantenia un repugnante desaseo. Los hacendados no conocian otros alimentos que los que se producian en su propia tierra; i ni siquiera les era posible comer carne fresca de vaca, fuera de la época de las matanzas, por cuanto les habria salido sumamente caro matar una res para el alimento de unos pocos individuos durante dos o tres dias. Casi todas esas casas tenian un oratorio en que solia decirse misa cuando de tarde en tarde llegaba un misionero; pero eran de tal manera mezquinos, i estaban tan desprovistos de todos los objetos necesarios al culto, o los tenian de tan mala calidad, que muchas veces los curas i el obispo, despues de requerir a los propietarios, les retiraban el permiso para que se dijera misa en esos oratorios. Solo en los últimos años de la dominacion colonial, unos pocos propietarios acaudalados comenzaron a mejorar en mui pequeña escala las condiciones de comodidad en las habitaciones de las haciendas, sobre todo en las que estaban situadas en el distrito de Santiago i en los mas inmediatos de Quillota, Melipilla i Rancagua.

Las jentes acomodadas que vivian en los campos o que habitaban en ellos durante las épocas de trabajos agrícolas, es decir, cinco o seis meses cada año, formaban una porcion mui diminuta de la poblacion rural de Chile. Era ésta compuesta en su mayor parte por los inquilinos, u hombres libres que vivian en las haciendas en calidad de arrendatarios de la tierra que ocupaban, i cuyo arriendo pagaban en trabajo. El inquilinaje, a pesar de sus apariencias de contrato convencional, era en realidad la última trasformacion del antiguo sistema de encomiendas. El propietario, que necesitaba de trabajadores para el cultivo de sus campos, daba en ellos un pequeño lote de tierra a cada individuo o familia que allí se establecia, le permitia tener algunos animales i hacer sus siembras; pero le imponia la obligacion de concurrir gratuitamente a ciertos trabajos i de suministrar un peon pagado, cada vez que lo reclamara el propietario. Este convenio, cuyas bases eran en sus detalles diferentes en cada distrito i casi podria decirse en cada hacienda, descansaba únicamente en la palabra de los contratantes; i para

su puntual cumplimiento, se habria necesitado que por ambas partes hubiese una buena fe absoluta. Pero léjos de ello, las relaciones de patrones e inquilinos estaban ordinariamente fundadas en una desconfianza recíproca; i miéntras los segundos satisfacian de mala gana sus compromisos o trataban de eludir el cumplimiento de sus obligaciones, los primeros reagravaban las cargas i se hacian inexorables en sus exijencias. Habia sin duda propietarios bondadosos i caritativos que daban a sus inquilinos un trato benigno, que los socorrian en sus necesidades i que tenian algun interes por su bienestar; pero el mayor número observaba con los suyos un réjimen que se diferenciaba bien poco de aquel a que estaban sometidos los indios de encomienda. Se creia jeneralmente que las condescendencias que se les guardasen, no hacian otra cosa que relajar la disciplina, fomentar la ociocidad i obtener un pésimo servicio. Con frecuencia, los grandes propietarios ejercian una parte del poder público como inspectores o ajentes subalter nos de los subdelegados o como comandantes u oficiales de las milicias del distrito; pero sea que poseyeran esa autoridad, o por el solo título de dueños de la tierra, imponian sus órdenes con el carácter de lei que nadie podia revocar, i ejercian o se arrogaban el derecho de administrar justicia a sus inquilinos, i de aplicarles penas. La fuerza de hábitos tradicionales habia sometido a éstos a una sumision absoluta i humilde, que se mostraba en todos los accidentes de sus relaciones con el patron Cualquiera que éste fuese, ya tratara a sus inquilinos con dureza o con bondad, recibia de ellos todas las manifestaciones de acatamiento. Por mas que el inquilino fuera libre para mudar de residencia i para cambiar de patron, rara vez lo hacia de su propia voluntad, ya porque estaba connaturalizado con esa existencia i habia tomado cariño a la tierra en que residia, i en que, en la mayor parte de los casos, habian residido sus mayores, ya porque sabia que no tenia mucho que ganar con el cambio. Por otra parte, los propietarios recibian con gran desconfianza a los inquilinos que habian abandonado una hacienda para buscar residencia en otra.

Aquella organizacion, que convertia a cada propietario en una especie de señor feudal i a sus inquilinos en vasallos, daba a los primeros una grande influencia social. Podian aquellos, i así solian hacerlo, formar dentro de sus haciendas partidas armadas para perseguir malhechores, o para defender algun punto vecino de la costa en que se temia un desembarco del enemigo; i en toda emerjencia contaban bajo sus órdenes tantos hombres cuantos inquilinos tenian sus propiedades. El dia en que asomó la revolucion de la independencia, pudieron apre-

ciarse los efectos de aquella organizacion, cuando se vió a los campesinos empuñar las armas bajo la voz de sus patrones, combatir a veces como guerrilleros, i a veces tambien, enrolarse en grupos en los cuerpos regulares del ejército i convertirse en soldados intrépidos i sufridos.

La condicion de los inquilinos, a mas de humilde, era mui poco lucrativa. El producto de la porcion de terreno que podia cultivar por su propia cuenta, no siempre alcanzaba para alimentar sus familias. Vivian en jeneral en suma pobreza, en ranchos estrechos e incómodos, rodeados de niños en harapos i faltos de casi todos los recursos que el trabajo i una mayor cultura proporcionan fácilmente aun a las clases sociales ménos favorecidas. «Los niños, decia don Manuel de Salas, no conocen ocupacion; i las cortas labores de las mujeres (tejidos, mantas, alfombras), despues de recibir su precio como limosnà, no las alcanzan a sustentar.»

Por triste que fuera la condicion de los inquilinos, era mas penosa todavia la de los simples peones a salario que recorrian los campos buscando trabajo ora en las faenas agrícolas, ora en el laboreo de las minas. Esta poblacion flotante de los campos, no era entónces mui numerosa, por cuanto el trabajo para esa clase de jente no era abundante, desde que los cultivos se hacian en reducidas proporciones, i desde que para esos cultivos casi bastaban los inquilinos de cada hacienda. Sin embargo, el espíritu inconstante del bajo pueblo, arrastraba a muchos a esa vida aventurera, sin residencia fija, i sin mas estímulo que el de satisfacer escasamente las necesidades de cada dia. Como los trabaios agrícolas estaban casi esclusivamente reducidos a las siembras i a las cosechas, no procuraban ocupacion mas que durante algunos meses del año, de donde provenia que se pasaban temporadas mas o ménos largas en que esas jentes vivian en completa ociosidad, dando libre suelta a sus inclinaciones al vicio i al merodeo. Don Manuel de Salas, en algunas líneas que hemos copiado mas atras, demostraba con sentida elocuencia que la triste condicion de esas jentes, mas que el fruto de la pereza de que se les acusaba, era la consecuencia de la postracion industrial del pais; que por falta de libertad comercial no ofrecia estímulos para el trabajo. Un prolijo cronista de esos tiempos dice que era mayor todavia la miseria de los pobladores en los campos en el obispado de Concepcion (43).

⁽⁴³⁾ Carvallo, Descripcion histórico-jeográfica del reino de Chile, p. II, cap. 14.

8. Las epidemines i sus estragos.

con su cortejo de vicios, i la ignorancia jeneral, producian males de otro órden. Aunque la repeticion de mortíferas epidemias i la frecuencia de crímenes sean plagas de todos los pueblos de la tierra, es lo cierto que bajo el réjimen colonial tuvieron en nuestro pais un desarrollo tal que casi se resiste el historiador a creer los hechos que halla consignados en los documentos de la mas incontestable respetabilidad.

A pesar de la salubridad jeneral de su clima, el reino de Chile estuvo espuesto desde los primeros dias de la conquista a frecuentes epidemias mas o ménos graves, que diezmaban la raza indíjena i que hacian a la vez grandes estragos entre los españoles i mestizos. La falta de hábitos hijiénicos en todas las clases sociales, la sepultacion de los muertos en las iglesias, la miseria en que vivian las jentes del pueblo, la escasez de recursos que entónces se esperimentaba para curar las enfermedades o para prevenir su aparicion, i sobre todo la ignorancia de los médicos i curanderos, eran causas mas que suficientes para que esas epidemias adquirieran en poco tiempo un alarmante desarrollo. Las actas del cabildo de Santiago consignan con rigorosa puntualidad la noticia de la presencia de cada epidemia, i trascriben los acuerdos tomados por los capitulares para hacer rogativas, novenas i procesiones a tal o cual santo; pero no dan indicaciones patolójicas suficientes para caracterizar la enfermedad; i aunque hablan en términos jenerales de los horribles estragos, no dan noticia del número de víctimas que hacia. Eran, por lo comun, fiebres contínuas que los contemporáneos, i aun los mismos médicos designaban con los nombres jenéricos de chavalongo (voz indíjena que significa dolor o abrumamiento de cabeza), de tabardillo i de malcito (44).

La mas frecuente i la mejor caracterizada de esas epidemias, era la

⁽⁴⁴⁾ Entre las enfermedades reinantes en Chile en los últimos tiempos de la colonia, se contaba la sífilis, mui comun en algunos pueblos en que hacia considerables estragos sobre todo por la ignorancia de los médicos para curarla. A este respecto, hallamos lo que sigue en la relácion de los viajes de Lapérouse. "Ninguna enfermedad es particular a este pais; pero hai una que es bastante comun, i que no me atrevo a nombrar." Lapérouse, Voyages, vol. II, p. 61. I el abate Molina, en la pájina 26 de la segunda edicion de su Historia natural (Bolonia, 1810), dice; "El mal venéreo habia hecho pocos progresos en las tierras que habitan los españoles; pero, siento decirlo, ahora se ha propagado no ménos que en Europa." Durante las guerras de la independencia, los jefes militares se abstenian de acuartelar tropas en ciertos pueblos para sustraerlas al contajio de esa enfermedad.

de viruelas. Introducidas por primera vez en Chile en 1561, hicieron inmediatamente espantosos estragos entre los españoles i entre los indios, i llegaron a ser ántes de mucho una enfermedad endémica del pais. Constantemente habia casos aislados de viruelas; pero en los meses de otoño, sobre todo cuando tardaban las lluvias o habian sido escasas el año anterior, reaparecian las viruelas en toda su fuerza causando millares de víctimas. El 20 de junio de 1765, cuando comenzaba a disminuir una nueva opidemia de viruelas, el cabildo de Santiago asentaba en su libro de acuerdos que en pocos meses habia causado la muerte de umas de cinco mil personas de ambos sexos entre grandes i chicos". En abril de 1790, el presidente don Ambrosio O'Higgins anunciaba al ministerio de Indias que la última epidemia de viruelas (en 1788-0) habia dejado 1,500 muertos en la ciudad de Concepcion, que no tenia mas que seis mil habitantes, i otros mil en las villas i campos inmediatos (45). En una epidemia del otoño de 1806, el cabildo de Santiago decia que el contajio i la mortalidad excedian a todos los cómputos de que se tenia conocimiento i a las listas necrolójicas que contienen los papeles de otros paises. Las viruelas recorrian las ciudades i los campos sembrando por todas partes el terror i la desolacion, sin que nada pudiera ponerles atajo. Los que salvaban de la muerte quedaban desfigurados, muchos de ellos ciegos; todo lo cual aumentaba el pavor de las poblaciones. Sea que las viruelas hiciesen su aparicion en la provincia de Concepcion o en la de Santiago, inmediatamente se establecian cordones sanitarios en las orillas del Maule, i a veces en otros rios dentro de cada provincia, i se obligaba a los pocos viajeros que se trasladaban de un punto a otro, a hacer largas cuarentenas, que les irrogaban no pocas molestias i perjuicios. Sin embargo, esas precauciones fueron siempre ineficaces. La epidemia se estendia a pesar de los cordones sanitarios; i la esperiencia, que demostraba la absoluta inutilidad de estas medidas, no bastó para desterrarlas.

En 1765, segun contamos en otra parte (46), un padre de la órden

⁽⁴⁵⁾ El teniente Viana (de la espedicion de Malaspina), que estuvo en Concepcion en febrero de 1790, avalúa igualmente en 2,500 personas las víctimas de la última epidemia de viruelas por que acababa de pasar esa provincia. Véase su viaje antes citado, páj. 90.

⁽⁴⁶⁾ Véase el tomo VI, pájinas 227-30.— El abate don Juan Ignacio Molina, en el lib. I. de su Historia Natural, páj. 38 de la traduccion castellana, atribuye la introduccion de la inoculacion en Chile al padre hospitalario frai Matías Verdugo, chileno tambien de nacimiento como el padre Chaparro, i fija la fecha de los prime-

de San Juan de Dios llamado frai Pedro Manuel Chaparro, ensayó con resultado prodijioso la inoculación de las viruelas; pero este preservativo, cuvos beneficios fueron evidentes desde luego, no pudo jeneralizarse cuanto convenia. Ademas de que era necesario que el inoculado poseyera ciertas comodidades para soportar la pequeña enfermedad que le producia aquella operacion, la rutina i la ignorancia oponian a ésta una resistencia inquebrantable. Los dolorosos estragos causados en todo el reino por las repetidas epidemias de 1788, 89 i 90, indujeron a las jentes a recurrir a la inoculacion; pero de todas maneras, ésta no pudo estenderse mas que entre las clases acomodadas. La introduccion de la vacuna en 1805, segun contamos mas atras (47), produjo en el primer momento mui limitados beneficios. El pueblo, fácilmente crédulo para dejarse engañar por las supercherías mas vulgares que fomentaban su supersticion i su ignorancia, se negaba tenazmente a hacerse vacunar; i fueron necesarios esfuerzos inauditos para propagar, siempre en escala inferior a las necesidades, el fluido benéfico que debia salvarlo de una plaga asoladora.

 La criminalidad: persecucion ineficaz de los malhechores: los indultos: el derecho de asilo en las iglesias. 9. La otra plaga de la sociedad colonial que hemos recordado mas arriba era la estraordinaria frecuencia de crimenes contra las personas i contra la propiedad. Un juicioso cronista que escribia a mediados del siglo último, en un pasaje que hemos reproducido íntegro en otra pájina de este libro, estimaba en mas de doce

mil el número de individuos que en esos años vivian en Chile esclusivamente del robo (48). Los documentos que nos han quedado de esa época i las relaciones escritas por nacionales i por estranjeros, dejan ver que aquella apreciacion no es exajerada (49).

ros ensayos en 1768. Esta aseveración ha sido seguida por otros escritores, pero es evidentemente equivocada. El hecho de que el padre Chaparro fué el introductor de la inoculación en 1765 consta de los documentos de la época i del testimonio de dos cronistas contemporáneos, Carvallo i Perez García, que lo han referido con algunos pormenores. Carvallo, ademas, dice que en esa época ya había muerto el padre Verdugo.

⁽⁴⁷⁾ En el cap. 23, §§ 5 i 6, hemos referido prolijamente la historia de la introducción de la vacuna.

⁽⁴⁸⁾ Olivares, Historia civil del reino de Chile, lib. I, cap. 23. Hemos reproducido integro este pasaje en el § 3 del cap. 10 de esta parte de nuestra Historia, donde dimos otras noticias sobre este mismo asunto que creemos innecesario repetir aqui.

^{(49) &}quot;El populacho de Concepcion es mui ladron", decia lacónicamente Lapérouse, Voyages, v. II p. 64.

Los malhechores de este órden abundaban en los pueblos; pero sus delitos aquí eran raterías ordinariamente de objetos de poco valor, ejercidas con mas o ménos artificio, pero sin amago contra las personas. En cambio, en los campos, el robo tomaba proporciones mucho mayores, i ademas con frecuencia iba acompañado de golpes i asesinatos. Bandas, regularmente organizadas, robaban cantidades considerables de ganado, que llevaban de una provincia a otra para venderlo. En casi todos los caminos, a las puertas mismas de la capital, en el llano de Maipo, pero mas aun en la rejion del sur, i sobre todo en los partidos vecinos al rio Maule, esas bandas ejercian sus depredaciones en mayor escala, no solo robando los ganados sino asaltando a los viajeros desprevenidos para despojarlos de cuanto llevaban i con frecuencia para darles muerte. Diversos gobernadores, i principalmente don Ambrosio de Benavides, acostumbraban despachar contra ellos partidas regulares de milicia o de tropa de línea a cargo de oficiales de confianza, revestidos del carácter de jueces de comision, que desplegaban un grande arrojo en la persecucion de los bandidos, sosteniendo con ellos en ocasiones verdaderos combatés en que solian ocurrir no pocas muertes. Pero la accion administrativa se encontraba con frecuencia embarazada por la complacencia o por la complicidad de algunos propietarios. Si bien el mayor número de éstos secundaba los esfuerzos de la tropa, habia otros, que temiendo que un denuncio del escondite de los malhechores, o el prestar cualquier apoyo a la autoridad pudiera acarrearles una venganza en sus personas o en sus bienes, facilitaban la fuga de aquellos, o los ocultaban en sus haciendas. Habia otros que especulaban comprando a los bandidos el ganado robado, negociacion inmoral i vergonzosa, pero que procuraba pingües utilidades. No faltaban ademas algunas personas de un rango mas elevado que el comun de esos bandidos, oficiales dados de baja en el ejército, o individuos desbaratados i calaveras, hijos de personas de cierta posicion, que obedeciendo a los malos instintos desarrollados en la ociosidad i en la vida desarreglada, tomasen el mando de algunas de esas partidas de bandidos para satisfacer mas a sus anchas los gustos de disipacion i de desórden (50).

⁽⁵⁰⁾ Los libros copiadores de la correspondencia de los últimos gobernadores con las autoridades subalternas, estan llenos de notas dirijidas a estimular la persecucion de bandidos, i contienen a este respecto las mas curiosas indicaciones, nombrando con frecuencia a los jefes de esas bandas, algunos de los caales, como allí se espresa, eran hombres de una condicion mas elevada de lo que debia creerse de tan villana i criminal ocupacion.

A los crímenes i asesinatos producidos por el espíritu de rapacidad, se agregaban todavia los que eran orijinados por las riñas i pendencias consiguientes a las fiestas borrascosas i turbulentas a que era tan aficionado el populacho. "Puede creerse sin violencia que mas estrago causa el cuchillo en este reino que la viruela i el tabardillo», dice un documento notable de los últimos años de la dominacion española (51). En efecto, las riñas a puñal i los asesinatos eran crímenes ordinarios en los campos i en los suburbios de las ciudades, sin que pudieran evitarlo la vijilancia administrativa, ni los severos castigos que caian sobre los culpables cuando eran aprehendidos, ni la prohibicion de llevar armas, que estaba establecida bajo penas terribles. En la ciudad de Santiago podian verse cada mañana en los portales de la cárcel pública los cadáveres recojidos por la autoridad, i puestos allí a la espectacion del pueblo para que fueran reconocidos ántes de darles sepultura. En las mañana de los lúnes, despues de las orjías i borracheras de la noche anterior, no era raro encontrar seis u ocho cadáveres ensangrentados i cubiertos de golpes i puñaladas (52).

Mui pocos hombres de la colonia comprendian que aquel estado de cosas no podia encontrar un remedio eficaz e inmediato. Para algunos, la correccion de esos hábitos debia esperarse de la excitacion del sentimiento relijioso por medio de misiones i de fiestas; pero una larga i dolorosa esperiencia probaba la ineficacia de ese arbitrio. Los obser-

⁽⁵¹⁾ Memoria leida a la junta del consulado el 13 de enero de 1808 por su secretario don Anselmo de la Cruz. El tema de esta memoria es demostrar la necesidad de instruir al pueblo para moralizarlo.

⁽⁵²⁾ La costumbre de esponer en el pórtico de la cárcel pública los cadáveres desconocidos que recojia la policia, subsistió hasta los primeros años de la República. Sin embargo, hubo períodos de algunos años en que estuvo suspendida esta práctica. Con motivo de una terrible epidemia de viruelas, el cabildo reclamó contra esta práctica de esponer casi en la puerta de su sala de sesiones los cadáveres desconocidos, recordando que por esta causa la jente no se atrevia a acercarse al portal a esponer sus démandas; i en consecuencia, se mandó que esos cadáveres fueran espuestos en un cuarto del enterratorio de la Caridad; pero pasada la epidemia, se volvió a la antigua práctica. El presidente Jáuregui, que segun dijimos en otra parte, puso particular empeño en perseguir i castigar a los criminales, mandó por bando de 7 de junio de 1774 que no se espusieran aquellos cadáveres en las puertas de la cárcel, porque en la noche, cuando la ciudad quedaba sumida en completa oscuridad, ase los comian los perrosa, como se había observado en muchas ocasiones. Sin embargo, cuando se reedificó el cabildo i cárcel de la ciudad (1785-1790), se dejó alli un espacioso portal en que siguieron haciéndose esas chocantes exhibiciones públicas.

vadores ménos despreocupados podian demostrar que no era el sentimiento relijioso lo que faltaba a aquellos malhechores; i que mui al contrario de eso, todos ellos eran devotos fanáticos, que llevaban en el pecho escapularios i rosarios, i que de ordinario hacian mandas a los santos para salir con fortuna en las empresas que preparaban. Don Manuel de Salas i otros espíritus adelantados i filantrópicos, convencidos del ningun efecto de esos remedios, demostraban, a veces con sentida elocuencia, que solo la libertad industrial, proporcionando a todos trabajo constante i regular, i la difusion de los conocimientos útiles, haciendo desaparecer la grosería i la ignorancia del bajo pueblo, podian operar la correccion de costumbres, i la formacion de hábitos de órden i de laboriosidad. Pero ellos mismos caian en la ilusion de creer que esos remedios podian plantearse en poco tiempo; i sin tomar en cuenta la lentitud desesperante con que se verifica la evolucion social i el cambio de ideas i de costumbres, esperaban de esos temedios un resultado inmediato.

El mayor número de las jentes creia, como los gobernadores i los demas ajentes de la autoridad real, que el rigor mas inflexible era el único medio que habia para refrenar a los malhechores. Las leyes españolas, bastante severas en el castigo de los crimenes, eran reagravadas todavia por disposiciones especiales que se mandaban publicar por via de bandos. La pena de muerte en la horca era aplicada no solo a los asesinos, sino a los ladrones reincidentes de ganado. Las penas de azotes, de vergüenza pública, de trabajos forzados o de servicio obligatorio en Valdivia o Juan Fernandez, eran el castigo ordinario de otros delitos (53).

Pero por considerable que fuera el número de los criminales apresados i sometidos a juicio, era mui superior el de los que lograban sustraerse a toda persecucion. Aun, no pocos de los primeros escapaban al castigo. Muchos de los pueblos carecian de cárceles, o tenian para este objeto edificios de pobrísima construccion que no ofrecian ninguna seguridad para la detencion de reos. Ordinariamente, éstos eran asegurados en cepos, o sujetos con cadenas o grillos; pero con frecuencia hallaban medios de escaparse por ser insuficiente la guardia que se empleaba para su custodia. Los repetidos indultos jenerales decretados por la corte con motivo de la coronacion de un nuevo soberano, del

⁽⁵³⁾ En el § 1 del capítulo 13 de esta misma parte de nuestra Historia hemos dado sobre muchas de esas disposiciones mas ámplias noticias que no tenemos para qué reproducir aquí.

nacimiento de un principe o del matrimonio de otro, aunque no eran estensivos a todos los delitos, eximian a bastantes reos del cumplimiento de las penas a que habian sido condenados.

Existia ademas otra institucion que amparaba a los criminales, libertándolos a veces de todo castigo, o reduciendo a lo ménos la pena, i en todo caso, embarazando la accion de la justicia. Nos referimos al derecho de asilo reconocido desde tiempo inmemorial a las iglesias i a los conventos, de que hemos hablado en otras ocasiones. Resto de costumbres bárbaras que en otros países de Europa habian sido modificadas por la lei, el derecho de asilo subsistia en todo su vigor en España i sus colonias a mediados del siglo XVIII, convirtiendo las iglesias consagradas al culto en lugares destinados a desafiar la accion de la justicia. En 1758 se habia visto en la plaza de Santiago a los frailes que acompañaban al patíbulo a un criminal, arrancarlo de la horca i llevarlo a la Catedral para darle asilo i sustraerlo a la pena a que habia sido condenado, sin que la autoridad civil pudiera evitarlo (54). Cárlos III, no atreviéndose a derogar por si solo ese absurdo privilejio concedido a las iglesias, recurrió al papa para obtener su supresion; i solo consiguió de Clemente XIV que se limitase a uno o dos el número de las iglesias privilejiadas. A consecuencia de esta resolucion i de los reglamentos dictados por el rei, el derecho de asilo quedó limitado en la ciudad de Santiago en las iglesias parroquiales de Santa Ana i de San Isidro, situadas en lugares opuestos, i casi en los afueras de la poblacion (55).

El derecho de asilo no era estensivo a toda clase de delitos. Mui al contrario de eso, diversas disposiciones de los papas, sobre todo en el último siglo, habían venido escluyendo uno en pos de otro, todos aquellos que no permitian gozar de esa inmunidad (56). En todo caso,

⁽⁵⁴⁾ Hemos referido este incidente en § 3 del capítulo 10 de esta misma parte.—
Don Miguel Luis Amunátegui ha publicado un edicto del presidente Amat i Junient dirijido a impedir en lo posible la repeticion de atentados de esa naturaleza. Véase Los Precursores de la independencia de Chile, tomo I, cap. 5, § 4.

⁽⁵⁵⁾ Véase el § 6, capítulo 13 de esta misma parte de nuestra Historia.

⁽⁵⁶⁾ Para conocer los delitos por los cuales se podia gozar el derecho de asilo, se consultaba la *Instruccion manual*, o tratado sobre la materia, escrito por un jurisconsulto español llamado don Fernando Gonzalez Socueba, en que habia reunido metódicamente todas las leyes i bulas que a él se referian, esplicando su orijen, i señalando los casos en que aquel derecho amparaba a los delincuentes i en cuales no. Entre las mas claras i terminantes de esas disposiciones figuran las que privaban del beneficio del asilo a los criminales de lesa majestad, i a los que conspirasen para privar a la corona de cualquier derecho o para desligar alguna posesion del dominio del rei.

el criminal que se habia acojido a un asilo, cualquiera que fuese su delito, no podia ser apresado por la autoridad civil, sin el beneplácito de la autoridad eclesiástica. El gobierno de Cárlos III, queriendo hacer mas fácil i espedita la accion de la justicia, despues de dictar diversas providencias que no correjian el mal, sancionó con fecha de 15 de marzo de 1787 una real cédula con que creyó resguardar de alguna manera los fueros de la autoridad civil, ya que no se resolvia a suprimir definitivamente el derecho de asilo. "Cualquiera persona de ambos s xos, sea del estado i condicion que fuere, que se refujiare a sagrado, dice esa cédula, se estraerá inmediatamente con noticia del rector, párroco o prelado eclesiástico, por el juez real, ministro, jefe militar, ayudante o cabo competente, bajo la caucion (por escrito o de palabra al arbitrio del retraido) de no ofenderle en su vida i miembros; se le pondrá en cárcel segura, i se le mantendrá a su costa, si tuviere bienes; i en caso de no tenerlos, de los caudales del público o de mi real hacienda, a falta de unos i de otros, de modo que no le falte el alimento preciso," En virtud de esta disposicion i de los artículos siguientes de aquella cédula, la autoridad eclesiástica no entregaba al reo sino condicionalmente, es decir, bajo la garantía de que no se le podia aplicar la pena de muerte u otra corporal. El proceso que se le seguia, ademas, era sometido al tribunal eclesiástico, para que éste declarase si el delito de que se trataba era por su naturaleza i por sus accidentes, de aquellos que no podian gozar del beneficio del asilo. Por mas que el rei recomendase la mayor brevedad en esta tramitacion, ella daba siempre orijen a dilaciones, a competencias entre los tribunales civiles i los eclesiásticos, con motivo de los casos que unos u otros consideraban dudosos. De esa manera, la justicia era siempre embarazada en sus procedimientos; i los criminales que se habían acojido al asilo, alcanzaban a lo ménos una disminucion de la pena, cuando no la exencion de toda ella.

10. En medio de la calma aparente de los espíritus, la idea revolucionaria se abre camino en las colonias: la corte comienza a temer la pérdida posible i cercana de éstas. 10. La modificación de aquel estado de cosas no podia verificarse sino con un cambio radical de las instituciones i de las bases orgánicas de la sociedad; i aun entónces se habia de esperimentar prácticamente la estrema lentitud con que se desenvuelven los pueblos, se perfeccionan sus costumbres, se propaga la instrucción i se crean los hábitos de trabajo. En aquellos momentos, esos cambios parecian im-

posibles a la inmensa mayoría del pueblo chileno i de sus gobernantes. Los observadores vulgares así en España como en América, debian creer a principios de nuestro siglo que la dominacion colonial descansaba sobre bases inconmovibles, i que no habia nada que amenazase ni siquiera de léjos su perpetuacion. Sin embargo, los jérmenes del descontento comenzaban a hacerse sentir, i la inquietud i la alarma habian principiado a penetrar en los espíritus mas previsores.

La preferencia que la corte dispensaba a los españoles de nacimiento para la provision de cargos i honores en las Indias, habia sido, como dijimos en otra parte, el primer oríjen del descontento, mui vago e indeterminado en sus principios. Esa causa, sin embargo, afectaba a pocas personas; i una conmocion mas acentuada de los espíritus necesitaba de motivos mas jenerales i que pudieran llegar a todos los rangos. Bajo este aspecto, el comercio de contrabando iniciado en nuestras costas a principios del siglo XVIII, habia tenido una influencia mas trascendental, puesto que habia demostrado a las poblaciones que el réjimen económico de la colonia las sometia a una condicion insoportable, prohibiéndoles surtirse de los objetos que necesitaban a precios inmensamente inferiores a los que pagaban ántes.

Pero ese comercio produjo otro resultado mas o ménos dañoso a la conservacion del acatamiento tradicional con que se habia mirado todo cuanto emanaba del rei. En los buques que hacian el contrabando, llegaban a estos países algunos estranjeros que se resolvian a establecerse en ellos, i que no teniendo ningun motivo de amor a la España i a sus soberanos, propagaban con mas o ménos franqueza las ideas subversivas. Algunos de ellos, segun contamos ántes, hablaban sin embozo ni disimulo de las ventajas que resultarian a estos paises de hacerse independientes (57). La mayor facilidad de los viajes entre España i Chile, habia permitido a algunas personas de este pais visitar la metrópoli; i aun cuando a mui pocas les habia sido dado recorrer los otros pueblos de Europa, habían comprendido que aquella ocupaba entónces un rango mui subalterno entre las naciones del viejo mundo. "La España, escribia uno de ellos (don José Antonio Rojas) desde Madrid, es la porcion mas abandonada i despreciable de Europa." En la metrópoli, conocian a algunos hijos de las otras colonias, i en su trato oian que en todas éstas existian los mismos vicios i el mismo cansancio contra el réjimen a que estaban sometidas. La proximidad a la

⁽⁵⁷⁾ Véase lo que a este respecto cuenta Cleveland en el pasaje que hemos copiado en la pájina 281 del presente volúmen.—La historia de la conspiracion de Gramusset i Berney, que referimos en los §§ 2 i 3 del capítulo 14 de esta misma parte es bastante instructiva sobre este particular.

corte, léjos de producir en sus espíritus un sentimiento de admiracion i de afianzar su fidelidad al soberano, creaba un arraigado disgusto que ellos manifestaban a veces en sus cartas, o a la vuelta a sus hogares haciendo burla de la incuria de los gobernantes i de la supersticiosa ignorancia del pueblo español. Sin duda, solo los mas intelijentes de aquellos viajeros podian apreciar cuanto habia de absurdo i de ominoso en el réjimen de la monarquía absoluta; pero bastaba que algunos de ellos regresaran a su patria con esas ideas para que la propaganda revolucionaria siguiera su camino (58). Fácilmente se comprende que aquellos que habian recorrido otros pueblos mas adelantados que la España, tenian por ésta mayor distancia todavia.

Contribuian poderosamente a aumentar esta discordia entre peninsulares i criollos, la soberbia i la arrogancia de algunos funcionarios españoles i aun de muchos individuos que habiendo llegado a Chile en gran escasez de fortuna, habian adquirido aquí una posicion mas holgada, i creian que la circunstancia de haber nacido en la metrópoli les daba títulos de consideracion i de preferencia. Los criollos habian podido tolerar esa arrogancia de aquellas jentes miéntras fué reducida la poblacion del reino, i miéntras fueron pocos entre ellos los que poseian una fortuna independiente; pero desde principios del siglo XVIII, la rivalidad se hizo visible, i tomó luego proporciones que habrian debido alarmar a los gobernantes, si éstos no hubieran estado convencidos de que eran inconmovibles las bases en que descansaba el réjimen colonial. Las antipatías entre peninsulares i criollos se mostraban en las ceremonias oficiales a que tenia que asistir la audiencia, representante puede decirse así, de los primeros, i el cabildo de Santiago, compuesto en su mayor número de chilenos de nacimiento, i celosos defensores de sus escasas prerrogativas. Los nombramientos de correjidor de la ciudad i las elecciones de alcaldes, en que los gobernadores solian poner grande empeño para elevar a sus favorecidos, daban lugar a los mas sérios altercados; i si bien los criollos tuvieron que soportar los golpes de autoridad, siempre protestaron i en seguida entablaron

⁽⁵⁸⁾ Véase lo que acerca del viaje de don José Antonio Rojas a España hemos contado en el tomo VI, pájinas 406 i siguientes.—En los últimos años del réjimen colonial, el proyecto de hacer un viaje a España era una aspiracion de todos los hombres más o ménos adelantados de la colonia; pero no todos podian verificarlo. Por real órden de 2 de diciembre de 1803, el doctor don Juan Martinez de Rozas, despues de desempeñar importantes cargos en Chile, obtuvo permiso para pasar a España, lo que no pudo verificar. Seguramente el impetuoso tribuno, habria adquirido allí mayor encono contra la dominacion española.

sus quejas ante el rei. En 1803, los cabildantes de Santiago dirijieron al presidente Muñoz de Guzman una acusacion contra el asesor letrado don Pedro Diaz de Valdes, por el altanero descomedimiento con que presidia sus acuerdos; i aunque aquel alto funcionario apoyó al acusado, luego se vió él mismo envuelto en un azaroso conflicto por las quejas que se habian hecho llegar a la corte (59). El gobierno metropolitano, alarmado por estas constantes querellas, pensó que podria cimentar la armonía estableciendo, como se habia hecho en los capítulos de frailes, la alternativa entre españoles peninsulares i españoles criollos para la designacion de las personas que debian desempeñar los cargos de alcaldes i de rejidores de los cabildos. En 1808, cuando la corte pedia informe al presidente de Chile sobre la conveniencia de adoptar esa medida, los espíritus de los criollos estaban inflamados con aspiraciones mas sérias i trascendentales.

El levantamiento de las colonias inglesas de la América del norte, i poco despues la revolucion de Francia, vinieron a excitar en el ánimo de algunas personas sentimientos algo mas claros en favor de la libertad. Circularon entre ellas cautelosamente traducciones manuscritas del acta de la independencia de los Estados Unidos i de la constitucion francesa de 1791, como espresion de las aspiraciones de los pueblos a un estado que pusiera término al réjimen absoluto, i que haciendo cesar todo privilejio, estableciese la verdadera igualdad i permitiese a todos recibir instruccion i ejercer libremente una industria que los hiciera salir de la miseria. Pero las simpatías por aquellas dos grandes revoluciones, que dado el abatimiento de los espíritus. solo podian hallar cabida en mui pocos corazones, eran sentimientos que a nadie le era permitido manifestar en público, que cada cual guardaba sijilosamenre, o que solo espresaba en el seno de la mas intima confianza. El ojo vijilante de la autoridad veia un delito en cada palabra en que se creia descubrir el mas leve desacato contra la autoridad real. En 1790, en un certámen o acto público celebrado en la universidad de San Felipe, uno de los arguyentes hizo algunas objeciones

⁽⁵⁹⁾ En el § 11 del capítulo 23 hemos dado noticia de estas acusaciones dirijidas a la corte contra Muñoz de Guzman.—Don Miguel Luis Amunátegui ha referido muchos hechos i publicado varios documentos referentes a estas competencias i discusiones entre peninsulares i criollos, en que se ven aparecer algunos de los jérmenes de la revolucion. Véase Los Precursores de la independencia de Chile, t. III, cap. 2, §§ 14, 15, 16 i 17. En el cuadro jeneral de nuestro libro, no nos es dado entrar en mas latos pormenores sobre este punto.

contra el pretendido derecho divino de los reyes. Esas objeciones, formuladas quizá para probar injenio, produjeron una grave alarma, i movieron al presidente O'Higgins, en su caracter de representante i defensor de la autoridad real, a hacer levantar una informacion para reprimir aquel escándalo (60). Fué célebre un proceso mandado seguir en 1795 por «el inesperado exceso, arrojo i delirio con que el doctor don Clemente Moran, sacristan mayor de la iglesia matriz del partido de Coquimbo, apoyaba en sus conversaciones los procedimientos actuales de la Francia, pronosticaba i aun excitaba a seguir su ejemplo en los dominios del rei de España», segun decia el acta de acusacion. El mismo presidente O'Higgins que mandó seguir ese proceso, desplegando un grande ardor, se exajeraba estraordinariamente la importancia i el alcance de las palabras del clérigo Moran; pero la causa, despues de largas i complicadas tramitaciones, fué elevada al conocimiento del rei, dió orijen a una cédula en que éste mandaba adelantarla, i se prosiguió tres años enteros, seguramente sin otro resultado que el demostrar que todo aquello carecia de fundamento sério (61). Pero aquellas conversaciones seguian acentuándose mas i mas entre algunas personas; i a principios de nuestro siglo comenzaban a jeneralizarse en algunos circulos. Entre sus mas firmes i constantes propagadores, figuraban en Santiago el anciano don José Antonio Rojas, que en Madrid mismo habia adquirido un odio invencible a la monarquía absoluta, i en las provincias del sur el jóven don Bernardo O'Higgins, el hij único de aquel inexorable defensor de la autoridad real. Enviado por su padre a hacer sus estudios en Inglaterra, aquel jóven habia conocido allí las ventajas de los gobiernos libres i de los pueblos laboriosos, habia comprendido que el réjimen español no podia hacer felices i prósperas a sus colonias; i al volver a Chile estaba resuelto a arriesgarlo todo, sus bienes i su vida por la independencia absoluta de su patria.

Por mas cavilosa i reservada que fuese esta propaganda que se hacia en esos mismos años en casi todas las colonias españolas, los ministros del rei fueron mas de una vez advertidos de lo que pasaba, i vieron ademas la confirmación por las noticias de hechos mas positivos que llegaban a la corte. Las revueltas de 1781 en el Alto Perú i

⁽⁶⁰⁾ Don Miguel Luis Amunátegui, que ha contado este hecho, ha reproducido la nota que con fecha de 2 de setiembre de 1790 dirijió O'Higgins al rector de la universidad. Véase Los Precursores de la independencia de Chile, t. I, cap. 6, § 1.

⁽⁶¹⁾ Véanse los documentos referentes a este juicio publicados por don Miguel L. Amunátegui en Los Precursores de la independencia de Chile, t. III, cap. 5, § 7.

en la Nueva Granada causaron en la corte un terrible sobresalto. "Reina en casi todas las posesiones españolas un descontento cuyas consecuencias son de temerse, escribia desde Madrid el embajador frances dirijiéndose a su gobierno con fecha de 11 de enero de 1782. Por las cartas i relaciones que he visto, se sabe de seguro que existe una gravísima fermentacion en la provincia de Buenos Aires i en el Perú. Los indios estan furiosos, i parece que son poderosos... En una palabra, el espíritu de revuelta que reina en esos paises, me parece aterrador." Doce dias mas tarde, comunicaba lo que sigue: "Se ocultan al público con el mayor cuidado las noticias recibidas de las revueltas de las colonias españolas. Los ministros las ocultan al mismo rei, a quien mantienen en la persuasion de que todo marcha a las mil maravillas. El rei no está instruido del espíritu de insurreccion que reina en sus remotas posesiones sino por los triunfos de sus jenerales contra los rebeldes, triunfos que no dejan de presentarle como decisivos i como si todo quedara restablecido en el mejor órden, n Despues de aludir a lo que pasaba en la Nueva Granada, añadia: "Las cosas no van mejor en el virreinato de Buenos Aires. No es posible formarse una idea de los excesos a que se han dejado arrastrar los indios. Algunas cartas que he leido refieren detalles que hacen temblar." "Las ajitaciones de la América española, no son una broma, escribia el dia siguiente; i me temo mucho que si la guerra dura todavia algun tiempo, el mal haga grandes progresos" (62). Los consejeros del rei parecian comprender el peligro que desde entónces amenazaba a la conservacion de sus colonias.

En esos años, se trató entre los ministros de Cárlos III de la conveniencia que habia en adelantarse a la revolucion que comenzaban a

⁽⁶²⁾ Notas del conde de Montmorin, embajador de Francia en Madrid al conde de Vergennes, ministro de relaciones esteriores de Luis XVI, de 11, 24 i 25 de enero de 1782. Esta correspondencia, utilisima para conocer la historia de la alianza hispano-francesa contra la Gran Bretaña, ha sido publicada por primera vez en estensos fragmentos por M. G. Bancroft en la quinta série de documentos orijinales e inéditos que forman el tomo XII de su valiosa History of the United States,

Estos documentos, que no tuvimos a la vista al escribir el capítulo 13 de esta misma parte de nuestra *Historia*, importan la confirmacion mas palmaria i concluyente de ciertas observaciones que hicimos en la nota 51 de ese capítulo a los apreciables historiadores españoles Ferrer del Rio i Lafuente. Allí se reflejan las primeras vacilaciones del gobierno español ántes de decidirse a tomar las armas para apoyar la revolucion de las colonias inglesas de América; pero se ve que desde los últimos meses de 1778, i miéntras seguia negociando con la Gran Bretaña, ya es-

temer. El conde de Aranda, segun contamos en otra parte, propuso la formacion de monarquías independientes en América, a cuya cabeza se pondrian principes de la familia real de España (63). Ese proyecto fué considerado irrealizable, i por el momento se le dejó dormir. Pero, pocos años mas tarde, el peligro de perder las colonias se hizo mas inminente. Cada dia llegaban a España noticias de conspiraciones mas o ménos mal urdidas en estos paises, descubiertas en tiempo i castigadas con rigor, que revelaban un profundo descontento. Por fin, en la segunda mitad del año de 1806 esas noticias fueron mucho mas inquietantes todavia. La Gran Bretaña parecia empeñada en estimular la independencia de las colonias españolas, prestando auxilios valiosos a los descontentos, o en apoderarse a mano armada de algunas de ellas. La espedicion del jeneral don Francisco Miranda a Venezuela correspondia al primero de esos propósitos, i aunque frustrada por entónces, podia repetirse con mejor éxito en esa o en otra colonia. La ocupacion de Buenos Aires por los ingleses ejecutada con tan gran facilidad en su primera tentativa, era todavia un suceso mas alarmante.

En esas circunstancias volvió a renacer el proyecto iniciado mas de veinte años ántes por el conde de Aranda. Parece indudable que el ministro favorito del rei, el famoso príncipe de la Paz don Manuel Godoi, era el instigador de este proyecto. Convencido de que su poder no duraria sino lo que durase la vida del rei, i que despues de los dias de éste, se le esperaba en España una éra de tormentas i de persecuciones, estaba empeñado en prepararse, ora en Portugal, ora en las Indias, un principado independiente que asegurase su tranquilidad futura. Queriendo el piadoso Cárlos IV oir el consejo de personas ilustradas i cristianas, se dirijió especialmente a un eclesiástico de cierta reputacion llamado don Félix Amat, arzobispo in partibus de Palmira, a quien queria hacer su confesor. La consulta del rei, escrita toda entera de su propia mano, decia lo que sigue: "Habiéndose visto por la esperiencia que las Américas estaban sumamente espuestas, i aun en algunos puntos imposibles de defenderse, por ser una

TOMO VII

taba resuelta la alianza ofensiva i defensiva con la Francia, i se preparaba para abrir en breve las hostilidades. En 20 de noviembre de ese año, el embajador frances comunicaba a su gobierno el plan de operaciones que había convenido con el conde de Florida Blanca, ministro de Cárlos III, i luego agregaba: "No necesito repetiros cuanto interes tiene Florida Blanca en que nuestros proyectos queden cubiertos con el misterio mas impenetrable." Este misterio es el que ha podido engañar a los historiadores españoles.

⁽⁶³⁾ Véase el § 6 del capítulo 14 de esta misma parte.

inmensidad de costa, he reflexionado que seria mui político i casi seguro el establecer en diferentes puntos de ellas a mis dos hijos me-nores (don Cárlos i don Francisco de Paula), a mi hermano i a mi sobrino el infante don Pedro i al príncipe de la Paz, en una soberanía feudal de la España, con títulos de virreyes perpétuos, i hereditaria en su línea directa, i en caso de faltar ésta, reversiva a la corona, con ciertas obligaciones de pagar cierta cantidad para reconocimiento de vasallaje, i de acudir con tropas i navíos donde se les señale. Me parece que ademas de lo político, voi a hacer un gran bien a aquellos naturales así en lo económico como principalmente en la relijion; pero siendo una cosa que tanto grava mi conciencia, no he querido tomar resolucion sin oir antes vuestro dictamen, estando mui cerciorado de vuestro-talento, cristiandad i celo pastoral de las almas que gobernais i del amor a mi persona. I así espero que a la mayor brevedad respondais a esta carta, que por la importancia del secreto, va toda de mi puño. Así lo espero del acreditado amor que teneis al servicio de Dios i amor a mi persona; i os pido me encomendeis a Dios para que me ilumine i me dé su santa gloria. - San Lorenzo, i octubre 6 de 1806.-Yo EL REI.-Mui reverendo arzobispo, abad de San Ildefonso."

La contestacion se hizo esperar ocho dias. El arzobispo Amat, hombre de talento, sin duda, pero estraño a la administracion i a la política, desconocedor de los negocios de América, i por todo esto pocoadecuado para dar opinion sobre un asunto tan grave i trascendental, se limitó a esponer algunas jeneralidades para concluir por reconocer que era imposible que la España conservase sus colonias bajo el mismo réjimen muchos años mas. "De estas consideraciones nacen, decia, fundadas esperanzas de que la ideada mutacion del gobierno de la América española, causaria pocos o ningunos perjuicios a la riqueza de España, i por consiguiente disminuiria los cuidados i no el esplendor de su corona. Aunque estas esperanzas no llegan a tener toda la seguridad que seria necesaria para fundar sobre ellas solas la cesion feudal de aquellas colonias, deben alentar el justo i jeneroso corazon de V. M. para completar el sacrificio, si le exije por otras causas el bien de la monarquia; i este es el punto de vista en que me parece que debe considerarse tan grave asunto. Porque, señor, o bien se consideren las mismas Américas españolas, o bien los estados del norte de aquella parte del mundo, o bien se fije la atencion en el actual estado de la Europa i en las estrañas revoluciones que en ellas se han visto, se debe tener por imposible que la España conserve por mucho

tiempo sus dilatadas colonias en aquel grado de dependencia i de esclusion de las demas naciones que es preciso para sacar de ellas ventajas que compensen los gastos i cuidados de su conservacion; i su puesta la imposibilidad de la defensa útil de aquellas colonias que me parece cierta por las noticias públicas de América i de Europa, i mucho mas por verla confirmada en las primeras líneas de la carta de V. M., no tengo duda que es mui justo i mui prudente el medio de las soberanías feudales para asegurar a la corona de España todo el esplendor, i a sus pueblos toda la prosperidad que pueden esperarse de la América. I es gran ventaja de aquellos i de éstos vasallos de V. M. el que puedan recaer las nuevas soberanías en personas tan propias de V. M. (64).

(64) Tanto la carta de Cárlos IV como la contestacion de su confesor, fueron publicadas integras en el Apéndice a la Vida del Iltmo. señor don Félix Amat, arzobispo de Palmira (Madrid, 1835), escrita por su sobrino don Félix Torres Amat, obispo de Astorga. Ese Apéndice, dado a luz en la misma ciudad en 1838, forma un volúmen de documentos de mas o ménos interes. Los dos a que nos referimos se hallan en las pájinas 236-38.

Seria largo i estraño al asunto de nuestro libro el dar noticia individual de todos los conatos de revolucion que fueron descubiertos en las diversas colonias durante los últimos treinta años de la dominacion española. Esos conatos dieron orijen en algunas ocasiones a procesos ruidosos i a severos castigos; pero con mas frecuencia, las autoridades, por encargo especial de la corte, emplearon procedimientos misteriosos para no despertar la alarma ni provocar la excitacion revolucionaria. Los ministros del rei, que recibian los informes de los gobernadores, estaban en situación de comprender la gravedad de estos hechos, i sin duda la comprendian; pero no comunicaban al soberano mas que una parte de ellos, la suficiente, sin embargo, para que Cárlos IV, segun se deja ver por los documentos a que aludimos, comenzara a temer por la estabilidad de la dominación colonial.

En otros lugares de nuestra Historia hemos recordado que cualesquiera que fuesen los motivos de queja que los colonos tenian contra el gobierno, ellos parecian persuadidos de que el rei era estraño a toda injusticia, i que los agravios que se inferian a los americanos eran la obra esclusiva de malos ministros i de malos gobernantes. Así, en casi todos esos conatos siempre se veia que la voz de órden era jviva el reil jabajo los malos gobernantes! La revolucion de la independencia, como lo veremos mas adelante, se inició en esa forma.

Bajo este respecto, es curiosa una proclama manuscrita que apareció pegada en una de las esquinas de la plaza de Santiago en noviembre de 1766. Su objeto era provocar una revuelta contra la subsistencia del estanco de tabacos, establecido trece años ántes, o a lo ménos intimidar a las autoridades españolas, e inducirlas a pedir su derogacion, como lo habia solicitado el comercio i el cabildo de Santiago. Esa proclama decia testualmente lo que sigue:

"Estilo tosco para que todos lo entiendan. ¡Gracias a Dios! llegó el tiempo de

Ignoramos si se volvió a tratar de este proyecto en los consejos del rei; pero todo nos hace creer que preocupaciones mas premiosas, las grandes intrigas de corte del año siguiente i las complicaciones esteriores que produjeron la invasion de España por los franceses, echaron un completo olvido sobre el descabellado i tardío pensamiento de organizar en América los reinos o feudos para los príncipes españoles. La planteacion de ese sistema habria sido un ensayo dificilísimo en su ejecucion, i seguramente estéril en sus resultados. Bajo las apariencias de la mas absoluta sumision i de la mas completa tranquilidad, las colonias españolas de América en sus relaciones con la metrópoli habian llegado a una situacion que, sin pensarlo todavia sus hijos, i sin comprenderlo sus dominadores, no tenia mas salida que la independencia entera i radical. Aquella revolucion habria podido retardarse unos pocos años; pero tenia que venir como uno de esos acontecimientos fatales que nada puede detener.

sacudirnos del yugo de las injustas pensiones. ¡Fuera el estanco tan perjudicial i nocivo, que así es la intencion del rei! Sean severamente castigados los que por intereses particulares se opusieren a ello. I en caso necesario, vengan los lanzones de Maule, Colchagua, etcétera, que hallarán en nosotros todo auxilio, que ya basta de tolerancia i letargo. I si se ve que en este tercer aviso al fiscal no se toma providencia, en un dia está evacuado ¡Viva el rei!u

Esta proclama produjo una gran perturbacion entre las autoridades. El presidente Guill i Gonzaga se hallaba entónces en la frontera i la audiencia le despachó inmediatamente un propio llamándolo a Santiago, como si se tratara de una gran revolucion. La audiencia, ademas, i el correjidor de la ciudad don Luis Manuel de Zañartu, acuartelaron milicias, organizaron cuerpos de patrullas, compuestos esclusivamente de españoles, para mantener la vijilancia i el órden, i pasaron dias de grande inquietud. Sin embargo, la tranquilidad pública se mantuvo inalterable; i todas las dilijencias que se hicieron para descubrir al autor o autores de aquella proclama, fueron absolutamente ineficaces. Algunas personas dijeron pocos meses mas tarde, que aquella provocacion había sido preparada por los jesuitas perjudicados en sus negocios por el establecimiento del estanco. Se sabe que entónces se atribuyó a esos relijiosos participacion activa en muchos conatos de revuelta, así en la metrópoli como en las colonias.

CAPÍTULO XXVII

DESARROLLO DE LA ILUSTRACION I DE LA ENSEÑANZA: LA LITERATURA EN EL ÚLTIMO SIGLO DE LA ÉRA COLONIAL

- 1. La instruccion primaria: escasez de escuelas: deficiencia de la instruccion que se daba en ellas.-2. La instruccion secundaria i superior hasta mediados del siglo XVIII: fundacion de la universidad de San Felipe.-3. Estado de la enseñanza secundaria i superior al terminarse los tiempos coloniales. -4. Escasez de libros: prohibiciones impuestas por el rei a la circulación de aquellos que no sostenian el réjimen absoluto: nulidad de la accion real en favor de la instruccion.-5. Ignorancia jeneral creada i mantenida a la sombra del réjimen colonial. -6. Literatura colonial: los cronistas: Córdoba de Figueroa. - 7. El padre Miguel de Olivares. - Don Juan Ignacio Molina.—9. Don Felipe Gomez de Vidaurre.—10. Don Vicente Carvallo i Goyeneche.—11. Don José Perez Garcia.—12. Otros cronistas i jeógrafos: Gonzalez de Agüeros; Martinez; Ojeda; Ramírez. 13. Gramáticas de la lengua de los indios: Febres i Havestadt.-14. Literatura mística: el padre Pedro de Torres .- 15. El ex-jesuita don Manuel Lacunza .- 16. Frai Sebastian Diaz. -17. Las artes industriales i las bellas artes.
- 1. La instruccion primaria: escasez de escuelas: deficiencia de la instruccion que se daba en ellas
- 1. Por grande que fuera el atraso intelectual del reino de Chile al terminarse los tiempos coloniales, era evidente que en el último siglo había hecho progresos considerables. Junto con el desarrollo de la poblacion i de la riqueza, debido en gran parte, como sabemos, a los adelantos de la navegacion i de las comunicaciones i a las franquicias acordadas al comercio de Chile, ésta, como las demas colonias del rei de España,

habia recojido el beneficio de las importantes reformas administrativas implantadas por la metrópoli, i participado de la evolucion intelectual que se operaba en ella. Pero ademas de eso, a pesar del aislamiento sistemático en que la España se obstinaba en mantener estos paises, la luz emanada de los grandes centros de ilustracion del viejo mundo, habia comenzado a penetrar en ellos como artículo de contrabando, i principiaba a sacar los espíritus del abatimiento i de la postracion a que los habia habituado el despotismo político i relijioso.

La influencia de esos escasos elementos de progreso se hizo sentir, mui débilmente sin duda, en el desarrollo de las artes i en el cultivo intelectual. Pero por mui limitado que fuese su alcance, por mas que ella no llegase mas que hasta una parte bastante reducida de la poblacion, la historia descubre fácilmente sus vestijios en la evolucion jeneral de los diversos factores sociales, i no puede eximirse de darla a conocer para la mejor intelijencia de la marcha posterior de los acontecimientos.

A pesar de la propaganda tan intelijente como empeñosa de algunos espíritus adelantados de la metrópoli, i de uno que otro hombre igual-mente adelantado de estas colonias, la conviccion tan jeneralizada en nuestra época de la utilidad de difundir la instruccion i la cultura en todas las clases sociales, no entraba todavia en el órden de las ideas corrientes de los españoles del siglo XVIII. Por el contrario, la inmensa mayoría de las jentes de cierta posicion, i aun de las personas encargadas de alguna rama del poder público, veia un peligro social en la difusion de la enseñanza i en la propagacion de los conocimientos. Creíase que esos conocimientos no solo eran inútiles a los artesanos i a los que no seguian carreras profesionales o literarias, sino que perjudicaban considerablemente a los hombres de modesta condicion social, haciéndoles concebir aspiraciones insensatas e irrealizables, i apartándolos de los trabajos que correspondian a su rango. Segun estos principios, el pueblo, es decir, todos los individuos privados de bienes de fortuna i destinados por su pobreza i por su condicion a los trabajos manuales, no debia recibir ninguna instruccion para bien de ellos mismos, i para ventaja i quietud de la sociedad.

Así, pues, aunque con el aumento de la poblacion i de la riqueza se habian aumentado las escuelas, i aunque cada convento de frailes habia establecido una, nunca se pensó que ellas pudieran servir mas que para enseñar las primeras letras a los hijos de las familias mas o ménos acomodadas. Algunos de los últimos gobernadores, manifestaron vivo interes en que cada pueblo tuviera una. Don Ambrosio O'Higgins,

sobre todo, creia que la fundacion i el mantenimiento de una escuela de primeras letras "era la primera i mas útil atencion" de toda ciudad o aldea. Esas escuelas, sostenidas con fondos de los cabildos, imponian un gasto que en nuestros dias podria considerarse insignificante. La ciudad de Santiago, que costeaba dos establecimientos de esa clase, destinaba cada año a este objeto una partida de quinientos pesos. Pero debe tenerse ademas presente, que cada alumno junto con llevar a la escuela el libro en que aprendia a leer, el papel en que escribia i la silla o banco en que se sentaba, debia pagar al maestro una pequeña gratificacion pecuniaria, que seguramente alcanzaba en el conjunto a doblar los emolumentos de éste.

Aquellas escuelas eran rejentadas ordinariamente por un relijioso lego de alguno de los conventos. El sistema seguido por el maestro estaba fundado en una severidad inexorable, sostenida con castigos duros i muchas veces crueles. El maestro enseñaba a recitar en voz alta las oraciones i el catecismo elemental de la doctrina cristiana, a leer por el método del deletreo, esto es, repitiendo una a una cada letra i juntándolas en seguida en grupos de sílabas; i a escribir con letra española. Los silabarios que se usaban eran jeneralmente anticuados, impresos en un papel sucio i ordinario i con una mala tinta, i en todo caso mui inferiores por su forma i por su fondo a los que comenzaban a usarse en la misma España, pero que era mui difícil procurarse en Chile. En esas escuelas no reinaba uniformidad en los libros de lectura que se usaban, desde que cada niño tenia el que habia recibido en su casa; pero todos ellos eran tratados ascéticos de la mas chocante exajeracion, sembrados de cuentos estravagantes, llamados ordinariamente casos, i de milagros no ménos absurdos con que se pretendia inspirar a los niños el terror por todo lo que era impugnado en nombre de la relijion. La instruccion científica que se daba en esas escuelas, cuando se daba alguna, no pasaba mas allá de las primeras operaciones de la aritmética i de la tabla de multiplicacion (1). Las pruebas de competencia, se rendian allí por medio de certámenes llamados sabatinas (porque se verificaban los sábados) en que dos alumnos con-

⁽¹⁾ La escasez de libros elementales para las escuelas era tan grande en Chile que en 1797, cuando se instaló la academia de San Luis, don Manuel de Salas tuvo que pedir a Buenos Aires cien cartillas de primeras letras para el uso de sus alumnos. Los libros usados por los niños para la lectura en las escuelas, eran los que les daban sus padres, i por lo tanto cada niño llevaba a la escuela un libro diferente. Entre esos libros se hallaban frecuentemente la Curiosa filosofía i tesoro de maravillas de la naturaleza del padre Nieremberg, la Diferencia entre lo temporal i eterno del mismo

tendientes se dirijian uno al otro preguntas acerca de lo que habian estudiado, con facultad de castigar a su adversario por cada contestacion mal dada.

Bajo el nombre de gramática, i junto con aquellas primeras nociones, se iniciaba jeneralmente en las escuelas primarias la enseñanza

autor, la Guia de pecadores de frai Luis de Granada, los diálogos de Desiderio i Electo, i otros escritos del mismo jénero.

El doctor don Miguel José Sanz, célebre letrado de Venezuela, juzgaba en los términos que siguen la enseñanza de las escuelas de esa provincia a fines del siglo pasado: "Tan luego como el niño tiene un débil conocimiento, se le pone en la escuela, donde aprende a leer en libros de cuentos mal forjados o de milagros terrificantes, o de una devocion sin principios, reducida a ciertas prácticas que lo convierten en un hipócrita o en un hombre falso. Léjos de enseñarle las primeras obligaciones de donde derivan todas las otras, haciéndole conocer desde temprano la grandeza, el poder, la bondad i la justicia del Ser supremo, creador de todas las cosas, a fin de inspirarle máximas verdaderamente cristianas, el padre está contento i cree haber llenado su deber con tal que el niño sepa de memoria algunas oraciones, que recite el rosario, que lleve un escapulario i que haga otros actos de cristiano, que por buenos, piadosos i devotos que sean, no bastan para hacerlo un buen cristiano ni un hombre de bien.» La memoria del doctor Sanz, dirijida a dar a conocer el estado de la enseñanza en Venezuela en los últimos años de la dominacion española i a proponer su reforma, es una pieza notable, i digna de la publicación que de ella se ha hecho por su importancia histórica. Casi todas sus observaciones son aplicables al sistema jeneral de las demas colonias.

En España se habian preparado en el siglo anterior i en los primeros años del presente, algunos libros de lectura para los niños de las escuelas. Por auto de 11 de julio de 1771, Cárlos III, reglamentando las escuelas del reino i las condiciones para que un individuo fuera admitido al preceptorado, había dispuesto lo que sigue: "Art. 10. I para que se consiga el fin propuesto, a lo que contribuye mucho la eleccion de los libros en que los niños empiezan a leer, que habiendo sido hasta aquí de fábulas frias, historias mal formadas o devociones indiscretas, sin lenguaje puro ni máximas sólidas, con las que se deprava el gusto de los niños, i se acostumbran a locuciones impropias, a credulidades nocivas i a muchos vicios trascendentales a toda la vida, especialmente en los que no adelantan o mejoran su educación con otros estudios: mandamos que en las escuelas se enseñe, ademas del pequeño i fundamental catecismo de la diócesis, por el Compendio histórico de la relijion de Pinton, el Catecismo histórico de Fleuri, i algun compendio de la historia de la nacion que señalen respectivamente los correjidores de las cabezas de partido, con acuerdo o dictámen de personas instruidas i con atencion a las obras de esta última especie, de que fácilmente se puedan surtir las escuelas del mismo partido, en que se interesará la curiosidad de los niños, i no recibiran el fastidio e idea que causan en la tierna edad otros jéneros de obras. "Sin embargo, como los libros recomendados en esa disposicion, eran mui raros i casi desconocidos en Chile, siguieron usándose en las escuelas los cuentos de milagros i los tratados de devocion indiscreta que el rei queria del latin. Cuando el niño sabia poco mas que pronunciar las letras del alfabeto, o cuando apénas podia leer malamente una pájina sin comprender su sentido, se ponia en sus manos la gramática latina de Antonio de Lebrija (mas conocido con el nombre latinizado de Nebrissensis); i mediante un trabajo fatigoso i abrumador, i sin darles nocion alguna de la lengua castellana, se le enseñaba a declinar i a conjugar en latin a fin de habilitarlo para hablar esta lengua i para entender, no los autores de la antigüedad clásica, sino los escritos de los espositores i comentadores de la teolojía i de la jurisprudencia.

Las escuelas de esta clase eran mui poco numerosas, desde que ni siquiera todos los pueblos del reino tenian una. En cada una de ellas se daba enseñanza a todos los niños que se presentaban, cualquiera que fuese su condicion; pero los pocos individuos de las clases populares que a ellas concurrian, eran colocados aparte, como si se quisiera hacerles sentir, desde su entrada a la vida, la inferioridad de su nacimiento. Por otra parte, el número de esas escuelas era insuficiente para jeneralizar esa escasa instruccion dentro de las ciudades o villas, al mismo tiempo que los habitantes de los campos, que formaban los dos tercios de la poblacion total del reino, carecian de todo medio de educar a sus hijos (2). Algunos vecinos acaudalados o padres de una

proscribir. Por real cédula de 7 de agosto de 1807, mandó Cárlos IV a los virreyes i gobernadores, i encargó a los arzobispos de estos países, que cuidasen que en todas las escuelas de los dominios de Indias se leyese el libro titulado El niño instruido por la divina palabra, compuesto por frai Manuel de San José, carmelita descalzo. Creemos que esa órden no alcanzó a tener cumplimiento en las escuelas de Chile por haber llegado mui pocos ejemplares de aquel librito de moral relijiosa, ántes de la revolucion.

(2) En 1813, la junta gubernativa revolucionaria de Chile tomó una série de importantes medidas para mejorar las escuelas i colejios i crear otros establecimientos de educacion, segun habremos de verlo cuando refiramos los sucesos de esa época. En un decreto dado el 18 de junio de ese año, la junta dice que hasta entónces uno se contaban en Chile cuatro escuelas de primeras letras dotadas suficientementes. Ese decreto, publicado en El Monitor Araucano, núm, 36, declara que uel primer cuidado del gobierno nacional ha sido la educación pública, que debe empezar a formar, porque nada halló principiado en el antiguo sistemas; i por lo tanto, manda que uen toda ciudad, toda villa i todo pueblo que contenga cincuenta vecinos, debe haber una escuela de primeras letras costeada por los propios del lugaro; i que en cada villa se estableciese una escuela para mujeres.

No nos ha sido posible hallar documento alguno que pueda dar a conocer ni siquiera aproximadamente la estadistica de las escuelas primarias en 1810. Las escasas noticias que hemos recojido en documentos dispersos, nos autorizan a creer que el número total de sus alumnos, aun contando la escuela anexa de la Academia

numerosa familia, tenian en sus casas, en una condicion mui poco mas elevada que la de los demas sirvientes, uno especialmente encargado de enseñar a sus hijos la lectura, la escritura i las primeras operaciones de aritmética, única instruccion que recibian muchos de ellos. No era raro que algunos de esos vecinos hicieran enseñar a uno de los hijos de sus esclavos, en quien descubrian cierta intelijencia, para que luego pasara a ser el preceptor de la familia. En los campos, los padres de familia que no podian hacer ese gasto, pero que por su jerarquía no se resignaban a que sus hijos se quedasen sin saber leer, los enseñaban ellos mismos o alguna otra persona de la casa, de tal suerte que aquellas primeras nociones estaban jeneralizadas entre todos los hombres de las clases llamadas nobles o decentes.

La instruccion de la mujer era todavia mui inferior. Segun las ideas dominantes en la colonia, ésta no necesitaba adquirir otros conocimientos que los que podian habilitarla para el cuidado de la casa. Algunos padres de familia mas o ménos acaudalados, colocaban a sus hijas durante dos o tres años en un monasterio de monjas, donde se ejercitaban en las prácticas piadosas, i aprendian a desempeñarse en los menesteres domésticos, pero donde no recibian otra enseñanza que la de numerosas oraciones a los santos. Muchas de ellas no aprendian siquiera a leer i a escribir; i las que adquirian estos conocimientos en sus casas o en el convento, tenian durante su vida mui pocas ocasiones de ponerlos en ejercicio. Entre las mujeres de las clases inferiores, habria sido bien difícil hallar una que supiese leer. A principios de nuestro siglo, un cura de la parroquia de San Lázaro, llamado don José Ignacio Zambrano, apartándose de la opinion reinante sobre este particular, trató de establecer una escuela de mujeres, creyendo servir al mejoramiento de las costumbres; pero su proyecto debió encontrar resistencias que no le permitieron dar estabilidad i consistencia a esa institucion. El gobierno revolucionario de 1812, inspirado en principios mucho mas adeiantados, se prometia difundir la enseñanza en todas las clases sociales, i recordaba como una mengua para el viejo réjimen, que hasta ese año no había existido en la capital del reino de Chile una sola escuela para la enseñanza de las mujeres (3).

de San Luis, i las modestas escuelas de los conventos, no alcanzaba a 500 en Santiago, cuya poblacion podía estimarse en poco mas de 30,000 habitantes dentro de la ciudad, i sin contar con la de los alrededores.

⁽³⁾ Decreto de la junta gubernativa de 21 de agosto de 1812, publicado en La Aurora de Chile, núm. 29. "Parecerá una paradoja en el mundo culto, dice ese

Los viajeros europeos que conocieron la sociedad chilena en los últimos años de la colonia i en la época de la revolucion, celebran llenos de efusion la hospitalidad sincera i sencilla de las familias, la virtud de las mujeres de las altas clases, su injenio natural, su habilidad para la música i la danza i la suave amenidad de su trato, pero deploran su falta de todo cultivo intelectual. "No sin pena observé (en 1795), decia el viajero Vancouver, que en Santiago de Chile la educacion de las mujeres es de tal modo descuidada, que entre ellas solo un pequeño número sabia leer i escribir. Algunas quisieron poner sus nombres por escrito para que pudiéramos pronunciarlos mas correctamente, i los escribian con unas letras grandes; pero eran pocas las que podian hacerlo." El cambio trascendental en las ideas que comenzó a operarse con la revolucion, vino a modificar gradualmente poco mas tarde las viejas i absurdas preocupaciones que existian contra la educacion intelectual de la mujer.

- La instruccion secundaria i superior hasta mediados del siglo XVIII: fundacion de la universidad de San Felipe.
- 2. Al principiar el siglo XVIII, la instruccion secundaria i superior que podia recibirse en Chile estaba reducida a la que se daba en los conventos de relijiosos, i en el pequeño i modesto seminario del obispado de Santiago. El de Concepcion, como se recordará, no tuvo un establecimiento análogo sino

en 1724, por el empeño del obispo Nicolalde, i fué puesto por éste bajo la dependencia i administracion de los jesuitas. Se sabe que éstos i
los dominicanos habian obtenido el privilejio pontificio de dar grados
literarios de bachiller, licenciado i doctor en teolojía, que las rivalidades i competencias entre los dos establecimientos habian dado oríjen
a enojosas cuestiones, i que aunque ambos siguieron gozando de ese
privilejio, los jesuitas, por su prestijio de ciencia, quedaron en posesion
de un verdadero monopolio (4). Pero los estudios de esos establecimientos, i con mayor razon los que se hacian en los conventos que no
podian conferir títulos literarios, estaban limitados a los que conducian

decreto, que a capital de Chile, poblada de mas de cincuenta mil habitantes (esta cifra debe referirse no a la ciudad, sino a todo el distrito de Santiago) no haya aun conocido una escuela de mujeres." En consecuencia, mandaba que cada monasterio de monjas facilitara "un patio de fuera" o "una sala capaz de situar la enseñanza de niñas, aplicando el ayuntamiento de sus fondos los salarios de maestras que bajo la direccion i clausura de cada monasterio, sean capaces de llenar tan loable como indispensable objeto."

⁽⁴⁾ Véase el § 1, cap. 24 de la parte IV.

al sacerdocio, es decir, al latin, a la filosofía peripatética o aristotélica de las escuelas españolas, i a la teolojía.

Uno de los padres jesuitas que desempeñaba en su órden el cargo de profesor a la época de la espulsion (1767), ha esplicado con alguna claridad el espíritu de aquella enseñanza, i la estension que se le daba. "Yo estoi persuadido, decia, que los criollos chilenos harian mayores progresos en las ciencias si en aquellas a que se aplican, se tuviese método mejor. Quiero decir que si, despues de perfeccionados en la latinidad con alguna retórica, un tinte de poesía, un poco de jeografia i otro poco de jeometría, se les pasase a la filosofía, no ya abstracta i metafísica i en un latin bárbaro, como hasta aquí, sino puro i correcto, harian muchos mas progresos sus talentos, i el reino percibiria de sus estudios mucha mas utilidad.

"¡Mal empleados talentos! De nueve i aun de siete años, los sacan de la latinidad, que trabajosamente entienden i hablan mui mal para comprender la peripatética, en la que es preciso verterles en castellano lo que dice el maestro; i con todo, se les ha visto sustentar a los tres años de estudio un acto jeneral de filosofía con tanta espedicion de hablar la lengua latina que no desdice del comun de las escuelas, con tanta intelijencia i penetracion que no ha sido necesario que el presidente del acto le sujiera la respuesta o que satisfaga por él el argumento. No son raros estos ejemplos, sino mui frecuentes en Chile; i esto es lo que ha introducido la costumbre de los padres de sacarlos tan tiernos de las escuelas menores (las clases de gramática latina), porque ninguno quiere que sus hijos sean ménos que los de los otros.

"Acabada con gloria la filosofía, los pasan inmediatamente a la teolojía que es puramente escolástica, sin nada de historia, i con tan poco
del dogma que éste solo en uno que otro punto, se toca imperfectamente. Aquí, estando ya mas despiertos sus entendimientos, hacen
mayores progresos que en la filosofía; i muchos que por su tierna edad
se creian de medianos talentos, despiertan tanto que merecen ser colocados en la clase de sorprendentes. Con estos ejemplos que son mui
repetidos en Chile, podian ya haber depuesto los padres i los maestros
el empeño de sacarlos tan presto de la latinidad. ¡Con cuánto mas fundamento aprenderian la filosofía! ¡I cuánto mas útil seria el estudio si
en lugar de una teolojía puramente escolástica, llena de cuestiones hipotéticas, de sofismas inútiles, se versase sobre los concilios, sobre el
dogma, sobre la escritura i sobre la historia eclesiástica! La poca utilidad de esta teolojía, se ve al concluir el curso de ella; porque aquel
que ha de seguir el estado eclesiástico es preciso que tome en la mano

un casuista para estudiar la moral i poder oponerse a un curato. Lo mismo sucede a quien quiere graduarse en cánones, que es preciso que estudie éstos separadamente, como que no fuesen parte de la teolojía. Esta ciencia (los cánones) i la de las leyes civiles son de mucho aprecio en Chile. Miéntras no hubo en este pais universidad real, pasaban a Lima a estudiarlas, lo que hacia que no se aplicasen tantos a dichas facultades» (5).

Imposible seria imajinar un sistema ménos adecuado que aquel para producir el desarrollo de la intelijencia i de la razon, i ménos a propósito para formar hombres útiles para la sociedad i para ellos mismos. Sin estar en aptitud de apreciar los inconvenientes de esta enseñanza, los habitantes del reino de Chile comprendian que ella no habilitaba mas que para seguir la carrera eclesiástica, de tal manera que los que querian obtener el título de licenciado o de doctor en leves para procurarse una ocupacion lucrativa en el ejercicio de la abogacía, estuvieron durante dos siglos en la necesidad de trasladarse a Lima, i de residir allí algunos años, todo lo cual imponia gastos considerables. Por esto mismo, eran mui pocos los individuos que podian dar aquella direccion a los estudios de uno o de algunos de sus hijos. Para remediar este inconveniente, los vecinos de Santiago habían pedido empeñosamente desde tiempo atras la creacion de una universidad real, que tuviera cátedras de leyes i de medicina, i que pudiese dar diplomas de abogados i de médicos.

Se recordará el resultado de esas jestiones. Despues de numerosas dilijencias que no tenemos para qué repetir aquí, Felipe V, por cédula de 28 de julio de 1738, concedió licencia para que se fundase en Santiago una universidad real con diez cátedras en las cuales se enseñaria gramática latina, filosofía, lejislacion, teolojía, cánones, matemáticas i medicina. Esa licencia no debia imponer gravámen alguno al tesoro real. El local en que funcionase la universidad debia ser adquirido i edificado con las erogaciones de los vecinos, i el sueldo de los catedráticos debia pagarse con la suma de cinco mil pesos anuales sacados

⁽⁵⁾ Abate Gomez de Vidaurre, Historia jeográfica, natural i civil del reino de Chile, libro XI, capítulo 4.—En el capítulo anterior, el abate Vidaurre, hablando del carácter e inclinaciones de los niños, se apoya en la esperiencia que había recojido en la enseñanza, lo que no deja lugar a duda acerca de su competencia para dar a conocer el método empleado en los colejios de jesuitas, en que él había sido profesor. El abate Vidaurre escribia las líneas que dejamos copiadas en 1788, cuando veinte años de residencia en Italia habían podido enseñarle algunos los defectos de aquel método.

del impuesto municipal de balanza. Aunque la universidad, despues de largas tramitaciones, se instaló solemnemente en marzo de 1747, sus cátedras no comenzaron a funcionar sino en enero de 1758 (6). Estas dilaciones, mas que el fruto de la indolencia administrativa, eran el resultado de la escasez de recursos para hacer aquella fundacion.

3. La universidad de Santiago, instituida bajo la 3. Estado de la enseñanza seadvocacion de San Felipe, en honor del soberano que cundaria i supehabia autorizado su creacion, era por sus estatutos i rior al terminarse los tiempor el espíritu de su enseñanza, un trasunto de los pos coloniales. establecimientos análogos de España i de las otras colonias. En ella todo se enseñaba en latin, se daba importancia capital al estudio de la teolojía, de los cánones i de la jurisprudencia, i se hacia tan poco caso de las otras facultades, que no habia mas que un profesor de medicina i otro de matemáticas, que solo enseñaban a un reducidísimo número de estudiantes algunos principios jenerales de estas ciencias en los dos años que duraban sus cursos. Aquella universidad, por el limitado saber de sus maestros, i por el espíritu rutinero i atrasado de sus lecciones, distaba mucho de ser lo que correspondia a un establecimiento que llevaba ese nombre. Maestros i alumnos debian profesar, junto con la fe relijiosa, la doctrina del derecho divino de los reyes, para mantener i perpetuar el réjimen absoluto que servia de base al gobierno de estos paises. Sin embargo, el establecimiento de la universidad de San Felipe importaba una innovacion mui trascendental. Por primera vez se vieron en Chile maestros de la juventud que no fuesen clérigos o frailes. En efecto, entre los primeros catedráticos de la universidad había seis doctores laicos; i aunque por su educacion i sus principios fuesen casi todos ellos fiel reflejo de las ideas dominantes, su llamamiento a la direccion de la enseñanza abria el camino a personas de un órden distinto, entre las cuales había de contar mas tarde ardientes partidarios la revolucion social i política que venia preparándose.

La espulsion de los jesuitas en 1767, produjo importantes modificaciones en la enseñanza. Las casas de educación que ellos sostenian en Santiago, con el nombre de convictorio de San Francisco Javier, i en Concepción con el de convictorio de San José, fueron cerradas, i en su lugar se fundaron otros dos establecimientos cuyo réjimen i cuyo plan de enseñanza se apartaba mui poco de los que seguian los jesui-

⁽⁶⁾ No creemos necesario repetir aqui todos los incidentes relativos a la fundacion de aquella universidad, que hemos contado con no poca prolijidad en el § 3 del capítulo 9, i en el § 1 del capítulo 10 de esta misma parte de nuestra Historia.

tas (7). Sin embargo, obedeciendo las instrucciones emanadas del soberano, se mandó desterrar de esos colejios las doctrinas filosófico-teolójicas denominadas suaristas (del famoso teólogo jesuita Francisco Suarez), que aquellos habian enseñado, i que los consejeros del rei creian contrarías a la sana moral i a la tranquilidad del estado. Ambos establecimientos fueron colocados bajo la direccion de eclesiásticos seculares; i así subsistieron durante todo el período colonial; pero el de Santiago, que tomó el nombre de real colejio carolino (i que era llamado vulgarmente colejio colorado, en contraposicion del seminario, o colejio azul, por el color de la beca o banda que los colejiales llevaban sobre el pecho), tuvo mas tarde algunos profesores laicos, i fué el plantel de educacion en que se formó una buena parte de la juventud de 1810.

La enseñanza que se daba tanto en ese colejio como en la universidad de San Felipe era esencialmente teórica, e iba dirijida a dar títulos para ejercer profesiones liberales, i especialmente la abogacía. Don Manuel de Salas, sin desconocer la importancia de esos estudios, se empeñaba en difundir conocimientos mas prácticos que fuesen aplicables a la industria, i al comercio. A este propósito correspondia la creacion de una escuela especial que recibió el nombre pomposo de Academia de San Luis. En otros lugares hemos referido las dificultades enormes que tuvo que vencer el ilustre filántropo para realizar su pensamiento, las ilusiones que en su jeneroso entusiasmo se hacia sobre los frutos de esa escuela i los modestos resultados que produjo por causas absolutamente estrañas a la voluntad de su fundador (8). Con el mismo celo promovió Salas en 1801 el proyecto de traer de España profesores de química i docimasia que viniesen a enseñar estas ciencias para dar impulso a la esplotacion i beneficio de las minas; pero

⁽⁷⁾ En 1768, el obispo de Concepcion don frai Pedro Ánjel de Espiñeira restableció el seminario de la diócesis que habia corrido a cargo de los jesuitas, i le dió el nombre de colejio carolino, en honor de Cárlos III. El mismo año el presidente Guill i Gonzaga abrió en Santiago otro colejio, al cual conservó el mismo nombre de convictorio de San Francisco Javier que tenia cuando estaba a cargo de los jesuitas, segun contamos en el § 1 del capítulo 12. Este último establecimiento subsistió corto tiempo, i ni siquiera mereció la aprobación del rei. En su lugar se estableció en Santiago en 1778 el colejio carolino, cuya fundación referimos en el § 6 del capítulo 13. El lector puede hallar en los pasajes que recordamos, los pormenores que creemos escusado repetir aqui.

⁽⁸⁾ Véase el § 6 del capítulo 21, i el § 8 del capítulo 22.

aunque apoyado por las diversas corporaciones que fueron consultadas a este respecto, no consiguió ver satisfechos sus deseos (9).

Al cerrarse los tiempos coloniales, la instruccion secundaria i superior era dada principalmente por tres establecimientos laicos, fundados con la autorizacion del gobierno, aunque sostenidos sin gravamen de la hacienda real; pero existian ademas los colejios de carácter relijioso, de que ya hemos hablado. Ocupaba el primer lugar entre aquellos la universidad de San Felipe, Funcionaba en un vasto edificio de su propiedad, i tenia para su subsistencia una subvencion anual de cinco mil pesos que le daba el cabildo, los derechos que pagaban los que obtenian grados literarios, i otras entradas de menor consideracion (10). Sus estudios comenzaban por la gramática latina que era exijida a todos los alumnos, i seguian por la filosofía, la teolojía los cánones i la jurisprudencia. Aunque tenia una cátedra de medicina i otra de matemáticas, eran mui pocos los jóvenes que las seguian, no solo porque esas profesiones eran poco lucrativas, sino porque, segun las ideas del tiempo, se consideraban indignas, sobre todo la medicina, de la jente noble. La enseñanza, inspirada por el mismo espíritu de las viejas

⁽⁹⁾ Tenemos a la vista el espediente tramitado en 1801 para pedir a España los profesores de que se habla en el testo. Comienza por un estenso memorial presentado al gobernador interino don José de Santiago Concha el 26 de junio por don Manuel de Salas en su carácter de director jeneral de minería. En él demuestra la necesidad de los conocimientos científicos para la útil esplotacion de las minas i las ventajas que resultarian de difundir esos conocimientos por medio de profesores traidos de Europa. Vienen en seguida los informes del procurador de ciudad don Francisco Antonio Perez, del tribunal del consulado, de la junta de minería, del cabildo i del ajente fiscal, todos favorables al proyecto; i por último, la resolucion dada en 14 de diciembre de ese mismo año por la real audiencia en que aprueba que se pidan los referidos profesores, que serian pagados en Chile sin gravámen de la real hacienda. Sin duda, las subsiguientes perturbaciones políticas impidieron que este asunto fuera debidamente atendido.

⁽¹⁰⁾ La universidad de San Felipé ocupaba el local en que despues fué construi lo el Teatro Municipal. El edificio, de modesta pero sólida construccion, constituia un cuadrado que formaba un hermoso patio en el centro del cual se levantaba una gran palma del pais (Micrococus chilensis). El salon de grados, que servia para los actos solemnes i la recepcion de los presidentes, situado sobre la plazuela, i a la izquierda de la puerta principal, sirvió por muchos años (hasta 1852) de sala de sesiones de la cámara de diputados. A espaldas del claustro universitario, i sobre la antigua calle del Chirimoyo, la universidad tenia tres casas que se conservaban hasta hace poco en el mismo estado. Esas le producian en 1810 una entrada anual de 614 pesos como valor de sus arriendos. El producto de los títulos i grados era mui variable, i en los últimos años llegó a ser casi nulo.

universidades españolas, i a pesar de las reformas introducidas en las constituciones orgânicas de este establecimiento, se mantenia estacionaria, dando grande importancia a las cuestiones de forma i de palabras, invocando siempre como solucion de todas ellas la autoridad de las escrituras i de sus comentadores, o las opiniones de tales o cuales maestros, i rechazando obstinadamente toda doctrina nueva i el espíritu científico moderno. La jurisprudencia enseñada en latin, se cursaba por la Instituta de Justiniano, con cortas esplicaciones de la lejislacion española; i aunque algunos catedráticos pidieronque se diese al estudio de esta última mayor desarrollo, esta reforma fué siempre resistida. A este respecto, la creacion de una academia de práctica de leyes en 1778, incorporada luego a la universidad, fué un servicio útil en favor de los estudios legales (11). Las pruebas se rendian en actos públicos en que se sostenian conclusiones llenas de sutilezas, de ordinario frívolas, i en todo caso ajenas a la verdadera ciencia.

La distribucion de los cursos i el tiempo destinado a los estudios, despues de algunas variaciones, habian quedado dispuestos de manera que cada año habia dos períodos escolares, i por lo tanto dos épocas de pruebas, que se rendian por partes pequeñas de cada ramo (12). Por lo demas, siendo mui pocos los ramos de estudio de cada facultad, era fácil llegar en corto tiempo a la posesion del título deseado. Así, dos años bastaban para obtener el de médico, al que habia terminado sus estudios de gramática, i cuatro para poseer el de abogado, incluyendo en ellos la práctica. A imitacion de lo que se hacia en las universidades españolas, se dispensaban fácilmente estudios mediante un estipendio, lo que en el lenguaje universitario se llamaba acordar grados de propina; pero esta práctica llegó a desacreditar considerable-

⁽¹¹⁾ Véase el § 6 del capítulo 13.

⁽¹²⁾ Las aulas universitarias se abrian el lúnes despues de cuasimodo, i se suspendian dos meses despues para comenzar los exámenes, a los cuales se seguian las vacaciones de invierno. Volvian a abrirse el 1.º de setiembre i funcionaban hasta el 24 de diciembre, vispera de pascua de Navidad, en que se rendian nuevos exámenes, seguidos de las vacaciones de verano. Los sueldos de los catedráticos eran mui reducidos, segun dijimos en otra parte; aunque su insuficiencia estaba en cierto modo compensada con la limitacion del trabajo a unos pocos meses del año. Por lo demas, a éstos se les imponia una multa de un peso por cada inasistencia a su aula. "Esto es lo que se ha observado en el tiempo de 18 años que soi bedel mayor», decia don José Camilo Gallardo en un informe dado al rector de la universidad en 16 de mayo de 1813.

mente los títulos universitarios, i nuevas ordenanzas reales vinieron a derogarla virtualmente (13).

Los cargos universitarios eran afanosamente solicitados por los hombres de estudio mas prestijiosos de la colonia, no en razon de los escasos emolumentos con que eran rentados, sino por el honor i el prestijio que procuraban en el pais bajo un réjimen en que era tan difícil conquistar nombradía o llegar a una alta posicion. Los concursos abiertos para dar la posesion de una cátedra, solian orijinar ruidosas competencias, litijios encarnizados que se seguian durante años enteros, i que muchas veces eran sometidos en última instancia al soberano para que los decidiese definitivamente en su calidad de patrono titular de la universidad. El vice-patronato, ejercido por el presidente de la capitanía jeneral, revestia a éste de no pocas atribuciones en los asuntos universitarios, i le conferia honores i distinciones que eran mui estimados. A poco de haber tomado el gobierno, cada presidente era recibido por la universidad en el carácter de vice-patrono, en una asamblea solemne i aparatosa que atraia una gran concurrencia. El ceremonial

(13) "Cuando hai grados, especialmente de propina, decia el tesorero de la corporacion el 18 de mayo de 1813, queda algo a la caja de la universidad; pero hace mas de diez años que no hai alguno de esta clase."

En las universidades de España existian las mismas prácticas de dispensas de estudios por ciertas cantidades de dinero fijado en una tarifa regular i ordenada. Véase Lafuente, Historia de España, parte III, lib. IX. cap. 6, t. XXII, páj. 146.

—Solo en 1801, se reformó esta costumbre "porque con ella se da lugar al desórden i relajacion de las leyes académicas, tan necesarias para que florezca la instruccion pública, como lo exije el bien del estado."

Respecto de las universidades de América, donde aquella práctica habia tomado mayores proporciones todavia, una real cédula de 25 de marzo de 1801 dispuso que no se dieran grados mayores ni menores sin que el solicitante hubiera hecho los estudios establecidos por lei, cuatro años para graduarse en leyes, dos en cánones etc.

Siendo relativamente altos los derechos que las universidades exijian a los estudiantes por razon de títulos, Cárlos III, por real órden de 22 de agosto de 1788, dispuso "que todas las universidades (de América) deben dar i conferir graciosamente i sin salario ni propina alguna los grados de bachiller en cualquiera facultad a los estudiantes que, haciendo justificacion de su pobreza, los pidieren sujetándose al exámen, entendiéndose lo mismo en la incorporacion de ellos; i en consecuencia, no ha de poder ninguna universidad negarse a dar uno de estos grados por cada diez de los que confiera con propinas i derechos; i estos grados han de ser en todo iguales a los otros, sin poner en ellos cláusula que denote haberse dado a título de pobreza para que de esta suerte los pretendan los pobres beneméritos». A pesar de esta última prescripcion, eran pocos los que se resolvian a rendir la informacion de pobreza.

tenia dispuesto todos los detalles de la fiesta, el cortejo que debia acompañar al nuevo gobernante, i el órden que debia seguirse en el uso de la palabra. Uno de los mas caracterizados doctores de la universidad leia el elojio del presidente, recorriendo los servicios i títulos de sus mayores i los hechos mas notables de su vida; i despues de prodigarle las mas estupendas alabanzas, solia representarle en términos humildes i reverentes las necesidades del reino que el supremo mandatario podia remediar. Los elojios de esa clase que nos quedan, i que mas de una vez nos han sido útiles para recojer algunos datos biográficos acerca del gobernador a quien iban dirijidos, revelan junto con un pésimo gusto literario, reflejado en una estéril i estravagante hinchazon, una notable falta de criterio. Los gobernadores soportaban de cuerpo presente, i al parecer con marcada complacencia, que se les llamara héroes i sabios, i que se les comparase en ocasiones con los dioses o semidioses de la mitolojía, i con los mas grandes personajes de la historia.

El colejio carolino que, como sabemos, era el establecimiento de instruccion que habia reemplazado al antiguo convictorio de los jesuitas, no se habia apartado esencialmente del espíritu de la enseñanza que éstos daban a sus discípulos. Sus alumnos, que no pasaban de setenta u ochenta, eran en su mayor parte internos. Cursaban gramática latina, filosofía, teolojía i leyes con solo cuatro profesores (14). Toda esta enseñanza se hacia en latin, i por métodos dirijidos a exci-

El colejio carolino funcionaba en el local que había sido casa central de los jesuitas, en donde mismo se estableció el Instituto Nacional en 1813, i donde se levantó años mas tarde el actual palacio del congreso.

⁽¹⁴⁾ Tenemos a la vista, entre otros documentos, las cuentas de entradas i gastos del colejio carolino en 1813, cuando se le reformó para trasformarlo en el Instituto Nacional, bajo un plan mas vasto. Tenia entónces solo cuatro profesores, con los títulos siguientes: un preceptor de latinidad, un pasante de leyes, otro de sagrada teolojía i otro de filosofía, cada uno de los cuales gozaba de un sueldo de 350 pesos anuales. Al rector se le pagaban 1,000, i 500 al vice-rector. La situación del establecimiento era sumamente precaria por la escasez de fondos, que no le permitia pagar puntualmente los sueldos a los profesores. En los primeros años de la revolución, se le asignó una subvención anual de 1,080 pesos, importe de tres cátedras que se suprimieron en la universidad por falta de estudiantes. Entónces se le daban, ademas, otros mil pesos anuales de los fondos del ramo de balanza; pero ni éstos, ni los que producian ciertos alquileres, bastaban para sufragar todos los gastos. Los alumnos internos pagaban la pensión anual de cien pesos, pero había algunas familias que por haber entregado un capital aproximadamente de mil pesos, tenian derecho a perpetuidad de educar un niño sin pagar remuneración alguna.

tar la memoria, o a aguzar el espíritu de controversia, pero sin desarrollar la razon. La enseñanza de las matemáticas, de las ciencias naturales, de la literatura, de la historia, de la jeografía i de los idiomas vivos, era absolutamente desconocida. Como parte integrante de la filosofía se daban en lengua latina algunas lecciones de física, reducidas a ciertos axiomas jenerales sumamente atrasados i en su mayor parte absurdos, i sin la menor demostracion esperimental. Allí, como en la universidad, las pruebas se rendian en certámenes o discusiones en que los mismos alumnos se cuestionaban objetándose recíprocamente las doctrinas que sostenian. La Academia de San Luis, por el escaso número de sus alumnos i por lo limitado de sus estudios, no alcanzaba, como sabemos, a reparar en parte siquiera la falta de instruccion científica que habia en Chile (15).

Los tres establecimientos que acabamos de recordar no alcanzaban a tener en su conjunto trescientos alumnos de instruccion secundaria i superior, esto es haciendo abstraccion de las escuelas de primeras letras que tenian anexas. Pero existian, ademas, los dos seminarios, el de Santiago i el de Concepcion, modestísimamente montados i que entre ambos no alcanzaban a contar treinta alumnos, i las escuelas o estudios conventuales destinados a la instruccion de los novicios, o de otros jóvenes que querian abrazar la carrera eclesiástica. La enseñanza en todos estos establecimientos se limitaba al latin, a la filosofía i a la teolojía. El estudio de las otras ciencias era absolutamente desconocido en ellos.

La adquisicion de los escasos conocimientos que se daban en los diversos colejios, presentaba sérias dificultades, invencibles para algu-

⁽¹⁵⁾ No hemos hallado en los documentos de la época la cifra exacta del número de estudiantes de la universidad ni del colejio carolino, cuando escribimos el capítulo 22 de esta misma parte de nuestra Historia, estábamos en la misma incertidumbre respecto de la Academia, de San Luis, i así lo dijimos en la nota 23 de ese capítulo. Adelantando la investigacion, hemos hallado otro informe del director de esta academia, frai Francisco de la Puente, de fecha de 11 de mayo de 1813, i alli hemos visto que entónces tenia 94 alumnos; distribuidos en la forma que sigue: 1. er qurso de matemáticas (aritmética), 6 alumnos; 2.º curso de matemáticas (jeometría), 6 alumnos; latinidad, 28; primeras letras, 54. El director observa que los que cursaban matemáticas, eran, en jeneral, niños sumamente pobres, que no podian procurarse ningun libro, ni seguir sus estudios. "Por esto, añade, se ha visto repetidas veces que muchos abandonan la ciencia desde los principios de la aritmética i casi todos al fin de la jeometría." De los doce estudiantes que en 1813 seguian los cursos de matemáticas, solo tres pertenecian a familias acomodadas. Uno de éstos era don José Joaquin Perez, mas tarde presidente de la República (1861—1871).

nos de los estudiantes. La primera de ellas era la escasez de libros, i el alto precio a que se vendian cuando se hallaban en el comercio. Un ejemplar del "Arte" (nombre con que se designaba comunmente la gramática latina de Antonio de Lebrija) solia costar seis u ocho pesos; i los libros que solian emplearse para la traduccion de ese idioma, La Imitacion de Jesucristo i el Quinto Curcio, tenian precios no ménos altos. La adquisicion de un calepino, o diccionario de la lengua latina, imponia un gasto tres o cuatro veces mayor. "La intelijencia i la actividad de los maestros, decia en un informe el director de la Academia de San Luis, tienen que estrellarse inmediatamente con la barbarie i la escasez de muchos padres que no quieren o tal vez no pueden conseguir para sus hijos los libros indispensables para adquirir aquellas nociones que tanto se necesitan." Por otra parte, los padres de familia, en su gran mayoría, estaban persuadidos de que la instruccion que podia adquirirse en esos colejios, i aun la posesion de títulos universitarios, tenia mui escasa importancia desde que la profesion de abogado, que era la única que se consideraba digna de los jóvenes nobles, solo era provechosa para unos pocos a quienes procuraba algunas utilidades o la posesion de algun destino administrativo o judicial. De estas causas provenia que el mayor número de los jóvenes no concurriera a los colejios, o que se apartara prontamente de ellos para dedicarse a los trabajos agrícolas o a alguna ocupacion en el comercio.

De todas maneras, aunque fuesen pocos los individuos que hacian aquellos estudios, i aunque éstos fuesen del todo insuficientes no solo para preparar hombres ilustrados sino para ponerlos en estado de adquirir mas tarde una regular instruccion, esos establecimientos de enseñanza fueron útiles por mas de un motivo, i ejercieron una grande influencia en la suerte política del pais. En ellos se reunian i acercaban unos a otros los hijos de las tamilias criollas, se formaban amistades que debian ser duraderas, se comunicaban las aspiraciones que hacia nacer el sentimiento de la patria en el corazon jeneroso de la juventud, i de esa manera se formaba la jeneracion que habia de servir al movimiento revolucionario, ya bastante cercano. Este jérmen de union se estendió mas allá de los límites de la capitanía jeneral de Chile. El virreinato de Buenos Aires tenia una universidad autorizada para dar títulos literarios i profesionales, i esa universidad estaba establecida en Chárcas, a mucha distancia de la capital del virreinato. Muchos jóvenes de ésta i de las provincias inmediatas, preferian venir a Chile a hacer o a terminar sus estudios, estrechaban por las relaciones de amistad los vínculos de union que ya existian por la comunidad de

ciones.

orijen i por el tráfico comercial, i preparaban así la accion que debia hacerse sentir combinada en 1810 para marchar a la independencia (16).

4. Escasez de libros: prohibiciones impuestas por el rei a la circulacion de aquellos que no sostenian el réjimen absoluto: nulidad de la accion real en favor de la instruccion.

4. La ilustracion habria podido sin embargo penetrar en la colonia por otros medios que los colejios i casas de enseñanza. La mayor facilidad de comunicaciones con los estranjeros i la introduccion frecuente i abundante de libros, habrian llegado sin duda a ieneralizar los conocimientos; pero las obstinadas restricciones del réjimen colonial no permitieron que estas corrientes de luz penetraran sino en mui pequeñas propor-

Los libros eran ménos escasos de lo que podria creerse. La universidad de San Felipe tenia un salon destinado a biblioteca, a cargo de un empleado especial que debia facilitar a los profesores i aun a los estudiantes adelantados los libros que quisieran consultar en la misma casa. Aquella biblioteca constaba de poco mas de cinco mil volúmenes recojidos en el colejio máximo de los jesuitas cuando éstos fueron espulsados en 1767. En 1810 no había en la biblioteca de la universidad sino uno que otro libro que tuviera ménos de medio siglo de impresion; i este solo hecho basta demostrar que en ella no habia entrado la ciencia ni el espíritu de los tiempos modernos. Por lo demas, la inmensa mayoría de esos libros era compuesta de espositores de la teolojía i del derecho canónico, de escritos ascéticos i vidas de santos, de algunos tratados latinos de jurisprudencia i de algunos escritores de la antigüedad clásica. Las obras de historia i de jeografia eran sumamente raras; i faltaban casi por completo las que se refieren a las ciencias, a la filosofía moderna i a la literatura. Las órdenes relijiosas tenian tambien en sus conventos bibliotecas compuestas de mil o mas volúmenes; pero esas bibliotecas habian sido formadas con el mismo criterio i con el mismo propósito que aquella de que hemos hablado mas arriba, i solo reflejaban en materia de conocimientos científicos, literarios o filosófia cos, las doctrinas vetustas que los progresos de la nueva éra habian pul-

⁽¹⁶⁾ No cerraremos estas pájinas sobre aquella antigua enseñanza sin dar a conocer en esta nota el testimonio de un hombre mui intelijente que habiendo hecho sus estudios en una de las universidades americanas, reccrió la Europa, rehizo su educacion en la lectura i en los viajes i adquirió un vasto i variado caudal de conocimientos.

[&]quot;Los colejios i universidades de América, dice ese acreditado testigo, eran un

verizado. Esas bibliotecas, tanto la de la universidad como las de los conventos, atraian poquísimos lectores, de tal suerte que aquellos enormes volúmenes infolio descansaban perennemente bajo una espesa capa de polvo.

No faltaban ademas entre los altos funcionarios de la colonia, entre los abogados i los eclesiásticos, quienes poseyesen algunos libros; pero

monumento de imbecilidad. En todos ellos se nos ponian en la mano libros pésimos, llenos en su mayor parte de errores i patrañas. En todos se vendian palabras por conocimientos, i falsas doctrinas por dogmas. Los colejios no eran en rigor otra cosa que seminarios eclesiásticos, donde los jóvenes perdian su tiempo para todo lo útil, i estaban sujetos a demasiadas prácticas relijiosas...

"Las universidades solo servian para enseñar quimeras despreciables. Confiada la educación a los jesuitas primero, i despues a otros eclesiásticos, en su mayor parte orgullosos i fanáticos, cuyo saber se componia de las pueriles nociones adquiridas en la escuela, i cuya moral antisocial estaba vestida con las formas mas estravagantes, no resonaba en las aulas mas que una ciencia presuntuosa e inútil, formada de ideas abstractas i de vanas sutilezas, esplicadas en estilo bárbaro i grosero. Alli, bajo la férula de un preceptor adusto, solo apto para hacer del discípulo un hipócrita i un embustero, i bajo castigos corporales bastantes para quitar a la juventud toda idea de sonrojo i de dignidad junto con la sensibilidad del dolor físico, consumia en ella la mas preciosa parte de su tiempo en aprender una multitud de cosas inútiles, o cuestiones frivolas. Formaba la lengua latina la base de nuestros estudios, por la necesidad que de ella habia para el estado eclesiástico, para la jurisprudencia civil i canónica i para la práctica de la medicina, únicas puertas que estaban abiertas al americano para obtener una mediana subsistencia o merecer en la sociedad alguna consideracion. De aquí resultaba que se llenaban nuestras cabezas de frases i versos escritos en una lengua muerta, rara vez entendidos para apreciar su mérito, con mengua de nuestro propio idioma, de esta lengua tan rica, elegante i majestuosa, Tal era una de las causas principales de nuestro atraso en la literatura i en las ciencias, como lo ha sido siempre en toda edad i pais donde éstas no se han enseñado en idioma vulgar.

"Aprendíamos tambien, bajo el nombre de lójica, a porfiar mas bien que a raciocinar, a jugar con la razon mas bien que a fortificarla. Cualquiera hombre sensato
que hubiese entrado en nuestros claustros, sin estar advertido ántes, habria juzgado,
por los gritos descompasados, el furor i el empeño que se tomaba por el ergotismo
ridiculo, que se hallaba en medio de una multitud de locos o energúmenos. Habiéndose introducido el espíritu de faccion en la filosofía como en la teolojía, se desentendia el provecho, i solo se buscaba la gloria estéril de un triunfo vano, inventando,
para conseguirlo, sutilezas i distinciones con que eludir la dificultad. El resultado
era que se recargaban nuestros cerebros de entes de razon, de cualidades ocultas i
otras mil ridiculeces solo propias para enjendrar confusion i arrancar toda semilla de
aficion al estudio. Aprendíamos una metafísica tenebrosa, en cuyos espacios se edificaban sistemas quiméricos i se aturdia la razon. Léjos de emplearse en enseñarnos
a conocer al hombre, calcular sus facultades i móviles, se propagaba el absurdo de
las ideas innatas. La fisica, llena de formalidades, accidentes i cualidades ocultas,

éstos eran casi en su totalidad obras de jurisprudencia i tratados teoló; jicos i ascéticos. Estos últimos, i sobre todo las vidas de los santos, formaban la lectura favorita de las familias en que había alguna aficion por el cultivo intelectual. Sin embargo, desde el último tercio del siglo XVIII, algunos particulares lograron procurarse de un modo u otro diversos libros que podian suministrar conocimientos mas útiles i sólidos, i que eran vivamente solicitados por todos los que tenian inclinacion a a la lectura i al estudio. El Teatro crítico universal del padre benedictino Feijóo, verdadera enciclopedia, desordenada pero provechosa de nociones de toda clase, monumento de ilustracion i de buen criterio levantado en España en una época de ignorancia i de supersticion, i poco mas tarde la Recreacion filosófica, traducida del portugues del padre Teodoro de Almeida, eran para los colonos los manuales mas completos de todas las ciencias, como la Clave historial del padre español Enrique Flores, la fuente mas segura de informaciones históricas.

Pero algunos hombres mas adelantados habian adquirido tambien algunos libros que correspondian mejor al espíritu i a los progresos de la edad moderna. Don José Antonio Rojas i don Manuel de Salas trajeron de Europa para su uso particular, con no pocas dificultades i

esplicaba por estos medios los fenómenos mas misteriosos de la naturaleza... La filosofía comenzaba a romper en Europa los grillos de la terminolojía, cuando entre nosotros consistia en un modo de raciocinar sutil, alambicado i abstracto. La teolojía escolástica, tan inútil i tan fatal para el jénero humano, algo de las matemáticas i una jurisprudencia capciosa, embrollada, ajena de nuestras costumbres, cerraban la carrera de nuestros estudios... Un velo impenetrable nos encubria los idiomas estranjeros, la química, la historia de la naturaleza i de las asociaciones civiles. Una sombra oscura nos separaba del conocimiento de nuestro propio pais, de nuestro planeta i de la mecánica jeneral del universo. No teníamos la menor idea de las relaciones que ligan al hombre en sociedad i a las sociedades entre si. En suma, no se enseñaba nada de cuanto el hombre necesita saber, pudiendo decirse con verdad que los jóvenes se volvian mas ignorantes i necios en las aulas, porque en ellas no veian ni oian las cosas que mas relacion tienen con la vida social.« Don Juan García de! Rio, Revista del estado anterior i actual de la instruccion pública en la América ántes española, artículo publicado en Londres en 1826 en el Repertorio Americano, tomo I, pájinas 234-53.

Este cuadro que podria creerse exajeradamente sombrío, o aplicable únicamente al virreinato de Nueva Granada, que era la patria de su autor, es no solo verdadero en todos sus accidentes, sino la fotografía fiel de lo que pasaba en las otras colonias, como puede comprobarse leyendo, entre otros muchos documentos, los escritos del historiador arjentino don Gregorio Fúnes i del publicista chileno Camilo Henriquez, ambos eclesiásticos, i ambos formados en aquellos colejios, pero fortificados mas tare de por la lectura i el estudio hechos fuera de las universidades.

sacrificios, colecciones mas o ménos considerables en que no escaseaban los libros de ciencias naturales e industriales, de filosofía, de economía política i de historia, muchos de ellos escritos en lengua francesa. La introduccion de esos libros en las colonias, estaba síempre sometida a las antiguas trabas que la política recelosa de la corte ponia a la circulacion de las ideas innovadoras, pero por descuido o por ignorancia de las autoridades encargadas de cerrar el paso a esos libros, solian éstos pasarse mediante artificiosas precauciones.

En efecto, ademas de las leyes jenerales que rejian en la metrópoli i en sus colonias respecto de la impresion, circulacion i tráfico de libros, de que hemos dado cuenta en otra parte (17), i ademas de los índices i edictos que la inquisicion española publicaba periodicamente para señalar los libros cuya lectura estaba prohibida por un motivo político o relijioso, el rei mismo dictaba órdenes especiales para perseguir ciertas publicaciones. Estas censuras reales, dirijidas contra los escritos que atacaban el catolicismo o el poder absoluto de los reyes, solian recaer sobre libros mas o ménos efímeros que hoi nadie lee, i que probablemente habrian pasado en ese tiempo desapercibidos, o poco ménos, sin la aparatosa condenacion que se fulminaba contra ellos (18). Pero la condenacion del soberano recayó en ocasiones so-

En 1770, un escritor frances de una rara fecundidad, llamado Luis Sebastian Mercier, publicó, bajo el velo del anónimo, un libro titulado L'an 2440, rêve s'il en fút famais. Parece que el libro fué impreso en Paris, pero en su frontispicio se puso

⁽¹⁷⁾ Véase el § 3, capítulo 24, parte IV de nuestra Historia.

⁽¹⁸⁾ Por via de nota, vamos a dar noticia de algunas de aquellas reales prohibiciones que son dignas de conocerse como espresion de las ideas de la época.

A principios del siglo XVIII se hizo en Lóndres una reimpresion de la Biblia traducida a mediados del siglo (impresa en 1661) al idioma de los indios de la Nueva Inglaterra por el misionero presbiteriano John Eliot. El papa Clemente XI, temeroso de que los indios americanos pudieran hacerse protestantes, puso ese hecho en conocimiento del rei de España. El inquisidor jeneral de Madrid lanzó uno tras otro los edictos para prohibir la lectura de ese libro, i para recojer los ejemplares que llegasen a las colonias españolas de América. El rei Felipe V, por decreto de 16 de octubre i por cédula de 30 de noviembre de 1709, mandó a los virreyes, gobernadores i correjidores de sus provincias de América que velasen con el mayor cuidado que no se introdujese en sus dominios la referida traduccion de la Biblia i que recojieran los ejemplares que se hubiesen introducido. El papa, el rei de España i el inquisidor mayor no solo parecian persuadidos de que los indios de América podian convertirse al protestantismo con un libro que no habrian podido comprender, ni siquiera leer, sino que creian que todos los indíjenas americanos hablaban una sola lengua! La traduccion de la Biblia por el reverendo J. Eliot, ha sido reimpresa mas tarde, i es un libro buscado por los lengüistas.

bre obras de un mérito mas duradero, i fué absolutamente ineficaz para desacreditarlas.

En el último tercio del siglo XVIII se publicaron en Europa dos obras relativas a la América, que aunque de un valor histórico i literario mui diferente, causaron una profunda impresion. Era la primera la Historia filosófica i política de los establecimientos i del comercio de los europeos en las dos Indias, dada a luz en 1770 en Amsterdam, sin nombre de autor, pero reimpresa despues bajo el del abate frances Guillermo Tomas Raynal. La segunda fué la Historia de América, escrita en ingles por Guillermo Robertson, i publicada en Londres en 1777. Despues de dar a conocer los establecimientos de los europeos en la India oriental, el historiador frances referia las conquistas de aquellos

Amsterdam, i aun hai ejemplares que se dan como impresos en Lóndres en años posteriores. El autor supone que despues de un sueño de mas de 600 años, despierta en Paris, i halla todo el mundo cambiado por las reformas políticas, sociales i relijiosas que proclamaban los filósofos del siglo XVIII, muchas de las cuales fueron planteadas por la revolucion francesa. Suponíase, al efecto, que en 2440 la América era independiente. Ese libro era a la vez que una sátira amarga contra el absolutismo de los reyes, una critica dura de los papas i del clero. Cárlos III, por cédula de 20 de abril de 1778, mandó que "este libro perverso que contiene tan execrables máximas i que sujiere los medios de llevarlas a efecto», fuera implacablemente perseguido en sus estados, que no se permitiese su introduccion en las colonias i que los ejemplares que se encontrasen fuesen quemados públicamente por la mano del verdugo. En Santiago de Chile, donde nadie habia visto aquel libro, se publicó la real resolucion por bando solemne el 5 de noviembre de 1778.

En 1777 se dió a luz un libro anónimo de 111 pájinas en 8.º cuyo título testual era como sigue: Apocalypse de Chiokouhikow, chef des Iroquois, sauvages du nord de l'Amérique, écrite par lui même vers l'an de l'ère chrétienne 1305. Traduite en français sur l'original iroquois, avec un commentaire pour l'intelligence des endroits les plus difficiles du texte, soigneusement revu et corrigé sous les yeux du congrès général des Colonies Unies, Publié par ordre du congrès général. A Philadelphie, chez W. Robertsion, imprimeur ordinaire des Colonies Conféderées. Bajo la ficcion de ser el libro sagrado de los salvajes iroqueses, era aquel un escrito satirico de los gobiernos europeos, de la monarquia absoluta i del papa. Esta prohibicion fué tambien publicada por bando en Santiago el 13 de abril de 1780.

Por real órden de 6 de mayo de 1789, espedida a peticion del papa Pio VI, Cárlos IV mandó con las mismas formalidades que fuese recojido en sus dominios de América un opúsculo en italiano titulado Seconda memoria católica, cuyo objeto i propósitos nos son desconocidos.

La persistencia en prohibir la introduccion en América de libros que, por estar escritos en idiomas estraños, mui pocos podian entender, i que por esto mismo no llegaban a estos países, deja ver un exceso de precaucion contra todo escrito en que se atacase el llamado derecho divino de los reyes i el absolutismo de su poder.

en el nuevo mundo, describia sus colonias, pintaba los horrores de la esclavitud de los negros, i terminaba su obra con disertaciones declamatorias sobre la relijion, la política, la guerra, el comercio i la moral. Aquellos volúmenes, en cuya redaccion habian tomado parte muchas personas, inspirados por un criterio poco seguro, sin ideas fijas i escritos con un calor ficticio, aparte de algunas pájinas de buen efecto oratorio, que no eran de la pluma de Raynal, no cometian mas que informaciones envejecidas, superficiales e inexactas, adornadas de descripciones pretenciosas i de interminables digresiones declamatorias que por ir dirijidas contra todo despotismo, fueron tan aplaudidas en su tiempo como desdeñadas ahora, cuando la razon fria i serena, i los progresos de la investigación histórica han conocido la vaciedad que se oculta bajo esas formas aparatosas. Por el contrario, la obra de Robertson, fruto de un estudio paciente de todos los documentos de que el historiador mas erudito podia disponer en su época, concebida con un espíritu tan recto como ilustrado, dispuesta con un método casi irreprochable, i escrita con una clásica sencillez, pudo ser entónces ménos aplaudida, pero vive hasta ahora con el valor de un verdadero monumento histórico.

Aquellas dos obras fueron recibidas con el mas notorio desagrado por el gobierno español. Se concibe fácilmente que las declamaciones filosófico-revolucionarias, i los violentos i apasionados ataques contra el réjimen colonial que abundan en la obra del historiador frances, alarmaran al gobierno español; pero es mucho ménos esplicable su saña contra el libro de Robertson, escrito con toda mesura, i justiciero para aplaudir las reformas que en esos años llevaba a cabo la metrópoli, si bien el autor referia, pero sin exajerarlos, los horrores de la conquista, i juzgaba con espíritu filosófico los títulos que en virtud de la donacion pontificia, pretendian tener los reyes de España a la posesion del nuevo mundo. Sin embargo, el ministro de Indias don José de Gálvez cobró por esa historia un encono profundo (19). Un editor

⁽¹⁹⁾ J. F. Bourgoing, Tableau de l'Espagne moderne, 1 vol. II, chap. 7. Este distinguido diplomático frances, completando el retrato del ministro Gálvez, que hemos dado a conocer a nuestros lectores en la nota 36 del cap. 13 de esta misma parte de nuestra Historia, dice lo que sigue: "Gálvez sentia mucha dificultad para perdonar a Robertson su obra sobre la América. Habia retardado constantemente la traduccion, bajo pretesto de que no queria que apareciese sino acompañada de un suplemento en el cual él (Gálvez) debia restablecer la verdad de que el autor inglés (mui estimable por lo demas), se habia apartado con frecuencia. Gálvez ha muerto ántes de haber terminado este trabajo, probablemente antes de haber pen-

de Madrid comenzó a publicar una traduccion castellana de la obra de Robertson; i llevaba impresa una parte considerable de ella, cuando el ministro Gálvez, por real órden de 23 de diciembre de 1778, en virtud de un decreto espedido en 19 del mismo mes, mandó suspender la publicacion, i prohibió de la manera mas espresa que aquella pudiera circular en cualquier idioma en España i sus colonias. No contento con esto, hizo recojer con la mas esquisita dilijencia todos los ejemplares de los pliegos impresos ya se hallasen éstos en poder del impresor o en manos de los particulares; i aquella órden se cumplió en España i en América con el mayor celo (20).

sado seriamente en él. Por lo que toca a la Historia filosófica de Raynal, se ponia furioso cuando se hablaba de ella delante de él. Yo lo he oido prorrumpir en imprecaciones contra unos franceses que habían abusado de un permiso pasajero para residir en la costa de Cumaná, para introducir allí algunos ejemplares de esta obra infernal.

(20) Aunque en la nota 12 del capítulo 14 de esta misma parte de nuestra Historia hemos contado sumariamente este mismo hecho, debemos entrar aquí en otros pormenores e insertar dos documentos que a ellos se refieren i que son característicos.

La real órden de que hablamos en el testo, fué trasmitida a los gobernadores de América; pero no se halla en el cedulario de la capitanía jeneral de Chile. Poseemos una copia tomada del archivo del virreinato de Buenos Aires, que es la que nos sirve para su publicacion. Dice así: "Real órden.—El doctor don Guillermo Robertson, rector de la universidad de Edimburgo i cronista de Escocia, ha escrito i publicado en ingles la Historia del descubrimiento de la América; i teniendo el rei justos motivos para que dicha obra no se introduzca en España i en Indias, ha resuelto S. M. que con el mayor rigor i vijilancia se impida su embarco para América i Filipinas ni en el idioma ingles ni en ningun otro a que se ha traducido o se traduzca, i que si hubiere alguna partida o ejemplares de dicha obra en los puertos de unos i de otros dominios, se detengan i se embarguen a disposicion del ministerio de mi cargo; i de su real órden lo participo a V. S. para que, tomando las providencias mas estrechas i convenientes en esa jurisdiccion, tenga el debido cumplimiento esta resolucion.—Dios guarde a V. S. muchos años,—Madrid, 23 de diciembre de 1778.—
Joseph de Gálvez."

El célebre patricio chileno don José Antonio Rojas, de quien hemos hablado en otras ocasiones, se hallaba en España cuando se escribia la obra de Robertson; i a solicitud de éste suministró algunas notas sobre varios puntos acerca de los cuales le pidió noticias Mr. Waddilove, capellan de la embajada inglesa en Madrid, i ajente literario del célebre historiador escoces. Lleno de entusiasmo por la lectura de esa obra, don José Antonio Rojas se procuró un ejemplar de la traducción francesa que acababa de publicarse en Paris i los primeros noventa i cinco pliegos de la traducción castellana que se estaba imprimiendo; i con ellos salió de Cádiz, en viaje para Chile el 1.º de noviembre de 1778, es decir, mas de mes i medio ántes que se publicase la prohibición del libro de que tratamos. Rojas llegó a Buenos Aires en enero

Los delegados del rei en estas colonias habian mostrado en los últimos tiempos, segun dijimos, cierta flojedad para cumplir las leyes que impedian la introduccion i la circulacion de los libros sobre los cuales habian recaido las censuras inquisitoriales. Don José Antonio Rojas, que no pudo hacer entrar en Chile un ejemplar de la obra de Robertson, introdujo en cambio en su numerosa biblioteca las obras de Montesquieu i de otros filósofos de la escuela moderna i hasta un ejemplar de la Enciclopedia francesa del siglo XVIII. Se ha contado, creemos que sin fundamento, que para burlar la vijilancia de las autoridades, hizo cambiar los rótutos de los libros por otros que designaban vidas de santos o escritos ascéticos (21). En el Perú circulaban desde me-

del año siguiente, i de alli siguió su viaje a Chile por la via de tierra. Habiéndose detenido en Mendoza, donde contrajo matrimonio, fué alcanzado por la real órden del ministro Gálvez i por un decreto del virrei de Buenos Aires don José de Vertiz en que mandaba que fuesen rejistrados los cajones en que Rojas conducia sus libros, i su equipaje. El rejistro se practicó con la mas esquisita escrupulosidad; i una vez hallados los dos ejemplares de la obra de Robertson, fueron sustraidos al conocimiento de toda clase de personas, llevados a Buenos Aires, i guardados bajo de llave en la secretaria del virreinato. Cuando tuvo noticia de haber sido cumplidas sus instrucciones, el ministro Gálvez dirijió al virrei la siguiente real órden: "Deberá V. E. remitir en primera ocasion a la secretaria de mi cargo los dos tomos en 4.º mayor de la Historia del descubrimiento de América que escribió el doctor Guillermo Robertson, i los noventa i cinco pliegos de la traducción al español que dice V. E. en su carta de 22 de enero de este año, existen en la secretaria de cámara de ese virreinato, i que se encontraron en la biblioteca de don José Antonio Rojas, residente en Mendoza, por las órdenes que V. E. dió en virtud de la jeneral de S. M. de 19 de diciembre de 1778 para la prohibicion i recojimiento de esta obra. I se lo participo a V. E. de su real órden i para el debido cumplimento, i en lo sucesivo para la remision tambien a mis manos de los demas ejemplares que se encuentren .- Dios guarde a V. E. muchos años .- Aranjuez, 1.º de junio de 1780 .- Joseph de Gálvez,-Señor virrei de Buenos Aires."

Todas estas medidas no pudieron arrebatar a la obra de Robertson la popularidad de que goza todavia i a que es acreedora por su mérito real e incuestionable.

(21) Habiendo examinado prolijamente por nosotros mismos una gran parte de los libros que compusieron la biblioteca de don José Antonio Rojas, no hemos encontrado ningun vestijio visible de aquel cambio de rótulos. Es posible que el espediente empleado para que se los dejara entrar en Chile, se limitó a un cambio de títulos en las facturas o catálogos del contenido de los cajones. Por lo demas, no es probable que entre los empleados civiles i eclesiásticos a quienes el rei encargaba la vijilancia de los contrabandos de esa clase, hubiese alguno que tuviera noticia de aquellos libros. Algunos documentos de esa época nos han hecho ver que aquellos guardianes eran por lo jeneral hombres de la mas crasa ignorancia. Por lo demas, don José Antonio Rojas estaba en cierto modo garantido contra las persecuciones de ese órden que hubieran podido suscitarle, porque habia hecho comprar en Roma un

diados del siglo algunos libros de esa clase, i parecia hacerse tan poco misterio de ellos, que en los aparatosos discursos que solian pronunciarse en la universidad de Lima por el doctor encargado de hacer el elojio de un nuevo virrei, hemos visto citados los escritos de Marmontel, de Raynal, de Maquiavelo i hasta la temible *Encidopedia* francesa (22). El virrei del Perú don Teodoro de Groix, en cumplimiento de una real órden de 10 de agosto de 1785 dispuso que se recojiesen los libros de ese jénero que se hallaban en manos de particulares, o en las tiendas en que solian venderse (23).

Las noticias relativas a la revolucion francesa que llegaban a estos pai-

permiso para leer libros prohibidos, lo que sin embargo, como se lo hizo entender en Santiago la autoridad eclesiástica, no lo facultaba para prestar dichos libros a otra persona.

(22) Se encuentran citados esos autores en el elojio del virrei Jáurequi que pronunció en Lima el 27 de agosto de 1781 el doctor don José Baquijano i Carrillo.

(23) Es curioso leer lo que acerca de esto escribia el virrei de Croix. Hélo aquí: "En 28 de febrero de 1787 se informó a S. M. el cumplimiento que se habia dado a su real órden de 10 de agosto de 1785 acerca de que recojiesen i quemasen ciertos libros; que no se permitiese imprimir obra ni papel alguno sin precedente licencia de este superior gobierno; que ni la universidad tenga facultad de hacerlo sin aquel requisito; que se recojan de cualquiera persona el Belisario de Marmontel, las obras de Montesquieu, Linguet, Raynal, Maquiavelo, M. Legros, i la Enciclopedia, que estan prohibidos por el santo tribunal de la Inquisicion i por el estado; que se tomen todas las medidas necesarias para impedir la introducción en el reino de semejantes libros i de todos los demas que estan prohibidos por el santo oficio o por el estado; i que con la prudencia i discrecion conveniente se corrija a quien está sindicado del uso de dichos libros. Todo se practicó con exactitud; i de acuerdo con el señor visitador i superintendente subdelegado de real hacienda, se quemaron los libros prevenidos en la real órden hasta el número que se pudieron encontrar. Se publicó por bando que en ninguna imprenta se imprimiera papel alguno sin licencia, bajo de graves penas. Se pasó órden a la real universidad para que ni los cértamenes acostumbrados en la entrada de los virreyes, ni los panejíricos que se suelen hacer a éstos, ni las oraciones latinas con que anualmente se abren los estudios ni otro papel alguno pueda imprimirlo sin licencia i reconocimiento de este superior gobierno. Se acordó con el santo tribunal de la Inquisicion el modo de precaver la introduccion de libros prohibidos, no entregándose a los interesados cargadores de ellos en la real aduana, sin que ántes en una pieza destinada en dicha oficina no se haga reconocimiento de todos por los comisionados del santo oficio i por el que por parte de este gobierno se nombrase. Nombráronse por dicho tribunal i por este superior gobierno personas que rejistrasen las librerías públicas para recojer de ellas los que se encontrasen prohibidos, i absuelto lo demas que se contiene en la real órden acerca de este punto, se informó de todo a S. M. con la espresada fecha." Relacion de gobierno del virrei don Teodoro de Croix, en la Coleccion de memorias de los virreyes del Perú, tomo V, pájs. 85-6.

ses, así como los escritos que en Europa se hacian circular en esa época contra la monarquía absoluta i contra el pretendido derecho divino
de los reyes, alarmaron sériamente a los gobernantes españoles. En
Chile, el presidente don Ambrosio O'Higgins mostró el mas vivo interes en despertar el horror por esos sucesos i en encubrir las ventajas
alcanzadas por los revolucionarios. Al mismo tiempo que dictaba órdenes perentorias para impedir que se introdujese en Chile persona alguna
que pudiese propagar esas ideas, segun contamos en otra parte, impartia sus recomendaciones al obispo de Santiago i a los gobernadores
de los puertos para que cada cual en su esfera, i en virtud de las atribuciones que les conferian las leyes de Indias, evitasen la introduccion
de los libros i papeles perjudiciales, es decir, de carácter revolucionario,
que pudiesen venir en los buques de comercio (24). El presidente
O'Higgins, como los otros delegados del gobierno de la metrópoli
queria impedir a todo trance el contajio de las nuevas ideas.

Se creeria en vista de estos hechos, que los soberanos españoles estaban empeñados en mantener i perpetuar la ignorancia en sus dominios coloniales. Así lo decian entónces algunos espíritus adelantados, i lo ha repetido mas tarde la mayoría de los historiadores modernos de estos paises. Esta acusacion, sin embargo, no es del todo fundada. Los monarcas españoles de la casa de Borbon no eran en manera alguna enemigos obstinados de la ilustración de sus vasallos. Querian sí, que éstos, i en especial los que poblaban las colonias, no adquiriesen conocimiento alguno que perjudicase a la estabilidad del trono i al mantenimiento del poder absoluto, ni suscitase dudas sobre la relijion, que era el mas firme apoyo de las instituciones en que descansaba la monarquía. Así, al mismo tiempo que los ministros de Cárlos III prohibian la circulacion de las obras históricas de Robertson i de Raynal, que creian ofensivas a la gloria de España, i peligrosas para el mantenimiento de la sumision de sus colonias, mandaban escribir por literatos españoles dos obras análogas que no ofreciesen esos inconvenientes. Esta dilijencia, sin embargo, no produjo el resultado que se esperaba. Una de esas obras, para la cual el autor designado habia recojido un vastísimo caudal de materiales, quedó inconclusa; i la otra es una pobre compilacion destituida de casi todo mérito (25).

⁽²⁴⁾ Nota de O'Higgins al obispo Maran de 9 de abril de 1795.—Id al ministerio de Madrid de 17 de setiembre del mismo año. Ambes documentos han sido publi, cados por don Miguel Luis Amunátegui en el § 14 del capítulo 6, tomo I de Los Precursores de la independencia de Chile.

⁽²⁵⁾ Por real decreto de 17 de julio de 1779 se encargó a don Juan Bautista

Al mismo tiempo que el gobierno real espedia las condenaciones contra los libros que en algo lastimaban sus prerrogativas, de que hablamos mas atras, se empeñaba en dar la mayor circulacion a los escritos en que esas prerrogativas eran proclamadas i defendidas. Poco ántes de la espulsion de los jesuitas, i con el propósito de desacreditar la moral que éstos enseñaban, un fraile dominicano llamado frai Luis: Vicente de Casavalls, publicó un libro titulado Incommoda probabilismi, destinado a impugnar algunas doctrinas corrientes en los tratados de teolojía, i entre ellas las del rejicidio i tiranicidio. El rei, por cédula de 23 de mayo de 1767, aplicada a sus dominios de América por otra de 13 de marzo del año siguiente, mandó que los gobernadores de estos paises favoreciesen la venta i circulacion de dicho libro, i "que los graduados, catedráticos i maestros de las universidades i estudios de sus reinos hicieran juramento al ingresar en sus oficios i grados de hacer observar la enseñanza contenida en la sesion 15 del concilio jeneral de Constancia (que era la que defendia al padre Casa-

Muñoz i Ferrandis, escritor valenciano que se habia ilustrado como profesor de filosofia, que formase una historia jeneral de América que por la abundancia de sus
noticias i la estension del cuadro hiciese innecesaria la obra de Robertson, i que
vindicando las glorias de España, i rebatiendo las acusaciones que se hacian a esta
nacion, no ofreciera los inconvenientes a que hemos aludido. Muñoz, espíritu serio,
investigador dilijentísimo, se preparó debidamente para este trabajo; pero despues
de veinte años de estudios i de afanes, murió el 19 de julio de 1799, cuando apénas habia publicado el primer tomo de su Historia del nuevo mundo (impresa en
Madrid en 1793) i redactado una parte del segundo. En la nota final del cap. It
de la parte II de nuestra Historia, hemos dado mas ámplias noticias de los trabajos
de preparacion de Muñoz i de la considerable coleccion de documentos que logró
reunir.

Otro literato de mérito mui inferior, recibió el encargo de escribir con un propósito semejante al de Muñoz, una obra análoga a la del abate Raynal. Era éste don Pedro de Lujan, duque de Almodovar, autor de un volúmen de escaso valor sobre la literatura francesa de su tiempo. En cumplimiento de ese encargo, el duque de Almodovar publicó bajo el séudonimo de Eduardo Malo de Luque una Historia política de los establicimientos ultramarinos de las naciones europeas, impresa en Madrid en cinco volúmenes, en los años de 1784—90. Pero esta obra es una traducción de la de Raynal con supresion de muchas de las disertaciones declamatorias del orijinal frances, con corrección de algunas de sus partes i con agregación de noticias referentes al comerció i al estado de las colonias españolas. Estas modificaciones que, ejecutadas por un hombre competente, habrian sido de indisputable utilidad, son en jeneral del mas escaso valor; i ese libro que en esa época fué recibido con indiferencia, i que no ha sido reimpreso, cayó luego en un olvido casi completo, i en nuestro tiempo ni siquiera es consultado por los historiadores, que no hallarian en él sino una que otra noticia que poder utilizar.

valls); i que, en consecuencia, no oyesen ni enseñasen, ni aun con título de probabilidad, la del rejicidio i tiranicidio contra las lejítimas potestades."

En otras ocasiones, el rei recomendaba a sus vasallos de las Indias obras de diferente clase, científicas o industriales, no solo para que éstos contribuyeran a satisfacer los costos de impresion, sino para difundir conocimientos útiles que no ofrecian ningun peligro de carácter político. En otra parte hemos hablado del empeño que puso el rei en que los habitantes de estos paises adquiriesen la obra de Ruiz i Pavon, que podia tener un interes especial para ellos; pero por otras cédulas subsiguientes recomendó tambien la adquisicion de libros mas jenerales sobre la física i la agricultura (26). En otras colonias, donde habia imprenta, i donde había, sin duda, un mayor número de personas ilustradas, los virreyes i gobernadores no se limitaban a hacer circular los libros que recomendaba el rei, sino que, creyendo interpretar los sentimientos i propósitos de éste, fomentaban la publicacion de periódicos destinados a propagar los conocimientos literarios, científicos e industriales que se creian útiles para los americanos, pero con encargo especial de que en ellos no se tratase nada referente a innovaciones políticas (27).

(26) Véase la nota 21 del capítulo 19, en donde dimos cuenta de las erogaciones recojidas en Chile para auxiliar la publicacion de la Flora peruana i chilena de Ruiz i Pavon.

Por real órden de 30 de agosto de 1804, el gobierno de Cárlos IV recomendaba la venta del *Diccionario jeneral de fisica* de Brisson, que acababa de traducirse al castellano i de publicarse a espensas del estado. Esta obra, que tenia mas de veinte años de dada a luz en frances, había envejecido considerablemente, i luego cayó en completo olvido. Sin embargo, en España i sus colonias gozó entónces i mas tarde de un inmenso crédito.

Por otra real cédula de 2 de octubre del mismo año recomendaba, en términos análogos, que se promoviese la venta del *Diccionario de agricultura* del abate Rosier, igualmente traducido al castellano.

Por otra de 26 de diciembre encargaba que se procurase la circulacion de un periódico titulado Semanario de agricultura i artes.

Este espíritu de intervencion del gobierno en asuntos de este órden, iba a veces hasta lo increible. Hemos visto diversas reales órdenes por las cuales en nombre del rei se daban a los vasallos de las Indias remedios para curar tales o cuales enfermedades, o instrucciones para practicar ciertas operaciones quirúrjicas; i esas recetas i esas instrucciones eran pregonadas por bando en las plazas de las ciudades por falta de otros medios de publicidad.

(27) Véase a este respecto el capítulo 5 de la parte II de la relacion de gobierno
Tomo VII 65

La accion de la corte para la difusion de los conocimientos en sus colonias por medio del fomento de la enseñanza en los colejios i en las escuelas, fué todavia mas insignificante, segun vimos mas atras. El rei no contrariaba el que se fundasen esos establecimientos; pero queria que en ellos no se enseñase cosa alguna que pudiese excitar el espíritu de duda en materias relijiosas o el menor desprestijio de la autoridad real. Cárlos III, por una disposicion que ántes citamos (28), habia querido que los pobres pudieran aspirar a poseer títulos universitarios i profesionales, i al efecto, habia ordenado que, prévias ciertas dilijencias, se les diesen sin cobrarles derecho alguno. Su hijo i sucesor, i el ministro favorito que en su nombre rejia los destinos de España, en medio de las enormes faltas políticas que cometieron en todos los órdenes de negocios públicos, prestaron en la metrópoli una atencion decidida a la difusion de los conocimientos útiles (29), pero su intervencion se redujo casi exclusivamente a la metrópoli, de tal manera que las colonias de América, i Chile en especial, no alcanzaron ningun beneficio real i efectivo.

El rei habia querido favorecer este órden de intereses con la fundacion de un vasto establecimiento. Por cédula de 15 de enero de 1792, Cárlos IV mandó crear en la ciudad de Granada un colejio de nobles americanos destinado a "dar a los jóvenes naturales de las Indias e islas Filipinas una educacion civil i literaria que los habilitase a servir útilmente en la iglesia, la majistratura, la milicia i los empleos públicos". En ese colejio serian admitidos "como colejiales los hijos i descen-

del virrei del Perú frai don Francisco Gil de Taboada i Lémos, junio de 1796, publicada en el tomo VI de la coleccion de Memorias de los virreyes.

⁽²⁸⁾ Véase la nota 13 de este mismo capítulo.

⁽²⁹⁾ Un escritor mui autorizado en materia de instruccion pública en España, se espresa a este respecto en los términos siguientes: "A otros corresponde examinar i apreciar los actos políticos del célebre valido (don Manuel Godoi, príncipe de la Paz); pero el historiador de la instruccion pública en España no podrá ménos de considerarle como uno de los hombres que mas han hecho en este pais por derramar en él los conocimientos útiles." Don Antonio Gil de Zárate, De la instruccion pública en España, tomo I, capítulo 4. El autor enumera en seguida la fundacion de establecimientos literarios i científicos, i la proteccion dispensada a muchas publicaciones, todo lo cual está corroborado por los documentos de la época. El mismo principe de la Paz, en sus Memorias, se estiende particularmente en este punto, i rebate airosamente las apasionadas acusaciones que se le habian hecho. Pero, de todas maneras, conviene advertir que aun en este ramo se hizo sentir con frecuencia la estrechez de miras políticas, i de ordinario el propósito de rechazar las ideas innovadoras.

dientes de puros españoles nobles, nacidos en las Indias, i los de ministros togados, oficiales, intendentes i oficiales militares naturales de aquellos dominios, sin escluir los hijos de caciques e indios nobles ni los de mestizos nobles». Para entrar al colejio se necesitaba rendir informacion de nobleza i estar «instruidos en la gramática latina». En aquel establecimiento debian enseñarse «sistemáticamente con la debida distincion, las cuatro profesiones de teolojía, jurisprudencia civil i canónica, arte militar i política, habiendo al intento los catedráticos i maestros necesarios». Esos estudios durarian diez años, al cabo de los cuales entrarian en posesion de los títulos universitarios sin mas que rendir los exámenes jenerales. La enseñanza, así como el vestuario i la alimentacion de los estudiantes serian costeados por el tesoro real, o de suerte que no necesiten les venga cosa alguna de fuera del colejio para su verdadera comodidad i decencian. Aquel establecimiento, fundado tan aparatosamente, hizo concebir en las colonias la esperanza de dar a algunos jóvenes americanos, sin otros gastos que los del viaje, una educacion que entónces se creia brillante. Pero esas ilusiones no fueron de larga duracion. Por real órden de 27 de abril de 1795, mandaba el rei a sus virreyes i gobernadores de Indias que no admitieran nuevas solicitudes de becas para entrar al colejio de nobles americanos de Granada, porque, a consecuencia de la pobreza del erario, habia sido necesario suprimir ese establecimiento, hasta nueva órden, distribuir sus alumnos en otros colejios de España, i destinar los fondos que le estaban dedicados a ayudar a satisfacer los gastos que ocasionaba la guerra contra la República francesa. El establecimiento clausurado no volvió a abrirse.

5. Ignorancia 5. Aquel sistema político, la escasa i defectuosa en jeneral creaseñanza que se daba en las escuelas i colejios, las da i mantenirestricciones impuestas a la introduccion i circulacion da a la sombra del réjide libros, la falta casi completa de estímulos a la lectura men colonial. i al estudio, i las dificiles comunicaciones con el estranjero i hasta con la misma España, habian mantenido en Chile una ignorancia jeneral de que no podemos formarnos idea en nuestra época. Habia unos pocos hombres que en sus viajes o en la lectura habian adquirido algunos conocimientos o ensanchado el horizonte de las ideas comunes de sus compatriotas; pero la jeneralidad de la poblacion, aun de las clases elevadas i tenidas por cultas, se hallaba en un estado de entorpecimiento intelectual de que no es dificil encontrar vestijios en el examen de los documentos i de los sucesos de esa época,

No hablamos aquí de los errores nacidos de una defectuosa educa-

cion escolar i social que hacia de la relijion un tejido de supersticiones, de milagros estravagantes i de patrañas destinadas a producir el terror con los cuentos de apariciones sobrenaturales i de la intervencion di recta i material del demonio en muchos de los accidentes de la vida. La sociedad colonial era la heredera de todos los absurdos que en este órden habian creido los españoles, i que tambien estaban enseñados en los mismos libros que se ponian en manos de los niños para despertar su razon. Pero habia ademas otra clase de errores verdaderamente inconcebibles, que eran sustentados por los hombres de quienes, a juzgar por la mayor cultura de su espíritu, se habria debido esperar un criterio mas asentado i seguro. En ese número debe contarse la persistencia con que se mantuvieron i alimentaron hasta los últimos años de la vida colonial algunas tradiciones fabulosas i absurdas forjadas en el siglo XVI, i que, si bien podian ser creidas en esa época, habrian debido ser inaceptables dos siglos i medio mas tarde, sobre todo para personas de algun cultivo intelectual. La idea de la existencia de la ciudad encantada o misteriosa de los Césares, en que creian tantas jentes i que dió oríjen a tantas informaciones i dilijencias para descubrirla hasta 1794, segun hemos contado en otras partes, era una manifestacion de ese estado de ignorancia siempre propenso a dejarse engañar por todo lo maravilloso. A mediados del siglo XVIII se contaba todavia en un libro sério que el apóstol Santo Tomas, durante sus viajes para enseñar el evanjelio, habia estado en los valles orientales de la cordilleta de los Andes; que no habiendo querido oirle los hombres, habia predicado la nueva doctrina a los animales i que habia dejado estampadas sus huellas en la roca (30).

⁽³⁰⁾ Olivares, Historia de los jesuitas en Chile, capitalo 3, § 3, pájina 142.

El orijen de esta singular i fabulosa tradicion, es casi tan antiguo como el descubrimiento de América. Para darla e conocer, nos será licito reproducir i completar la nota que pusimos al pasaje del padre Olivares que acabamos de citar.

En casi todos los pueblos de la América ante-colombiana existia la tradicion confusa de un hombre superior que en tiempos remotos habia visitado el pais enseñando el cultivo de los campos junto con algunas nociones de moral, i aun se referia que al retirarse de la tierra habia prometido volver. Era el Quetzacoalt de los mejicanos, el Manco Capac de los peruanos, el Bochica de los indios de Bogotá. Algunos pueblos hablaban de ese misterioso estranjero como de un hombre grande, blanco i barbon, al cual daban diversos nombres.

Los primeros esploradores de las costas del Brasil oyeron una leyenda análoga de boca de los indios, que nombraban Zumé o Zomé a ese personaje. Luego se supuso por la semejanza de nombre, que debia ser Santo Tomas o Tomé, segun se lee en una relacion de noticias de los nuevos descubrimientos escrita en aleman (Copie der

Los fenómenos naturales del órden físico, por mas que fueran ya conocidos por la ciencia, eran esplicados, no solo por el vulgo sino por los hombres en quienes debia suponerse alguna instruccion, como vaticinios de grandes desgracias o como castigos de carácter providencial. El 4 de octubre de 1744 el obispo de Concepcion don Pedro

Newen Zeitung auss Presslig Landt) que se supone impresa en 1508, i en las Singularités de la France Antartique de Andres Thévet, libro publicado por primera vez en 1558.

Pero esta tradicion cobró mayor fuerza con la publicación de las cartas escritas en el Brasil por el padre jesuita Manuel de Nobrega, en algunas de las cuales habla como de cosa cierta del pretendido viaje de Santo Tomas a aquella rejion. Así, en una de ellas, que no tiene lugar ni fecha, pero que parece escrita en Bahía en 1549 o 50, se espresa el padre Nobrega como sígue: "Dicen estos indios que Santo Tomé, a quien ellos llaman Zomé, pasó por aqui, i que esto lo saben por sus antepasados, i que sus pisadas estan señaladas junto a un rio; las cuales yo mismo fuí a ver para mayor certidumbre de la verdad i vi con mis propios ojos cuatro pisadas mui señaladas con sus dedos, las cuales algunas veces cubre el rio cuando se llena. Dicen tambien que cuando dejó estas pisadas, iba huyendo de los indios que lo querian flechar; i llegando allí, se abrieron las aguas del río i pasó por medio de ellas sin mojarse, i de alli se fué para la India (oriental). Cuentan asimismo que cuando los indios lo querian flechar, las flechas se volvian contra ellos, i los bosques se abrian para que pasase; pero hai algunos que cuentan esto como por escarnio. Añaden tambien que les prometió que habia de volver otra vez a verlos, ¡Que él los vea desde el cielo i que interceda por ellos a Dios para que vengan a su conocimiento i reciban la santa fe como esperamos!" Esta carta, publicada dos veces en el siglo XVI, se halla reproducida en el tomo VI de los Annaes do Rio de Janeiro de Baltasar de Silva Lisboa, i reunida con otras del mismo autor en Rio de Janeiro en 1886 con el título de Cartas do Brazil do padre Manoel da Nobrega.

Los padres jesuitas portugueses Simon de Vasconcellos en su Chronica da Companhia de Jesu do estado do Brazil, libro II, §§ 39 i 40, i Antonio de Vieira en sus Sermones, tomo III, pájina 400, popularizaron aquella estravagante invencion.

Los jesuitas del Paraguai, aceptándola como verdad probada, dieron mayor estension a los pretendidos viajes de Santo Tomas en América, sosteniendo desde 1612 que éste habia llegado hasta esas rejiones, donde profetizó que muchos años mas tarde vendrian los padres de la Compañía a la provincia de Guairá. Esta tradicion, dice el padre Lozano, "sirve mucho para que los padres sean bien recibidos por los jentiles, i se conserven las reducciones." Véase Lozano, Historia de la provincia del Paraguai de la Compañía de Jesus, libro VI, capítulo 16, que destina todo entero a este asunto, censurando amargamente a los incrédulos que dudaban de la venida del apóstol Santo Tomas al Paraguai.

El padre jesuita Alonso de Ovalle que recuerda esta tradicion, añade que varias veces oyó contar al padre provincial Diego de Torres cierta historia por la cual se veia que Santo Tomas había estado tambien en el Perú. Véase Ovalle, Histórica relacion del reino de Chile, libro VIII, capítulo 1, pájina 325.

Mas tarde ya se hablaba como cosa corriente i efectiva del viaje de Santo Tomas

Felipe de Azua Iturgóyen, convocaba a sínodo a los curas i eclesiásticos beneficiados de su diócesis, i les dirijia entre otras, estas palabras: "En estos dias próximos habeis todos visto esa señal manifiesta del cometa que a la parte oriental se ha demostrado algunos meses há en funesto vaticinio de vuestra ruina, siendo aun los cielos predicadores que anuncian las divinas venganzas." Afirmaciones de esta naturaleza emanadas de la autoridad eclesiástica, tan prestijiosa en aquellos tiempos, al mismo tiempo que revelan una lamentable inferioridad intelectual en los que las hacian, parecian destinadas a mantener en el pueblo la mas grosera ignorancia i los terrores supersticiosos.

Los errores mas inconcebibles en historia natural corrian con jeneral aceptacion, sin que hubiera quien pudiese desvanecerlos. En 1782 un individuo llamado don Pedro Fermin de Necochea creyó haber hallado en Chile minas de diamantes, i para probarlo presentó al gobierno las pequeñas muestras de una roca trasparente, solicitando que en premio de su descubrimiento se le diera el grado de coronel de ejército. Nadie pudo esplicar qué cosa era aquella sustancia; hasta que, enviadas las muestras a España, se vió allí que eran simples partículos de cristal de roca de buena calidad (31). Pero todavia eran mas inesplicables otros errores de este órden. A principios de nuestro siglo, cuando la Historia natural de Chile de don Juan Ignacio Molina habia dado a conocer regularmente la fauna de este pais a todo órden de lectores,

por toda o por la mayor parte de la América, adornando la invencion con muchas i mui singulares circunstancias. Contábase que no habiendo querido los hombres oir la palabra evanjélica, el santo predicó a las bestias, que se reunian tranquilamente a su llamado, i que dejaron estampadas sus huellas en la roca, como las dejó el apóstol en las rocas que pisaba, Santo Tomas, se añadia, grabó en las rocas, i sin otro instrumento que el dedo, el evanjelio o algunos fragmentos de él, como se veia en la estancia de Uco, en Mendoza. Estando allí el padre Diego de Rosales en 1663, hizo sacar una copia exacta de la roca i de los signos que se habian tomado por caractéres e inscripciones, i la mandó a Europa para que éstas fuesen interpretadas por algunos sabios; pero nadie pudo descifrarlas, concluyendo algunos que no eran letras ni cosa parecida.

Estas fábulas pudieron ser creidas en los siglos en que se inventaron; pero cuando las vemos repetidas como verdad probada por escritores de mediados del siglo XVIII, segun se lee en el pasaje citado del padre Olivares, no puede dudarse del grado de ignorancia del medio social en que éstos vivian.

(31) Real órden de 6 de setiembre de 1783, en que el rei, recordando que las muestras enviadas eran de cristal de roca, pide que se envien otras mas grandes para el gabinete de historia natural de Madrid, i niega al pretendido descubridor de diamantes el grado de coronel.

i desautorizado la creencia vulgar en animales misteriosos, se contaba sériamente que en las lagunas de Avendaño i de Papal habitaban caballos anfibios, doble mas grandes que los de tierra i dotados de unas fuerzas prodijiosas. Añadíase que en la primera de esas lagunas vivian sirenas con cuerpo de mujer, que algunos habían visto, pero a las cuales nadie habia podido dar caza (32). Fuera de estas noticias vagas i absurdas, recojidas en las tradiciones frecuentemente disparatadas de las jentes del campo, casi no se tenian otras noticias de la historia natural o de la jeografía física que aquellas por las cuales se buscaba un efecto inmediato de utilidad o de lucro: la fertilidad del campo, la abundancia o escasez de lluvias, el cuidado de los animales domésticos o de las plantas que eran o se creian medicinales. Es verdaderamente singular que en medio de una naturaleza tan amena como rica no hubiese nadie que se consagrara a su observacion por un motivo de estudio, ni un esplorador medianamente ilustrado que se internase en las cordilleras para examinar los volcanes, medir alguna altura o recojer algun dato de carácter científico. Los trabajos de las espediciones de Ruiz i Pavon, de Malaspina i sus compañeros, i de otros sabios que habían visitado a Chile, habían interesado mui poco, casi podria decirse nada, a los pobladores de este reino.

La ignorancia de la historia i de la jeografía, aun en las clases consideradas cultas, era asombrosa. Los sucesos que ocurrian en los paises estranjeros interesaban a un reducido número de personas, i aun éstas tenian mui escasos medios de conocerlos somera e imperfectamente. A principios de nuestro siglo, las ciudades capitales de casi todas las colonias españolas de América tenian imprenta, i algunas de ellas publicaban periódicos destinados a la propagacion de los conocimientos útiles. Méjico, ademas, tenia desde tiempo atras una Gaceta de noticias; i en Lima el virrei de Taboada i Lémos fundó otra análoga en 1703 para suministrar a sus gobernados informes acerca de la revolucion francesa i demas acontecimientos relacionados con ella, que fuesen adecuados a fomentar la fidelidad i a producir el horror por los trastornos políticos. Esas gacetas, imitacion de la que se daba a luz en Madrid, constaban de un pliego de papel publicado con ocho dias de intervalo, referian estensamente el nacimiento de los príncipes españoles, las fiestas públicas de Madrid i las mercedes que hacia el rei, i solo contenian una que otra

⁽³²⁾ Don José Perez García, invocando el testimonio tradicional i lo que habian escrito otros autores, contaba estos hechos en el capítulo 1 del libro III de su Historia de Chile, inédita todavia.

noticia del estranjero redactadas en la forma mas sumaria i con el espíritu estrecho que hemos indicado mas arriba. Pero Chile no tenia un periódico de esa clase, i ni siquiera imprenta. En las oficinas interiores de la universidad de San Felipe habia algunas libras de tipos con los cuales se imprimian, usando la tinta comun de escribir, esquelas de citacion, portadas para los libros del archivo i algunas oraciones para el rezo, o ciertas órdenes circulares de los provinciales de los conventos que solo formaban una hoja; pero ese material habria sido insuficiente para imprimir un libro o un opúsculo (33). Las pocas personas que en las ciudades de Chile se interesaban por saber las ocu-

(33) Las impresiones ejecutadas entónces de aquella manera i en mui reducido número de ejemplares, han llegado a hacerse sumamente raras, pero hemos visto algunas de ellas. En la Biblioteca Nacional de Santiago se conservan varias piezas de esa clase.

Hemos dicho en otro lugar (parte IV, capítulo 24, § 3) que Méjico i Lima tuvieron imprenta en el siglo XVI. Las demas colonias españolas que gozaron de este beneficio bajo el réjimen español, lo obtuvieron en el siglo XVIII, segun pasamos a recordar.

En la capitanía jeneral de Cuba hubo imprenta desde 1735 en la ciudad de Habana, pero solo publicaba hojas sueltas. Veintiocho años mas tarde se dió a luz el primer periódico. En 1792 habia en esa ciudad tres imprentas, i comenzó a publicarse la Gaceta de la Habana. En 1796 se publicaba otro periódico en Santiago de Cuba, en 1812 en Puerto Principe i en 1813 en Matanzas. Véase Bachiller i Morales, Apuntes para la historia de las letras i de la instrucción pública en la isla de Cuba, Habana, 1859-61, 3 volúmenes.

En el Paraguai los jesuitas imprimieron desde principios del siglo XVIII algunos libros doctrinales i gramáticas de la lengua indíjena, empleando para ello tipos de madera o tablas grabadas; pero poco despues de mediados del siglo tuvieron una pequeña imprenta en Córdoba del Tucuman. Llevada esa imprenta a Buenos Aires por órden del virrei Vertiz en 1780, e incrementada tambien, comenzó desde el año siguiente a hacer algunas publicaciones, i luego dió a luz un periódico destinado a fomentar el desarrollo de los intereses económicos e industriales.

En el virreinato de Nueva Granada introdujeron tambien los jesuitas una pequeña imprenta en 1740 que imprimió en Bogotá algunas hojas sueltas i novenas; pero en 1783 se estableció otra imprenta que dió a luz dos años despues el primer periódico que se publicó en esa capital. Hubo ademas allí otra imprenta ántes de la revolucion de la independencia, i tambien otros periódicos.

La ciudad de Quito tuvo imprenta en 1790; i en ella se comenzó a publicar el año siguiente un periódico.

Sin hablar de las diversas publicaciones periódicas de Méjico, debemos recordar que la ciudad de Lima, ademas de la *Gaceta* que mencionamos en el testo, tuvo otras dos que la precedieron en antigüedad i en interes por la variedad de noticias jeográficas e industriales que publicaron. El virrei de Taboada i Lémos ha dado noticias de esas publicaciones en el capítulo 5 de la parte II de la *Relacion* ántes cita-

rrencias del estranjero, no tenian otro medio de informacion que las pocas cartas de España en que se comunicaban algunas noticias o unos cuantos ejemplares de la *Gaceta de Lima* que recibian ciertos funcionarios públicos o comerciantes mas o ménos acaudalados. Aun los almanaques venian del Perú o de Buenos Aires, i eso en tan pequeño número que eran contadas las familias que lograban procurarse uno.

El estado intelectual de Chile era sin duda inferior al de casi todas las otras colonias hispano americanas, i mui particularmente al del Perú i la Nueva España, cuyas capitales eran el centro de cierto movimiento científico i literario. Pero en todas ellas ese réjimen impuesto por la metrópoli habia producido efectos análogos, i por todas partes se hacia sentir esa ignorancia jeneral en el pueblo, el imperio casi ilimitado de preocupaciones envejecidas i desprestijiadas en otros paises, i

da de su gobierno, impresa en el tomo VI de la Colección de memorias de los virreyes del Perú. Véanse las pájinas 92-8.

La ciudad de Montevideo tuvo tambien una imprenta en 1807, bajo la corta dominacion de los ingleses, i por ella se publicó un periódico en lengua castellana para defender las miras de los invasores.

En 1806, un frances llamado Delpèche introdujo una pequeña imprenta en Carácas, capital de la capitanía jeneral de Venezuela, que daba a luz novenas i pequeños opúsculos. En 1807 el gobernador autorizó la introduccion de otra mas considerable que habia llevado el jeneral Miranda para propagar las ideas revolucionarias, i que, abandonada por éste en la isla de Trinidad, fué adquirida por dos industriales ingleses. Por esa imprenta comenzó a publicarse en 1808 la Gaceta de Carácas, destinada a suministrar noticias de los graves sucesos de Europa, i a excitar la lealtad de los venezolanos en favor de la causa del rei.

"Cuando se recuerda que en los Estados Unidos de América se publican diarios en pequeñas ciudades de 3,000 habitantes, escribia a principios de este siglo el baron de Humboldt, sorprende el saber que Carácas, con una poblacion de 40 o 50,000 almas, no tuviese imprenta antes de 1806; porque no se puede dar este nombre a las prensas en que se ha intentado de año en año imprimir algunas pájinas de un calendario o una pastoral de un obispo. El número de personas que conocen la necesidad de leer no es mui grande, aun en aquellas colonias españolas que se hallan mas avanzadas; pero seria injusto atribuir a los colonos lo que ha sido el efecto de una política desconfiada. Un frances, M. Delpèche, enlazado a una de las familias mas respetables del pais, ha merecido bien por haber establecido ántes que nadie una buena imprenta en Carácas. En los tiempos modernos es un espectáculo bastante estraordinario el ver un establecimiento de ese jénero, que ofrece el medio mas eficaz de comunicacion entre los hombres, seguir i no preceder a una revolucion política. | Humboldt, Voyage aux régions equinoxiales, chap. 13, vol. IV, p. 213-14. Estaúltima observacion es todavia mas aplicable a Chile que no tuvo imprenta sino despues de año i medio de iniciada su revolucion.

ese desapego aun de las altas clases sociales a todo lo que se relacionaba con el estudio i el cultivo de la intelijencia. Observando los efectos de aquella situacion, algunos escritores desde fines del siglo XVI habian creido reconocer que la raza española habia dejenerado en América bajo su aspecto moral, sea por la influencia de la mezcla con las razas indíjenas, sea por efecto del clima, que tambien habia modificado algunas plantas i algunos animales. Decian otros que si bien los americanos esperimentaban mas temprano cierto desarrollo de la razon, la perdian mas pronto que los europeos. El padre benedictino frai Benito Feijoo se creyó en el deber de impugnar esas opiniones en uno de los discursos de su célebre *Teatro crítico*, empeñándose en demostrar que los americanos no eran intelectualmente inferiores a los demas hombres; pero si su defensa i el prestijio de su nombre convencieron algunos espíritus, el parecer contrario siguió teniendo ardientes sostenedores.

Fué el mas célebre de todos ellos Cornelio de Pauw, erudito holandes establecido en Prusia, i autor entre otras obras que escribió en frances, de las Investigaciones filosóficas sobre los americanos publicadas en Berlin en 1768-69. Con un conocimiento bastante estenso de los libros que trataban de estos países, pero obedeciendo a un espíritu inclinado a sostener las mas atrevidas paradojas, de Pauw ha querido deprimir el suelo, las producciones vejetales i animales i hasta los hombres de América, para probar que éste era el continente ménos favorecido por la naturaleza, reuniendo con arte literario las noticias que había recojido, haciendo estensivas a todo el continente los conceptos desfavorables que había encontrado acerca de un lugar determinado, i sacando de esas premisas consecuencias absurdas, pero espuestas con injenio i capaces de fascinar por sus apariencias filosóficas a los lectores que no conocian otras fuentes de informacion. Sostiene de Pauw que el hombre, como todos los animales europeos trasportados a América, había esperimentado sensibles modificaciones en su constitucion física, que ha pasado a ser ménos vigorosa, i en su intelijencia, que es mucho mas débil. Para demostrarlo, dice que si los criollos americanos daban en su primera edad algunos signos de penetracion i de intelijencia, luego se hacian indolentes, desaplicados i obtusos; i que si bien se habian fundado en las colonias españolas universidades i colejios, éstos no habian producido un solo hombre notable. De Pauw agrega que podria objetársele que ese resultado debia nacer de la ignorancia i barbarie de los profesores i del deplorable estado de los estudios científicos; pero arguye que aquí, como en todas partes, el jenio, si lo hubiera, habria debido sobreponerse a esos obstáculos. "Debe atribuirse, dice con este motivo, a un vicio real, i a una alteracion física del temperamento bajo un clima ingrato i contrario a la especie humana, el poco fruto que han obtenido los criollos enviados por sus padres a los colejios del nuevo mundo." Por último, los criollos que habian pasado a Europa a continuar sus estudios, añadia de Pauw, no habian dado mejores pruebas de intelijencia, puesto que ninguno de ellos habia contribuido al progreso de las ciencias, i a dar a conocer la naturaleza de estos países, de tal suerte que se sabria mui poco acerca de ellos sin los trabajos de los sabios estranjeros. Estas teorías, que fueron sostenidas con talento i aplaudidas por muchas jentes, pero que tambien encontraron entónces hábiles contradictores, europeos unos i americanos otros, apénas son recordadas en nuestros dias como una paradoja proclamada por el vano propósito de buscar la orijinalidad (34).

La ignorancia i el abatimiento intelectual de los criollos hispanoamericanos, no eran, como se pretendia, la consecuencia de las condiciones físicas i climatolójicas del nuevo continente. Eran, sí, el fruto natural del sistema administrativo, económico i social a que estaban sometidos. El despotismo político i relijioso que había producido la postracion científica i literaria de la España, se había hecho sentir con mucho mayor intensidad en sus colonias, había agobiado los espíritus, creado i mantenido en ellas el imperio de las preocupaciones i de las

⁽³⁴⁾ El libro de Cornelio de Pauw, casi completamente olvidado en nuestros dias, produjo gran sensacion en el tiempo en que se publicó, i si bien fué aceptado por muchos, segun decimos en el testo, se atrajo las mas severas críticas de parte de algunos escritores americanos o estranjeros que habían estado en América o que conocian este continente por el estudio de los historiadores i de los viajeros. El benedictino frances Dom Pernetty, que había acompañado a Bougainville en su viaje a las islas Malvinas, fué el primero de los impugnadores de de Pauw, i tuvo que sostener con éste una ardiente polémica. Poco mas tarde, un célebre erudito italiano, el conde Juan Reinaldo Carli, publicó sus célebres Lettere americane, Florencia, 1780-81, envejecidas ahora, aunque útiles i mui aplaudidas en la época de su publicacion. Pero los mas autorizados i competentes impugnadores de de Pauw fueron algunos de los ex-jesuitas americanos espulsados de este continente en 1767, i establecidos en Italia. Dos de ellos, el chileno Molina i el mejicano Clavijero, al paso que restablecian con sus escritos la verdad sobre la naturaleza de este continente, probaban de sobra i esperimentalmente que los americanos eran aptos para adquirir cualquier órden de conocimientos i para discurrir como hombres de razon i de intelijencia. Otro jesuita americano de mérito inferior a los dos nombrados, el quiteño Juan de Velasco, impugnó tambien largamente a de Pauw en su Historia del reino de Quito; pero esta obra no se publicó sino despues de medio siglo mas tarde.

tinieblas que servia de apoyo al réjimen absoluto. Por entre esas tinieblas, sin embargo, habian penetrado algunos rayos de luz, que si bien no podian operar un cambio rápido i radical, preparaban lentamente el despertar de la razon i de las aspiraciones a un réjimen de cultura i de libertad.

6 La literatura colonial era el fruto de aquel estado lonial: los cronistas: Córdoba de los espíritus. Ella refleja fielmente la postracion intelectual, la escasez de los conocimientos, la mala direccion dada a la enseñanza; pero deja ver tambien con frecuencia el esfuerzo del injenio que lucha contra tantas causas coaligadas para mantenerlo abatido, i que algunas veces logra sobreponerse a ellas. Esa literatura, por modesta que sea, ofrece algun interes; i su estudio completa i esclarece el cuadro de la sociabilidad chilena en los siglos pasados. Vamos, por esto, a continuar la reseña histórica de la literatura colonial que hemos comenzado en otra parte, i que dejamos interrumpida al terminar el siglo XVII (35).

Durante el siglo siguiente, como sucede en los dos anteriores, son los cronistas los que ocupan el lugar preferente en la literatura colonial. Despues de un intervalo de medio siglo en que parece que nadie en Chile escribió una pájina de historia, segun observamos ántes, la serie de los cronistas vuelve a reanudarse casi a mediados del siglo XVIII con los trabajos del maestre de campo don Pedro Córdoba de Figueroa i del padre jesuita Miguel de Olivares.

Era el primero un militar de cierta cultura, cuyos mayores se habian ilustrado en la guerra contra los indios, elevándose a los mas altos rangos del ejército. Su abuelo, don Alonso de Figueroa i Córdoba, despues de mas de cuarenta años de servicios, habia desempeñado en 1649 el cargo de gobernador interino del reino; i su padre, que tambien se llamaba don Alonso, tuvo en sus manos la direccion de la guerra con el título de teniente jeneral bajo el gobierno de don Juan Henriquez (36). Nacido en Concepcion en los últimos años del siglo XVII, i socorrido en su niñez por el gobernador Marin de Poveda, don Pedro Córdoba de Figueroa hizo sus estudios en las aulas que tenian en

⁽³⁵⁾ Véase el capítulo 24 de la parte IV de esta Historia.

⁽³⁶⁾ Acerca de los servicios de esos dos capitanes, abuelo i padre del cronista de que hablamos, pueden verse, entre otros pasajes de la parte IV de esta *Historia*, el § 5 del capítulo 13 i el § 6 del capítulo 20. Aunque ambos escribian su apellido "Figueroa i Córdoba", el cronista, no sabemos por qué motivo, se firmaba "Córdoba de Figueroa".

su colejio los padres jesuitas; pero en vez de hacerse eclesiástico, abrazó como sus mayores la carrera de las armas, i habiendo servido largos años en las guarniciones de la frontera, obtuvo en 1734 el grado de sarjento mayor. Instruido por el presidente Cano de Aponte de que el rei mandaba que se le informase sobre la manera de poner término a la guerra de Chile, Córdoba de Figueroa trabajó un estenso memorial que remitió a la corte en enero de 1737. En él hacia un resúmen histórico de todos los acontecimientos de esa guerra desde el tiempo de Pedro de Valdivia hasta la insurreccion de los indios en 1723, de las providencias dictadas por el rei para reducir a esos bárbaros, i de los injentes gastos hechos inútilmente en esta empresa, que costaba ademas la pérdida de mas de veinticinco mil españoles. Córdoba de Figueroa, despues de recordar las ciudades que habian destruido los araucanos, proponia como medio eficaz para someterlos el avance progresivo de la línea de frontera mediante la fundacion de pueblos que se irian estableciendo en los puntos que ocuparia gradualmente el ejército. El rei recibió favorablemente este memorial, pero lo devolvió a Chile para que informasen acerca de él el presidente Manso i el obispo de Concepcion. Aunque el primero de ellos halló irrealizable ese plan por la falta de jente española o criolla con que llevarlo a cabo, utilizó los conocimientos prácticos de Córdoba de Figueroa encargándole en marzo de 1739 que elijiese en la isla de la Laja el sitio en que pudiera establecerse un pueblo. Este fué el oríjen de la ciudad de los Ánjeles, en cuya fundacion tuvo Córdoba de Figueroa una parte principal (37). En premio de sus servicios habia sido elevado al rango de maestre de campo.

En esos mismos años emprendió una obra de mas largo aliento en que trabajaba todavia en 1751. Era ésta una Historia de Chile que, segun parece, el autor se proponia llevar hasta la época en que escribia. Córdoba de Figueroa conocia los libros que corrian impresos, que, como sabemos, dejan con frecuencia mucho que desear en cuanto a la exactitud, i pudo ademas procurarse algunos documentos manuscritos. Los mas importantes de éstos fueron sin duda los rejistros del cabildo de la antigua Concepcion, de cuyo archivo el autor pudo disponer ampliamente por haber desempeñado el cargo de alcalde de la ciudad. Su libro es una compilacion regularmente ordenada de los hechos que hallaba en las fuentes históricas que tenia a la vista, pero escrita con aquellas for-

⁽³⁷⁾ De estos hechos hemos dado mas amplias noticias en el § 3, capítulo 8 de esta misma parte.

mas laboriosas i poco naturales que eran tan del gusto de los prosadores i poetas españoles de fines del siglo XVII, i de los primeros años del siguiente. Esa relacion, recargada de máximas i reflexiones mas o ménos vulgares, embarazada con referencias a las historias de los hebreos, de los griegos i de los romanos, i con alusiones a todos los escritores sagrados o profanos que conocia o que habia visto citados, impone al lector una tarea fatigosa, i con frecuencia inútil. En efecto, en la obra de Córdoba de Figueroa es mui poco lo que hai de investigacion de primera mano; esto es, la mayor parte de ella ha sido tomada de libros jeneralmente conocidos, i con solo el cambio de redaccion; pero de cuando en cuando el ojo esperimentado del historiador, al paso que descubre ciertos descuidos en la simple compilacion de los hechos que refieren los escritores anteriores, encuentra algunas noticias aprovechables que fueron recojidas en documentos que no han llegado hasta nosotros.

La obra de Córdoba de Figueroa tendria un valor real si éste hubiera dado mayor desarrollo a los sucesos de que él mismo fué testigo o que pudo conocer por las relaciones orales de los que los presenciaron. Sin duda alguna, las informaciones de esta última clase sirvieron al autor para dar cierta luz sobre el gobierno de don Juan Henriquez i de sus dos inmediatos sucesores (Garro i Marin de Poveda), en cuya época hizo gran papel el padre del historiador; pero sus noticias, sin ser precisamente sumarias, son ménos claras i prolijas de lo que habria convenido. Por el contrario, las pájinas que Córdoba de Figueroa ha destinado a los sucesos subsiguientes, i de que fué testigo, son del todo insignificantes i ademas incompletas: Ha consagrado un solo capítulo a los gobiernos de Ibañez i de Ustáriz, tan abundantes en sucesos de interes; i ese capítulo de solo cuatro pájinas, es de tal manera desordenado que parece ser hecho solo de apuntes que el autor no alcanzó a desarrollar. La relacion se termina con los acontecimientos de 1717. Córdoba de Figueroa, que indudablemente no poseia la facilidad de redaccion que se descubre en otros cronistas, no alcanzó a llevar la historia hasta los sucesos del tiempo en que escribia, es decir, hasta mediados del siglo, ni siquiera a revisar convenientemente los últimos capítulos que compuso (38). Esta circunstancia ha privado a su obra de gran parte del valor que habria podido tener.

⁽³⁸⁾ En una antigua copia de la Historia de Chile de Córdoba de Figueroa se leia una nota final anónima en que se decia que éste habia muerto súbitamente sin haber terminado la obra en que trabajaba. Allí no se indicaba el año en que ocu-

7. El padre Miguel de 7. El otro cronista de esta época fué mucho mas fecundo, i sus obras, aunque no han llegado completas hasta nosotros, i sin poseer un mérito relevante, son mas útiles como fuente de informacion. Nacido en Chillan a fines del siglo XVII, Olivares abrazó en edad temprana la carrera sacerdotal incorporándose en la Compañía de Jesus; i desempeñando las funciones de misionero, recorrió una gran parte del territorio que entónces formaba la capitanía jeneral de Chile, incluso el archipiélago de Chiloé i la porcion vecina del continente (30). Parece que durante esos viajes, el padre Miguel de Olivares, en cada casa de residencia de los jesuitas que visitaba, recojia las noticias orales i copias o apuntes de los documentos manuscritos para imponerse de los trabajos de sus hermanos en relijion. En 1736, hallándose en Santiago, i pudiendo disponer de los libros de la biblioteca del colejio máximo i del archivo jeneral de la órden en la provincia de Chile, emprendió la redaccion de una historia a que consagró dos años enteros. Aunque le dió el título modesto

rrió su muerte; pero parece que fué en 1751 o 1752. Por diversos pasajes de su libro se descubre que lo comenzó aproximativamente en 1739 i que trabajaba todavia en él doce años mas tarde. Esta crónica, cuyo valor histórico es bastante limitado, segun decimos en el testo, fué impresa en 1862 en el tomo II de la Colección de historiadores de Chile por una copia que se hallaba en la biblioteca nacional de Lima, i de que hizo sacar una trascripcion don Francisco Solano Astaburuaga. En la biblioteta de la academia de la historia de Madrid existe otra copia ménos completa, i por tanto, inútil despues de la edicion de 1862.

(39) Las únicas noticias biográficas que tenemos acerca de esta parte de la vida del padre Miguel de Olivares son las que pueden recojerse en las referencias que hace a su persona en sus propios escritos. Coordinando esas referencias, pudimos organizar el bosquejo jeneral que nos sirvió para la introduccion que en 1874 escribimos para la Historia de la Compañía de Jesus en Chile. De esas referencias consta que era orijinario de Chillan, que en su juventud había estado en España i que en 1700 salió del colejio de Bucalemu a dar misiones por todos los campos inmediatos, tarea en que se ocupó el año siguiente, misionando en Quillota, la Ligua, Valparaiso i distritos inmediatos. A ménos de haber un error de pluma en el manuscrito que nos sirvió para esa edicion, lo que casi no parece probable, visto el esmero que se notaba en todo él, i si efectivamente era ya misionero en 1700, el padre Olivares, que vivia aun en 1788, pensando todavia en continuar sus trabajos históricos, ha debido morir de mas de cien años. Podria inferirse por esto que aquellas fechas estan equivocadas, i que debe leerse 1710 o 1720 en lugar de 1700; pero no hemos hallado medio alguno de resolver esta duda.

La Historia de la Compañía de Jesus en Chile forma el tomo VII de la Coleccion de historiadores de Chile. Lo que queda de su Historia civil está publicado en el tomo IV de la misma Coleccion.

de Breve noticia de la provincia de la Compañía de Jesus de Chile, forma una crónica tan estensa como minuciosa de todos los sucesos que se refieren a esta asociación.

Habiendo vuelto a sus tareas de misionero, el padre Olivares habitó algun tiempo la provincia de Cuyo, i en seguida sirvió en las misiones de la Araucanía i de Valdivia desde 1744 hasta 1757, adquiriendo con este motivo un estenso conocimiento de las costumbres i del idioma de los indios. Por encargo de sus superiores, se habia preparado para ejecutar un trabajo literario mas vasto que el que hemos recordado. En efecto, hallándose en Chillan en 1758 comenzó a escribir una Historia militar, civil i sagrada de lo acaecido en la conquista i pacificacion del reino de Chile, que continuó en Santiago, i mas tarde en Concepcion. El padre Olivares tenia terminada la primera parte de su obra que llega hasta los sucesos de 1655; i estaba escribiendo la segunda, cuando se vió obligado a salir al destierro en 1767, a consecuencia de la espulsion de los jesuitas de todos los dominios del rei de España (40). Sus manuscritos fueron secuestrados en Lima por órden del virrei Amat; pero Olivares pudo salvar una copia de la primera parte de su historia que llevó consigo a Italia, i que, como veremos, sirvió de base a los trabajos de otros dos escritores chilenos que vivian igualmente en el destierro.

Establecido en la ciudad de Imola, i viviendo con la módica pension que hacia pagar el rei a cada uno de los ex-jesuitas de oríjen español, Olivares pasó veinte años sin perder la esperanza de recuperar sus manuscritos para darles la última mano i llevar a término la obra que le habia costado tantos afanes. Hablábase de ésta entre sus compañeros como de una historia completa i "perfecta en su jénero, segun la crítica i exactitud con que habia sabido presentar los hechos mas importantes de la guerra casi continua entre los españoles i los araucanos" (41). Estos elojios, que se habian hecho públicos, estimularon a Olivares a dirijir al rei, en 1788, cuando comenzaba a calmarse la animadversion contra los jesuitas, una copia de la primera parte de su historia, i a pedirle humildemente que hiciera buscar en Chile i el

⁽⁴⁰⁾ El cronista don José Perez Garcia, que conoció el manuscrito de la segunda parte de la Historia civil del padre Olivares, i que por disposicion del presidente O'Higgins tuvo el encargo de completarlo, dice que alcanzaba hasta los sucesos de 1671, es decir, hasta los primeros dias del gobierno de don Juan Henriquez. Véase Perez Garcia, Historia de Chile, lib. XX, cap. 4.

⁽⁴¹⁾ Molina, Historia natural de Chile, prólogo.



DON JUAN IGNACIO MOLINA

Perú los manuscritos de la segunda parte. "Ahora que tenemos a nuestro rei aplacado, i a V. E. tan lleno de bondad i benignidad, escribia Olivares con este motivo al ministro de Indias don Antonio Porlier, determiné dedicar lo que me resta de vida i vista a acabar la segunda parte en lo que falta, i a retocar en lo ya trabajado, caso que pareciere; i cuando no, a hacer un suplemento de lo que falta hasta este tiempo en cuanto pueda sujerir la memoria de un viejo." Los manuscritos fueron encontrados en Chile por el celo que en ello puso el presidente don Ambrosio O'Higgins, i remitidos a España en 1790; pero entónces Olivares habia muerto, i su obra quedó en el mismo estado en que éste se habia visto obligado a interrumpirla veinte años ántes.

La labor literaria del padre Miguel de Olivares consta, pues, de dos obras diferentes. La primera es, como ya dijimos, la historia de los jesuitas en Chile desde su llegada en 1593 hasta 1736, época en que esos relijiosos se hallaban en el apojeo de su grandeza i de su poder. El cronista, sin embargo, no ha trazado un cuadro de conjunto en que se vea de una sola mirada el crecimiento i desarrollo de la Compañía, sino que ha referido separadamente i en capítulos diversos la historia de cada colejio i de cada casa. Aparte del defecto que resulta de este plan, el autor, que ha podido disponer de un buen acopio de documentos emanados de los jesuitas, no tiene sobre los sucesos políticos i militares en que éstos intervinieron, mas que las noticias que habian consignado otros cronistas, frecuentemente equivocadas, i siempre incompletas. Su libro, deficiente, cuando no errado, en la narracion de los acontecimientos de este órden, es, en cambio, bastante noticioso en lo que se refiere a la historia interior de la Compañía de Jesus, a los trabajos de sus misioneros, a la adquisicion de sus grandes riquezas i a cuanto tendia a darle lustre i prestijio. Pero el padre Olivares, que escribia en una época en que la razon i la crítica comenzaban a abrirse camino en los escritos históricos, parece pertenecer a una jeneracion mui anterior. Acepta i cuenta todo órden de prodijios, refiere a a cada paso los milagros mas estupendos, las apariciones del demonio. i los maravillosos portentos operados por los jesuitas para ahuventarlo, para curar los enfermos i para catequizar a los indios. Puede decirse que cerca de la cuarta parte de ese libro está formado por esos cuentos absurdos, i a veces groseros i ridículos. Esas pájinas, instructivas, sin embargo, por cuanto nos dan a conocer lo que se enseñaba a nuestros mayores, i lo que contribuia a mantener sus espíritus en un estado de credulidad semejante al de los niños, imponen en nuestros dias a los que se proponen estudiarlas, un trabajo tanto mas fatigoso cuanto

que las formas literarias del autor, sin ser precisamente malas, son mui poco atrayentes, de frase a veces embarazada, pero casi siempre clara.

De la segunda obra del padre Olivares solo ha llegado una porcion considerable de la primera parte, esto es, la historia política i militar de Chile desde sus principios hasta el año de 1639, i ésta con ciertas mutilaciones que no parecen ser mui grandes. El manuscrito completo de esa primera parte que llegaba hasta los sucesos de 1655, que conocieron algunos de los historiadores subsiguientes, Molina, Vidaurre i Perez García, así como los capítulos que alcanzó a escribir de la segunda parte, que solo conoció el último de los nombrados, parecen definitivamente perdidos. Aquella porcion basta, sin embargo, para formarse una idea exacta de toda la obra. Constituye ésta una relacion seguida i ordenada de todos los sucesos del primer siglo de nuestra historia, estudiados en los libros que corrian impresos i en las obras manuscritas de Bascuñan i de Córdoba de Figueroa, i en algunos fragmentos del padre Rosales. La parte civil i militar de esa historia, aparte de uno que otro incidente recojido en algun documento, no tiene en realidad nada de nuevo, i aun adolece de los errores i vacíos tan frecuentes en casi todos los cronistas, reagravados todavia en esta compilacion por descuidos, por exajeracion, o por mala intelijencia de algunos detalles. Pero el padre Olivares ha indemnizado en cierta manera la falta de orijinalidad de la parte esencialmente histórica de esa obra, destinando el primer libro con sus veintiocho capítulos, a la descripcion del territorio de Chile, de sus animales i vejetales, de sus minas i de la vida i costumbres de sus habitantes, así indios como españoles. Por mas que aquella descripcion sea hecha con mui poco método, con falta absoluta de todo conocimiento científico i con notables deficiencias que revelan una observacion superficial i de ordinario poco sagaz, en ella se hallan noticias útiles que ayudan a dar a conocer el estado del país en esa época i, sobre todo, su escasa ilustracion. Entre esos capítulos, los mejores son los que tratan de las costumbres de los indios, en medio de los cuales habia vivido el padre Olivares en su carácter de misjonero.

Hai todavia otro punto en que el libro del padre Olivares contiene noticias que no se hallan en los cronistas anteriores. Nos referimos a la historia de la introduccion i desarrollo de las órdenes relijiosas, a que ha consagrado capítulos especiales que, aunque no exentos de errores de detalle, segun hemos podido comprobarlo en varios pasajes, i aunque recargados de esos elojios vulgares i desautorizados de que abundan las crónicas conventuales, presentan un conjunto de datos

que es fácil aprovechar. Por lo demas, la Historia civil de Chile del padre Olivares solo pudo merecer el crédito i el título de tal en un tiempo en que por no conocerse los escritos de algunos cronistas primitivos ni los documentos depositados en los archivos, se tenia una nocion confusa e incompleta del pasado de nuestro pais.

8. Don Juan Ignacio Molina.

8. Entre los jesuitas que fueron espatriados de Chile Ignacio Molina.

en 1767, como lo fué el padre Olivares, hubo dos que por sus trabajos literarios alcanzaron cierta notoriedad en Europa. El mas justamente célebre de éstos por la variedad de sus conocimientos, por la claridad i penetracion de su intelijencia i por un notable talento de escritor fué don Juan Ignacio Molina.

Nacido en junio de 1740, en una hacienda de sus padres, situada en la ribera sur del Maule, i cerca de la confluencia de este rio con el Loncomilla (42), Molina hizo sus primeros estudios en el colejio de jesuitas en Concepcion; i habiendo manifestado deseos de abrazar la carrera eclesiástica, pasó al noviciado de Santiago, i luego al establecimiento de instruccion superior que aquellos relijiosos tenian en Bucalemu con el título de "casa de tercera probacion." Allí, ademas de seguir los cursos de teolojía i de filosofía escolástica, recibió lecciones de lenguas clásicas de algunos jesuitas estranjeros, perfeccionó sus conocimientos de latin, i aprendió regularmente el griego, llegando a componer versos en uno i otro idioma. Sus gustos naturales parecian sin embargo, inclinarlo a otro órden de estudios. "Mi carácter, dice él mismo, me llevó desde mis mas tiernos años a observar las producciones i particularmente los animales, por lo cual, miéntras viví en el pais, hice

⁽⁴²⁾ En años atras recojimos prolijamente algunas noticias sobre la familia de Molina, i otros datos mas o ménos desconocidos acerca de la vida de éste. Su padre, don Agustin Molina, nacido en Chile, era hacendado en el partido del Maule; i su madre, doña María Opazo, era tambien chilena, pero hija de un caballero español llamado don Juan. De ese matrimonio tuvieron ocho hijos; pero seis de ellos murieron en la niñez. Don José Antonio Molina el único hermano del historiador de este nombre, se casó con doña Josefa Martinez, i no tuvo mas que un hijo llamado Agustin. Aunque éste fué casado con doña Manuela Vergara, murió sin dejar sucesion, con lo que se estinguió la descendencia de la familia del célebre personaje de que tratamos.

El año del nacimiento de Molina se ha dado hasta ahora con algunas diverjencias. La fecha que nosotros indicamos está fundada en un prolijo estado de los jesuitas españoles o americanos que vivian en los estados pontificios i que recibian pension del rei. Ese documento, firmado el 1.º de octubre de 1799 por el coronel don Jesé Capelletti, encargado de negocios de España en Roma, establece la patria i la edad de cada jesuita. Allí se dice que Molina tenia entónces 59 años.

todas las investigaciones posibles. Un conjunto de circunstancias conocidas de todo el mundo, me obligaron a interrumpir mis observaciones» (43). Como debe comprenderse, esas observaciones i las notas que recojia eran las de un simple aficionado que carece de toda preparacion científica. En 1767 se hallaba en el colejio máximo de Santiago en calidad todavia de hermano estudiante, cuando se decretó i consumó la espulsion de los jesuitas.

Trasportado a Italia, despues de las peripecias a que dió oríjen el cumplimiento de aquella órden, segun referimos en otra parte, Molina se estableció en la ciudad de Bolonia, i siguió contraido al estudio, que habia llegado a ser su pasion dominante. A él, como a los otros jesuitas americanos, le sorprendió sobre manera la ignorancia profunda que acerca de la historia i de la jeografía de estos paises, reinaba en Europa. Los libros que circulaban corrientemente sobre estas materias, contenian numerosos errores por falta de informaciones seguras; i ademas acababa de publicarse la obra de de Pauw, de que hablamos mas atras, que era una detractacion sostenida i sistemática del nuevo continente i de sus habitantes, i que sin embargo, era recibida por muchas personas ilustradas como la espresion de la verdad. Algunos ex-jesuitas americanos o europeos que habían residido en estos países en calidad de misioneros, se determinaron a combatir esos errores por medio de libros de jeografía i de historia preparados con un mejor conocimiento del asunto. Molina fué de ese número. Poniendo en órden sus recuerdos, consultando los de algunos de sus compañeros de espatriacion, i estudiando los libros de viajes que pudo procurarse, escribió en lengua italiana un Compendio della storia geografica, naturale e civile del regno del Chili, que publicó sin nombre de autor en Bolonia, en 1776, en un volúmen de 208 pájinas en 8.º (44). Ese

⁽⁴³⁾ Molina, Saggio sulla storia naturale del Chili, 2.ª ed. de 1810, páj. 86.

⁽⁴⁴⁾ Como alguna vez ha sido atribuido a otro escritor chileno el Compendio de que hablamos, nos ha parecido necesario reproducir la nota siguiente que pusimos en nuestras Notas bibliográficas sobre anónimos americanos.

[&]quot;Este libro anónimo fué traducido al aleman i publicado en Hamburgo en 1782. El traductor, apellidado Jagemann, anunció sin fundamento alguno que era escrito por el abate don Felipe Vidaurre, ex-jesuita chileno que en esta época residia en Italia, i que se ocupaba en escribir una obra sobre la historia natural i civil de Chile. Esta obra ha quedado inédita, i de su exámen se ve que no tiene nada que hacer con el compendio italiano anónimo. La indicacion bibliográfica del traductor aleman fué acojida por Meusel en su famosa Bibliotheca histórica, i ha circulado con crédito en muchos otros libros.

[&]quot;En 1782, el abate don Juan Ignacio Molina publicó en Bolonia su Saggio sulla

libro es una descripcion jeneral del territorio chileno, de sus plantas, de sus animales, de sus minas, con un resúmen mui compendioso de su historia civil, i un cuadro mas estenso de las costumbres de los indios araucanos. "Yo he visto i he examinado por mí mismo, decia el autor, la mayor parte de las cosas que describo; i acerca de las que no he podido observar, he seguido el testimonio de personas esperimentadas i juiciosas que las han visto i examinado con dilijencia, no valiéndome sin embargo de sus informes sino cuando los he encontrado enteramente acordes." Ese libro útil e instructivo en el tiempo en que se publicó, agradable por la pintoresca sencillez de sus formas literarias, carecia de toda base científica en sus descripciones, i adolecía ademas de graves errores de detalle en historia natural, muchos de los cuales corrijió el autor en sus trabajos posteriores.

Molina carecia hasta entónces casi de toda instruccion científica, i aun su educacion anterior parecia alejarlo de este órden de conocimientos. Pero su espíritu sagaz i laborioso comprendió que éstos eran indispensables para describir a su pais, i se puso al estudio con toda resolucion. Por otra parte, aquel primer libro había tenido una favorable aceptacion; i considerándolo como un simple bosquejo, se propuso darle mayor desarrollo en una obra que por sus descrip-

storia naturale del Chili. En el prefacio habla del Compendio anónimo sin dar a conocer el nombre de su autor. En la traduccion francesa del libro de Molina, publicada en Paris en 1789 por Gruvel (p. IV), se dice que no tiene fundamento la asercion del traductor aleman del compendio anónimo al atribuirlo al abate Vidaurre. En la traduccion alemana de la historia civil deMolina, publicada en Leipzig en 1791, se dice espresamente (páj. 305) que el Compendio anónimo no es la obra de Vidaurre, como habia dicho su traductor; i que su verdadero autor era el mismo abate Molina. Esta es la verdad.

"Toda duda desaparece ante una autoridad poco conocida, i sin embargo mui digna de respeto. El abate don Raymundo Diosdado Caballero, ex-jesuita español, vivió en Italia en trato frecuente con los otros jesuitas espulsados de los dominios del rei de España, i escribió una obra importante con el título de Bibliotheca scriptorum Societatis Jesu. Supplementa. En la segunda parte de ella, publicada en Roma en 1816, da noticias biográficas i bibliográficas de muchos jesuitas del tiempo de la espulsion, i alli, en la noticia concerniente a Molina, dice espresamente que es autor del Compendio anónimo de 1776. Los padres Baker, Bibliothèque des écrivains de la compagnie de Jésus, t. V, p. 540, han adoptado con justicia esta opinion."

El Compendio anónimo traducido al castellano por don Narciso Cueto, ha sido publicado en el tomo XI de la Colección de Historiadores de Chile. En la introducción de ese volúmen, escrita por don Luis Montt, hai una prolija hibliografía de las obras de Molina, entre las cuales está contada con razon el Compendio anónimo.

ciones i clasificaciones, estuviera mas en consonancia con la ciencia moderna. Molina estudió al efecto la física, la mineralojía, la botánica i la zoolojía en los mejores tratadistas de su tiempo, recojió en los libros de los viajeros, i particularmente en los del padre Feuillée i del injeniero Frezier, cuanta indicacion encontró sobre la climatolojía, la jeografía física, la botánica i la zoolojía de Chile, i no satisfecho con sus recuerdos personales, consultó los de los otros jesuitas que habian vivido en Chile. Como carecia de recursos para procurarse los libros que le eran indispensables, Molina frecuentaba las bibliotecas públicas o particulares a que podia tener acceso, i copiaba prolijamente todos los pasajes que le interesaban para su trabajo, o que le servian para una nota. Al examinar esas numerosas tiras de papel escritas por su mano venerable, no se puede dejar de admirar su escrupulosa laboriosidad. Al fin, coordinando dilijentemente esos materiales, i dándoles una forma literaria notable por su claridad i por su elegante i animada sencillez, terminó el volúmen que le ha dado nombre en el mundo científico, i que publicó en Bolonia en 1782 con el modesto título de Saggio sulla storia naturale del Chili.

Molina dividió su obra en cuatro libros, consagrados a las materias siguientes. Climatolojía i mineralojía, jeografía física i jeolojía, botánica i zoolojía. En sus clasificaciones, siguió el sistema artificial de Linneo, "no porque lo creyera superior a otros, dice el mismo, sino porque entónces era el mas jeneralmente seguido», i en sus descripciones, despues de los caractéres técnicos de cada roca, de cada planta o de cada animal, refiere las costumbres de éstos, el uso industrial o medicinal que se hace de aquéllos, i agrupa con mucho arte un variado caudal de noticias. Dados el tiempo en que Molina escribió i la circunstancia de haber salido de Chile tantos años ántes, sin haber alcanzado a hacer los prolijos estudios que eran necesarios para una obra de esa naturaleza, i sin que existieran otros trabajos anteriores de carácter científico que las pocas pájinas descriptivas que algunos viajeros habian destinado a Chile, no era posible exijir nada mas completo ni nada mas prolijo del insigne naturalista chileno. Sus contemporáneos lo proclamaron así; i la ciencia moderna, reconociendo todo el mérito de ese libro, ha señalado con respeto su importancia a la vez que sus considerables vacios i sus frecuentes equivocaciones. Humboldt, que habia examinado los trabajos de Molina i que los apreciaba, le reprocha, sin embargo, su facilidad para dar por ciertos los hechos dudosos (45). Hai ademas

⁽⁴⁵⁾ Humboldt, Voyage aux régions équinoxiales vol. X, p.34 (liv. IX, chap. 26)

en su libro confusiones de clasificacion que constituyen verdaderos errores en historia natural. Ha supuesto sin fundamento que en Chile hai dos especies de tortugas, cuando no existe ninguna. Ha tomado equivocadamente al huillin (Lutra Huidobria) por un castor; ha hecho dos animales distintos del huanaco i del chilihueque (huanaco doméstico); ha acercado el huemul al jénero de los caballos llamándolo equus bisulcus; i adhiriendo a la opinion de Buffon, ha asimilado el cóndor de los Andes al buitre de los Alpes, errores estos últimos que corrijió en su segunda edicion. Pero éstos i otros que seria largo enumerar, i que no eran raros entónces aun en las obras que gozaban de mas alta reputacion en historia natural, estan indemnizados de sobra por el gran continjente de nueva luz que trajo a la ciencia i por las rectificiones con que ilustró algunos puntos mal conocidos hasta entónces (46).

Al publicar su libro, Molina habia prometido un segundo volúmen sobre la historia civil del reino de Chile. Por mas dilijencias que hizo para procurarse los materiales para esta nueva obra, solo pudo disponer de las pocos libros que corrian impresos i de la primera parte de la historia de Chile del padre Olivares, que, segun dijimos mas atras, no alcanza mas que hasta el año de 1655. Reconociendo perfectamente la insuficiencia de esos documentos, escribió su Saggio sulla storia civile del Chili, que dió a luz en Bolonia en 1787. Es un compendio rápido de todos los sucesos ocurridos en la conquista i colonizacion de nuestro pais hasta el año de 1655, completado con una reseña de solo doce pájinas sobre los acontecimientos posteriores hasta el año en que escribia, trazada sin otro auxilio que el de sus recuerdos per-

dice así: "Molina siempre positivo en lo que es dudoso, afirma que las cordilleras de Chile forman tres cadenas, de las cuales la del medio es la mas elevada; pero para probar que esta division no es en manera alguna jeneral, basta recordar la nivelacion barométrica hecha por Bauzá i Espinosa en 1794 entre Santiago i Mendoza."

⁽⁴⁶⁾ Entre los estudios analiticos i críticos de que ha sido objeto la Historia natural de Chile de don Juan Ignacio Molina, debemos recordar dos que son particularmente notables por ser los mas completos, i por ser escritos con pleno conocimiento de la materia. Ambos son la obra del distinguido profesor i director del museo de historia natural de Santiago, doctor don Rodulfo A. Philippi, i llevan los titulos siguientes: Comentario sobre las plantas chilenas descritas por el abate don Juan Ignacio Molina, publicado en los Anales de la universidad de Chile, tomo XXII (1863), pájinas 701-42; i Comentario crítico sobre los animales descritos por Molina, en la misma publicacion, tomo XXIX (1867), pájs. 775-802. Esas dos memorias, puramente técnicas, estan formadas de notas sumarias, a veces demasiado sumarias, en que se van rectificando i completando las noticias dadas por Molina.

sonales o los informes que pudieron suministrarle sus compañeros de espatriacion. Este compendio, que gozó de mucha popularidad i de un gran crédito hasta que comenzó a reconstruirse la historia de Chile sobre bases mas sólidas i seguras que las viejas crónicas, adolece, como es fácil suponer, de graves defectos, errores frecuentes i deficiencias considerables, nacidas de las condiciones de los escasos materiales de que pudo disponer el autor; pero ha sido concebido con un propósito mucho mas ilustrado que el de todos los cronistas que lo han precedido, i, ademas, escrito con un notable talento literario. Molina habia estudiado en Europa los grandes modelos de la escuela histórica del siglo XVIII, habia comprendido bien su espíritu filosófico para apartar de todo libro serio la intervencion de lo maravilloso, i para relacionar los acontecimientos humanos por una sucesion no interrumpida de causas i de efectos. Escribiendo su compendio de historia civil de Chile, echó a un lado los milagros i patrañas de que estaban llenas las crónicas, o los recordó solo como una muestra de la ignorancia i de la supersticion de los conquistadores (47), dió a los hombres i a los sucesos sus verdaderas i razonables proporciones, i si bien no pudo ser tan exacto como conviene en la historia, no fué por falta de injenio ni dilijencia, sino porque en su tiempo i en su situacion de espatriado de los dominios españoles, le habia sido imposible llegar hasta las verdaderas fuentes de informacion.

La superioridad literaria i filosófica de Molina sobre sus predecesores, se revela particularmente en los capítulos que ha destinado a dar
a conocer la vida i costumbres de los indios araucanos i a estudiar su
lengua. Por mas que haya tomado la mayor parte del material de otros
libros, de la historia de Olivares sobre el primer punto, i de la gramática del padre Fébres sobre el segundo, ha aplicado a ambos estudios
un espíritu sagaz i filosófico que está al nivel de la cultura de su época.
En esta parte, sin embargo, como en sus demas escritos, podrian reprochársele los defectos de su amor entusiasta i ardoroso por el pais que
lo vió nacer, i que lo lleva a engalanarlo todo con el colorido mas
agradable, i hasta a exajerar, con cierta mesura es verdad, la intelijencia
de los indios i a revestirlos de alguna cultura. Molina se proponia, sin
duda, impugnar a los escritores que sostenian entónces en Europa que
los antiguos americanos eran los salvajes mas estúpidos i groseros del
universo. Jeneralizando sus observaciones, i rompiendo con las anti-

⁽⁴⁷⁾ Véase a este respecto lo que Molina dice en el capítulo 1 del libro III de su Historia civil, páj. 130 de la traduccion castellana.

guas creencias de filosofía social, que todavia no habia podido destruir por completo la escuela moderna, Molina terminaba su estudio sobre la lengua chilena con estas palabras: "Confesemos que todas las naciones, sean americanas, europeas o asiáticas, han sido semejantísimas en el estado salvaje, del cual ninguna ha tenido el privilejio de eximirse." En el tiempo en que Molina escribia, habia aun muchas personas consideradas cultas, que condenaban ese pensamiento como una herejía abominable.

Aquellas dos obras dieron notoriedad a Molina. La edición italiana de la historia natural sobre todo, hecha en las mas modestas condiciones tipográficas i abreviada en varios puntos para evitar en lo posible los costos de impresion que el autor hacia a sus espensas, tuvo un grande espendio i se agotó ántes de mucho tiempo. Los dos volúmenes fueron traducidos al español, al aleman i al ingles, i el primero lo fué al frances. Miéntras algunos naturalistas señalaban los errores de detalle de algunas descripciones de su obra, otros citaban a Molina con respeto, i lo consultaban sobre numerosas cuestiones científicas. En su modesta habitacion de Bolonia, era visitado por sabios distinguidos, i, entre otros, por el baron de Humboldt, cuando éste se hallaba en todo el apojeo de su gloria despues de su viaje a América i de la publicacion de sus primeros trabajos (48). Tanto los aplausos que recibia con modestia, como las censuras que no agriaban la natural mansedumbre de su carácter (49), estimulaban a Molina a persistir en sus

⁽⁴⁸⁾ Hablando del cóndor, i esplicando la causa de su error por haber asimilado esta ave al buitre de los Alpes (Laemer geyer), Molina recuerda lo que dice Humboldt sobre el ave americana, i agrega: "Mucho siento haber perdido la ocasion de conocer i de tratar al caballero baron de Humboldt, el cual, miéntras yo estaba en el campo, me hizo el honor de venir a verme a mi casa a su paso por Bolonia, porque entónces habriamos podido ponernos de acuerdo sobre varios puntos concernientes a la historia natural de esos paises (la América). De vuelta a la ciudad, yo le escribí inmediatamente una carta a Milan, así para demostrarle mi gratitud como para consultarle varias dudas que tenia sobre la constitución de aquellas montañas; pero, segun creo, mi carta no tuvo la suerte de llegar a sus manos." Saggio sulla storia naturale del Chili, 2.ª edicion, páj. 225.

Humboldt, pasó por Bolonia en setiembre de 1805.—Véase Bruhns, Life of A. von Humboldt (tr. Lassell), part. II, chap. 9.

⁽⁴⁹⁾ En la segunda edición de su historia natural, Molina contesta con moderación a casi todas las censuras que se le habían hecho, rectifica algunas de sus opiniones anteriores, i esplica la causa de sus errores; pero en otros puntos se sostiene en lo que ha dicho aduciendo nuevos argumentos en su apoyo. Esas críticas eran, en jeneral, mesuradas, i la réplica guarda la misma moderación. Pero la imputación

estudios i a seguir con avidez la renovacion científica que en tan vasta escala seguia operándose en esa época. Iniciado en el estudio en una apartada colonia, tan poco favorable para el desarrollo de la intelijencia, él habia podido, sin embargo, sobreponerse a los efectos de su educacion primera, i se interesaba vivamente por todos los progresos de las ciencias físicas i naturales. Atraian particularmente su atencion los resultados de las últimas esploraciones en el suelo americano, los trabajos de Azara sobre el Paraguai, de Humboldt sobre las rejiones equinocciales, i las descripciones de Ruiz i Pavon sobre la flora del Perú i de Chile. De todas partes recojia notas i apuntes que le permitian rectificar algunas de sus opiniones anteriores, confirmarse en otras i, sobre todo, completar las noticias que ántes habia dado a luz. Hallándose agotada la primera edicion de su Historia natural, Molina determinó reimprimirla, con todas las modificaciones i acrecentamientos que habia reunido en sus nuevos estudios. Conservando la antigua distribucion de materias, reproduciendo muchas pájinas testualmente, pero reformando por completo muchas otras, i, sobre todo, introduciendo numerosas agregaciones, el laborioso naturalista tuvo terminado su trabajo en 1810. La edicion se hizo en Bolonia, en un hermoso volú-

de haber inventado algo que no ha visto o que no ha podido estudiar, parecen indignarlo. Esto es lo que sucede con cierta referencia que el célebre mineralojista Brongniard hace de Molina en su Minéralogie (Paris, 1807). Despues de citar en su apoyo las opiniones de Klaproth i de Chaptal, agrega Molina lo que sigue: "No obstante, M. Brongniard muestra dudar de la existencia de esta combinacion (del cobre con el estaño en su estado natural), acerca de lo cual tiene seguramente el derecho de opinar lo que le agrade, tanto mas cuanto que yo no he dicho que hubiese practicado el análisis; pero él traspasa un poco los deberes de la urbanidad añadiendo que así como yo he descrito muchos animales que hasta ahora no se han encontrado, habré podido hacer lo mismo con los minerales. Cuando yo traté de los animales existentes en Chile, no crei necesario recargar mi libro de citas. Las circunstancias exijen ahora otro método. En su lugar respectivo nombraré los autores que han hablado de cada cosa para contentar, si es posible, a los que opinen como el señor Brongniart. « Con este motivo, Molina esplica que habiendo nacido en Chile, "porque él no se avergonzaba, dice, de ser americano", i habiendo pasado su juventud en este pais, lo había conocido mejor que los viajeros que solo habían estado en él algunos meses. Saggio etc., 2.ª edicion, libro II, § 41.

Otro de los críticos mas pertinaces de Molina fué Sonnini de Manancour, natural lista frances muerto en 1812, autor, entre otras obras, de una revision i continuacion de la historia natural de Buffon i de una traduccion francesa de la historia natura-de las aves del Paraguai de don Félix de Azara. Casi todas sus críticas versan sobre detalles, i algunas parecen infundadas. Molina se refiere a ellas en un pasaje de su segunda edicion.

men en 4.º, adornado de un retrato del autor, tan notable por el dibujo como por el grabado. El príncipe Eujenio de Beauharnais, virrei entónces de Italia, a quien Molina habia dedicado su libro, i algunas personas de Bolonia aficionadas a este órden de estudios, hicieron los gastos de impresion. Creyéndose, sin embargo, que ésta era la simple reproduccion de una obra que ya circulaba en cinco idiomas diferentes, la segunda edicion, superior bajo todos conceptos a la primera, es, sin embargo, ménos conocida (50).

Molina sobrevivió cerca de veinte años a la publicacion de este libro. Ocupaba su tiempo en el estudio, i daba lecciones de latin, de retórica, de jeografía i de historia a algunos jóvenes principales de Bolonia, que siempre recordaron la amena suavidad de carácter de aquel bondadoso i sabio maestro. Llamado a ocupar un asiento en el Instituto Pontificio de aquella ciudad, que conservaba su crédito de uno de los principales centros literarios i científicos de Italia, Molina presentó diversas memorias sobre historia natural, jeografía i física terrestre, que fueron reunidas en dos volúmenes (51). Esas memorias, que el progreso de las ciencias han dejado mui atras, revelan, sin embargo, la estension i la variedad de conocimientos del autor, así como la facilidad que habia adquirido para escribir con elegancia i soltura la lengua italiana. Una de esas memorias, que tiene por tema «las analojías poco observadas de los tres reinos de la naturaleza», le atrajo la acusacion de haber sostenido doctrinas impías, lo que, si no produjo un proceso inquisitorial, le procuró no pocos desagrados.

Molina tuvo la satisfaccion de saber, en sus últimos años, que su patria, que tanto amaba, habia sacudido el yugo del coloniaje i constituídose en República independiente. Su estremada vejez le impidió regresar a Chile; pero oia con placer las noticias que acerca de este pais le daban algunos de sus compatriotas (52), i continuó interesán-

⁽⁵⁰⁾ La Historia natural de Molina fué reproducida en el tomo XI de la Colección de historiadores de Chile, utilizando la traducción castellana de Arquellada Mendoza, que se publicó en Madrid en 1788. Quizá habria sido preferible hacer una traducción de la segunda edición de esta obra, que contiene tan notables variaciones, i que, ademas, suministra muchas noticias sobre la vida i las inclinaciones i doctrinas literarias i científicas del autor.

⁽⁵¹⁾ El título de esta coleccion es el siguiente: Memorie di storia naturale lette in Bologna nelle adunanze dell'Instituto dall'abate Joan Ignazio Molina, americano, membro dell'Instituto Pontificio, Bologna, 1821—2. Esta edicion fué hecha a espensas de los discipulos de Molina.

⁽⁵²⁾ En 1816, cuando supo el restablecimiento de los jesuitas en los dominios del

dose por la prosperidad de éste hasta sus últimos dias. Libre para disponer de la herencia que le tocaba por muerte de sus padres, la cedió gustoso, en 1827, para que con ella se fundase un colejio en la ciudad de Talca. Dos años despues, el 12 de setiembre de 1829, fallecia en Bolonia en una condicion modesta, pero querido i respetado por cuantos le conocian. Allí i en Chile su memoria ha sido honrada con los homenajes a que lo hicieron acreedor sus virtudes, sus talentos i su ciencia (53).

rei de España, i que, por lo tanto, se habian suspendido los efectos del decreto de espulsion de 1767, Molina resolvió regresar a Chile, trasladándose a España para embarcarse en Cadiz; pero difirió su partida, i los sucesos consiguientes a la revolucion americana interrumpieron las comunicaciones entre la metrópoli i sus colonias, i no le fué posible emprender el viaje.

En 1823 fué visitado en Bolonia por el canónigo chileno don José Ignacio Cienfuegos, que habia ido a Italia en desempeño de una mision que le habia confiado el gobierno de Chile cerca del papa. Molina recibió entónces noticias estensas de su pais i de la revolucion que lo habia hecho independiente, i manifestó vivos deseos de regresar a Chile, "lo que no pudo conseguir, dice Cienfuegos, por su avanzada edada.

Don José Ignacio Cienfuegos tuvo interes en conocer a los ex-jesuitas chilenos que aun vivian en Italia, i en una comunicacion que dirijió a nuestro gobierno con fecha de 21 de abril de 1823, anunciaba no haber hallado mas que los siguientes:

Don Julian Villegas, natural de Mendoza, de 81 años, residente en Imola.

Don Pedro Pazos, de Santiago, de S1 años en id.

Don Francisco Andrade, de Chiloé, de 81 años, en id.

Don Ignacio Fuentes, de Chillan, de 78 años, en id.

Don José Cante, de Concepcion, de 77 años, en id.

Don Gregorio Jara, de Concepcion, de 76 años, en id.

Don Juan Ignacio Molina, de Maule, de 83 años, en Bolonia.

Don Miguel Bachiller, de Santiago, de 78 años, en Pésaro.

Don Felipe Echeverrieta, de Santiago, de 77 años, en Tacuza.

Don Agustin Zambrano, de Santiago, de 82 años, en Bolonia.

(53) En Bolonia su busto fué colocado entre los de los sabios ilustres que habian pertenecido al Instituto Pontificio. Uno de los miembros de esta corporacion, llamado Antonio Santagata, leyó ante ella el elojio latino del distinguido naturalista chileno. Ese elojio, que contiene algunos datos biográficos de cierto interes, fué publicado en Bolonia en 1845 con el título de De vita et doctrina Jo. Ignatii Molina chilensis. En Santiago de Chile, casi no necesitamos recordarlo, se levantó a Molina una estatua por suscricion popular.

Aunque Molina ha sido objeto de varios estudios biográficos, i aunque algunos de éstos no carecen de mérito, creemos que su vida i sus obras dan materia para un trabajo mas prolijo i detenido. En las pájinas de nuestro libro, no nos era posible hacer otra cosa que dar a conocer los rasgos jenerales acerca de su vida i de su fisonomía literaria i científica. 9. Don Felipe Gomez de Vidaurre. 9. Hubo otro jesuita chileno de la época de la espuldaurre. 5. Era éste don Felipe Gómez de Vidaurre, orijinario de Concepcion, i miembro de una familia de buena posicion en las provincias del sur. Incorporado en su juventud en la Compañía, se ocupó desde temprano en la enseñanza de los niños que los jesuitas reunian en sus colejios. En 1767, cuando se consumó la espatriacion de estos relijiosos, Vidaurre contaba treinta años de edad i residia en el colejio máximo de Santiago en calidad de sacerdote jesuita del primer voto.

Establecido en Bolonia durante su destierro, sintió, como muchos otros jesuitas americanos, lastimado su patriotismo por la idea desventajosa que los europeos tenian de estos paises, así de su suelo i clima como de sus habitantes. "Al reino de Chile, que vo considero como uno de los paises mas beneficiados de la naturaleza, dice Vidaurre, lo hallo todo él tan desfigurado por los jéografos, que apénas por la descripcion que de él hacen, se puede venir en conocimiento de su situacion en el orbe. Su benigno clima no solamente injustamente degradado de aquel punto en que debe colocarse, sino que lo han llegado a poner en la clase de los mas nocivos i mortiferos. Sus producciones utilísimas, u omitidas del todo o mal esplicadas, o equivocadas o confundidas. Sus habitantes nada bien caracterizados. Sus guerras no espuestas con aquella sinceridad i verdad que conviene. Finalmente, su estado presente por ninguno espuesto. Hé aquí lo que me ha hecho pensar en una Historia jeográfica, natural i civil de este reino." Despues de estas palabras que copiamos testualmente como una muestra del estilo del autor de que tratamos, pasa éste a señalar los defectos i deficiencias de que adolecia cuanto hasta entónces se habia escrito sobre Chile.

Pero Vidaurre no estaba preparado por su talento ni por su educación para la empresa que acometia, ni poseia tampoco los materiales que eran indispensables para llevarla a cabo con mediana felicidad. Contaba solo con el conocimiento práctico que tenia del pais i con los mismos escasos documentos con que habia contado Molina; pero carecia de la claridad de intelijencia de éste, de su estilo fácil, agradable i pintoresco, i de su incansable laboriosidad para asimilarse conocitos que no habia podido adquirir en su juventud. Sin embargo, acometió el trabajo con buena resolucion, lo adelantó lentamente, i apurando la tarea cuando creyó que podria publicar su obra, la llevó a término en 1788. Por su estension i por su plan guarda completa analo-

jía con el libro de Molina; pero se diferencia notablemente de él por su mérito.

La obra de Vidaurre está dividida en once libros. Los seis primeros estan consagrados a la descripcion física del territorio, de sus valles i montañas, de sus rios i lagos, a la climatolojía, a su vejetacion, a sus animales i a la vida, costumbres i lengua de los indios araucanos. Sus noticias son jeneralmente verdaderas, a pesar de cierta exajeracion en favor de la naturaleza del pais, a veces prolijas aunque casi siempre superficiales, i completadas con referencias i esplicaciones de que el historiador puede aprovechar algunos hechos o accidentes útiles para conocer el estado industrial del país en otra época. Pero en esas pájinas no se descubre nada que revele un espíritu sagaz i penetrante, ni mucho ménos un hombre preparado por el estudio para la observacion de la naturaleza. El trabajo de Vidaurre se ha limitado a esponer lo que él habia visto o lo que habia alcanzado a recojer en algunos libros, pero sin pretender i seguramente sin poder coordinar bajo principios seguros i científicos los hechos observados, ni esplicarlos en sus causas i enlaces.

La historia civil ocupa los cuatro libros siguientes. Hasta los sucesos de 1655 es una especie de compendio de la obra de Olivares en que se percibe, junto con la falta de informaciones luminosas i seguras, la carencia del sentido histórico para encadenar los hechos i para darles sus verdaderas proporciones. Vidaurre, aunque escribia en un medio social mucho mas ilustrado que aquel en que compusieron sus obras los cronistas anteriores, no se resolvia a abandonar del todo los cuentos maravillosos de las crónicas anteriores (54); ni alcanzó a comprender el espíritu de la crítica histórica moderna que si en muchas oca-

⁽⁵⁴⁾ Contando en el libro VII de su *Historia* la batalla ganada por Valdivia a los indios en marzo de 1550, Vidaurre agrega estas palabras: "Los papeles antiguos que se hallan en el archivo de Concepcion, recuerdan que en esta circunstancia atemorizó a Lincoyan (el jefe supuesto de los indios) el haber visto por el aire un jinete montado en un caballo blanco conuna espada resplandeciente que aterraba a los suyos. Esta vision, de que se siguió la precipitada retirada de Lincoyan, se ha atribuido a una particular proteccion del santo apóstol Santiago, bajo la cual habia Valdivia particularmente puesto la conquista de Chile. No ignoro que estas protecciones i apariciones son recibidas con risa de los que hacen profesion de críticos, fundando su incredulidad en la injusticia que ellos imponen de despojar de lo suyo a los lejitimos dueños (los indios), como que Dios no pudiese castigar a algunos pueblos con la pérdida de lo que les habia dado por el mal uso que hacian de ello, i para esto favorecer a aquellos que les mandaba por azote de sus excesos. En fin, créase lo que se quiera. El criterio histórico de Vidaurre no se eleva a mayor altura.

siones no puede, por falta de documentos, llegar a descubrir la verdad completa i absoluta, se guarda de inventar cosa alguna, evita las exajeraciones i nos traza un cuadro incompleto sin duda pero no falaz. Las pájinas que Vidaurre ha destinado a los sucesos subsiguientes al año de 1655, hasta el gobierno de Guill i Gonzaga, que forman el libro décimo de su obra, constituyen una revista sumaria, escrita sin documentos, llena de deficiencias i de errores (55); pero en la cual se descubren sobre los sucesos que él presenció o de que pudo recojer la tradicion, algunos recuerdos personales que el historiador debe aprovechar. La obra de Vidaurre se cierra con un restado presente del dominio español en Chilen, que llena el último libro. Las noticias que allí hai carecen de la rigorosa prolifidad de los datos estadísticos, i revelan ademas un observador superficial que solo fija su atencion en la parte aparente i esterna de las cosas. Describe largamente los trajes que usaban los chilenos, i se detiene en otras circunstancias de ménos interes; pero al dar a conocer el gobierno civil, militar i eclesiástico, la diversidad de rangos sociales, el comercio i la industria, su libro, si bien contiene algunos hechos secundarios que pueden utilizarse, se limita casi esclusivamente a jeneralidades.

Vidaurre, por otra parte, es un escritor de mérito bastante mediocre. Aunque usaba su propio idioma, a diferencia de Molina que escribió sus obras en italiano con gran soltura i hasta con elegancia, Vidaurre no puede soportar comparacion alguna con éste. Su frase es embarazada, tortuosa, i su vocabulario deficiente i con frecuencia impropio. La disposicion de las materias deja mucho que desear, lo que hace fatigosa la lectura de su libro. Dice él mismo que por algun tiempo creyó que no alcanzaria a publicarlo; pero hubo un momento en que esperó verlo impreso bajo el amparo de un poderoso protector. A la muerte de Cárlos III se hizo sentir en la corte cierta reaccion en favor de los jesuitas. Vidaurre envió su libro al ministro de gracia i

⁽⁵⁵⁾ Entre las muchas deficiencias i errores gravísimos que podríamos señalar en esta parte de la historia de Vidaurre, recordaremos solo tres. Ignora por completo la deposicion del gobernadar Acuña por el pueblo de Concepcion i los sucesos que se le siguieron, así como desconoce que hubo un gobernador llamado Peredo i todo lo que con él se relaciona. Mas adelante, cuenta en dos pájinas el gobierno de don Juan Henriquez, suponiendo que vino a reemplazar a don Francisco Ibañez. En los accidentes estos descuidos son mas numerosos todavia.

Sin embargo, al hablar de los gobernadores de quienes fué contemporáneo, o alcanzó a recojer la tradicion inmediata, es mucho mas exacto, i contiene, como decíamos en el testo, algunas noticias aprovechables.

justicia de Indias don Antonio Porlier, con una lisonjera dedicatoria i con la esperanza de que éste lo haria imprimir. Pero sea que no se le encontrara mérito para darlo a la prensa, o por cualquier otro motivo, se le dejó en manuscrito. Vidaurre falleció poco despues sin haber visto satisfechos sus deseos (56).

to. Don Vicente Carvallo i Goyeneche.

10. En esa misma época habia en Chile dos hombres
de cierto mérito que se ocupaban, independientemente
el uno del otro, en escribir una historia jeneral de Chile
contando con materiales mas abundantes i seguros que aquellos de que
pudieron disponer Molina i Vidaurre. Esos dos escritores eran el capitan de dragones de la frontera don Vicente Carvallo i Goyeneche,
i un comerciante español llamado don José Perez García que contaba
largos años de residencia en el suelo chileno.

Nacido en Valdivia en 1740 (57), Carvallo i Goyeneche recibió en la escuela que tenian los jesuitas de esa plaza, la mejor educacion que allí podia dársele, es decir, aprendió latin i oyó algunas esplicaciones de teolojía i de filosofía escolástica. Léjos de inclinarse a la carrera eclesiástica, manifestó desde temprano inclinacion por la profesion militar que era la de su padre. A la edad de diez años obtuvo el título de cadete, i a la de veintiuno entraba a servir en las milicias de la plaza i tomaba parte en algunas correrías contra los indios comarcanos. En 1766, habiendo estallado la sublevación de los indijenas en la fron-

⁽⁵⁶⁾ Por cédula de 11 de marzo de 1798, Cárlos IV permitió a los ex-jesuitas españoles volver libremente al reino para residir en casa de sus parientes, si los tuviesen, o en los conventos de las otras ordenes, con tal que no fuese en la corte o en los sitios reales. Vidaurre se acojió a esta licencia, pasó a España i se estableció en Barcelona, esperando sin duda que se le permitiera volver a Chile, como se permitió mas tarde a otros tres ex-jesuitas chilenos. En esa época contaba mas de sesenta años i falleció poco despues (no hemos podido descubrir el año) sin haber alcanzado a salir de Europa.

El manuscrito de su obra fué enviado a la Academia de la historia de Madrid, en cuya biblioteca se conserva. El estudio detenido que hemos hecho de ese libro, si bien nos ha permitido sacar de él una que otra noticia, nos autoriza para creer que ni la historia ni la literatura ganarian gran cosa con su publicacion.

⁽⁵⁷⁾ La edad de Carvallo consta de su foja de servicios fechada en los Ánjeles el 31 de diciembre de 1791 que copiamos en 1859 en el archivo de Simancas. En otras dos fojas de servicio de este mismo militar, se le da en una tres i en otra siete años de mas. El presidente don Ambrosio de Benavides, en nota de 30 de setiembre de 1782 encarga a O'Higgins que reconvenga al sarjento mayor de dragones por la informalidad i falta de esmero con que se consignaban estos datos en las fojas de servicio del "ayudante mayor graduado de capitan don Vicente Carvallo."

69

tera del Biobio, segun contamos en otra parte, Carvallo salió de Valdivia, atravesó todo el territorio araucano con el disfraz de comerciante, i llegó a ofrecer sus servicios a las autoridades españolas de la plaza de Nacimiento (58). Incorporado en el ejército de línea en calidad de subteniente de infantería, pasó luego a servir en el cuerpo de dragones de la frontera, i en enero de 1788 obtuvo la efectividad de capitan despues de haber servido mas de veinte años en la guarnicion de los fuertes i en diversas espediciones contra los indios, que él mismo ha referido mas tarde con bastante prolijidad.

Carvallo era un militar intelijente i mucho mas ilustrado que el mayor número de sus compañeros de armas. Su jefe inmediato, el coronel don Ambrosio O'Higgins, lo distinguió particularmente durante algun tiempo, lo recomendó para que se le ascendiera en su carrera militar, i aun le confió el encargo de escribir un informe sobre la situacion de la frontera, condicion i carácter de los indios, i medios de sujetarlos, que el gobernador del reino había pedido al mismo O'Higgins. Pero al lado de esas buenas cualidades, i de un valor que se calificaba de "esperimentado", Carvallo poseia otras que al fin le atrajeron la enemiga del severo e inflexible comandante de la frontera. Su espíritu inquieto i desarreglado, su pasion por el juego i por otras diversiones, la independencia de su carácter que lo llevaba a veces hasta la desobediencia, i su inclinacion a murmurar de sus superiores, le atrajeron no pocos desagrados i lo detuvieron en el progreso de su carrera. Sin duda alguna, la monotonía del servicio militar, la necesidad de vivir en trato frecuente con oficiales i soldados desprovistos de toda cultura, i la poca posibilidad que veia de abrirse una posicion ventajosa, habian maleado su carácter i obligádolo a buscar aquellos pasatiempos. Carvallo, ademas, sea para distraer sus ocios o para procurarse algunos otros recursos, se ocupaba en escribir sermones para que fueran predicados por los clérigos i frailes que se los encomendaban.

En medio de esa vida, Carvallo no habia perdido la aficion al estudio que adquirió en la escuela. En cada espedicion que hacia, llevaba un diario de las operaciones militares. En el servicio de guarnicion leia todo libro o manuscrito referente a la historia i a la jeografía de Chile; i comenzó a recojer noticias para escribir una obra sobre estas materias, que se proponia hacer mas esteñsa, mas exacta i completa que todas las que se conocian hasta entónces. Cuando tuvo adelantado su trabajo, solicitó permiso del rei para pasar a España a darlo a

⁽⁵⁸⁾ Véase el § 9, capítulo 10 de esta misma parte de nuestra Historia. Tomo VII

la prensa. Cárlos IV, por real órden de 22 de julio de 1791, se lo concedió con dos condiciones; de que el viaje no debia durar mas de dos años, i de que no hubiese inconveniente por parte del gobernador de Chile. Don Ambrosio O'Higgins, que desempeñaba este cargo, pretestando que Carvallo estaba cargado de deudas, i que era viudo i tenia varios hijos a quienes no podia dejar en el desamparo, no dió curso a ese permiso. En cambio, desde mediados de 1790 habia dado licencia a Carvallo para que residiese en Santiago a fin de completar sus estudios históricos, franqueándole al efecto entrada a todos los archivos. Pudo éste entónces consultar los documentos del cabildo de Santiago, de la secretaría de gobierno i algunos de la real audiencia, i recojer un buen número de noticias i de papeles que quizá nadie habia visto. Pero Carvallo, siempre inquieto e inclinado a la desobediencia, vivia entregado a sus habituales pasatiempos, contrajo clandestinamente se-gundo matrimonio con una señora viuda de Santiago, sin solicitar el permiso que los militares estaban obligados a pedir; i cuando hubo en-trado en posesion de un pequeño caudal, se fugó misteriosamente para Mendoza en marzo de 1792; i continuando su viaje, se embarcó en Montevideo con direccion a España.

Casi junto con Carvallo llegó a Madrid la nota en que O'Higgins avisaba su fuga, acusándolo ademas de jugador turbulento i desbaratado. El presidente de Chile creia que el proyecto de escribir i publicar la historia de que hablaba en sus solicitudes, no era mas que un prestesto para vivir en la holgazanería; i al anunciar la fuga de Carvallo, reclamaba que en cualquiera parte que se le hallare fuese enviado a Chile para apliçarle la pena establecida por las leyes. "I que ésta se ejecute en presencia del ejército, decia O'Higgins, para que esta demostracion corrija condignamente esta primera falta de insubordinación que he esperimentado en los veinte años de mando que he tenido en este reino i sirva de ejemplo a los demas." Por real órden de 9 de setiembre, se mandó que Carvallo fuese arrestado i sometido a juicio.

No conocemos las peripecias i accidentes de ese proceso; pero sí sabemos que Carvallo halló en la corte un alto i prestijioso protector. Era éste don Tomas Álvarez de Acevedo, que despues de haber sido rejente de la audiencia de Chile i dos veces gobernador interino de este reino, desempeñaba en Madrid el importante cargo de consejero de Indias, i era consultado particularmente en todos los asuntos que se relacionaban con estos países. Sea porque hubiese salido de Chile disgustado con O'Higgins, o porque la suerte de Carvallo le inspirase compasion, Álvarez de Acevedo consiguió que éste, despues de una prision de pocos meses, fuese indultado, por real órden de 10 de diciembre de 1893, "de las penas a que se hizo acreedor por su desercion i casamiento clandestino i sin licencia de S. M., Aunque por esa misma resolucion se declaraba que no podria la segunda mujer de Carvallo gozar del montepio militar, se reponia a éste en su grado de capitan de caballería i se le mandaba que pasara a continuar sus servicios en el rejimiento de dragones de Buenos Aires. Carvallo, ademas, obtuvo permiso para permanecer en Madrid tres años mas, ocupado en completar su historia de Chile i en dar la última mano a sus manuscritos que queria entregar a la prensa. En muestra de gratitud, tributó en los últimos capítulos de su relacion histórica los mas entusiastas elojios al ex rejente Álvarez de Acevedo, que no solo le habia dispensado su proteccion, sino que le suministró valiosas noticias sobre algunos sucesos en que habia intervenido. Carvallo, sin duda, tuvo por ese órgano una noticia sumaria de la conspiracion de dos franceses en Chile, en 1780, que hemos referido en otra parte (59), i cuvo proceso se habia ocultado con el mayor empeño.

Si Carvallo fué en la tramitacion de su proceso mas feliz de lo que debia esperarse, el proyecto que habia concebido de publicar su historia fracasó por completo. El gobierno español, comprometido en guerras que agotaban su tesoro, no podia dispensar proteccion alguna a una obra de autor desconocido, i que, por otra parte, no poseia un relevante mérito literario. Creíase, ademas,que despues del libro de Molina, que acababa de publicarse traducido al castellano, no habia mas que decir sobre la historia natural i civil de Chile. Carvallo se vió obligado a guardar sus manuscritos i a aceptar la colocacion en los cuerpos de tropas que guarnecian a Buenos Aires. Contaba entónces cerca de sesenta años; i los achaques consiguientes a la vida que habia llevado lo hacian poco apto para el servicio activo. En Buenos Aires, sin embargo, se utilizaron con provecho las cualidades de Carvallo para los trabajos de oficina. En esa condicion lo encontró el movimiento revolucionario de 1810. Carvallo se adhirió a él con grande entusiasmo; i ya que su vejez no le permitia salir a campaña, lo sirvió en la medida de sus fuerzas en las secretarías de gobierno. Carvallo tenia el grado de teniente coronel, pero llevaba una vida modesta i retirada. Sintiéndose, en abril de 1815, gravemente enfermo, se asiló

⁽⁵⁹⁾ Véanse los §§ 3 i 4 del capítulo 14 de esta misma parte.

en un hospital i allí falleció trece meses mas tarde, el 12 de mayo del año siguiente. No dejaba mas bienes que su ropa i el manuscrito de la historia que le ha dado la modesta celebridad de que goza todavia su nombre (60).

Carvallo dió a su obra el título de Descripcion histórico jeográfica del reino de Chile; i, en consecuencia, la dividió en dos partes diferentes. La primera, que es con mucho la mas estensa, comprende la historia de Chile desde sus primeros tiempos hasta 1788. Hasta los sucesos de principios del siglo XVIII, es decir, hasta donde pudo contar con las relaciones de los cronistas anteriores, i, sobre todo, con las de Olivares i Córdoba de Figueroa, las sigue Carvallo casi fielmente, pero intercalando, ademas, las noticias que pudo recojer en los documentos que tuvo a la mano, i juzgando de esos sucesos con un criterio mas independiente i de ordinario mas recto. La porcion de su obra que ha destinado a los acontecimientos del siglo XVIII, que es la mas valiosa de la parte histórica, ha sido formada sobre los documentos, las noticias tradicionales que pudo recojer i sus propios recuerdos. Su libro es en toda esta parte un auxiliar utilísimo del historiador, pero que, sin embargo, no lo exime del trabajo de examen i comprobacion de las noticias que allí se hallan agrupadas.

En efecto, Carvallo no pudo disponer de todos los elementos que exije una prolija investigacion. Halló datos mas o ménos dispersos que no le fué dado relacionar entre sí. En los sucesos de que fué contemporáneo, la circunstancia de vivir léjos del movimiento administrativo, relegado en la frontera i en una época en que eran tan raras i deficientes las comunicaciones, no le ha permitido formarse idea cabal de su marcha i desenvolvimiento, viéndose reducido a pasar muchos en silencio i a aceptar sobre los otros versiones que no siempre son exactas. En cambio, Carvallo da gran desarrollo a los acontecimientos mi-

⁽⁶⁰⁾ El manuscrito de la obra de Carvallo no pasó a manos de sus herederos. Fué fraudulentamente vendido por un empleado del hospital, recojido en seguida por un ilustrado coleccionista de Buenos Aires (creemos que el canónigo don Saturnino Segurola), i por fin pasó a la biblioteca pública de esa ciudad, donde se conserva. En 1838, el gobierno de Chile, por indicacion de don Claudio Gay, hizo sacar la copia que se halla en la Biblioteca Nacional de Santiago, i que desgraciadamente adolece de muchos errores, omisiones a veces, mala intelijencia de palabras que alteran el sentido, cambios en los nombres i mas ordinariamente en las fechas i en las otras cifras. Sin embargo, a falta de otra copia, sirvió aquella para la edicion que se hizo de esta obra en los tomos VIII, IX i X de la Coleccion de historiadores de Chile, con una biografía del autor escrita por don Miguel Luis Amunátegui.

litares que presenció o en que tomó parte, deteniéndose en accidentes que no tienen ninguna importancia.

Hemos dicho que uno de los rasgos distintivos de Carvallo era la independencia de carácter. En su historia la ha llevado lo mas léjos que podia hacerlo en esa época un vasallo del rei de España. Condena de ordinario con franca aspereza todo lo que considera malo o perjudicial. Sobre cada gobernador dice casi siempre lo que cree, apartándose del sistema seguido por otros cronistas de hacer de cada uno de aquellos un dechado de grandes prendas. Los retratos de Carvallo son jeneralmente bastantes parecidos al original; pero al hablar de sus contemporáneos no ha podido dominar sus pasiones i sus resentimientos. Se nota esto particularmente en cuanto dice acerca de la administracion de la frontera miéntras estuvo a cargo de don Ambrosio O'Higgins, a quien presenta como intrigante, inhumano, vengativo i hasta incapaz, exajerando las circunstancias de muchos hechos, contando otros de dudosa autenticidad, i poniéndose en el conjunto en abierta contradiccion con toda la historia i con el testimonio de los hombres mas caracterizados que conocieron a ese personaje, cuyas cualidades superiores quedaron mas de manifiesto cuando fué gobernador.

La segunda parte de la obra de Carvallo es la descripcion jeográfica del territorio chileno, estudiado en su conjunto i en seguida distrito por distrito. A las observaciones propias que él habia podido recojer en sus viajes, ha unido los datos que hallaba diseminados en los documentos que consultó, formando un cuadro mas completo i noticioso que cuantos nos han quedado de esa época, i bajo todos aspectos superior a lo que podia esperarse del estado en que entónces se hallaba la jeografía de nuestro pais. Carvallo carecia completamente de conocimientos científicos: designa las plantas i los animales con sus nombres comunes, i solo los describe superficialmente; i en las noticias que da sobre las minas, la climatolojía i la jeografía física, si bien ha reunido datos apreciables, se nota el mismo vacio i la misma falta de una instruccion mas sólida. En la descripcion de las ciudades, de sus edificios, de sus conventos, de sus casas de beneficencia o de enseñanza, de la industria i del comercio, Carvallo es todavia mucho mas noticioso, i consigna junto con algunos datos estadísticos e históricos casi sobre cada cosa, algunas tradiciones no siempre verídicas, pero a veces instructivas. El cuadro que en esta parte traza de la vida i costumbres de los indios no se aparta esencialmente del que nos han dejado otros escritores; pero Carvallo ha podido agregar muchos rasgos de su observacion personal, i describir prolijamente los aparatosos parlamentos que se celebraban con esos bárbaros a la entrada de cada gobernador, demostrando con toda evidencia su absoluta inutilidad. En el siglo anterior, el cronista Jerónimo de Quiroga, mui conocedor de los negocios de la frontera, los llamó "bufonada ridícula e intolerable". Carvallo, con la luz de la esperiencia adquirida en el servicio militar, i recordando la historia de esas asambleas desde que los jesuitas las inventaron en tiempo del marques de Baides, las califica en términos mucho mas duros todavia.

Si Carvallo hubiese recibido una instruccion mas jeneral i esmerada, si hubiera vivido en otro centro ménos estraño al cultivo literario que las plazas de la frontera del Biobio, habria podido sacar mejor provecho de las dotes de su injenio i de su facilidad en el arte de escribir. A esa circunstancia debe atribuirse la falta de buena disposicion de algunas partes de su libro, la frase a veces embarazada e irregular i la impropiedad en el empleo de muchas voces, defectos todos que solo se corrijen con el estudio de buenos modelos, de que aquel escritor no podia disponer. Por otra parte, los descuidos de la copia que sirvió para la edicion, ha venido a aumentar el número de esos defectos de forma, i a veces el de los errores de hechos i de nombres históricos. De todas maneras, i a pesar de esas imperfecciones, ese libro es, como dijimos mas atras, un útil auxiliar del historiador, i su publicacion ha sido un verdadero servicio prestado al desarrollo de estos estudios (61). 11. Don Jo-11. El otro cronista contemporáneo de Carvallo, a que sé Perez nos hemos referido mas atras, era don José Perez García. Habia nacido en España, en la pequeña villa de Colindres, en el antiguo señorío de Vizcaya el año de 1721. Sus padres eran jentes honradas i nobles, pero de escasos bienes de fortuna. Siendo mui jóven todavia, en octubre de 1740, se embarcó para América, no sabemos si en el rango de oficial, en la fragata Guipúzcoa, uno de los buques que componian la escuadra confiada al almirante Pizarro para combatir la division naval que mandaba el célebre marino ingles Jorje Anson. En otra parte hemos contado la lastimosa historia de esa

⁽⁶¹⁾ El libro de Carvallo ha sido utilizado mas o ménos ampliamente por algunos de los escritores subsiguientes. Los redactores de la parte relativa a la colonia en la Historia folitica de Chile que lleva el nombre de don Claudio Gay, lo tomaron por guia casi único en una gran porcion de su trabajo, ordinariamente sin mas dilijencia que un simple cambio de redaccion. Ya hemos dicho, que por útil que sea la obra de Carvallo para estudiar los sucesos del siglo XVIII, es deficiente en noticias en casi todos los puntos, i ademas, no conviene aceptar éstas sin una comprobacion prévia,

espedicion, los peligros que corrió esa nave al pretender doblar el cabo de Hornos, la pérdida de jente que sufrió en esa ocasion, i por último su naufrajio en las costas del Brasil (62). Perez García, salvado con felicidad de todos esos accidentes, llegó a Buenos Aires i de allí se trasladó a las provincias del Alto Perú, donde tenia un hermano mayor que habia hecho una fortuna considerable en el comercio, i que fué su protector. Por los años de 1750, cuando don José hubo formado un pequeño capital, se trasladó a Chile para seguir negociando por su propia cuenta.

En Chile fué feliz en sus especulaciones. Laborioso, ordenado en sus gastos i sobre todo dotado de la mas acrisolada probidad, Perez García puede ser presentado como el tipo correcto del mayor número de los comerciantes españoles que, segun hemos recordado en otra parte, vinieron a establecerse en Chile durante el siglo XVIII. Mediante un trabajo lento, pero honrado i sostenido, llegó a crearse una buena fortuna en la colonia; i habiendo contraido matrimonio con una señora principal, formó una familia moral i respetable. Perez García llegó a ser en Santiago todo aquello a que podia aspirar un vecino bien reputado i noble en una ciudad de la América española. Frecuentaba el trato con los presidentes, con los oidores i con los funcionarios o particulares mas altamente colocados en la colonia. Fué en dos períodos, en 1781 i en 1793, diputado o juez de comercio ántes de la creacion del consulado, capitan de las milicias de Santiago, i miembro del cabildo. Estando para retirarse del comercio, i sintiéndose imposibilitado por la edad para cualquier servicio, solicitó del rei que se le diera cédula de retiro con el título de teniente coronel de ejército, como solia hacerse con otros individuos que habian servido largos años en las milicias. Por indicacion del presidente O'Higgins, que era mui poco inclinado a esta clase de favores, el rei dió a Perez García en 4 de julio de 1792 el título de teniente coronel de milicias, lo que lo autorizó para vestir casaca hasta los últimos dias de su vida. En ese traje asistia a todas las recepciones i ceremonias oficiales i a las fiestas de iglesia,

Don José Perez García no habia hecho en su juventud los estudios que preparan al hombre para el cultivo de las letras. Sin embargo, contra lo que debia esperarse de su educacion i de las ocupaciones de toda su vida, se aficionó en Chile a la lectura de cuanto se referia a la historia nacional. Estudió prolijamente todo el archivo del cabildo de

⁽⁶²⁾ Véase el § 6 del capítulo 7 de esta misma parte de nuestra *Historia*, i especialmente la nota 31.

Santiago, i llegó a formar una buena coleccion de libros impresos o manuscritos, de memorias i documentos relacionados con este asunto. Adquirió con este motivo la reputacion de hombre mui conocedor de nuestro pasado, de tal manera que con frecuencia se le consultaba sobre los hechos o antecedentes históricos de cualquier negocio; i sus informes eran recibidos con respeto. En 1789, cuando el rei pidió a Chile los manuscritos que habian quedado del ex-jesuita Olivares, segun contamos mas atras, el presidente O'Higgins envió a Madrid junto con ellos una copia de la historia manuscrita de Córdoba de Figueroa; pero como ésta no alcanzaba mas que hasta 1717, encargó a Perez García que preparara una relacion sumaria de los sucesos subsiguientes, que tambien fué enviada a la corte. En 1790, cuando el cronista Carvallo llegó a Santiago con licencia para adelantar la historia de Chile que preparaba, trató a Perez García i usó ampliamente de sus apuntes. Este último tenia entónces escrita una historia jeneral mas o ménos ordenada; pero adelantando siempre su investigacion, no le dió la forma que creia definitiva sino algunos años mas tarde.

Este trabajo lo ocupó desde 1804 hasta 1810, es decir, seis años enteros, i cuando ya tenia mas de ochenta de edad. Le dió por título Historia jeneral, natural, militar i sagrada del reino de Chile, i escribió de su propia mano sobre ese tema tan lato, dos enormes volúmenes en que ha reunido i reconcentrado todo su saber. Dejando a un lado las pájinas que destina al estudio del oríjen de la poblacion de América i a otras cuestiones análogas, basándose en los cronistas que habian escrito sobre esas materias todo jénero de absurdos; i las que consagra a la historia natural i a las costumbres de los araucanos, que son en su mayor parte estractadas de Molina, la obra de Perez García merece el respeto con que ha sido consultada, si no por su mérito literario, por lo ménos por la vasta labor que representa, por el sincero propósito de esclarecer la verdad, i por el criterio con que en muchas ocasiones llega a descubrirla.

La parte verdaderamente útil de la obra de Perez García comienza por una descripcion jeográfica de cada uno de los distritos que formaban la capitanía jeneral de Chile. Esas descripciones son mas cortas i sumarias que las de Carvallo, i carecen de muchos de los accidentes i pormenores que éste ha reunido; pero contiene algunos datos estadísticos que seria difícil buscar en otra parte, i sus noticias históricas sobre cada lugar son casi siempre exactas. La relacion histórica, que se abre con la conquista de Chile por los incas, i que termina con la muerte de Muñoz de Guzman en 1808, ocupa aproximadamente las tres

cuartas partes de toda la obra. Perez García consigna en rigoroso órden cronolójico todos los hechos militares, civiles, eclesiásticos e industriales i hasta los milagros i prodijios que han llegado a su conocimiento, pero casi sin encadenar los sucesos, sin darles el menor relieve i sin dejar ver el menor colorido sobre los tiempos pasados. Aunque sigue constantemente las crónicas anteriores de que podia disponer, reproduciendo frecuentemente sus errores, las completa o rectifica cuando encuentra alguna real cédula o algun documento que se refiera al asunto de que se trata. El archivo del cabildo de Santiago, que Perez García habia leido pájina por pájina, le permite en muchas ocasiones si no establecer por completo la verdad, hacer indicaciones útiles i recordar hechos que ántes habían pasado desapercibidos. Perez García, ademas, ha consignado en la última seccion de su libro lo que él mismo habia visto desde su llegada a Chile, i las noticias que le suministraron sobre diversos sucesos testigos tan abonados como el obispo Aldai, el correjidor Zañartu, el presidente O'Higgins, el secretario de gobierno don Judas Tadeo Reyes i muchos otros individuos que menciona en las notas de cada pájina. Sin embargo, las deficiencias de los documentos de que pudo disponer, la falta de preparacion literaria, i sin duda alguna la avanzada edad que tenia, le impidieron dar mas alcance i solidez a su crítica histórica, comprender perfectamente el valor de las mismas piezas que tenia a la mano, i sobre todo dar sobre ciertos hechos importantes que apénas menciona, los accidentes i detalles que sin duda alguna conocia i recordaba. Su historia, aun sin exijirle mejores formas literarias, habria sido ménos árida i mas instructiva si se hubiera estendido algo mas al consignar sus recuerdos personales.

Pero Perez García no es un escritor. Bajo este aspecto queda mui atras de casi todos los cronistas de Chile. Su frase es incorrecta, cortada, muchas veces incompleta, i en ocasiones se presta a un sentido que indudablemente no es el que el autor quiso darle. Aun su ortografía adolece de todo jénero de faltas, no solo en la escritura de las palabras sino en la puntuacion. El autor distribuye los puntos i las comas sin razon ni medida, de manera que es preciso hacer abstraccion de esos signos para hallar el sentido de la cláusula. Este defecto, que no es raro aun en los manuscritos de algunos autores estimables de los siglos pasados, choca ménos a los que tienen el hábito de leer papeles viejos. Por todos estos motivos, el libro de Perez García, que permanece inédito, i que es mas útil que otras crónicas que han sido publicadas, no podria darse a la prensa sin una prolija revision que modificara sus formas literarias.

TOMO VII

Perez García vivió hasta noviembre de 1814, es decir, hasta la avanzada edad de noventa i tres años. Le tocó por tanto ser testigo del primer período de la revolucion chilena. Su condicion de español de nacimiento i sus ideas de lealtad incontestable al rei i a la monarquía absoluta, mas que su vejez, lo mantuvieron alejado del movimiento revolucionario. Pero sus hijos, chilenos por el nacimiento i por la educacion, tomaron parte activa en él. Uno de ellos, don Francisco Antonio, que habia comenzado a figurar en la colonia, fué miembro del gobierno revolucionario en 1813, i se atrajo por ello la persecucion de los españoles cuando éstos consumaron la reconquista, siendo confinado a la isla de Juan Fernandez. Este golpe, que amargó los últimos dias del venerable anciano, precipitó su muerte (63).

12. Otros cronistas i jeógrafos: Gonzalez de Agüeros; Martinez; Ojeda; Ramirez. 12. En un rango inferior al de los cronistas e historiadores cuyas obras hemos analizado, debemos recordar a otros que se contrajeron a describir una provincia o a contar sucesos particulares. Correspon-

de el primer lugar entre éstos a frai Pedro Gonzalez de Agüeros, relijioso franciscano del convento de Santa Rosa de Ocopa en el Perú, pero español de nacimiento. Como se recordará, el rei encomendó a los frailes de esa órden la direccion de las misiones que en Chile habian estado a cargo de los jesuitas. Gonzalez de Agüeros fué destinado en 1771 a las del archipiélago de Chiloé, i residió allí cerca de trece años misionando en diversos puntos i desempeñando otros destinos de carácter eclesiástico. En ese tiempo pudo conocer perfectamente aquella provincia, su administracion civil i relijiosa i el estado de miseria i de atraso de sus pobladores.

De vuelta a España preparó en 1790 un pequeño volúmen que dió a luz en Madrid el año siguiente con el título de Descripcion historial de la provincia de Chiloé. Comienza por contar en sus rasgos jenerales la conquista de Chilo, para hablar en seguida de la ocupacion del archipiélago por los españoles, i de las espediciones de los holandeses. Las noticias que da acerca de todos estos sucesos son sumarias, incompletas i en gran parte erróneas. La descripcion física de Chiloé, aunque prolija i no desprovista de interes, es como la podia hacer un observador atento, pero que carece de conocimientos científicos, e imbuido

⁽⁶³⁾ El lector puede hallar mas ámplias noticias biográficas i críticas sobre Perez García en un artículo especial que publicamos en 1875, en la Revista Chilena, tomo I, pájinas 370 i siguientes; pero en las que acaban de leerse hemos reunido algunos otros datos que hemos investigado posteriormente.

ademas en los errores i preocupaciones comunes todavia en su tiempo. Contiene sin embargo, dos capítulos (el 12 i el 13 de la parte primera) que valen todo un libro. En ellos, el autor ha dado a conocer con buen acopio de hechos i con sencilla claridad, el estado administrativo i social de la provincia de Chiloé, en que si bien tuvo cuidado de no decir mas que la verdad, se guardó, segun esplicaba mas tarde, de revelar todo lo que sabia acerca de la miseria a que se hallaban reducidos aquellos isleños "porque la crítica maliciosa podria disparar sus tiros contra lo político i lo cristiano." Refiriendo los trabajos de los misioneros para obtener la conversion de los indios de los archipiélagos del sur, el padre Gonzalez de Agüeros ha dado sobre los viajes emprendidos a esas rejiones, algunas noticias interesantes, i ha publicado ademas ciertos documentos útiles para la historia de la jeografía de esa rejion, segun referimos en otra parte (64).

Por ese mismo tiempo, un oficial de la guarnicion de Valdivia llamado don Pedro Usauro Martinez, escribia un libro histórico i descriptivo de esa provincia. Nacido en Cádiz en 1732, e incorporado a la edad de diezisiete años en el batallon veterano de infantería de aquella plaza, Martinez hizo una carrera tan poco afortunada que solo

⁽⁶⁴⁾ El libro del padre Gonzalez de Agüeros nos fué particularmente útil para escribir los cuatro primeros párrafos del capítulo 20 de esta misma parte de nuestra Historia, en que dimos a conocer el estado de la provincia de Chiloé i los viajes de los primeros misioneros franciscanos. Allí, tanto en el testo como en las notas, se hallarán sobre el contenido de ese libro, indicaciones mas estensas que no tenemos para qué repetir aquí.

El libro de que hablamos, está acompañado de un curioso mapa de Chiloé, que sirve para apreciar el estado de los conocimientos jeográficos sobre ese archipiélago ántes de los importantes trabajos de Moraleda, que hemos analizado en el capítulo referido. Aquel mapa (segun dice Gonzalez de Agüeros en una nota puesta en la pájina 248 de su libro) es una simple reduccion del que en 1752 habia enviado a la corte el conde de Superunda, siendo virrei de Perú. El autor de la Descripcion historial obtuvo en Madrid permiso para copiarlo.

La publicación de ese mapa i de los diarios i derroteros de reconocimientos a las islas del sur de Chile i a Otahiti, que insertó el padre Gonzalez de Agüeros en su libro, atrajeron sobre éste la atención cavilosa de la corte de España, que no queriendo que esas noticias llegasen al conocimiento de los ingleses, trató de impedir su circulación. El autor escribió sobre esto un memorial en que se justifica de los cargos que se le hacian por haber revelado esas noticias, i manifestando que por esos i otros motivos, se había guardado de consignar en su libro todo lo que sabía. Es digno de recordarse que el memorial del padre Gonzalez de Agüeros de que hablamos, se halla ahora en Lóndres, en la Biblioteca del Museo Británico, donde lo encontramos en agosto de 1859.

en 1780 obtuvo el grado de capitan. Sus jefes decian de él que era un oficial intelijente, pero que en cambio carecia de valor i de aplicacion, i que su conducta habia sido siempre mala. Habiendo sido encargado de ir a Lima a buscar el situado, dió malas cuentas de su comision, i quedó en un descubierto por mas de seis mil pesos, que fué obligado a pagar con su sueldo. Pero Martinez, que sin ser un oficial instruido, poseia alguna mas ilustracion que la mayoría de sus compañeros, fué ocupado muchas veces en las tareas de oficina i en la tramitacion de espedientes, en que se desempeñaba con facilidad.

Para distraer sus ocios, i seguramente tambien con la esperanza de hacerse merecedor a un ascenso, Martinez se propuso escribir un libro a que dió el título de La verdad en campaña: relacion de la plaza, puerto i presidio de Valdivia. Describe en ella el territorio de la provincia, sus producciones animales, vejetales i minerales sin método i sin los conocimientos científicos mas elementales. Destina algunas pájinas a la historia antigua de la ciudad i plaza de Valdivia, que ademas de ser mui superficiales, estan llenas de errores. Su libro tiene mas importancia cuando describe el estado que en su tiempo tenia aquella plazaque el autor denomina allave del mar del Sura, su administracion civil i militar, sus fortalezas, su comercio, su industria i sus misiones para reducir a los indios. Hablando de éstos, que pretende conocer mucho i entender su lengua, Martinez se estiende para describir sus costumbres. Las fabulosas colonias denominadas de los Césares le han merecido algunos capítulos. Martinez recuerda que por órden del gobernador don Joaquin Espinosa, escribió en 1775 todas las declaraciones del espediente tramitado en ese año (65), pero declara que nunca creyó en tales patrañas. "Siempre he conocido, dice, el débil fundamento para tanta credulidad en tal existencia. Muchas veces he contradicho tal proyecto; i aunque me confieso espositor de ajenas ideas, lo fuí con repugnancias propias porque el contrario dictámen no podia separarme de la obediencia forzosa, ni ménos contrarrestar el proyecto mal undado mi injenuo parecer desatendido. Hoi lo espongo con libertad para producirlo, ya que entónces no la tuve para sustentarlo porque hai respetos que obligan al silencio. Segun él, no debia pensarse mas en esas espediciones quiméricas, que recuerda para evitar al tesoro real la repeticion de gastos inútiles.

Martinez terminó este trabajo en abril de 1782. Buscando un protector para su libro, lo dedicó al presidente don Ambrosio de Benavi-

des; i dos meses mas tarde le pedia que le diese fuera de Valdivia algun destino que permitiera mejorar de situacion. "Cuando las ocupaciones me den la primera oportunidad, le contestó Benavides en 17 de julio, me impondré de la descripcion de esa plaza que V. me presenta, i bien instruido de la importancia o conveniencia de las noticias que contiene, la trasladaré a S. M. por la via reservada, si no hai otro inconveniente que lo estorbe, como tambien a V. a alguno de los destinos fuera de esa plaza que me pide, siempre que haya proporcion favorable al servicio del rei i asequible a sus facultades." Alentado por estas promesas, Martinez se atrevió a pedir al rei el ascenso al grado de teniente coronel; pero por real órden de 24 de mayo de 1783, recibió la mas terminante repulsa. El rei no se limitaba a negarle la promocion que Martinez pedia, sino que encargaba de nuevo que se mantuviese el embargo de los sueldos de ese oficial hasta que acabase de cubrir el alcance que habia en su contra con motivo de la traslacion del situado de Lima. Martinez, cuya salud estaba mui quebrantada, falleció poco despues en la mayor miseria i sin haber salido del rango de capitan (66). Su libro, que fué enviado a España, circuló, tanto allí como en Chile únicamente en copias manuscritas. En realidad, solo algunas de sus pájinas son dignas de la impresion.

La obra de Martinez, a pesar de sus defectos, es útil para conocer la frontera del sur del pais en que se mantenian independientes los indómitos araucanos. Sobre la frontera del norte, formada principalmente por la línea del Biobio, existe una memoria descriptiva mucho mas regular, mas instructiva i escrita con mas competencia. Su autor fué el coronel don Juan de Ojeda, oficial español que habia llegado a Chile en 1763, bajo el gobierno de Guill i Gonzaga, en el rango de capitan de injenieros, i que en el principio estuvo ocupado en hacer los diseños para una fundicion de cañones. En 1770 se distinguió defendiendo la plaza de Arauco contra los ataques de los indios (67), i el siguiente fué llamado a Santiago por el presidente Morales para levantar los planos de los colejios i casas de los jesuitas, que debian enviarse al rei. Desempeñando varias comisiones que le confió don Ambrosio O'Higgins, formó Ojeda planos para la construccion de cementerios en los diversos pueblos de Chile, i levantó una carta jeneral de toda la frontera del

⁽⁶⁶⁾ Por real órden de 3 de junio de 1792, el rei concedió pension de montepio a doña Josefa Goyeneche, la viuda del capitan don Pedro Usauro Martinez.

⁽⁶⁷⁾ Véase el § 3 del capítulo 13.

Biobio i otras particulares de cada uno de los fuertes (68); pero, por por falta de documentos no pudo escribir una continuacion de la hisde Chile del ex jesuita Olivares, que le pedia el mismo gobernador. Por último, el presidente don Joaquin del Pino, le encargó un nuevo trabajo, i entónces escribio Ojeda la Descripcion de la frontera de la Concepcion de Chile, que terminó en Chillan, i que desde allí remitió a Muñoz de Guzman en 1803.

Es ésta una memoria histórico-jeográfica de cortas dimensiones pero sustancial por sus noticias i por el estenso conocimiento que el autor tiene de la materia que trata. Ojeda describe, como injeniero, cada fuerte de la frontera, la situacion que ocupaba, con sus ventajas e inconvenientes, i la calidad de los terrenos vecinos. Sobre cada uno de ellos da, ademas, algunas indicaciones históricas relativas a su fundacion, i a los sucesos que allí se han verificado; i esas indicaciones, sobre todo cuando se refieren a la época en que vivia el autor, son jeneralmente exactas. Esa memoria, sin embargo, escrita con estilo fácil i claro, no ha sido publicada nunca. Su autor, que era ya mui entrado en años cuando terminó ese trabajo, falleció poco despues en la ciudad de Chillan.

En esta misma ciudad vivia en esa época un relijioso franciscano llamado frai Francisco Javier Ramirez, que se hizo estimar por la amenidad i dulzura de su trato, i que cultivó buenas relaciones de amistad con el presidente O'Higgins i con otros altos personajes de su tiempo. Era español de nacimiento, i servia en las misiones encomendadas a los relijiosos de su órden. Honrado por sus superiores con el cargo de cronista, i cediendo, dice, a un precepto de obediencia, escribia o terminaba en 1805, un libro titulado Cronicon sacro imperial de Chile. Era una especie de historia informe i desordenada de la conquista militar i relijiosa de nuestro pais, destinada principalmente a realzar el mérito de los frailes franciscanos, los sucesos que se verificaron en la Imperial, i la destruccion de esta ciudad por los indios, i a recomendar la conveniencia de restaurarla i repoblarla. El libro del padre Ramirez, que constaba de dos volúmenes, de los cuales solo conocemos el primero, puede ser presentado como un modelo elocuente de la infidelidad con que se escribian las crónicas de las órdenes relijiosas. El autor ha suplido su falta de noticias i de documentos históricos con hechos inven-

⁽⁶⁸⁾ Esa carta i esos planos fueron enviados a España, donde don Nicolas de Cruz i Bahamondes, mas tarde conde del Maule, los hizo grabar en cobre para publicarlos con la traducción de la Historia civil de Chile de don Juan Ignacio Molina.

tados sin ningun discernimiento, con prodijios estravagantes o con los recuerdos mas vagos e inciertos de la tradicion. Todo allí es falso: la relacion de los acontecimientos, el retrato de los personajes, i el espíritu de los tiempos pasados. Todo revela desconocimiento de las fuentes históricas, i un candor maravilloso para aceptar sin el menor criterio un gran número de patrañas. Aquella crónica fabulosa, que nadie ha tenido el pensamiento de publicar, i que en realidad no merece por ningun título los honores de la imprenta, fué, sin embargo, estimada en esos años por algunas personas como una verdadera historia, i buscado su manuscrito con algun interes, lo que revela la ignorancia jeneral que sobre esas materias reinaba en Chile a principios de nuestro siglo (69).

 Gramáticas de la lengua de los indios: Fébres i Havestadt. 13. Como estudios auxiliares de la historia, debemos recordar aquí dos trabajos gramaticales sobre la lengua de los indios. Esos escritos, sin embargo, no fueron preparados con un propósito histórico. Sus

autores quisieron principalmente hacer libros que pudiesen habilitar a los misioneros para predicar a los araucanos en el idioma que éstos hablaban.

(69) El padre Ramirez fué el primer maestro que tuvo don Bernardo O'Higgins cuando, a falta de otro establecimiento de educacion en la ciudad de Chillan, frecuentó las aulas del colejio que dirijian los misioneros franciscanos para la educacion de niños indíjenas. Sea por esta circunstancia i por el cariño que le inspiraba el carácter sencillo i afable de ese relijioso, o porque creyera que aquel libro tenia algun valor histórico, O'Higgins lo conservó por algunos años con mucha estimacion, pero lo perdió mas tarde. Don Manuel de Salas, que pudo procurarse una copia del primer volúmen, la obsequió a la Biblioteca Nacional de Santiago, que la conserva todavia. Es posible que el segundo tomo, que se refiere a los sucesos del tiempo del autor, poseyese mayor mérito histórico; pero ese volúmen parece definitivamente perdido. Puede creerse que en esta parte se estendia el padre Ramirez para referir el gobierno del presidente don Ambrosio O'Higgins, lo que esplicaria el interes que el hijo de éste tenia en conservar ese manuscrito.

En la reseña analítica que acabamos de hacer de los cronistas de esta época, hemos omitido hablar de un libro escrito a fines del siglo XVII, o principios del siguiente, por el padre mercenario frai Juan Barrenechea, que tiene el título impropio de Historia de Chile i que se conserva inédito. Aquello no es una crónica ni cosa que se le parezca, sino una especie de novela de pobrísima invencion i de mas pobre literatura, llena de disertaciones vulgares de moral i de declamaciones de ningun mérito i de mal gusto.

Existen, ademas, algunas memorias históricas i jeográficas que podríamos recordar aquí, si no hubiéramos hecho mencion de ellas en otras pájinas de nuestro libro al tratar de los hechos a que se refieren, como la historia del parlamento de febrero

La lengua araucana o chilena, comun, como hemos dicho en otras partes, a todos los indios del pais desde Atacama hasta Chiloé, fué hablada desde los primeros tiempos de la conquista por los hijos de los españoles a consecuencia de sus relaciones con los sirvientes domésticos de sus casas, que eran casi en su totalidad indíjenas. A principios del siglo XVII, un misionero jesuita llamado Gabriel de Vega, reunió los materiales para una gramática de esa lengua; pero murió en 1505 sin haber alcanzado a publicarla (70). Su trabajo fué utilizado, sin duda, por el padre Luis de Valdivia. De vuelta al Perú, despues de algunos años de residencia en Chile, publicó este último en Lima, en los últimos meses de 1606, su Arte i gramática jeneral de la lengua que corre en todo el reino de Chile, con un vocabulario i confesonario. Aunque las relaciones jesuíticas de esos tiempos cuentan como un prodijio la rapidez con que el padre Valdivia aprendió la lengua de los indios i pudo predicar en ella, es lo cierto que siempre llevaba a su lado un oficial de orijen criollo que le servia de intérprete (71). De todas maneras, aunque puede dudarse de su orijinalidad, i aunque, ademas, sea mui sumaria i compendiosa, esa gramática fué de grande uitlidad.

Pero siglo i medio mas tarde se hizo necesario emprender un nuevo trabajo no solo por haberse hecho mui escasa la gramática que llevaba el nombre del padre Valdivia i por haberse reconocido su deficiencia, sino porque el idioma chileno, desusado entónces en la mayor parte del territorio, i hablado solo al sur del Biobio, habia, como todos los que no tienen una literatura escrita, esperimentado numerosas modificaciones con la introduccion de palabras nuevas i con la variacion de muchas de las antiguas. Los misioneros que usaban aquella antigua gramática para aprender el idioma, habian podido notar que en muchas ocasiones los indios no les entendian las frases i locuciones que sin duda eran corrientes en el tiempo en que escribió el padre Valdivia. Uno de los jesuitas que se habia distinguido en Chile por su aplicacion al

de 1772, por Santa Cruz i Silva, de que hablamos en la nota 22 del capítulo 13; la descripcion del obispado de Santiago, que recordamos en la nota 24 del capítulo 8, i varias otras piezas referentes a la jeografía que analizamos en los capítulos 19 i 20 de esta misma parte de nuestra Historia,

⁽⁷⁰⁾ Véase la nota 3 del capítulo 3 de la parte I.

⁽⁷¹⁾ Véase la nota 4 del capítulo 2 de la parte IV.—La gramática del padre Valdivia acaba de ser reimpresa en Leipzig bajo el cuidado del erudito lingüista aleman doctor Julio Platzmann.

estudio, el padre Andres Fébres, recibió de sus superiores la órden de preparar una nueva gramática. Nacido en la ciudad de Manresa, en Cataluña, i dotado de cierta preparacion literaria, el padre Fébres habia sido destinado en Chile a las misiones del distrito de Valdivia, i por su empeño se hizo, siendo mui jóven todavia (72), mucho mas conocedor del idioma araucano que los mas antiguos misioneros. Ha biendo terminado prontamente la obra que se le encargó, i para la cual estaba preparado de antemano, el manuscrito fué enviado a Lima i publicado allí en 1765 con el título de Arte de la lengua jeneral del reino de Chile. Las reglas gramaticales ocupan solo poco mas de la sétima parte del volúmen; pero vienen en seguida algunos diálogos con su traduccion, las oraciones del rezo, el catecismo de la doctrina cristiana, el confesonario i algunas pláticas i coplas en idioma chileno, i en seguida dos copiosos vocabularios de ambas lenguas. Cualesquiera que sean los reproches que puedan hacerse a ese libro por su falta de método, i por los incompletos conocimientos del autor en gramática jeneral, no es posible desconocer su importancia i su valor para estudiar la lengua chilena, porque si bien el padre Fébres no ha podido elevarse a las consideraciones científicas de la lingüística, ha reunido un abundante material para que hombres mas competentes puedan deducirlas (73).

⁽⁷²⁾ El padre Fébres tenia solo 35 años en 1767, cuando la espulsion de los jesuitas. Establecido en Italia, vivió allí hasta despues de 1782, año en que publicó un escrito sobre cuestiones literarias.

⁽⁷³⁾ El capitan don Pedro Usauro Martinez ha criticado la gramática del padre Fébres en los términos siguientes: "El año pasado de 1765 imprimió en Lima un arte de esta lengua Andres Fébres, de la Compañía. La aprendió en esta jurisdiccion siendo misionero; pero aunque se sigue por no haber otro, tiene mucho de presuntivo, i sus nombres i verbos no entienden por sus partes los indios, ni la pronunciacion es propia porque está sujeta a una letra que la hiere pronunciada como v en el arte, i en los indios como f sin fuerza, i así les varía aun el sentido. Así tambien lo oracional que en un diálogo histórico trae el autor del arte, no es indicochileno sino discurso formado por aquel misionero." Martinez, Descripcion de Valdivia, § 92. Conviene advertir que aunque el capitan Martinez declara que conoce mui bien la lengua de los indios de Chile, era tan lijero en sus juicios que éstos merecen un crédito limitado.

La gramática i el vocabulario del padre Fébres fueron reimpresos en 1846 para el servicio de las misiones, con correcciones i ampliaciones del padre franciscano frai Antonio Hernandez de la Calzada. Sin duda alguna, en su nueva forma aquel libro corresponde mejor a las necesidades presentes; pero para el estudio histórico de la lingüística, ofrece ciertos inconvenientes, por cuanto, ademas de aceptar modifi-

Cuando el padre Fébres escribia su gramática en las misiones de Valdivia, se hallaba recojido en el colejio de San Pablo otro jesuita de orijen aleman que se ocupaba de tiempo atras en un trabajo análogo (74). Era éste el padre Bernardo Havestadt. Nacido en Colonia por los años de 1712, hizo buenos estudios en un colejio de jesuitas de su ciudad natal, i en 1729 obtuvo un segundo premio de poética latina. Incorporado en la Compañía, se distinguió en la predicacion en el obispado de Munster; pero como pidiese con empeño el pasar a América para ocuparse en la conversion de los infieles, sus superiores lo destinaron a las misiones de Chile en 1746. Pronunció sus últimos votos en Buenos Aires en febrero de 1748, i tres años despues se hallaba en Chile preparándose con el estudio de la lengua araucana para hacerse misionero. "El único maestro que he tenido en esta lengua, dice él mismo, fué el R. P. Javier Wolffwifen (aleman) de santa memoria, celosísimo misionero que fué, e ilustre así por sus virtudes como por su sangre, con quien viví cerca de dos meses en la mision de Santa Fé. sin embargo, estudiando asiduamente la gramática del padre Valdivia llegó a hablar corrientemente ántes de mucho tiempo la lengua araucana.

Su carrera de misionero no fué larga, pero no estuvo exenta de peligros i de aventuras. Habiendo entrado en el territorio de los pehuenches, fué golpeado inhumanamente por un cacique jóven; i habria perecido a sus manos si otros indios no hubieran tomado su defensa. Por fin, hácia 1757, el mal estado de su salud lo obligó a asilarse en los colejios de jesuitas, i allí comenzó a escribir en lengua latina una obra a la cual dió el título siguiente: Chilidugu, sive tractatus de lingua seu idiomate indo-chilensi. En agosto de 1767 se hallaba, como dijimos, en el colejio de San Pablo. Allí fué arrestado con los otros jesuitas remitido a Lima, donde se le despojó de una porcion de sus manuscritos, i por fin enviado a España por la via de Panamá. Salvado de un naufrajio durante su viaje por el rio Chágres, Havestadt fué desembarcado en Cádiz i conducido a Jénova en 1770, junto con otros

caciones modernas de la lengua, el revisor ha dado cabida en su vocabulario a algunos vocablos que los indios han creado o recibido en su trato con los españoles.

⁽⁷⁴⁾ En el mismo colejio de San Pablo se hallaba entónces otro misionero anciano, español de nacimiento, llamado Pedro Nolasco Garrote, mui conocedor del idioma araucano, i que estaba escribiendo tambien una gramática, segun se ha contado por varios contemporáneos. Sin embargo, nunca hemos visto sus manuscritos, que quizá se han perdido, i por eso no podemos dar cuenta de ellos.

padres de su órden que salian de los dominios españoles. Probablemente habria fijado su residencia en ese pais; pero el rei habia declarado que la módica pension que habia asignado a los relijiosos que salian al destierro, no alcanzaba a los estranjeros. Havestadt, como otros compatriotas suyos, partió para Alemania i fué a establecerse en Munster, donde residia su familia.

Entónces puso en órden los manuscritos que habia salvado i los dió a la prensa en 1777 bajo un título que no corresponde al objeto i al contenido de su libro. Llamólo Chilidugu, sive res chilensis, o descripcion natural i civil del reino de Chile i de sus principales lugares. Sin embargo, aquella obra que en su edicion primitiva constaba de tres tomos, no es mas que una gramática de la lengua chilena con un vocabulario, seguida de otras piezas de escaso valor. Su admiracion por ese idioma raya en lo increible. "Teniendo alguna noticia, dice, o a lo ménos, habiendo recorrido la gramática de las lenguas alemana, latina, griega, hebraica, española, francesa, italiana, flamenca, inglesa, portuguesa i la de los indios del reino de Chile (fruto que ha sido de mi aplicacion no obstante mi corta capacidad), la que me parece (salvo meliore) la mas fácil, elegante i copiosa, es la de los incultos indios de Chile: de manera que me persuado que si llegara este arte a manos de los curiosos de Europa, seria factible que algunos embelesados la aprendieran solo por el gusto de hablar i escribir en ella, ántes que en otras de las sobredichas, las cosas de mayor secreto.« I en otra parte, proclamando las excelencias de ese idioma, dice: "Tiene la lengua de Chile cualidades preclaras, raras e inauditas. Una sola declinacion, una sola conjugacion, una i otra fáciles i claras; un solo jénero, ningun nombre o verbo anómalo. Las reglas no solo universales sino sin excepcion, i siempre una misma voz, mudándole, quitándole o añadiéndole unas pocas letras, forma el destino de una cosa, sustantivos, verbos, adjetivos i adverbios; i agregándoles o insertándoles varias o muchas partículas forma en su conjunto un sentido íntegro i estenso (75). De donde se sigue que la lengua chilena es mui fácil; i aunque lengua de bárbaros, no solo no es bárbara sino que es mejor que las otras; i así como los Andes sobrepujan a otros montes, esta lengua sobrepuja a las demas.»

⁽⁷⁵⁾ Havestadt desconocia las clasificaciones de la lingüística moderna, e ignoraba que había muchas otras lenguas que, como el idioma chileno, son aglutinantes o polisintéticas, lo que constituye el carácter del segundo grado en la evolucion del lenguaje. Nosotros hemos recordado sumariamente estos principios al dar a conocer en sus rasgos jenerales el dioma chileno. Véase el § 2, capítulo 3, parte I.

La gramática de Havestadt no es esencialmente orijinal. "En el arte, dice él mismo, seguí el órden de los capítulos del R. P. Valdivia, quien fué el primero i hasta ahora el único cuyo arte anda impreso," lo que manifiesta que Havestadt escribió i publicó su libro sin haber conocido la gramática del padre Fébres. Pero siguiendo ese órden, el jesuita aleman ha ampliado la doctrina acompañándola de numerosos ejemplos. Sin embargo, su mérito se halla principalmente en algunos trozos de carácter místico que ha traducido al idioma de los indios, en la clasificacion i agrupacion de las palabras usuales sobre cada órden de materias, i en el abundante vocabulario chileno-latino i latino-chileno en que no solo se limita a dar el significado de la palabra sino que esplica muchas cosas relativas a las costumbres i a las ideas morales de aquellos bárbaros. Havestadt había comenzado un tercer voca bulario hispano-chileno que habria sido mas útil i sobre todo mas usual i práctico; pero la pérdida de una parte de sus papeles en Lima, lo decidió a abandonar este propósito

Pero si el libro de que damos cuenta es de una indisputable utilidad, no es posible desconocer que por su método es lo mas desordenado que puede imajinarse, i que revela en el autor un desconocimiento completo en el arte de composicion, i con frecueneia un gran candor desarrollado por el misticismo i el alejamiento del mundo. Havestadt suspende la esposicion de sus principios gramaticales para contar sus viajes i su vida (§ 574), i ha agregado al fin un diario en latin de sus peregrinaciones como misionero durante los años de 1751-1752, documento destituido de todo interes, en que casi no se halla una sola noticia de valor jeográfico, i al cual ha agregado un mapa del territorio recorrido. Ese mapa dibujado por el mismo Havestadt, es cuanto puede imajinarse de imperfecto i de estravagante. Persuadido éste de que la publicación de tales noticias podia perjudicar a la corona de España, tuvo cuidado de no trazar la costa a fin de que no sirviese a los estranjeros que venian a estos mares, sin saber sin duda que no habia entónces libro alguno referente a estos países que no tuviese mapas ménos defectuosos e incompletos que el suyo. Todos estos accidentes demuestran que el ex jesuita aleman, si bien mui conocedor de la lengua chilena, desconocia absolutamente lo que otros escritores habian publicado sobre este pais (76).

⁽⁷⁶⁾ El libro de Havestadt pasó desapercibido. Don Juan Ignacio Molina, que entónces se hallaba en Bolonia preparando su historia de Chile i recojiendo con empeño cuanta publicacion se relacionaba con este pais, ignoró por completo que se

14. La modesta literatura chilena del siglo XVIII mistica: el padre Pedro de Torres.

14. La modesta literatura chilena del siglo XVIII cuenta mui pocas producciones de carácter ameno, i esas son casi en su totalidad piezas poéticas del jénero narrativo, ordinariamente del mas escaso mérito. En el curso de nuestra historia hemos recordado algunas de ellas al contar los sucesos a que se refieren, i a veces hemos señalado algun fragmento que puede dar idea de su valor literario (77). Bajo aquel órden de cosas tan estraño a las manifestaciones del espíritu, i dadas la escasa cultura de la época, la falta de libros, de modelos i de gusto literario, la poesía no podia elevarse a mas altas concepciones.

En cambio, fueron mucho mas abundantes los escritos ascéticos i teolójicos, las historias de milagros i de prodijios, las biografías de frailes i de monjas, en todos los cuales dominaba junto con la ignorancia mas supersticiosa el mas mal gusto literario. El análisis de algunos de esos pobres libros, en que se leen las apariciones de los santos i del demonio, carece de todo interes, i solo serviria para confirmar lo que hemos dicho acerca del atraso intelectual en que vivia sumida la colonia. Los mismos cronistas, que fueron sin duda los escritores mas aventajados de esa época, no estuvieron exentos, como hemos visto, de ese contajio jeneral, consecuencia de aquel estado de civilizacion.

En ciertos escritos de la época se hacen grandes elojios de algunos de esos libros; pero el exámen de éstos deja ver que esos elojios no solo estan léjos de la verdad sino que recaen sobre obras destituidas de todo valor cuando no notablemente absurdas. El ex-jesuita Vidaurre ha destinado un capítulo de su *Historia* inédita a dar a conocer la naptitud de los criollos para las ciencias i estado de ellas en Chilen (78), i allí pasa en rápida revista algunos de esos escritores recomendando sus méritos i sus obras. Recuerda con particularidad al padre jesuita Pedro de Torres (a quien equivocadamente llama José), que ndió a luz, dice, una obra doctísima, eruditísima i devotísima sobre los privilejios i

hubiera dado a luz la obra del ex-jesuita aleman. Sin embargo, ésta llegó a hacerse sumamente rara sin duda por ser mui limitada la edicion. En 1883, por el interes que tiene para el estudio de la lingüística, ha sido reimpresa bajo la direccion del doctor Julio Plaztmann con todo el esmero que este célebre eradito pone en sus excelentes reimpresiones de gramáticas i vocabularios de las lenguas americanas.

⁽⁷⁷⁾ Recordaremos entre ellos el canto sobre la campaña de rio Bueno en 1759, de que dimos noticia en la nota 21 del capítulo 10; el romance sobre la inundacion del Mapocho en 1783, que recordamos en la nota 13 del capítulo 15, i otros dos de que hicimos mencion en la nota 49 del capítulo 23 i en la nota 24 del capítulo 25.

⁽⁷⁸⁾ Vidaurre, Historia de Chile, libro XI, capítulo 4.

prerrogativas del esposo de la madre de Dios, obra que corre con sumo aprecio en Méjico i el continente." Ese libro, por su estension, i por los elojios que se le tributaron, puede figurar, en efecto, en la categoría de una de las mas preciadas muestras de la literatura mística de la edad colonial; pero el exámen prolijo que de él hemos hecho nos ha demostrado que no es injusto el completo olvido en que ha caido (79).

El padre Pedro de Torres era natural de Santiago. Vivia a fines del siglo XVII i a principios del siguiente; pero en las relaciones i documentos de la época no hallamos mencion alguna de sus servicios a la Compañía de Jesus, en que estaba incorporado. Sabemos solo que por entónces escribia el libro por el cual lo recordamos. Dióle por título Excelencias de San José, i lo hizo preceder de dos dedicatorias, una nen el cielo a la seráfica madre santa Teresa de Jesus, doctora mística de la Iglesian; i otra "en la tierra a la ilustrísima señora doña Juana de Urdanegui Lujan i Recalde, presidenta i gobernadora del reino de Chilen. Era esta señora la esposa de don Tomas Marin de Poveda, a quien el padre Torres compara ora con Hércules, ora con el sol (80). Ese libro circuló en Chile manuscrito; pero habiéndolo llevado a Europa el padre Ignacio Aleman, natural de Concepcion, que iba de procurador de su órden, lo dió a la estampa en Sevilla en 1710, como "un precioso tesoro nacido en las minas ricas de sabiduría i erudicion que encierra esta provincia (Chile), mas apreciables que las de oro i plata." En esa edicion forma un volúmen de 1208 grandes pájinas a dos columnas, fuera de las introducciones i de los índices.

Como lo indica el título del libro, el objeto de éste es referir la vida i celebrar las excelencias de San José, distribuyendo en secciones i capítulos todas las alabanzas que ha podido amontonar. Apoyándose en el testimonio de otros escritores místicos, o discurriendo por su propia cuenta i con el apoyo de una lójica que se tomaria como una burla si no se percibiera desde las primeras pájinas el candor maravilloso del autor,

⁽⁷⁹⁾ Los padres Backer, en los siete gruesos volúmenes de su Bibiiothèque des écrivains de la Compagnie de Jèsus (Lieja 1853-1861), no mencionan al padre Pedro de Torres ni su libro.

⁽⁸⁰⁾ Esta última comparacion es digna de conocerse como muestra del criterio i del gusto literario del padre Torres. Dice así: "Su persona i autoridad (de Marin de Poveda), son como el Sol, que a todos ha ilustrado como su mas alto planeta. Al Sol hizo Dios como presidente del dia; i el Dios de la tierra, nuestro rei Cárlos II, hizo presidente de este reino al señor don Tomas Marin de Poveda, ilustrísimo consorte de V. S. que le participó la presidencia del reino, siendo en ella tan unos como en el amor nupcial."

cuenta o inventa los hechos mas singulares del patriarca, en quien "el mismo Dios, a nuestro entender, dice el padre Torres, parece que tiene su gloria i descanson (páj. 41), i que nfué las manos de Diosm (pájina 990), "los ojos de Dios" (páj. 994), "la lengua i la boca de Dios" (pajina 997) así como "su mayor privado i su primer ministro" (pájina 1001). Pasando en revista las cualidades i oficios de San José, el padre Torres asienta hechos mas curiosos todavia. "No es de los menores elojios de San José, dice en otra parte, haber sido el mayor médico del mundo, i lo que es mas, parece que fué protomédico del rei del cielo en la tierra" (páj. 1192); fué ademas "el minero mas bien logradon (páj. 1197), nel mejor jardinero i hortelano de Diosn (páj. 1199), i «el piloto mayor en el mar de Dios» (páj 1201). I en un resúmen de las cualidades de San José, el padre Torres se espresa como sigue: "José tiene la propiedad de la piedra en la fortaleza, del diamante en la constancia, de la tierra en la fertilidad de sus obras, del fuego en lo ardiente de su amor, del agua en la pureza, del aire en la prontitud para el servicio de Dios, de las plantas en lo fructuoso, de las flores en la belleza i hermosura de alma, del oro en lo fino de su caridad, del leon en lo valiente, del águila en su sabiduría, de la palma en la meditacion, del cordero en la mansedumbre, del buei en lo infaligable en el trabajo, de cielo en haber tenido sol i luna (Jesus i María), de sol en haber sido presidente del dia del Verbo encarnado, de luna en haber tenido crecientes en su nombre; porque José es el todo de las criaturas todas, racionales, irracionales e insensibles, por ser un compendio de todas" (paj. 989).) Los pasajes que recordamos pueden apénas dar una lijera idea del carácter i del gusto literario de este libro; pero en cualquiera parte que se le abra se hallan otros análogos o mucho mas absurdos todavia, i algunos que el mas vulgar sentimiento de decencia impediria reproducir. Sin embargo, aquella compilacion de estravangacias que se publicaba con todas las licencias exijidas por la lei, i precedido de las mas estupendas alabanzas al autor, era, conjuntamente con otras obras del mismo espíritu, i a pesar de su insoportable monotonía, una de las lecturas favoritas de los habitantes de estos paises, i ayudaba a mantener aquel marasmo moral que prestaba tan señalado servicio a la conservacion de estas colonias bajo aquel sometimiento incontrastable al gobierno absoluto del rei.

Los sermones que se predicaban en el púlpito eran el reflejo de esta dirección que se habia impreso a la literatura mística. Desde mediados del siglo XVII habia dominado en ellos el estilo conceptuoso, de trasposiciones violentas, de frases alambicadas, de jiros imprevistos

para espresar los pensamientos mas vulgares; pero desde mediados del siglo siguiente, sin mejorar mucho el fondo de los discursos, se habia modificado bastante la forma. "La oratoria sagrada, dice Vidaurre en el lugar que hemos citado poco ántes, ha sido la última que ha principiado a ser lo que debe, sólida, razonada, fundada en razon, en discurso i adornada con tropos i figuras, sin hinchazon de períodos, sin irreverentes versiones de la sagrada escritura i sin los otros muchos defectos del seiscientos. Hasta estos últimos años reinó este mal gusto en que se han oido los mas brillantes pensamientos i las sutilezas de injenios sublimes; i ahora los predicadores se avergüenzan de aquello mismo que entónces estimaban por agudezas, porque el vulgo mismo conociendo la diferencia de un discurso a otro, concurre a oir a los verdaderamente oradores, i hace predicar en desierto a los seiscientistas, que son mui pocos (81). A pesar de esta modificacion del gusto, los sermones que se predicaban en los últimos tiempos de la éra colonial, i de que nos quedan mui pocas muestras, no habian abandonado del todo aquella chocante exajeracion de formas con que se pretendia encubrir la esterilidad del fondo, i eran en todo caso producciones de pobrísima literatura.

Los pocos hombres que en Chile leian entónces obras de otra clase, sobre todo de las literaturas estranjeras, i que podian comparar algunas pájinas de Buffon, de Montesquieu o de Adam Smith con los libros que formaban la lectura de los colonos, eran los espíritus mas avanzados de su época. Ellos profesaban una gran enemiga por las historias absurdas de milagros i de prodijios en que se enseñaba a leer a los niños, considerándolas una de las causas determinantes del atraso intelectual del país. Algunos de ellos, como don Manuel de Salas,

⁽S1) Las palabras seiscientos i seiscientistas, en el sentido en que aqui las emplea Vidaurre, son de orijen italiano, i sirven para denotar la época en que por una chocante exajeracion en las formas i por el recargo de los adornos, las letras i las artes entraron en un período de decadencia en que, segun la espresion de Sismondi, "el mal gusto trataba de encubrir la esterilidad». Como esta decadencia se hizo sentir sobre todo despues del año de 1600, se denomina ordinariamente seiscientistas a los escritores i artistas de ese período. La palabra seiscientismo es análoga al culteranismo, al conceptismo i al gongorismo de los españoles, por haber entrado las letras en España casi en la misma época i por motivos análogos, en ese período de exajeracion de formas i de adornos de que se da por iniciador al célebre poeta Luis de Góngora, como en Italia se atribuia a otro poeta, Juan Bautista Marini, no ménos célebre por la misma razon.

trataron de introducir en las escuelas libros mas útiles; pero sus esfuerzos fueron infructuosos hasta la época de la revolucion.

15. El ex jesuita don Manuel Lacunza.

15. La literatura relijiosa de Chile produjo, sin embargo, una obra notable si no por su fondo i por su objeto, a lo ménos por el vasto saber que supone i por el crédito i la popularidad de que gozó por algunos años. Esa obra, sin embargo, fué escrita fuera de Chile, por un hombre que habia completado sus estudios en un medio social mucho mas culto que esta colonia.

Era éste el ex-jesuita don Manuel Lacunza. Nacido en Santiago el 19 de julio de 1731, entró mui jóven a la Compañía; i despues de hacer los mejores estudios que era posible en su tiempo, se le ocupó en el profesorado sin que manifestara mucho gusto por esa ocupacion. Se cuenta que sin poseer grandes dotes de predicador, habria podido adquirir gran facilidad i cierto renombre si sus inclinaciones no lo hubieran arrastrado a otro órden de trabajo. Quiso consagrarse al estudio de las matemáticas i de la astronomía, pero careciendo de libros i de maestros para profundizar las nociones elementales que pudo adquirir, se contrajo a la lectura constante de la Biblia i de los padres de la iglesia. En febrero de 1766 pronunciaba su cuarto voto; pero el año siguiente se vió arrestado en el colejio máximo de Santiago con sus otros hermanos de relijion, i trasportado con ellos a Italia, despues de las peripecias que hemos contado en otro lugar. Se ha dicho que las violencias con que fué ejecutada la espulsion de los jesuitas, conmovieron profundamente su espíritu i perturbaron su razon haciéndolo retraido, silencioso i sombrío.

Miéntras el mayor número de sus compañeros se establecia en Bolonia, Lacunza, displicente i retraido por carácter, apasionado por el retiro i la meditacion, fué a asilarse en la pequeña ciudad de Imola. Allí residia en los estramuros, en el mayor aislamiento, casi sin cultivar otra amistad que la de un ex-jesuita mejicano a quien recuerda en sus escritos sin nombrarlo espresamente, i llevando una vida modestísima, sin mas recursos que la pequeña pension que le pagaba el rei de España, i sin tratar de aumentarlos con los beneficios que habria podido procurarle la enseñanza, como los proporcionaba a otros de sus compañeros de espatriacion. Se cuenta que no teniendo persona alguna para su servicio, él mismo compraba i preparaba sus alimentos. Pasaba el dia entero dentro de su casa, consagrando largas horas al estudio de los libros que le prestaban en un convento; i solo de noche salia a dar un paseo solitario por los campos de los alrededores. En la mañana del 18 de junio de 1801 se le halló muerto en las orillas del rio

Santerno. Acometido, sin duda, durante su paseo nocturno, por un ataque repentino, que no hallamos clasificado en ninguna parte, Lacunza habia caido en un pozo de poca agua, i no teniendo quien lo socorriera, falleció en medio de la oscuridad.

Durante esos años de aislamiento i de contínua meditacion, preparó Lacunza el libro singular que ha dado celebridad a su nombre. Ese libro se titula La venida det Mesias en gloria i majestad, i se supone escrito por un hebreo cristiano llamado Juan Josaphat Ben-Ezra. "Así como es cierto i de fe divina, dice Lacunza, que el Mesías prometido en las santas escrituras, vino ya al mundo, así es del mismo modo cierto i de fe divina que habiéndose ido al cielo despues de su muerte i resurreccion, otra vez ha de venir al mundo de un modo infinitamente diverso. Segun esto, creemos los cristianos dos venidas, como dos puntos esenciales i fundamentales de nuestra relijion. Una que ya sucedió, i cuyos efectos admirables vemos i gozamos el dia de hoi: otra que sucederá infaliblemente, no sabemos cuándo." Todo su libro está destinado a desarrollar i defender esta teoria.

Conviene recordar que este órden de creencias no ha sido inventado por Lacunza. Desde los primeros tiempos del cristianismo, i segun ciertos intérpretes de la escritura, ántes del cristianismo, creyeron algunos que despues de la venida del Antecristo i la ruina de todas las naciones que debia seguirse, se haria una primera resurreccion que no debia comprender mas que a los justos; pero que los que entónces se encuentren en la tierra, buenos i malos, seran conservados en vida, los buenos para obedecer a los justos resucitados como a sus príncipes, i los malos para ser vencidos por los justos i quedarles sujetos; que Jesucristo bajará entónces de los cielos en toda su gloria; que en seguida la ciudad de Jerusalen será reconstruida en otro lugar, aumentada i embellecida i levantado su templo. Los milenarios, este nombre se dió a los que confesaban esa creencia, pensaban poder señalar el sitio en que se edificaria la nueva ciudad, contaban que allí reinaria Jesucristo durante mil años, que esa seria una época de abundancia i de prosperidad para todo el mundo, i en que los hombres vivirian felices i gozando de todos los placeres; i que al cabo de ese término juzgaria a los hombres i volveria a los cielos. Algunos pasajes oscuros de la Biblia, i sobre todo la vision de Ezequiel i un capítulo del Apocalípsis, sirvieron de punto de partida a esta doctrina, que fué sostenida por muchos cristianos ortodojos i aun por algunos padres de la iglesia (82).

⁽⁸²⁾ No teniendo aquí otro propósito que el de dar una idea sintética i sumaria

Pero esa doctrina había caido en un olvido casi completo cuando apareció la obra de Lacunza.

Las teorías del ex-jesuita chileno no se apartan esencialmente del sistema de los milenarios; pero las ha modificado en cierto modo, depurándolas principalmente de la parte grosera i material con que algunos revestian los goces del período de mil años que debia durar el reinado de Jesucristo en la tierra. Para fundar su creencia i para rebatir a sus adversarios, Lacunza despliega un conocimiento tan estenso como profundo de la Biblia, i vastas lecturas de los padres de la iglesia, de los espositores i comentadores. Pero va sea que esponga su doctrina, ya que trate de refutar a sus adversarios, su obra deja ver a cada paso una imajinacion exaltada en el retiro i en la meditacion solitaria que se deja llevar a sueños estravagantes, i que se propone confirmar con interpretaciones a veces injeniosas pero ordinariamente violentas, de pasajes oscuros, misteriosos e incomprensibles de las escrituras. Por otra parte, Lacunza, aunque jeneralmente claro i ordenado en su esposicion, es por demas difuso, escritor sin arte i de tal manera monótono que es imposible leer veinte o treinta pájinas seguidas sin sentirse fatigado.

Sea como se quiera, el libro de Lacunza, que venia a dar nueva vida a doctrinas que parecian olvidadas i que muchos teólogos consideraban heréticas, pero que estaba escrito con un espíritu profundamente cristiano, i con el propósito de servir a los intereses de la relijon, alcanzó en poco tiempo una gran popularidad. El mismo autor envió una copia íntegra al rei de España, dejó ver sus manuscritos a algunas personas cuya opinion queria oir ántes de determinarse a publicarlos, i se sacaron otras copias incompletas que circularon en España, i fueron divulgadas. "De La venida del Mesias en gloria i majestad de Lacunza o Ben Ezra, escribia años mas tarde el arzobispo de Palmira don Félix Amat, tengo una copia manuscrita sacada en 1807 de la enviada por el autor al gobierno. Es obra asombrosa en la me-

del libro de Lacunza, no consideramos oportuno entrar en mas ámplios pormenores sobre el sistema de los milenarios, ni sobre las diversas doctrinas de detalle que entre ellos mismos se han sostenido. El lector puede encontrar esas noticias en las esplicaciones que Bossuet ha puesto al capítulo 20 de su traducción del Apocalipsis; en el artículo Milenarios de las Mémoires pour l'histoire ecclésiastique des six prémiers siècles de Tillemont, volúmen II, páj. 300, i en el Dictionnaire des hérésies, des erreurs et des schismes (Paris, 1762), del abate Pluquet, vol. II, art. Millenaires, De este último, traducimos casi literalmente las líneas que sobre esta materia hemos escrito en el testo.

ditacion i combinacion de las profecías; i aunque no todas las opiniones del autor me parecen bien fundadas, alabo i admiro el espíritu cristiano con que dice, con buen modo, sobre el gobierno de la iglesia o sacerdocio cristiano verdades que ojalá fuesen mas meditadas" (83). Sin embargo, solo en 1810 se hizo en la isla de Leon una edicion de esta obra que no comprendia mas que su primera parte, impresa ademas con mucho descuido i con mutilaciones del testo, i que tuvo mui escasa circulacion; pero en 1816 fué publicada íntegra en Lóndres por dilijencia de algunos americanos. Un jurisconsulto frances de cierta nota, Pedro Juan Agier, publicó en 1818 un opúsculo para dar a conocer i sostener las doctrinas de Lacunza, agregando acerca de éste algunas noticias biográficas (84). En España i en América se escribieron otras disertaciones casi todas de escaso valor, para defender o para refutar esas doctrinas. I aunque la obra de Lacunza fué colocada por la curia romana en el índice de los libros prohibidos por decreto de 6 de setiembre de 1824, todavia fué reimpresa en varias ocasiones en lengua castellana i traducida ademas al ingles (85). Don Félix Torres Amat, publicando en 1825 los últimos tomos de su traduccion castellana de la Biblia, recomendaba la ciencia i la sagacidad que se revela en la obra de Lacunza, pero creia peligrosa su lectura para las jentes poco versadas en los estudios eclesiásticos (86). Hoi ha comenzado a caer

⁽⁸³⁾ Carta del obispo Amat a don Cárlos Gonzalez de Posada en 27 de marzo de 1822, publicada en la Vida de ese prelado, escrita por su sobrino don Félix Torres Amat. Véanse las pájinas 349—51.

⁽⁸⁴⁾ El opúsculo de Agier se titula Vues sur le second avénement de J. C., ou analyse de l'ouvrage de Lacunza sur cette importante matière, Paris, 1818, de 120 pájinas en 8.º—El articulo consagrado a Lacunza en la Biographie universelle, volúmen XXII, es un estracto del opúsculo de Agier; pero el juicio de la obra es diametralmente opuesto. Ese artículo fué escrito por el abate Picot, teólogo i literato distinguido, autor de obras notables sobre la historia eclesiástica de los tiempos modernos.

⁽⁸⁵⁾ De las ediciones subsiguientes hechas en lengua castellana de la obra de Lacunza, las mas conocidas son la de Paris en 5 vol. en 12.º, i la de Lóndres de 1826 en 3 vol. en 8.º, que es reputada la mejor de todas, i que está precedida de una corta biografía del autor, i acompañada de su retrato. La traduccion inglesa, fué publicada en Lóndres en 1827. El traductor fué Eduardo Irving, personaje famoso en la historia de las controversias relijiosas de Inglaterra en nuestro siglo, hombre de un gran talento i orador admirable, pero de juicio poco seguro, o a lo ménos inclinado a lo paradojal.

⁽⁸⁶⁾ Don Félix Torres Amat, obispo de Astorga, comentando el capítulo 20 del Apocalipsis en su traduccion castellana de la Biblia, pone una nota sobre los milenarios en que se hallan las palabras siguientes: "El sabio jesuita Lacunza ha escri-

el polvo del olvido sobre aquel libro que si bien es el parto de una imajinación enfermiza, revela un gran trabajo i un gran saber.

16. Frai Sebastian Diaz. la historia natural así como las elucubraciones teolójicas de Lacunza no pueden dar idea de la cultura intelectual de
Chile a fines del siglo XVIII, porque ambos habian vivido largo
tiempo en Italia, en un centro social inmensamente mas adelantado, i
disponiendo de elementos que no habrian podido procurarse en su
patria. Del mismo modo, los memoriales e informes en que don Manuel de Salas discutia cuestiones económicas con un órden de ideas
que no desdicen de las de los mas adelantados pensadores de su siglo,
eran el fruto de lecturas i de estudios hechos fuera de Chile, i en
libros que era difícil si no imposible hacer llegar a nuestro pais. Pero
hai otros escritores del mismo tiempo que nos han dejado muestras
mas seguras para apreciar la situacion intelectual de la colonia.

El mas célebre de éstos fué un fraile dominicano, que gozó en su época de gran prestijio de ciencia, que dejó algunas obras que bastan para
apreciar el alcance i la estension de sus conocimientos i que puede
ser recordado como el tipo de lo que en esos años debia ser un sabio
en estos países. Frai Sebastian Diaz, así se llamaba, era orijinario de
Santiago, se distinguió en su convento (la recoleccion dominicana),
desempeñando los mas altos cargos, i entre ellos los de prior, profesor i director de estudios, i en la universidad de San Felipe donde alcanzó los títulos de doctor en teolojía i de examinador. Impedido por
sus achaques de continuar predicando, el padre Diaz escribió diversas
obras de carácter relijioso, de las cuales solo dos alcanzaron el honor
de ser impresas en Lima. Una de ellas es una corta reseña encomiástica sobre la vida de frai Manuel de Acuña, su 'predecesor en el gobierno de ese convento; i la otra es el volúmen que vamos a analizar.

Ese volúmen forma solo la primera parte de una descripcion jeneral del universo, de una especie de *Cosmos* que el padre Diaz habia compuesto "para el uso del hijo primojénito de los marqueses de la Pica

to en estos últimos años a favor de la sentencia de los milenarios puros o espirituales, una obra con este título: Venida del Mesías en gloria i majestad. Dicha obra
es digna de que la mediten los sabios que particularmente se dedican al estudio de
la Escritura, pues da luz para la intelijencia de muchos testos oscuros; pero no miro conveniente que la lean los cristiauos que solo tienen un conocimiento superficial
de las verdades de nuestra relijion, por el mal uso que pueden hacer de algunas
máximas del padre Lacunza.

i demas señores hermanos i para instruccion comun de la juventud chilenan, i en la cual quiso reunir i esponer todos sus conocimientos científicos i teolójicos. Dióle por título: Idea jeneral de las cosas del mundo por el orden de su colocacion. "Esta palabra mundo, dice el padre Diaz, comprende en la mas ámplia de sus significaciones, los cielos i la tierra con las demas cosas que Dios ha criado, visibles e invisibles»; de tal suerte que su descripcion debia comprenderlo todo, adoptando para ello las nociones científicas que habia recojido en el estudio, porque su libro no es un tratado orijinal, sino una esposicion de las doctrinas que le parecen mas fundadas i aceptables. Segun esas doctrinas, la Tierra ocupa el centro del universo, i está rodeada i envuelta por diversas tapas o cubiertas, cuyo número preciso no se sabe fijamente, que son otros tantos cielos que como "cobertores encierran dentro de sí a los elementos i demas cosas del universo». Esos diversos cielos forman "una figura rotunda, cóncava para el lado interior de cada una i convexa para el esterior, como vemos la cáscara de una naranja; i destinados a observar exactamente ciertos movimientos i correspondencias,"

El padre Diaz comienza su descripcion por el mas esterior de esos cielos, esto es, por el cielo empíreo, residencia de Dios, de los ánjeles i de los bienaventurados. Ese cielo es inmóvil, i "no hai por qué ni para qué creerlo esférico o redondo como los otros cielos». Todo el primer tratado del libro del padre Diaz está destinado a la descripcion del primer cielo i de sus pobladores, deteniéndose en sus cualidades i en sus atributos. Al hablar de los ánjeles, destina un capítulo entero a esplicar su orijen, sus tres diferentes jerarquias, sus nombres, i sus diversos destinos i ocupaciones. Acerca de su número, el padre Diaz dice que solo Dios lo sabe exactamente; pero que puede conjeturarse que es mui considerable porque «si para una corta comision envia Dios a la Tierra tantos ánjeles que no se pueden contar, en su asistencia i servicio retendrá o quedarán infinitos». El padre Diaz dice que los ánjeles, se cuentan por lejiones, i que cada una de éstas tiene 6666 individuos. todos diferentes i de diversas "categorías o grados de nobleza". Toda esta descripcion de cielo empíreo debia ser mui del agrado de los lectores de esa época.

El segundo tratado del libro del padre Diaz describe los segundos cielos en que estan colocados los astros. Es una especie de tratado de astronomía en que ha injertado algunas nociones de la ciencia moderna con las doctrinas teolójicas de la edad media. El autor conoce la teoría de los movimientos de rotacion i de traslacion de la Tierra; pero no la sigue, i enseña que los cielos de los astros, formando una grande

esfera concéntrica con la Tierra, estan jirando en torno de ésta. De las estrellas dice que atienen por lo comun dos movimientos: uno propio para el oriente (bien sea innato por fuerza ínsita en ellas mismas, bien por accion de los ánjeles como quieren otros, o por excitacion de los cielos que han creido algunos): i otro movimiento para el occidente arrebatados del mismo firmamento». Esplica los eclipses, los climas i el calendario de una manera poco clara, pero sin errores chocantes. En su libro, se pronuncia contra la astrolojía o ciencia de predecir los sucesos futuros por el curso de los astros, i declara que los cometas no tienen la influencia fatal que el vulgo les atribuia. En seguida, en un tercer tratado describe el cielo aéreo, es decir, los fenómenos de la atmósfera, a la luz de la misma confusion científica entre las nociones adquiridas por la esperimentación moderna i las estravagantes hipótesis de los tiempos medios, de donde resulta no poca oscuridad i sobre todo falta de encadenamiento en las ideas. El padre Diaz no alcanzó a publicar mas que estos tres primeros tratados (87).

El estudio de la Tierra, de sus habitantes, así hombres como animales, de las cosas que hai en su superficie, del interior del globo, minas, volcanes, i del infierno, que ocupa el centro, segun el padre Diaz, debia formar el segundo volúmen de su obra, que no alcanzó a terminar, ni siquiera a revisar la parte que dejó manuscrita. En esta segunda parte se descubren las mismas condiciones que hemos señalado en la

⁽⁸⁷⁾ Forman éstos un volúmen de 441 pájinas en 4.º fuera del prólogo, las dedicatorias i las aprobaciones en que se tributan al autor i a su libro los mas estraordinarios elojios. El libro no tiene año de impresion, pero parece haber salido de la prensa en 1783. Aunque publicado por la imprenta real de Lima, es de la mas fea i descuidada impresion, lleno de errores tipográficos.

El padre Diaz, que a pesar de la imperfecta direccion de sus estudios, poseia algunos conocimientos i cierta claridad de intelijencia, comprendió los inconvenientes de la ortografía que entónces se usaba en la escritura i en las impresiones, i quiso evitarlos. Buscó en Chile un ejemplar de la ortografía que habia publicado la Academia española; i como no lo hallara en ninguna parte, se formó un sistema ortográfico que no carece de lójica, i que tenía por objeto escribir las palabras como se pronuncian. Suprimió la h en todas las voces en que no suena, i escribió ombre, aver etc. Convirtió la x en g o en j para escribir egemplo, prógimo, pájaro, dijo, en vez de exemplo, próximo, páxaro, dixo. Sustituyó la c por la q en cuenta, cuanto, cuan, que todos escribian jeneralmente quenta, quanto, quan. Se sabe que algunas de éstas modificaciones, que para muchos eran novedades, i que el padre Diaz proponia como opinion propia, fueron en esa misma época sostenidas en España por escritores i gramáticos i aceptadas por la academia. Merece leerse por este motivo el final del prólogo que el padre Diaz ha puesto a su Idea jeneral de las cosas del mundo.

primera, una gran variedad de lectura, conocimientos inconexos e incompletos, i confusion de algunos hechos exactos i comprobados con nociones absurdas, recojidas en libros envejecidos i en sistemas que no tienen nada de razonable ni de fundamental. Si a esto se agrega la dificultad del autor para dar a sus escritos una forma precisa i agradable, i para presentar sus ideas con la conveniente claridad, se comprenderá cómo aquel libro, que algunos de los contemporáneos del padre Diaz consideraron un monumento de ciencia i de elocuencia, cayó en Chile en el mas completo olvido cuando se conocieron algunas de las muchas obras europeas en que se trataba de enseñar ese órden de conocimientos. Así, por ejemplo, La idea jeneral de las cosas del mundo del padre Diaz, no podia, ni por su forma ni por su fondo, soportar comparacion alguna con la Recreacion filosófica del padre portugues Teodoro de Almeida, que había sido vertida al castellano, i que pasó a ser el manual científico de los hombres de aquella jeneracion.

17. Las artes industriales i las sos de un país, habían seguido en Chile una marcha sos de un país, habían seguido en Chile una marcha no ménos lenta i embarazada que las ciencias i la literatura. A principios del siglo XVIII, el arribo de numerosos buques franceses a nuestras costas, trajo, como hemos referido en otras partes, algunos artesanos mas diestros e intelijentes que los que había en el país. Ellos introdujeron instrumentos que no se conocian ántes, construyeron casas mas cómodas i vistosas que las que había hasta entónces, trabajaron muebles mejores i practicaron otros oficios. Esos artesanos llegaron a hacerse necesarios, e hicieron olvidar su nacionalidad. Así, en cada dilijencia que se hacia para espulsar a los estranjeros, en virtud de las leyes de Indias i de los repetidos encargos del rei, se cuidaba de exceptuar a los artesanos que ejercian oficios útiles.

Poco mas tarde, los jesuitas introdujeron en Chile una verdadera colonia de artesanos de diversos oficios. El padre Cárlos Haymhausen, como se recordará (88), introdujo, con el carácter de hermanos de la Compañía, trabajadores i artífices alemanes de verdadero mérito, que establecieron talleres en que se ejecutaron obras notables. Esos talleres, que casi no trabajaban mas que para los conventos e iglesias de los jesuitas, i que no admitian aprendices, no podían ejercer en el progreso de las artes industriales todos los beneficios que habria sido de desear; pero las obras ejecutadas en ellos, i exhibidas en los templos,

⁽⁸⁸⁾ Véase el § 3 del capítulo 11.

debian servir de modelo a los artesanos del país. La espulsion de los jesuitas en 1767, desorganizó esos talleres, i diseminó por todas partes los trabajos que allí se habian ejecutado.

El arribo de algunos injenieros españoles enviados de España bajo los reinados de Cárlos III i de Cárlos IV, importó un progreso mas eficaz todavia. Al lado de esos injenieros, i sobre todo al lado del distinguido arquitecto Toesca, se formaron artesanos intelijentes en todos los ramos relacionados con la construccion de edificios, albañiles, canteros, carpinteros etc. Pero los otros oficios industriales, aunque ejercidos tambien por algunos criollos, eran practicados principalmente por estranjeros, como lo hemos visto en el capítulo anterior. De todas maneras, el atraso de Chile en todos estos servicios era verdaderamente deplorable al terminar el réjimen colonial. Don Manuel de Salas creia fundadamente que solo la propagacion de la instruccion por medio de escuelas podia preparar a los hombres para ser buenos artesanos.

Las bellas artes estaban mas atrasadas todavia. Se creeria que los hombres que veian levantarse los monumentales edificios que dirijia Toesca, adquirieron ideas de correccion i de elegancia en las bellas artes; pero, mui al contrario de eso, en la misma época en que se terminaban el palacio de la Moneda i algunos templos de buena arquitectura, se construian en Santiago i en las provincias casas e iglesias costosas, pero de feísima apariencia, sin gusto, sin armonia i sin comodidad. La falta de gusto artístico era mas visible todavia en la ornamentacion interior de los templos, en que se gastaban sumas considerable en alhajas de plata i oro, pero chocantes por su disposicion i por su trabajo. El recargo de adornos, que los jesuitas habian introducido en todos sus templos, haciéndolos perder la severa sencillez que les imprimia el aspecto de grandiosidad, se habia propagado por todas partes.

Los jesuitas que salieron de Chile en 1767, pudieron comparar los templos que habian construido con los que veian en las ciudades de Italia en que fueron a residir. "Las bellas artes se encuentran en Chile en un estado miserable", decia uno de ellos siempre propenso a hallar bueno todo lo de su patria (89). En efecto, no solo faltaban en Chile pintores i escultores, o habia algunos que no tenian nocion del arte, i que ejecutaban obras verdaderamente ridículas, sino que no existia el menor gusto para apreciar las pocas de algun valor que se habian traido de Europa. Los santos de escultura que se colocaban en las iglesias, eran

⁽⁸⁹⁾ Molina, Historia civil de Chile, lib. IV, cap. 11, páj 318 de la traduccion castellana.

traidos de Quito; i en ellos no se exijia ni la verdad en la espresion, ni la correccion en las formas: bastaba que estuvieran cubiertos de una capa de pintura vistosa, pulimentada i brillante, para que fueran mirados con arrobamiento. En la pintura existia la misma perversion de gusto, como lo manifiestan las telas que se conservan en algunos conventos, en las cuales estaban pintorreados los principales sucesos de la vida de ciertos santos. Los jesuitas, que tuvieron dentro de la órden algunos pintores mas diestros a quienes encargarles estos trabajos, dejaron pinturas de esa clase mucho ménos imperfectas, pero mui distantes todavia del verdadero arte.

El progreso real i efectivo de las artes industriales i de las bellas artes, debia ser la obra de una época de mayor cultura, cuando la revolucion de la independencia, haciendo cesar las trabas que hasta entónces se oponian a la comunicacion con los estranjeros, permitiese penetrar en nuestro suelo la luz de la civilizacion.

FIN DEL TOMO SÉTIMO

to the second of the second of the second

ÍNDICE DEL TOMO VII

PARTE QUINTA .-- LA COLONIA, DESDE 1700 HASTA 1808

(Continuacion)

CAPITULO XVI

GOBIERNO DE DON AMBROSIO O'HIGGINS: VISITA DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE: ABOLICION DE LAS ENCOMIENDAS (1788-1790)

| | | | | | | | Pájs. |
|----|--|--------|-------|------|--------|-------|-------|
| 1. | Antecedentes biográficos de don Ambrosio O'I | Higgir | 15. | | | | 5 |
| 2. | Sus primeros trabajos administrativos | | | | 1 | | 15 |
| 3. | Visita el gobernador los distritos del norte. | | | | | | 19 |
| 4. | Reformas industriales intentadas despues de la | visita | . IV | | | | 25 |
| 5. | Supresion de las encomiendas | 2 | | | | | 29 |
| 6. | Alarma producida por la presencia de buques e | estran | eros. | en e | stos i | ma- | |
| | res: desarrollo del comercio de contrabando | 0. | | | | | 34 |
| 7. | Muerte de Cárlos III; jura i proclamacion de C | Cárlos | IV. | | | | 38 |
| S. | Temores de guerra con la Gran Bretaña: el rei | recor | oce a | los | ingle | eses. | |
| | el derecho de pesca en el Pacifico | | | 43 | | - 8 | 42 |

.580 ÍNDICE

CAPÍTULO XVII

| GOBIERNO | DE | DON | AMBR | 0510 | о'ни | GINS: | GRAN | NDES | OBRAS | PÚBLICAS: |
|----------|----|-------|-------|------|------|-------|-------|------|-------|-----------|
| | P. | ARLAN | MENTO | CON | LOS | INDIC | s (17 | 90-1 | 793) | |

| 111111111111111111111111111111111111111 | |
|---|---------|
| | Pájs |
| 1. Tentativa para abrir una comunicacion terrestre entre Valdivia i | |
| Chiloé | 47 |
| 2. Asianzamiento de la tranquilidad en la frontera | 50 |
| 3. Construccion de un camino carretero entre Santiago i Valparaiso | 53 |
| 4. Otros trabajos emprendidos por O'Higgins: construccion de los taja- | |
| mares de Santiago. 5. El gobernador se traslada al sur i celebra con los indios el parlamento | 58 |
| | |
| de Negrete. | 61 |
| 6. Visita los fuertes de la frontera i regresa a Santiago. 7. Campaña contra los indios del sur de Valdivia: descubrimiento de las | |
| ruinas de Osorno, | 65 |
| 8. Declaración de guerra entre la España i la Francia | 71 |
| CAPÍTULO XVIII | |
| GOBIERNO DE DON AMBROSIO O'HIGGINS: REPOBLACION DE C | osorno: |
| FIN DE SU ADMINISTRACION (1792-1796) | |
| I. Representaciones de O'Higgins en favor del comercio | 75 |
| 2. Reformas propuestas en la administración de la real hacienda | So |
| 3. Creacion del tribunal del consulado | 82 |
| 4. Creacion de nuevas villas (San José de Maipo, Nueva Bilbao, Linares | |
| i Parral) | 86 |
| 5. Infructuosa tentativa para fundar cementerios | 88 |
| 6. Dilijencias para establecer un teatro permanente en Santiago | 91 |
| 7. Ocupacion de los territorios australes i repoblacion de Osorno | 93 |
| S. O'Higgins es promovido al virreinato del Perú: fin de su gobierno en | |
| Chile. | 101 |
| CAPÍTULO XIX | |
| ESPLORACIONES I RECONOCIMIENTOS JEOGRÁFICOS: | |
| LOS GRANDES VIAJES DEL SIGLO XVIII EN CUANTO SE RELE | CIONAN |
| CON LA JEOGRAFÍA DE CHILE (1764-1796) | |
| | |
| I. Los franceses establecen una colonia en las islas Malvinas i empiezan | |
| a recorrer el estrecho de Magallanes, , , , , , , | 105 |

| NDICE | 58 | ı |
|-------|----|---|
| | | |

| | | PAJS. |
|-----|---|-------|
| 2. | Viajes de Byron, de Wallis i de Carteret | 109 |
| 3. | Viaje de Bougainville | 114 |
| 4. | El célebre capitan Cook toca dos veces en la Tierra del Fuego: sus | |
| | observaciones acerca de esa rejion | 117 |
| 5. | Esploracion botánica de Ruiz i Pavon en Chile i el Perú | 121 |
| 6. | Espedicion francesa de La Pérouse: su permanencia en la bahía de | |
| | Concepcion | 128 |
| 7. | El rei de España hace reconocer el estrecho de Magallanes | 133 |
| 8. | Espedicion científica española a cargo de don Alejandro Malaspina: | |
| | sus estudios sobre Chile | 138 |
| | Bibliografía de esta espedicion (nota). | 150 |
| 9. | Viajes de Vancouver: su residencia en Valparaiso i en Santiago | 153 |
| 10. | Publicaciones jeográficas que daban a conocer a Chile | 156 |
| | CAPÍTULO XX | |
| | EL ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ CENTRO DE ESPLORACIONE | S |
| | JEOGRÁFICAS (1767-1795) | 75 |
| | Situacion de la provincia de Chiloé al terminar el siglo XVIII. | 165 |
| | Su industria i su comercio. | 170 |
| | Esploracion practicada por el piloto Francisco Machado | 174 |
| | Esploraciones hechas en los archipiélagos del sur por los padres misio- | |
| | neros. | 178 |
| 5. | El piloto don José de Moraleda esplora el archipiélago de Chiloé i las | - 040 |
| | costas del continente vecino. | 180 |
| | Primeras espediciones del padre Menendez a Nahuelhuapi. | 184 |
| 7. | Últimos viajes a Nahueihuapi. | 188 |
| 3, | Últimas esploraciones del piloto Moraleda. | 192 |
| | CAPÍTULO XXI | |
| GO | BIERNO INTERINO DEL REJENTE REZABAL I UGARTE: GOB | IERNO |
| | DEL MARQUES DE AVILES (1796-1798) | |
| ī. | Gobierno interino del rejente don José de Rezabal i Ugarte: sus ante- | |
| | cedentes biográficos | 197 |
| 2. | Se recibe del gobierno el marques de Aviles: declaración de guerra a | |
| | la Gran Bretaña | 199 |
| | Aprestos militares para la defensa del reino | 202 |
| 4. | Trabajos administrativos de Aviles: reconstruccion del hospital de San | |
| | Juan de Dios. , , , , , , , , , , | 205 |
| 5. | Proyecto de creacion de una sociedad económica: esfuerzos de don | 11.00 |
| | Manuel de Salas para implantar el cultivo del lino. , , | 210 |

582 ÍNDICE

| | Pájs. |
|--|-------|
| 6. Fundacion de la Academia de San Luis | 214 |
| CAPÍTULO XXII | |
| GOBIERNO DEL MARISCAL DE CAMPO DON JOAQUIN DEL PIN | 0: |
| INTERINATOS DE LOS OIDORES CONCHA I MEDINA: PRINCIPIO | |
| GOBIERNO DE MUÑOZ DE GUZMAN (1799—1803) | |
| 1. Se recibe del gobierno de Chile el mariscal de campo don Joaquin del | |
| Pino: sus antecedentes biográficos | 223 |
| Estudios i reconocimientos hechos para la apertura del canal de Maipo. Efimera administracion del presidente Pino: esploracion de un nuevo | 226 |
| camino de cordilléra: Pino es promovido al virreinato de Buenos | 237 |
| Aires | 231 |
| Francisco Diez de Medina | 235 |
| 5. El teniente jeneral don Luis Muñoz de Guzman: sus antecedentes bio- | |
| gráficos: se recibe del gobierno de Chile | 236 |
| gráficos: se recibe del gobierno de Chile | |
| truccion del canal de Maipo. | 240 |
| 7. Manda celebrar un parlamento con los indios araucanos: proyecto de | |
| establecer entre éstos misiones circulantes o viajeras. | 243 |
| 8. Proteccion dispensada por el gobernador a la Academia de San Luis. | 245 |
| CAPÍTULO XXIII | |
| GOBIERNO DEL TENIENTE JENERAL DON LUIS MUÑOZ DE GU | ZMAN: |
| TRABAJOS PÚBLICOS: TEMORES DE UNA INVASION INGLESA | |
| (1803—1808) | |
| | |
| 1. Mejoras locales en la ciudad de Santiago: creacion de un hospicio para | Culon |
| asilo de mendigos. | 251 |
| 2. Construccion de nuevos edificios públicos | 253 |
| 3. Esploraciones practicadas en la cordillera para abrir nuevos caminos | 0 |
| entre Chile i Buenos Aires. | 256 |
| 4. Viaje de don Luis de la Cruz de Concepcion a Buenos Aires en esplo- | |
| racion del camino de Antuco | 261 |
| 6. Introduccion de la vacuna en Chile: el padre Chaparro i el médico | 203 |
| Grajales | 270 |
| 7. Guerra con la Gran Bretaña: los corsarios ingleses en la costa del Pa- | HILL |
| clfico. | 277 |

| NDICE | 583 |
|-------|-----|
| | |

| | | | | | | | | | | | | Pájs. |
|-----|--|--------|---------|---------|---------|-------------|--------|-------|--------|-----|-----|-------------|
| 8, | El rei exije de sus vasallo | s de | Chi | le soc | orros | de d | linero | jene | roso (| lo- | | 188 |
| | nativo del consulado de | e Sa | ntia | go. | 101 | 10 | | | | 5 | | 287 |
| 9. | Los ingleses se apoderan | ı de | Buer | nos A | ires i | prep | aran u | na es | pedic | on | | |
| | contra Chile Aprestos militares para re | . 10 | | | | | | | | | | 294 |
| 10. | Aprestos militares para re | chaz | ar la | anur | iciada | inv | sion. | (Pig | | 4 | | 298 |
| 11, | Últimos dias del gobierno | de l | Muñ | oz de | Guzn | an: | su mu | erte. | 2.11 | | | 306 |
| | | CA | PÍT | ULO | XXI | ٧ . | | | | | | |
| LA | ADMINISTRACION PÚB | LICA | E | N LO | s úL | TIM | os Di | AS I | DE L | A C | OLO | AINC |
| I. | Poblacion del reino de Cl | nile e | n 18 | oS. | | | | | | | | 311 |
| | La capitanía jeneral bajo | | | | | | | | | | | 316 |
| 3. | La audiencia i los cabildo | 18. | | | | | | | | | | 324 |
| 4. | Carácter jeneral de la adi | ninis | traci | on nú | blica | | Fre. | | | | | 328 |
| | The state of the s | | TOWN TO | | 37237 | OF THE REAL | A | | | | | 333 |
| 6 | Organizacion militar, el e Administracion eclesiástic | lérci | to de | lines | ilas | milie | ine | | OHIO. | | | 338 |
| 7 | Administracion eclesiástic | Jerer | | · inica | 1 1413 | | | - | | | | 345 |
| 8 | Las misiones de indíjenas | | ning | un re | enlin | la | 2 | | His | | | 11.75.94660 |
| | Disminucion del poder ed | | | | | | | | | i | | 350 353 |
| 157 | | 14.0 | | 2.00 | | 鲐 | | 4 | | | | 220 |
| | LA INDUSTRIA CHILEN | | | | XX | | DIAS | DE | LA C | OL | ON | LA |
| 1. | La agricultura | | | | | | | | | | | 361 |
| 2. | La industria manufacture | ra, | | 100 | 20 | | | | | | | 374 |
| 3. | La mineria | | | | | | | | | | | 382 |
| 4. | El comercio | | 110 | | | | | | | | | 390 |
| 5. | Vías de comunicacion i co | orreo | s. | - | | | | | | | | 404 |
| 6. | El contrabando | | | 43.3 | | | | 131 | | | | 412 |
| 7. | El contrabando Aspiracion de los colonos | a la | abso | luta l | liberta | d de | come | rcio. | | | | 416 |
| | | CA | PİT | ULO | XX | IV | | | | | | |
| | ESTADO SOCIAL DE CH | ILE | AL 7 | FERM | INAR | SE I | EL PE | Ríor | 00 00 | LO | NI | L |
| | Table Plant of the section | | | | | | | | + | | | |
| 1. | Distribucion de la poblaci | | | | | | | | | on- | 100 | |
| 12 | vilejiada | | | | | | | | | - | | 421 |
| | Los criollos: su espíritu a | | | | | | | | | | | 429 |
| | Los mestizos: miserable c | | | | | | | | | | | 440 |
| 4. | Los negros i mulatos escl | | o lil | ores: s | u red | ucido | num | ero. | 70.7 | | (*) | 445 |
| | Los indios | *: | • | 11.01/ | 4 | 1 | | 1 | | | | 448 |

584 ÍNDICE

| | | | | | | | Pájs, |
|--|---------|--------|--------|-------|--------|--------|---------|
| 5. Los estranjeros: su reducido número. | | | | | | | 450 |
| 6. La vida de ciudad, particularmente en | Santi | ngo: 1 | a ciuc | lad d | e San | tin- | 450 |
| go en 1810 | | | | | | | 453 |
| 7. La vida de los campos: el inquilinaje. | | ALTON | | 199 | 20 | | 464 |
| 8. Las epidemias i sus estragos | 519 | -12 | | | | | 468 |
| 9. La criminalidad: persecucion ineficaz d | e los r | nalhe | chores | e los | indul | tos: | |
| el derecho de asilo en las iglesias, | | | | | | | 470 |
| 10. En medio de la calma aparente de lo | | | | | olucio | ona- | |
| ria se abre camino en las colonias | | | | | | | |
| pérdida posible i cercana de éstas. | | | | | | | 475 |
| | | | | | | | |
| CAPÍTULO | XX | IIV | | | | | |
| DESARROLLO DE LA ILUSTRACION I D | E LA | ENSI | EÑAN | ZA: | LA L | ITER. | ATURA |
| EN EL ÚLTIMO SIGLO D | E LA | ĚRA | COL | ONIA | L | | |
| 1. La instruccion primaria: escasez de esc | ielas: | defici | encia | de la | inst | ruc+ | |
| cion que se daba en ellas, | | | | | | | 485 |
| 2. La instruccion secundaria i superior ha | sta m | ediad | os del | sigle | XV | III: · | |
| fundacion de la universidad de San | | | - 1 | 10 | | | 491 |
| 3. Estado de la enseñanza secundaria i sur | | | minar | se lo | s tien | pos | |
| coloniales | | | | | | | 494 |
| 4. Escasez de libros: prohibiciones impues | tas po | r el | rei a | la ci | reula | cion | 200 |
| de aquellos que no sostenian el réjir | nen al | solut | o: nul | idad | de la | ac- | |
| cion real en favor de la instruccion. | | | | | 0.0 | high | 502 |
| 5. Ignorancia jeneral creada i mantenida | a la | somb | ra de | i réj | imen | co- | ici cat |
| lonial, | 1 | 9.3 | | | | 3.50 | 515 |
| 6. Literatura colonial: los cronistas: Cón | doba | de I | iguer | on. | 00,0 | 1000 | 524 |
| 7. El padre Miguel de Olivares | Der I | 12 | × . | | 1. | NO. | 527 |
| 8. Don Juan Ignacio Molina: . | | | | | | 12.2 | 531 |
| 9. Don Felipe Gomez de Vidaurre: , | | | Litte | | | - 1 | 541 |
| 10. Don Vicente Carvallo i Goyeneche. | | 15. | | | | | 544 |
| 11. Don José Perez García | -5 | | | - | | 1.00 | *550 |
| 12. Otros cronistas i jeógrafos: Gonzalez o | le Ag | ileros | Mai | tinez | ; Oj | eda; | |
| Ramirez | 13% | The s | | 100 | -10 | - | 554 |
| 13. Gramática de la lengua de los indios: | Febre | siH | avesta | dt. | - | | 559 |
| 14. Literatura mística: el padre Pedro de T | | | | - | | 91. | 565 |
| 15. El ex-jesuita don Manuel Lacunza | 13 | 100 | | | | | 569 |
| 16. Frai Sebastian Diaz | | | 120 | | | | 573 |
| 17. Las artes industriales i las bellas artes. | | | 11/1 | - | | No. | 576 |